



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

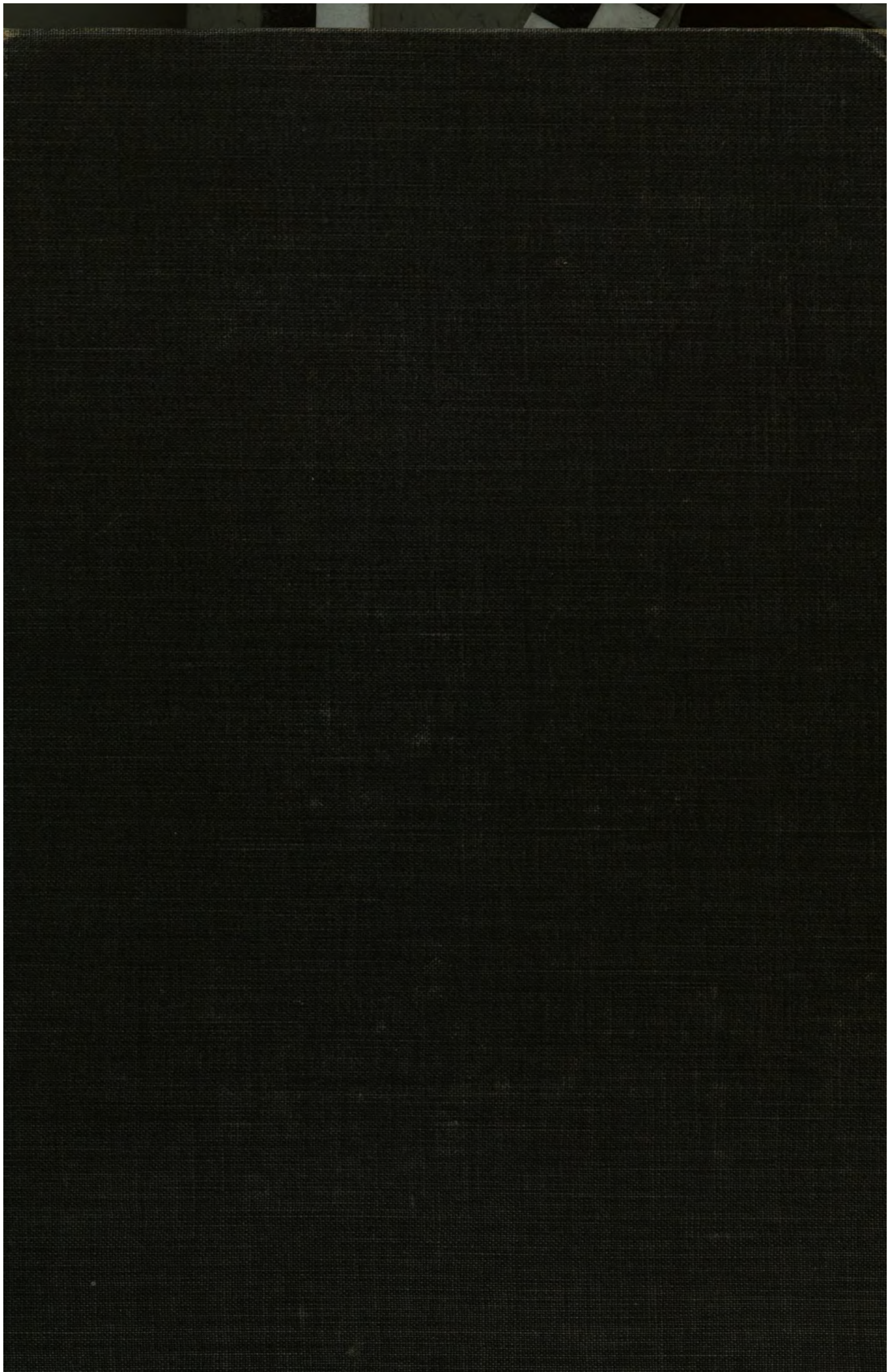
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



~~313 i 50~~



ASU 9846 A.5



ENSAYO

SOBRE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pedro Calderón de la Barca

POR

D. EMILIO COTARELO Y MORI

*Secretario perpetuo
de la Real Academia Española.*

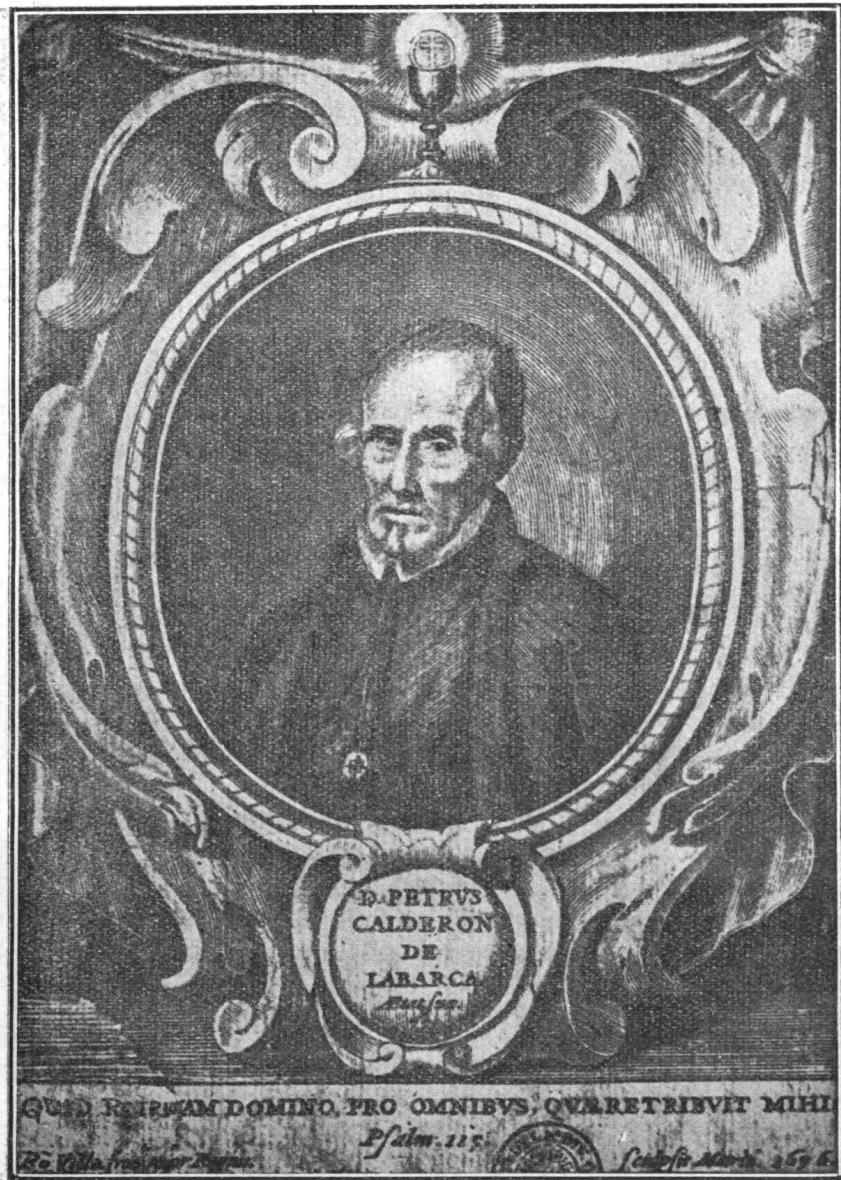
PARTE PRIMERA

MADRID

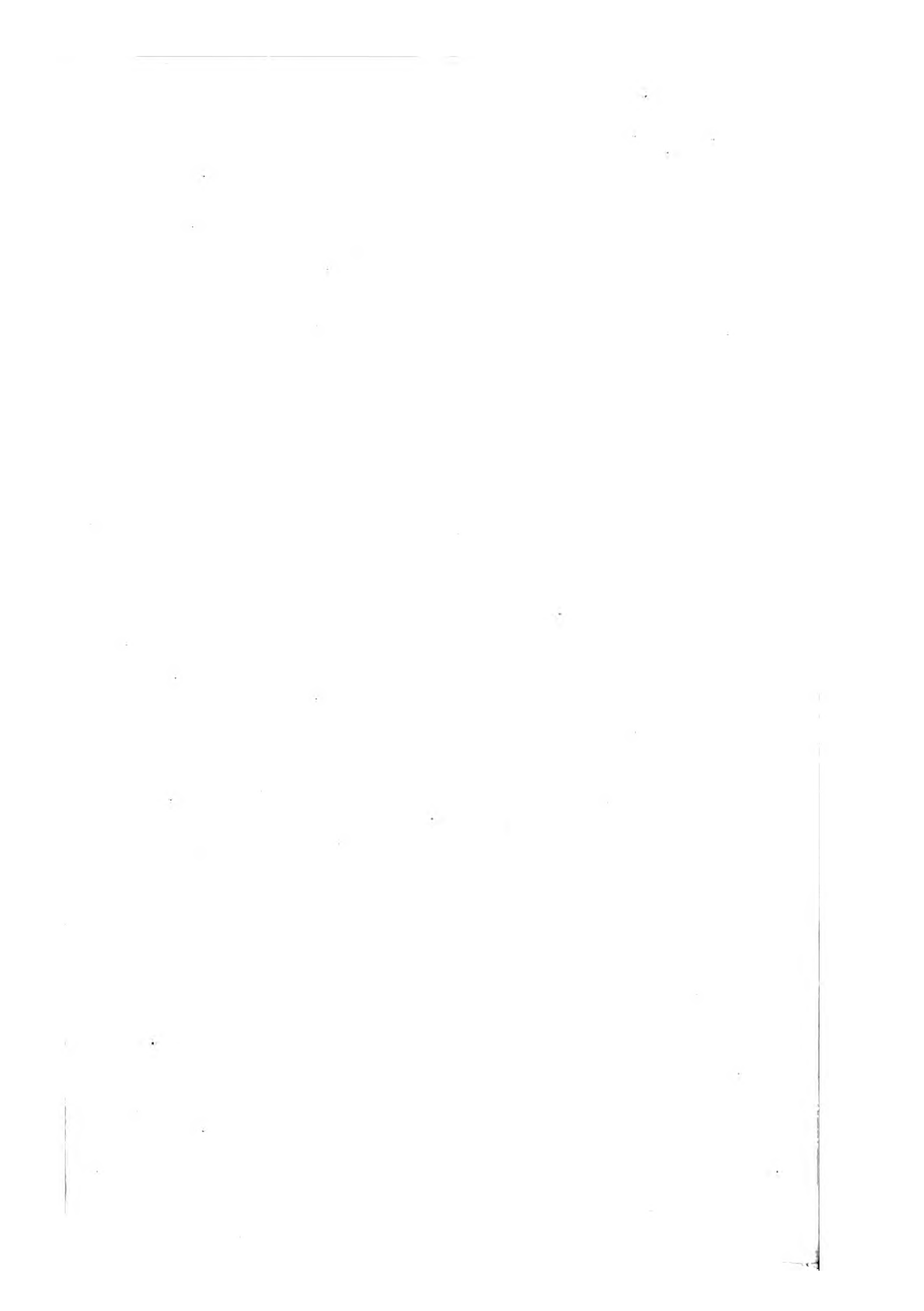
TIP. DE LA "REV. DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"
Calle de Olózaga, núm. 1.

1924





Retrato de Calderón, único publicado durante su vida, y por él mismo, en el tomo de sus *Autos sacramentales*, en 1677.



ENSAYO SOBRE LA VIDA Y OBRAS DE DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA

PRÓLOGO

Cuando se recorren las páginas de la extensa, aunque todavía incompleta *Bibliografía calderoniana* de H. Breymann, publicada en 1905 (1), y se ve el grandísimo número de hombres estudiosos, sabios y eruditos, eminentes no pocos, que dedicaron largas vigiliias al examen y conocimiento de la vida y de las obras de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, y consignaron el

(1) *Die Calderon-Literatur. Eine bibliographisch-Kritische Übersicht, von H. Breymann. München und Berlin. Druck und Verlag von R. Oldenbourg. 1905. 4.º; XII-313 págs.* Aunque sigue el método de dar primero las ediciones de CALDERÓN; después las traducciones, arreglos e imitaciones, y al final las biografías y trabajos críticos sobre el autor, hay bastante desorden en la colocación de los artículos, por incluir ciertas obras en secciones que no les pertenecen. Hay también mucho que sobra, y falta no poco.

Además de los trabajos de Becker y Günthner sobre esta obra, pueden servirle de complemento las numerosas adiciones publicadas en 1906 por el profesor Arturo Luis Stiefel (*Zeitschrift. f. r. Ph.*, xxx, 235-254) y las *Divagaciones bibliográficas calderonianas, por Arturo Farinelli* (Madrid, 1907; 44 págs. en 4.º) dadas antes como artículo en la revista *Cultura Española*. Son una nutrida lista de errores y de omisiones, en que incurre Breymann; pero el doctor Farinelli se muestra algo duro con la obra del benemérito alemán, aunque las faltas señaladas son ciertas. Así y todo, el trabajo es notable por la riqueza de libros y estudios que enumera; sobre todo si se compara con las diminutas bibliografías de E. Dorer y E. Günthner. El señor Farinelli ofrece unas *Adiciones* al Breymann y, en tanto, pueden substituir las estas notas y las numerosas que pone en su último libro calderoniano, enorme estudio de las fuentes y sentido filosófico y moral de *La vida es sueño* (Torino, 1916) que llena dos volúmenes en 8.º, de 326 y 457 págs. Creo que sea el más extenso comentario que se haya hecho de una comedia.

resultado de sus indagaciones en esos centenares de volúmenes que describe la mencionada *Bibliografía*, no puede uno menos de sentir un dulce orgullo, un placer íntimo de haber nacido en la misma patria que aquel grande hombre y de hablar y escribir su propia lengua.

Cerca de trescientos años hace que millones de seres humanos vienen oyendo representar sus dramas y leyéndolos en muchos miles de ejemplares que las imprentas de Europa y América distribuyen por todo el orbe. Casi no hay idioma, incluso los orientales, en que alguna de sus obras no haya sido traducida o imitada. El número de biografías estampadas en diccionarios, enciclopedias, historias literarias, revistas y periódicos es infinito; bien que repitiéndose y copiándose invariablemente unos a otros, pero llevando a todas partes el eco de su nombre y la fama de sus escritos.

¿Qué más puede ambicionar el hombre para después de sus días? Gloria tan alta como limpia y serena obtenida por unas cuantas obras de amena recreación es, efectivamente, una dicha que a pocos mortales es dado conseguir.

Y, lo que es aún más extraño y portentoso, esta gloria no se nos ofrece como una cosa ya pasada o destinada a caer, pronto o tarde, en el olvido; como una mera frase admirativa o una voz cuyo eco en el espacio es cada vez menos claro y perceptible; ni el recuerdo del poeta es como una impresión más o menos fuerte, pero que las olas del tiempo van borrando en el eterno flujo y reflujo de la vida humana. Su gloria es viva y perenne, porque sus obras se reproducen constantemente de palabra y por escrito; y hoy, lo mismo que hace trescientos años, podemos aplaudir en el teatro *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea* y leer estos grandiosos dramas en el tranquilo retiro de nuestro gabinete. Y nos parece que el autor no ha muerto, sino que convive con nosotros, porque es él quien nos habla en la voz embelesadora del comediante y desde las radiosas páginas del libro; y con él conversamos en espíritu al sentir la emoción estética que ha querido comunicarnos con sus divinos versos.

Misteriosa e indefinible comunicación de almas que hacía exclamar a un gran poeta, hablando precisamente de CALDERÓN:

Cuando tu ser mi pensamiento llena
oigo vaga una voz que voz no tiene;
que en lo profundo del silencio suena,
que de lo inmenso del abismo viene...

Es tu mundo, es tu esencia, es el abismo
que con tu sacra inspiración llenaste;
abismo tuyo y ser de tu ser mismo
que al venir a la vida en ti encontraste. (1)

Así se comprende y explica el amor entusiasta e incesante con que tantos hombres, ilustres por múltiples razones, se han dedicado durante largos años a sus trabajos calderonianos. Aplícanse unos a depurar y publicar limpios de errores los textos del autor egregio, como fueron, desde el siglo XIX, Ochoa, el inolvidable Hartzenbusch, Escosura, González Pedroso, García Ramón y Toro y Gisbert, entre nosotros; los alemanes Norwich, Jorge Keil, Lehmann, Kressner y el admirable Max Krenkel; el inglés Norman Maccoll y los norteamericanos Buchanan, Northup y Rosenberg, con el francés A. Morel-Fatio y el sueco E. Walberg.

Otros intentaron trasladar a sus respectivos idiomas los pensamientos elevados y los primores poéticos de CALDERÓN, sobresaliendo los alemanes, en esto como en todo lo que a nuestro autor se refiere. Desde el primer revelador de CALDERÓN en Alemania, Augusto Guillermo Schlegel, siguiendo por Gries, Malsburg, R. Bärmann, A. Martin, Eichendorff, el infatigable F. Lorinser, E. Dorer, C. Pasch y Vurtzbach, son innumerables los traductores alemanes de CALDERÓN DE LA BARCA. Más de ochenta nombres de ellos cita Breymann, sin contar las traducciones publicadas anónimas ni las imitaciones y arreglos. Siguen las francesas, empezando por T. Corneille y Scarron, pasando por Linguet, La Beaumelle y otros, hasta los modernos Damas-Hinard, A. de Latour y L. Rouanet. En Inglaterra, desde J. Dryden, se recogen varios nombres de traductores como el antiguo Digby, el elegante E. Fitzgerald, D. F. M'Carty, el más copioso de todos, y el arzobispo R. Trench, que además escribió un elocuente ensayo sobre la vida y el genio de CALDERÓN.

(1) *Al encanto de las musas, don Pedro Calderón de la Barca*, por don Manuel Fernández y González, poesía escrita en 1881.

Citaremos entre los traductores italianos al conde Carlos Gorzi, a Pedro Monti y al moderno Angelo Monteverdi, dejando para su lugar la mención de otras traducciones particulares.

De los que principalmente han tratado sobre la vida y las obras de don PEDRO CALDERÓN, su número es todavía mayor, correspondiendo también la primacía a Alemania, aun antes que a nuestra patria, y eso que el Centenario de 1881 produjo un gran número de trabajos, algunos tan notables como la biografía de CALDERÓN por Picatoste y su estudio, premiado, sobre *Calderón y las ciencias naturales*; las briosas conferencias de Menéndez y Pelayo y los estudios parciales y discursos de Sánchez Moguel, Fernández y González, Milá y Fontanals, Fernández Merino, Sánchez de Castro, Revilla, Castro y Rossi, Pereira, Guichot, Rubió y Lluch, del Real, Rojas, Lasso de la Vega, Soler, Eguilaz y algún otro (1).

Antes de aquella fecha, para citar sólo los trabajos especiales de biografía y crítica calderonianas, se habían señalado entre nosotros, siempre a partir del siglo XIX, el hispanotudesco Böhl de Faber, Lista, Canalejas (don Francisco de Paula), Escosura, Ayala, Barrera y, con posterioridad, en la biografía, Pérez Pastor, con los numerosos datos personales del poeta y su familia.

Entre los trabajos de crítica y comentario sobre CALDERÓN, sobresalen en Alemania los libros de Valentín Schmidt y su hijo Leopoldo; Baumgartner, Fastenrath, tan amante de España; el perseverante E. Günthner, Krenkel, ya citado, y Wurtzbach, sin contar las grandes historias del teatro español del Conde de Schack, de Klein y de Schaeffer, en donde CALDERÓN ocupa mu-

(1) *Calderón. Revue critique des travaux d'érudition publiés en Espagne à l'occasion du centenaire de la mort du Poète... par Alfred Morel-Fatio. Paris, E. Denné, 1881; 4.º; 69 págs.*

El autor, que, hablando en general de los escritos del Centenario, nos dice algunas verdades, no por duras menos ciertas, se muestra, en cambio, hartamente severo, a nuestro ver, al juzgar algunos estudios, en su revista, en que además se nota la falta de cuatro o seis de los principales, como los de Picatoste, que, al parecer, salieron más tarde, y que quizá le hubieran hecho moderar su acritud al hablar de lo estéril que sería el Centenario para la gloria del poeta festejado y para el progreso de nuestra historia literaria.

cho espacio (1), y el sin número de monografías, estudios parciales sobre tal o cual aspecto de la obra calderoniana (2) y sobre cada una de sus comedias y artículos de revistas y periódicos, algunos muy notables, como los de Rosenkranz y el filólogo Schuchardt. De los principales de ellos hablaremos particularmente en las páginas que siguen.

Inglaterra produjo, entre otros, dos estudios: el del arzobispo Trench y uno de miss Hasell, comparables con los alemanes citados, y un gran número de artículos de revistas, escritos por Southey, Chorley, Herdler, Herford, Yardley, Murphy, Reade y las obras generales de Lewes y del angloamericano Ticknor, en que hablan extensamente de CALDERÓN.

En Francia no hay ningún libro especial sobre CALDERÓN; hay, sí, muchos artículos de revista, tal vez luego coleccionados con otros distintos por sus autores, como los de Viel-Castel,

(1) En la gran *Historia del drama español*, de J. L. Klein (Leipzig, 1871-75; 5 vols. en 4.º) ocupa el estudio de CALDERÓN desde la pág. 447 a la 581 del tomo IV y todo el V, que tiene nada menos que 707 págs. y es, por hoy, el trabajo más extenso sobre nuestro dramaturgo, aun incluyendo el de Günthner (Friburgo, 1888; 2 vols., 8.º, de XL-336 y VIII-437 págs.)

(2) Algunos que hasta pudieran calificarse de extravagantes, como, por ejemplo, la, por otra parte, amena monografía del doctor Ernesto Lindner, titulada *La personificación poética en los dramas juveniles de Calderón* (Leipzig, 1904; x-150 págs., en 8.º). Sucesivamente va analizando como el poeta da cierto carácter personal y simbólico al Sol, a la Luna, a la Aurora y al Crepúsculo vespertino, al día y a la noche, a las estrellas, a la tierra y al mar, a las nubes, a las fuerzas naturales, a las estaciones del año, a los frutos y flores, a las partes del cuerpo humano, al alma y a la muerte, sin olvidar las abstracciones y las cualidades morales del hombre. Todo ello con grandísimo número de textos y citas que, aunque no sea otro resultado, producen cierto sentimiento de placentero asombro al ver la variedad infinita, los inagotables medios de que el poeta dispone para expresar unas mismas ideas, a pesar de algunas repeticiones, como no podía menos. Las frases que la aurora le sugiere, lo mismo cuando quiere indicar que ríe, que llora, que resplandece, que apunta tímidamente, cuando esparce perlas, cuando suspira con suave aliento, cuando parece dormida "en lecho de rosicler"; cuando sale "toda vestida de luto, con nubes pardas y negras" o "vestida de resplandores y coronada de rayos" forman casi un vocabulario del lenguaje poético, en que no puede desplegarse más riqueza de imágenes hermosas, dulces o agradables.

Y el crítico halló este tesoro en sólo las comedias contenidas en las dos primeras partes de las de CALDERÓN, o sea en veinticuatro obras.

Damas-Hinard, Philar. Chasles, A. de Latour, Molinier, Fortoul, Viguier, o en obras de carácter general, como las de Pui-busque, Lanson, Huszar, Martinenche, Reynier, Gassier y otros.

Entre los estudios italianos sobresalen los de Arturo Graf, de Egidio Gorra, de Monteverdi y el reciente y eruditísimo trabajo de Arturo Farinelli sobre *La vida es sueño*. De los demás, por abreviar, recordaremos el del holandés Putman, el del portugués José Silvestre Ribeiro y el del chileno Lagarrigue, escrito en francés, con el objeto de hacer propaganda de la filosofía positivista de Augusto Comte, que fué también traductor o inspirador de algunas traducciones al francés de obras calderonianas.

Mas, a pesar de tantos y tan excelentes libros, faltan todavía uno histórico y crítico, completo, sobre el autor y sus obras, y una fiel y correcta edición de ellas; y faltarán aún durante un tiempo que no es fácil señalar, pues dependerá de la buena o mala suerte de los futuros investigadores y de la aparición de editores arrojados y pacientes.

En la biografía de CALDERÓN hay lagunas extensas que interrumpen y ocultan períodos interesantes de su historia, en los que se deslizaron los más íntimos afectos de su alma y hasta los más comunes actos de su vida; y otros períodos, también oscuros, relacionados con la época culminante de su producción literaria. Los contemporáneos del poeta, o no nos dijeron nada más que vagos elogios, o nos engañaron con noticias falsas, que la crítica y erudición de un siglo entero apenas han podido desembrollar.

El paso de gigante en la biografía calderoniana se dió cuando el Centenario, con la escrita por don Felipe Picatoste que, aunque en forma desmañada y confusa, quizá por falta de tiempo, nos hizo conocer con documentos fidedignos mucho de lo que toca a los primeros años de la vida del poeta, parte de su carrera militar y algo de su vejez y postrimerías. Los *Documentos* de Pérez Pastor dieron íntegros muchos textos extractados por Picatoste, añadieron otros relativos a los parientes del poeta y reprodujeron los expedientes de los autos sa-

cramentales del Archivo municipal de Madrid, ya ampliamente utilizados mucho antes por González Pedroso y otros.

Pero lo que estos trabajos, así como los parciales de otros eruditos, nos han venido a probar es que no hay casi una palabra de verdad en la biografía que don Juan de Vera Tassis y Villarroel puso al frente de su edición calderoniana, que empezó a publicar el año de 1682, el siguiente a la muerte del poeta, y ha servido de base y guía a todos los ensayos biográficos anteriores al de Picatoste. Cosa extraordinaria y mejor diremos única en los anales literarios de España y quizá del mundo es la de ver un hombre que se dice "el mayor amigo" del autor, "su íntimo amigo" (1); que se arroga las facultades de editor único y corrector de sus obras y escribe una *Vida* de su ídolo en que todos los hechos son falsos, empezando por la época misma de su nacimiento; y hacer esto impunemente al año siguiente de faltar el sujeto de tal biografía, cuando eran vivos muchos que habían tratado largo tiempo al célebre dramático, arguye un grado tal de indiferencia en el público de aquel tiempo que hoy nos confunde y maravilla.

Cierto que en 1684 se alzó solitaria la protesta noble y generosa de un verdadero amigo de CALDERÓN, que puso de manifiesto una parte de las falsedades y bellaquerías de Vera Tas-

(1) Todavía a mediados del siglo XVIII duraba el recuerdo y había sido puesta en ridículo esta manía de Vera Tassis en hacerse pasar por íntimo del gran poeta. En el célebre libro de polémica calderoniana contra Nasarre, publicado en 1750 por el Marqués de la Olmeda con el seudónimo de Tomás de Eraúso y Zabaleta, bajo el título *Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España contra el dictamen que las supone corrompidas y en favor de sus más famosos escritores el doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio y don Pedro Calderón de la Barca*, en la pág. 41, al censurar la intromisión de Nasarre en una materia que no era de su competencia y advertir que más le hubiera valido haberse callado, ya que no era corrector de comedias, ni pariente de los antiguos dramáticos latinos, ni crítico de profesión, ni autor dramático, dice: "No quiere callar, porque, aunque no es pariente de Plauto y Terencio, es "SU MAYOR AMIGO", como don Juan de Vera; y no ha de consentir que aquellas justificadas leyes (de la poesía dramática) se vean ofendidas y abandonadas de dos autorcillos de mala muerte (Lope y CALDERÓN) que dejaron correr la pluma a discreción de su inconsiderado antojo." CALDERÓN en ningún acto de su vida, ni en su testamento, dió señales de conocer siquiera al bueno de Vera Tassis y Villarroel, de quien hablaremos con más extensión en otro lugar de este libro.

sis; pero callaron los más interesados en hablar y en mantener la buena fama de aquel cuyos bienes y manuscritos habían heredado. Callaron la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, heredera del poeta, y aquel don Juan Mateo Lozano, cura de San Miguel, su testamentario, albacea y depositario de sus papeles, cuya sospechosa conducta hemos de aquilatar en otro sitio, y la voz amiga y desinteresada de don Gaspar Agustín de Lara se perdió en el vacío, como se perdió en el general desdén el ampuloso y disforme poema en honor del gran autor dramático, que sólo tuvo que agradecerle su buena intención y lo efusivo del agasajo.

Una exacta edición de las obras de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA no podrá hacerse mientras no se condene a perpetuo olvido o poco menos la perpetrada por el citado Vera Tassis, que viene sirviendo de base a todos los editores críticos que, como Hartzenbusch, Keil, Krenkel y Maccoll, han malgastado un tiempo precioso en concordar y enmendar los disparates que dicho Vera quiso graciosamente colgarle a "su íntimo amigo". El señor Toro y Gisbert acaba de probar cuán lejos estamos aún de poseer el verdadero texto de las obras calderonianas, y señala el único camino de lograrlo (1); camino que ya habían empezado a correr Alfredo Morel-Fatio con su esmerada edición de *El mágico prodigioso* y los señores Buchanan, Northup y Rosenberg con las de *La vida es sueño*, *Troya abrasada* y *La española de Florencia*.

Podrán no ser buenas (como no lo son ningunas de las antiguas ediciones de comedias españolas) las de las cinco *partes* primitivas de las obras de CALDERÓN, y peores aún las contenidas en otras colecciones generales y las sueltas, pocas por desgracia, anteriores a 1682; pero contendrán a lo menos el texto más aproximado al genuino y original, sin las intercalaciones y enmiendas hechas por la presuntuosa ignorancia a impulso de la codicia de los que quisieron lucrarse y se han lucrado con la herencia literaria de DON PEDRO CALDERÓN.

Por lo dicho se comprenderá cuán lejos de nuestro ánimo

(1) Artículos publicados en el BOL. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, números XXIV a XXVIII (1918 y 1919) y luego en folleto aparte, 73 páginas, en 4.º (Madrid, 1919.)

se halla la idea de colmar el vacío que se lamenta aún en la parte biográfica y crítica de CALDERÓN; pero sí podremos condensar y ordenar toda esa materia histórica y presentarla reunida a la consideración del lector inteligente y, por tanto, benévolo, dejando para otros más aptos lo relativo a la publicación y comentario de los textos calderonianos.

Dividiremos, pues, nuestro ensayo en cuatro partes, exponiendo en la primera los hechos que forman el tejido de la existencia del poeta, o sea la *Biografía*. Trazaremos en la segunda lo que pudiéramos llamar la vida póstuma de CALDERÓN, esto es, su fama y honras, su influjo en otros autores y concepto que en general ha merecido hasta nuestros días. Esta sección podríamos titularla: *Fama póstuma*. En la tercera clasificaremos sus obras, estudiando sus fuentes y ocasión de haberse compuesto y daremos a conocer las imitaciones y traducciones que han originado, así como los principales juicios de que han sido objeto, todo bajo el encabezado general de *Crítica*; y en la cuarta trataremos de la *Bibliografía* calderoniana y cuestiones relacionadas con la publicación y texto de las comedias, autos sacramentales y demás obras, así como de las sucesivas ediciones de unas y otros. Todo ello con la mayor brevedad posible, pues, de lo contrario, no nos bastarían muchos tomos. Omitiremos, pues, los análisis, acto por acto, de las piezas, que tanto espacio ocupan y en que tanto se deleitan los críticos alemanes y norteamericanos, y daremos por supuesto que el lector conoce ya la obra de que se trata o, cuando más, resumiremos el argumento en poquísimos renglones. En cambio concederemos mayor extensión a los juicios y a la lista de traducciones, imitaciones, refundiciones y arreglos.

Un eminente calderonista español empezaba su examen de cierta parte de la obra del gran dramaturgo diciendo: "No se han apagado aún en este recinto los ecos de las felices y elocuentísimas frases con que un poeta ilustre alababa y aplaudía las glorias y merecimientos del insigne don Pedro Calderón de la Barca (1) cuando repito este nombre verdaderamen-

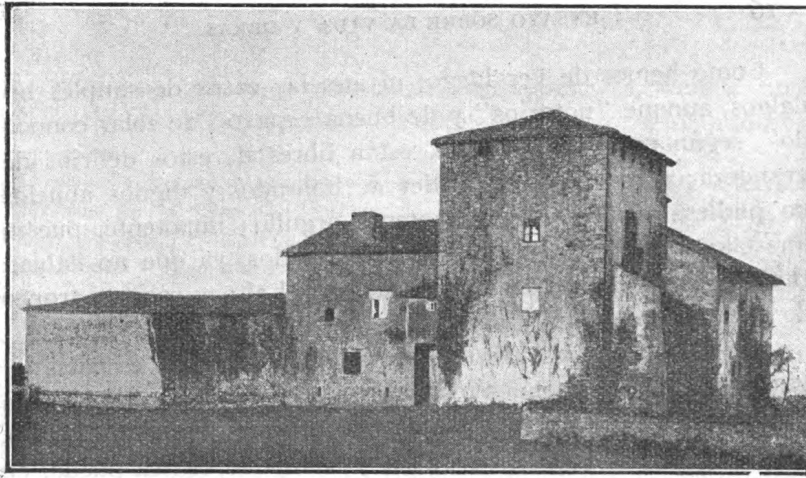
(1) Alude al *Discurso* de ingreso en la Real Academia Española, leído por don Adelardo López de Ayala, el día 25 de marzo de 1870. Es un elocuente y penetrante estudio, sobre los caracteres esenciales del

te agosto, entendiendo que aún hay mucho que decir y no poco que estudiar en el gran poeta del siglo XVII." Y, ¿quién sabe si, a pesar de cuanto se ha dicho y pensado sobre él, serán todavía proféticas estas otras frases del mismo esclarecido autor!: "Sin embargo la crítica calderoniana comienza, y es fácil predecir, advertido el vuelo de los estudios, que aspectos aún no sospechados, conceptos y relaciones que el gusto poco educado de la generación presente no ha visto en las comedias de Calderón, saldrán a luz, pasmando a las generaciones venideras como nos han sorprendido a nosotros la tendencia lírica y musical en la agrupación del diálogo dramático, el doctrinal místico, la concepción de lo trágico, la facundia cómica y el ímpetu siempre creciente en fuegos y en atrevimientos que señala el origen y término de las pasiones humanas en los dramas de Calderón de la Barca (1)."

teatro de DON PEDRO CALDERÓN, que identifica con los comunes al teatro clásico español, por serlo también del pueblo que lo produjo y estar el poeta impregnado y poseído como nadie del espíritu nacional.

(1) *Discurso del señor don Francisco de Paula Canalejas, individuo de número de la Real Academia Española, leído ante esta Corporación en la sesión pública inaugural de 1871.* Madrid, 1871; 4.º; 52 págs. Véanse págs. 5 y 6. Versa acerca de "los Autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca" y constituye un alto y filosófico examen de dichas obras, bajo diversos aspectos y a la luz de las ideas del tiempo del poeta en relación con las modernas, que, según el autor, están muy lejos de condenar o menospreciar el gran valor estético de aquellas obras.





I. Casa solariega de Calderón de la Barca.—Estado actual.—Fachada Oeste.

PARTE PRIMERA. BIOGRAFIA

CAPITULO I

Ascendencia y familia. Los secretarios Pedro y Diego Calderón de la Barca.—El espadero Ruiz y sus hijos.—Los Henaos y los Riaños.—La familia de Sosa.—Sor Dorotea Calderón de la Barca.

Todos los orígenes son oscuros y dudosos. Los de las familias sonlo doblemente, porque, a la natural incertidumbre, han añadido sombras la adulación de los genealogistas y la propia vanidad de los interesados, de la cual no estuvieron exentos ni aun los varones más grandes de la antigüedad y de los tiempos modernos. A Julio César no le halagaba tanto ver inscritos en los Fastos consulares, durante varios siglos, los nombres de verdaderos e ilustres antecesores suyos como la tradición que le suponía descendiente no menos que de la diosa Venus, por su fugaz unión con el simple mortal Anquises. Un célebre caudillo español del siglo XVI, el gran Duque de Alba, admitía benévolo que le hiciesen proceder de los afeminados y decaídos Emperadores de Oriente antes que de los vigorosos reconquistadores del suelo nacional. Los nobiliarios y genealogías de nuestra vieja aristocracia están llenos de estas **patrañas**, que muchas veces tocan en lo ridículo al dar como fundadores de las familias a personajes leyendarios, mitológicos o puramente literarios.

Como hemos de ver luego, ni aun las casas de simples hidalgos, aunque "notorios" y de buena cepa o "de solar conocido", según entonces se decía, están libres de estos delirios de grandeza; como si el descender de honrados y dignos abuelos no pudiese satisfacer su impotente orgullo: impotente, puesto que ellos mismos se declaraban degenerados, ya que no habían sabido sostener, cuando no magnificar, el alto y robusto tronco de que eran marchita y enteca rama.

Por eso a muchos historiadores modernos causa empacho el tener que hablar en tales materias y prefieren guardar silencio en cuanto a orígenes genealógicos se refiere (1). Sin embargo, con algo de paciencia y de buena y saludable crítica puede, en muchos casos, restablecerse aproximadamente la verdad de los hechos.

El antiguo y primitivo solar de la casa de CALDERÓN DE LA BARCA (2) parece haber radicado en el lugar de Viveda, cerca

(1) "Corre muy válida la especie de que CALDERÓN fué una excepción de la regla general en punto a la calidad y nobleza de su alcurnia. Por nuestra parte no nos entregaremos a disquisiciones nobiliarias, ni siquiera para registrar lo dicho anteriormente. Sean todo lo antiguos que quieran los Calderones." (*El Ateneo de Madrid en el Centenario de Calderón. Estudio sobre su vida y obras por don Antonio Sánchez Moguel*. Madrid, 1881, pág. 8.)

(2) Tratan especialmente de la genealogía de la casa de Calderón las obras siguientes:

Descripción, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca, continuadas sus sucesiones, hasta D. Fernando Calderón de la Barca, Cauallero del Abito de Santiago, a quien las dedica su autor El Padre Maestro Fray Felipe de la Gándara, Religioso de la Orden de San Agustín y Coronista General del Reyno de Galicia. Año (Escudo de los Calderones) 1661. Impreso en Madrid. Por Joseph Fernández de Bvencia.

Folio, 3 + 87 hojas. Dedicatoria suscrita por Gándara en Madrid, convento de San Felipe, a 13 de octubre de 1661; dice en ella que el mismo don Fernando le suministró las noticias.

Tiene dos partes. En la primera cita, mezclándolos, Calderones de un gran número de pueblos, y con varios errores, como el de duplicar la persona del padre de DON PEDRO CALDERÓN en la genealogía de este poeta desde que su línea se separó de la primogénita. En la segunda parte da la sucesión continuada de la rama principal de la familia.

Cerca de un siglo después se publicó una especie de segunda edición, pero muy alterada y añadida, de este libro, con el título de

Descripción, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca, continuadas que escribió el Rmo. P. M. Fr. Fe-

de Santillana, en la provincia de Santander. Es Viveda una aldehuela de 40 casas muy diseminadas, todas de labradores

lípe de la Gándara... que añadió, enmendó y continuó hasta el actual poseedor de la casa D. Francisco Xavier Calderón de la Barca, el Rmo. P. M. Fr. Joseph Río, Maestro General de la Religión de San Benito y abad que fué del R. Monasterio de S. Martín de Madrid. Obra póstuma, que saca a luz Juan de Zúñiga. Con licencia. En Madrid. Año de 1753.—4.º; 10 hojas pres., más 302 págs.

Es distinta de la anterior, así en el orden como en el contenido, pues lleva muchas adiciones y correcciones, si bien para lo antiguo quedan los mismos defectos de su antecesor. Añade algunos linajes nuevos y amplía el de los Velarde Calderón.

Entre los trabajos que salieron a luz con motivo del Centenario calderoniano de 1881, figura la

Historia genealógica, heráldica y biográfica del gran Calderón de la Barca, escrita por D. Luis Vilar y Pascual, decano de los cronistas reyes de armas de S. M. en su Anuario de la nobleza española. Madrid, Imprenta de J. M. Lapuente. 1881.—4.º; 56 págs. y una lámina con el escudo de armas de los Calderón.

Este folleto, en gran parte copiado de las obras de Gándara y de Río, lleva una biografía literaria del poeta, llena de errores. Y por los mismos días del Centenario se imprimió otra *Genealogía de la casa de Calderón*, escrita por orden de uno de los individuos de la familia, el Marqués de Algara de Gres, y autorizada por el rey de armas don Félix de Rújula. Como no se puso a la venta, no hemos logrado verla; pero la suponemos inspirada en las mismas fuentes que la anterior. (Véase *La Ilustración Española y Americana* de 22 de mayo de 1881, pág. 315.)

También es más genealógica que otra cosa la

Biografía del célebre poeta dramático D. Pedro Calderón de la Barca, por D. Angel de los Ríos y Ríos, Cronista de la provincia de Santander. 1883. Tipografía dirigida por B. Rueda San José. Torrelavega.—8.º; 190 págs. y una gran hoja plegada con el árbol genealógico de los Calderones.

Presentó Ríos este trabajo a un certamen convocado, en 1881, por la Diputación provincial de Santander, y como no obtuvo premio, siendo calificado por el Jurado como un "laberinto de genealogías" y obra toda hipótesis y conjeturas sin apoyo, el autor, en desquite, publicó en los periódicos locales dos artículos en defensa de su escrito. Y al imprimirlo antepúsole un prólogo satírico contra el Jurado calificador, cuyo dictamen copia, y reprodujo uno de los artículos escritos en defensa del libro. Sin embargo, el Tribunal fué justo, porque este folleto tiene muy poco valor. Una de las más singulares extravagancias del autor es la de afirmar que la célebre novela de Lesage titulada *Gil Blas de Santillana* es obra de CALDERÓN, y su contenido, reflejo de la vida del famoso poeta, esto es, una autobiografía. Tampoco fué muy feliz en la parte genealógica, que llena lo más de la Memoria.

que se dedican principalmente a la cría de ganados, situadas en la falda oriental de una loma poco eminente y muy despejada, a cuyo pie corre el río formado por la confluencia del Saja y el Besaya, que, ya unidos, van a desaguar en el Cantábrico. Dista unos tres kilómetros de Santillana, que es su cabeza municipal; pero Viveda es parroquia y posee una iglesia pequeña, graciosa y bellamente situada, erigida en el siglo x, aunque sólo conserva de dicha época la portada y una inscripción mural que lo acredita. El patronato y otras preeminencias en esta iglesia que durante varios siglos disfrutaron los Calderón de la Barca prueban su arraigo y naturaleza. Hay noticias ciertas y fidedignas de que, al comenzar la décimosexta centuria, tenía la familia en dicho lugar, como cabeza de todo su dominio, una gran casa de piedra, "a manera de fortaleza", con su torreón de defensa y sus escudos de armas que, a la vez, acreditaban su antigüedad, su poder y su riqueza (1).

Esta clase de edificios, pero en proporciones algo menores y muchos arruinados o reedificados con otro carácter, son aún muy comunes en toda la región montañesa. Conservan el nombre de *torres* y el aspecto señorial por sus robustas paredes, sus grandes portalones, sus enormes escudos de armas, labrados en piedra, ricos en follajes, lambrequines y soportes de animales acrupidos y tenantes, y por la cerca de mampostería, que suele

(1) Uno de los autores antiguos utilizados por el padre Gándara, don Atanasio de Ayala, en la Crónica manuscrita de su casa, dice que la "de la Barca está sita en el Concejo de Viveda", y prosigue: "Está fundada en medio de unas grandes arboledas de robles, limones, naranjos y otros frutales. Es una casa-fuerte, con sus cercas y sus almenas, su término redondo y su jurisdicción. Pasan junto a ella los ríos Saja y Besaya, que entran en el mar con término de una legua; y las crecientes del mar llegan a una casa y venta que tiene esta dicha fortaleza a un tiro largo de piedra, donde tiene una barca en que se pasa el río a los lugares de Barreda y otros." (Folio 8.) Lo mismo apunta un testigo anciano de cierta información *ad perpetuam*, hecha en 1570, que halló en el archivo de la antigua Chancillería de Valladolid el padre Constancio Eguía (véase *Razón y Fe*, número 228, agosto de 1920, págs. 470 y siguientes), diciendo: "La casa de la Barca está sita en el Concejo de Viveda. *Ha sesenta años* que [el testigo] sabe e tiene noticia de la dicha casa y torre de los Calderones de la Barca... que es una casa-fuerte de piedra, a manera de fortaleza y tiene sus escudos de armas." Se refiere, por consiguiente, a los primeros años del siglo xvi, en que dicho castillo estaba en toda su integridad y fuerza.

contener otras construcciones accesorias destinadas a usos más prosaicos, aunque más útiles para la vida. La subdivisión de la propiedad por efecto de las leyes desvinculadoras ha ido reduciendo cada vez más la ostentación de grandeza de las viejas casas montañesas, sustituidas por modernos palacios, lindos hotelitos y ligeras edificaciones campestres para vivienda o recreo de los nuevos ricos, indianos "que vuelven" o negociantes opulentos que se retiran a descansar en su *tierruca*.

La casa fortaleza de los Calderones, al transformarse los métodos de ofensa y de defensa y luego que cesaron las contiendas locales que costaron la vida a uno de los dueños de ella (1), fué cambiando su aspecto. La torre recibió una vulgar techumbre, después de rellenar los vanos de las almenas, dejando sólo un par de ellos en cada fachada para servir de ventanas. Abriéronse nuevos y más espaciosos huecos, aprovechando los antiguos o tapiándolos cuando era necesario; cerráronse las ya inútiles saeteras de las paredes; los matacanes que defendían las

(1) La irreflexiva prodigalidad de los reyes don Juan II y Enrique IV concedió el señorío de casi todo el territorio que entonces se llamaba las Asturias de Santillana a los señores de la casa de Mendoza, Duques del Infantado. Pero como en dicho territorio había lugares que eran de abadengo, propios de la iglesia de Santillana y aun de otras iglesias y monasterios; pueblos solariegos, que pertenecían en gran número a los hidalgos del país; pueblos de behetría que no tenían ni admitían señorío de nadie, y como los mismos de realengo no querían entrar en el dominio de un particular, originóse un largo y contrastado litigio llamado el *Pleito de los nueve valles*, que duró desde el primer tercio del siglo xv hasta después de mediar el xvi. Y a la vez que los Tribunales dilucidaban los puntos de derecho, trataban los Mendozas de obtener de grado o por fuerza la completa sumisión del territorio, ocasionando la resistencia de los naturales; luchas cruentas, despojos, saqueos, incendios, prisiones y muertes de los partidarios de uno y otro bando. Al comedio del siglo xv, en que el partido montañés estaba en decadencia, fué muerto violentamente el señor de la casa de Calderón, nombrado Hernán Sánchez, a quien Salazar y Castro (*Casa de Silva*, II, 197) llama *el Empozado*, por el género de muerte que le dieron sus enemigos y se refiere por un testigo del pleito de los Valles así: "Porque Hernán Sánchez Calderón de la Barca decía que los Duques no tenían ni poseían los Valles con buen título, sino que eran de la corona *le empozaron* por ello, y echaron achaque que por otros delitos le empozaban." (ESCAGEDO: *Estudios de hist. montañesa*. Torrelavega, 1917, 4.º; pág. 181.) Castigo era éste que hasta los jueces reales aplicaban, como se ve en otro pasaje de este pleito. (ESCAGEDO, ob. cit. pág. 166): "El Corregidor da sentencia contra Ruy Díaz de Arce, mandándole *empozar* y que le derriben la torre de Arce."

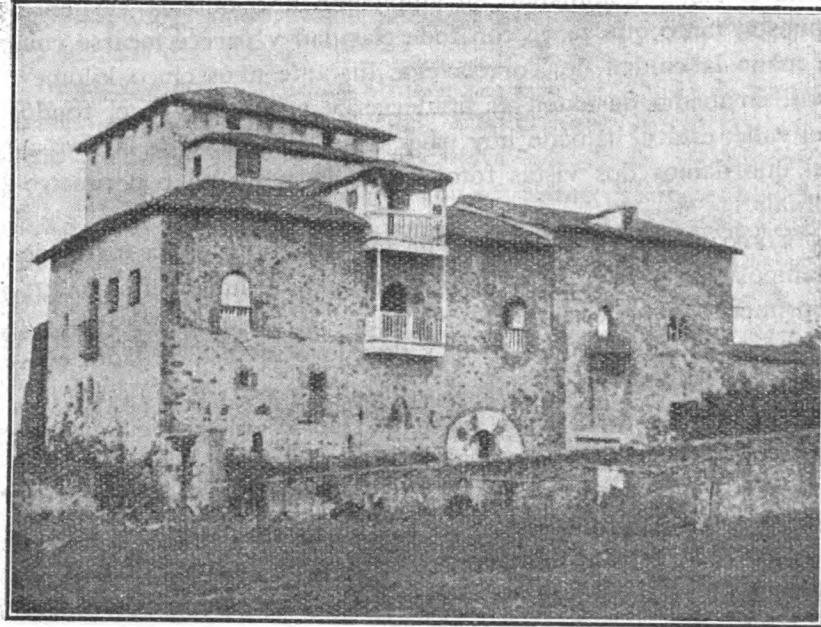
puertas se convirtieron en repisas de balcones, y poco a poco fueron cegándose los fosos que aislaban el edificio (1).

Todavía a fines del siglo XVII conservaba algo de su antiguo carácter guerrero, si el deseo de engrandecer a la familia poseedora de la casa no puso un matiz poético e hiperbólico en las descripciones que nos han dejado los que por gusto o por deber hubieron de referirse a esta notable construcción que, burlando años y siglos, se conserva aún en pie (2).

(1) En 1644 la torre estaba sin habitar. Cuando llegaron ante ella los informantes de las pruebas del hábito de Santiago concedido a uno de los Calderones, acababa, según dicen, de caerse el techo (pues aún se conservaba casi toda la armazón de madera) y el foso estaba cegado. En lo demás de la finca vivía el dueño, don Juan Velarde Calderón, con su mujer y una hija. (Archivo Histórico Nacional, Ordenes militares: *Santiago*, expediente 1.397: *Don Bernardo Calderón de la Barca*.)

La casa matriz de Calderón atravesaba por aquellos días una crisis grave. Había perdido gran parte de las rentas, que se llevó un hermano segundo de don Juan, en nombre de la casa de Velarde, por incompatibilidad de mayorazgos, después que habían disfrutado las de ambas casas el bisabuelo, el abuelo y el padre del entonces poseedor. Carecía éste de sucesión varonil, y sería ya la tercera o cuarta vez que la casa de Calderón perdía su nombre por tal causa. Afortunadamente, la rama segunda, que tenía su residencia en San Vicente de la Barquera, había mejorado su suerte, y fué la que vino a afianzar la de la principal, casándose en 1662 don Fernando Calderón de la Barca (1627-1679), caballero de Santiago, capitán de Ejército y gobernador de la región marítima, con su sobrina y mayorazga doña Catalina Teresa Calderón (n. 1643), y fundiéndose así las dos primeras líneas de la familia. A este don Fernando, que supo además colocar a sus hijos en grandes posiciones, tanto que el segundo fué Conde de las Torres, y el tercero Señor de Valdemoro, es a quien dedicó el padre Gándara su genealogía de los Calderones, que hemos citado en la nota primera, y dicho caballero habrá costado la impresión del libro, que es bastante lujosa. El sería también el restaurador del edificio solar de sus mayores, pues lo habitó hasta el fin de sus días.

(2) El padre Gándara empieza su historia genealógica en 1661, diciendo: "Media legua distante de la villa de Santillana... está la casa de Calderón en lo llano de vistosa eminencia. Consta de una fuerte y antigua torre de grande y suntuosa representación a la vista de su comarca. Tiene foso, contrafoso y barbacana, parte dello caído y derribado por la injuria del tiempo y contigua una iglesia de la misma antigüedad (vocación de la Magdalena), en cuyo festivo día cada año se hace feria y mercado. Está rodeada la casa por una parte de fresca arboleda que lisonjea la vista con su hermosura y



II. Casa solariega de Calderón de la Barca.—Estado actual.—Fachada Este.

Su posición es ciertamente inmejorable. En el rellano, quizás artificial, que hay en la suave pendiente del terreno que baja

por otra de heredades, prados y huertas en dilatado término, de que se compone el coto redondo y solariego de Calderón de la Barca, a quien sirven de límite las apacibles riberas del río... compuesto de otros dos ríos, Saxa y Besaya, navegable y caudaloso, en donde se pescan gran cantidad de salmones, truchas y otros regalados peces."

En 1695, los informantes de las pruebas de nobleza para el hábito de Calatrava de don Fernando Calderón de la Barca reconocieron, el 10 de julio, el solar de los Calderones, que describen en estos términos, semejantes a los del padre Gándara:

"Parece ser casa solariega e infanzona de notorios hijosdalgo; y como tal está fundada en una eminencia que sojuzga la tierra, que es a propósito para la ofensa y defensa... y está sola, cerca del lugar de Viveda, que es de la jurisdicción de la misma Santillana... Es casa-fuerte y en su edificio tiene una torre y fortaleza grande, y toda denota y da a entender a la vista su mucha antigüedad. Tiene saeteras y troneras, y foso y contrafoso, y barbacana, aunque arruinados por la injuria del tiempo; y tiene solar grande y dentro una ermita de la vocación de la Magdalena, donde, en su día, se hacía... Tiene los mejores heredamientos de la tierra, que se compone de muchas heredades y grandes solares cercanos a la casa. Per-

hasta el río, y dominando en amplísimo horizonte la vertiente opuesta, tanto que se ve con toda claridad y parece tocarse con la mano la ciudad de Torrelavega, distante unos cinco kilómetros, en medio de extensas praderías y arboledas, en el fondo del valle, está el llamado hoy palacio de Villanueva de la Barca, del que damos dos vistas fotográficas y su planta o perímetro actual.

Como se ve por el primero de los fotograbados, la torre, de mampostería gruesa, es antiquísima, quizá de fines del siglo XII o primeros años del siguiente.

Es cuadrada; mide algo más de nueve metros de lado, cerca de 16 de alto y sus paredes, un metro y 30 centímetros de grueso, lo que arroja una capacidad de 40 metros cuadrados aproximadamente a cada una de las cuatro salas superpuestas que hoy tiene la torre, y les da entrada una escalera exterior indicada por el tejadillo alto del segundo grabado.

En lo antiguo, el piso superior, algo más elevado hasta las almenas, servía de cubierta. El convertirlo en habitación exigió tapiar la ventana más alta de los frentes Sur y Oeste. Eran de medio punto o algo peraltadas, como las de la fachada Este que hay en el segundo fotograbado. Todavía, en el primero, se pueden ver las dovelas del arco antiguo sobre la ventana actual someramente indicado por ellas: el de la fachada Norte quedó sin tapiar en gran parte; la del Sur ha sido dada de cal y, por consiguiente, ha desaparecido toda huella de antigüedad. A cada lado de estas ventanas había una saetera, conservándose aún abiertas las de la pared del Norte, y han sido cerradas en las otras dos.

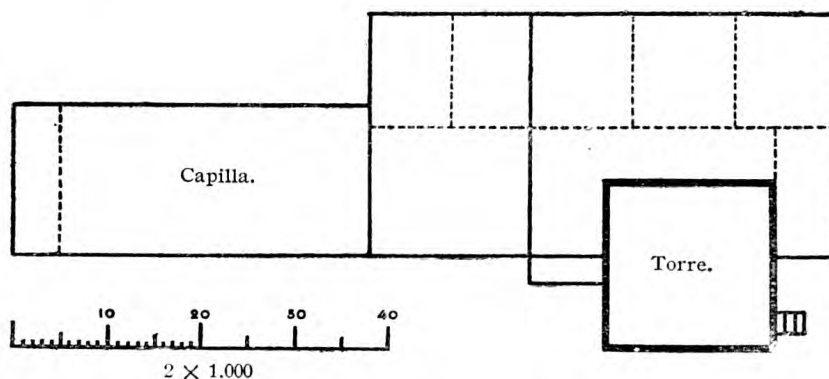
El piso inmediatamente inferior tenía en cada frente un ajimez semejante al que existe en la parte oriental del palacio, probablemente con sus matacanes, como el que aún puede observarse en el balconcillo de la misma fachada. Más abajo sólo hay huecos con reja en el lienzo del Mediodía.

No obstante lo robusto de sus paredes, esta torre hubo de resentirse con el transcurso del tiempo, y en el siglo XVII se le adosó al muro del Sur el enorme contrafuerte que se nota en

tenécele la barca del pasaje del río con su venta, al señor de la casa, y lo es de los pozos de salmones del río Saja..." (Archivo Histórico Nacional, Ordenes militares: *Calatrava*, expediente 12.397: *Don Fernando Calderón de la Barca y Velarde*.)

el primer fotograbado, y que, por solo y disforme, tanto afea la vista general del edificio.

Idéntica a esta torre hay otra en la plaza de la villa de Santillana, llamada Torre del Merino, y la Torrona por el pueblo. Tiene igualmente en la parte que da a la calle de las Lindas otro edificio, muy maltratado, y con los ajimeces iguales al del palacio de Viveda. Esta torre y casa debieron de pertenecer en otro tiempo a los Calderones de Santillana, porque aun hoy están en la antigua casa de Barreda (1), y sabido es que los Barredas y Calderones de la Barca emparentaron diversas veces.



Planta de la casa de Calderón de la Barca.

Unidos a la torre que hemos descrito hay otros tres cuerpos de arquitectura, claramente señalados en las láminas y en la planta. El de la parte Sur es el que más cambios ha sufrido: su balcón y ventanas son del siglo XVII y no es posible adivinar qué aspecto ofrecían sus paredes si, como parece, es construcción poco posterior a la de la torre. En la fachada Este, que reproduce el segundo fotograbado, se distinguen bien los otros dos cuerpos de edificio. El de la izquierda, que forma ángulo con el anterior, será del siglo XIV, antes del predominio del estilo ojival, pues los huecos de sus tres balcones son exactamente iguales a los más altos de la torre, según se comprueba con el que aún existe abierto en ella. Pero la parte saliente del de en-

(1) Representada en esta parte por la señora Marquesa de Benamejís, actual dueña de la torre.

medio, que es de madera, así como el que está encima de él y los balaustres de los otros dos, son cosa muy moderna. El cuerpo de la derecha es tan antiguo como la torre, pues así lo acreditan el balconcillo con el matacán y el ajimez románico, ya próximo a la capilla.

Esta no formó parte de la antigua fortaleza, puesto que por su escasa altura y su indefensión constituiría más bien un peligro para ella. Fué construída en el siglo xv, como demuestran los nervios de la bóveda y otros detalles del interior; pero su frente principal reedificado con posterioridad.

Ni la torre ni la casa-palacio tienen escudo heráldico alguno, como tampoco lo tiene la torre del Merino de Santillana, indicio evidente de la gran antigüedad de ambas; pero en la misma arista de la esquina Sudeste de la capilla hay empotrado un carcomido sillar que tiene esculpido un tosco y sencillo escudo de figura arcaica, pudiendo inscribirse en un cuadro, o quizá más ancho que alto, muy pequeño, pues no excederá de unos cuarenta centímetros de lado, cuartelado y sin más figura ni adornos que una caldera con asa en cada uno de los cuarteles. Y encima de la puerta de la misma capilla hay otro escudo, algo más moderno, como del siglo xvi, a juzgar por su hechura y el adorno en forma de hoja encorvada que ofrece la parte superior, donde luego se pusieron los cascos y otros ornamentos heráldicos. Este escudo no tiene partición y el campo lo llenan dos calderas o calderos puestos uno a cada lado de una sencilla torre.

El sentido parece perfectamente claro. La torre, que es la que estaba a cuatro pasos, simbolizaba la nobleza y el poder, y las calderas son emblema del apellido. No era todavía época de las divisas arrogantes o ridículas (1) ni los Calderones soñaban aún con su "mártir de la fe".

En el piso principal, en una habitación, no grande, unida a

(1) De las que puede servir de ejemplo la de los Velardes, que luego dieron apellido a la casa de Calderón y dice: "*Velarde, el que la sierpe mató con la infanta se casó.*" Infanta y sierpe que el heraldista tomaría de un libro de caballerías. En muchos escudos de la Montaña está representada la escena y bien cerca de la casa de Calderón, en el lugar de Queveda, uno muy hermoso sobre el arco de la portada exterior del palacio antiguo que allí existe. Este escudo tiene igualmente en el segundo cuartel (el primero es un castillo) los cinco calderos en aspa o sotuer. En Santillana y en el valle de Toranzo hay otros semejantes.

la torre, sin más luz que la de un ventanuco de media vara en cuadro, sin muebles ni adorno en las paredes, solamente blanqueadas, socavado en la pared que corresponde a la torre, hay un nicho u hornacina, donde está colocada una imagen de San Francisco de Asís, tallada en madera, como de medio metro de alto y obra que no irá más atrás del siglo xvii. Sin embargo, en el lugar, en la familia y hasta en los escritores (1) es tradicional que en dicha habitación descansó una noche el seráfico viajero de paso para Compostela. La existencia de este oratorio, que como tal fué considerado, explica el hecho de que la capilla exterior sea más moderna y mucho mayor, pues tiene 19 metros de largo y ocho de ancho, que lo son de ordinario las de otras casas particulares.

No se vislumbran señales de barbacana o muralla de defensa, ni del foso ni del contrafoso, y únicamente al Mediodía existen algunos restos de un viejo paredón, casi oculto entre zarzas y maleza. Próximo a la capilla hay un buen pozo con agua potable, que estaría comprendido dentro de la antigua cerca o muralla y acaso las dos casas de labradores que forman ángulo con la línea oriental de los edificios principales y limitarían por este costado la plaza de armas, si algún día la tuvo la fortaleza. Las cercas que hoy existen, aunque viejas, son muy bajas y no parecen haber sido nunca mayores.

(1) Lo recuerdan todos los genealogistas de la casa. En esta habitación, llamada "el cuarto del Santo", puso don Amós de Escalante uno de los episodios menos pesados de su, por otra parte, castiza novela *Ave maris Stella*, diciendo de él (pág. 317 de la edición de Madrid, 1920): "El cuarto del Santo era, y es hoy todavía en el solariego edificio, aquel en que tuvo aposento y cama el glorioso patriarca seráfico, cuando en 1214 peregrinaba de Francia a Compostela haciendo fundaciones y dejaba hecha y establecida la de Santander. Teníase como iglesia donde nadie habitaba, y era consentida la entrada a quien quería orar o meditar en él, siendo de la casa, sin pedir licencia a los señores." En otro pasaje de su libro *Costas y montañas* (Madrid, 1921, pág. 214), dice: "En esta casa paró San Francisco cuando cruzó la comarca peregrinando a Compostela; el aposento en que tuvo lecho el glorioso peregrino mudóse en oratorio, donde las generaciones sucesivas de los poseedores del solar han agradecido constantemente al cielo su favor divino y conservado piadosamente su memoria."

Hace unos cincuenta años todavía se conservaba el extenso bosque de castaños y robles en la parte alta del terreno, donde se hacía la feria anual, según recuerdan los documentos (1). De este antiguo bosque sólo resta un vetustísimo roble o *cajiga*, como dicen en el país, seco y carcomido su interior, pero sin duda coetáneo de la torre, pues no tiene menos de tres metros de diámetro (nueve de circunferencia) su tronco, medidos a un palmo del suelo. Supuesto el lento crecer de esta clase de árboles, puede calcularse el número de años que puede tener de existencia. En lo demás ha desaparecido todo arbolado hasta bajar al río, sustituido por lozanísimos prados, que pausadamente recorren grupos de vacas y becerros ahitos del para ellos sabroso pasto. El pasaje de la barca ha sido ventajosamente reemplazado por un robusto puente, parte integrante de la carretera que va a la arqueológica villa de Santillana; pero todavía existe, ya reedificada, la casa del barquero en la orilla del río y a algunos metros solamente del puente moderno.

Tal fué y es el estado del primitivo solar y casa patricia del gran poeta dramático DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

Es muy singular que ni uno ni otro de estos apellidos respondan a nombres de lugares que, entre nosotros, solían reemplazar a los patronímicos o de familia cuando, por hacerse demasiado comunes, engendraban confusión a punto de que no pudieran diferenciarse unos de otros los individuos. El *Calderón* y el *de la Barca*, más que verdaderos apellidos familiares, semejan motes o apodos aplicados sucesivamente a personas que formaron línea aparte en tronco gentilicio, cuya exacta denominación no conocemos. Para explicar el origen del primero

(1) *Costas y montañas por Amós de Escalante*. Madrid, 1921; 8.º, página 214 (la primera edición es de 1871): "Apenas juntos ambos ríos (Saja y Besaya), van a pasar por Barreda. Guardando la barca que aquí salva la corriente (*aún no existían la carretera ni el puente*) está un venerable solar, alzada su torre sobre un manso cerro, tendida delante una alfombra de hierba, erizado a su espalda un bosque de castaños, de esos castaños seculares, cuyo tronco rugoso, informe, roído y averdugado tiene la fisonomía basta, rudimentaria, deforme, gigantesca de las primeras formaciones del mundo, fósil vivo, piedra vegetativa, ceniza con jugos que brotan en verdes hojas y espesos erizos."

idearon los genealogistas una conseja ridícula (1). El *de la Barca* se razona por sí mismo sí, como parece cierto, gozaron los Calderones el privilegio del pasaje del río, después de litigado vivamente con la abadía de Santillana y los vecinos de Polanco, lugar que está a la otra orilla. A falta de puentes, era el paso en barca muy frecuentado por los que venían de la parte de Asturias y Galicia para las provincias vascongadas y, por tanto, los rendimientos del derecho de barcaje no escasos; y así se comprende que el pueblo designase con el nombre "de la Barca" a los que gozaban tan fructífero privilegio y que, andando los tiempos, constituyese su apellido.

Pero lo que no puede admitirse es que de esta familia procediesen todos los Calderones que desde el siglo xv abundan no sólo en diversos pueblos de lo que hoy forma la provincia de Santander, como Torrelavega, Cabuérniga, San Vicente de la Barquera, Reinosa, Trasmiera, Galizano, Cuenca, Toranzo, Oreña, Treceño y Carrejo, sino en otras muchas comarcas de España. Calderones aparecen en Valladolid, Guadalajara, Avila, Toledo, Orgaz, Nombela, Cigales, Aguilar de Campóo, Torrelaguna, Nogales, Ciudad Rodrigo, Soria, Baeza, Sevilla; en Trujillo y otros pueblos de Extremadura y hasta en Valencia y Cataluña.

En su vista, habrá que suponer o que el apellido tuvo diversos orígenes o que es mucho más antiguo que los últimos años del siglo XIII, época en que suponen se estableció en la Montaña el primero de los Calderones (2). Y como es seguro que des-

(1) La cuentan Gándara y otros, tomándola, al parecer, del libro de don Atanasio de Ayala, y es que "don Fortún Ortiz Calderón, ... fué el primero que se llamó así por la circunstancia de que no lloró al darle a luz su madre; y, creyéndole muerto le dejaron en un caldero, volviendo a socorrer a la madre en su segundo parto. El niño que se hallaba en el caldero empezó a llorar, y su padre le llamó *el del caldero*." Esta trivial paparrucha repitió Vilar y Pascual, pág. 5.

(2) Todos los genealogistas derivan la familia Calderón del "memorable infante don Vela de Aragón, hijo del rey don Ramiro I de aquella Corona", que no tuvo ningún hijo de tal nombre y murió en 1063. Y, saltando cerca de doscientos años, reanudan la historia de la familia con un Fortún Sanz de Salcedo y Ayala, señor de estas casas y padre del niño *del caldero*, el cual salió un belicoso personaje al lado de San Fernando, a quien ayudó en la conquista de Sevilla (1248). Además rechazó los tres apellidos paternos, se plantó un Ortiz, sin decir de dónde lo tomaba y el apodo nació de la aventura del *caldero*. Hijo

de mediados del XIV existía ya el apellido unido al de Ortiz que llevaron los ricos-hombres Orti Ortiz y Diego Ortiz Calderón y el famoso almirante Alonso Ortiz Calderón, que a la vez era prior de la Orden de San Juan de Jerusalén (1), no será

suyo fué Sancho Ortiz Calderón, "el mártir", de quien se habla en el texto.

Probablemente, el inventor de todas estas patrañas fué Lope García de Salazar (1399-1480), quien, en su extraño libro históriconovelesco titulado *Las bienandanzas e fortunas*, escrito hacia 1471, e impreso cuatro siglos después (en 1884, Madrid, Sánchez, gran folio, 8 hojas prels. y 98 de texto reproducido en facsímile y otras tantas en caracteres tipográficos), al hablar de la casa de Calderón, de Negraro, dice que Fortún Ortiz Calderón fué hijo bastardo de Fortún Sánchez de Salcedo, "que lo fizo en fija de Martín Sánchez de Santa Marina; que era hermano de padre, e desta madre, don Sancho Ortiz Marroquín e Lope Sánchez de Gordojuela. E porque cuando nació de un vientre con el dicho Sancho Ortiz Marroquín cuidaron que era muerto, echáronle so una caldera para acorrer a su madre". Añade que fué criado del señor de Vizcaya y adquirió muchos señoríos y tierras, y que "tuvo por hijo a Francisco Ortiz Calderón, que fué Prior de San Juan, e a Sancho Ortiz Calderón, que fué Comendador mayor de Santiago, que morió en tierra de moros martirizado porque no quiso renegar la fe". En este Sancho acaba, según Lope de Salazar, la línea masculina de estos Calderones, puesto que sólo dejó dos hijas. Pero ello no convenía a los demás genealogistas, y así le atribuyeron también sucesión varonil. Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía* (Sevilla, 1588, p. 1, capítulo 81), repitió el pasaje de García de Salazar, suavizando algo la forma, y describió y razonó las nuevas armas *calderonianas*. Como se verá luego, en la conquista de Sevilla estuvo un verdadero Calderón; pero no se llamaba Fortún, ni tiene nada de común con los Salcedos ni los Ayalas.

(1) *Crón. de Alfonso XI*, caps. 101, 119, 195, 213, 245, 269 y 273, años 1331 a 1343, en la edición de autores españoles. El segundo fué armado caballero en Burgos en 1331 y el tercero vino de la isla de Rodas, al año siguiente.

En cuanto al primero, don Pedro Salazar de Mendoza, en sus *Dignidades seglares de Castilla y León* (Madrid, 1618, lib. II, capítulo IV) dice que el XIII alcaide de Toledo fué un Ortí Ortiz Calderón, en tiempo de Alfonso VIII (1158-1214). Añade que le halla en privilegios de este Rey y que "en unos se llama Ortí Ortiz y en otros Calderón con este título de alcaide". Sin embargo, como de lo que dice este autor apenas puede uno fiarse más que de los genealogistas, bien será dejar en suspenso esta noticia, lo cual no impide que hubiese ya Calderones a fines del siglo XII. Lo cierto es que en el libro del *Repartimiento de Sevilla* de 1253 se cita entre los caballeros favorecidos a Ortí Ortiz Calderón, que don Diego Ortiz de Zúñiga (*An. de Sev.*, Madrid,

aventurado suponer que Ortiz sería el primitivo apellido de esta familia y que para diferenciarse quizá de la rama Ortiz de Estúñiga o Zúñiga adoptase el segundo apellido de CALDERÓN cuando, alejada ya de su origen, el patronímico Ortiz no sirviese para designarla de un modo específico.

Como progenitor, pues, de estos históricos Ortiz Calderón, fantasearon los genealogistas de la casa, cambiando la época y las circunstancias de un personaje real, cierto don Sancho Ortiz Calderón, que suponen hijo del primero que en tiempo de San Fernando había usado este sobrenombre. El tal don Sancho, según ellos, vendría a establecerse en el solar de la *Barca*, sería no menos que Comendador mayor en la Orden de Santiago y acabaría sus días mártir en Marruecos, por lo cual sus sucesores añadieron al escudo familiar, que eran cinco calderos en aspa, un castillo con un brazo armado, una barca al pie y la divisa "Por la fe moriré" (1). Pero todo esto es pura novela;

1795; I, 168) dice que fué alcaide de la ciudad de Toledo, tomando quizá esta noticia de Salazar de Mendoza, aunque por la diferencia de fechas serán personas distintas. De modo que, sin acudir a falsedades, puede asegurarse que había ya Calderones en tiempo de San Fernando y que le acompañaron a la conquista de Sevilla.

(1) Muy de otra suerte cuenta la *Crónica de Alfonso XI* las aventuras de este Sancho Ortiz Calderón. Con referencia al año 1340, en que el prior de San Juan, Alfonso Ortiz Calderón, era almirante de la escuadra que desde el mar ayudaría al Rey al socorro de Tarifa, dice que en una noche de otoño se desencadenó tan furiosa tormenta que, antes de que las naves pudiesen tomar puerto, fueron destrozadas doce de las quince galeras que el Prior tenía, pudiendo él huír con las restantes. Los moros, que dominaban la orilla, hicieron prisioneros a cuantos lograron llegar a ella y los llevaron ante el rey Albohacen, sitiador de la plaza, "et los que quisieron renegar et tornarse moros escaparon la vida". Entre los prisioneros "ovo uno que dixieron *Sancho Ortiz*, et era freire de Sanct Joan, et hermano de aquel Prior; et renegó et tornóse moro, et otros algunos con él: et otrosí, los que non quisieron renegar fueron luego descabezados".

Pero un escudero llamado "Joan Alfonso de Salcedo" no quiso renegar. Lleváronlo ante el Rey "et el rey Albohacen dixo que se tornase moro et que le daría grande aver et que lo faría señor de muchos caballeros, et sinon que le mandaría luego descabezar. Et aquel Juan Alfonso dixo al Rey: "Jesuchristo murió por mí, et yo quiero morir" por El, et faz lo que quisieres" et fué luego descabezado". (*Crónica de Alfonso XI*, cap. 245.)

Se ve, pues, claro que los genealogistas aplicaron el hecho de Salcedo a Sancho Ortiz Calderón, para lo cual hubo que alterar los nom-

porque en la Orden de Santiago no hubo ningún Comendador mayor, ni de León ni de Castilla, llamado don Sancho Ortiz Calderón. Los caballeros de estos apellidos que citan las crónicas, entre ellos un Sancho Ortiz Calderón, fueron de la Orden de San Juan de Jerusalén, que, como es sabido, vivían y morían solteros. Eran marinos, y su profesión, la de perseguir sin descanso a los piratas sarracenos y mantener libre el tránsito del Mediterráneo.

Hasta muy avanzado el siglo xv (1), en que los padrones de

bres, sin pararse en el absurdo que suponía el hecho de que un caballero hijo de un Fortún Sanz de Salcedo y Ayala de la noche a la mañana cambiase sus apellidos por los de Ortiz Calderón. Así se escribía la genealogía en los siglos xvi y xvii, y así la cultivan todavía algunos en España.

Otros, ni aun el trabajo de cambiar los nombres se tomaron, sino que atribuyen el hecho de Salcedo al propio Sancho Ortiz Calderón, como sucedido a éste, quizá porque ignoraban lo que la *Crónica* dice. (V. LASAGA Y LARRETA: *Compil. histór. de la prov. de Santander*. Cádiz, 1865, pág. 206.)

(1) Sin formar serie o familia, mencionan varios documentos auténticos algunos Calderones en el siglo xiv y primeros años del xv, que son antepasados de nuestro gran poeta. Por ejemplo, el *Becerro* o *Libro de las Behetrías de Castilla*, escrito en 1352 e impreso en 1866 (Santander, Hernández, folio; xvi-240 hojas, más 6 de vocabulario y tablas al final), cita como vivos entonces a un Pedro Ruiz Calderón, folios 68, 71 y 71 vuelto; Gutier Pérez Calderón, fols. 73 v., 74, 75, 81 v., 83 v., 91 v. y 96 v.; Gutier Fernández Calderón, fols. 134 y 145; Ruy Sánchez Calderón, fols. 135 v. a 140 v., 143, 147 y 152 v. (dice que el lugar de Queveda era suyo); Nietos de Juan Fernández Calderón, fol. 148 v.; Fernán Sánchez Calderón, fols. 198 y 201, y Fortún Sánchez Calderón, fol. 210. Todos residían en la Montaña y parte de Palencia.

Rades de Andrada, en su *Crónica de las Ord. Milit.* (*Crón. de Al-cant.*, cap. 20), recuerda al comendador de Esparragal, Ruy Días Calderón, que lo fué durante el maestrazgo de don Fernán Pérez Ponce (1346-1355), y será quizás el mismo que nombra el *Becerro* en el folio 134.

La *Crónica del rey don Pedro* (año 1354, cap. XXXII) menciona, entre los caballeros que seguían el partido de la reina doña Blanca contra María de Padilla, a Diego Gutiérrez Calderón; y en el año 1360, capítulo XIV, recuerda a Fortún Sánchez Calderón, que, por miedo del rey don Pedro, se había refugiado en Portugal, y fué entregado, con

vecinos empiezan a llevarse con regularidad y los escribanos a conservar los originales de los documentos que otorgaban, hay pocas noticias auténticas y seguidas de esta familia de hidalgos montañeses, que produjo algunos hombres muy señalados (1).

Un individuo segundón de ella, cuyo nombre era Alonso Sánchez Calderón (2), se trasladó, a fines del siglo xv o principios del xvi, a la aldea de Sotillo, en la misma región, y a unas tres leguas de la villa de Reinosa, de cuyo concejo formaba entonces parte. Quizá le tocasen allí, por herencia, algunos bienes, porque, de otra suerte, no se concibe que, no siendo nacido en él, se acomodase a vivir en un lugarejo de treinta vecinos, de clima

otros, por el Monarca lusitano en trueque de los portugueses que habían intervenido en la muerte de doña Inés de Castro. Calderón fué muerto en Sevilla por orden del cruel don Pedro. Este Fortún será el mencionado en el folio 210 del *Libro de las Behetrías*.

En el famoso Pleito de los Valles de Santillana, a que ya hemos hecho referencia, se nombran, en 1404, a Juan Sánchez Calderón, vecino de Reocín, y a Ruy Sánchez Calderón, que lo era de Oreña (ES-CAGEDO: ob. cit., págs. 167 y 168), además de Hernán *el Empozado*.

(1) Después del supuesto mártir de la fe, llenan los genealogistas el tiempo que falta hasta 1489 con varios sujetos, casi todos de nombre Hernán. Este tenía también uno, a quien los Reyes Católicos, en dicho año, dieron facultad para fundar mayorazgo, y es el primer hecho de trascendencia que conocemos en la historia de esta familia. Las ramas principales de ella continuaron radicadas en la provincia de Santander, extendiéndose por varios de sus lugares; y al enlazarse con otras familias, crearon nuevas líneas, fecundas en caballeros distinguidos por las armas y las letras. A una de ellas pertenecía don Pedro Velarde, cuyo nombre glorioso simboliza la España heroica de 1808.

(2) Alonso Sánchez Calderón era hermano segundo del Hernán citado en la nota anterior, al decir de Gándara; pero, según los datos que el mismo expone en otro lugar de su libro, era lo menos séptimo hijo de otro Hernán Sánchez Calderón, señor de la casa de la Barca. Este Alonso fué el que pasó a vivir a Sotillo y se casó con una doña María de Obeso, según Gándara.

Fué su hijo Pedro Calderón, que vivió en Boadilla del Camino y se casó con doña Isabel de Losa.

Hijos de ambos fueron: *Pedro Calderón (el Secretario)* y Juan Calderón, el de América.

Pedro Calderón casó con doña Isabel Ruiz de Blasco, y fueron sus

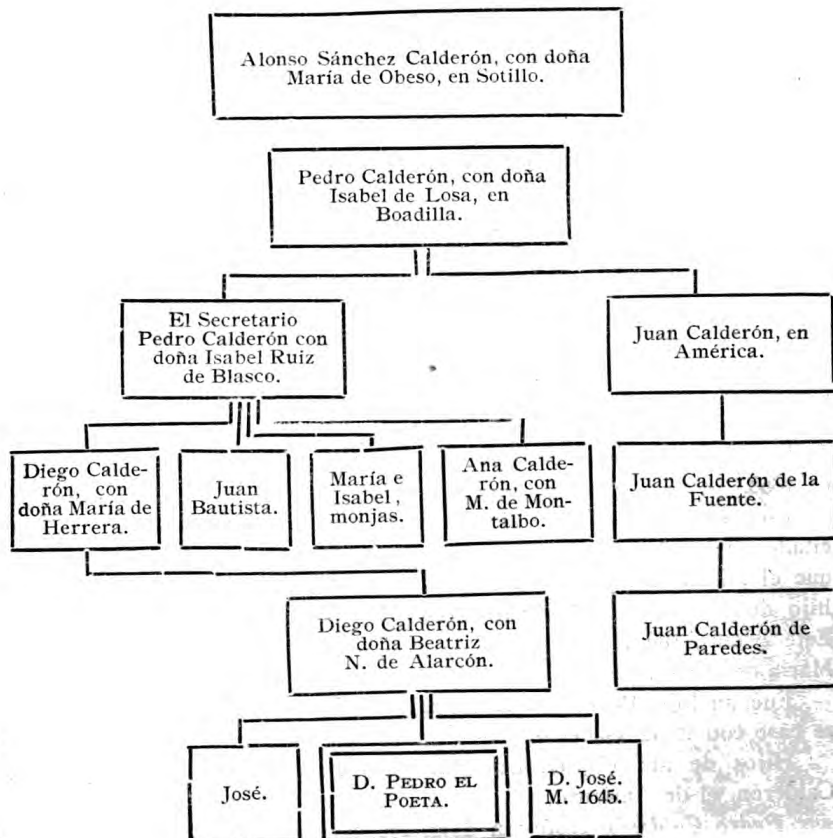
rio, tierra montañosa y pobre, sólo poblada de robles y avellanos, cubierta de nieve lo más del año y sin más disfrute ni provechos que la cria de ganados.

hijos: Diego, Juan Bautista Calderón, María e Isabel, monjas, y Ana Calderón, que se casó con Martín de Montalbo, y tuvo un hijo, llamado Francisco Manuel, que se casó con doña Mariana Mejía.

Diego Calderón casó con doña María de Herrera, hija de Diego de Herrera, regidor de Madrid, y de doña Inés de Liaño; y fué su hijo otro

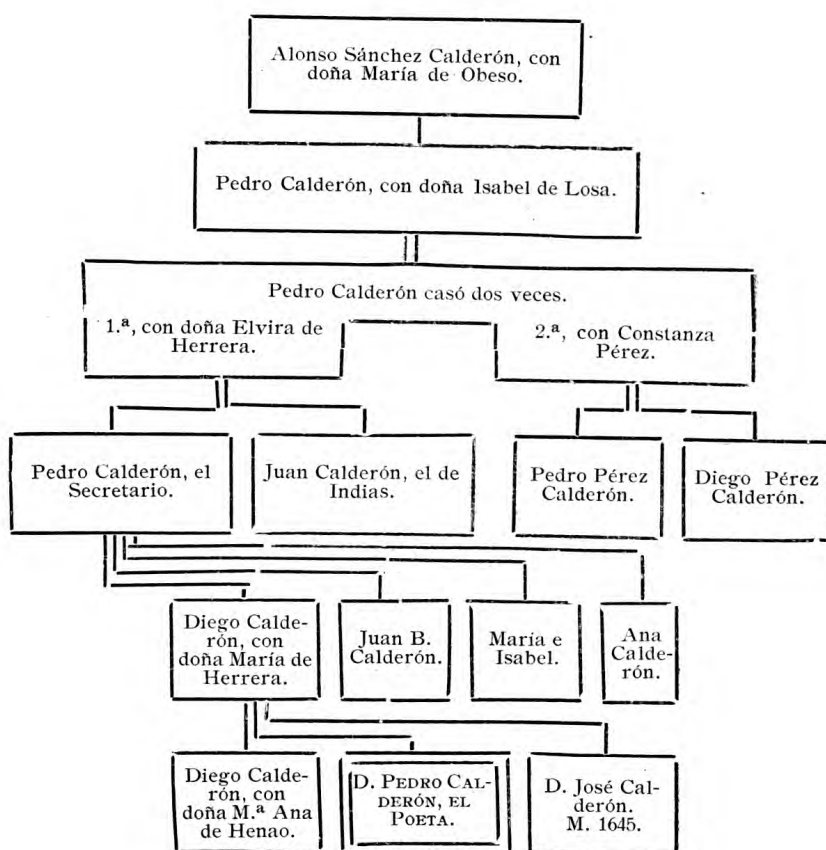
Diego Calderón, que casó con doña Beatriz, hija de Francisco Núñez de Alarcón, y cuyos hijos fueron: don José, que murió sin hijos; DON PEDRO, *el Poeta*, y otro don José, que sirvió en Italia y Flandes y murió en 1645.

El esquema de la genealogía de Gándara es éste:



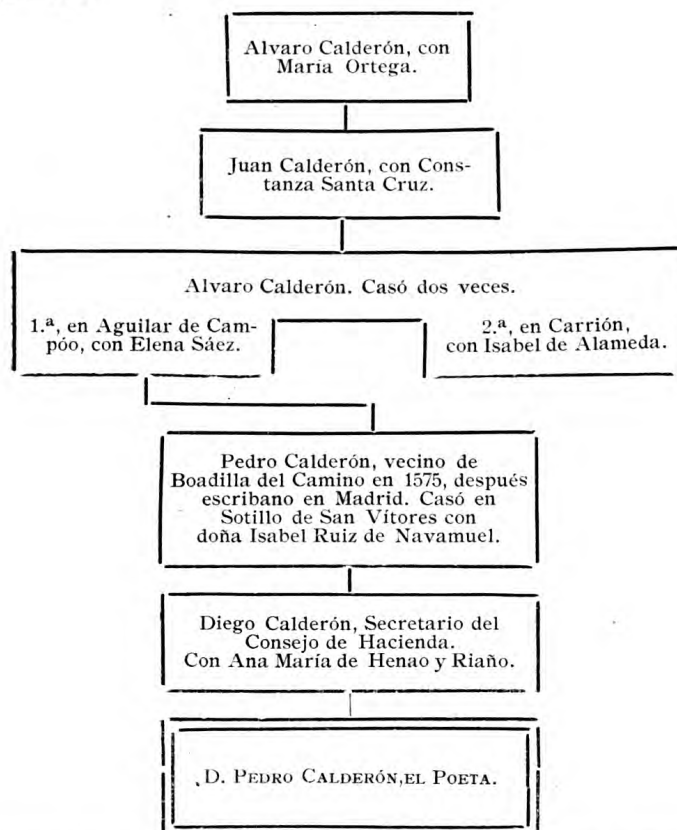
Mantúvose, no obstante, la familia en tan mediano país cerca de un siglo, extinguiéndose por los años de 1580, no sin de-

Comprendió el padre Río que esta genealogía era falsa, y tejió la suya así:



Esta genealogía, no menos inexacta que la anterior, fué recogida por don Luis Vilar y Pascual. Pero más extraña y errónea es aún la de don Angel de los Ríos y Ríos, por querer introducir su sangre en las familias de Calderón y de Velarde. En lugar de los Ortiz Calderón, empieza con los Calderones de Oreña, del siglo XIV, que une, sin pruebas, con uno de los Hernanes de Gándara; y, con otros dos de igual nombre, llega a un hijo segundo llamado *Alvaro*, que, hacia 1462, sale de su casa de la Barca y se va a Sotillo, con esta descendencia:

jar consignado en los padrones del lugar que eran "hijosdalgo" (1).



Al final de este estudio daremos el árbol genealógico auténtico de nuestro poeta, por ambas líneas, paterna y materna.

(1) En los padrones vecinales de la aldea de Sotillo, vistos en 1636 por los informantes de las pruebas de DON PEDRO para el hábito de Santiago, aparecen, en uno de 2 de abril de 1554, "Francisco Calderón, hijodalgo"; en otro de junio del mismo año, "Pedro Calderón y Francisco Calderón, hidalgos", y en otro de 7 de agosto de 1560, un Gómez García Calderón y Francisco Calderón, hidalgos. Pedro y Francisco serían quizá padre y hermano de Diego Calderón, *el Viejo*, vecino de Boadilla.

Además, en las declaraciones recibidas, hay testigos muy ancianos contentes en deponer que en dicho lugar de Sotillo hace muchos años que "no hay Calderones", pero que los hubo, porque existen aún las casas que llaman "de los Calderones" y que alguno de ellos se había ido a tierra de Campos. Uno de estos testigos agrega que hijas de estos Calderones "casaron con deudos del obispo don Gonzalo Mantilla", que lo fué de Mondoñedo y de Oviedo, natural de "Corilla, cerca deste

Pero antes de esto, otro individuo de los Calderones de Sotillo, a causa de la pobreza en que la familia había caído (1) y buscando nueva patria, se había pasado a vivir a Boadilla del Camino, en tierra de Campos.

Llamabáse Diego Calderón de la Barca, y en 1548 le hallamos ya establecido en casa propia, casado y con hijos. Y la causa de elegir tal pueblo, en esta nueva emigración, debió de ser el hallarse avecindado desde mucho tiempo antes en la villa de Aguilar de Campóo, cerca de Boadilla, otros Calderones no lejanos parientes suyos (2).

Boadilla del Camino es una corta villa de la provincia de Palencia, partido de Astudillo, situada en una llanura a orillas del Canal de Castilla, que vivifica algo lo árido y seco del terreno. A mediados del siglo pasado su vecindario no pasaba de 140 casas: menos tendría en el XVI, pero conservaba un magnífico

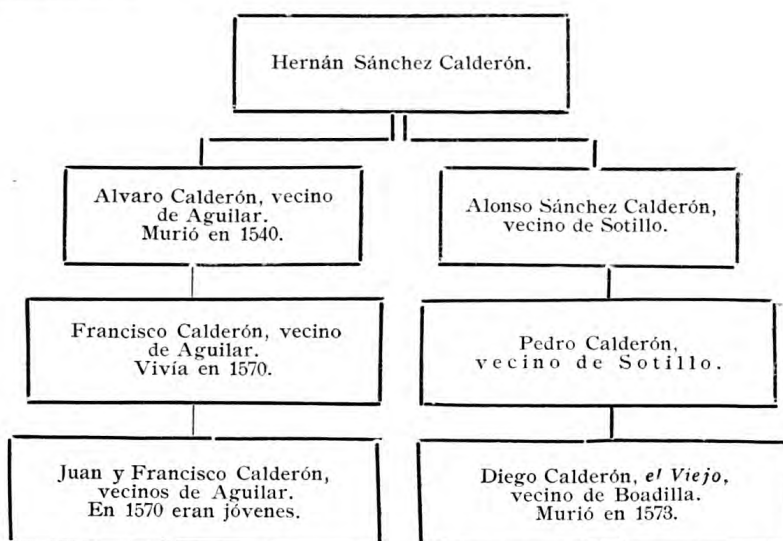
lugar de Sotillo". Otro recuerda "haber conocido en Sotillo unos Calderones que le parece se llamaban uno Francisco y otro Pedro y que habrá que murieron unos cincuenta y cinco años, y que se correspondían con los de Boadilla". Así, pues, desde 1580, poco más o menos, ya se había extinguido o emigrado la rama de los Calderones de Sotillo.

(1) En las mencionadas pruebas de hábito de 1636, un testigo de Reinosa, mayor de setenta y tres años, dice que "pasando, habrá cincuenta años o más, por el lugar de Sotillo, vió unas casas mal reparadas, y oyó decir que eran de unos Calderones que habían venido de la casa de la Barca; y que luego, *por estar con necesidad*, se habían ido a vivir a Boadilla del Camino, en Campos". Otros dicen, poco más o menos, igual, y todos, que dichos Calderones habían venido de las montañas de Santillana. En cuanto a quién fuese el primero en pasar a vivir en Boadilla, hay también error en Gándara y su adicionador el padre Río, pues uno y otro suponen que fué el Pedro Calderón hijo de Alonso Sánchez el primer habitador de Sotillo. Casi todos los testigos de Boadilla que declaran en las pruebas afirman que fué Diego Calderón, padre del *Secretario* Pedro (abuelo de nuestro Poeta), el que se vino a Boadilla desde Sotillo. El cura de Boadilla declara que habrá cuarenta y seis años (es decir, hacia 1590) "vino a Boadilla del Camino Pedro Calderón a sus negocios, y entonces oyó decir que era el que había nacido en Boadilla y *que su padre* había venido de las montañas y que era de la casa de la Barca Barrera" (*sic*). Otro afirma que la visita de Pedro Calderón a Boadilla fué *habrá cincuenta años* (en 1586); "que era hijo de Diego Calderón de la Barca, que vino de las Montañas, de un lugar junto a Reinosa que no sabe cómo se llama". Otro, sacerdote, dice que "Pedro Calderón (*el Secretario*) fué hijo de Diego Calderón, *el Viejo*, que vino a vivir del lugar de Sotillo, cerca de Reinosa, y que conoció a otro Calderón a quien llamaban *el Hidalgo*".

(2) El parentesco se acredita así:

rollo de piedra de 25 pies de altura. Y este *monumento* no era, por cierto, símbolo de la tiranía feudal, puesto que en Boadilla, como lugar de behetría, no se admitían en ella fueros ni exenciones, siendo iguales todos los habitantes hasta en contribuir al sostén de las cargas públicas.

Algo debió de ofender esto los pujos nobiliarios de Diego Calderón de la Barca, pero hubo de resignarse, y en Boadilla habitó el resto de sus días; se casó con una Elvira de Herrera y tuvo cuatro hijos, que fueron, otro Diego, clérigo; Pedro, Juan y Catalina Calderón. En 1573 bajó al sepulcro, y ausentes sus dos hijos Pedro y Juan, y acaso la hija Catalina, acabó, no mucho después, por extinguirse allí también, en la persona de Diego, el clérigo, esta otra rama primogénita de los Calderones de Boadilla, tanto que en 1636 ya solamente los ancianos se acordaban de tal familia y alguno afirmaba haber conocido al último representante de ella (1).



De modo que Diego Calderón, el primero que vino a Boadilla, poco antes de 1548, era sobrino del Francisco Calderón, cuya familia desde mucho antes de 1540 estaba establecida en Aguilar de Campóo. (Véase el citado artículo del padre Eguía en *Razón y Fe*, para los Calderones de Aguilar.)

(1) Estos datos constan en el testamento de Diego Calderón (*el Viejo*), que hallaron y copiaron en Boadilla los informantes de las pruebas de su bisnieto. Fué otorgado el 23 de junio de 1573, hallándose el testador enfermo en cama, pero en su sano juicio. Quiere ser enterrado en la iglesia de Santa María de Boadilla, en la sepultura de

Antes de la muerte de su padre habían abandonado el pueblo, arrojados por la pobreza o llamados a la Corte por un hermano de su madre (1), *Pedro* y Juan Calderón de la Barca. De este último no hemos alcanzado noticias fidedignas (2).

Pedro Calderón nació y fué bautizado en la villa de Boadilla el 31 de enero de 1548 en la única parroquia de ella (3). De sus primeras andanzas en la Corte nada sabemos; pero desde muy pronto le hallamos en Toledo, adonde le llevaría quizá la

Isabel Calderón, su madre, que, por lo visto, se habría venido a vivir con él. Declara estar casado con Elvira de Herrera. A su hijo Diego, clérigo, le manda, para después de los días de su madre Elvira de Herrera, unas casas, huerta y palomar que tiene en Boadilla. Herederos en el remanente a Diego, Pedro, Juan y Catalina Calderón, sus hijos y de su citada mujer, "con tal condición e aditamento que el dicho P.^o Calderón, mi hijo, vuelva al montón (*borrosa la cifra*) mil maravías que yo le tengo dado, y ansimesmo, la dicha Catalina Calderón, mi hija, vuelva al montón todo lo que pareciere haberle yo dado". Al-baceas, su mujer y su hijo mayor: los otros estaban ausentes.

Uno de los testigos de Boadilla dice también que Diego Calderón de la Barca Barreda estuvo casado en la villa de Boadilla con Elvira de Herrera, la cual, después de muerto su marido, vendió unas casas al padre del declarante, por escritura que pasó ante Antón Prieto, escribano de la villa, su fecha 7 de enero de 1574, y conserva en su poder el testigo, por ser suyas, dichas casas.

Había muerto, por consiguiente, Diego Calderón a poco de otorgar su testamento. De su hijo mayor, el clérigo Diego Calderón, recordaban en 1636 haberle conocido ya anciano algunos de los testigos de las *Pruebas* repetidamente citadas. La hija Catalina se habría casado fuera, puesto que el padre la ordena en su testamento traer a colación lo que ya había recibido, que sería la dote.

(1) Una anciana de Boadilla, testigo en la información de 1636, declara que conoció a Pedro Calderón, *el Secretario*, estando en casa de su padre Diego Calderón, *el Viejo*, a quien asimismo conoció siendo muy anciano, y se acuerda cuando murió, que habrá como sesenta años; y que "sus hijos, el dicho secretario Calderón y otro estaban en la villa de Madrid, que, según se acuerda haber oído decir, *los llevó un hermano de su madre que vivía en la dicha villa de Madrid*". La madre se llamaba, como va dicho, Elvira de Herrera.

(2) Los genealogistas dicen que se pasó a las Indias e hizo asiento en la ciudad de Pamplona, en el Nuevo Reino de Granada, y que fué padre del capitán Juan Calderón de la Fuente, caballero de la Orden de San Esteban, el cual, a su vez, dejó, entre otros hijos, al capitán don Diego Calderón de Paredes.

(3) En Boadilla hallaron los informantes del hábito de CALDERÓN la siguiente partida de nacimiento: "En 31 días de hen.^o año de mill quinientos y quarenta y ocho años (1548) yo Martín Martínez, cura, bauticé un hijo de Diego Calderón y de Elvira su mujer y llamósse

circunstancia de hallarse establecidos allí unos parientes suyos que tenían empleos en las oficinas del Santo Oficio, con quienes se iniciaría en el manejo y conocimiento de papeles para conseguir entrar luego en las *covachuelas* (1), nombre que por entonces tenían las dependencias de las Secretarías y Consejos que formaban el Gobierno político y administrativo de la monarquía española (2).

Hubo de residir Calderón en Toledo el tiempo necesario para conocer y tratar a una hija del famoso espadero Francisco Ruiz, llamada Isabel, con quien contrajo matrimonio hacia 1570 o no mucho después (3).

No le traería Isabel Ruiz a su marido una gran ejecutoria de nobleza, pero quizá no sería ajena la fama de su padre y

Pedro: fueron sus padrinos Martín Alonso de Auñaya y madrinas mari fern.z mujer de Gonzalo Nicolás barbero y la de Juan Cabeça la comadre y porque es verdad lo firmé de mi nombre. *Martín Martínez cura.*"

(1) Diminutivo de *covacha*, cueva o sótano de un edificio. Así se llamaban las del Real Palacio en que estaban las oficinas de las Secretarías del Rey y de los Consejos, para que el público tuviese fácil acceso a ellas sin subir escaleras, entrando por el patio principal. También tenían *covachuelas* las iglesias; y en Madrid fueron famosas las del convento de San Felipe el Real y de la iglesia del Carmen, que duraron hasta nuestros días y estaban ocupadas por mercaderes de juguetes y otras cosas menudas y antes por librerías de viejo.

(2) Huyendo las consecuencias de una travesura juvenil, según dicen los testigos de la información para el hábito de Santiago de un nieto suyo, salió, a mediados del siglo XVI, del lugar de Viveda Juan Calderón de la Barca, hijo de otro Juan y de doña María de la Barrera, y no paró hasta el lugar de Peña Aguilera, cerca de Orgaz, donde se casó con una doña Catalina de Zurita Salcedo, natural de Almoguera, pero que residía en Ajofrín, también en tierra de Toledo. No tardó en irse a esta ciudad y desempeñó ciertos cargos en las dependencias del Santo Oficio, en que le sucedieron sus hijos Luis y Juan y su nieto don Bernardo, caballero de Santiago, que fué secretario del Tribunal de Sevilla por los años de 1644.

En 1578 hizo testamento Juan Calderón, en que declara su origen y falleció al siguiente año.

Su hijo mayor Juan Calderón de Tovar y el nieto don Bernardo mantuvieron buena correspondencia y amistad con los representantes de la línea mayor de los Calderones, que eran de apellido Velarde, por haber recaído en hembra la casa. (Arch. Hist. Nac. Ord. milit. Sant. Exped. núm. 1397.)

(3) Juzgamos por la edad que tendría su hijo, Diego Calderón, al casarse, en 1595, siendo ya hombre formado.

acaso sus dineros para mejorar la suerte del hidalgo de Boadilla.

Este Francisco Ruiz, a quien suele llamarse *el Viejo*, para diferenciarle de su hijo Francisco, lo era a su vez de otro insigne artífice llamado Antonio Ruiz, que vivió en la época de Carlos V. Al primero alude Lope de Vega en la comedia, obra de su edad juvenil, *La escolástica celosa* (acto II) al decir por boca de un personaje que regala a otro una espada:

FABRICIO.

Francisco Ruiz en vuestro nombre ha hecho
una espada de sólo un corte y filo
que ceñírsela puede cualquier príncipe.

TEODOSIO.

Es famoso maestro, y ese temple
será tenido en mucho en nuestros tiempos.
Bésoos las manos por merced tan grande;
que ya tiene dos cosas esta espada
por las cuales merece grande estima:
el temple de Ruiz y el valor vuestro.

Pero creemos que al hijo y no al padre se refiera el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa en su *Plaza universal de todas ciencias y artes* (Madrid, 1617) al enumerar entre los más insignes espaderos vivos, cuando escribía, a Francisco Ruiz (1).

Tuvo éste otro hermano, quizás el mayor, llamado Martín, cuya hija, Jerónima Ruiz, casó con un hidalgo toledano llamado Juan de Salazar, y de tal matrimonio nacieron dos hijos, que fueron frailes dominicos con los nombres de fray Felipe y fray Tomás de Salazar. Otro hijo de Francisco *el Viejo*, llamado Alonso Ruiz, es conocido por *el Chantre*, porque lo fué en Cartagena de Indias, donde adquirió fortuna, que empleó fun-

(1) Cuando, en 1653, fué nombrado CALDERÓN capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, se hicieron nuevas informaciones de limpieza de sangre, que coinciden con las de 1636 en cuanto a la filiación de la mujer del secretario Pedro Calderón; pero en aquéllas añade un testigo que Francisco Ruiz, padre de doña Isabel, "fué el maestro de espadas de mayor opinión que hubo".

El *Catálogo de la Real Armería* (Madrid, 1849, pág. 116), fundándose en el pasaje de Suárez de Figueroa, que no cita más que un Francisco Ruiz, supone ser el padre y que vivía en 1617, en que Suárez imprimió su libro. Como se ve por la fecha del casamiento de su hija, es casi imposible que alcanzase tan larga fecha. El señor Leguina, en sus *Maestros espaderos* (Sevilla, 1897, pág. 149), rectifica también el error del *Catálogo de la Armería*.

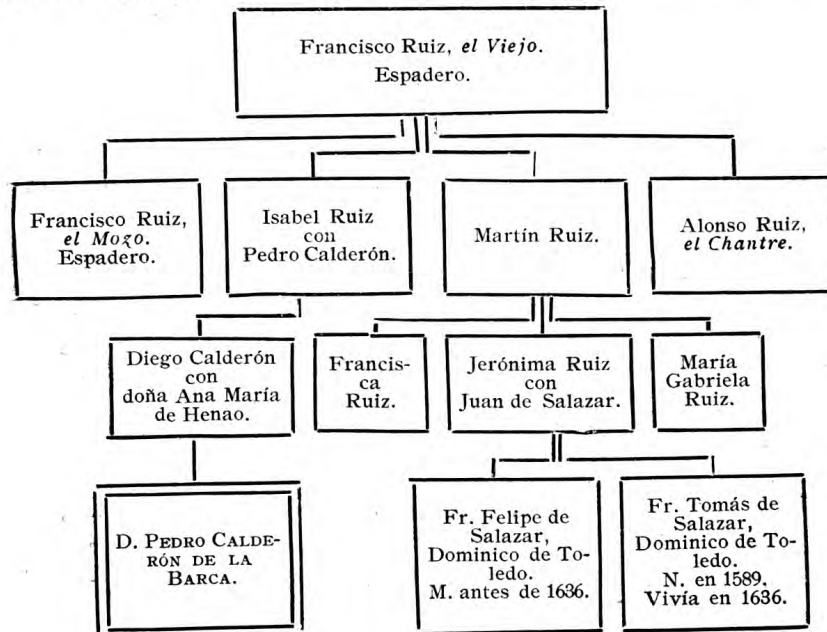
dando en Toledo la Cofradía de la Concepción, en la parroquia de San Nicolás, con cuatro capellanías y dejando otras memorias y rentas para casamiento de huérfanas (1). Varios de estos individuos, por su residencia en dicha ciudad, ejercieron grande influjo en la suerte de la familia Calderón de la Barca (2).

(1) Consta en las declaraciones recogidas en las segundas pruebas de CALDERÓN, hechas en 1653. (V. *Boletín de la Soc. Arqueol. de Toledo*, núm. 5; 29 sept. 1900, pág. 93.)

(2) En la información hecha en Toledo para las pruebas de 1636 declararon, entre otros, fray Tomás de Salazar, de cuarenta y siete años, residente en el convento de San Pedro Mártir, de dicha ciudad, y dijo ser hermano de fray Felipe de Salazar, ya difunto, calificador del Santo Oficio, y ambos hijos de Juan de Salazar y Jerónima Ruiz, la cual fué hija de Martín Ruiz, hermano de padre y madre de *Isabel Ruiz*. Añade que se crió algunos años "en casa de Diego Calderón, padre del pretendiente (DON PEDRO), que vivía *cerca* de la parroquia de San Martín, siendo escribano de cámara del Consejo". Esto ocurriría hacia 1600, pues fray Tomás era once años mayor que CALDERÓN, y, por tanto, éste había nacido *cerca* de la parroquia de San Martín. No pudo ser después, porque en 1601 se fué Diego Calderón a Valladolid, donde permaneció cinco años, y después ya habitó en la calle de las Fuentes.

Otros testigos nombran a estos individuos de la familia Ruiz y además a otro hermano de doña Isabel, llamado Alonso Ruiz *el Chantre*, y otro añade que *doña Isabel* vivía cerca de la calle de las Armas, lo que concuerda con la profesión de su padre.

El entronque de la familia Ruiz con la de Calderón resulta del siguiente esquema:



El primer cargo público que desempeñó Pedro Calderón fué el de "Procurador en corte de Su Majestad", con que le hallamos investido en 1575, según resulta de un poder que a su favor otorgaron los vecinos de Boadilla, con fecha 5 de abril, para que gestionase el favorable despacho de una solicitud en que pedían rebaja en el encabezamiento de sus alcabalas. Consiguió el apoderado lo que deseaban sus compatriotas, hecho que, como veremos luego, recordaban con gratitud aún en 1636 (1).

Obtuvo después Pedro Calderón el empleo de secretario o escribano del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, que por entonces estaban aún confundidos, aunque luego se distinguieron, llegando a tener el Secretario sueldo y categoría mayores que el Escribano. Como estos cargos eran a la sazón vendibles, no le habrá costado a Pedro Calderón más estudios que el tener buena letra y práctica en el manejo de los expedientes de la Contaduría, pericia tal vez adquirida en su mocedad como subalterno al lado de un escribano antiguo. Pero sí le costaría algunos millares de ducados, que aprontaría Francisco Ruiz, o bien haría el mismo Calderón el usual contrato con el propietario del empleo, sirviendo por él, con derecho a futura sucesión y dándole parte de los gajes y honorarios.

Gozaba ya este oficio en 1582 y vivía en la calle del Lobo, justamente a espaldas y pegado al edificio que por aquellos días se empezó a llamar *Corral del Príncipe* y hoy *Teatro Español*, en donde tantas veces había de oírse aplaudir y aclamar al grito de "¡Vitor don Pedro Calderón!" su célebre nieto y homónimo (2).

(1) Halló este poder en Boadilla y lo extractó en su biografía de CALDERÓN don Angel de los Ríos y Ríos, con otros documentos relativos a los Calderones de Palencia, págs. 116 y sigts.

(2) En la escritura de venta de dos casas, con sus corrales, en la calle del Príncipe, que tenía el doctor Alava de Ibarra, médico del Rey, y cedió a las Cofradías de la Pasión y de la Soledad, en precio de 800 ducados, para levantar un teatro de comedias, escritura otorgada en Madrid, a 24 de febrero de 1582, se dice que dichas casas y corrales lindaban por un lado con "casas de Catalina de Villanueva, e por la otra parte, linderos, casas de Lope de Vergara, solicitador en esta corte de negocios de la ciudad de Sevilla, e por las espaldas, linderos, casas del contañor Pedro Calderón, e por delante la dicha calle principal del Príncipe". (PELLICER: *Hist. del histrionismo en España*. Madrid, 1804, págs. 64 y 65.)

Estas casas de Alava son hoy el Teatro Español, al que fueron agregándose más adelante las de la calle del Lobo (Echegaray) que dan en-

El mayor decoro del nuevo cargo, así como el natural deseo de gozar las ventajas y exenciones que la condición de noble proporcionaba, hicieron que nuestro Contador-Secretario procurase adquirir una ejecutoria o título de hidalguía, la cual litigó, en 1585, ante la Chancillería de Valladolid, y obtuvo por sentencia de 2 de abril de dicho año; ejecutoria que legó a su hijo mayor y conservaron sus nietos, el último nuestro poeta DON PEDRO, que sobrevivió a casi todos sus parientes cercanos de esta línea y transmitió a su heredera la Cofradía de Presbíteros naturales de la villa de Madrid (1).

trada al escenario y otras dependencias del edificio. Parte de las nuevas adquisiciones fueron, por consiguiente, las casas de Calderón; pero cuando ya no pertenecían a sus descendientes ni familia.

De la identidad de persona no puede dudarse, puesto que Pedro Calderón era uno de los contadores de Hacienda, al ser secretario de la gran oficina convertida hoy en el Ministerio del mismo título.

(1) Consta por el testamento de CALDERÓN.

No se crea, sin embargo, que hiciese gran hincapié en su nobleza para envanecerse con ella. Es evidente que no facilitó dato ninguno de su familia al padre Gándara, que no supo siquiera, con certeza, quiénes fuesen los padres de nuestro DON PEDRO y tanto desbarró al hablar de sus inmediatos antecesores. En la carta, tan discreta como elocuente, escrita al Patriarca de las Indias, en 1653, cuando el haber hecho versos pudo casi impedirle obtener una simple capellanía, le declaraba que siempre había creído que el ser poeta "era una gala del alma o agilidad del entendimiento que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejando a cada uno en el predicamento en que le hallaba, sin presumir que pudiera nunca obstar *ni deslucir la mediana sangre en que Dios fué servido que naciese*, ni los atentos procederes con que siempre he procurado conservarla". (*Com. de Cald.*, en Riv., IV, 676.)

Hasta pudiera creerse que abrigaba alguna queja de sus parientes mayores de la Montaña. El único, tal vez, de los caballeros, verdaderamente ridículo y retratado con los colores del desprecio más subido que figura en las comedias de CALDERÓN es el montañés don Toribio Cuadrillos de la titulada *Guárdate del agua mansa*. Un malicioso sospecharía quizás un drama de familia en el fingido argumento de esta obra, en la que, un hidalgo oriundo de la Montaña se va a América (como el tío-abuelo de nuestro poeta), de donde regresa a Madrid con grandes riquezas; pero sin sucesión varonil, con solas dos hijas. Y queriendo conservar el apellido paterno y engrandecer la casa, discurre llamar a un sobrino que representa la rama masculina y vivía en una aldea del valle de Toranzo, patria de ambos.

Dice el viejo don Alonso:

Desde el día que llegué,
a la Montaña he enviado
por un sobrino que hijo

Tenían derecho a estos títulos aquellas personas que de antiguo viniesen disfrutando la condición de hidalgos o nobles. Sucedió que, por extravío del documento que lo acreditaba o por diseminarse la familia, que no poseía más que un ejemplar, muchos de sus individuos carecían del precioso título, que les eximía de muchos tributos, gabelas y prestaciones; les garantizaba de no ser presos por deudas; les hacía aptos para los mejores empleos, beneficios y otras rentas públicas, y rodeaba sus personas de cierta consideración respetuosa. En tal caso era preciso proveerse de la indispensable ejecutoria, que se impetraba ante cualquiera de las Chancillerías del Reino, en juicio contradictorio con el Fiscal de S. M., que de oficio impugnaba la concesión, y mediante las pruebas que el interesado ofrecía y se practicaban a su costa. Consistían en escrituras antiguas, si las había; concesiones regias, otras ejecutorias anteriores de familias troncales, declaraciones de testigos, reconocimientos y compulsas de documentos públicos, como padrones vecinales, tomas de posesión y certificaciones de haber ejercido cargos que exigiesen hidalguía; y de todo se formaba una especie de pleito, que la Chancillería fallaba y el Consejo de Castilla aprobaba, poniendo su firma en el testimonio auténtico, que se le presentaba gallardamente escrito en vitela, con lindas miniaturas y su gran escudo de armas iluminado. Este cuaderno, forrado en piel fina o terciopelo, con planchas, cantoneras y broches de pla-

es de mi mayor hermano,
y en él quiero de mis padres
y abuelos el mayorazgo
aumentar: pobre es, yo rico,
y es bien que el caudal fundamos
de la sangre y de la hacienda,
por que conservemos ambos
el solar de Cuadradillos
con más lustre.

Llega, en efecto; pero tan grosero, ignorante, zafio, necio y hasta feo le hallan el anciano hidalgo y sus hijas, que las casa con otros dos caballeros que las pretendían y envía al sobrino, con su mugrienta ejecutoria, que en las alforjas traía, a su rincón santanderino.

Resta sólo añadir que en el valle de Toranzo (San Vicente, Santiurde, Alceda, etc.) es donde más abundan las casas solariegas que en sus escudos ostentan los calderos simbólicos de la familia Calderón. Más de veinte escudos de esta clase hemos reconocido en dichos lugares; y hasta en el pueblo de Ontaneda hemos visto el presente año en una tienda de comestibles el rótulo a nombre de "Aureliano Calderón".

ta, y encerrado en su estuche, era justamente considerado como la joya más preciosa de la casa y guardado y conservado como una reliquia (1).

De tal género sería la ejecutoria que Pedro Calderón gestionaba en 1585, y entonces fué cuando, para verificar sus probanzas, hizo a su tierra natal el viaje que cincuenta años después recordaban muchos de los testigos que declararon en el expediente de prueba del hábito de Santiago que en 1636 obtuvo su nieto el gran poeta dramático (2). Vivían aún varios de los que en 1585 y años sucesivos habían visto y hablado al "secretario Calderón", como le llaman, y los vecinos de Boadilla todos reconocen que fué constante protector suyo en los negocios que tuvieron que ventilar en esta Corte (3).

(1) Hoy estas ejecutorias forman un importante ramo del comercio de antigüedades. Algunas son verdaderas maravillas de arte por el primor caligráfico de su escritura, por lo fino y delicado de las miniaturas, de vivísimos e inmarcesibles colores, por el gusto y ornamentación de sus orlas, por lo antiguo y esmerado de las encuadernaciones y las filigranas y labores de los metales que las refuerzan y embellecen. Muchas de estas alhajas alcanzan actualmente precios elevadísimos.

(2) Uno de ellos declara que habrá cincuenta años vino Pedro Calderón a Boadilla, donde estuvo unos días de paso para la Montaña. Otro, el alcalde Ordinario, dice que vió a Pedro Calderón habrá unos cuarenta y seis años, cuando vino a Boadilla; que era ya vecino de Madrid y le llamaban "el secretario Calderón". Estuvo pocos días en la villa y oyó decir que él y los suyos eran hidalgos, "pero que, como Boadilla era lugar de behetría, no se hacía distinción entre hidalgos y plebeyos". Otro, que vió en Boadilla a Pedro Calderón y también en Madrid, siendo secretario del Consejo de Hacienda. Sabe que era hijo de Boadilla y que sus padres vinieron de Sotillo.

(3) Todos los viejos de Boadilla que declararon en las pruebas convienen en que Pedro Calderón les ayudaba, en Madrid, a salir bien en los negocios que traían a la Corte, en especial en cierta ocasión (1575) en que pidieron y lograron rebaja en sus alcabalas. El último de los testigos citados en la nota anterior declara que fué uno de los comisionados para ir a Madrid al asunto de las alcabalas, y que entonces conoció y pudo hablar con el secretario Calderón.

Una mujer muy anciana de Boadilla, aparte otros pormenores, dice que también "vió al secretario Calderón en Valladolid, en ocasión que fué a dicha ciudad la que declara, con sus padres a ver la entrada del Rey nuestro señor cuando pasó a las cortes de Aragón, que habrá como cuarenta y seis años poco más o menos, y en aquella ocasión posaba el dicho Pedro Calderón de la barca en casa de Lorenzo Pérez de Vivar, vicario de Nuestra Señora de la Caridad de Valladolid, tío de esta declarante, en compañía de Gonzalo Pérez de Vivar, hermano del Vicario y tío también de la que declara, hermanos de su madre". Este viaje del

Cinco retoños produjo el matrimonio de *Pedro Calderón* con la hija del espadero Ruiz, siendo el primero *Diego*, padre de nuestro POETA; un Juan Bautista Calderón que, según los genealogistas de la casa, murió sin hijos; doña María y doña Isabel Calderón, monjas de Toledo, y, por último, doña Ana Calderón, ya fallecida en noviembre de 1615, como en su testamento lo declara su hermano mayor *Diego*, empleando las más expresivas frases de sentimiento para lamentar su pérdida, que no sería remota.

Habíase casado doña Ana con don Martín de Montalbo, abogado y propietario madrileño, que también falleció antes de 1624 dejando en su mujer cinco hijos, que nombraremos, por que ellos y sus descendientes intervinieron en la vida y hechos de nuestro DON PEDRO. Fueron: 1.º, don Alonso de Montalbo, que en 1615 se hallaba estudiando y recibió de su tío *Diego* una manda de 100 ducados para proseguir su carrera; 2.º, el licenciado don Francisco de Montalbo, abogado, nacido en 1599; 3.º, fray Martín de Montalbo, agustino; 4.º, don Pedro de Montalbo, y 5.º, una hija, doña Bernarda de Montalbo y Calderón, que vivía en 1680 y estaba viuda de don Marcos de Padilla, con dos hijos, don Antonio Muñoz Padilla, clérigo, y doña Francisca Muñoz Padilla, favorecidos por DON PEDRO CALDERÓN en vida y luego por su testamento (1).

Diego Calderón de la Barca fué educado por su padre y a su lado con propósito de que le sucediese en el cargo, que cada vez era más lucrativo. Y para ello obtuvo, por los años de 1595 (2), una Real cédula permitiéndole traspasarlo en su hijo y que éste, a su vez, pudiese enajenarlo libremente y con independencia de toda autoridad, quedándose *Pedro* con el sim-

Rey fué en 1586; Calderón estaría en Valladolid de regreso de su expedición a su tierra y en espera de la sentencia de su pleito de hidalguía.

(1) Constan en varios documentos auténticos que irán saliendo en las páginas que siguen.

(2) En 1595 aparece ya Diego Calderón como escribano. El documento de 1592, el primero de los publicados por don Cristóbal Pérez Pastor en sus *Documentos para la biografía de don Pedro Calderón de la Barca* (Madrid, 1905; pág. 1) tiene la fecha equivocada, puesto que siendo ya escribano Diego Calderón debía de tener, lo menos, veinticinco años. Además, el contrato que encierra (una obligación a un platero por jarros, tazas, platos y fuentes de plata) está diciendo ser cosa relativa a la boda del escribano celebrada en 1595. A este año hay que referir tal documento.

ple oficio de "Escribano de rentas", en que le sorprendió la muerte el 2 de enero de 1599, a los cincuenta y un años de su edad (1).

Quizá le movieron a tal renuncia el cansancio o bien el deseo de corresponder, dando a su hijo una posición social desahogada, a la ventajosa alianza que para él pudo conseguir, y fué el matrimonio del joven *Diego* con doña Ana María de Henao y Riaño, hija de su colega Diego González de Henao, escribano del número, propietario (2) y regidor de la villa de Madrid, y de doña Inés de Riaño y Peralta, también madrileña (3). Los que en vida de CALDERÓN se preocupaban mucho de su nobleza, supusieron que el apellido Henao procedía de un antepasado de Diego que había sido no menos que señor de Mons, en el ducado del Hainaut, del cual es su capital. Se les olvidó declarar el origen del González, que era el primer apellido del abuelo de nuestro ingenio.

Lo cierto es que, lo mismo que su consuegro, tuvo Diego González de Henao que litigar su hidalguía ante los Tribunales, obteniendo en 1583 su correspondiente ejecutoria, de la que más tarde se sacó un traslado auténtico que poseía a su muerte DON

(1) Véase su partida de defunción en Pérez Pastor (*Docum.*, pág. 4). Vivía en la calle de las Hileras; y, aunque era escribano, no hizo testamento, sin duda por aquello de *En casa del herrero...*

(2) MESONERO ROMANOS: *El antiguo Madrid*; Madrid, 1861; página 290: "En 1589 consta que de estos noventa y cinco solares poseía una parte el escribano Diego de Henao, y que fué uno de los que, con los Victorias, emprendieron esta puebla y construcción, habiendo edificado la tercera, cuarta y quinta casa de la Corredera de San Pablo, con accesorias a una callejuela que recibió por esta razón su apellido, y hoy, por corrupción, se llama calle del *Nao*."

(3) Los genealogistas y biógrafos antiguos de CALDERÓN dicen que esta doña Inés era de origen hidalgo asturiano. Se querrían acaso referir a las Asturias de Santillana o Santander, en cuya comarca hay un pueblo que efectivamente se llama Riaño, de donde habrán salido las familias que llevan dicho nombre. Don Fermín Canella, que en 1881 publicó en la *Revista de Asturias* (número extraordinario correspondiente al 25 de mayo de dicho año; págs. 150 a 155) un artículo sobre la *Ascendencia asturiana de Calderón*, recaba para las Asturias de Oviedo la oriundez materna del Poeta, por haber en el concejo de Langreo familias del apellido Riaño y citar este linaje, entre otros, el canónigo Tirso de Avilés en su nobiliario de Asturias. Puede que no tenga menos razón que los otros. Lo cierto, por ahora, es que doña Inés era madrileña.

PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA (1). Y gracias a ella pudo Diego de Henao, aparte de otros privilegios y exenciones de tributos, entrar en el regimiento de la villa de Madrid y su hijo ser Alcalde por el estado noble (2).

Era su mujer doña Inés de Riaño y Peralta, hija de esta corte, bien emparentada (3) y no escasa de bienes. Fruto de este matrimonio, además de la ya citada mujer de Diego Calderón, fueron otro Diego González, en quien su padre fundó el mayorazgo de los Henaos, pero que murió sin hijos, en su casa de la calle de la Corredera baja de San Pablo, con salida posterior al "callejón de Henao"; doña Andrea de Henao, monja en la Concepción Jerónima (4); doña Catalina y doña Josefa, monjas en las Constantinoplas (5), que vivían en 1615, y una de ellas en 1623; don Andrés Jerónimo de Henao, que vino a heredar el mayorazgo de la casa y de quien hablaremos luego por el papel importante que desempeñó en la vida del autor dramático DON PEDRO; el padre Francisco de Henao, jesuíta, y, por último, doña Juliana de Henao, que casó con el regidor madrileño Juan Bautista Sosa, autor de un extraño libro, impreso en 1621 con el título de *Sossia perseguida* (6), que lleva al frente un

(1) Otra copia de esta ejecutoria se conserva, según don Felipe Picatoste, en el archivo de la casa del Conde de Asalto (V. PICATOSTE: *Biografía de D. Pedro Calderón de la Barca*. Madrid, 1881; pág. 42.)

(2) Así consta en los padrones de esta villa y corte por lo que se refiere a don Andrés González de Henao.

(3) En los documentos a ella referentes que copia Pérez Pastor (*Docums.*, págs. 3 y 9) hay un escribano Pedro de Riaño y un doctor Gabriel de Riaño, médico, de seguro hermanos suyos.

(4) Convento de monjas jerónimas fundado en 1504 por doña Beatriz Galindo, *la Latina*, en la calle de la Concepción Jerónima. Fue derribado en 1869.

(5) Convento de monjas franciscanas en la calle Mayor de esta villa, llamado de Constantinopla, por una imagen de la Virgen traída de esta ciudad y venerada en el altar mayor de la iglesia, la cual, así como el convento, fueron derribados en 1840.

(6) *Sossia perseguida, Sueño, y pregunta de Cossio, a Prudencio. En que se trata del honor Paterno, y Amor filial con otras cosas curiosas y buenas letras de humanidad, compuesto por Juan Bautista de Sossa, hijo de Madrid y su Regidor que fue. Dirigido al Señor Don Juan Roco Campofrío. Presidente de... Hacienda, Año (Escudo) 1621, con privilegio. En Madrid, por Diego Flamenco, 4.º; 44 hojas prels. y 719 páginas, con más 10 hojas de Tablas. Al fin, colofón en que se repiten las señas de imprenta. Tasa a 20 de julio de 1621. Erratas: 11 julio. Privilegio al autor: 19 septiembre 1620. Aprobación: 8 julio 1621. Otra: 24*

elogio poético de su joven sobrino, nuestro DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

Vivían aún dichos señores en 1643 y tenían casada a su hija única, doña Francisca de Sosa y Henao, con el hidalgo García Mazo de la Vega, natural de Paredes de Nava, caballero del hábito de Santiago desde 1613 y tesorero del Conde de Lemos. A la misma orden pertenecieron los dos hijos don Francisco y don José Mazo de la Vega y Sosa, éste en 1634, no obstante su corta edad, que no pasaba de los diez y seis años (1). Esta familia de Sosa fué muy preferida por los Calderones;

agosto 1620. Sonetos de CALDERÓN, Alonso Mateo, Francisco López de Zárate y versos latinos de Luis Tribaldos y Vicente Mariner. Dedicatoria. Prólogo. Índice de autores citados (unos 350). "Exhortación que hace el autor a su hija para que lea este libro, por cuanto fué su intención escribirle para ella."

Está en diálogo; erizado de citas y textos latinos. No creo que lo haya leído nadie más que su autor: ni aun su hija. Andan mezcladas en él la erudición sacra, profana y mitológica. Son interlocutores únicamente Cossio y Prudencio: Sosia no figura más que en una lámina que hay al principio con el nombre de *Sofía* en griego, que, según el autor es lo mismo que *Sossia*. En la introducción dice que su hija estaba a cien leguas de él y que empezaba a tener hijos, sin duda por estar recién casada.

Juan Bautista de Sossa, nació en Madrid, en 1575. Era hijo de Jerónimo y sobrino carnal de fray Francisco de Sossa, obispo de Osma, y de fray Juan de Sossa, prior de los dominicos de Cuenca. Hizo algunos estudios en Salamanca.

El soneto, no poco gongorino, de CALDERÓN es el siguiente, con su encabezado:

De don Pedro Calderón Riaño, al autor su tío. Soneto:

No fatal te construya Mauseolo
el tiempo a glorias de inmortal trofeo;
no sacrílega invidia, vil empleo
al más oculto comunique polo.

Dignas estatuas de tu nombre solo,
buril consagre en mármores de Ibleo
y holocausto a tus aras [dé] el sabeo
aromas que venere el culto Apolo.

Con hijo tal, el sacro Manzanares
a sus linfas honores multiplique
cuando undosa deidad blasone eterno.

Y suspendido en ti retarde Mares,
porque inducido de tu amor publique
afectos dulces de su amor paterno.

(1) Existen en el Archivo histórico los expedientes relativos al padre y al hijo menor: núms. 5038 y 5039.

así vemos que en 1596, Juan Bautista asiste al bautismo de un hermano de DON PEDRO, llamado Diego Calderón; en 1623, al del hijo de éste, don José, y en 1636 y 1637 es aprobante de las dos primeras partes de las *Comedias* de su sobrino; y la doña Francisca interviene como madrina en los bautismos de su prima Antonia Calderón, hermana del poeta, y del sobrino de ambos, don José Calderón, hijo de don Diego.

La boda de *Diego Calderón de la Barca* se celebró poco antes del 2 de abril de 1595 (1), y al año siguiente vino al mundo el primer hijo, a quien se puso también el nombre de Diego y fué bautizado con gran solemnidad el día 21 de abril de 1596, siendo padrino su tío Juan Bautista Calderón, madrina doña Juana Dantisco, viuda del célebre literato y secretario del Rey, Diego Gracián de Alderete, y testigos, el abuelo Diego González de Henao y Juan Bautista de Sosa, ambos regidores de Madrid; el secretario Tomás Gracián Dantisco, también escritor famoso, hijo de doña Juana; Juan Francisco Correa de Acosta, y el escribano del número Pedro de Riaño, también pariente del bautizado (2). Y, si bien con menor concurso, se verificó dos años después el de la primera hija, Dorotea Calderón, de quien fueron padrinos Martín de la Peña y doña Juana de Antisco, y testigos, Juan Bautista Calderón y Felipe Lozano (3). La atracción que ejercían los parientes eclesiásticos por parte de su madre Isabel Ruiz, que ya se ha visto manifiesta en haber llevado al monasterio de Santa Clara de Toledo a dos hermanas del secretario Diego Calderón, le indujo a entregar al mismo convento a su hija, antes de cumplir los catorce años. En él profesó después de tres y medio de noviciado, previa la renuncia de sus legítimas en favor de su padre, desapareciendo desde entonces para el mundo (4). Sólo cuando su hermano DON PEDRO, cansado de las luchas de la vida, buscó tranquilo reposo en el sacerdocio y se fué a vivir, por algún tiempo, cerca de su hermana,

(1) En este día se obligan Diego Calderón, secretario de Hacienda, y su mujer doña Ana María de Henao a pagar a doña Inés de Riaño y Diego de Henao, madre y hermano de doña Ana, 111.170 mrs. porque los han afianzado a José del Castillo. (*Docum. cald.*, pág. 2.)

(2) Véase su partida de bautismo en P. Pastor, pág. 2.

(3) Fué su bautizo el 4 de marzo de 1598. Véase en P. Pastor, página 3.

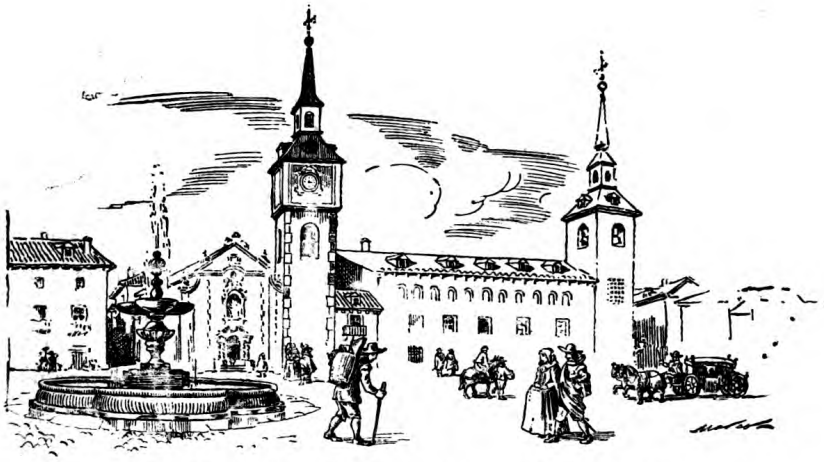
(4) Intervino en varios actos y negocios de sus hermanos, como hemos de ver.

a quien por entonces visitaría y comunicaría con frecuencia, tuvo nuevas relaciones con su familia, que, por otra parte, había ya casi desaparecido. Sor Dorotea Calderón murió en 1682, a los ochenta y cuatro años de su edad y uno después que su ilustre hermano (1).

Tales eran el estado y condiciones de la familia al aparecer el más célebre de sus individuos y que había de hacerla por siempre famosa.

(1) VERA TASSIS: *Vida de Calderón*, al frente de la *Verdadera quinta parte* de sus *Comedias*, Madrid, 1682, 4.º





Iglesia de San Martín, en la que fué bautizado
DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

CAPITULO II

Nacimiento de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.—Primeros años
y primeros estudios.—Muerte de sus padres (1600-1615).

Vino al mundo DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA en Madrid, el día 17 de enero de 1600, y fué bautizado en la parroquia de San Martín (1), casi un mes después, el 14 de febrero, en brazos de su tía doña Ana Calderón, que fué la madrina, y apadrinado por el contador Antolín de la Serna, íntimo y constante amigo de su padre Diego Calderón (2).

(1) Se hallaba entonces esta parroquia en la iglesia del convento de Benedictinos de San Martín, sito en la calle de su nombre, cerca de la plaza de las Descalzas. Damos arriba un diseño de dicha iglesia según el *Plano topográfico* de Madrid, por P. Texeira, grabado en 1656.

(2) Aunque tantas veces impreso este documento no debe omitirse en una biografía extensa del gran dramático. Dióla primero a luz don José Antonio Alvarez Baena, en el tomo IV, pág. 228, de sus *Hijos ilustres de Madrid* (1791). La reprodujo en 1840 don Antonio de Iza Zamácola en su *Biografía de D. P. Calderón de la Barca*. Madrid, 1840, pág. 1, y después otros muchos. “En la villa de Madrid en catorce días del mes de hebrero de mil y seiscientos, yo Fabian de San Juan Romero, tiniente de cura de San Martín, bautice a PEDRO, hijo del secre-

La fecha del nacimiento ha sido puesta en duda por la extraña obcecación del primer biógrafo del poeta, don Juan de Vera Tassis y Villarroel, que, llamándose a boca llena "su mayor amigo", se atrevió a estampar en la *Fama, vida y escritos de don Pedro Calderón de la Barca*, escrita al siguiente año de su muerte, o sea en 1682, que había nacido el 1.º de enero de 1601 (1); y esto en el mismo documento donde afirma haber visto el expediente de pruebas del hábito de Santiago del poeta, donde se transcribe íntegra la partida de bautismo, y a la vez que declara que falleció el 25 de mayo de 1681 teniendo ochenta y un años, y da al frente de la *Vida* un retrato de CALDERÓN en que se escribe "*Ætatis suae 81*" (2). Y no fué parte a sacarle de su error el hecho de que don Gaspar Agustín de Lara, amigo de CALDERÓN, publicase dos años más tarde, en 1684, su *Obelisco fúnebre* (3) que es un poema en honor del gran dra-

tario Diego Calderon de la Barca y de doña Ana María de Enao; fueron sus padrinos el Contador Antolín de la Cerna y doña Ana Calderón. Fueron testigos Lucas del Moral y Juan de Montoya y lo firmé.—Fabian de San Juan Romero." (*Archivo parroq. de San Martín*, Lib. IV de Baut., fol. 157.)

(1) "El año de 1601, día de la Santísima Circuncisión de su humanado Hijo Nuestro Señor y día, que pudo esta feliz, coronada villa señalar con piedra blanca, pues le mereció por hijo, donde aun sin pisar los alegres umbrales de la vida, ya parece que con tristes ecos anunciaba aquel glorioso ruido que había de hacer en los distantes términos del mundo; pues, antes de abrir las orientales puertas, lloró en el materno seno... cuya ponderable noticia acreditó la señora doña Dorotea Calderón de la barca, hermana suya y exemplarísima religiosa que falleció este año de 82 en el venerable convento de Santa Clara de Toledo, asegurando que les oyó decir a sus padres muchas veces, como tres había llorado antes de nacer." *Fama, vida y escritos de D. Pedro Calderon*, por don Juan de Vera Tassis y Villarroel, en la *Verdadera quinta parte de Comedias de D. Pedro Calderon*. Madrid, 1682, hoja 7 de los preliminares.)

(2) "Empezó grande con la (comedia) de *El carro del cielo*, de poco más de trece años y acabó soberano con la de *Hado y divisa* de ochenta y uno." (Vera Tassis: *ibid.*) Poco antes había dicho que en 1681 "fué el año que nos le arrebató la muerte de nuestros amantes ojos, domingo 25 de mayo". Con que si, según él, había nacido en 1601 y a los ochenta y un años de su edad escribió *Hado y divisa*, mal podría haber muerto, como murió, en 1681.

(3) *Obelisco fúnebre, pyramide funesto que constrvía, A la Inmortal memoria de D. Pedro Calderon de la Barca, Cavallero del Abito de Santiago y Capellan de Honor de S. M., y de su Real Capilla de los Señores Reyes nuevos de la S. I. de Toledo. D. Gaspar Agustín de Lara, Con-*

maturgo, precedido de un erudito e interesante prólogo, en que le decía a Vera Tassis lo siguiente: "Acerca de la edad de DON PEDRO CALDERÓN, no puedo dejar de proponer la cuenta que yo hago en mi *Obelisco*, y la que hallo hecha en la *Verdadera quinta parte de sus Comedias*. Dice éste que nació el año de 1601, día de la Circuncisión del Señor, y que murió a 25 de mayo de 1681, y según esto había de tener DON PEDRO ochenta años, cuatro meses y veinte y cinco días; y de esta cuenta se retracta, pues se pinta el retrato de ochenta y un años. Mi cuenta la hago por la que muchas veces he visto hacer al mismo DON PEDRO (y todos cuantos le comunicaron harán la misma) pues decía había nacido el año de 1600, a 17 de enero, día de San Antonio Abad: de forma que tenía cuando murió, ochenta

sagrarse a la Imperial y Coronada Villa de Madrid... por mano del Sr. D. Diego Perez Orejon de la Lama... Con licencia. En Madrid; Por Evgenio Rodríguez. 1684.

4.º; 58 hojas prels. y 171 págs. Retrato de CALDERÓN de ochenta y un años, cuatro meses y ocho días. Es grabado mediano de F. Ettenhard.

Dedicatoria a la Villa. Otra a Orejón. Aprobación: Madrid, 1.º octubre 1683. Fr. Antonio de Fuente la Peña. Licencia: 28 septiembre 1683. Aprobación de don Antonio de Solís (Se lamenta de lo poco que se escribió a la muerte de CALDERÓN y celebra el acto y la obra de Lara): 30 octubre 1683. Privilegio a Lara: 9 noviembre 1683. Erratas: 31 enero 1684. Tasa: el mismo día. Soneto italiano del sign. Francesco de Lemene (traducción anónima). Epigrama latino de don Pedro González de Godoy. Soneto de don Francisco Antonio de Ettenhard, caballero de Calatrava y teniente de la Guardia alemana de S. M. Soneto a Lara, de don José Antonio de Mulsa. Jeroglífico grabado y dibujado por don José García Hidalgo (una barca navegando por la esfera celeste; y su explicación en prosa). Décima de don José Laynez al autor. Prólogo de Lara, en estilo enfático, como la portada, y lleno de referencias clásicas. Dice que CALDERÓN dejó III comedias y 70 autos sacramentales. A continuación van los reparos a Vera Tassis. También le censura los errores que cometió en la edición de Salazar y Torres, que no nació en Soria sino en Almazán; que la *Fábula de Orfeo* no es suya sino de Jáuregui y otras obras falsamente atribuidas. Siguen las cartas del Duque de Veragua y CALDERÓN. Advertencia.

Texto. Pág. 1. Soneto, "argumento de toda la obra". Forman el *Obelisco*: 160 octavas reales el primer canto; 130 el segundo, y 132 el tercero. Va luego el "Llanto fúnebre en la muerte de don Pedro Calderon", romance endecasílabo en 150 estrofas de a cuatro versos y un soneto de "un amigo". En las primeras octavas describe la última enfermedad y muerte del poeta. Al narrar su vida no precisa nada: que fué militar, cortesano, devoto, etc. Es libro de ninguna substancia, salvo el prólogo.

y un años, cuatro meses y ocho días." Porque, al reimprimir Vera, al siguiente año de 1685, su *Fama, vida y escritos*, no sin retocarla en ciertos lugares (1) mantuvo, con irracional testarudez su ya voluntario disparate, creyendo sin duda que su dicho había de merecer más fe que los documentos indubitados.

Don Gaspar Agustín de Lara, mucho más verídico y mejor informado que Vera, dijo, con referencia al día del nacimiento de nuestro poeta: "Comprueben esta verdad los cordiales amigos (y si lo fué, como dice (2), quien no hace esta cuenta, también lo comprobará) a quienes convidaba este día de su natal, celebrándole con los graciosísimos cuentos que con festiva gracia refería de sus niñeces, y en particular el de que no sentía tanto los azotes del maestro, como que los muchachos de la escuela le llamasen *el Perantón*, por llamarse *Pedro* y haber nacido el día de *San Antón* (3)."

Estas cosas no se inventan y menos por quien tenía y mostró tener verdadera devoción y amor al insigne hombre, su amigo, y escribiendo, como escribía, a los dos años de su muerte. Y, en fin, otra prueba evidente de que el nacimiento ocurrió el día que dice Lara es que el propio CALDERÓN, en su testamento, funda una misa solemne perpetua de aniversario que ha de cantarse, con diácono y subdiácono *el 17 de enero de cada año*. Si la fecha no recordase algo no tendría objeto el señalarla (4).

En cuanto a la calle y casa en que Calderón vió la luz del día también se ha discurrido largamente, si bien con fundamento muy escaso. Don Pascual Millán, en su interesante monografía titulada *Iconografía calderoniana* (5), en el párrafo titula-

(1) En la *Primera parte de Comedias del célebre poeta español Don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid, 1685, hoja quinta de los preliminares sin foliación. Por ejemplo, el pasaje que hemos copiado en una nota anterior, dice ahora: "Cuya ponderable noticia me participó la señora, doña Dorotea Calderón de la Barca hermana suya y exemplarísima Religiosa en el Real convento de Santa Clara de Toledo, asegurando que les oyó decir a sus padres", etc., en donde suprimió la fecha de la muerte de sor Dorotea. Con que bien pudo enmendar su desatino.

(2) De modo que Lara, amigo de CALDERÓN y contertulio suyo, no sabía que Vera Tassis lo fuese también de don Pedro: no puede desmentirse de manera más suave la aserción del petulante biógrafo.

(3) En los preliminares del *Obelisco fúnebre*.

(4) Véase la cláusula de su testamento en que así lo dispone, en P. Pastor, *Doc.*, pág. 383.

(5) Impresa en el *Homenaje a Calderón*. Madrid, Nicolás González, 1881, folio; págs. 65 a 105. Véanse págs. 79 y 80.

do: "Casa en que nació Calderón", afirma que "don Diego Calderón, padre de nuestro poeta, poseía una casa, donde vivía, sita en la antigua calle de San Benito, ahora de la Beneficencia. Pertenece entonces aquel barrio a la parroquia de San Martín, donde fué bautizado CALDERÓN; hoy lo hubiera sido en San Ildefonso, anejo de aquella", añadiendo que la citada finca "era una de las mejores del barrio".

Todo esto es inexacto. El padre de CALDERÓN no poseyó tal casa, pues no la menciona con los demás bienes en su testamento, otorgado en 18 de noviembre de 1615, tres días antes de su muerte. La primera noticia que hay de ella se halla en el *Indice de las calles y casas de Madrid*, correspondiente al año de 1625 (1), donde, al folio 229 vuelto, se dice, al designar las casas de la calle de San Benito (hoy de la Beneficencia): "Una casa de don Diego Calderón, con cuatro puertas: tasada en 60 reales; compuesta." Pero este don Diego no era el padre sino el hermano de nuestro poeta; él había adquirido la casa, cuya exacta posición se determina en la *Planimetría de Madrid*, formada por los años de 1765, de que existen lo menos tres ejemplares (2) y en ella se dice: "Manzana 338, número 1, comprende toda la manzana y pertenece a los señores don Fernando y don Ignacio de Alencaster, y sirve de caballerizas y cocheras a las principales que les pertenecen en la manzana 237, número 3. Comprende tres sitios: los dos de ellos *en cabeza de don Diego Calderón de la Barca*, con 686 maravedis y los réditos de 70 ducados a censo, que uno y otro se hallan redimidos en 9 de agosto de 1654 y 14 de febrero de 1676. Fachada a la calle del Duque de Abrantes (3), 103 $\frac{1}{4}$ pies; a la calle de la Flor (hoy

(1) El Marqués de Molins, en su libro *La sepultura de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, 1870; págs. 195 y siguientes, adujo este dato con referencia al manuscrito de la Biblioteca Nacional y lleva el título de *Libro de los nombres y calles de Madrid sobre que se paga incómoda y tercias partes, con abecedario*. De este importante y curioso manuscrito, hay otra copia en el archivo del Ayuntamiento, que utilizó don Ramón de Mesonero Romanos.

(2) Uno en el Archivo general de Simancas, otro en el Ayuntamiento de Madrid y otro en la Biblioteca Nacional. Es obra muy voluminosa, manuscrita y dibujada con esmero. Forma varios tomos en gran folio marquilla.

(3) No hubo tal calle. Quiere decir calle en que está la casa de Abrantes, por ser la principal, y se refiere a la calle de San Oropio. Este nombre lleva en los planos impresos desde 1770.

Travesía de la Florida), 183; a la de San Benito, 188; y a la de la Florida, 101 $\frac{3}{8}$, componiendo 19.220 $\frac{9}{15}$ ”

Esta manzana, que estaba ya en los arrabales de Madrid, no parece muy adecuada para vivienda de un escribano que debía residir cerca del lugar de sus ocupaciones. Por otra parte, en el plano topográfico de Pedro Texeira (1656) dicha manzana no tiene más que dos casitas terrenas y una larga tapia o muralla entre ambas, con vistas a la calle de San Benito, y con segunda fachada a la calle de la Florida, y tercera a la de San Opropio (1). Y prueba de que nunca fué habitable ni habitada dicha barraca, es que don José Calderón, hijo de don Diego y sobrino de DON PEDRO, dice en su testamento (2 de abril de 1655) que para pagar las deudas de su padre hubieron de venderse las casas de la calle de las Fuentes “y una casa jardín en la calle de San Benito”, que es como la representa el plano de Texeira (2).

En otro edificio, pues, que la pobre y lejana bodega del antiguo barrio de las Guardias hay que situar la cuna del insigne poeta. No falta quien supone que pudo haber nacido en la casa de la calle de la Corredera Baja de San Pablo, en que vivía su abuelo Diego González de Henao (3). Pero es poco verosímil que, teniendo éste una familia tan numerosa como hemos visto, compartiese la habitación con quien iba ya aumentando la suya. Lo más seguro es suponer que Diego Calderón habitaba una casa, como dice quien hubo de vivir en ella, “cerca de la parroquia de San Martín”; es decir, de su iglesia (4), que estaba en la calle de su nombre, próxima a la del Arenal (5).

(1) El calco del plano de Texeira que don Pascual Millán dió en la obra citada está equivocado. Es el de la manzana 330 que lindaba y linda con las calles de Hortaleza, plaza de Santa Bárbara y calles de San Mateo y Florida. No hay nada de San Benito o Beneficencia. Es gracioso *qui pro quo*.

(2) *Documentos*, en P. Pastor, pág. 229.

(3) *De Calderón y de su obra*, por doña Blanca de los Ríos (conferencia). Madrid, 1915, 8.º; 48 págs. V. pág. 15.

(4) Así lo afirma claramente uno de los testigos de las *Pruebas* de DON PEDRO, refiriéndose a la época del nacimiento del poeta. Véase la nota relativa a fray Tomás de Salazar, en las páginas que anteceden.

(5) Era, como hemos dicho, la iglesia del antiguo convento de Benedictinos llamado de San Martín; fué derribada en 1809 por el Gobierno intruso y trasladada la parroquia a la iglesia del convento de los Basílios, en la calle del Desengaño, de donde salió en 1836 para la igle-

Ocurrió luego un suceso que produjo no poco trastorno a casi todos los habitantes de la, hasta entonces, coronada villa. El Duque de Lerma, primer ministro y favorito del rey Felipe III, por razones que más satisfacían su personal conveniencia que la del Estado, indujo al Monarca a trasladar su corte a la ciudad de Valladolid, lo que se llevó a cabo a principios del año 1601. Pero como esta ciudad no estaba preparada para recibir el aumento enorme de población que se le vino encima, con tal número de cortesanos, Consejos y Tribunales, caballeros, artesanos y pretendientes de todas las partes del mundo, padeció a los comienzos una gran confusión y penuria por falta de alojamientos y vituallas.

Uno de los primeros que, por necesidad de su oficio, hubo de seguir a la Corte fué el secretario Diego Calderón, quien dejó a su mujer y familia en Madrid por lo menos hasta que pudo hallarles regular acomodo (1). Pero ya a principios del año siguiente se hallaban todos en Valladolid, donde nació y fué bautizado, en la parroquia de San Benito, a 3 de octubre de 1602, el tercero de los hermanos de DON PEDRO, don José Calderón de la Barca, siendo sus padrinos el contador Antolín de la Serna y madrina doña Juliana de Henao, lo que nos prueba que también los parientes de CALDERÓN se habían ido a vivir a la nueva capital de la Monarquía española (2).

sia del convento de *Porta Coeli*, en la calle de la Luna, donde hoy se halla. Esta iglesia fué construída en 1725, y en su archivo parroquial existe la partida de nacimiento de CALDERÓN.

(1) En el testamento de doña Ana María de Henao (21 de octubre de 1610) se dice en una de sus cláusulas: "Prestome más (*su madre*) cuando el Secretario mi marido salió de esta villa, cincuenta ducados por mano de Andrés Jerónimo de Enao, mi hermano." (*Documento cald.*, pág. 8.) Esta salida no puede ser otra que la de Valladolid.

(2) Partida de nacimiento: "Yo Juan Ruiz de Ledesma, cura propio de la iglesia parroquial de San Benito de esta ciudad de Valladolid segun orden y forma de la Santa Madre Iglesia católica romana bauticé a *Jusepe* hijo legítimo de Diego Calderon secretario del Consejo y de doña Ana María del Nao, su mujer y mis parroquianos, que viven en la calle de Impirial. Fueron sus padrinos Antolín de la Serna y doña Juliana Henao y lo firmé en Valladolid a tres dias del mes de octubre de mill y seiscientos y dos, siendo testigos Pedro Gutiérrez sacristán y Pedro Uceta.—Juan Ruiz de Ledesma." (Archivo parroquial de San Benito el Viejo (hoy en la de San Martín), libro 2.º de Bautismos, fol. 4). Halló este documento don Narciso Alonso Cortés,

Residiendo en ella les nació a Diego Calderón y su mujer doña Ana María de Henao la segunda de sus hijas, que fué bautizada con el nombre de Antonia María en la parroquia de Santiago, el 8 de septiembre de 1605 y sacada de pila por el contador La Serna, que, al parecer, tenía el compromiso de apadrinar a todos los hijos de su amigo (1). Esta niña hubo de malograrse; porque dos años después dieron igual nombre a otra hija, nacida ya en esta Corte y bautizada en la parroquia de San Ginés, el 10 de julio de 1607, que fué tenida en la pila por su tío Andrés de Henao y su prima, que sería aún muy jovencita, doña Francisca de Sosa, hija de Juan Bautista y doña Juliana de Henao. Asisten a la ceremonia el hermano de la bautizada, Diego Calderón, que tenía once años, y Diego de Henao, hermano mayor de Andrés, lo que nos hace presumir que el padre de ambos, don Diego, habría ya fallecido (2).

Tampoco esta segunda Antonia Calderón de la Barca tuvo larga vida. Entróse para monja, probablemente en Toledo, donde se hallaba su hermana Dorotea, por los años de 1613 y había ya muerto en 21 de noviembre de 1615, pues no se la cita entre los herederos de su padre; ya que, como tan menor, no había podido aún profesar, ni siquiera como novicia (3).

Habiase, entre tanto (1606) restituido la corte a Madrid, con gran contento de sus naturales que se apresuraron a mejorar las condiciones de habitabilidad de la villa a fin de impedir que nuevas veleidades de los gobernantes volviesen a privarle de aquella preciosa ventaja. Diego Calderón se pasó a habitar una casa que había comprado en la calle de las Fuentes, esquina al puentecillo que daba paso a los Caños del Peral, ca-

docto escritor de Valladolid, y lo publicó en la *Revista de Filología*, año de 1915; núm. 1.º

(1) Partida de bautismo: "Ant.^a M.^a—En dicho día (8 sept. 1605) baplicé a *Antonia María*, hija del secretario Diego Calderón de la barca, escribanc en el Consejo de Hacienda y doña Ana María de nava. Padrino el contador Antolín de la Serna y doña Luisa Castellana de Vargas y lo firmé.—Luis de Cedillo." (*Arch. parroq. de Santiago*, de Valladolid, l. 4.º de Baut., fol. 356.) El error en el apellido de la madre consistiría en mala lectura, por el copista de la partida, de la nota escrita que le dejaría Calderón el padre. Halló este documento el mismo señor Cortés y lo dió a luz en su interesante libro, titulado: *Noticias de una corte literaria*. Madrid, 1906; pág. 73.

(2) *Docum. calder.*, pág. 5.

(3) Véanse más adelante el testamento y otros documentos relativos a Diego Calderón.

mino que diariamente recorría el Secretario de Hacienda para ir al antiguo alcázar o palacio real donde estaban los Consejos.

Comenzaron por entonces los primeros estudios del futuro autor dramático, de cuya precocidad mental hay no despreciables indicios.

Don Felipe Picatoste trata ampliamente, en una de las notas a su biografía de CALDERÓN, sobre quién le enseñaría las primeras letras, concluyendo que "basta ver su letra y conocer algo la historia del arte de escribir en España para decidir que le enseñó Pedro Díaz Morante o alguno de sus discípulos. A mayor abundamiento (añade) hemos consultado a dos calígrafos y ambos son de nuestra misma opinión" (1).

Lo más seguro es que empezase a leer en las escuelas de Valladolid, donde, según se ha visto, residió hasta 1606. Y como la familia debió de irse a vivir pronto a la casa de la calle de las Fuentes, pues allí estaban en 1607, entonces habrá continuado Calderón su primera enseñanza con alguno de los maestros de aquel barrio, mientras no pasó a estudiar gramática latina al Colegio Imperial (como asegura Vera Tassis) antes de cumplir los nueve años de su edad (2).

En tal caso no pudo asistir a la escuela de Morante, pues consta que este famoso calígrafo y maestro no vino a establecerse en Madrid, desde Toledo, su patria, hasta 1612, en que abrió su primera aula en la Plaza del Angel (3).

Pero, como no puede negarse la filiación de su letra, según la escribía aún en 1636 (4), en el sentido que indica Picatoste, hay que suponer que después de 1612, acaso cuando su hermano practicaba con Morante, habrá perfeccionado DON PEDRO su escritura.

CALDERÓN llegó a escribir en su edad madura una letra más ancha y redonda que la de su juventud, y parece influída por la entonces en auge de José de Casanova, a quien su amigo DON PEDRO elogió con un soneto estampado en el *Arte de escribir* de aquel insigne maestro (5).

(1) *Homenaje*, etc., pág. 42.

(2) *Fama, vida y escritos de Calderón*; en los preliminares de la *Parte V* de sus obras.

(3) *Dicc. biogr. y bibliogr. de caligr. esp.* Madrid, 1916, II, 46.

(4) Véase la solicitud, toda de su mano, al Consejo de Castilla pidiendo se hagan las pruebas de su hábito.

(5) *Primera parte del arte de escribir todas formas de letras. Es-*

Pero si no él, su hermano don José hubo de recibir las lecciones de Morante, por cierto en época en que otros niños dejan ya la escuela. En el descargo de la cuentas de curaduría presentadas por su tío Andrés Jerónimo de Henao, hay partidas como ésta: "Se le reciben en cuenta al dicho Andrés Jerónimo ocho reales que pagó a Morante, maestro de escuela que enseñó a escribir a Jusepe Calderón." Esto se refiere al mes de enero de 1616 y la misma partida se repite en los meses siguientes hasta el de julio inclusive (1). Como don José era ya mayorcito, de suponer es que no necesitase más enseñanza, si supo aprovechar el ingenioso método abreviado del célebre calígrafo. Pero el hecho parece indicar que los parientes del futuro maestre de campo quisieron encaminar su porvenir hacia las covachuelas, donde era condición precisa, en aquella época, hacer buena letra. Por ella subieron entonces a los más altos puestos mucho oficinistas, sobre todo vizcaínos.

Aunque había en Madrid, desde mucho tiempo antes, unos

crita y tallado por el Maestro Joseph de Casanova... (Escudo real.) Con privilegio. En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1650.

Folio; 6 hojas prels. y 58 foliadas: de ellas 29 de láminas y al principio otra con el retrato del autor.

Dedicatoria al Rey. Dos aprobaciones: una del padre Nieremberg, en Madrid, 12 de marzo de 1650. Privilegio, licencia, erratas y tasa; esta última a 2 de junio de 1650. Versos laudatorios de CALDERÓN, don Agustín de Palacios, don Agustín Moreto, don José de Miranda, don Francisco de Soto Alvarado, don José Félix Amada y don Gaspar Martínez de Trillanes. Prólogo al lector y Texto.

De D. Pedro Calderón de la Barca, Cavallero de la Orden de Santiago. Al Maestro José de Casanova. Soneto.

"De cuantos artes, cuantas ciencias fueron
alma del mundo, origen excelente,
fué aquel callado idioma que elocuente
o papeles o láminas nos dieron.

"Pues en doctos caracteres pudieron
hacer de lo pretérito presente,
hablar lo mudo y percibir lo ausente
los que en la estampa a no morir murieron.

"Luego si da el que talla o el que escribe
duraciones que el tiempo no consuma,
por quien su autor segundo ser recibe,
tu magisterio de inmortal presuma,
¡oh, José!, desde hoy, pues desde hoy vive
la edad de tu buril y de tu pluma."

(1) *Docum. cald.*, pág. 38.

Estudios, honrados por Cervantes en 1568, donde, a más de Gramática latina, se enseñaban Retórica y Matemáticas, luego que los Jesuítas tuvieron su Colegio llamado Imperial por haberlo fundado la emperatriz doña María, hija de Carlos V, comenzó a ser preferido entre las familias acomodadas, para educar a sus hijos (1). Es probable que la enseñanza fuese mejor y más completa que la del Estudio de la Villa y que sirviesen de aliciente para tal preferencia la educación religiosa que en él se daba. En lo que toca a la familia de CALDERÓN había, además, la circunstancia de pertenecer a la Compañía uno de sus individuos, el padre Francisco de Henao, que residiría quizás en esta Corte y atraería a su Colegio al joven alumno.

Conocemos poco más o menos las materias que a la sazón se cursaban en los colegios de la Compañía, ordenadas en 1599, por su General Claudio Aquaviva. En el grado elemental había cinco clases, dándose en ellas, rudimentos de idioma y gramática latina con la Sintaxis y Poética y Retórica. En la segunda clase se ampliaba el conocimiento de la Gramática latina y se traducían las más sencillas *Cartas* de Cicerón y algo de Ovidio. En las siguientes se estudiaba Métrica latina con ejercicios, se traducían lo demás de Cicerón, las *Eglogas* y las *Geórgicas*, de Virgilio; algo de Séneca, de Catulo y Propercio y de autores latinos modernos. Después, todavía se enseñaba griego, lo bastante para entender a San Juan Crisóstomo, que servía de texto (2).

(1) El Colegio Imperial, que es hoy el Instituto de segunda enseñanza de San Isidro, fué fundado hacia 1600. El Estudio de la Villa gobernado un tiempo por el humanista Juan López de Hoyos y por el historiador local madrileño Jerónimo de Quintana, estaba en la calle de Segovia y se cerró en el siglo XVII, cuando el Colegio Imperial absorbió la enseñanza de Madrid.

El mismo Quintana, en su *Hist. de Madrid*, fol. 416, dice que los primeros alumnos de los jesuítas fueron "hijos de títulos y grandes señores". Pero los estudios generales no se dieron hasta que los fundó Felipe IV en 1625, ampliados aún en 1629, de suerte que este Estudio vino a ser una verdadera Universidad sin grados. El señor Reynier en su libro sobre *La vida universitaria en la España antigua* (París, 1902, 8.º; pág. 173) confunde la creación de estos estudios generales con la fundación del propio colegio, que es veinticinco años anterior.

(2) MARGRAFF (Nicolaus), *Der Mensch und sein Seelenleben in den Autos Sacramentales des Don Pedro Calderón de la Barca*. Bonn, 1912, páginas 14 y sigts.

Conocemos además el libro de texto que para las traducciones se-

Los jesuitas pasaban por ser los más hábiles latinos de su tiempo y quienes enseñaban mejor este idioma. Baltasar Gracián exclamaba con orgullo: "Y crea V. m. que quien ha de dar a los latinos de mi religión un tapaboca habrá de tener más abiertos los ojos... Todos maestros de mayores, los mejores latinos que se hallan en gran parte y que han leído los seminarios de la Compañía, que es lo más que se puede decir." (1)

CALDERÓN, durante los cinco años que asistió al Colegio Imperial, aprovechó lo suficiente en estas enseñanzas, cobrando amor a la lectura de los clásicos, alguno de los cuales, como Ovidio, logró extraordinaria influencia en su pensamiento literario, sobre todo, en las obras de su juventud y hasta en algunos autos sacramentales (2) y estaba muy lejos de ser tan ignorante

empleaba en el Colegio Imperial de Madrid y era el siguiente, compuesto por el padre Cosme Magallanes.

Sylvae Illustrium Auctorum, qui ad usum Collegiorum Societatis Iesae, selecti sunt per Patrem Cosmam Magallanum... Madriti, Apud Ludovicum Sanchez. M.D.XC.VIII.—8.º; 8 hs. prels. y 200 más para la parte I, y 213 y tres más al final para la II.

La licencia es de 31 de agosto de 1598. El tomo o parte primera contiene oraciones y trozos fáciles de Cicerón, Servio Sulpicio, Plinio el Joven, Salustio, Q. Curcio, S. Jerónimo, Lactancio, Jerónimo Osorio y Pedro Perpiñán, para oraciones sueltas; y de Ovidio, Terencio, Plauto, Tibulo, Propercio, J. Sannazaro, J. Vida, Ausonio y Boecio para oraciones ligadas.

La segunda parte lleva portada especial y contiene textos fáciles en griego como el Padrenuestro, el Avemaría, etc.

Todos estos trozos se acomodaban a los grados o clases de estos estudios que eran, como hemos dicho, *Classis Rethorica, Humanitatis, primae Grammaticae; secundae y tertiae Grammaticae*. Por este texto traduciría en 1609 y siguientes el niño CALDERÓN DE LA BARCA.

(1) Carta a su discípulo don Manuel de Salinas, en el erudito libro de Adolfo Coster *Baltasar Gracián*, París, 1913, 4.º; págs. 725 y 727.

(2) Ya en 1856 había disertado Leopoldo Schmidt sobre el modo de entender CALDERÓN los mitos antiguos en general, y en 1882, el erudito Johan Abert publicó un estudio sobre el fondo de los tres autos *El divino Orfeo, El Laberinto del mundo y El verdadero dios Pan*, en que se ve cuán empapado se hallaba nuestro poeta en la lectura del desterrado del Ponto.

En la comedia *La selva confusa*, estrenada en 1623, dice, en un pasaje del acto II (pág. 255 de la edic. de Northup):

"JACINTA. ¿Hay confusiones,
ni laberinto mayor?
Ovidio se ha vuelto amor
con tantas transformaciones."

en el idioma latino como el hiperbólico humorismo de Voltaire llegó a afirmar, tratando de las obras de su compatriota Pedro Corneille (1).

CALDERÓN, que llegó a ser consumado teólogo, no pudo haberse formado sin conocer en sus fuentes originales toda la patología sagrada, los comentaristas y escriturarios de la Edad Media y los escritos polémicos en materia religiosa publicados en el extranjero durante el siglo XVI; todos escritos en latín. Sobre esto será superfluo insistir toda vez que hasta el más insignificante plumista español de aquel tiempo era, de ordinario, buen latino (2).

Sufrió por entonces el tierno corazón de DON PEDRO el primer dolor serio; la muerte inesperada de su madre, doña Ana María de Henao, en plena juventud y al dar la vida a una niña que no tardó en seguirla al sepulcro. Ocurrió este suceso, fuente de ulteriores desdichas para la familia, el 22 de octubre de 1610, a poco de otorgar su testamento, que ya no pudo fir-

(1) Al publicar don Juan Eugenio Hartzenbusch (*Com. de Cald.*, IV, 731 y sigts.) la poesía *Psalle et Sile*, añade al final: "Cuarenta y dos citas latinas lleva este discurso en la impresión que nos ha servido de original; si la hubiese visto Voltaire no hubiera dudado que sabía latín CALDERÓN." Algo de la incredulidad volteriana hubo de pegársele al doctor Wolfgang de Wurzbach, quien, en su vida de CALDERÓN (*Obras selectas de Calderón en diez vols.* Leipzig, 1910, I, pág. 168) sostiene que el poeta sabía poco latín. Así el autor alemán como el francés ignoraban que en España se daban, en el siglo XVII, varias enseñanzas, que siguió CALDERÓN, precisamente en latín, sin que en las aulas se hablase castellano. En los estatutos de la Universidad de Salamanca sólo se permitía emplear el patric idioma en las clases de Gramática de menores, Astrología y Música. (VIDAL Y DÍAZ: *Mem. hist. de la Universidad de Sal.*, pág. 69). Por lo demás, las obras todas de nuestro poeta tienen fragmentos, ideas y frases inspiradas directamente en autores latinos y aun griegos bebidos en su propia fuente. Pero, ¿qué añadir, si el mismo Wurzbach, en la pág. 233 del tomo I de su colección, reproduce fotográficamente un trozo latino ológrafo de CALDERÓN, y escrito con gran corrección y soltura?

(2) El ya citado Margraff, págs. 100 a 104 de su *Disertación*, señala pasajes sueltos, literalmente incorporados por CALDERÓN en sus autos sacramentales, de casi todas las obras de San Agustín y de las de San Ambrosio, San Gregorio Nacianceno, Tertuliano, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, San Bernardo, Dionisio Areopagita, Genebrardo, y muchos de Plinio, Cicerón, Ovidio, Teodoreto, etc. Claro es que tales pasajes sólo del texto original podrían ser extraídos.

mar (1), y fué sepultada en la iglesia del Salvador, hoy desaparecida (2), en la capilla de San José, propiedad de la familia de los Henaos.



Iglesia del Salvador, en que fueron sepultados CALDERÓN y su familia.

Estaba situada a la izquierda, según se entraba en la iglesia, y se apoyaba en el muro que daba a la calle de Luzón; pero no era de las primeras en orden. Había sido construída por doña María González de Heredia, tía de Diego González de Henao,

(1) Asistieron al solemne acto el doctor Gabriel de Riaño, que suponemos hermano de la madre de doña Ana, Juan Bautista de Sosa, su cuñado, su hermano Andrés J. de Henao, el cirujano Domingo de Gómara y un Pedro de Vivanco que firmó en lugar de la testadora. Nombra albaceas a su madre y a su marido y por herederos a sus hijos Diego, Dorotea, Pedro, José, Antonia “y a la niña que ahora parí, que no está cristiana”. Dió primero noticia de estos documentos don Felipe Picatoste (*Homenaje*, pág. 43), y Pérez Pastor publicó el testamento y las dobles partidas de defunción y sepelio, por ocurrir uno en la parroquia de San Ginés (calle de las Fuentes) y hacerse el otro en la del Salvador.

(2) La iglesia más antigua de Madrid. Estaba frente a la plaza de la Villa, en el solar que hoy ocupa la casa núm. 76 de la calle Mayor. Tenía una torre elevada llamada *Atalaya de la Villa* y una sala que había sobre el pórtico de la iglesia sirvió durante muchos siglos de capítular del Ayuntamiento de Madrid. En esta iglesia fué sepultado CALDERÓN, como veremos. Declarada ruinoso en 1840, fué derribada dos años después. En el plano de Texeira ofrece un aspecto confuso: el grabado que se acompaña fué compuesto en su vista y con otros datos de la época. (MES. ROM., *El ant. Madr.*, pág. 76.)

el mayor, de quien éste la heredó y transmitió a sus descendientes; y, para su conservación y culto perenne en ella, fundó la viuda de Henao, doña Inés de Riaño, una capellanía de sangre, por su testamento, otorgado en Madrid a 5 de enero de 1612.

Como bienes de la capellanía señaló doña Inés la casa de la calle Mayor, núm. 75 actual, por ella construída y habitada desde que se quedó viuda, y un censo en la cercana villa de Aravaca. Serían patronos su hijo mayor Diego de Henao y los sucesores en el mayorazgo de la casa, y para capellanes hizo desde luego un primer llamamiento a favor de Diego Calderón, su nieto, si quisiere ser clérigo, cosa que se veía difícil, porque se hallaba a la sazón ausente, en Méjico y, aunque de edad de diez y seis años, no tenía hechos estudios ningunos para el sacerdocio. A falta de éste, nombraba capellán a su otro nieto PEDRO, y si éste no quisiere ordenarse, a su hermano menor José Calderón, que andaba entonces por los nueve años.

El disfrute de las rentas lo gozaría primero el referido Diego Calderón, hasta que cumplierse veinticuatro años sin ser clérigo y pasaría luego con las mismas condiciones a sus otros nietos PEDRO y José (1). Y mientras éstos fuesen menores, administraría la fundación el hijo mayor de la testadora Diego González de Henao y Riaño, que vivía en su casa principal de la Corredera baja de San Pablo. El cargo u obligaciones de la obra piadosa eran que el capellán había de decir: cuatro misas cada semana; viernes, sábado, domingo y lunes. Una misa cantada el día de Todos-Santos o en su octava, con diácono, subdiácono, ofrenda de pan y vino y dos hachas de cera que arderían mientras durase la misa. Otra cantada el día de San José (que era el título de la capilla del Salvador) o en su octava. Tomaría anualmente el capellán una bula de difuntos por el ánima de la fundadora y otras seis de vivos para otros tantos pobres

(1) "Y porque el dicho don Diego al presente está en la ciudad de México de la Nueva España, quiero y mando que en el ínterin que viene a estos reynos, tenga y goce la dicha capellanía y renta el dicho Pedro Calderón Barca Henao, queriendo estudiar y ser clérigo de misa; y no lo siendo, el dicho Josef Calderón su hermano. Pero habiendo cumplido el dicho don Diego los veinticuatro años y no habiendo venido a estos reynos para ordenarse, quede como queda desde luego por primer llamado el dicho Pedro Calderón, su hermano." (*Docum. cald.*, pág. 12.)

“envergonzantes” de dicha parroquia del Salvador. El día de la Asunción de cada año (15 de agosto) el capellán habrá de dar de comer, en la casa de la capellanía, a nueve mujeres pobres, y además, a cada una un real en dinero. Daría también a la fábrica de la iglesia 1.000 reales anuales por el servicio de las misas (cera, vino, ornamentos, etc.) y 500 al sacristán que ayude a las misas, y al patrono de la capellanía, cuatro ducados anuales, pagados, así como los demás dineros, el propio día de la Asunción de Nuestra Señora. El patrono asistirá y será invitado a las misas y a presenciar la comida de los pobres (1).

No sabemos lo que valdría el canon del censo de Aravaca; pero la renta de la casita de la calle Mayor apenas bastaría para cubrir estos gastos; sobre todo no teniendo, como no tenía, entonces más que dos pisos y debiendo habitarla el capellán.

Esta casa, que aun hoy existe, bien que reedificada y con dos altos más que la primitiva, fué construída por la propia doña Inés y su marido, Diego González de Henao; y en la partición de los bienes de éste, se le adjudicó a la viuda, que pasó a habitarla, dejando al hijo mayor la principal de la Corredera. La parte de calle en que está se llamaba entonces de las Platerías, y la casa es una de las más estrechas de Madrid. Tiene un solo balcón en cada piso y 17 pies y medio de fachada, o sean unos cinco metros; sobresale un poco de la línea de las demás casas de su acera. CALDERÓN, que la habitó los últimos veinte años de su vida y murió en ella, ocupaba el piso principal, y sus criados, el segundo (2). En 1859 se hallaba denunciada como ruinoso y se iba a proceder a su derribo cuando el insigne madrileño don Ramón de Mesonero Romanos, en un sentido artículo, pidió que fuese conservada, en recuerdo del grande hombre que la había habitado, y el Ayuntamiento acordó la restauración y colocó la pobrísima lápida e inscripción que hoy se lee encima

(1) Don Felipe Picatoste vió en casa del Conde del Asalto, heredero del vínculo de los Henaos, la fundación original de esta capellanía y extractó las principales cláusulas (págs. 10 y 43 del *Homenaje*) y P. Pastor publicó luego el testamento de doña Inés Riaño (*Docum.*, pág. 11).

(2) En 1693 tenía ya los cuatro pisos y guardilla y estaba arrendada, pagando el bajo 860 reales anuales; el principal, 550; el segundo, 450; lo mismo el tercero, y 350 el cuarto.

del piso primero: "Aquí vivió y murió don Pedro Calderón de la Barca." (1)



Casa que habitó CALDERÓN los últimos años y en la cual falleció.

Aunque doña Inés de Riaño hizo su testamento el año de 1612, creyendo fuese el último de su vida, todavía la prolongó hasta el 26 de marzo de 1613 (2). Hízose partija de sus bienes, y, por la legítima de doña Ana María de Henao, se adjudicaron a los Calderones, 3.641.532 maravedís, o sean unos 107.104 reales que era entonces suma bastante respetable. Y como correspondió igual cantidad a cada uno de los demás herederos, que fueron Diego y Andrés Jerónimo y Juliana de Henao, no hay duda que doña Inés de Riaño era señora rica (3).

La fundación de la capellanía parecía encaminada a cumplir los deseos de la malograda doña Ana María; quien, suponiendo que su hijo mayor seguiría en el lucrativo oficio de su padre, quiso que el segundo, nuestro DON PEDRO, fuese clérigo. Así lo expresa este mismo en cierto romance biográfico que ha llegado hasta nosotros, aunque incompleto (4). Parece com-

(1) MESONERO: *El antig. Madr.*, pág. 80.

(2) Partida en P. PASTOR, pág. 17, donde con mucha extensión se copian las cláusulas de la fundación de la capellanía de San José en la iglesia del Salvador.

(3) P. PASTOR: *Docum. cald.*, pág. 20.

(4) Se publicó por don Juan E. Hartzenbusch, en los apéndices del tomo I de las *Comedias de Lope de Vega* en la Bibl. de Rivad. (Madrid, 1859, pág. 586.)

Se ha negado por Mr. Morel-Fatio y otros que se refiera a CALDE-

puesto en la juventud del poeta, pero cuando ya los desengaños habían labrado en su alma la serena gravedad que resplandece y observamos en sus obras. Esto se transparenta, a pesar del tono jocosos y aun burlesco, a ratos, que domina en la poesía,

rón por hallarse, con ligeras variantes, entre las poesías de don Carlos Alberto de Cepeda y Guzmán, poeta sevillano, en un códice que poseyó Gallardo y describe en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (t. II, núm. 1752).

Cepeda copió en este códice versos que conocidamente no son suyos como el soneto de la pág. 379, en que da por vivo y en su privanza al Conde Duque de Olivares que cayó de ella, como es sabido, el día de San Antón (17 de enero) de 1643. Y como Cepeda nació en 7 de octubre de 1640, resulta que a los dos años y pico de su edad ya componía versos políticos. Por otra parte, Gallardo mismo dice que el romance de París, que también se halla en el tomo, lo leyó impreso como de otro autor.

Las enmiendas hechas por Cepeda se refieren a aquellos pasajes en que el dato biográfico es más concreto, como por ejemplo, el de la estatura del poeta:

Romance de Calderón.

Yo soy un hombre de tan
desconversable estatura,
que entre los grandes es poca
y entre los chicos es mucha.

Romance de Cepeda.

Yo soy un hombre de tan
pequeñísima estatura
que para enano es muy chica
y para pigmeo es mucha.

Al lugar del nacimiento:

Nací en Madrid y nací
con suerte tan importuna
que hasta un *Ventura de Tal*
conocí; mas no ventura.

Nací en Sevilla y nací
en suerte tan importuna
que a un *Don Ventura de Tal*
conocí, no más ventura.

Y aunque Cepeda fué capitán del batallón de Sevilla, dice que también su familia quiso llevarlo a la iglesia, siendo ordenado por fray Pedro de Tapia, arzobispo de Sevilla, el 10 de mayo de 1653:

Calderón.

El de Troya me ordenó
de la primera tonsura,
de cuyas órdenes sólo
la coronilla me dura.

Cepeda.

El de Tapia me ordenó
de las primeras tonsuras (*sic*)
de cuyas órdenes sólo
la coronilla me dura.

Pero hay algunos casos en que la adaptación no es perfecta. Por ejemplo en éste:

enderezada "a una dama que deseaba saber su estado, persona y vida" y empieza así:

"Curiosísima señora;
tú, que mi estado preguntas,
y de moribus et vita
examinarme procuras..."

Después de hacer un extenso retrato de su persona y de recordar su origen montañés, añade:

"Nací en Madrid, y nací,
con suerte tan importuna,
que hasta un Ventura de Tal
conocí; mas no ventura.

El editor y colector de la tercera parte de las *Comedias de Calderón* fué su amigo don Sebastián Ventura de Vergara; y,

Calderón.

La cómica inclinación
me llevó a la farandula:
comedias hice, si malas
o buenas tú te las juzga.

Cepeda.

La cómica inclinación
me llevó a la farandula:
coplas he hecho, si buenas
o malas tú te las juzga.

Y como de Cepeda no se conoce ni una sola obra dramática, ni es probable que la haya escrito, por eso substituyó la palabra *coplas* en vez de *comedias*, que es lo que pide "la cómica inclinación" y el irse a la *farandula* o sea a la sociedad y campo de los actores de teatro.

Es otro pasaje también sospechoso de plagio aquel en que se dice:

Calderón.

Y así soltero desde hoy
me quedé, y hoy más que nunca,
por razones de que *el Duque*,
mi señor, tiene la culpa.
Que como caballero
me hizo *su excelencia augusta*,
huyen todas por no ser
caballeriza ninguna.

Cepeda.

Y así soltero desde hoy
me quedé, y hoy más que nunca
por razones que *el Marqués*,
mi señor, tiene la culpa;
que como caballero
me hizo *su excelencia augusta*,
huyen todas, por no ser
caballeriza ninguna.

En primer lugar, Cepeda no sólo no estaba soltero sino que se casó dos veces: una con doña Antonia María Bravo de Laguna y otra con doña Rufina María de Morales. En 1664, esto es, cuando tenía veinticuatro años, le nació el cuarto de sus hijos. (GALLARDO, II, 368.) Y en la nota a este pasaje dice Cepeda que se refiere al "Marqués de Villanueva, su padrino"; pero no dice cuál de ellos lo fuese y tal que gozase título de *excelencia* como grande de España. El único que podría serlo, el de Villanueva del Río, estaba desde años antes incorporado en la casa de Alba, y lo mismo el de Villanueva de Valdueza, que pertenecía a los Duques de Fernandina, rama de los Toledos. El de Villanueva de Barcarrota o el de Villanueva del Fresno, los más conocidos de

aunque sólo se refiere a época bastante posterior (1664), bien pudo este individuo ser amigo de DON PEDRO hacia 1636 ó 1637, fecha aproximada del romance, que sigue de este modo:

Crecí, y mi señora madre,
religiosamente astuta,
como había en otra cosa,
dió en que había de ser cura.
El de Troya me ordenó (1)
de la primera tonsura,
de cuyas órdenes sólo
la coronilla me dura.”

En este último verso aludirá a que empezaba a calvear,

los que quedan estaban muy lejos de ser “excelencia augusta”, calidad muy propia del Duque de Frías o del Duque del Infantado, a uno de los cuales verdaderamente se alude en los versos transcritos.

Como Gallardo no copió más que un fragmento del romance, no sabemos cómo Cepeda arreglaría otros pasajes que están lejos de convenirle. Por ejemplo éste:

“Montañés soy; algo deudo,
allá por chismes de Asturias,
de dos jueces de Castilla
Lain Calvo y Nuño Rasura”,

en donde a la vez alude a su “coronilla” y a su noble origen de las Asturias de Santillana.

Por último, si hubiésemos de conceder autenticidad al texto de Cepeda resultaría que allá por los años de 1675 don Pedro Calderón, o algún amigo suyo, plagiaban, aplicando a un anciano de 75 navidades versos libres con exceso que un joven de treinta y cinco había compuesto en Sevilla de sí mismo y muy adecuados a dicha edad, según se deduce de su contexto. Porque no hay que olvidar que Cepeda nació a fines de 1640, y que sólo hacia dicho año de 1675 pudo escribir dichos versos en que aparece algo desengañado del mundo y con algo de “coronilla” o calvicie incipiente. Ahora bien; ¿qué interés pudo tener no ya Calderón, sino el plagiario en aplicar al pobre anciano sacerdote calaveradas y picardías propias de la juventud?

El romance, que incluyó Hartzenbusch en el tomo XXIV de la Biblioteca de Rivadeneira, se lo comunicó el docto catedrático y sacerdote sevillano don Jorge Díez. En alguna parte hemos leído que entre los papeles y libros de Usoz adquiridos por la Bibl. Nac. había un manuscrito en que esta poesía se hallaba completa, con 50 versos más el texto de Hartzenbusch. Lo hemos buscado con interés, pero no hemos podido dar con él.

(1) Don Melchor de Soria y Vera. Fué obispo de Troya, *in partibus infidelium*, y auxiliar de Toledo, desde 1599 a 1618. (*España Sagrada*, LI, 311.)

como hace en otro lugar del romance, al llamarse pariente de Nuño Rasura y Laín Calvo.

Resuelto, pues, que había de ser clérigo, y apenas terminados sus estudios del Colegio Imperial, dispuso Diego Calderón enviarle, en 1614, a la cercana Universidad de Alcalá de Henares (1).

En 18 de octubre de este año se matriculó como alumno de *Súmulas* en dicha escuela. Consta su inscripción en el libro de matrículas que empieza el mismo día y acaba el 13 de febrero de 1618, en esta forma: "1614. *Summulistae*. Arambur. En diez y ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y catorce años." Y a la vuelta del folio: "p.º Calderon. de Madrid. 14." Esta cifra es la de los años que tenía el joven alumno.



Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares.

Cursó, pues, este año las asignaturas correspondientes a él, que eran los principios generales de la Lógica, Retórica y otras materias preparatorias de estudios superiores. Quiso proseguirlos en el siguiente, matriculándose entre los alumnos que habían de cursar Lógica con el doctor Jáuregui (2); pero, no llevaba

(1) Vera Tassis, equivocando, como de costumbre los hechos, dice que en este año de 1614 pasó a Salamanca, en cuya Universidad estudió cinco años Filosofía, Matemáticas, Geografía, Cronología, Historia política y sagrada y los secretos del Derecho civil y canónico, dando en 1619 por terminados sus estudios.

(2) Dice la inscripción: "1615. *Logici*. D.ºr Jaurigui. En diez y ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos quince." Y sigue la lista de los matriculados: el número sexto en orden, dice: "Pedro Calderón de Madrid. 15" años. (Arch. Hist. Nac., *Libros de matrícula* de la Universidad de Alcalá de Henares.)

aún un mes de residencia en Alcalá, cuando hubo de regresar precipitadamente a Madrid, ante la impensada y terrible desgracia que a él y a sus hermanos sobrevino.

Su padre que, no era viejo y gozaba, al parecer, robusta salud, habíase vuelto a casar el año antes, a 12 de mayo (1), con una señora llamada doña Juana Freyle Caldera, no muy rica de bienes pero sí de parentela (2) y la dotó magníficamente, dada su clase, pues tanto fué reconocerle como aportada una dote de 2.400.675 maravedís, o sean 70.608 reales, que estuvo muy lejos de haber aportado, y señalarle otros 1.000 ducados (11.000 reales) de arras. Pero en el otoño de 1615 vióse Diego Calderón sobrecogido por dolencia tan rápida y grave que apenas le dió tiempo para otorgar su testamento el 18 de noviembre a la una dada de la noche. Como es documento de grande importancia biográfica, extractaremos sus principales cláusulas.

Manda enterrarse en la capilla de los Henaos hasta que se arregle cierta pretensión que tiene de comprar y dotar la capilla de Nuestra Señora de los Peligros, adonde quiere ser trasladado y, si se consiente, también su primera mujer.

No dice dónde está esa nueva capilla.

Declara sus bienes, que eran:

El oficio de escribano, "que con la merced que S. M. me ha hecho valdrá 20.000 ducados y a mí me los han dado y ofrecido por él". Luego explica cuál era.

Las casas de la calle de las Fuentes, esquina a la bajada del

(1) Partida de matrimonio: "En 12 de mayo de 1614, yo el Lic. Martín de Villarroel, cura propio de esta iglesia de Santiago, habiendo precedido las amonestaciones que el Santo Concilio manda, y no habiendo resultado impedimento alguno, por mandam.to del Licenciado Alonso de Illescas, teniente de Vicario, dado ante Simón Ximénez notario, dicho día, mes y año desposé por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio a Diego Calderón de la Barca, escribano de cámara de S. M. con doña Juana Freyle Caldera, habiéndoles preguntado y tenido su mutuo consentimiento, siendo testigos el Lic. Bernardo de Matienzo y Juan Ortiz de Pedrosa y lo firmé fecha ut supra." (*Al margen:*) "Diego Calderón de la Barca y doña Juana Frayle Caldera. Veláronse en 15 de mayo por mí el dcho. lic. Villarroel." (Parroquia de Santiago (de Madrid), *Libro de Desposados* que comienza en 8 de agosto de 1606, fol. 71.) Publicó esta partida, tomándola del pleito de que luego hablaremos, don Narciso Alonso Cortés, en la citada *Rev. de Filol.* de 1915, pág. 43.)

(2) Pertenecía a la familia del célebre doctor Gaspar Caldera, autor de diversos libros. (Véase GALLARDO: *Ensayo*, II, págs. 172.)

Arroyo, "que con los mejoramientos que yo he hecho en ellas, valdrán 6.000 ducados y rentan por mucho más".

Un censo de mil ducados de principal contra don Martín de Montalbo, regidor de esta villa, y doña Ana Calderón, "su mujer que está en el cielo" (1).

500 ducados de principal de juro en las salinas de Espartinas.

Otros censos pequeños.

"Un pago de casas que le dieron (con su primera mujer) en 6.000 reales y valen y rentan más. Estas casas estaban en la calle de la Madera.

Doce fanegas de tierra en la villa de Barajas y lugar de Rejas, en 2.000 reales: valen más.

Bienes muebles de casa que valdrán quinientos ducados."

Manda vender el oficio y si su hijo mayor lo quisiere se le dé en 2.000 ducados menos de la subasta, a condición de que le ha de servir por su persona durante diez años. En este caso los 2.000 ducados son como mejora.

Manda que se paguen a S. M. 2.000 ducados que restan de la composición que se hizo con él para hacer renunciabile el cargo.

Que a su hija Dorotea se den cien ducados al año, puesto que renunció sus legítimas al tomar el velo. Declara los nombres de dos hermanas suyas (de él) doña María y doña Isabel Calderón que eran monjas en Toledo.

Manda que se den a su mujer doña Juana Freyle Caldera, 2.000 ducados en un censo que se funde sobre el oficio y los réditos desde el día de su fallecimiento hasta que se redima. Se los manda por los 1.000 ducados de arras que le ofreció al casarse con ella. Además, que le den cada año 100 ducados.

Manda dar a don Alonso de Montalbo, "mi sobrino hijo del señor don Martín de Montalvo y doña Ana Calderón, mi queridísima hermana, que está en el cielo, cien ducados para ayuda alivios (*sic*) de sus estudios".

Cita a sus primas doña María y doña Francisca, "que están

(1) Don Martín de Montalbo vivía en casas propias en el Postigo de San Martín. Era abogado, como lo fueron dos de sus hijos, don Alonso y don Francisco. De su matrimonio con doña Ana Calderón tuvo, además de los dichos y la doña Bernarda ya citada, un fray Martín de Montalbo, agustino, y un don Pedro de Montalbo y Calderón, todos primos carnales de nuestro DON PEDRO.

en Toledo", quizá monjas, y aunque no dice si eran por parte de padre o de madre, el hecho de estar en Toledo indica que serían lo segundo.

Cita a un don Manuel de Paz "y mi señora D.^a Felipa [Caldera] su mujer" a quienes manda se les paguen o den los lutos "y para el licenciado don Fernando Caldera y mi señora doña Leonor Caldera, y a Ortiz y a la otra moza y a los criados, como lo he dicho de palabra".

"A PEDRO CALDERÓN, mi hijo, se le adjudicarán el un quento novecientos y sesenta y cinco mil quinientos maravedis restantes, a cumplimiento de los 18.000 ducados en que va cargado el oficio, y lo demás que le espera en ello se le podrá dar en las tierras de Rejas y Barajas y en las casas y lo demás en algunos bienes muebles u algún censo."

A José se le podrán dar en 6.000 ducados las casas en que vivían con sus accesorias y lo restante en el juro de Salinas.

Quiere que cuando venga Anícolín de la Serna, "que será muy brevemente placiendo a Dios", se encargue de la tutela de sus dos hijos menores Pedro y José.

A éstos les encarece la obediencia a sus directores: "*A Pedro le mando y ruego que por ningún caso deje sus estudios, sino que los prosiga y acabe y sea muy buen capellán de quien con tanta liberalidad le dejó con que poderlo hacer.*"

"Item, mando expresamente a Diego Calderón, mi hijo, que no se case ni disponga de su persona sin licencia y acuerdo de los señores mis testamentarios o de la mayor parte de ellos; y en particular le prohibo de que *no* se case con una persona con quien me dijeron trataba dello, ni con ninguna prima suya, de que él y los señores mis testamentarios tienen noticia, porque se la he dado yo; y si todavía lo hiciere o tomare otro estado sin la dicha prevención, por la presente revoco y anulo y doy por ninguno todo lo que por este testamento tengo hecho en su favor y desde luego como hijo inobediente le desheredo en todo aquello que puedo conforme a las leyes del reino y mejoro en el tercio y quinto de todos mis bienes de suso declarados a los dhos. Pedro y Jusepe Calderon, a los cuales les mando y encargo no se comuniquen ni traten con él, pues a banderas desplegadas ha querido ser afrenta de sus agüelos y padres; y esto se cumpla inviolablemente en cualquiera de los dichos casos."

Como se ve, Diego Calderón hijo había vuelto de América adonde quizá le hubiese enviado su padre por alguna travesura

grave (1); y no sólo no pensaba en hacerse clérigo sino en lo contrario. La prohibición paterna en cuanto a que Diego case con la persona que no nombra es muy natural si no era digna de ello. Más singular es la prohibición de casarse con ninguna de sus primas. Por la línea paterna no tenía más que a doña Bernarda de Montalbo, a cuyo hermano don Alonso, deja Diego Calderón, en el testamento, 100 ducados. Por la materna tenía dos: doña Ana González de Henao, hija de Andrés Jerónimo, y doña Francisca de Sosa, hija de Juan Bautista de Sosa y de doña Juliana de Henao, también hermana de la madre del joven Diego.

De la dote de su segunda mujer no había recibido Diego Calderón más que un censillo de 4.000 reales, que redimió el licenciado Matienzo el mismo día de la boda, y por ello le da los 2.000 ducados, vestidos y preseas de su persona y algunos muebles.

La doña Felipa, mujer de don Manuel Paz, así como doña Leonor y don Fernando Caldera, eran hermanos de doña Juana Freyle.

Testamentarios: Antolín de la Serna; Martín de Montalbo; Andrés Jerónimo de Henao y doña Juana Freyle.

En el codicilo de 20 de noviembre declara un hijo *natural* que se llama Francisco Calderón y hasta aquí Francisco González, al cual, por su mala conducta, tuvo que abandonar "y anda perdido por el mundo". Si pareciese, manda que sus hijos le den lo que por las leyes le corresponde, y a él también le prescribe "no se case con aquella mujer con quien trató de casarse", y si lo hiciera, le declara desheredado (2).

Este hijo pareció, años adelante y vivió otros muchos en la casa de su hermano y sobrino.

Tales fueron las principales disposiciones que en los postreros instantes de su vida hizo el malogrado Secretario, cuando ya su dolencia, declarada mortal por los físicos, quedó entregada a los esfuerzos de la propia naturaleza.

No remitió la enfermedad, y Diego Calderón falleció en su casa de la calle de las Fuentes el 21 de noviembre de 1615, sien-

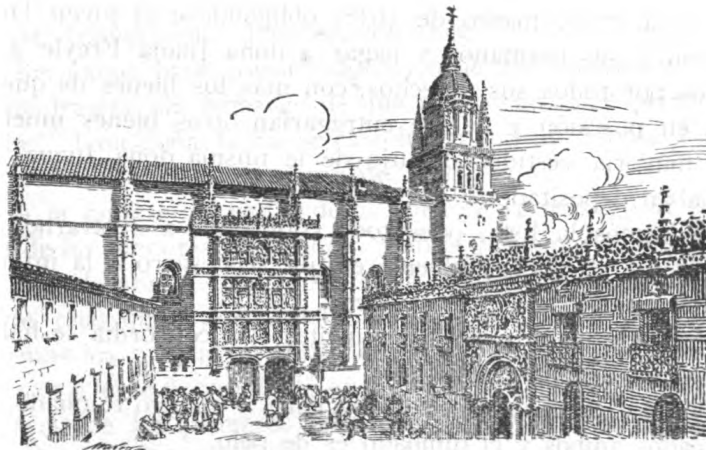
(1) Quizá tendría parientes allí si, como afirman los genealogistas y parece seguro, Juan Calderón, hermano del viejo secretario *Pedro*, pasó al Nuevo Mundo y dejó allí descendencia.

(2) Publicó el testamento el señor Cortés (*Rev. de Fil.* cit., pág. 43).

do al día siguiente sepultado en la capilla de los Henaos, al lado de su primera mujer doña Ana María (1).

(1) Partida de defunción: "El secretario Diego Calderón de la Barca, en la calle de las Fuentes, casas propias, murió oy sabado 21 de noviembre de 1615: enterrose en San Salvador; recibió los santos sacramentos, administróselos el Dor. Ronquillo; hizo testamento ante Sebastián de Quevedo, escribano que vive al Postigo de San Martín; testamentarios los señores don Martin de Montalbo, regidor de esta villa, que vive en sus casas propias al Postigo, y Andrés Geronimo de Nao, que vive en las casas del difunto, y el contador Antolín de La serna, que vive junto a San Martín, casas propias, y Pedro de Piña, procurador de los Consejos, que vive en la Plaza Mayor, casas propias, a la Bolsería, y doña Juana Caldera, mujer del difunto. Mandó mil misas rezadas y 50 de alma." (Arch. parr. de San Ginés: *Libro II de Difuntos*, fol. 239. P. PASTOR: *Doc. cal.*, pág. 21.)





Universidad de Salamanca.

CAPITULO III

Efectos de la muerte de Diego Calderón. Pleito con la madrastra.—Comienza DON PEDRO sus estudios en la Universidad de Salamanca.—Bachiller en Cánones.—Su inclinación a la Poesía.—Sus primeros versos.—Certamen en la beatificación de San Isidro (1615-1621).

El testamento de Diego Calderón no fué cumplido casi en ninguna de sus partes. La incompatibilidad de doña Juana Freyle con sus entenados se reveló en violenta forma a poco de expirar el que era cabeza de la familia. Cuál fuese el estado de las relaciones de unos con otros lo indica el hecho de que, el mismo día de la muerte del Secretario designaron los menores curador *ad litem* al procurador Martín Preciado y, ocho después, abandonaba doña Juana la casa, que ya no era suya, y presentaba demanda judicial reclamando dote, arras, gananciales y mandas graciosas. La imprudente generosidad del marido puso a los hijos en situación desfavorable en este injusto litigio. Siguióse el pleito en primera instancia en el corregimiento de esta villa recayendo sentencia, dictada en 27 de febrero de 1617 por el licenciado don Gaspar de Bedoya, que se aproximaría bastante a la equidad puesto que ambas partes apelaron de ella ante la Chancillería de Valladolid. Pero hubieron unos y otros de convencerse de que antes de lograr resolución definitiva habría desaparecido toda la herencia y, en Valladolid, transigieron

el pleito a 17 de marzo de 1618, obligándose el joven Diego Calderón y sus hermanos a pagar a doña Juana Freyle 2.700 ducados por todos sus derechos, con más los bienes de que ya estaba en posesión y que le entregarían otros bienes muebles, en su mayoría vestidos de lujo de la misma doña Juana, que se hallaban depositados.

Pondremos la lista, pues todo contribuye a ilustrarnos sobre cuál fué el medio ambiente en que se desarrolló la infancia y primera mocedad del gran poeta.

Dentro de los dos meses siguientes a la concordia se habían de devolver a doña Juana:

"Dos cofres encorados, el uno llano y el otro tumbado, (1) barreteados ambos y el tumbado es de pelo.

"Un vestido de damasco negro guarnecido de pasamanos de Santa Isabel.

"Ropa, basquiña y jubón de raso negro aprensado y acuchillado y la ropa es de terciopelo labrado y no de raso.

"Un capillo de raso de oro, azul, con pasamanos de oro.

"Un vestido leonado prensado: basquiña, jubón y escapulario.

"Un verdugado de damasco con ribetes de terciopelo carmesí.

"Un faldellín francés de damasco verde y más verde, con pasamanos de oro dos anchos y otros por guardas pequeños.

"Un jubón de raso verde prensado, con molinillos de oro.

"Un jubón de tela traído.

"Una saya entera de lanilla, de manga de punta.

"Un manto de seda traído.

"Un escritorio de Alemania, pequeño, cerrado.

"Un vestido de raso blanco de la China, basquiña y jubón prensado e guarnecido.

"Una alfombra de paño colorado bordado de paños de colores y cordón de hilo.

"Dos lechuguillas y las demás niñerías que hubiere de mujer y las que dicha señora doña Juana tuviere en su poder tocantes a alhajas de casa y adorno della y de mujer."

Doña Juana no pagaría las deudas de su marido; pero de los créditos recibiría la cuarta parte. "Y habiéndose cobrado antes

(1) Es decir, con la tapa convexa, en forma de tumba.

de este convenio mil ducados, don Diego Calderón, por sí y por sus hermanos, hace gracia y donación de 250 ducados a la dicha su madrastra, sin embargo de que a ellos no tiene perfecto derecho". Esta doña Juana se casó luego con un Alonso Pérez de Herrera y falleció en marzo de 1646 (1).

A la muerte del padre de CALDERÓN, se encargó de la curatela de los menores su tío don Andrés Jerónimo de Henao, que vivía en la misma casa, y sin duda ayudaba al Secretario en su oficio, pues quedó ejerciéndolo, con obligación de entregar a sus sobrinos los productos, deducido, como es de suponer, el salario que a él le correspondiese.

Uno de los primeros acuerdos de la familia fué disponer que el joven PEDRO CALDERÓN continuase sus estudios de sacerdote; pero en lugar de volver a Alcalá, donde estaba matriculado, le enviaron a Salamanca. La razón de este hecho, algo anómalo, sería el deseo de los guardadores del joven escolar de que, a la vez que los estudios eclesiásticos, siguiese los de Derecho civil, que no se daban entonces en Alcalá; y consta por las propias palabras de CALDERÓN que cursó estas disciplinas jurídicas.

Salió, pues, de Madrid el día 5 de diciembre de 1615 el pobre huérfano, para quien la carrera de la vida se abría bajo tan tristes auspicios, y conducido por el indispensable arriero, en tres o cuatro jornadas llegaría a la ciudad insigne del Tormes.

Aunque no fuese espectáculo nuevo para el joven estudiante el de un centro universitario, no dejaría de causarle sorpresa la diferencia que ofrecía la escuela salmantina, mucho mayor, más concurrida y variada que la de Alcalá de Henares. Entraría ya como estudiante antiguo, sin pagar novatada ni otro vejamen desagradable, aunque con la timidez propia de su corta edad; y como todavía no conmoverían su corazón ni exaltarían su mente ideas propias de la mocedad, es de creer que aprovecharía las lecciones de aquellos grandes maestros de que todavía se ufanaba nuestra vernácula Atenas. Terminado este primer cur-

(1) Dió un extracto de este pleito el referido señor Cortés (*Revista de Filol.* cit.) y de la transacción y documentos a ella referentes P. Pastor, *Docum.*, págs. 24 a 34. Don Felipe Picatoste tuvo también noticia de él y dió, como era su costumbre, breves y confusas indicaciones, en el *Homenaje*, págs. 10, 13 y 44.

so salmantino, regresó CALDERÓN a su casa a mediados de mayo siguiente de 1616 (1).

Durante el verano recibió algunas lecciones privadas de un licenciado Muñoz, que será probablemente el famoso escritor Luis Muñoz (murió en 29 de abril de 1646) autor de las biografías de fray Luis de Granada, del padre Juan de Avila, de doña Luisa de Carvajal y otras (2). Y llegado el otoño hubo todavía un momento de indecisión sobre el lugar en donde había de continuar CALDERÓN sus estudios, pues, a la vez que le hallamos matriculado en Alcalá (3), consta igualmente en Salamanca, si bien parece que en el resto de dicho año y primeros meses del siguiente no se ausentó de esta Corte (4).

La inscripción de la matrícula de los que cursaban cánones en Salamanca en este año 1616-17 dice: "Pedro Calderon Riaño, natural de Madrid, diócesis de Toledo, del tercer año." (5) Este tercer año deberá entenderse contando el primero de *Sí-*

(1) Sobre la vida estudiantil en Salamanca por estas fechas trata, como va dicho, el libro muy agradable, aunque superficial, de monsieur Reynier, titulado *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne*. París, 1902; págs. 10 y sigts.

(2) *Docum. cald.*, págs. 35 y sigts.

(3) Dice la inscripción que se halla en el libro referido, sin foliación: "1616. *Canonistae*. En diez y ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos diez y seis." No dice el profesor. Al número séptimo de la hoja tercera de la lista de alumnos: "p.º Calderon de Madrid. 16" años. (Archivo Hist. Nac., *Libros de matrículas* de la Universidad de Alcalá de Henares.)

(4) Cuenta de los gastos suplidos por don Jerónimo de Henao con sus sobrinos, en los *Docum. calder.*, págs. 39 y 40. Según las noticias que el antiguo rector de la Universidad de Salamanca, don Mamés Esperabé, comunicó a Picatoste (*Homenaje*, págs. 11 y 43) fué Calderón a Salamanca en 1615 y allí estudió Derecho y Cánones hasta graduarse de bachiller. Por las cuentas mencionadas, pág. 40, parece que en noviembre de 1616 estaba Calderón en Madrid, pues se gastaron con él "4 1/2 reales de aderezar un sombrero; 10 reales de una camisa y 2 reales de una bula". En diciembre se anotan "372 reales de la comida de los tres hermanos". En enero y febrero de 1617, otras partidas iguales, y en el último mes, "ocho reales que (Henao) gastó en unas medias de lana que compró para Pedro Calderón". Y en los meses de marzo a julio se anotan las partidas de "la comida de los tres hermanos", prueba de que las hacían juntos. Pero desde octubre en adelante ya no se cita a DON PEDRO, que estaba ausente.

(5) RÍOS DE LAMPÉREZ (doña Blanca de los): *De Calderón y de su obra*. Madrid, 1915, pág. 19. La inscripción referida se halla al fol. 85 v. del tomo correspondiente de matrículas.

mulas en Alcalá y el segundo de Lógica que empezó en Alcalá y acabó en Salamanca. En tal caso este de 1616-17 sería el primero de cánones. Sin embargo, Picatoste, con referencia a las noticias del rector don Mamés Esperabé dice (pág. 13) que en el año de 1617 a 1618 se matriculó CALDERÓN en *primer* curso de cánones y de *segundo* en el inmediato. Según esto habría perdido el año de 1616 a 1617, quizá por no haber salido de Madrid.

Pero en octubre de 1617 se fué de nuevo a Salamanca, donde permaneció todo el curso, hasta que el 14 de mayo de 1618 llegó de regreso a esta villa, en la que residió todo el verano, entregado a sus recreos y pasatiempos juveniles, de que hay rastros en las cuentas de su curatela.

En 1.º de octubre se tornó a Salamanca y allí continuó sus estudios hasta el mes de mayo de 1619 en que se restituyó a su casa (1).

No consta de un modo cierto que estudiase en Salamanca el curso siguiente de 1619 a 1620; pero como tampoco consta lo contrario, es de suponer que allá estuviese, ya que otros datos indirectos lo confirman. Tal es el ya citado romance biográfico, que dice:

"Bachiller por Salamanca
también me hice luego, cuya
bachillería es licencia
que en mil actos me disculpa."

El rector don Mamés Esperabé, consultado por don Felipe Picatoste, declara también que CALDERÓN estudió Derecho y Cánones hasta graduarse de bachiller (2). Un examen detenido de los libros de matrícula y grados, si es que existen, resolverían la duda.

La Universidad de Salamanca, algo decaída de su esplendor antiguo, todavía encerraba en sus aulas más de 5.000 estudiantes en los años que la cursó DON PEDRO CALDERÓN, aunque no todos eran, como él seculares, pues estaban agregados 27 colegios y 25 conventos, todos con alumnos cursantes en las escuelas (3).

(1) *Docum. cald.*, págs. 42 y 43.

(2) PICATOSTE: *Homenaje*, págs. 11 y 43.

(3) Según el doctor Gaspar Caldera de Heredia, que estudió en Salamanca por el mismo tiempo o muy poco antes, había entonces matriculados 8.000 estudiantes. Pero es de creer que escribiese de memoria (*Apud* GALLARDO: *Ensayo*, II, 176). Según los registros que pone Vi-

La disciplina era la que estaba no poco relajada; porque los rectores no solían ya ser personajes condecorados e ilustres o los maestros más ancianos y autorizados, sino jóvenes, hijos de grandes señores que anualmente elegían los mismos estudiantes, sobornados por dádivas y ofertas de tolerancia incompatible con el buen orden y las nobles prácticas escolares. En los años que anduvo CALDERÓN por Salamanca fueron rectores: don Diego Pacheco, hermano del Duque de Escalona; don Gaspar de la Cueva, hijo del Marqués de Bedmar; don Juan Pacheco, hijo del Marqués de Cerralbo; don Martín de Guzmán; don Manuel Enríquez, nieto del Marqués de Toral, y don Enrique de Haro, hijo del Marqués del Carpio (1), todos los cuales eran, a la vez, discípulos de los profesores que les estaban subordinados.

Entre tanto fué CALDERÓN estudiante, anduvo vestido con el ropaje talar, pues en la cuenta de sus alimentos y gastos hay, aparte de otras semejantes, una partida que dice: "14 reales de la hechura de una sotana y manteo que se hizo a DON PEDRO CALDERÓN: constó de carta de pago de 6 de junio de 1616." (2) Pero, al abandonar los estudios, abandonó también los hábitos largos, porque, en las datas siguientes, hay cifras para cuellos que eran entonces de lechuguilla y medias que serían exteriores, o sea propias del traje civil. Sin embargo, conservó mientras tuvo el goce de las rentas de la capellanía de su abuela, el apellido CALDERÓN y RIAÑO, con el que firma documentos privados y sus primeros ensayos literarios.

Versó, por consiguiente, CALDERÓN las escuelas salmantinas cuatro años, aun dejando fuera el de 1616-17, en que, no obstante su doble matrícula, parece que no salió de Madrid. Como no eran rigurosamente iguales los estudios aun entre los que seguían una misma carrera, puesto que como hoy, podían los alumnos recibir libremente otras enseñanzas y aun entre las obligatorias escoger materias y profesores, no es fácil determinar con qué ciencias, además de las propias de los Derechos (*utroque jure*) hubo de enriquecer su entendimiento en aquel período de su vida. Es de suponer que la Metafísica, Cosmo-

dal y Díaz en su *Mem. histór. de la Univ. de Sal.*, pág. 385, sólo se matricularon en 1615, 4.974 estudiantes; en 1616, 5.384; en 1617, 5.250; en 1618, 5.528; en 1619, 5.437, y en 1620, 6.212.

(1) VIDAL Y DÍAZ: ob. cit., pág. 374.

(2) *Doc. cald.*, pág. 42.

grafía, Historia profana, Teología moral y algo de la dogmática y tal cual disciplina de aplicación a la vida, como la Física y la Música, no serían extrañas a su actividad mental, alternando con el Derecho romano, el civil y las Decretales.

Algunos curiosos escritores modernos han tratado de investigar y deducir del teatro calderoniano el grado y extensión de los conocimientos atesorados por su autor. Respecto de su ciencia jurídica, es satisfactorio el examen a que se le ha sometido. DON PEDRO CALDERÓN conocía perfectamente los derechos canónico, civil y penal de su tiempo, el administrativo y hasta el político y natural. Adelanta algunas teorías prematuras en nuestra patria, especialmente sobre la penalidad de ciertos delitos privados o de carácter moral, y aun sobre ciencia política y relaciones mutuas de los poderes sociales, y no le es ajena la historia del derecho feudal y del municipal de España. Parece cosa justa, porque, al fin, los jurídicos fueron sus principales estudios (1).

En Astronomía y Cosmografía sabía CALDERÓN lo usual en su tiempo. No ignoraba la hipótesis copernicana, que en Salamanca se explicaba en cátedra especial desde 1594; pues en varios lugares de sus obras considera al Sol como centro y alma del mundo planetario, exclamando en uno de ellos:

“Dese corazón del cielo,
dese aliento de la Tierra,
árbitro del día y la noche,
monarca de los planetas (2)”

aunque en otras se deja llevar de la vulgar corriente del movimiento solar en torno de la tierra. Sabía que las estrellas fijas eran cuerpos distintos de los planetas. Sienta algunas especies no muy claras sobre la naturaleza de los cometas, “pá-

(1) *Juicio crítico de las obras de Calderón de la Barca, bajo el punto de vista jurídico, con abundantes citas de las obras del esclarecido poeta y de las leyes vigentes en su época, por Don Heliodoro Rojas de la Vega Relator de la Audiencia de Valladolid.* Valladolid, Impr. de A. Zapatero, 1883, 4.º; 140 págs. Es trabajo concienzudo y metódico. El autor va anotando, con los textos legales correspondientes, los pasajes de las obras de CALDERÓN que contienen preceptos o alusiones al derecho en cada una de sus diferentes ramas, interpretándolos con la pericia de un buen jurisconsulto. Esta conjunción de los conceptos y aforismos de las comedias de CALDERÓN con las leyes de *Partida* y otros códigos es punto por demás curioso e instructivo.

(2) *La estatua de Prometeo*, I, XI.

jaros de fuego”, a los que considera “desasidos” del firmamento, por su curso irregular; pero cree en su influjo y en que su aparición es présaga de graves sucesos. El carácter planetario de la luna y su fuerza atractiva sobre las aguas terrestres le eran también notorios, así como la causa de sus fases, que “describe con mayor claridad que muchos autores de astronomía contemporáneos suyos” (1). En cuanto a la Astrología judiciaria, cuando habla en serio se burla de ella y sus pronósticos; pero la aprovecha como elemento dramático, pareciendo a veces que le presta crédito, si bien dejando siempre a salvo el libre albedrío del hombre (2).

Respecto de la Geografía, varios de sus descuidos y errores parecen voluntarios, según cuadraba al giro de sus argumentos (3); pero no son tantos ni tan groseros como los que le han atribuído críticos poco instruídos, o sólo aparecen en las estragadas ediciones de sus comedias. Sobre dar límites marítimos al reino de Polonia, no resulta disparate, ni mucho menos, según los tiempos (4). Es enteramente gratuito atribuírle el dicho de que el Danubio separe los reinos de Rusia y Suecia, por ignorar los que tal desatino le cuelgan que no se trata de la Escandinavia sino de la Suabia, que los nuestros decían y escribían desde el siglo XIII, *Suevia* (5). No dice, en modo alguno que Herodoto haya descrito la parte del mundo llamada hoy Amé-

(1) *Calderón ante la ciencia. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales...*, escrita por don Felipe Picatoste. Madrid, 1881, 4.º; pág. 103.

(2) *Las ciencias positivas en Calderón de la Barca*, por José Grinda y Forner. Madrid, 1881, 8.º; págs. 49 y sigts.

(3) Y a veces hasta se ríe de ellos. En *Auristela y Lisidante* (II, XIV), dice Martín:

“Es lo que llaman las dueñas,	por la Puerta de la Vega.
de una vía dos mandados;	—Señor crítico, chitón;
y mandábala que fuera	que nadie quita que en Grecia
al Retiro y se pasara	haya Vegas y Retiros.”

(4) El reino de Polonia tuvo antes y en tiempo de CALDERÓN puertos en el Báltico y aun en el Mar Negro, pues sus límites y extensión fueron muy variables. CASTRO Y ROSI (don Adolfo), *Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias de Calderón...* Madrid, 1881, 4.º; 173 págs. Véase pág. 35.

(5) *Don Pedro Calderón de la Barca...* por José Silvestre Ribeiro. Lisboa, 1881, 4.º; pág. 47, y otros antes y después.

rica (1); ni que Jerusalén sea puerto de mar (2); ni confunde el Rhin con el Reno (3); ni pone el Cáucaso en Sicilia (4); aunque, tratándose de lugares más remotos, advertido o no, caiga en errores que no pueden afectar ni al mérito de la obra ni al saber del poeta.

Los anacronismos son casi siempre conscientes (5): él mismo se ríe de ellos en diversos lugares, como ya se ha hecho notar repetidas veces por la crítica; y en cuanto a no dar exactitud arqueológica a los personajes griegos y romanos y a los lugares y escenas de la época clásica, era ese defecto común a los escritores del tiempo, así españoles como ingleses, franceses y aun italianos. Esta parte de la literatura histórica no empezó a cultivarse con cierto esmero hasta los últimos años del siglo XVIII, y no alcanzó su completo desarrollo, al menos como ideal, hasta nuestros días.

(1) Como si en España hubiese en el siglo XVII hombre, ni aun el más rudo, que ignorase cuándo y por quién se había hecho

“el descubrimiento destas el orbe circunferencia
Indias hasta hoy ignoradas hubiere, mientras no daba
Solamente supo dellas una nave al mundo vuelta,
la estudiosa geografía, aquella remota parte
de quien halló por su ciencia que no constaba, encubierta.”
el ser preciso que, siendo

(*La Aurora en Copacavana*, I, v.)

Se trata de una errata cometida en el texto de Vera Tassis y los que le siguieron. El antiguo (*Parte II* de CALDERÓN, pág. 120) dice “describa” y no “describe”. La comedia es *La Virgen del Sagrario*.

(2) Usando de una licencia poética dice CALDERÓN que una nave se fué a pique “a vista ya de las torres de la gran Jerusalén”; pero se trata del puerto de Jafá. (*El mayor monstruo los celos*, I, IV.)

(3) Los escritores españoles, no sólo CALDERÓN, llamaban unas veces *Reno* al *Rhin* y otras al revés, por ser uno mismo el nombre latino de ambos ríos, que era lo que les servía de norma.

(4) CALDERÓN designaba por comparación con el nombre poético de *cáucaso* a los montes muy elevados, como daba el de *mongibelos* a los volcanes, aun en la acepción figurada de ardor de las pasiones.

(5) “Pues menos defensa ha menester el anacronismo calderoniano... Tal sucede con los cometidos a la continua, con plenísima conciencia, en las obras de don Pedro Calderón de la Barca, cuyos personajes, sea el asunto mitológico o heroico, histórico o de costumbres, nacional o extranjero, antiguo o moderno, visten, piensan, hablan y obran como caballeros y damas de la corte española del siglo XVII.” (EGUILAZ Y YANGUAS, *Estudio sobre el teatro de Calderón*. Granada, 1882, fol.; pág. 67.)

¿Es creíble que Calderón no supiese que en tiempos de Coriolano

Por lo que toca a las ciencias naturales, propiamente dichas, CALDERÓN sabía lo que se sabía en su tiempo en que Aristóteles y sus continuadores y comentadores, como Plinio y Dioscórides eran la fuente principal de tales estudios.

De las fuerzas físicas vislumbraba la esencia íntima de algunas, pues admiraba la contradicción aparente con las usuales que ofrecen los fenómenos que hoy llamamos eléctricos. La formación y composición del rayo, del granizo, en pleno estío; la misteriosa mezcla del agua y el fuego en varios fenómenos naturales le hacen pensar en fuerzas y afinidades desconocidas, pero está muy lejos de darles el valor supersticioso del vulgo de su época.

Suponía, como hoy los sabios, que muchos trastornos y cataclismos terrestres tenían por causa la confusión violenta y penetración súbita de agentes que entonces se creían ser los cuatro elementos principales y llamaba *motines* y *rebeliones* a estos movimientos que producen los terremotos, las erupciones volcánicas y las tempestades.

De otros fenómenos naturales sabía, por ejemplo, que los líquidos tienden a subir a su nivel primitivo; que el aire es ne-

no andaban las mujeres en coche? Pues dice que el Senado romano dió una *pragmática* prohibiéndoselo; y prohibiéndoles además estas otras cosas:

“Moños, jaulillas y espejos,	de ruán, de cotonía,
guardainfantes, perifollos,	de cambray, holanda, lienzo,
botes, botijas, morteros,	gasa, bofetán, soplillo,
moldes de rizar, redomas,	beatilla, estopilla y rengo
rosas, vueltas, puños, fluecos,	y otras muchas sabandijas
tocas, valonas, pericos,	que no digo, amanecieron
polleras y sereneros,	colgadas de la picota
verdugados, escobillas,	para público escarmiento.”
naguas de telas de anjeo,	

(*El privilegio de las mujeres*: I, v.)

Hacer argumento de estas bizarrías del ingenio de nuestros poetas indica poca cultura. Lo que CALDERÓN quería recordar y le importaba, para hacer reír al pueblo, era que poco antes que la comedia se estrenase, en 1636, se había publicado (el 12 de octubre) la anunciada *pragmática* contra los guardainfantes, y que en aquellos días iban “los muchachos corriendo a las mujeres que los llevan, silbándolas como a vacas y haciéndoles befas y burlas muy pesadas” (*Cartas de los Jesuitas*, XIII, 514. *Noticias (ms.) de Madr.* en la Bibl. Nac., fol. 23). Y el poeta desea que la prohibición se hiciese extensiva a otros adornos.

esario para la transmisión de los sonidos; que el rayo busca las alturas;

“porque el rayo y la fortuna
su mayor efecto hacen
en la eminencia del monte
que en la humildad de los valles;
pues aquí vive seguro
el lirio que humilde nace
y allí no el roble que quiso
ser contra el cielo gigante” (1).

La noticia de ciertos animales fabulosos como el basilisco, el dragón, el unicornio y la de ciertas costumbres y naturaleza atribuidas a otros reales, como el camaleón, la víbora y la salamandra, así como las virtudes propias o supuestas a muchas plantas y minerales le sirven principalmente para sus comparaciones poéticas y alegorías morales, pero sin prestarles crédito. En resumen: en estas materias “se inclinaba siempre a la opinión más científica, aunque hablara al vulgo en su lenguaje, y tenía ideas propias y nada arbitrarias en muchos de los problemas que entonces discutían los filósofos” (2).

En Historia, era consumado en la sagrada; y de la profana conocía los clásicos griegos y latinos; algunas historias europeas, especialmente italianas; las crónicas de España y las obras del padre Mariana y de Jerónimo de Zurita, con varias historias locales y de sucesos particulares.

Sus estudios teológicos, imperfectos y cortos al salir de las escuelas salmantinas, fueron proseguidos con ahinco desde que empezó a monopolizar la composición de los autos sacramentales. Del conjunto de estas obras singulares resulta ser CALDERÓN un gran maestro de Teología.

Como filósofo, no obstante los atrevimientos que en Psicología le atribuyen modernos críticos alemanes y que podrán explicarse por cierta libertad de juicio en cuestiones probables que siempre hubo en la patria de Vives, su doctrina es perfectamente escolástica. Ninguna tesis ni proposición se ha hallado que contradiga en cosa importante la Filosofía que empezó a saludar en el Colegio Imperial de Madrid, amplió en la Universidad de Alcalá y terminó en la de Salamanca y a la cual creyó deber todo su progreso intelectual.

(1) *Saber del mal y del bien*, I, IX.

(2) PICATOSTE, *Memoria cit.*, pág. 96.

"Me di a la especulación
 de causas y efectos, suma
 dificultad en que toda
 la filosofía se funda;
 este anhelo de saber,
 que es lo que al hombre le ilustra...
 La lógica natural
 que estaba en el alma infusa...
 de la enseñanza me abrió
 sendas que hasta allí confusas
 pisaba, bien como ciego
 que anda tropezando a oscuras.
 Y como puerta de ciencias
 se define o se intitula,
 una vez abierta, pude
 trascender de sus clausuras,
 por los principios de todas
 a la profesión de algunas (1)."

Esto corrobora un crítico extranjero, diciendo:

"El que quiera comprender y apreciar a CALDERÓN ha de considerar que la filosofía y la teología escolásticas son el fundamento científico de su poesía; y que, lejos de haber contenido su vuelo sublime, lo han favorecido sobremanera. En la escolástica fué precisamente donde CALDERÓN adquirió aquella penetración intelectual tan clara y perspicaz que admiraba al mismo Goethe; y de los tesoros de la escolástica sacó aquella riqueza inagotable de conceptos, alegorías y comparaciones ingeniosas y profundas que nos llenan de asombro y maravilla cuando repasamos sus *Autos*. Y aunque también se expliquen por sus estudios algunos de los defectos de su poesía; verbigracia, la sutileza excesiva, o los giros rebuscados, en cambio, de ella proceden las grandes cualidades del poeta, ensalzadas por todo el mundo: su profundidad, elevación, claridad, calma, armonía y aquel su admirable equilibrio entre el realismo y el idealismo." (2)

De otras ciencias y materias que sólo de un modo empírico se empezaban a conocer y estudiar en su tiempo, como la que

(1) *La estatua de Prometeo*, I, 1.

(2) *Calderón, poemita dramático, precedido de una introducción sobre la vida y las obras del poeta español por Alejandro Baumgartner*, S. J. ... Madrid, 1882, 8.º; pág. 31. Es traducción del original alemán titulado: *Calderón. Festspiel zum 25. Mai 1881. Mit einer Einleitung über Calderons Leben und Werke. Von Alexander Baumgartner S. J. ... Freiburg im Breisgau, 1881, 8.º; LII-67 págs.* He corregido algo la descuidada versión castellana.

hoy llamamos Estética, pueden, en sus obras, obtenerse ideas generales y especiales muy dignas de aprecio, aunque no sean exclusivamente suyas. Desde luego separa por completo la belleza de todo lo que es o puede ser útil. La hermosura y la perfección son cualidades propias de las cosas que las poseen y que percibe el alma, con tanta mayor claridad cuanto más espiritual y pura es la contemplación que se les consagra. Tampoco confunde la belleza con la bondad, aunque muchas veces las halle reunidas. Hasta el mal y el mal absoluto pueden ser fuente de belleza. En buen número de obras suyas entra el Demonio, con toda su horrible cohorte de males; pero da origen a escenas y situaciones bellas en grado sumo, y hasta sublimes. A veces, como sucede en obras de sus coetáneos, Tirso de Molina y Mira de Amescua, hay personajes que son bellos mientras son malos y aun rematadamente malos y se convierten en indiferentes y sosos en cuanto dejan de serlo.

Sobre concierto y orden sociales hay también en CALDERÓN pensamientos profundos y con frecuencia originales, pero sin que formen cuerpo de doctrina, ni él haya pensado en dárselo. Odia la esclavitud, que aún existía en la península en su tiempo, y no menos abomina la tiranía. Con alguna dificultad parece admitir y tragar, como si dijéramos, las diferencias sociales; sobre todo después de 1640, en que las guerras civiles de Cataluña y Portugal tanto le enseñaron. Desprecia la nobleza adquirida por dinero, como un intelectual de los tiempos modernos, pero se muestra respetuoso con la heredada, aunque no sea muy digno el que la posea (1). Tampoco parecen satisfacer-

(1) Ambas ideas coexisten y parecen contraponerse en su ya citada comedia *Guárdate del agua mansa*, escrita en 1640. Ridiculiza las ejecutorias, teniendo él una por cada línea, en pasajes como éste que pone en boca del cómico personaje don Toribio Cuadradillos (I, xv):

“Eso y mucho más merezco.	mis padres y mis abuelos
Si vierais mi ejecutoria,	como unos santicos de Horas...
primas mías, os prometo	En las alforjas la tengo;
que se os quitaran mil canas.	esperad, iré por ella,
Vestida de terciopelo	para que veáis que no os miento.”
carmesí; y allí pintados	

O este otro (III, x) refiriéndose a un lance entre dos caballeros:

“Tenedlos, tío; que para ajustarlo,
sobre mi ejecutoria han de jurarlo.
Aguardad, que ya vengo,
mientras voy a sacarla, que la tengo

Handwritten note:
Cf. Mira de Amescua: *El mundo es un teatro*

le los privilegios que gozaban ciertas clases sociales: en este punto y otros *El Alcalde de Zalamea* es una obra sumamente revolucionaria; pero es una excepción muy singular entre las demás suyas.

Ideas económicas pocas y comunes son las que pueden colegirse en CALDERÓN. El rey era dueño de las haciendas de sus vasallos, con las limitaciones que fijaban nuestras antiguas leyes; pero no le repugna la confiscación en ciertos casos. Admitía sin dificultad la desigualdad legal de las profesiones, y está conforme con que haya oficios serviles: el comercio era uno de ellos (1). Tolera, sin embargo, que el plebeyo pueda ascender a

metida en las alforjas, como vino
para que no se me ajase en el camino."

Y, a la vez, por boca del digno y anciano don Alonso, se expresa con la mayor veneración sobre lo que representa su rústico sobrino, empezando por pedir albricias a sus dos hijas de anunciarles la llegada del don Toribio,

"hijo mayor y heredero
de mi hermano, mayorazgo
del solar de mis abuelos".

Y añade:

"Y a las dos, hijas, os ruego la que le tenga por dueño;
le agasajéis mucho. Ved pues será escudera suya
que es vuestra cabeza; y creo la otra."
que será la más dichosa

Al recibir al recién venido le dice:

"Contento,
sobrino y señor, de ver
que haya concedido el cielo
esta ventura a mi casa,
salgo alegre a conoceros
por mayor pariente della."

Y cuando el grotesco sujeto lanza su primera necesidad, exclama el benigno don Alonso:

"¡Oh, sencillez de mi patria
cuánto de hallarte me huelgo!"

Y, al fin, notifica a las doncellas que una se ha de casar, aun sin gusto, con el sobrino y otra con otro pariente de igual clase.

(1) Exceptuaba alguna clase de obras manuales, como la Pintura artística. Así lo sostuvo, según cuenta Palomino, en su *Museo pictórico* (Madrid, 1795, I, 110 y 136) en la declaración que prestó en un pleito entre el gremio de pintores y el Procurador del común de esta Corte, en 1676, sobre cierta prestación pecuniaria impuesta a dicho gremio. Con más sutileza que fuerza de razón y, dejando fuera los verdaderos

la nobleza, sobre todo por las armas. Tampoco le vemos rebelarse contra la odiosa desigualdad en la imposición de tributos; pero, en esto, como en otras cosas semejantes, no hacía más que seguir las corrientes económicas y políticas de su tiempo.

CALDERÓN, como es obvio, no sacó de la Universidad todos estos saberes más que en germen y confusamente. Pero la disciplina escolar no le fué menos útil; porque el trato con profesores y compañeros servía de despertador a sus propias facultades mentales; impregnaba su espíritu de ese ambiente intelectual que se respira siempre en los centros docentes y con él adquiriría además el hábito del estudio metódico y la ciencia suprema de relacionar unos con otros sus conocimientos y todos con la vida real y obligarles a servirle en la lucha que iba a comenzar, ya sin protección ajena.

El primer acto de independencia fué renunciar a seguir la carrera eclesiástica, cerrando el campo de sus estudios, bien porque se hallase con más edad de la conveniente para darles otro giro o porque desease entregarse por completo a su vocación poética.

Siñ que haya escrito comedias a los trece años, como afirmó Vera Tassis (1) y mucho menos a los diez, como, con extraña

argumentos, disertó largamente CALDERÓN sobre que el hecho de no incluir los antiguos tratadistas la Pintura entre las siete artes liberales que eran, Gramática, Dialéctica, Retórica, Aritmética, Geometría, Música y Astronomía, "No fué omisión sino cuidado, respecto de ser tan arte de las artes que a todas las domina, sirviéndose de todas." Parece muy dudoso que este conjunto de vaciedades haya salido de la pluma de nuestro gran ingenio.

Como prueba de los razonamientos y estilo de esta defensa de la nobleza de la pintura, dentro del plan atribuido a Calderón, copiaré el primero, en que explica por qué la pintura está comprendida en la Gramática: "La Gramática lo diga la primera, como primer elemento de ellas (las artes) y de las ciencias; pues la tributa las concordancias con que se avienen sus matrices en la apacible unión de sus colores, puesto que el día que no distribuyere lo blanco a la azucena, lo roxo a el clavel y lo verde a sus hojas, y así en lo demás, cometería solecismos en su llamado idioma contra los infalibles dogmas de la naturaleza." Mejor entendía el categórico *porque sí* de las bellas artes Felipe IV, señalando, si la anécdota es cierta, la roja cruz de Santiago en el pecho de Velázquez, después de admirar sus cuadros. Esta declaración testifical había publicado también don Francisco Mariano Nifo en su *Caxón de sastré* (1781).

(1) *Fama, vida y escritos de... Calderón*. Dice que en tal edad compuso la comedia *El carro del cielo*; pero no hay otra prueba que su pa-

falta de crítica, sostuvo algún tiempo don Juan Eugenio Hartzenbusch (1) es indudable que en Salamanca, si no antes, compuso versos líricos, pues de dos textos hay noticia. Son ambos unos romances amorosos; correcto, pero frío, más que por el asunto por la expresión, el primero, y más cálido, aunque no muy moral el segundo. Empieza el que tituló "A un río helado":

"Salid, ¡oh, Clori divina!, su inquieto cristal veloz.
al Tormes, que ofrece hoy Esta vez pudo el diciembre
fija puente a vuestra planta lo que mil pudisteis vos;

labra tantas veces desmentida. La comedia existió, pues la menciona su autor entre las últimas de la lista que envió en 1680 al Duque de Veragua, lo cual demuestra que no sería obra de su niñez, si no es que, como Lope de Vega, hubiese retocado o rehecho en la edad madura sus ensayos juveniles. De todos modos, CALDERÓN no dice cuándo compuso tal comedia y, mientras no haya otra prueba, debemos dar por no hecha la afirmación de Vera y considerarla una de tantas patrañas como estampó en la biografía del que llama "su mayor amigo".

(1) En la comedia *El mejor amigo el muerto*, escrita por Luis de Belmonte, Rojas Zorrilla y Calderón, se dice (II, xv): "Es que hoy cumple nuestra reina | años, y con un sarao | esta noche los celebran." Y canta luego la música: "Años cumple el cielo | y, para imitar | los cielos, Clarinda | cumple un año más."

Según Hartzenbusch estos versos aluden al día de Navidad y su correspondencia con el nacimiento de una reina de España en dicho día, lo cual no se verificó más que con doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III, nacida en 25 de diciembre de 1582 y muerta en 3 de octubre de 1611: con que cuando más tarde sólo podría ser la comedia representada el 25 de diciembre de 1610, en que CALDERÓN tenía algo menos de once años. Averiguó luego Hartzenbusch que uno de los colaboradores de aquella obra, Rojas Zorrilla, nació en 1607, con lo que tendría tres años cuando la comedia se hacía en Palacio. Dedujo, pues, que ni CALDERÓN ni Rojas, eran sus autores, si bien la rehicieron años adelante, porque, a su juicio, el acto tercero de otra comedia de igual título y asunto, refundición de la primera era ciertamente de CALDERÓN y que la primitiva sería sólo de Belmonte.

Pero, al que no esté obcecado, le parecerá que la frase "años cumple el cielo" más bien pudiera aludir al día de Año nuevo que al de Navidad, y la otra de cumplirlos "nuestra reina" la dice un cortesano, tratando de Clarinda, reina de la comedia que el poeta quiere que cumpla años el 1.º de enero. (V. HARTZ.: *Com. de Cald.*, en Rivad.; IV, 661; y HARTZ.: *Com. escog. de Lope de Vega*, en Rivad.; IV, VI.)

La comedia se representó verdaderamente en Palacio el 2 de febrero de 1635. La refundición, de que existe manuscrito autógrafa en la Biblioteca Nacional (R.-VII-49), es de fecha posterior, aunque no de 1684, como se puso en la cubierta, quizás en este año. (V. *Don Francisco de Rojas Zorrilla. Noticias biográficas y bibliográficas*. Madrid, 1911, páginas 181 y sigts.)

que tienen fuerza de escarcha	corona ya de favor.
poderes de admiración...	Y pues su honor os aclama,
Salid, que el río os espera;	restituírle su honor
que juzga, discreto hoy,	si, cuando le huellan tantos,
la suela del chapín vuestro	vos corona suya sois..."

Como se ve, compuso este romance en Salamanca, en el mes de diciembre, un día de Navidad, según añade más adelante, que sería la de 1619, cuyo invierno fué muy riguroso.

El otro parece de la misma época. Va dirigido "A Filis", y comienza:

"¿No me conocéis, serranos?
Yo soy el pastor de Filis,
cera a su pecho de acero,
esclavo a sus ojos libres.
Huésped en vuestras riberas,
oponer de amor me visteis
a las armas vencedoras
resistencias invencibles."

Pero ya se declara vencido y muerto ante el irresistible poder de la hermosura. Así, pues, aunque lleno de temor y previos los votos por que la belleza de Filis sea eterna, le propone lo siguiente, como quien no dice casi nada:

"Que admitas unos deseos, que una voluntad estimes, como atrevida en quererte acordada en elegirte. Si tienes dueño, a tu dueño te hurta; mi mal te obligue, para que mi ardor aplaque nieve que a mi cuello apliques. Yo vi que, hurtados a un muro a que pudieran asirse,	le repartieron abrazos a un árbol unos jazmines. Tú verás que a mis deseos solicitan persuadirte hiedra que dos olmos trepa, vid que dos álamos ciñe... Pues te incitan sus ejemplos, Filis, sus ejemplos sigue; que si tú mi amor retornas cierto estoy que Amor me envidie."
--	---

Pero estos versos no estaban destinados a ver la luz pública, sólo la indiscreción de algún fanático amigo pudo darlos a la prensa, aun viviendo su autor (1).

(1) Fueron publicados estos romances en la colección titulada: *Delicias de Apolo, Recreaciones del Parnaso... hechas de varias poesías de los mejores Ingenios de España. Recogidas y dadas a la estampa por don Francisco la Torre y Sevil. Madrid, Melchor Alegre, 1670.*

4.º; 4 hojas prels. y 177 págs. Aprobación y licencia del Vicario de Madrid: 8 de mayo de 1669; licencia del Consejo: ídem; prólogo al lector firmado por la Torre y versos de elogio al libro.

El mismo año reimprimió en Zaragoza esta colección el editor José Alfay, cambiándole los preliminares y poniendo los romances a nom-

El cual nos dice y declara el momento en que entregó sus obras poéticas al juicio ajeno. Fué en 1620, al celebrarse en Madrid las fiestas para solemnizar la beatificación del madrileño San Isidro, acordada en Roma, en junio del año anterior. Duraron ocho días y como parte principal de ellas hubo un certamen poético con nueve temas, en nombre de las nueve Musas, para cada uno de los cuales había tres premios muy variados y relativamente valiosos.

Presentáronse gran número de composiciones, de las que fueron escogidas para leer unas 108, entre las cuales, como es natural, estaban las 27 premiadas, haciendo exclamar a Lope de Vega, que fué el mantenedor de esta justa literaria:

“¿Quién pensara que en Madrid	porque sé con el deseo
tantos poetas hubiera?	que vuestra gloria desean.
Pero vos lo habéis causado	Pero el tiempo no le ha dado;
<i>Labrador</i> de nuestra tierra...	porque en dos horas y media
Que yo los leyerá todos,	doscientos pliegos, y más
quiero que todos me crean,	no es posible que se lean.”

Fué la solemnidad de la lectura y adjudicación de premios la tarde del 19 de mayo, en la iglesia de San Andrés, y su capilla mayor, teniendo a la vista la urna de plata que encerraban las reliquias del entonces beato y luego santo.

Estaba la iglesia colgada con las mejores tapicerías del Rey, porque Felipe III quiso que las fiestas resultasen lo más suntuosas posible. Levantóse un gran estrado que abarcaba lo ancho del templo y se cubrió “de alfombras de seda, ricas sillas y doseles para los jueces con su mesa delante, que a modo de tribunal vestía un brocado”. A los lados estaban expuestos los premios que colgaban de listones color de nácar, y “como eran tan ricos, varios y vistosos parecían bien a todos; daban codicia a los que habían justado y envidia a los que no habían escrito”. La silla y mesa de Lope estaba en frente de los jueces, con sobremesa bordada y todo el aderezo de escribir de plata. “El concurso de señores, de religiosos, de letrados, de humanistas, de

bre de un don García de Porras, quizá por indicación de su autor verdadero. Los reprodujo don Adolfo de Castro en su tomito *Poesías de don Pedro Calderón de la Barca con anotaciones*. Cádiz, 1845. 8.º; luego Hartsenbusch, en el tomo IV, pág. 730, de su *Col. de ccm. de Cald.*, y en 1881, don Felipe Picatoste, con el título de *Poesías no coleccionadas hasta hoy*, tomo 71 de la Bibl. Univ. Pero faltan muchas; entre ellas los sonetos que llevamos copiados en estas notas.

damas y vulgo hacía tan agradable vista como suele un jardín con la variedad de sus flores en la primavera.”

Los jueces eran: los consejeros de Castilla Pedro de Tapia, y don Alonso de Cabrera; el padre fray Antonio Pérez, general de los Benedictinos; fray Hortensio F. Paravicino, provincial de los Trinitarios, don Francisco de Villacis, corregidor de Madrid, y Juan de Armunia y Juan de Urbina, los regidores más antiguos: hacía de secretario el que lo era del Ayuntamiento Francisco Testa.

Tocó un rato la música, compuesta de varios escogidos instrumentos y sentóse Lope de Vega, leyendo primero, según costumbre, unas jocosas cédulas por el estilo de éstas: “Un poeta ha compuesto 27 comedias: no halla quien se las represente ni se las oiga. Si hubiere alguna persona que se las quiera trocar a papel blanco, recibirá en ello caridad.” “Una dama poetisa y persona honrada que, por ser entrada en edad no puede invocar a las musas, ni la visita Apolo, no va a misa por no tener manto. Quien tuviere algún *soneto* viejo, pues esta tarde sobrarán tantos; algunos *tercetos* que no le sirvan o algunas *redondillas* traídas, acuda al sacristán desta santa iglesia que recibirá limosna y merced.”

Leyó luego una extensa poesía suya en elogio del beato Isidro: más de 700 versos de arte mayor. Acompañó el final de esta oración poética la música de alegres chirimías y leyó a continuación la lista de los temas y premios y luego las poesías. A la terminación de cada asunto volvía a sonar la música para dar descanso al lector y recreo al público. Para todos había presentado también Lope de Vega, sin aspirar a premio, y con el nombre del Maestre Burguillos, composiciones jocosas alusivas a cada tema. Terminó la ceremonia leyendo Lope un romance suyo en elogio de los poetas concurrentes y repartiendo los premios según en papel, cerrado y sellado por los jueces, venían escritos.

A este certamen, pues, concurrió, probablemente desde Salamanca, DON PEDRO CALDERÓN, con su nombre para dos temas y acaso a otro con nombre supuesto. En el romance biográfico que ya se ha citado lo dice expresamente:

“La codicia de un bolsico
en la literaria justa
de Isidro, me hizo poeta:
(¿quién no ha pecado en pecunia?)

con lo cual Bártulo y Baldo
se me quedaron a oscuras;
pues, en vez de decir leyes,
hice coplas en ayunas."

Lo singular que hay aquí es que ninguno de los dos temas a que hizo poesías con su nombre tiene por premio un bolsillo. Fueron, un soneto al hecho de que mientras Isidro estaba en oración le araban los ángeles la tierra y empezaría con este verso:

"Los campos de Madrid, Isidro santo",

y acabaría con este otro:

"sembrando aquí sus lágrimas el fruto".

Era este soneto, de pie y cabeza forzados, el segundo en el orden de los asuntos y tenía por primer premio un jarro de plata blanca de precio de 25 ducados; por segundo, un escritorio de ébano y marfil de 16, y por tercero, unas medias de seda de nácar y unas ligas blancas, con randas de oro. A este asunto concurrieron 28 poetas.

La otra poesía correspondiente al tema cuarto, en que se pedían unas octavas reales pintando la devoción con que el año anterior se había llevado al pueblo de Casarrubios, donde se hallaba moribundo el Rey, el cuerpo del Santo, tenía por premios: un cabestrillo de oro de precio de 30 ducados; un librillo de oro de 16, y seis varas de tafetán de nácar.

Pero había otro asunto, el noveno, para una "glosa de bur-las, con donaire y modestia" de esta redondilla:

"¿Es bien, Isidro, que holgando
estéis en el campo vos,
y los ángeles de Dios
estén por vos trabajando?"

Este asunto tenía, efectivamente, por primer premio "una bolsa de ámbar con 15 escudos dentro; al segundo, con diez, y al tercero, con siete".

A este tema, el más difícil, por el peligro de desbarrar en uno o en otro sentido, concurrieron algunos con nombre fingido, tanto que Lope no los cita en el romance descriptivo y sólo apunta que

"Lo que es conocer disfraces
no era bien, aunque pudieran,
pues con manos de Esau
hubo Jacobes poetas."

Quizá CALDERÓN adoptase el seudónimo de alguno de aquellos incógnitos vates.

Don Cayetano Alberto de la Barrera afirma que CALDERÓN obtuvo alguno de los premios de esta justa. No sería extraño, pues tanto el soneto como las octavas no son mejores ni peores que otros que de seguro los llevarían, pero lo cierto es que no consta: jueces, mantenedor y relator de la justa acordaron callarlo para que el público juzgase por sí mismo; reserva que, a la verdad, no tiene fundamento, habiendo sido público el acto de discernir el galardón de cada uno (1).

En el romance panegírico hizo Lope el elogio de CALDERÓN como de los otros, aunque con más extensión que algunos, lo cual no es poco para un poeta primerizo, si no es que Lope quiso complacer a Francisco Testa, el secretario de la justa, o al regidor Armunia, ambos parientes de CALDERÓN: este último por serlo de su tío don Andrés J. de Henao. Lope dijo, pues, del novicio sacerdote de Apolo:

“A DON PEDRO CALDERÓN
admiran en competencia
cuantos en la edad antigua
celebran Roma y Atenas”,

que es casi lo mismo que no decir nada, en fuerza de querer decir mucho (2). Pero ¿quién era aún en el mundo, y para el Fénix de los Ingenios, aquel estudiantillo de veinte años que, en-

(1) Si Barrera se refiere a los tres primeros nombres de la lista de poetas que lleva cada grupo o tema y al orden de impresión de sus obras, CALDERÓN saldría sin premio, porque su nombre y poesías figuran en los últimos lugares. En cuanto a los que aparecen aspirar al premio del bolsillo (tema noveno y último), después de don Diego de Villegas y el licenciado Jacinto de Piña, hay un “Doctor Gómez de Salazar” que no conocemos; y si, en efecto, no ha existido, podría ser el seudónimo de nuestro joven DON PEDRO. Entre los 76 poetas que en el subsiguiente año volvieron a concurrir a la justa de la canonización del Santo, y fueron casi los mismos con diez más, no figura el tal “Doctor Gómez de Salazar”, lo cual nos da casi la seguridad de que fué el disfraz del poeta madrileño en 1620. En la justa de 1622 también el novelista don Alonso de Castillo Solórzano concurre, con su propio nombre a un tema y con el de don Lesmes Díez de Calahorra a otro y obtuvo premio por la composición firmada con el seudónimo y no por la que signó con el verdadero.

(2) Lope de Vega describió estas fiestas y certámenes en su libro titulado: *Justa poética, y alabanzas justas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado San Isidro en las fiestas de su beatificación*,

tre el numeroso grupo de incipientes medianías, daba los primeros pasos en la senda de la gloria?

recopiladas por Lope de Vega Carpio. Dirigidas a la misma insigne Villa. Año (Grabado.) 1620. En Madrid, Por la Viuda de Alonso Martín.

4.º; 8 hojas prels. y 140 foliadas. Privilegio a Lope: 1.º agosto 1620. Tasa: 18 agosto. Erratas: 17 id. Aprobación de Luis Cabrera de Córdoba: 5 junio. Otra del padre Hortensio Paravicino. Dedicatoria de Lope. Vida de San Isidro. Lista de los poetas. Introducción. Prólogo de don Sebastián Francisco de Medrano. Versos de Lope. Texto.

En él se copian las dos poesías de CALDERÓN, o sean el soneto

“Los campos de Madrid, Isidro santo...”

Ocupa el duodécimo lugar en la impresión y el primero uno del Conde de Villamediana y las octavas:

“Túrbase el sol, su luz se eclipsa cuanta”,

que van las últimas, pues las de Burguillos, o sea Lope de Vega, no concurrían. En ambas se nombra “Don Pedro Calderón y Riaño”.





Lope de Vega y la Canonización de San Isidro.

CAPITULO IV

Suceso trágico.—Asuntos particulares.—Casamiento del hermano de CALDERÓN.—Entra éste en casa del Condestable.—Fiestas en Madrid.—Concorre CALDERÓN a dos certámenes.—Resuelve dedicarse a la poesía dramática.—Sus primeras comedias (1621-1623).

En una cláusula del testamento de don Diego Calderón de la Barca, otorgado en 1647, se dice, hablando de su hermano DON PEDRO: "Y demás de las partidas referidas ha recibido otras muchas cantidades en alimentos y vestido *hasta que puso casa, que fué cuando entró a servir al Condestable de Castilla*" (1).

Esta cláusula nos trae a la memoria cierto acontecimiento, hoy obscuro para nosotros, pero que acaso se halle embebido en estos cuatro versos del romance biográfico que con frecuencia vamos citando:

En la sien izquierda tengo
cierta descalabrada:
que al encaje de unos celos
vino pegada esta punta.

Acostumbrados a ver en el retrato de CALDERÓN el sacerdote anciano y en sus obras el decoro y gravedad del hombre maduro, nos cuesta trabajo imaginarlo joven, calavera y duelista, y

(1) *Docum. cald.*, pág. 115.

persona, en fin, cuya mocedad fué de las más sueltas y borrascosas. El hecho que vamos a referir, que sólo imperfectamente conocemos, nos dará la prueba plena. Tenía el condestable de Castilla y duque de Frías don Bernardino Fernández de Velasco un criado, acaso pariente suyo, llamado Diego de Velasco, y éste, un hijo, de nombre Nicolás de Velasco, que en el verano de 1621 fué muerto violentamente de un modo que ignoramos, pero de cuya muerte se culpó a los tres hermanos Calderón de la Barca, quienes, el 1.º de agosto, se hallaban, a causa de este suceso, retraídos en casa del Embajador de Alemania, donde permanecieron muchos días.

Aunque la justicia ordinaria no pudo, por esta razón, haberlos a las manos, siguióse causa criminal ante la Sala de Alcaldes de Corte, y, en sentencia ejecutoria de 22 de febrero de 1622, fueron condenados CALDERÓN y sus hermanos en las costas del proceso, que importaron 90.000 maravedies (unos 3.000 reales escasos).

Pero antes habían concertado con el padre del muerto la compensación, entonces usual, que estipularon en 600 ducados (6.600 reales), para que cesasen las diligencias judiciales por la parte agraviada. La escritura de perdón se firmó el 13 de octubre de 1621, y la de recibo de la cantidad, el 26 de septiembre del siguiente año.

Este desgraciado acontecimiento obligó a los jóvenes hermanos a vender el oficio paterno a fin de adquirir dinero con que pagar los 600 ducados y las costas, así como las cantidades que debían entregar a su madrastra y aún no estaban satisfechas. El oficio lo venía desempeñando su tío don Andrés Jerónimo de Henao; pero cabalmente el 21 de abril había llegado a la mayor edad don Diego Calderón y tenía que resolver entre seguir en él, según el testamento del padre, o repartir su valor entre los hermanos. Debía también entregar las rentas de la capellanía de doña Inés de Riaño, pues él no se había hecho clérigo, a su hermano DON PEDRO, mientras éste no cumplierse los veinticinco años sin ordenarse, que entonces pasarían al tercer hermano don José.

Anuncióse, pues, la venta pública del oficio de Secretario o Escribano del Consejo de Hacienda, y en 17 de agosto de 1622 se hizo la primera puja sin resultado; pero en otra posterior adjudicóse el cargo a cierto Duarte Coronel en 15.500 ducados. La escritura de venta definitiva se firmó en Madrid por los tres

hermanos el 24 de abril de 1623 (1). DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA (y es la primera vez que se le da el segundo apellido) había obtenido en 21 de noviembre de 1621 Real licencia para entrar en posesión de sus bienes patrimoniales, y en 24 de diciembre, otra para administrarlos sin autoridad de curador, "como si fuera de edad cumplida de veinticinco años"; pero no para venderlos ni gravarlos sin permiso de juez competente. Su hermano don José hubo de valerse de curador (2).

Por aquellos días el comprador Duarte Coronel pagó los gastos de la causa criminal por muerte de Nicolás de Velasco y otras deudas que los vendedores tenían con su madrastra doña Juana Freyle; con una tía, doña Catalina de Henao, monja en las Constantinoplas, y con su hermana doña Dorotea, monja en Toledo, y otros gastos, entre los que hay algunos personales de DON PEDRO CALDERÓN, que ascienden a unos 1.500 reales y nos acreditan su presencia continua en esta corte en los años 1621 a 1623. El dinero de esta venta quedó en gran parte en poder del hermano mayor don Diego, pues los otros dos se lo dejaron a préstamo, fundando censos sobre la casa de la calle de las Fuentes, que se había adjudicado al mayorazgo (3).

Por todas estas razones, aunque sin pruebas directas, suponemos incorporado en la servidumbre del condestable don Bernardino Fernández de Velasco, o, mejor dicho, de su madre y tutora doña Juana de Córdoba y Aragón, pues el Duque no tenía más que doce años, en abril o mayo, y antes de la muerte de Nicolás de Velasco, a nuestro DON PEDRO en elase de escudero de la casa y acompañante del joven magnate. Hay todavía otro indicio poderoso, a lo menos, de que CALDERÓN hubo de salirse de la casa paterna por estos días.

Don Diego Calderón, que desde la muerte de su padre apenas había logrado un día de salud (4), pudo restablecerse a mediados de 1619, y, dando de mano a sus pasados extravíos, se allanó a cumplir la voluntad paterna contrayendo un enlace dig-

(1) PICATOSTE, en el *Homenaje*, págs. 13 y 44, que conoció todos los documentos de este asunto, publicados luego en los *Docum. cald.*, págs. 66 y siguientes.

(2) PICATOSTE, pág. 13.

(3) *Docum. cald.*, págs. 79.

(4) En 1616 estuvo enfermo gran parte del año. Volvió a enfermarse el 3 de enero de 1617 hasta fin de mayo, y en julio de 1618 aún padeció otra dolencia, esta vez de la vista, de la que no se hallaba curado aún en junio de 1619. (*Docum. cald.*, págs. 38 y 43.)

no y no desventajoso, aun por razón de intereses. En 22 de febrero de 1622 se capituló con una joven de buena familia, llamada doña Beatriz Núñez de Alarcón, hija de Francisco de iguales apellidos, ya difunto, y de doña Inés de la Torre, aún viva, que se obliga a dotar a su hija en 5.000 ducados en varias formas; 1.000 en ajuar y objetos caseros. Confirma la escritura un hermano de la novia, don Gonzalo Núñez de Alarcón, que cede a su hermana toda su legítima paterna, por estar próximo a entrar en religión, como, en efecto, lo hizo poco después. Por su parte el galán ofrece a la doncella 1.000 ducados de arras, y el 9 de abril había recibido ya don Diego Calderón casi toda la dote. Desposáronse *in continenti* e hicieron vida conyugal; pero no se velaron hasta el 19 de febrero de 1623, en la parroquia de San Ginés; el desposorio se había hecho en la de San Marcos. Fueron padrinos de la velación don José Calderón, hermano de don Diego, y la madre de la novia. Dos meses más tarde nació el único hijo, que sobrevivió a don Diego, llamado José Calderón, bautizado en San Ginés, el 30 de abril de 1623, siendo padrinos su tío segundo don Andrés González de Henao, que, por muerte de su hermano mayor sin hijos, había heredado el mayorazgo de la casa y por ello alterado su nombre (1), y doña Francisca de Paula Sosa y Henao, tía también del recién nacido, estando presentes al bautismo DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA y Juan Bautista de Sosa, padre de la madrina (2).

Meses después, en convenio de 25 de agosto de 1623, don Diego Calderón se queda con las casas principales de la calle

(1) Don Andrés González de Henao, antes Andrés Jerónimo de Henao y simplemente Jerónimo de Henao, estaba casado con doña Antonia de Almunia o Armunia, hija de un hidalgo regidor de la villa de Madrid, a quien hemos citado en este estudio, y don Andrés y su mujer habían ya muerto en 1650 sin dejar más hijos que doña Ana González de Henao, que vino a heredar toda la casa de Henao y Riaño, que correspondió al mayorazgo y vínculo de su tío don Diego y a su padre. Casó con don Pedro Ladrón de Guevara y andando los años entró esta casa en la del Conde del Asalto. (Véase PICATOSTE, en el *Homenaje*, págs. 43 y sigts.)

(2) P. PASTOR, en sus *Docum. cald.*, págs. 62 y 78, copia las partidas. Este matrimonio se disolvió en 1631 por muerte de doña Beatriz, que falleció el 13 de septiembre y fué sepultada al día siguiente en San Salvador, en la capilla propia de la familia de su marido. Del matrimonio quedó sólo un hijo, don José Calderón de la Barca. (*Docum. cald.*, págs. 97 y 98.)

de las Fuentes, "que hacen esquina a la bajada de los Caños del Peral", en precio de 52.000 reales, fundando sobre ellas un doble censo a favor de sus hermanos por la parte que a cada uno correspondía.

Por esto hemos juzgado que la separación de DON PEDRO CALDERÓN se habría realizado en cuanto pudo ir a vivir a la casa de la capellanía, en la calle de las Platerías, a fin de dejar más libres a los recién casados, si no es que tuviese habitación en casa del Condestable, adornada con muebles propios, como por la misma época la tenía en casa del Duque de Alburquerque, el poeta dramático, amigo de CALDERÓN, don Antonio Coello.

La vocación literaria de DON PEDRO CALDERÓN volvió a manifestarse por esta época y por igual motivo que en la anterior. A principios de 1622 había sido consagrada y decretada en Roma la canonización del ya beato Isidro Labrador, en unión de la de otros tres santos españoles: Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, a la vez que la del florentino San Felipe Neri.

Tal suceso determinó a la villa y corte de Madrid a celebrar nuevas y más suntuosas fiestas durante ocho días seguidos, que empezaron el 19 de junio y resultaron algo deslucidas por la lluvia. Consistieron en solemnidades religiosas y festejos populares. Hubo adornos en las calles, representando monumentos arquitectónicos con alegorías de los cinco santos canonizados; luminarias, fuegos de artificio, triunfos o, como hoy se dice, cabalgatas históricas y alegóricas; danzas en gran número; representaciones de comedias al aire libre, en carros, como los autos sacramentales; procesiones interminables, altares públicos, músicas de todo género, jardines improvisados en algunos lugares, como el de la plaza de la Cebada, que tenía más de 200 pies de largo por 180 de ancho, y estaba adornado con árboles provistos de fruta, fuentes y saltadores verdaderos.

Hubo también gran certamen literario, por el estilo del que se celebró dos años antes, y al cual concurrieron casi los mismos poetas, disputándose con gran emulación los premios de los 11 temas que se señalaron. Hízose el reparto de dichos premios en el patio segundo del Real Palacio, aderezado al objeto con alfombras, tapices, doseles y ricos muebles, asistiendo los Reyes, los Infantes y demás cortesanos detrás de una celosía corrida a todo lo ancho del patio. Fueron los jueces don Luis de Salcedo y don Alonso Cabrera, consejeros de Castilla; el corregidor don Juan de Castro y Castilla, cuatro regidores co-

misarios y el padre fray Antonio Pérez, general de la Orden de San Benito; mantenedor, Lope de Vega, y se repartieron 33 premios, tres para cada asunto.

Concurrió DON PEDRO CALDERÓN a este certamen escribiendo para los temas de *canción* a San Isidro; *décimas* al mismo Santo; *romance* a Santa Teresa; *tercetos* en honor de Felipe IV y *glosa* de una redondilla dedicada al Patrón madrileño. Pero no obtuvo más que el tercer lugar en el primer asunto, ganando un trencellín de valor de 30 ducados, con el que pudo adornar su sombrero. Los dos primeros premios se adjudicaron a Lope de Vega y a Francisco López de Zárate. Compuso además CALDERÓN para estas fiestas un soneto que como inscripción se colocó en el altar del convento del Carmen y una décima en loor de Lope de Vega cuando éste publicó la relación minuciosa de las fiestas (1).

(1) El mismo Lope describió ampliamente este certamen en el tomo titulado:

Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Isidro, con las Comedias que se representaron y los versos que en la Justa poética se escribieron. Dirigida a la misma insigne Villa. Por Lope de Vega Carpio. Año de 1622. (Al fin.) En Madrid. Por la Viuda de Alonso Martín. Año de 1622.

4.º; 28 hojas prels. y 156 foliadas. Privilegio: 30 agosto 1622. Tasa: 1.º septiembre. Erratas: 30 agosto. Aprobaciones de Espinel y fray Pedro Zuazo: 7 agosto. Licencia del Vicario: 16 agosto. Dedicatoria de Lope. Parecer de fray Angel Manrique. Versos laudatorios. Prólogo, Relación y Texto, que empieza con las dos comedias de Lope *La niñez* y *La juventud de San Isidro* y sigue la Justa poética.

Entre los elogiadores del tomo figura CALDERÓN con una décima; y, en la *Relación*, se copian versos escritos para los altares, siendo de CALDERÓN el soneto que empieza:

“La que ves en piedad, en llama, en vuelo”,

puesto en el de los Carmelitas, en loor de Santa Teresa, y Lope dice que fué “de Don Pedro Calderón, digno de su grande ingenio, con que queda encarecido”.

En sus debidos lugares van copiados del mismo autor:

1.º La canción que empieza:

“Coronadas de luz las sienas bellas”,

después de otras de Lope de Vega y de don Francisco López de Zárate, que llevarían los primeros premios.

A CALDERÓN correspondería un trencellín de oro de precio de 30 ducados. Aquí se llama “D. Pedro Calderón y Riaño”.

2.º Las décimas que principian:

“Ya el trono de luz seguía”,

Aparte de las de la villa, idearon los jesuitas del Colegio Imperial particulares solemnidades en celebración de sus dos santos, San Ignacio, fundador de la Compañía, y San Francisco Javier, con actos religiosos, triunfo y fuegos de artificio muy vistosos y complicados. Hoy no se hace nada semejante. Uno de ellos representaba la lucha de San Ignacio con Lutero y el Dragón infernal que venía en su ayuda.

Celebraron también su justa poética con 19 asuntos y otros tantos premios: 12 por los signos del Zodíaco y siete por los planetas. Los temas eran relativos a episodios de la vida de San Ignacio y San Francisco. Anuncióse también un vigésimo premio a la peor de las poesías que se presentasen, y al autor se le daría "un trapo viejo con 30 escudos en reales de a ocho", según dice la *Relación* de estas fiestas.

Como jueces del certamen fueron designados el Príncipe de Esquilache, gran poeta lírico, y los Marqueses de Velada y de

ocupan el décimo lugar, y el primero, unas de Mira de Amescua, que serían las premiadas.

3.º El romance

"En la apacible Samaria",

era el sexto de los temas. Los versos de CALDERÓN ocupan el número catorce entre los presentados a él, y el primero, unos de don Diego de Villegas.

4.º Los tercetos,

"¡Oh, tú, temprano sol, que en el Oriente",

era el tema nono y van en séptimo lugar, siendo el primero para los de don Alvaro de Vique.

5.º La glosa "Madrid, aunque tu valor", que era el décimo "combate" y empieza:

"Aunque de glorias reviste",

tampoco debió de llevar recompensa, porque figura impresa en cuarto lugar.

En el romance descriptivo que va al final del libro y contiene los elogios de los poetas premiados, dice Lope que deben tributarse a don Francisco López de Zárate, que llevó el segundo premio de las *Canciones*.

"Y a don PEDRO CALDERÓN
que merece, en años tiernos,
el laurel que con las canas
suele producir el tiempo."

La *Relación* se reimprimió, formando el tomo XII de las *Obras sueltas de Lope de Vega*, en Madrid, Sancha, 1777, en 4.º, 426 págs.

Cerralbo, y secretario, Lope de Vega, haciendo de *lector* el poeta don Sebastián Francisco de Medrano, íntimo de Lope.

El sábado 25 de junio distribuyéronse las recompensas en el teatro que tenía el Colegio Imperial para sus funciones privadas. Asistieron los Reyes y empezó el acto, a las seis de la tarde, con música y una poesía de Lope de Vega; después de lo cual se leyeron por Medrano únicamente las composiciones galardoadas en primer lugar, a fin de no cansar a los Reyes. La música acompañaba con sus acordes la proclamación de cada nombre y mientras que al favorecido se entregaba su presea.

En esta lid poética entró también DON PEDRO CALDERÓN con un romance titulado *Penitencia de San Ignacio*, que obtuvo el primer premio, consistente en un pomo de plata dorado y labrado que valía 15 ducados, y con unas quintillas a un milagro de San Francisco Javier, que lograron, como segundo premio, cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata, tasados en diez ducados. El primero lo obtuvo el doctor Juan Pérez de Mentalbán (1).

(1) *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y S. Francisco Xavier. Por don Fernando de Monforte y Herrera... En Madrid, por Luis Sánchez... Año de 1622.*

4.º; 178 hojas en todo, con varias foliaciones. Tasa: 3 septiembre 1622. Erratas: 29 agosto. Privilegio y aprobaciones de agosto y septiembre. Monforte era clérigo. A este certamen concurren también casi todos los poetas de Madrid.

Los versos de CALDERÓN fueron reimpresos por Picatoste, en su tomo *Poesías inéditas (sic) de don Pedro Calderón* (Madrid, 1881; tomo 71 de la *Bibl. universal*, págs. 34 y 37).

Entre otros libros que contienen poesías líricas de la juventud de CALDERÓN, citaremos el tomo gemelo de las *Delicias de Apolo*, titulado *Poesías varias, de grandes Ingenios españoles. Recogidas por Iosef Alfoy. Zaragoza, Juan de Ybar, 1654.*

4.º; 4 hojas prels. y 160 págs. Aprobación del doctor Ginovés. Zaragoza, 6 junio 1654. Licencia: sin fecha. Dedicatoria de Alfay a don Francisco de la Torre (quizás el verdadero colector, como lo fué de las *Delicias*), caballero de Calatrava, autor dramático y catalán, hijo de Tortosa. En la pág. 73 van unas *Redondillas de D. Pedro Calderón*, "A unos ojos", que empiezan:

"Más que el basilisco, Inés,
son tus ojos penetrantes,
pues él mata a quien ve antes,
tú, a quien antes y después."

No han sido recogidas en ninguna colección moderna.

Entre los versos líricos que CALDERÓN compuso en 1620 y los del segundo certamen se advierte un notable progreso, sobre todo en lo que pudiéramos decir la técnica del arte, aparte de que el estilo y lenguaje son mucho más claros y sencillos.

No serían, quizás, ajenas a este saludable cambio las sátiras de Lope de Vega contra el estilo culto de que hizo alarde en la relación de las anteriores fiestas. DON PEDRO CALDERÓN aparece ahora dueño del lenguaje poético, que maneja con la facilidad que en adelante no ha de abandonarle. Hasta su peculiar manera de componer las famosas décimas aparece ya en estos primeros bosquejos. Dice, hablando del sol, y nótese lo dulce y armonioso del lenguaje, aparte de la rima:

Veloz la vida se quita
con que más gloria se adquiere,
pues, cuando en el agua muere,
en el fuego resucita.
Las aves a quien incita
la luz de sus resplandores,
cantando dulces amores
eran, con belleza suma,
al campo, flores de pluma,
cuando al viento, aves de flores (1).

La inclinación a la poesía, que ya dominaba a DON PEDRO CALDERÓN, tomó el rumbo que era de esperar, supuesto el que seguía el gusto público en España.

La literatura popular, que en los siglos XV y XVI se había manifestado en la forma poética de romances históricos, coplas y otros metros líricos cortos, en algunas novelas amatorias, las primeras picarescas y libros de caballerías, comenzó a decaer y bastardear desde que, por la difusión de la imprenta, el romance y las coplas cayeron en manos de ciegos y otros compositores plebeyos e ignorantes; la poesía lírica volvió a hacerse sabia y palaciega y adoptó las formas italianas; la novela amatoria y la picaresca tendían a ser cada vez más libres, ocasionando severas prohibiciones hasta de las Cortes generales del reino, y los libros caballerescos degeneraron en las groseras *Historias* impresas en "pliegos de cordel", compendios chabacanos de los ingentes *Amadises*, *Carlomagnos* y *Tristanes*.

Pero a mediados del siglo XV habían empezado a introducirse en las casas de los magnates ciertas representaciones lite-

(1) Se halla esta décima en la composición *A San Isidro*, que no fué premiada.

rarias sacroprofanas que se ejecutaban en las principales fiestas del año, especialmente en las de Navidad y Reyes. No eran más que el desarrollo y natural derivación de los dramas litúrgicos y representaciones devotas que casi desde la aparición pública, y triunfo del cristianismo se venían oyendo en las catedrales e iglesias secundarias. Fueron tomando cada vez más el aspecto de farsas enteramente profanas, aplicándose a festividades locales y a épocas del año que, como la de Carnaval, nada tenían de piadosas.

Trascendieron al pueblo, y durante la primera mitad del siglo XVI eran el principal, casi el único, teatro nacional laico o no religioso. Como no exigían decorado ni apariencias, se ejecutaban estos primitivos dramas en los patios de las casas y mesones o en cualquier otro lugar cercado de valla o de pared. Provocaron el nacimiento del oficio del comediante, que ya mencionan nuestras leyes y pragmáticas del primer tercio de dicho siglo, y se aumentó y difundió con pasmosa rapidez, de suerte que al mediar el mismo eran bien que rudimentarias, muy numerosas las compañías de representantes que vagaban por toda España.

El carácter popular y más aún rústico de estas farsas, cuyos interlocutores solían ser pastores (1), hizo que, como reacción, fuesen bien recibidas las imitaciones de la comedia italiana y para la lectura las traducciones de la latina, que a influjo del Renacimiento, poco después comenzaron a salir en nuestro idioma (2). Y como secuela o consecuencia de este hecho, al

(1) Tales son las églogas de Juan del Encina, o sea Juan de Fermoselle, que era su verdadero nombre; las *Farsas* de Lucas Fernández y algunas de Gil Vicente, por citar sólo los más famosos. Tuvieron muchos imitadores y discípulos durante el siglo XVI, pues el género pastoril duró largos años y en su aspecto religioso alcanzó al siglo XVII.

(2) La imitación italiana, o sea el espíritu del Renacimiento, se advierte ya en las últimas obras de Encina, como la *Egloga de Plácida* y *Vitoriano*, escrita y representada en Roma en 1513, en algunas piezas de Gil Vicente, y es manifiesta en la *Propaladia* de Bartolomé de Torres Naharro, compuesta de ocho comedias, escritas y quizá representadas en Nápoles, donde aparecen impresas, por la primera vez, en 1517.

Las traducciones del teatro clásico (dejando algunos aislados ensayos durante la Edad Media) empezaron también con el siglo, a cuyos primeros años corresponde la versión del *Anfitrión*, de Plauto, por el doctor Francisco de Villalobos, médico de Carlos V, y otras versiones de la misma obra; de la *Electra*, de Sófocles, con el título de *La venganza de Agamenón*, y de la *Hécuba*, de Eurípides, hechas por el maestro Fernán Pérez de Oliva; pero ninguna de estas obras fué represen-

mediar el siglo XVI se daban ya en público teatro farsas y comedias al italiano gusto, escritas primero por los mismos actores que las representaban, como Lope de Rueda, Juan de Vergara, Alonso de la Vega, Alonso de Cisneros, Pedro Navarro y otros muchos, y luego por escritores de más fuste y cultura.

Pero esto, si bien tendía a levantar y ennoblecer el espectáculo escénico, inspirándose directamente en los dramáticos griegos y latinos, le quitaba el sentido nacional y popular, circunscribía más y más los temas y argumentos de las obras, disminuyendo, por tanto, la producción poética, y hubiera acabado con este género literario si no hubiese tomado otros derroteros.

Ya instintivamente Jerónimo Bermúdez, Juan de la Cueva, Rey de Artieda y con más reflexión Cervantes, introduciendo asuntos y personajes tomados de la historia nacional y llevando a la escena argumentos de la vida común actual, habían protestado de hecho contra la opresora limitación clásica que venía impuesta; bien que ellos mismos declaraban profesar gran respeto a aquel modo de entender la obra dramática y aun lo seguían en cuanto a la técnica artística, que se declaró ser esencia y fundamento del género (1).

Apareció entonces Lope de Vega, que derribó todo aquel artificio de pálidas y anacrónicas imitaciones y dotó a su patria de una literatura dramática viva y palpitante, nacional por los asuntos, si bien no excluyó ninguno, aunque siempre tratados "a la española", libre en los procedimientos de componer, desechando reglas y trabas convencionales, y españolísima en los medios de expresión, eligiendo los metros castizos: romance, redondillas, quintillas y décimas, que en sus manos recibieron nueva vida, y de todo ello brotó una poesía fresca, animada, elegante, como si dijéramos aristocrática y a la vez adaptable

tada en teatro público, que aún no existía. Y tampoco lo fueron otras traducciones que aparecieron cuando ya imperaba aquí la imitación italiana, como las del gramático Pedro Simón Abril, emprendidas sólo como ejercicio literario. Pero años después el valenciano Juan Timoneda hizo sendos arreglos o extractos del *Anfitrión*, de Plauto, y de *Los Menecmos*, de Terencio, con ánimo, según dice, de que se representasen. Sin embargo, la pura imitación clásica no tuvo eco en nuestra escena.

(1) Las tragedias *las dos Nises* (Inés de Castro), de Bermúdez, se imprimieron en 1577; las obras de asunto español de Cueva se representaron hacia 1579; *Los amantes* (de Teruel), tragedia de micer Andrés Rey de Artieda, se estampó en 1581; la *Numancia*, de Cervantes, fué representada hacia 1582.

a los gustos y tendencias populares. Uni6se a esto una facilidad, una fecundidad pasmosa, de tal modo que a los veinte a6os de empezar Lope a escribir comedias se representaban en los *corrales* espa6oles (as6 se llamaban los teatros) m6s de 500 obras suyas, y en esta proporci6n sigui6 hasta dejar al morir 1.800 piezas en tres actos y m6s de 300 autos sacramentales, y todas ellas se representaron y repitieron hasta hacerse por completo populares en todos los rincones de la Pen6nsula.

El pueblo espa6ol vi6 en la invenci6n de Lope el reflejo exacto de la vida nacional con todos sus matices, con sus buenas y malas condiciones y cualidades. All6 estaban su historia, sus creencias religiosas, sus ideales morales, sus aspiraciones pol6ticas, sus virtudes p6blicas y privadas, sus costumbres y pr6cticas sociales, sus defectos y vicios, sus flaquezas mentales, dimanadas casi siempre de lo extremoso de sus creencias y deseos.

A la par que este alimento espiritual, daba Lope al pueblo una recreaci6n p6blica, entonces que no hab6a otras que la concurrencia a los templos en los d6as de fiestas solemnes, si, no inclu6mos como tales los autos de fe y las dilatadas procesiones devotas. El teatro fu6 pronto una diversi6n culta sin monoton6a, barata, variada desde que la m6sica y el baile comenzaron a intervenir en las obras y el aparato esc6nico fu6 progresando y perfeccion6ndose; alegre, por lo numeroso del p6blico que asist6a, y menos peligrosa que las corridas de toros, entonces poco frecuentes, y aun que las justas y fiestas de ca6as.

Era de esperar, y as6 aconteci6, que la nueva escuela dram6tica produjes6 disc6pulos que, como dice Cervantes, "ayudasen a Lope a llevar la gran m6quina de su teatro"; y un destierro a Valencia, que Lope sufri6 de 1588 a 1595, di6 origen a lo que ha venido llam6ndose grupo dram6tico valenciano, en que se distinguieron el can6nico T6rrega, Gaspar Aguilar, don Pedro Boil y, m6s que todos, Guill6n de Castro, que luego continu6 en Madrid su copiosa producci6n dram6tica. En Sevilla tuvo Lope algunos imitadores y disc6pulos; pero en Madrid fu6 donde principalmente floreci6 la nueva planta literaria. El presb6tero Miguel S6nchez, el doctor Alonso Rem6n, don Antonio de Mendoza, Luis V6lez de Guevara, don D. J. Enciso, el maestro Tirso de Molina, el doctor Mira de Amescua, don Juan Ruiz de Alarc6n, Luis de Belmonte Berm6dez, Montalb6n y otros de menos fama (1) eran los que, debajo las banderas de Lope, lle-

(1) Rojas, Sol6s y Moreto son posteriores.

vaban en triunfo el nuevo carro de Tespis por todos los ámbitos de la gran Monarquía española.

En muchas ciudades y villas habíanse construído teatros, modestos aún, pero ya habilitados especialmente para la ejecución de comedias, y en otros lugares se habían agrandado los corrales y patios, que de ordinario tenían otros usos, para los nuevos de la escena (1).

(1) En Sevilla se representaba, en 1575, en el *Corral de don Juan*; pero había otros como el de las *Atarazanas*, el de *San Pedro* y el de *La alcoba*. En 1579 se construyó el *Corral de doña Elvira*, situado en la parroquia del Sagrario, famoso porque en él se representaron las obras de Juan de la Cueva. En 1607 se construyó el *Coliseo*, que tenía aposentos, bancos, gradas y era mucho mejor que los otros. (S. ARJONA, *El teatro de Sevilla*, 1898, págs. 52 y sigts.)

Valencia logró en 1582 para su Hospital el monopolio de la administración de los espectáculos cómicos; y después de hacer representar en diversos lugares de la ciudad, construyó el famoso *Corral de la Olivera* o de *Vall-cubert*, derribado en 1618 para levantar otro mejor. (L. LAMARCA, *El teatro en Valencia*, 1840, *passim*.)

Barcelona obtuvo el mismo privilegio para el Hospital de Santa Cruz, en 1587. Señaló diversos locales o patios a las compañías que llegaban, hasta que en 1597 empezó a construir el primer *corral* adecuado en el mismo solar de la Rambla en que hoy está el *Principal*. Antes de concluir de edificarlo sorprendióle la prohibición de los teatros en 1598 y se suspendieron las obras hasta 1603, inaugurándose poco después. Tenía 13 aposentos, gradas, cazuela, bancos y patio embaldosado. Restaurado muchas veces, se quemó totalmente en 1787 y fué reedificado en el siguiente año. (VIRELLA, *La óp. en Barc.*, págs. 4 y sigts.)

Zaragoza consiguió también para su Hospital general el privilegio y levantó en 1589, en el Coso, un buen *corral*, reedificado muchas veces, hasta que de nueva planta se hizo teatro en 1769. Este fué el que se quemó la noche del 12 de noviembre de 1779, estándose representando una ópera italiana, con muerte de 77 personas, entre ellas el Capitán general, y 52 heridas o maltratadas. (SEBASTIÁN Y LATRE, *Relación histórica de los sucesos ocurridos en Zaragoza*, 1779, págs. 2 y sigts.)

En Valladolid el privilegio lo obtuvo la Cofradía de niños expósitos de San José, la cual en 1575 tenía ya habilitado un corral fijo en la *Puerta de San Esteban*, y en el mismo año construyó otro en parte de lo que es hoy Plaza del Teatro, mucho mejor, con grandes corredores cubiertos, aposentos, gradas y patio empedrado. En 1601, con motivo de la venida de la Corte, se preparó, al parecer, otro en la calle de Pedro Barrueco. Hubo además uno particular llamado el *Corral de la Longaniza*. (CORTÉS, *El teatro en Valladolid*, BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, V (1918), págs. 24 y sigts. y 159.)

En Toledo no hubo privilegio. El Ayuntamiento habilitó para corral de comedias, en 1576, el *Mesón de la Fruta*, ancho corralón de elevados muros, en que se dispuso el tablado, patio, cazuela y gradas. Duró hasta 1633, en que construyó otro mejor detrás de las Carnicerías. El

Como las representaciones se daban de día y con luz natural, estos teatros no tenían más tejado que un estrecho voladizo alrededor de las paredes que resguardaba de la lluvia y el sol a los que ocupaban los bancos, las gradas, los aposentos, cuando

actual teatro de Rojas Zorrilla ocupa casi el mismo solar que el primitivo *Mesón de la Fruta*. (S. PARRO, *Toledo en la mano*, II, 511.)

En Granada se representó, primero en la antigua hospedería árabe llamada *Mesón del Carbón*, donde se habilitó un patio con gradas y aposentos; pero luego (principios del siglo XVII) se hizo, a costa del Municipio, que fué el dueño privilegiado de los espectáculos, otro edificio en la *Puerta Real*. Era cuadrado, con dos series de corredores sostenidos por columnas de mármol, y debajo, gradas. El escenario tenía techo volado sobre los asientos delanteros, y sus dos puertas, para hombres y mujeres, estaban ornadas de mármol blanco y pardo con las armas de la ciudad. (BERMÚD. DE PEDRAZA, *Hist. de Gran.*, 1638, fols. 41 v. y 42.)

En Córdoba se representaba desde fines del siglo XVI en una casa lindante con el convento de monjas Descalzas y otros lugares provisionales. Pero en 1601 se construyó, por cuenta del Ayuntamiento, que gozó el privilegio, un teatro de planta, de mampostería y madera, con gradas y bancos en el patio, y en lo alto, corredores con aposentos o palcos, en el solar de la arruinada *Cárcel vieja*, sita en la calle que desde entonces se vino llamando de las Comedias y se empezó a representar en él a fines de 1602. (RAM. DE ARELLANO, *El teatro en Córdoba*, Ciudad Real, 1912, págs. 37, 39 y 41.)

De igual modo fueron naciendo los teatros de Salamanca, Zamora, Burgos, Cádiz, Málaga y otros muchos pueblos.

En Madrid había ya en 1568 un *corral* en la calle del Sol y dos en la del Príncipe, donde se representaban comedias, cuando las Cofradías de la Pasión y la Soledad consiguieron el privilegio de señalar los lugares para la ejecución de ellas y cobrar un tanto a las compañías por arriendo de los locales. En 1574, a instancia del farsante italiano Ganasa, las Cofradías mejoraron el corral llamado *de la Pacheca*, en la calle del Príncipe, y poco después arrendaron otro en la calle del Lobo, llamado *de Puente*. En 1579 las mismas Cofradías compraron, en 550 ducados, otro corral en la calle de la Cruz, que habilitaron para teatro, y se estrenó el 29 de noviembre por la compañía de Juan Granados, habiendo llevado a él los enseres y muebles del de Puente, cuyo alquiler dejaron.

En 24 de febrero de 1582 adquirieron del doctor Alava de Ibarra, médico de S. M., en 800 ducados, "dos casas, con sus corrales", en la calle del *Príncipe*, las cuales derribaron para levantar un nuevo corral de comedias. Así lo hicieron, abandonando también a su dueño el de la Pacheca, y lo inauguraron el 21 de septiembre de 1583, por las compañías de Gaspar Vázquez y Juan de Avila, unidos.

Este teatro, como hecho de nueva planta, tenía ya mejor disposición, pues, además de un buen tablado para representar, había vestuario, gradas, bancos o asientos portátiles, corredor para las mujeres y apo-

eran exteriores (1), y la *cazucla*, que era un aposento mucho mayor, en el fondo del teatro, destinado a las mujeres, que asistían separadas de los hombres. El resto del patio estaba ocupado por los espectadores de a pie (*mosqueteros*), a quienes se amparaba algo con un gran telón de anjeo, que se corría cuando picaba el sol. Si llovía mucho, lo más frecuente era suspender el espectáculo.

La forma de la sala variaba, según que el *corral* fuese antiguo o preparado *ex profeso*. En este caso era redondeado en el fondo y rectilíneo delante del escenario; casi como hoy.

Durante la representación el público se entretenía en comer fruta, dulces y beber aloja y agua de cebada o de naranja.

El escenario era al principio muy sencillo y pobre de adornos.

No hay que pensar aún en aparato escénico, maquinaria teatral ni siquiera propiedad en las más simples decoraciones. Unas cortinas servían de paredes, sin indicación de puertas, y una mesa y unas sillas era todo el mobiliario de la habitación, aunque fuese de un magnate o de un príncipe. Sin embargo, en esto el progreso fué rápido, y, en tiempo de Lope de Vega, había telones pintados con perspectivas, se colgaban las paredes con tapices y guadameciles, según los casos; se cubría el suelo de alfombras, y las salas fingidas se adornaban con bufetes, escritorios, sillones, taburetes y doseles, y se imitaban estrados, según era de uso en las casas particulares. Las acoñaciones que llevan las comedias nos dan idea clara de la escenografía propia de cada una.

El arte de representar constituía ya una profesión, no muy considerada por la guerra que los moralistas y el clero empe-

sentos con ventanas, todo ello cubierto de tejado, y patio bien empedrado, con sumidero en el centro y toldo de anjeo.

Y estos dos corrales *del Príncipe* y *de la Cruz*, fueron los únicos teatros públicos que tuvo Madrid hasta principios del siglo XVIII, en que unos cómicos italianos construyeron otro en la calle de Alcalá y luego el primitivo de los Caños del Peral. (PELLICER, *Orig. de la com.*, Madrid, 1804, I, *passim*.)

(1) Generalmente los aposentos eran habitaciones de las casas que tenían vistas al corral o patio de las comedias y propiedad de los dueños o inquilinos de tales edificios, que con frecuencia los arrendaban a los empresarios del espectáculo para que éstos los vendiesen como otra localidad cualquiera. A veces tenían escaleras independientes; pero en otras se utilizaba la general del edificio, causando no pequeña molestia a los inquilinos. Esta clase de localidades fué el origen de los *alcos* de los teatros modernos, nombre que tomado del italiano no aparece entre nosotros hasta fines del siglo XVIII.

zaron a hacerle, pero bien recibida del pueblo, y numerosa, pues, además de las doce compañías "reales" o "de título" autorizadas en 1608 por el Consejo de Castilla y que alternativamente iban representando, cada cual su repertorio, en las principales ciudades del reino, había otras muchas que ya entonces se llamaban "de la legua" y que recorrían las villas y pueblos de menos vecindario recitando obras más conocidas (1)

Además de la comedia en tres actos o jornadas en que, desde la reforma de Lope, se dividía ya invariablemente la obra dramática, se daban sin interrupción, pues no había entreactos, cada tarde una introducción o *loa*, a veces cantada o con música, en que se presentaba la compañía, si era nueva, se explicaba la función o se refería un cuento o un hecho cualquiera.

(1) Y aún tuvieron antes otros nombres más pintorescos, en consonancia con el número y condición del público ante quien representaban. Agustín de Rojas Villandrando, cómico, que en 1603 publicó en Valladolid su famoso y conocido *Viaje entretenido*, dice que en su tiempo había no menos que ocho clases de compañías de farsantes. El *bululú* (dice) es un representante solo que a pie pasa de un pueblo a otro, recitando ante media docena de personas una comedia que sabe de memoria e imitando todos los papeles. El *ñaque* lo forman dos comediantes que hacen un entremés y parte de un acto o comedia. La *gangarilla* consta de tres o cuatro hombres y un muchacho que hace la dama; recitan un auto, hacen dos entremeses de bobo y cobran a cuarto la entrada o "pedazo de pan, huevo y sardina, y todo género de zarandaja que se echan en un talega". El *cambaleo* tiene ya una mujer que canta y cinco hombres "que lloran". Llevan una comedia, dos autos, tres o cuatro entremeses y un lío de ropas; representan en los cortijos por lo que les dan. *Garnacha* es compañía de cinco o seis hombres, una mujer, que hace la dama, y un muchacho, la segunda. Llevan cuatro comedias, tres autos y otros tantos entremeses. Están ocho días en cada pueblo y "tienen el vino por adarmes, la carne por onzas, el pan por libras y el hambre por arrobas". En la *boji-ganga* van dos mujeres, un muchacho y siete hombres, con seis comedias, tres o cuatro autos y cinco entremeses. *Farándula* "es víspera de compañía", con tres mujeres, ocho o diez comedias y dos arcas de ható. Caminan con arrieros y a veces en carros; entran en buenos pueblos; tienen buenos vestidos; hacen las fiestas del *Corpus* a doscientos ducados y viven contentos. En la *compañía* hay ya 16 personas que trabajan "y treinta que comen"; llevan cincuenta comedias, trescientas arrobas de ható y caminan en mulas, coches, literas y carros, según la categoría y sexo de cada cual.

El Consejo de Castilla formaba en la primavera de cada año las dos compañías que habían de representar en los dos corrales de Madrid y se aprobaban las listas que los empresarios presentaban de las suyas para salir a provincias. Estas eran las compañías de *título*; pero sin él andaban vagando por toda la península muchas otras.

Entre la primera y segunda jornada se hacía un *entremés*, pieza jocosa y popular; se cantaba una *jácara* por alguna de las damas y a veces por dos o más, entre la segunda y tercera jornadas, refiriendo las aventuras de algún matón o de su daifa, y, en algunas funciones se daba al final de todo un "fin de fiesta" burlesco. Desde la segunda decena del siglo XVII fué suprimida la *ioa* en las funciones ordinarias, excepto al principio de cada temporada, y la reemplazó la *jácara*; y, entre la primera y segunda jornadas se hacía un *baile* en que una parte de la compañía ejecutaba una especie de entremés cantado y bailado, a la vez, con acompañamiento de la orquesta, que se formaba de vihuelas, arpa y guitarras. El baile era de figuras, formando corros, cadenas, lazos, paseos, cruzados, etc., pues de saltos y piruetas sería difícil ejecutarlo teniendo que cantar al mismo tiempo. El entremés llenaba el segundo entreacto.

En todo esto se gastaban dos horas y media, desde las tres de la tarde en invierno y las cuatro en verano. Las funciones nocturnas, no siendo en los palacios reales o de los señores, no fueron de uso corriente hasta el siglo XVIII.

El público era muy exigente en cuanto a la variedad de espectáculos y obras. Una comedia, por buena que fuese, no duraba más que ocho días, y si mediana, dos o tres. Así se explica la necesidad que los autores tenían de expresar su ingenio para escribir pronto y mucho, a fin de atender a tal demanda, y lo poco que cada obra valía en el mercado teatral.

La propiedad literaria no existía entonces, y menos en las obras de teatro, más que en una forma rudimentaria. El escritor vendía su obra al empresario, director o *autor* (como se le llamaba) de una compañía, en precio de 600 a 800 reales, y el comprador quedaba dueño absoluto de la pieza. Podía revenderla, representarla cercenada o añadida, y sólo cuando era buena y se repetía mucho, por ahorrarse la copia de los papeles, la entregaba a un impresor o editor, que con otras II formaba un tomo o *Parte* de comedias "famosas", que ya cualquiera podía reimprimir, imitar o plagiar, pues habían pasado a ser cosa c bien mostrenco.

Esto explica lo defectuosas que son la mayor parte de las antiguas ediciones de nuestros autores dramáticos. Y aún fué peor lo que les avino en las futuras reimpresiones; pues habiendo resuelto los editores que ninguna comedia ocupase más de dos pliegos de impresión en cuarto y a dos columnas, las muti-

laban implacablemente para que cupiesen en aquel nuevo lecho de Procusto de las 32 páginas o menos.

Lope y sus primeros discípulos habían tratado ya en su amplísimo teatro casi todos los géneros dramáticos entonces y aun siglos después conocidos, desde la tragedia más cruenta hasta la comedia paródica o burlesca, pasando por el drama mixto o tragicómico; la comedia seria, heroica o sentimental; el drama histórico (que es una de las grandes y más nobles secciones), la comedia palaciega o de costumbres cortesanas y aristocráticas, la comedia media (como la griega) de costumbres de la clase acomodada y la comedia popular en todos sus grados. Como no habían pensado en imitar a nadie, no habían clasificado los géneros según la norma latina horaciana: así no se cuidaron de escribir comedias morales o pedagógicas, como luego los franceses, aunque la ejemplaridad y lección moral resultaba de muchos conflictos y catástrofes que en sus obras se daban. Tampoco escribieron de caso pensado comedias de carácter, aunque caracteres bien y fuertemente diseñados y bien diversos hay en aquellas obras de variedad inagotable, donde el vanidoso, el embustero, el intrigante, el maldiciente, el ambicioso, el hipócrita, el seductor de mujeres, la dama casquivana, la interesante, la orgullosa, así como el perfecto caballero, el vasallo prudente y discreto, el galán modesto y sufrido, el bien hablado, el cristiano heroico y la amante honesta y firme, la esposa sumisa y resignada y otros muchos caracteres tienen amplia y digna representación en aquel inmenso panorama del teatro de Lope y sus más inmediatos discípulos.

Pero en la mayor parte de sus obras obsérvase cierta negligencia en cuanto al arte; desproporción en los miembros, falta de simetría en cosas que parecen reclamarla; precipitación y poca lógica en los desenlaces; brevedad excesiva en ciertas situaciones y demasiada lentitud en otras. Diríase que, ansiando explotar aprisa el abundante filón que tenían a la vista, no cuidaban de acrisolar y depurar el metal que arrancaban de la mina. Sin embargo, ya en las últimas piezas de Lope, a más de una mayor corrección en el estilo y lenguaje, se puede ver que medita los planes con más reposo; justifica los cambios morales de los personajes, suprime incidentes o episodios innecesarios y tiende, en fin, a dar equilibrio más estable a sus construcciones dramáticas. Y alguno, como don Juan Alarcón, lleva la regularidad en los planes y la intención moral hasta impregnar de cierta sequedad a sus fábulas y de una evidente monotonía.

nía al desarrollo, casi siempre previsto de antemano. Como escribió poco tuvo más espacio para ordenar mejor los enredos de sus comedias, al revés de otros de sus contemporáneos que numeraban sus obras por centenares. Ejemplos: Tirso de Molina, que compuso más de cuatrocientas, y más de trescientas, Luis Vélez de Guevara.

Tal era el estado del teatro nacional cuando DON PEDRO CALDERÓN adoptó el propósito de entregarse exclusivamente a su cultivo.

Ya se ha indicado la poca o ninguna seguridad que ofrece la afirmación de Vera Tassis cuando dice que CALDERÓN "empezó grande con la [comedia] de *El carro del cielo* de poco más de trece años, y acabó soberano con la de *Hado y divisa* de ochenta y uno, coronando su madura edad" (1). La comedia *El carro del cielo* existió, porque su autor la enumera entre las últimas de cierta lista que, en 1680, envió al Duque de Veragua, que deseaba conocer el exacto caudal dramático del gran poeta, pero no dice que sea obra de su niñez, ni quizá se acordaría de ella si tal fuese, como no se acordó de otras varias que han ido pareciendo.

Cierto que no es absolutamente imposible que en tal edad se atreviese CALDERÓN a componer una comedia: otros lo habrán hecho. Lope de Vega dice que tendría catorce cuando horrajeó una pasoral, que luego dió a luz, aunque enteramente refundida y, como es natural, mejorada (2). Pero lo que en Lope fué exploración genial e instintiva fué en CALDERÓN acto reflexivo y propósito muy madurado antes de ponerlo en práctica.

Tampoco merece más crédito otra peregrina afirmación del propio Vera al decir que CALDERÓN, cuando en 1619 (según él) dejó las aulas salmantinas, tenía "ya ilustrados los teatros de España con sus ingeniosas comedias" (3).

(1) En la mencionada *Vida de Calderón*. Tampoco *Hado y divisa* fué escrita a los ochenta y un años por CALDERÓN, puesto que ya la cita éste mismo en su Catálogo enviado en julio de 1600 al Duque de Veragua, y además consta la fecha exacta de su estreno, que fué el 3 de marzo de dicho año de 1680 y no en 1681.

(2) Al publicar, en la *Parte XIV* de sus *Comedias*, la titulada *El verdadero amante*, dice en la dedicatoria a su hijo Lope, que tenía entonces catorce años: "Esta comedia, llamada *El verdadero amante*, quise dedicaros por haberla escrito de los años que vos tenéis."

(3) *Vida de Calderón* en su *Verdadera quinta parte de las comedias* de este autor, en los preliminares del tomo. (Madrid, 1682.)

Asentado queda, por expresa declaración del autor, que tué en 1620 cuando se resolvió a hacer públicos sus primeros versos. Y a continuación de ella, añade:

La cómica inclinación
me llevó a la farandúla:
comedias hice; si malas
o buenas, tú te las juzga.

En comprobación de esto puede añadirse que, según el resultado de las indagaciones que hemos hecho para fijar cronológicamente el caudal calderoniano, trabajo todavía incompleto, pero que ya da la fecha cierta o muy aproximada de unas 87 comedias, la más antigua no es anterior al año 1623, en que se representó en el Real Palacio, el día 29 de junio, por la compañía cómica de Juan Acacio Bernal, la comedia heroica *Amor, honor y poder*. Cerca de un mes después, el 21 de julio, en el mismo lugar y por la propia compañía, la de enredo titulada *La selva confusa* (1), y en el mes de septiembre, también en Palacio, por Felipe Sánchez Echevarría, una de *Los Macabeos* que pudiera ser el *Judas Macabeo*, de nuestro DON PEDRO (2).

(1) Ms. R-6-3 de la Bibl. Nac. Es autógrafa toda ella y va firmada "Don P. Calderón". Corresponde a su primera juventud, por el carácter de la letra, de la escuela de Morante, que entonces hacía el poeta. El manuscrito es copia de un primitivo borrador, porque tiene pocas enmiendas, aunque sí muchos atajos para la representación. No lleva tampoco al principio la fórmula devota: "Jhs. María Joseph" que se halla en otros autógrafos posteriores, y la comedia va dividida en *actos* y no en *jornadas*.

En una *Parte* "extravagante" de Lope de Vega (la XXVII, de Barcelona, 1630) se publicó, a nombre de dicho autor, una comedia titulada *La selva confusa*, que es esta misma, según se deduce del examen hecho por el Conde de Schack (V, 409) que copió los primeros siete versos del ejemplar impreso existente en la biblioteca del Duque de Osuna. Esta falsa atribución es cosa que no tiene nada de extraño, pues, como acabamos de ver, también se imprimió como de Lope la de *Amor, honor y poder*, e igualmente con el título de *La cruz en la sepultura*, y también como de Lope, *La devoción de la Cruz*. No tenía aún en 1630 bastante fama CALDERÓN para que, no ya atribuirle obras ajenas, sino concederle las propias fuese cosa corriente. En 1791 se reimprimió suelta y anónima *La selva confusa*, y en 1909, el señor G. T. Northup (*Revue Hispanique*, tomo XXI, págs. 168 y sigts.) hizo una edición bastante fiel del manuscrito de la Nacional, con una erudita introducción crítica.

(2) Así parece en unos registros de representaciones que se daban en Palacio, que copió don Gregorio Cruzada Villamil y publicó con muchos errores y descuidos en *El averiguador*, de Madrid, 1871.

Parece natural que los primeros pasos de CALDERÓN en la escena fuesen, no ya siguiendo la pauta general del teatro de Lope de Vega, que en España no hubo otro hasta muy entrado el siglo XVIII, pero imitando más estrechamente el modelo y sin las grandes e importantes diferencias que supo introducir luego en el suyo. Así es, en efecto; y la comedia *Amor, honor y poder* lo demuestra, que es toda del estilo de Lope, incluso el argumento (1), semejante al de otra pieza a él atribuída, con el título de *El Rey por trueque*, procedente, a su vez, de una novela del Bandello (2), aunque en una y otra tratado el asunto con muchas libertades (3).

En *La selva confusa* parece acercarse algo más al modo peculiar de Tirso de Molina, por lo complicado del enredo, que justifica harto el título, y por ciertos episodios, como el disfraz de villana de la dama, para seguir a su amante, aunque siempre dentro de la escuela general de Lope.

Pero no es regla infalible esta semejanza. Fundado en ella don Juan Eugenio Hartzenbusch pensó que a esta primera época corresponderían otras comedias de igual clase, como *El hombre pobre todo es trazas*, *El astrólogo fingido* y *El alcaide de sí*

tomo I, págs. 9 y sigts. Entre los meses de octubre de 1622 y febrero de 1623 se representaron, según otros datos, en Palacio 45 comedias de varios autores que entonces escribían, como Lope, Tirso, Vélez, Alarcón, etc., y ninguna de ellas pertenece a CALDERÓN, cosa extraña si ya entonces fuese DON PEDRO algo más que un modesto principiante. (V. *Comedias de Lope de Vega*, en Rivaden., IV, xv.)

(1) Hasta se imprimió a nombre de Lope la comedia de CALDERÓN, con el título de *La industria contra el poder*, en la *Parte veintiocho de varios autores* (Huesca, 1634) y en la *Parte treinta de las comedias de Lope de Vega y otros autores* (Madrid, 1640).

(2) La XXXVII de la *Segunda parte*, que trata de los amores de Eduardo III de Inglaterra y la Condesa de Salvery (Salisbury), aunque lo mismo Lope, o quien sea el autor de *El Rey por trueque*, que CALDERÓN, no hayan acudido al original italiano sino a la traducción abreviada hecha por don Diego de Agreda y Vargas y publicada en 1620, con otras 11 novelas cortas, bajo el título general de *Novelas morales* (Madrid, Tomás Junti, 8.º; la 4.ª en el orden del tomo).

(3) El fondo de la obra es en todas el mismo: la persecución amorosa del rey Eduardo de Inglaterra; la heroica resistencia de la Condesa de Salveri, hasta el punto de intentar quitarse la vida con un puñal, y el casamiento de Eduardo con ella. En *El Rey por trueque* el final es muy diverso y el asunto ha sufrido cierta extraña contaminación de una novela de cautivo en Turquía, que hace en extremo complicada e inverosímil la segunda mitad del argumento.

mismo (1). Pero, si bien la primera es, efectivamente, de 1628 y fué representada en Palacio entre marzo y abril y por la compañía de Roque de Figueroa, en cambio la segunda ya pertenece a 1631 y *El alcaide* corresponde a 1636, en que CALDERÓN había escrito otras muchas famosas y dentro de su propio gusto (2).

Tampoco es apoyo más seguro, para juzgar de la antigüedad de las comedias de CALDERÓN, el hecho de que, más que imitar, calcase unas cuantas obras suyas en otras de Lope, de Tirso de Molina y aun de Vélez de Guevara. *El médico de su honra*, tomado de otro de Lope del mismo título, es de 1635 (3); y, aunque ignoramos la fecha de *El maestro de danzar* y *El Alcalde de Zalamea*, refundiciones de otros dramas de Lope así titulados, al menos la última obra es creencia general que se escribió por los días de la sublevación de Portugal, o sea hacia 1641.

No conocemos tampoco las fechas exactas de *Los cabellos de Absalón*, tomada, en parte, de *La venganza de Tamar*, del maestro Tirso de Molina, y un acto copiado literalmente; ni de *La devoción de la cruz*, sacada en idea del *Condenado por desconfiado*, del mismo autor, que, sin embargo, no debe de ser muy anterior a 1633 (4); pero sí sabemos que *A secreto agravio secreta venganza*, arreglo del *Celoso prudente*, de Tirso, es de 1635, según el manuscrito autógrafa que se conserva en la Biblioteca Nacional (5).

CALDERÓN, como todos los autores de aquel tiempo, escribía a veces con prisa, ya por exigencias de Palacio o ya por compromisos con los *autores* o empresarios de los teatros, y entonces echaba mano de obras ajenas, ya olvidadas, o acudía a la

(1) *Coms. de Calderón*, en Rivad., IV, 661.

(2) *El astrólogo fingido* puede ser anterior, porque sólo sabemos que se imprimió en una *Parte XXV de Diferentes autores*, con privilegio fechado a 15 de marzo de 1632; pero *El alcaide de sí mismo* fué estrenado en Palacio el 29 de enero de 1636 por la compañía de Juan Martínez de los Ríos (*Averiguador*, 107.)

(3) Fué representada en Palacio, por la compañía de Martínez de los Ríos, el 26 de agosto de 1635. (*Averiguador*, 74.)

(4) Impresa la primera vez en un tomo, *Parte XXVIII de varios autores*, en 1634, con privilegio de 27 de octubre de 1633.

(5) Ms. núm. 14927.

colaboración de los poetas cómicos más propincuos o más desocupados. Y así fueron escritas y se representaron obras como *La Lavandera de Nápoles*, *El mejor amigo el muerto*, *El jardín de Falerina*, *Polifemo y Circe*, *La fingida Arcadia*, *La Margarita preciosa*, *El pastor Fido*, *El privilegio de las mujeres* y *Enfermar con el remedio*, en cada una de las cuales sólo un acto compuso CALDERÓN, y en las que tomaron además parte Mira de Amescua, Vélez de Guevara, Montalbán, Coello, Rojas Zorrilla, Moreto, Zabaleta, Solís y don Jerónimo de Cáncer y Velasco.

Y esto le sucedió en su juventud y en su edad madura, pues, aunque *Polifemo y Circe* sea de 1630, *La fingida Arcadia* corresponde a 1663, y no anterior será *La Margarita preciosa*, que escribió con Moreto y Zabaleta.

Como se ha visto, casi todas las comedias de CALDERÓN que hemos citado fueron estrenadas en el Real Palacio, donde Felipe IV, a su advenimiento al trono, o mejor dicho su primer ministro y favorito el Conde de Olivares, que fué durante veinte años el verdadero rey de España, había hecho construir una gran sala destinada exclusivamente a esta clase de espectáculos. Estaba situada en el piso principal del antiguo alcázar, en el lienzo sur del edificio; pero no tenía vistas al exterior sino al gran patio central por intermedio del corredor que iba a las covachuelas. Medía unos cincuenta metros de largo por diez u once de ancho; estaba decorado suntuosamente, con techo dorado y paredes cubiertas de pinturas y otros adornos. Dependientes de esta habitación había otras, como la que estaba destinada a vestuario de los actores y la que encerraba las decoraciones para el inmediato servicio de la escena. Desde 1623, en que se comenzó a disponer para obsequiar al príncipe de Gales, después Carlos I de Inglaterra, fué sufriendo grandes mejoras y aditamentos para que pudiesen ejecutarse en él toda clase de obras de teatro, aun las de aparato escénico más complicado.

Las representaciones anteriores a dicha fecha, mucho más modestas y casi reducidas a oír los versos de las comedias, se hacían en una pieza contigua al llamado Tocador de la Reina, que estaba en la esquina sudeste del viejo alcázar. Pero todo el lujo y comodidad del *Salón de las comedias* del palacio quedaron oscurecidos por el teatro grande del Buen Retiro, cuando se construyó este real sitio, en el que el teatro formaba edi-

ficio aparte, con espacio suficiente, y en donde se dieron las más grandiosas fiestas escénicas que ha presenciado España (1).

(1) Carlos Justi, en su gran libro sobre *Diego Velázquez y su siglo* (Bonn, 1888, 4.º, I, 184), describe sucintamente esta sala y acompaña una planta del antiguo alcázar, que le remitieron de Madrid, por el que se ve la disposición y sitio del salón de las comedias, pieza interior sin más luz que la del corredor cerrado de cristales, pero que no la necesitaba, por hacerse de noche todas las funciones dramáticas. Era muy escogido el auditorio de ellas, como tendremos ocasión de observar en las distintas ocasiones en que hablaremos de estas fiestas, siendo necesario restringir el número de invitaciones por las dimensiones del local, siempre deficiente.





Suceso del Convento de las Monjas Trinitarias.

CAPITULO V

Renuncia temporalmente CALDERÓN a la literatura.—Don José Calderón soldado.—Vuelve DON PEDRO a escribir comedias.—El lance de las Trinitarias y el padre Paravicino.—Elogios de Lope y Montalván.—Versos líricos de CALDERÓN.—Obras dramáticas compuestas en este periodo (1625-1635).

Después de este primer período de producción dramática sigue en CALDERÓN otro de dos años en que no parece haber escrito nada, sin más interrupción que la señalada por la comedia *El sitio de Bredá*. El hecho histórico que recuerda, es decir, la rendición de esta plaza fuerte del Brabante a nuestras armas, ocurrió el 5 de junio de 1625. No muchos meses posterior será la comedia, si las alusiones habían de ser entendidas y ofrecer interés el argumento de la obra.

A esta interrupción aludirá el mismo poeta en su citado romance biográfico, al decir:

Desde letrado a poeta
pasé; y viendo cuánto acusan
a la poesía unos viejos
de impertinencia machucha,
traté de mudar de estado;
y por más estrecha y justa
religión, la de escudero
me recibió en su clausura.
Aquí discurra el lector,
si es que hay lector que discurra,
cuáles son, para seguidos,
los pasos de mi fortuna.
Gorrón, poeta, escudero
he sido y seré: ¡oh suma
paciencia de Job! ¿Tuviste
más calamidades juntas?

Quizá no fué extraña a la resolución de "mudar de estado" la circunstancia de que, habiendo llegado a la mayor edad sin ordenarse de sacerdote y habiéndose provisto la capellanía de familia en su sobrino don José Calderón, hijo de su hermano don Diego, éste, en nombre del menor, comenzó a percibir el útil de ella y tuvo DON PEDRO que dejar la casa de las Plate-rías (1).

Estos dos años de silencio y aun otros muchos quedarían explicados si fuese cierto lo que afirma el ya citado don Juan de Vera Tassis: "El [año] de 25 pasó por su natural inclinación a servir a Su Majestad al Estado de Milán y después a los de Flandes, en cuyo noble ejercicio supo hermanar con excelencia las armas y las letras... Mucho se hubiera adelantado en este honroso ejercicio a no haberse servido Su Majestad de llamarle para el de sus reales fiestas, honrándole el año de 36 con una merced de hábito que se puso el de 37" (2). Es decir, que diez o doce años de ejercicio militar no fueron bastantes, según Vera Tassis, para que CALDERÓN pudiese hacer progresos en dicha carrera, que vendría a interrumpir y malograr el mandato real, trayendo a la corte en 1636 un poeta expatriado en 1625.

Realmente, por despreocupado y poco verídico que supongamos a un individuo, esto de achacarle a CALDERÓN viajes o expediciones a Lombardía y Flandes que no hubiese hecho parece superar los límites de toda audacia, y parece también atrevimiento insólito decirlo al año siguiente de la muerte del poeta, cuando todo el mundo conocería los hechos principales de su vida. Otra cosa es que Vera, trabucando, como de costumbre, las fechas, ponga estos viajes años después de los en que pudieron haberse realizado. En este punto el error hasta pudiera disculparse por lo lejano de la fecha; sin embargo, cuando se recuerda su necia insistencia en lo relativo a la época del nacimiento de CALDERÓN, se ve que "su mayor amigo" tenía frescura y desparpajo para todo.

Don Felipe Picatoste, con su ordinario descuido (3), dice

(1) Desde entonces empezó don José Calderón a arrendar "como capellán" la casa, que ya tenía dos pisos. Véase el arrendamiento del cuarto segundo, hecho en 1643 por don José Calderón a un platero en 50 ducados anuales. (*Doc. cald.*, pág. 125.)

(2) VERA TASSIS: *Parte V de las comedias de Calderón*, en los preliminares.

(3) Dice, por ejemplo, en la misma pág. 15: "Además de la capella-

en la pág. 15 de su biografía que en 1625 "marchó a Milán y pasó tres años agregado al ejército". Pero después, en las notas (págs. 44 y 46), declara que es muy dudoso esto, porque en la relación que hizo al Rey de sus méritos y servicios no alegó éstos, siendo así que citó los de su hermano correspondientes a esta misma época y los suyos propios desde 1640.

Sin embargo, y dejando a un lado los dislates cronológicos de Vera Tassis, de los recuerdos, que parecen personales, de Italia y en especial de Milán, se hallan rastros en las obras de CALDERÓN. Al principio de la comedia *No hay cosa como callar*, dice el interlocutor don Juan, hablando de su ida a Fuenterrabía:

Sabe que como me es fuerza,
por haber sido soldado,
pues con el Duque de Lerma
a Italia pasé y a Flandes (1),
ir a esta jornada...

Más explícito todavía en *La dama duende*, dice el protagonista, refiriéndose a un íntimo amigo y compañero (I, 1):

Los dos estudiamos juntos;
y, pasando de las letras
a las armas, los dos fuimos
camaradas en la guerra.
En las del Piamonte, cuando
el señor Duque de Feria (2)
con la jineta me honró,
le di, Cosme, mi bandera.

En la comedia *Con quien vengo, vengo* (I, v) dice Octavio, amigo y compañero de don Juan:

Salí de Bolonia, pues,
para Milán, donde luego
que llegué senté la plaza
y ventajas en el tercio
del señor Duque de Lerma,
aquel Escipión mancebo

nía, cuya renta empezó [CALDERÓN] a cobrar en 1625", es decir, el año mismo en que dejó de cobrarla, por haber llegado a la mayor edad sin ordenarse de sacerdote, como disponen las cláusulas de fundación de la capellanía, que copia el mismo Picatoste.

(1) No se ha de entender literalmente; porque don Francisco Gómez de Sandoval, segundo duque de Lerma, no pasó a Italia hasta 1629.

(2) El duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, fué gobernador del Estado de Milán y su capitán general, empezando ya antes de 1620 y, siéndolo, murió allí el 12 de enero de 1634.

en quien Adonis, Mercurio
y Marte tiene imperio...
Asenté en su compañía
la plaza, y mientras el tercio
estuvo en Milán, en él
divertí los pensamientos
de la patria y los amigos,
entre mujeres y juego.

Prescindiendo de las circunstancias de tiempo y personas, quieren estos versos recordar hechos que se diría han sucedido al que los escribe.

En cuanto a la comedia *El sitio de Breda*, no hay que decir que toda está llena de datos y pormenores exactos y concretos. Verdad es que para los detalles topográficos había ya excelentes descripciones de los Países Bajos, como la del italiano Luis Guicciardini, y para los hechos del cerco y rendición de la plaza pudo servirse CALDERÓN de alguna de las muchas relaciones que, según costumbre, corrieron impresas y manuscritas. Con todo, el lenguaje está saturado de términos y conceptos militares que suponen, por lo menos, una gran atención por parte del autor en el empleo de vocablos y frases. Y hasta hay pasajes en que parece indicar haber presenciado los acontecimientos, como se ve en aquel de la jornada II, escena XIII, en que, tratando de justificar la presencia de unas damas en los muros de la plaza sitiada y su plática con los sitiadores, el capitán Alonso dice:

Y aquí
advierta el piadoso oyente
que esto desta suerte pasa
cuando la guerra está quieta,
y que no pone el poeta
la impropiedad de su casa (1).

La obra fué escrita por encargo de Palacio y con ciertas pre-

(1) Hay pormenores tan nimios o tan singulares en varios pasajes que sólo el que asistió a la jornada podría complacerse en recordarlos. Por ejemplo, en la escena VII del acto I, al comparar las enhiestas picas de la tropa con un campo de trigo, dice:

“No así los rayos corteses
del sol, con dulces fatigas
mieses labraron de espigas,
en los abrasados meses,
como de los fresnos mieses
la gallarda infantería;
y al mirarlos parecía
que espigas de acero daba

venciones sobre el modo de tratar el asunto; que no otra cosa parecen querer decir los cuatro últimos versos:

Y con esto se da fin
al *Sitio*, donde no puede
mostrarse más quien ha escrito
obligado a tantas leyes.

Y así debió de ser; porque el suceso produjo en la corte delirante entusiasmo, que nos refleja la loa, obra del poeta y futuro secretario del rey don Antonio Hurtado de Mendoza, que, antes de la comedia, recitó el actor Pedro de Villegas, de la compañía de Antonio Granados. Describe, con graciosa exageración, la alegría de toda la casa, así de ministros como de simples covachuelistas; y, hasta de Olivares, dice:

Al cuarto del Rey, corriendo,
va el Conde, y *sin muletilla*:
sin duda son buenas nuevas,
pero no tomará albricias,

aludiendo al bastón de muleta que, por el achaque de la gota, usó Olivares casi toda su vida. Sucesivamente entran a besar la mano al Rey sus hermanos Carlos y Fernando y la infanta María, rodeada de las damas de Palacio, entre las que sobresale doña Polixena Espínola, hija del general, conquistador de la plaza.

Y aunque todas son iguales,
veo una que se alboriza
singularmente y, gallarda,
aun mil parabienes pillá.
¡Por vida del mismo Aquiles
que es la Policena, hija,
fillola del mismo Marte,
que ya *español* se eterniza (1).

y que al compás que marchaba
el céfiro las movía."

Esta bellísima comparación solamente puede haberse ocurrido al que con frecuencia hubiese visto marchar un ejército del cual las apiñadas haces de picas formaban la mayor parte.

(1) Ambrosio Espínola era genovés de nacimiento, pero español naturalizado desde su juventud. Hállase esta loa en las *Obras líricas y cómicas... de don Antonio Hurtado de Mendoza... Segunda impresión... Madrid, 1728, 4.º*, 8 hojas prels., más 92 págs. para la *Vida de Nuestra Señora* y 474 págs. En la 78 se lee: "Loa que representó Pedro de Villegas en la comedia que se hizo en Palacio por las nuevas de Breda." Lope de Vega compuso, dos años después, un *Diálogo militar en alabanza del Marqués de Espínola*, en que también conmemora el feliz éxito de Bredá.

Aparte de esto, lo cierto es que la última noticia que tenemos de la presencia en Madrid de CALDERÓN en esta primera época corresponde a 30 de abril de 1623, día en que asiste al bautizo de su sobrino don José, y ya no vuelve a aparecer DON PEDRO en la corte hasta el 11 de septiembre de 1625, en que recibe, ante el escribano Juan de Lorenzana, poder de sus dos hermanos don Diego y don José para que les represente en varios asuntos.

Nos parece también significativo que en el descargo de las cuentas de Duarte Coronel, comprador del oficio de escribano, se incluyan cuatro partidas de dinero entregado a DON PEDRO y son: una en 7 de noviembre de 1622 por valor de 200 reales; otra, 7 de diciembre, de 500 reales "para un vestido"; otra, 24 de enero de 1623, de 500 reales "a don Pedro Calderón y don Jusepe Calderón, su hermano... para hacer la ropa blanca y otras cosas de que tenían necesidad", y otra de 300 reales, en 22 de marzo del mismo año, "a don Pedro Calderón... para efecto de vestirse" (1).

Esta insistencia en gastos de vestido parece apuntar a las contingencias de un próximo viaje. No creemos, pues, fuera de camino admitir, aunque no como cosa averiguada, que la mayor parte del año 1623, todo el 1624 y hasta fines del verano de 1625, anduviese CALDERÓN por Italia y Flandes, como dice Vera. Al volver en septiembre, y con los recuerdos frescos del célebre sitio de Bredá, improvisaría la comedia que se representó en Palacio en el mismo año.

Desde entonces sí que ya es muy posible que CALDERÓN no saliese de España. Seguía en la villa de Madrid el 16 de abril de 1626, en que "pareció presente" ante el escribano Lorenzana y firmó el recibo a favor de Bernardino González por cierta suma de reales que les debía a él y a sus hermanos (2), y residía en esta corte desde marzo de 1628, como veremos luego. Pero quien, sin duda alguna, hubo de ausentarse a Italia primero y a Flandes más tarde fué su hermano menor don José Calderón de la Barca. El último documento que acredita su presencia en Madrid es el de 11 de septiembre de 1625, en que da poder a DON PEDRO (3) para que le represente en sus negocios, como así lo hizo en el año siguiente (4). Este poder indica que don

(1) *Docum. cald.*, pág. 68.

(2) *Docum. cald.*, pág. 89.

(3) Prueba de que éste no pensaba en ausentarse de la corte.

(4) *Docum. cald.*, pág. 89.

José intentaba alejarse por largo tiempo, y así lo demuestra también el memorial que de sus servicios presentó al Rey su hermano DON PEDRO varios años después (4). Se expresa en él que don José Calderón sirvió cinco años en Italia y en Flandes, hasta 24 de julio de 1631 en que se le expidió licencia para regresar a España. Estaba en Madrid el 25 de junio de 1632, en que firma con sus dos hermanos la transacción para los alimentos que debían suministrar anualmente a su hermana doña Dorothea, monja en Toledo. No consta que hubiese obtenido aún grados en la milicia, aunque sí que ya tenía fama de bueno y experto soldado.

Este segundo período de la producción dramática de DON PEDRO CALDERÓN es el más fecundo de su larga vida y, a la vez, el que comprende las obras mejores que salieron de su poderosa fantasía.

En él aparece ya formado su espíritu y depurado y fortalecido su gusto. Sirviendo el empleo de caballero, al cual volvió después de su viaje, si lo hizo, enriquecería su entendimiento y su memoria con la prolongada lectura a que podía dar sabroso y abundante pasto la riquísima biblioteca de su parón el Condestable de Castilla, sin duda la mejor de su tiempo, empezada a formar en el siglo xv por aquel insigne conde de Haro don Pedro Fernández de Velasco, que escribió el *Seguro de Tordesillas*, y copiosamente aumentada por don Juan Fernández de Velasco (padre del señor a quien CALDERÓN servía) con libros adquiridos en el norte y centro de Europa, durante su célebre empuñadura de Inglaterra, en los últimos años del siglo xvi y primeros del siguiente, y luego en Italia, en el desempeño de su gobierno del Estado de Milán, y en España misma durante el resto de su vida.

Don Juan Fernández de Velasco, duque de Frías y condestable de Castilla, fué, además de bibliófilo curioso y Meceñas de literatos, escritor agudo y erudito, como lo demostró en su famosa polémica sobre los comentarios que el poeta Fer-

(1) En 1644. Vió este memorial, impreso, don Felipe Picatoste, en 1881 y extractó algo de su contenido. Hallábase, según dice, en la sección de *Varios* de la Biblioteca Nacional. Por más indagaciones que hemos hecho, ayudados de los dignos empleados en dicha Sección, no hemos podido dar con él. Sintiendo haber de privarnos de tan importante documento, nos referiremos a las breves y confusas referencias que hace Picatoste.

nando de Herrera puso a Garcilaso, en la que el Duque se encubrió bajo el nombre de *Prete Jacopín*.

En las más que largas interminables esperas y antesalas que, como escudero ocioso, haría CALDERÓN en el palacio de su amo, solamente la lectura y la composición de comedias abreviarían las horas de aburrimiento a que le condenaba tan sedentario oficio. Sus obligaciones estarían, como en casos iguales, limitadas a acompañar al Duque cuando saliese con ostentación de su grandeza, desempeñar las comisiones compatibles con su dignidad de caballero, en que nada hubiese de servil y doméstico: esgrimir y cabalgar cuando el señor lo mandase, y seguramente deleitar sus oídos en la mesa o el gabinete con sus versos y narraciones. En cambio de estos servicios gozaría buena mesa y cama, trajes ricos, apenas estrenados, lucido caballo para ruar, pero sueldo poco y mal pagado. Afortunadamente su propio peculio le bastaba para atender a sus demás gastos, de suerte que no necesitaría, como otros poetas, andar tras los *autores* de compañías para que le comprasen los frutos de su ingenio.

Una de las primeras obras correspondientes a este período habrá sido *El purgatorio de San Patricio*, que en 1628 tenía como de su propiedad, o sea de su caudal representable, el director o autor de compañías Jerónimo de Almella (1), si, como no es muy improbable, no se refiere más bien la noticia a la de Lope de Vega, titulada *El mayor prodigio o el Purgatorio en vida* (2).

(1) RESTORI (A.): *Un elenco di "Comedias" del 1628* (Extracto de una revista), págs. 835 y sigts.

(2) Parece cosa algo violenta que CALDERÓN, en el mismo año que Lope, compusiese una comedia del mismo asunto y sacada del mismo libro, que para ambos fué la *Vida y Purgatorio de San Patricio...*, escrita por el doctor Juan Pérez de Montalbán. (Madrid, 1627, 8.º, y otras veces.) La obra de Lope de Vega se imprimió en una *Parte* de comedias de varios, no identificada, diciendo que la había representado Avendaño, que efectivamente trabajaba con su compañía en Madrid por los años 1628 y siguientes, hasta 1634, en que falleció. La de CALDERÓN se dió a luz en 1636, en la *Primera parte* o tomo de las suyas, como se verá más adelante; pero hay indicios de que quizá no sea anterior a 1635. Un manuscrito de esta pieza que existe en la Biblioteca Nacional lleva una aprobación de fray Juan Bautista Palacio, fechada en Valencia a 8 de octubre de 1640 y a continuación una remisión del juez de teatros al censor Juan Navarro de Espinosa, que dice, con fecha, en Madrid, de 28 de octubre de 1652: "He visto esta comedia aprobada como aquí consta por fray Juan Bautista Palacio... y cuando se representó la primera vez en esta corte... entonces, como censor dellas hice un reparo-

La excelente y filosófica comedia *Saber del mal y del bien* fué representada en el Palacio Real, por la compañía de Roque de Figueroa, el 28 de marzo del mismo año de 1628.

A él pertenecen, además, la ingeniosa y divertida comedia *El hombre pobre todo es trazas*, ya citada, que se hizo, por el mismo autor de compañías, en Palacio, entre marzo y abril, y *Luis Perez el Gallego*, que también se dió en Palacio, por Antonio de Prado, el 21 de diciembre (1). El portentoso drama *El Príncipe constante*, estrenado en los primeros meses del siguiente año, trae a la memoria cierta sonada aventura de nuestro DON PEDRO CALDERÓN, sobre la que no tenemos completas noticias, pero sí las suficientes para conocer su carácter y parte de su desarrollo.

En una reyerta entre gentes de teatro, cerca del convento de las monjas Trinitarias, de la calle de Cantarranas, hoy Lope de Vega, y probablemente en el famoso Mentidero de los representantes, el cómico Pedro de Villegas dió una herida, que al principio se creyó mortal, a un hermano de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Huyó el agresor refugiándose en el próximo convento, que le abrió sus puertas y puso en salvo dentro de la casa. "Siguióle la Justicia, *el hermano* (del herido), parientes y otra muchedumbre grande", en que había alguaciles, criados de señores y vecinos de la calle que entraron al ver rota la clausura. Los ministros de la Justicia despojaron de su velo a las religiosas, y, a pesar de las observaciones y anatemas del Vicario de la villa, registraron todas las celdas, y a las mismas monjas reconocieron "injuriosa si no torpemente"; pero no pudieron hallar al delincuente (2).

que vuelvo a hacer agora, que fué que Ludovico Enio, en la primera relación que hace de su mala vida, pinta escandalosamente un sacrilegio de sacar una monja de un convento. Esto me pareció se quitase, como se quitó, por evitar el escándalo de oírle, y así me parece agora lo mismo, pues, en el resto del romance, en que pinta su mala vida, le sobran atrocidades." Navarro era efectivamente censor en 1635; pero es dudoso que lo fuese en 1628 y durase en el cargo hasta 1652. En cuanto a la supresión, se haría al recitar la obra; porque el pasaje del escalamiento del convento y rapto de la monja se halla en todas las impresiones de la comedia. Sin embargo de lo dicho, el título que lleva en el inventario del comediante Almella más conviene a la de CALDERÓN que a la de Lope, y aquél, en 1628, había ya escrito buenas obras dramáticas.

(1) *Averig.*, pág. 26.

(2) *Memoria leída en la Bibl. Nacional*, en 1870, por don J. E. Hartzenbusch, págs. 5 y sigts.

Hase creído que el herido fuese don José Calderón, que, siendo militar, estaría más expuesto a estos percances. Pero como sabemos que hasta 1631 no pudo regresar a Madrid y esto ocurría en enero de 1629, la duda está entre don Diego Calderón, hombre casado y grave, y aquel hermano natural Francisco González Calderón, reconocido en el codicilo del padre, como queda dicho, y que durante su vida fué como una especie de criado distinguido y de confianza de la familia, según nos informa el testamento de don José Calderón, relator del Consejo y sobrino de DON PEDRO. A él nos inclinamos con preferencia; pero, sea el que fuere, sanó de la herida.

El agresor, Pedro de Villegas, era hijo del famoso autor de compañías Antonio de Villegas y de su mujer la excelente primera dama Ana Muñoz, ambos ya difuntos. Representó en diversas compañías antes de la herida de Calderón y siguió representando más tarde, puesto que murió en Madrid, estando casado con Manuela de Medina, el 6 de diciembre de 1644 (1).

En cuanto al origen del lance suponemos, quizás aventuradamente, que fuesen piques de honra causados por la conducta de la hermana del comediante, la famosa actriz Ana de Villegas, joven entonces de veintiséis años, y quizá no tan recatada como lo fué más adelante (2).

(1) Partida de defunción en el archivo parroquial de San Sebastián. Libro 9.º de *Dif.*, fol. 197 vto. Representaba ya en 1617, si a este año corresponde, como dice Fernández Guerra, el estreno de *Las paredes oyen*, de Alarcón, en que hizo el papel de Beltrán. En 1624 pertenecía a la compañía de Antonio de Prado, y al año siguiente, a la de Granados, siendo él quien recitó, como va dicho, la loa de la comedia *El sitio de Breda*. En 1638 aparece casado con Andrea Zapata, que cantaba y bailaba en la compañía de Juan Román, donde Villegas hacía los segundos papeles.

(2) Ana Francisca Villegas, hija de Antonio y de Ana Muñoz, fué bautizada en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el 19 de septiembre de 1602, siendo su padrino don Felipe de Africa, príncipe de Marruecos, célebre en los fastos madrileños del tiempo. (Archivo parroquial de San Sebastián; *Lib. I de Baut.*, fol. 327.) Es fama que Ana de Villegas fué "beata" en sus postrimerías. Sin embargo, en la partida de defunción de su padrastró, Pedro Cebrián, que murió, viudo de Ana Muñoz, en la calle de Cantarranas, en casas propias, el 30 de diciembre de 1656, se dice que nombró por sus testamentarios a Ana Ruiz de Villegas, que vivía en la misma casa, y al padre Juan Gutiérrez, de los clérigos menores. El primer apellido de Ruiz pudiera indicar que se trata de otra persona, si bien, como el "Ruiz de Villegas" es apellido famoso en nuestras antiguas crónicas y la manía nobiliaria

Levanta someramente el velo Lope de Vega, en una de sus cartas al Duque de Sessa, escrita por estos días, en que le dice: "Grande ha sido el rigor buscando a Pedro de Villegas; el monasterio rota la clausura y aun las imágenes, que hay alcalde que se traga más excomuniones que un oidor memoriales. *Ana de Villegas con guardas*; el Mozo en Osuna y la Justicia buscándole entre las monjas, a quien sacrílegamente han dado los golpes que pudieran a Cristo si le hallaran en la defensa de sus esposas. Yo estoy lastimado tanto por todas como por mi hija. El delito es grande; pero, ¿qué culpa tienen los inocentes? Mas ¿cuándo no la tuvieron los corderos de la hambre de los lobos?" (1)

Este escandaloso suceso tuvo una derivación no menos interesante, y fué que el padre Hortensio F. Paravicino de Arteaga, célebre y elocuente predicador de la corte, pero escritor culterano y pedantesco, en un sermón fúnebre predicado pocos días después, el 11 de enero de 1629, en honra de los reyes padres de Felipe IV, inculpó a los ministros de la Justicia Real por el atropello de las monjas trinitarias y se desahogó a su gusto contra los comediantes y poetas dramáticos que tales desórdenes promovían.

Escribía por entonces DON PEDRO CALDERÓN su *Príncipe constante*, y en la escena en que Brito, gracioso de la comedia, al salir salvo del viaje marítimo hecho con peligro de naufragio, lanza jocosas invectivas contra el mar y los que le surcan, al preguntarle un personaje qué es lo que dice, responde con unos versos que hoy no poseemos seguidos, porque han sido reemplazados por otros, pero en los cuales había estas frases, quizá represalia de otras que desde el púlpito hubiese dirigido a CALDERÓN el padre Paravicino:

Una oración se fragua
fúnebre, que es sermón de Berbería...
Panegírico es que digo al agua,
y en *emponomio horténsico* me quejo;
porque este enojo, desde que se fragua
con ella el vino, me quedó, y ya es viejo.

era frecuente en el siglo XVII, esta manía pudo haber subyugado también a la comediante.

(1) *Nueva biografía de Lope de Vega por D. Cayetano A. de la Barrera*. Madrid, 1890, pág. 648. Lope se muestra quejoso porque, entre las monjas vejadas, estaba su hija Marcela, que había profesado en 1623, siendo de diez y siete años de edad.

Dió mucho que reír la pulla, ahora no muy clara, contra el padre trinitario, quien, lleno de ira, acudió en queja al juez promotor de teatros, que lo era uno de los consejeros de Castilla.

Se trajo a la vista el original de la obra de CALDERÓN, escrita toda de su mano, así como los versos, que se vió habían sido añadidos después de censurada la comedia por los encargados de hacerlo. En su virtud, y por este abuso, se condenó al poeta a varios días de arresto en su casa, con guardas de vista, y se mandó suprimir los versos satíricos. Pero, en el intermedio, la obra siguió varios días representándose con ellos y hasta se hizo al mismo Rey, que se rió mucho con el "empononio horténsico".

Esto acabó de irritar la bilis del padre Paravicino. Dirigió al monarca un memorial iracundo, que, sin embargo, el benigno Felipe tomó, y de su propia mano entregó al Presidente del Consejo de Castilla, para que informase acerca de su contenido.

Pondera lo primero, el padre Hortensio, la gravedad de la ofensa inferida a la honra de Dios, a la del Rey y a la de sus padres; cuenta rápidamente el suceso origen de su sermón o, mejor dicho, de las alusiones que en él hizo a las violencias de los alguaciles y ministros de Justicia, si bien calla lo que pudo haber maltratado a otras personas, y prosigue: "DON PEDRO CALDERÓN (1), pues, hermano del herido, no a sangre que llaman caliente del dolor de su hermano, sino después de muchos días, hase querido vengar de mí, si no de Dios, cuya honra sólo deseé y pretendí... Esta doctrina... no pudo tolerar DON PEDRO CALDERÓN, o por su genio atrevido o porque las iglesias le duelen poco, pues en los Angeles, este mismo año, dió un bofetón (dicen) a un honrado caballero que con paciencia evangélica la debió de respetar más (2). Tomó la venganza el viernes pasado (3) en una comedia que llaman *El Príncipe constante*, con

(1) Poco antes le había nombrado en forma despectiva: "Un DON PEDRO CALDERÓN que escribe comedias; se entiende, vive de este ejercicio." Bien sabía el airado fraile que CALDERÓN vivía de algo más que de las comedias, pues éstas, por su mal, no le daban para ello.

(2) Nada sabemos por hoy de este suceso, que excitará la natural curiosidad.

(3) Como este memorial no lleva fecha no podemos conocer el día exacto del estreno de la obra, que sería en febrero de 1629, pues durante la Cuaresma no había representaciones. El informe del Presidente de Castilla es de mayo; pero es natural que tardase algo más en formularlo, pues hubo que recibir declaraciones y hasta se trajo y unió al expediente el cuerpo del delito, es decir, la comedia calderoniana. El

sacarme al teatro de las comedias por mi mismo nombre, introduciendo en esta corrupción de las buenas costumbres, perpetua ofensa de Dios y los hombres, un lacayo bufón (o gracioso, que ellos llaman) haciendo mofa de mis sermones, en especial de *dos oraciones fúnebres* o *panegíricos funerales* que prediqué y dije una vez y otra a V. M. mismo, en honra de sus gloriosos padres... Las palabras y *versos infames* (este nombre les dan las leyes) son estos que aquí pondré, habiéndolos copiado de la comedia, escrita y firmada de DON PEDRO CALDERÓN, en casa del autor de ellas yo mismo." Son los ya transcritos.

Después de unas hipócritas palabras dando gracias al cielo por haberle "hecho digno de padecer por su honra esta afrenta, bastante premio a un apóstol", pues nada menos se creía en este lance el padre Paravicino, comienza una serie de graciosas exclamaciones: "¡Miserable desdicha de siglo que tantos miedos debe de dar, de que se viene abajo toda la religión! Los sermones de que, con expresos términos se burla DON PEDRO CALDERÓN... son las honras de los padres de V. M.; *delito condenado en las leyes por de lesa majestad...* (1) ¡Gran desdicha mía ser yo el primero hombre en quien se han ensayado por mi poco valor las *blasfemias* públicas del Evangelio en aquel lugar! ¡Gran nota de la Corte católica, que se le pueda representar por público y festivo espectáculo, como el lidiar de un toro, la honra de la palabra de Dios, desangrada por las tablas!... De la doctrina de Jesucristo y obligación de sus predicadores fragua DON PEDRO CALDERÓN las gracias de un bufón vinoso, llegando a tanto su desacuerdo, que habiendo ofrecido quitarlas el primer día, instó en que se repitieran por otros cuatro; y, lo que visto aun no se atreve a creer nadie, se arrojó él a que se representase a V. M. el domingo en la noche! Y si V. M. se ha divertido con mi dolor, sírvase de reparar que las *Oraciones* que quiso infamar (con ministros para ello) DON PEDRO CALDERÓN son las honras de los padres de V. M. (2); y los califica por *sermones de Berbería*, por

año 1629 fué martes de Carnaval el 27 de febrero. Quizá la comedia se hubiese estrenado el viernes anterior, o sea el 23. La compañía que la hizo fué la de Bartolomé Romero.

(1) Por lo visto el caritativo padre no se contentaba con menos de que se ahorcase y descuartizase en la plaza pública al autor de *El Príncipe constante*, que tal era la pena, sin otras mutilaciones previas, de los reos del delito que señala.

(2) Muy herida debió de quedar la vanidad del fraile cuando se atreve a usar tan insolente lenguaje con el propio Monarca. ¡Como si

mentira bárbara y Alcorán fabuloso e impío (!), así ellas como el enseñamiento cristiano, pues no contienen otra cosa aquellas oraciones y panegíricos fúnebres. Yo, antes de llegar a los pies de V. M. y ofender sus reales y puras orejas con tan indignas relaciones di cuenta a los Protectores de las comedias y al Cardenal Presidente, y he entendido que la demostración que se ha hecho con el poeta es restarle en su casa con dos guardas, tratamiento de señor en un hombre particular... con que *la pena que merecía la temeridad se ha vuelto premio* de la hazaña; y lo que se ha hecho con los representantes es que los rótulos que habían puesto con tinta negra, hoy los pongan de colorada (1), y mañana lo pretenderán de mi sangre misma (!). Señor, esto en este estado, yo no tendré ánimo de subir más al púlpito, no por miedo de estas irrisiones, que son mis glorias (¡ se conoce!), sino porque no se continúen en mi persona los agravios de Dios y de V. M. Sólo esta circunstancia tan grave he puesto a los ojos de V. M., de cuya mano espero el remedio, como desta gente nuevas ofensas; pues hoy que se la beso, hallo los rótulos colorados que dije arriba, *puestos en verso, y con palabras que avisan desta locura* (2) a cuantos la podían ignorar; con que me veo obligado a esperar cada día últimos y estruendosos agravios" (3).

Se ve en todo este escrito el enconado propósito de mezclar y confundir la picante alusión a la manera propia y extravagante de decir del padre con el fondo y asunto de sus sermones, para complicar al Rey en su personal y sañuda venganza. Y no fué poca fortuna de CALDERÓN hallar para que pusiese las cosas en su punto un juez recto e ilustrado.

Era ambas cosas el cardenal don Gabriel de Trejo y Paniagua, presidente de Castilla, que, con fecha 19 de mayo, informó al Rey así: "Señor. He visto el memorial que V. M. se sirvió de darme de el padre fray Hortensio Félix Palavisino, en razón

éste no pudiera reírse sino cuando se lo permitiese el padre Paravicino!

(1) Sería por el gran éxito que obtendría el célebre drama.

(2) Esto sí merecería castigo, pero aplicado al autor del delito, que sería el arrendatario de los corrales.

(3) *Memorial del P. Maestro Fr. Hortensio Félix Paravesino que dió a S. M. sobre haberle nombrado en cierta comedia, y S. M., por su mano misma, le entregó al Cardenal de Trejo, Presidente de Castilla, mi Señor, para que sobre él le dijese su parecer.* Ms. original en dos pliegos, que al dorso llevan las palabras de uso: "Señor", y al pie: "Fr. Hortensio Félix Paravicino". Ms. de la Biblioteca Nacional.

de la queja que tiene de DON PEDRO CALDERÓN; y porque no es justo que quede el ánimo de V. M. persuadido a que hubo vasallo tan mal intencionado que pusiese lengua en sermones predicados a las honras de los gloriosos padres de V. M., me ha parecido decir lo que siento de la queja y del delito.

"Cuanto al delito, le tengo por digno de castigo, pues por ningún caso es justo que se diga, en verso ni en prosa, cosa que note a ninguna persona, cuanto más a un religioso tan benemérito como el padre Hortensio y tan honrado con los premios de V. M. y de su Religión, que le hacen digno de veneración y respeto. Y para que se añada calidad al delito, es cierto que el verso en que se le nombra está enmendado y añadido, de suerte que es muy verisímil que cuando la comedia se aprobó por el que las ve, y por el Comisario del Consejo que lo tiene a su cargo no estaba allí el nombre de el padre Hortensio y lo añadieron después; y parece lo añadido letra del mismo autor de la comedia, siendo suya la del borrador; y de aquí se reconoce su malicia y se excusa la de los que veen las comedias para aprobarlas y la de los comediantes, que se la dieron así, y de ordinario no entienden lo que hacen, y en advirtiéndoselo ofrecieron quitar aquella copla.

"En cuanto a la queja del padre Fray Hortensio, como es tan grande predicador, la sube de punto; y parece que con la interpretación que da a los versos quiere hacer interesados en esta copla a la religión católica y a V. M.; y pondera mucho que esto se hace en venganza de un sermón que él predicó diciendo que había sido reprehensible la acción de un alcalde que entró en un monesterio de monjas a buscar el delincuente que hirió a un hermano de DON PEDRO CALDERÓN; y de aquí se alarga mucho en decir por escrito a Vuestra Majestad muchas exageraciones...

"De esta queja, Señor, me parece que salta de el estado de quejoso al de reprehensor de las acciones de los ministros de V. M., notándoles de personas que pierden con demasía el respeto a los templos y casas religiosas, y con escándalo dan ocasión a la raíz de las herejías; materia en que pudiera el padre fray Hortensio excusar el hablar tan crudamente a V. M., debiendo considerar que ni él sabe el hecho con verdad ni el derecho con la noticia que es menester para censurar tan gravemente lo que hacen los jueces de V. M., letrados y justos; y que habiendo esta materia, por quejas del Vicario, llegado al Consejo con decretos de V. M., el Consejo informó de la verdad

de todo y de los casos en que se había hecho lo mismo, con que V. M. quedó satisfecho: y es fuerte cosa que un religioso que no está obligado a saber esto, censure cosas juzgadas y que tenga por más decente que un hombre bajo, comediante y homicida quiebre la clausura de un monasterio de monjas y esté con ellas tiempo largo que el entrar un Juez a buscarle y a sacarle... y no hallará el padre Hortensio canon que diga que por salvarse un delincuente pueda quebrar la clausura de las monjas, y los sé yo que dicen que al que hiera alevosamente y al que delinque en la iglesia le saquen de ella.

"Cuanto a lo demás de la queja de la copla, aunque yo no soy poeta, y ella está tan violentada en el lenguaje que apenas se deja entender, no entiendo por dónde se aplica a los sermones de las honras de Sus Majestades, ni cómo ellas se llamen *sermón de Berbería*, ni otros ningunos sermones del padre fray Hortensio; y para entenderlo he hecho traer el original de la comedia y va con éste a V. M... y si entiendo estos versos, llama *oración fúnebre* el decir mal del agua, que es lo que él (*el gracioso*) dice que iba haciendo, o el despedirse de ella para no volver a ella; y el decir que es *sermón de Berbería* parece forzoso atribuirlo a que, como los moros tienen prohibición de beber vino y le desean, dicen mal del agua, o se quejan del que ella les hace. Prosigue con decir que le hace al agua un *panegírico*, tomando este nombre, que es de alabanza, por lo que es vituperio: licencia poética permitida en el arte, o a este que habla en burlas.

"Prosigue diciendo: y *en empononio Horténsico me quejo*, que es como si dijese *en lenguaje encarecido y exagerado*; y luego acaba dando por razón de todo que está mal con el agua, porque con ella se agua el vino. Toda la copla es violenta y impropia; pero no sé de donde se colige que lo que llama *oración fúnebre* y *sermón de Berbería* se entienda por los sermones de honras del padre fray Hortensio...; yo creyera que si dijera *sermón de bobería* era lo cierto de toda esta copla, porque ni tiene sentido, ni graciosidad, ni propiedad; pero tampoco tiene aplicación a los sermones de honras de SS. MM.

"El nombrar el nombre del padre Hortensio fué muy mal hecho, y en eso considero delicto, y en haberlo supuesto después de censurada la comedia; pero no le nombra (al Padre) ignominiosamente ni con deshonor, antes parece que con honor de alabar su lenguaje, por eficaz, efusivo y encarecido y que con exageración dice lo que le toca; y no es mal testigo de ello este me-

morial que ha dado; pero, aunque sea con honor, se debió excusar nombrarle en la comedia... Y así, se castigará al poeta en la forma que V. M. lo mandó, o en la que agora fuere servido; pero me parece se debe advertir al padre fray Hortensio que en la censura que da con tanto rigor al hecho de buscar en el monasterio al delincuente excede de lo justo, y que debe abstenerse de censurar hechos de jueces y Consejos quien siente tanto que se censuren sus palabras." (1)

Nada queda que añadir a tan sabio informe, aunque algo severo hacia el poeta. Si el público se rió con la alusión sería, sobre todo, por empleo del estrafalario vocablo *emponomio* (2), que acaso habría usado alguna vez el trinitario en sus sermones. No sabemos si se volvió a castigar al poeta, creemos que no; se quitaron los versos de la comedia, que se imprimió sin ellos y sin que CALDERÓN enmendase el pasaje, que está defectuoso en cuanto a la rima; pero también el padre Paravicino suprimió en la oración fúnebre todo lo relativo a este a la sazón ruidoso hecho y hoy casi desconocido.

CALDERÓN, que, como toda la corte, conocía muy bien al padre Paravicino (3) y sabía que no le movían escrúpulos de arisca virtud sino su vanidad ajada, pues era un fraile cortesano y

(1) *Papel que el cardenal de Trejo mi Señor escribió a S. M. de su misma letra sobre el memorial del P. M. Fr. Hortensio que está antes deste. Un pliego a continuación del anterior fechado en "Madrid, 19 de mayo de 629".*

(2) Pudiera ser derivado del adjetivo *emponos*, que significa laborioso, trabajoso, aludiendo, a su vez, a los sermones del padre Hortensio.

(3) Era hijo de un milanés, tesorero del Ejército español y de una señora guipuzcoana y nació en Madrid el 12 de octubre de 1580. Estudió con los jesuitas de Ocaña y luego en Alcalá y Salamanca, donde profesó de fraile trinitario en abril de 1600, a los diez y nueve años de su edad. Desempeñó cargos en su Orden desde que vino a residir a Madrid, donde ya permaneció toda su vida, que acabó en 12 de diciembre de 1633. Aunque como orador gustaba a mucha parte del público, sus sermones sufrieron, ya en su tiempo, públicas y acerbas críticas y hoy nos parecen casi ininteligibles de puro rebuscados y gongorinos. Es creencia bastante extendida que el padre Isla quiso personificar al padre Hortensio en su fray Gerundio de Campazas. Sin embargo, debía de poseer muchas buenas cualidades, porque le vemos muy admirado y querido por hombres como Lope de Vega, el maestro Valdivielso y otros dignos jueces. Su mismo carácter mundano y gracioso con todos, menos con CALDERÓN, debía de granjearle grandes amistades, en especial femeninas. Los sermones del padre Hortensio, reunidos, se publicaron póstumos en tres tomos. (Madrid, 1638 y 1641 y otras veces.)

aun aseglarado, siempre mezclado con mujeres, a quienes escribía o había escrito versos amatorios, no en sentido idealista y platónico, como Herrera, sino de la mayor y más casera llaneza y aun de un realismo erótico, que hoy hubiera parecido audaz en un lego, no se reiría poco de sus espantos y alharacas. El padre trinitario (1) dirigió romances y otros versos, "a una dama que lloraba durmiendo"; "a una dama que se ofendía de que la amasen"; "a una dama que dió un abanico, para hacerse aire, al autor"; "a unos ojos verdes", que le hicieron "perder vista y alma"; "a un sentimiento que tuvo una dama por habersele muerto dos perros"; "a una enfermedad y sangría de la misma" dama, a quien dedicó antes un romance.

En otras poesías es ya más expresivo, como en las liras "a unas blancas manos", que comienzan:

Hermosa Fénix mía,
con cuyas manos la nevada espuma
de Venus no porfía,
lenguas me quiero hacer con esta pluma,
y sólo por besarlas;
que, ¿quién se ha de dar manos a alabarlas?

En otras "décimas a querer besar un pie a una dama", a lo que ella se resistía, temiendo quizá que "dándole el pie tomase la mano", acaba diciendo que, sin embargo, él estaba contento "con tan rico pie de altar". En las "décimas a una dama que cayó" bien se dejan adivinar las metáforas y comparaciones que el suceso le sugiere; lo mismo que en otras "a un canario que enfermó estándolo el autor de enamorado". Tiene además unas liras "al sentimiento de devolver unos papeles", que, por lo que dice, eran de amores, y se los reclama una mujer; unas décimas "a una dama que dijo a un galán que le mataría a coces", de las que resulta ser el galán el mismo padre, quien recomienda a la señora que no emplee tan mal sus pies, y agrega que, si tan sueltos los tiene,

mejor será que os sirváis
de ellos para nuevos lazos,
cuando el alma, hecha pedazos,
se derrame en nuestra fe:

(1) Sus versos líricos, con la comedia *La Gridonia* se imprimieron, también póstumos, en Madrid, 1641, en un tomo en octavo, reimpresso en Lisboa en 1645 y en Madrid en 1650. Son menos gongorinos los versos cortos, como romances, redondillas y décimas que los de arte mayor.

que hay ocasiones en que
son menester cuatro brazos.

En la nota citamos otros versos más libres (1) y aquí recordaremos que, no obstante sus repulgos, el padre Paravicino era también autor dramático, pues entre sus versos hay una comedia titulada *La Gridonia o cielo de amor vengado*, que se representó ante Felipe IV; una "Loa que echó una dama de Palacio en una fiesta que celebró la Reina N. S. con sus damas", y una décima "en alabanza de la representación grande de María de Riquelme", célebre comedianta que murió joven en Barcelona en 1634 y había estado casada con el famoso autor de compañías Manuel Alvarez Vallejo.

Y, en fin, vemos con sorpresa que el lance de las Trinitarias tiene también su eco entre los versos del padre Paravicino. En el folio 116 hay un soneto "A Jesucristo, en una ofensa hecha al autor" en el cual, sin gran exactitud y sin pizca de claridad, dice:

Nunca privado afecto me ha obligado
a que con mano, lengua o pluma rompa
en agravio de otro, ni interrompa
públicas causas el lugar sagrado...

De la sangre en que ya tantas divinas
rocas de sal batió, purgó crecientes
sus arenas gentil anfiteatro,
como en vuestra heredad tenéis salinas
que hasta su gesto inunden *malmordicentes*,
ya a la arena se mezclan del teatro.

¡Qué diferencia de esta poesía a aquella con que el perseguido CALDERÓN había esmaltado ese mismo drama del *Príncipe Constante*! Al gongorino soneto del padre Paravicino puede oponerse éste que en la escena XIV del acto II de la citada obra calderoniana dice el príncipe don Fernando, entregando a la dama, Fénix, un ramo de flores:

Estas, que fueron pompa y alegría,
despertando al albor de la mañana,

(1) Pueden verse unas décimas a cierto fracaso amoroso, y unas seguidillas en boca de una dama (folios 83 v. y 101). De las primeras forma parte aquella redondilla, tan repetidamente citada en su época por muchos autores:

El mismo espíritu ardiente
que me incitó a la batalla
me redujo a no acaballa.
¡Cobarde fui de valiente!

a la tarde serán lástima vana
 durmiendo en brazos de la noche fría.
 Este matiz, que al cielo desafía,
 iris listado de oro, nieve y grana,
 será escarmiento de la vida humana:
 ¡tanto se emprende en término de un día!
 A florecer las rosas madrugaron,
 y para envejecerse florecieron;
 cuna y sepulcro en un botón hallaron.
 Tales los hombres sus fortunas vieron:
 en un día nacieron y espiraron;
 que, pasados los siglos, horas fueron (1).

Tal contratiempo no impidió a CALDERÓN seguir componiendo para el teatro, y a este año de 1629 pertenecen dos de sus más lindas comedias, como son *Casa con dos puertas mala es de guardar* y *La dama duende*.

En la tercera escena del primer acto de *Casa con dos puertas*, una dama, ponderando su melancolía, dice:

Tanto que ni el ver la Reina,
 que infinitos años viva,
 para que flores de Francia
 nos den frutos en Castilla,
 me pudo aliviar...

Hallábase, pues, Isabel de Borbón sin hijos, pero en vísperas de tenerlos, como sucedió el 17 de octubre de 1629 en que vino al mundo el príncipe Baltasar Carlos. Según la relación de la antedicha dama, se hallaba la Reina en Aranjuez: era, por tanto, la primavera del año 1629 cuando la comedia se escribía y representó, pues, de otra suerte, serían impertinentes dichas alusiones.

La comedia *La dama duende*, que debió de seguir de cerca a la anterior, principia con estos versos:

Por un hora no llegamos
 a tiempo de ver las fiestas
 con que Madrid generosa
 hoy el bautismo celebra
 del primero Baltasar.

Y como el Príncipe fué bautizado el 4 de noviembre de 1629, es casi seguro que en dicho día se habrá estrenado la comedia calderoniana, recién salida de la mente del poeta.

Aparte de estos testimonios, la presencia de CALDERÓN en

(1) Don Alberto Lista tenía este soneto por el mejor del Parnaso castellano, y quizá lo sea.

Madrid, en este año de 1629, aparece de la escritura pública que otorgó ante el ya citado escribano Juan de Lorenzana, en 16 de julio, para dar recibo en nombre suyo y de sus hermanos a Bernardino González de Mendoza de setecientos ducados, parte del capital del censo que Duarte Coronel, comprador del oficio de Secretario, había fundado y en cuya obligación le había sucedido el González de Mendoza (1).

Las comedias calderonianas que podemos asignar a 1630 son las tituladas *Polifemo* y *Circe*, escrita por don Antonio Mira de Amescua, el doctor Juan Pérez de Montalbán y nuestro DON PEDRO, en la primavera de dicho año, según resulta del manuscrito autógrafo que de esta obra, primer bosquejo de *El mayor encanto, amor*, se conserva en la Biblioteca Nacional (2), y *Peor está que estaba*, a juzgar por la nota de un ejemplar impreso que poseyó el célebre poeta y crítico alemán Luis Tieck (3).

(1) *Doc. cald.*, pág. 155.

(2) Ms. V-18-23, de letra del siglo XVII. Empieza así: "20. El Polifemo", y a la vuelta lleva, de otra letra, la lista de personajes. En la hoja segunda: "1.ª j.ª de polifemo. Suena ruido y aparece una nave en alto.

ULIS. Sagrado dios neptuno."

Acaba la jornada 1.ª: "Si no le mudan los tiempos."

La segunda empieza: "Jesus M.ª Joseph - Acto segundo - Entra Polyfemo muy enojado y tres Ciclopes con él." Y acaba: "Alabado sea el s.º Sacramento y la Concepción purísima de la virgen nra. S.ª M.d y martes (*hueco*) de abril de 1630 - D.ª Ju.ª Perez de Montalvan."

Empieza el tercer acto así: "Jhs. María Joseph. V. A. S.—El Polifemo. Tercera jornada.—Sale Polifemo solo por un monte."—El texto, lleno de tachaduras y enmiendas, como otros manuscritos de CALDERÓN, es de letra muy descuidada. Sin duda por lo sucio y casi ilegible de este texto se copió al final otra vez esta tercera jornada, que acaba:

"porque lo que dos merecen
el uno consiga humilde.

Jhs. M.ª Joseph.—Don P. Calderon de la barca."

El primer acto no lleva firma, pero es original, por lo descuidado de la letra y las muchas tachaduras, enmiendas y arrepentimientos. De modo que esta comedia es de 1630.

(3) Dice Val. Schmidt (*Die Schauspiele Calderon's*, pág. 31) que Tieck poseyó una colección de comedias en que había la de *Peor está que estaba*, con este agregado al título: "Comedia famosa compuesta por Luis Alvarez. Representóla Francisco López", y al final estas palabras: "Acabóse esta comedia por el mes de mayo de 1630 y la representó José de Salazar el mismo año."

Luis Alvarez, que era un comediante, sería el copista de esta pieza, propiedad primero del autor de compañías José de Salazar, apodado *Mahoma*, que, en efecto, vivía y trabajaba en 1630, y pasaría luego a

Corresponderá también a este año la lindísima de *El galán fantasma*, ya que se puede asegurar que fué poco posterior a *La dama duende*. En la escena xx del acto II del *Galán*, hay este pasaje:

PORCIA. Ese galán fantasma ¿qué pretende?

CANDIL. Que tenga esposo...

PORCIA. ¿Quién?

CANDIL. *La dama duende.*

Para que el chiste hiciese efecto era preciso que estuviese reciente y vivo el recuerdo de la comedia de este título.

Tenemos además otras señales de su presencia continuada en la capital de España. El 23 de marzo otorgó una escritura de fianza a favor de un preso por deudas en la cárcel de corte a fin de que saliese libre por término de treinta días; y en 25 de octubre otra de reconocimiento de crédito o anticipo de paga de 400 reales que le hizo el ya citado Bernardino González de Mendoza, secretario del Consejo de Hacienda, y se habían de descontar de la primera entrega de réditos del censo, también nombrado, que debería hacer el González de Mendoza (1).

Una prueba, a nuestro ver muy clara y evidente de lo tardío que fué DON PEDRO CALDERÓN en su composición dramática, es el elogio vago y genérico que de él hace Lope de Vega, ya en el ocaso de su gloriosa existencia, en el conocido catálogo de ingenios que publicó en 1630 con el título de *Laurel de Apolo*, si bien lo tenía ya compuesto años antes. En la silva VII, dice de nuestro poeta:

Con decirte las señas,
aunque callase el nombre celebrado
desde las tuyas a las altas peñas
del alto Pindo del licor bañado,
a cuya orilla los ingenios nacen
que las doctas vigilijs satisfacen,
que era DON PEDRO CALDERÓN dirías:
verdades son, que no lisonjas mías;
que en estilo poético y dulzura
sube del monte a la suprema altura (2).

No hay una sola referencia a las comedias de CALDERÓN: quizá no las conocería Lope, aunque esto así en absoluto no pa-

poder de Francisco López, también empresario y gran recitante, para quien haría Luis Alvarez la copia que llegó a manos del literato alemán Luis Tieck.

(1) *Doc. cald.*, págs. 94 y 96.

(2) *Laurel de Apolo*, silva VII.

rece verosímil, y nos lleva a pensar que no las hubiese compuestas todavía en número y valor suficientes para excitar el interés de Lope.

En cambio es mucho más expresiva la mención del poeta que Montalbán hizo en 1632, en otro catálogo en prosa de los ingenios de Madrid y colocó al fin de su libro misceláneo, titulado *Para todos*: "DON PEDRO CALDERÓN, florido, galante, heroico, lírico, cómico y bizarro poeta ha escrito muchas comedias, autos y obras sueltas con aceptación general de los doctos. En las Academias ha tenido el lugar primero; en los certámenes ha ganado los mejores precios y en los teatros la opinión más segura, y tiene también empezado a escribir para dar a la estampa un elegantísimo poema que llama *El diluvio general del mundo*." (1) De este poema no volvió a tenerse más noticia, acaso para la buena fama del autor.

Y aunque publicada en 1635, estaba ya escrita en 1630 la novela del célebre esgrimidor don Luis Pacheco de Narváez, titulada: *Las dos constantes mujeres*, en cuyo elogio compuso CALDERÓN un soneto, que no ha sido recogido con sus demás poesías líricas, y acaba con el célebre verso de la *Araucana*:

Tomando ora la espada, ora la pluma (2).

(1) *Para todos, exemplos morales... por el doctor Iuan Pérez de Montalvan, natural de Madrid, Año de M.DC.XXXII. A costa de Alonso Pérez su padre, Librero de su Magestad. En la Imprenta del Reyno, 4.º, fol. 355, núm. 270.*

(2) *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas. A la Señora D.ª Catalina Chacón y Rojas... por D. Luis Pacheco de Narváez, Maestro del Rey nuestro señor en la Filosofía y destreza de las Armas, y Mayor en todos sus Reinos. En Madrid, Imprenta del Reino, año 1635.*

4.º, 11 hojas prels. y 115 foliadas. Privilegio: 28 mayo 1630. Aprobación de fray Julián Abarca: 18 febrero de 1630. Otro del licenciado Pedro Fernández de Navarrete: 25 marzo de 1630. Pero la tasa y erratas son de 1635, época de la publicación del libro.

Lleva versos encomiásticos de Lope de Vega, Valdivielso, Montalbán, Zárate, Alarcón, Vélez y otros de menos fama, y el siguiente:

A Don Luis Pacheco de Narvaez en la "Historia ejemplar de las dos constantes mujeres Españolas", dedicada a la Señora Doña Catalina Chacón y Rojas, después de haber dedicado los libros de la verdadera destreza al Rey N. S. DON PEDRO CALDERÓN.

SONETO

Si por la espada es inmortal la gloria,
si por la pluma es la emoción divina,

A las comedias ya enumeradas hay que añadir las compuestas en 1631, que parece fueron: *El astrólogo fingido* y *Mejor está que estaba*. *El astrólogo* fué impreso por vez primera en una *Parte veinticinco de comedias de diferentes autores* (Zaragoza, Escuer, 1633), pero con privilegio fechado a 15 de marzo de 1632; conque algunos meses antes se habría escrito: *Mejor está que estaba* es de marzo o abril. En la primera escena, se dice:

Ya sabes las grandes fiestas	previno el recibimiento
que Alemania, agradecida	de la gallarda María,
de su gloria a la fortuna	feliz infanta de España
como al cielo de sus dichas,	y reina feliz de Hungría.

Y como la infanta María, hermana del Rey, salió de Madrid el 26 de diciembre de 1630 y llegó felizmente a Viena, donde el 26 de febrero de 1631 se veló y confirmó su matrimonio con el rey de Hungría, después emperador de Alemania, Fernando III, parece evidente que a poco de recibirse aquí la noticia de los festejos se escribiese la comedia.

Al año de 1632 corresponden *La banda y la flor*, *La puente de Mantible* y *El monstruo de la fortuna*. En la escena quinta del primer acto de la primera de dichas obras se alude como cosa reciente a la jura del príncipe de Asturias Baltasar Carlos y luego se estampa una relación minuciosa de la ceremonia. Esta jura se hizo en el convento de San Jerónimo el 7 de marzo de dicho año 1632; la comedia se habrá estrenado en la Pascua de Resurrección en que, pasada la Cuaresma, se abrían los teatros (1). *La puente de Mantible* se representó en Palacio, por

bien uno y otro genio te destina
del tiempo y del olvido la vitoria.

Bien, Luis, pues de Felipe la memoria
debe a tu docta espada la dotrina;
bien, pues debe la luz de Catalina
diestra a tu pluma la exemplar historia.

Si varones constantes enseñaste;
si constantes mujeres escribiste,
eterno un sexo y otro te presuma.

Aquél, por la destreza que inventaste;
éste, por la virtud que engrandeciste,
tomando ora la espada, ora la pluma.

Tampoco este soneto se halla en las colecciones modernas de los versos líricos de CALDERÓN.

(1) En la escena v del acto I se da aún como vivo y sano al infante don Carlos, que, como decimos luego, falleció el 20 de julio de este mismo año de 1632.

Don Antonio de Mendoza escribió la relación oficial del *Juramento*.

la compañía de Andrés de la Vega, antes del 23 de noviembre (1). *El monstruo de la fortuna*, comedia de tres ingenios (CALDERÓN, Montalbán y Rojas), que es la historia de la famosa lavandera de Nápoles, Felipa Catanea, aunque no fué impresa hasta 1666 en la *Parte XXIV de Comedias escogidas*, es anterior a 1633, porque en el acto I, escena VI, de la comedia *Del enemigo el primer consejo*, obra del maestro Tirso de Molina, incluida en la *Tercera parte* de las suyas, con aprobación fechada en Tortosa, a 13 de septiembre de 1633, dice:

LUCRECIA. ¿Tiene mucha voluntad
a Serafina?

PORTILLO. Eso es plaga.
Ni Angélica al paladín,
sus bemoles a Jusquín,
al hidalgo la biznaga;
a doña Calvina el moño,
al galán la bigotera,
a Pérez, la Lavandera,
a erizo, breva o madroño
causan tan grandes cuidados;
porque, aunque le divertimos,
todos los que la servimos
andamos serafinados (2).

La referencia a la comedia de Pérez de Montañán, de quien es el acto segundo y mejor de la obra, por eso quizá se le atribuye con preferencia, parece clara. En la escena IX de la primera jornada hay un monólogo que dice Felipa la Lavandera con parte de las famosas décimas de *La vida es sueño*, que empiezan:

Apurar, cielos, pretendo,
ya que me tratáis así (3).

del Príncipe D. Baltasar Carlos, en un folleto que se imprimió en Madrid el año de 1632 y fué reimpresso en Madrid en 1760, ambos en 8.º

(1) RENNERT (H. A.). *Notas sobre la cronología del drama español* (en *The modern Language Review*, de octubre de 1907. pág. 50).

(2) *Comedias del Maestro Tirso de Molina*, en Rivad., pág. 653.

(3) *Comedias de Calderón*, en Rivad., IV, 452. Hay versos casi iguales:

Nace con belleza suma
el ave al cielo temblando
y apenas mira al sol, cuando
se halla vestida de pluma.

.....
Nace el bruto más airado,
y apenas se ve nacido

Nace el pez de ovas y lamas,
tan mudo que aún no respira
y en un instante se mira
cubierto de alas y escamas;
juncos y marinas ramas
le alimentan sin tener
que desear, y con más ser

y prueban que esta última obra es posterior a 1632, pues CALDERÓN no las hubiera repetido para empeorarlas.

Creemos que a 1632 deba referirse igualmente la deliciosa comedia *Mañanas de abril y mayo*, que Hartzenbusch coloca sin apoyo serio en 1644 (1). En esta comedia se menciona (escena primera) "el Convidado de piedra", segundo título de la célebre comedia de Tirso de Molina *El burlador de Sevilla*, que se imprimió la primera vez en 1630 (2) y en la penúltima escena de la jornada segunda se llama a un galán tornadizo "señor *Para-todas*", aludiendo al *Para todos* de Montalbán, porque estaría reciente, y fué publicado en 1632 (3). La comedia, pues, será del mismo año (4).

En él se comprueba la presencia de CALDERÓN en Madrid por la escritura de 25 de junio, en la cual, así DON PEDRO como sus hermanos, se obligan a entregar a doña Dorotea Calderón, monja en Santa Clara de Toledo, cien ducados anuales para su alimentación y más necesidades. Y en dicho año escribió su poesía a la muerte del infante don Carlos, hermano segundo de Felipe IV, dedicada al otro hermano el infante cardenal don Fernando, gobernador de los estados de Flandes. Murió don

cuando, de una piel vestido,	el hombre, ¡duro pesar!,
de balde le ofrece el prado	desnudo nace a buscar
sustento que no ha buscado.	que vestir y que comer.

.....

(1) Se funda en estos versos del acto I, escena XVIII:

Esta mañana salí	a ese ameno paraíso...
a ese verde, hermoso sitio,	esfera, en fin, de los rayos
a esa divina maleza,	de Isabel y de Filipo.

Se menciona a la Reina, que murió en 1644; pero eso no indica que la comedia se escribiese en dicho año precisamente, pues también vivía veinte años antes, en cualquiera de los cuales pudo igualmente nombrarse. El omitirse el nombre del príncipe Baltasar Carlos pudiera ser indicio de que aún no hubiese nacido, si el citarle pareciese cosa indispensable en el pasaje aludido, y ser, por tanto, la comedia anterior a 1629.

(2) *Doze comedias nuevas... Segunda parte... Barcelona, por Gerónimo Margarit, año de 1630, 4.º, fols. 61 al 82 vuelto.*

(3) *Para todos, exemplos morales... por el doctor Juan Perez de Montalvan, natural de Madrid, año de M.DC.XXXII, 4.º; 355 págs.*

(4) Es también posterior a *La dama duende* (1629); porque, en la escena VI de la tercera jornada, dice:

ARCEO. ¿Otro diablo? ¡Vive Dios
que tienen aquestos lances
cosas de *La dama duende*!

Carlos, de tabardillo, el 20 de julio de 1632, a los veinticinco años de su edad. CALDERÓN compuso su elogio en 102 tercetos, aunque buenos, de sentido confuso. Glosó repetidamente el verso

¡Oh, rompa ya el silencio el dolor mío!

de un soneto que se atribuye, sin fundamento bastante, al propio infante don Carlos (1).

En el siguiente año de 1633 dió CALDERÓN a la escena tres nuevas obras, que fueron *El Tuzaní de la Alpujarra*, o sea *Amar después de la muerte*, *Un castigo en tres venganzas* y *La devoción de la Cruz*.

La primera, si es, como suponemos, la misma que *Más puede amor que la muerte*, se representó en Palacio, por la compañía de Luis López Sustaete, el domingo 24 de enero (2). La segunda y tercera fueron impresas en una *Parte veinte y ocho de Comedias de varios autores* (Huesca, Pedro Bluson, 1634, en 4.^o), que contiene una aprobación firmada a 27 de octubre de 1633: quizá no fuesen muy anteriores. La última no lleva su título definitivo, sino el de *La cruz en la sepultura* y va atribuída a Lope de Vega.

Parece que a principios de 1634 compusieron CALDERÓN y el joven don Antonio Coello una comedia sobre las hazañas de Wallenstein, que se representó en febrero; es decir, los días mismos en que era asesinado el héroe de ella, suceso ocurrido el 15 de dicho mes (3). Por esta razón quizás, al tenerse aquí

(1) Esta poesía fué dada a luz, sin pie de imprenta, en seis hojas en 4.^o; pero de fijo en el mismo año, pues más tarde ya no tendría oportunidad. Se ha reimpresso en todas las colecciones modernas de versos de CALDERÓN.

(2) *Averiguador*, pág. 73.

(3) Así lo escribe, con fecha 4 de marzo, Serrano, embajador florentino en Madrid, diciendo: "Por dos grandes poetas reunidos, CALDERÓN y Cuello, se compuso una comedia que representa las proezas del duque de Frisland; y antes de ejecutarse en el teatro público, y como se ha hecho otras veces, porque trataba de príncipes vivos, a fin de que no se ofendiese ninguno o no se refiriese en estilo poético cosa lejana de la verdad, fué examinada de nuevo por el Consejo de Estado, y, por último, aprobada. Ha complacido mucho por el tacto con que refiere las facciones de guerra, en especial la derrota del Rey de Suecia, ponderando su valor, el de la Reina, su mujer, así como el de sus capitanes. De Frisland habla con gran decoro, haciéndole formar escudrones, dar órdenes militares y representando baterías, asaltos, batallas rotas, estragos y todo notable y valeroso suceso con verdad y acierto; sobre todo, loando siempre y no diciendo mal de nadie. Sólo se ha advertido

noticia de la catástrofe del ambicioso Duque de Frisland (1), cesarian las representaciones de la obra, que sería recogida y olvidada en términos que hoy ni aun el título exacto conocemos.

A este mismo año de 1634 corresponde la comedia inédita *Yerros de naturaleza y aciertos de la fortuna*, que CALDERÓN escribió en compañía del ya citado don Antonio Coello, joven entonces de veintitrés años escasos, de quien es solamente el acto primero.

Los actos segundo y tercero, autógrafos de CALDERÓN, no dejan lugar a duda de que esta comedia fué un primer esbozo de *La vida es sueño*, escrita, por consiguiente, en 1635, puesto que se imprimió en 1636, con licencias y aprobaciones de principios de noviembre del año anterior. Y esta es la razón de que su primer bosquejo, *Yerros de naturaleza*, quedase inédita y obscura (2). CALDERÓN, al ver la importancia que tomaba el argumento en el segundo y tercer actos resolvería darle otro giro, según el nuevo pensamiento, y prescindir de la inverosimilitud que entrañaba la semejanza física de dos hermanos de sexo diferente, como base del enredo. Puso inmediatamente manos a la obra, y un año después de aprobada y quizá representada la

que no nombra para bien ni para mal al Rey de Francia ni a francés alguno. Y entretejiéndose las sobredichas acciones de alegría y tristeza con música, apariencias oportunas de sombras y otras invenciones, ha resultado la más deleitosa obra de poesía que se ha visto hace tiempo". (Despacho del 4 de marzo de 1634: *Apud Justi*: I, 345.)

(1) La primera noticia de la muerte de Wallenstein se recibió en Madrid el 25 de marzo, por un correo enviado por el Gobernador del Estado de Milán. Alvaro Cubillo de Aragón hizo un auto sacramental sobre la desgracia de Wallenstein, titulado *La muerte de Frislán*, en que adjudica a este personaje el papel de Demonio del auto.

(2) Véase nuestro estudio sobre *Don Antonio Coello y Ochoa* (Madrid, 1919, pág. 49). Sobre esta comedia publicó en la *Romanic Review*, de 1910 (I, 511) el señor G. T. Northup un artículo en el cual, después de examinar con discreción el contenido de la obra y las razones de autenticidad de la misma, deja sin resolver el punto de prioridad entre ella y *La vida es sueño*, inclinándose más bien a creer que ésta sea anterior. Los casos repetidos en *El jardín de Falerina*, *El privilegio de las mujeres*, *Polifemo* y *Circe*, prueban, a nuestro ver, lo contrario: esto es, que CALDERÓN refundía y mejoraba por sí solo obras que rápidamente había diseñado antes en compañía de otros poetas. El hecho contrario no se comprende sino en el caso de que la obra primera hubiese sido mal recibida y el poeta tuviese humor de volver sobre ella y aun así, exponiéndose a que pudiera decirse que, gracias al ajeno auxilio, salía CALDERÓN con algún lucimiento de tales empresas. Porque, si la obra propia fuese siquiera regular, ¿cómo había de querer rehacerla y distribuirla con nadie la honra o gloria que le hubiese producido?

comedia *Yerros de naturaleza*, el público madrileño oyó *La vida es sueño*.

Esta comedia debió de alcanzar gran fama desde luego: lo prueba el hecho de ponerla CALDERÓN a la cabeza del primer tomo de las suyas, no obstante ser una de las últimas que hasta entonces llevaba escritas y los frecuentes recuerdos y alusiones a ella que se hacen por otros autores y por CALDERÓN mismo.

Ignoramos por qué en la primavera de 1634 se encontraba DON PEDRO CALDERÓN en el lugar de Pedrosa, pueblo que tampoco sabemos identificar (1); en él se hallaba cuando envió a Madrid para representar en las fiestas del *Corpus* de dicho año su auto sacramental *El nuevo Palacio del Retiro*, que firma en dicho lugar, el día 28 de mayo (2). Pero esta ausencia hubo de

(1) Así en el *Diccionario* de Madoz, como en el *Diccion. gen. de todos los pueblos de España* (Madrid, 1862, 4.º, pág. 222), hay unos catorce Pedrosas en las provincias de León, Oviedo, Orense, Burgos, Palencia, Valladolid y Zaragoza.

(2) Ms. 15298, letra del siglo XVII. Empieza: "Auto Sacramental alegórico. El Nuevo Palacio del Retiro. De D.º Pedro Calderón.—Personas:

El Rey—El Hombre—El Judaísmo—La Reina—La Fe—La Esperanza—La Charidad—Los Sentidos—Música.

Sale el Judaísmo solo, vestido a lo judío, del carro del Estanque.

JUD. Donde voy con herrante
paso, donde confuso y vacilante."

Al final, la protesta de fe: "Si algo hubiere dicho..." Suplica la corrección de la censura, "pues cualquiera cosa que quitare será lucir su representación y el afecto con que yo lo he escrito, deseando servir al Consejo y a la Villa, con aplaudir acciones suyas. En Pedrosa a 28 de mayo de 1634 años.—D.º Pedro Calderón de la Barca".

Sigue la "Aprobación. He visto con admiración este Auto por orden de VS.ªs Está en la doctrina ajustado, por la disposición tan dulce de los versos, tan elegante en los conceptos, tan agudo en el asunto, tan peregrino y tan felizmente conseguido en el intento, dando el parabien a que tomando Us.ªs esta comisión salga con acuerdo suyo cosa tan acertada por todos lados de donde me prometo grandes aplausos en los interesados que nunca me parecerá que llegue a ser los que merece. En este Colegio imperial de la Comp.ª de Jesús a 1.º de junio de 1634 a.s.—Agustín de Castro". Acaba:

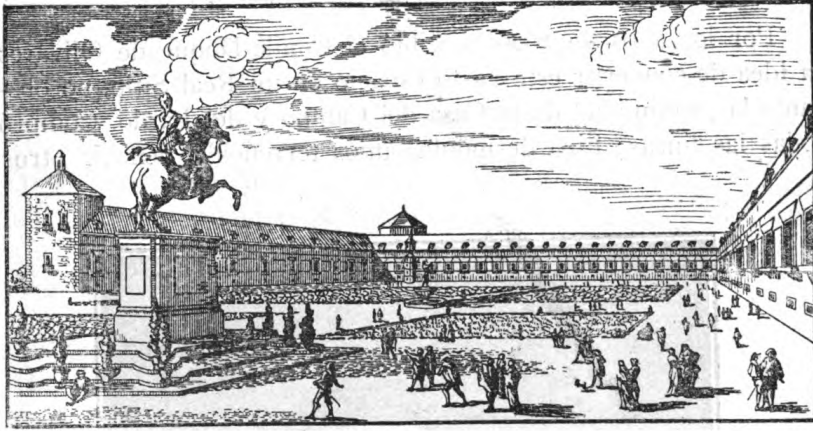
Viendo que la Ley de gracia	os quiso representar,
tiene ya palacio nuevo,	llevado de sus afectos,
en albricias os suplica	el auto del Buen Retiro,
que le perdonéis sus yerros	que le perdonéis, os ruego,
a quien, en la alegoría	el no ser más entendido
que no ha alcanzado su empeño,	por ser tan criado vuestro.

ser breve, porque desde principios del siguiente año estaba ya en Madrid.

En esta época tenía gran cabida y mano con los arrendadores de los teatros, que le anticipaban, así como a su amigo don Francisco de Rojas Zorrilla, algunas cantidades, que luego ellos satisfacerían con sus obras (1).

(1) En las cuentas del arrendamiento desde el 24 de junio de 1633 a igual día de 1634, se hallan dos partidas que dicen: "Más novecientos reales que se dieron prestados a D. PEDRO CALDERÓN, de que dió recibo, 900. Más doscientos y cincuenta reales que se dieron prestados a Don Francisco de Roxas, como parece del recibo que está en el dicho libro de las entradas, 250." (P. PASTOR, *Nuevos datos*, parte 2.^a, página 84.)





Patio principal del Buen Retiro. Copia de un grabado antiguo.

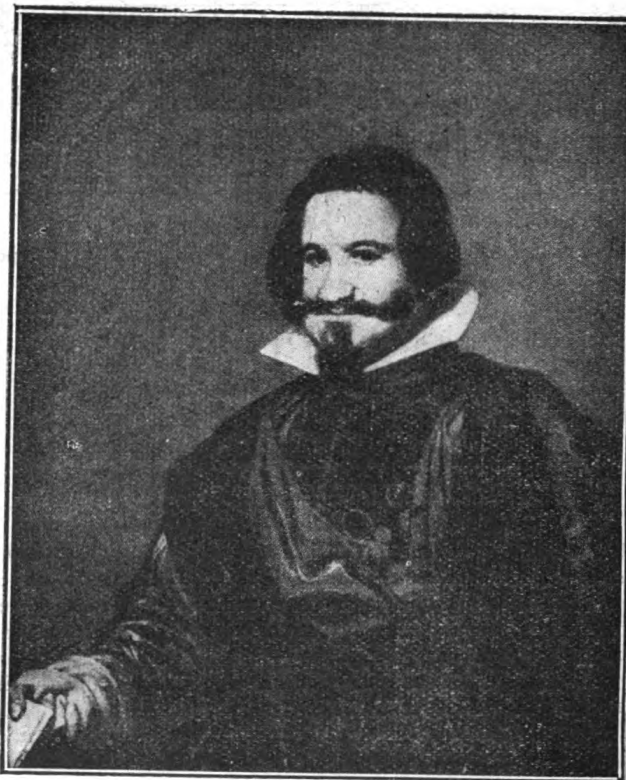
CAPITULO VI

Grandes fiestas palaciegas en el Buen Retiro.—*El mayor encanto, amor.*—*Los tres mayores prodigios.*—Recibe CALDERÓN el hábito de Santiago; las Pruebas.—Otras comedias de este período.—Se imprime el primer tomo o *Parte* de ellas.—Entra CALDERÓN en casa del Duque del Infantado.—Retrato de este personaje.—Publicación de la *Segunda parte* de las comedias de CALDERÓN.—Socorro de Fuenterrabía.—¿Estuvo en él CALDERÓN con su hermano? (1635-1638).

Desde el tiempo de Felipe II tenían los reyes, unida al antiguo convento de San Jerónimo, cómoda y extensa habitación, con jardín y otros servicios, a que llamaban *El Cuarto*. A él se retiraban en casos de duelo por muerte de personas ligadas a la suya por vínculos de la sangre o del matrimonio; allí se detenían los monarcas, al heredar, antes de hacer su entrada pública en la villa, y en él descansaban las reinas recién casadas cuando venían a unirse con sus maridos.

El resto del terreno, que limitaban: por el Norte, el camino de Alcalá de Henares; por el Oeste, el paseo del Prado; por el Sur, la hondonada en que hoy están la estación y vía férrea del Mediodía, y por el Este, lo que rodea la actual tapia del Retiro, reconstruída mucho después, estaba plantado de olivares y viñas y pertenecía a gran número de personas.

Por los años de 1629 concibió el Conde-Duque de Olivares la idea de convertir este vasto espacio en un Real Sitio, no obstante la proximidad de la Casa del Campo y del Pardo. Compró todas las fincas; hizo desmontar unos terrenos y henchir otros



El Conde-Duque de Olivares. Cuadro de Velázquez.

que estaban más bajos; trajo agua en abundancia; plantó árboles, arbustos y flores de toda especie; cavó albercas y estanques, delineó paseos y jardines; elevó estatuas de mármol y abastecidas fuentes; construyó glorietas y ermitas; demarcó plazas y palenques y empezó a levantar aquella serie de edificios que llegaron a componer más de veinte cuerpos y de los cuales quedan aún dos muestras en el Casón y el Museo de Artillería.

Con tal ahinco se llevaron las obras, trabajando en ellas más de cuatrocientos hombres, que antes de los tres años pudo Olivares entregar al Rey, en bandeja de plata, las llaves del nuevo

Real Sitio, recibiendo él, a su vez, el título de Alcaide perpetuo del mismo.

Como una de las primeras construcciones fuese cierta vasta jaula para la multitud de aves exquisitas por su canto y raro plumaje que de América y Oriente se enviaban al Rey, comenzó el vulgo a denominar el nuevo sitio con el título de *El Gallinero*; pero luego se mandó de Real orden que se nombrase *El Buen Retiro*, como queriendo conservar el primitivo carácter del antiguo palacio de *El Cuarto*.

Otro de los edificios dignos de recuerdo era el que llamaron *La Leonera* (hoy *Casa de fieras*), con varios departamentos que mantenían aisladas las alimañas, pero dispuestos de modo que podían comunicarse cuando los reyes o el príncipe Baltasar Carlos querían presenciar la lucha de unas con otras. Contenia leones, tigres, panteras, osos, lobos y otras fieras.

Los edificios reales fueron decorados con pinturas, tapices de Flandes y muebles preciosos que a porfía vinieron a ofrecer al privado los Consejos del reino, los virreyes, embajadores, grandes y otras muchas personas acaudaladas, y llovieron colgaduras de seda y terciopelo, camas de grana y felpa, guarnecidas con franjones de oro; ricos escritorios de Alemania, bufetes y mesas de piedras de estima, sillería de Moscovia, tapices y alfombras de Turquía, espejos de Venecia, relojes flamencos, cuadros de célebres artistas y otras mil preciosidades; de suerte que sin desalhar ninguno de los demás reales palacios pudo Felipe IV gozar bien provisto y decorado el nuevo (1).

(1) *Plano topográfico de Madrid*, por Pedro Texeira, grabado en Amberes en 1656. Contiene edificios y jardines construídos después de esta primera época del Retiro; pero en lo general es exacto. *Descripción y panegírico del Palacio real del Buen Retiro*, por don José de Pellicer (1635). Se imprimió esta larga poesía, con otros elogios de igual género, en la obra colectiva de don Diego de Covarrubias, alcaide, por el Conde-Duque, del Retiro, titulada: *Elogios al Palacio Real del Buen Retiro, Escritos por algunos ingenios de España, Recogidos por Don Diego de Covarrubias y Leiva...* Madrid, Impr. Real, 1635, 4.º; 31 hojas.

De índole semejante es la titulada *Obras varias al real Palacio del Buen Retiro...* Autor Manuel de Gallegos. En Madrid, por María de Quiñones, año 1637, 8.º; 8 hojas prels. y 32 foliadas. Lleva una "Aprobación de don Pedro Calderon de la Barca, Cauallero del ábito de Santiago", en que dice que el libro "es docto por el ingenio que le ha escrito, seguro por el Ministro que le ha apadrinado y digno por el sujeto a quien se dedica... En Madrid, a 7 de agosto de 1637.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA". Lleva, además, versos de varios poetas como Bocángel, Luis Vélez, López de Zárate y otros. El texto lo for-

El auto sacramental de DON PEDRO CALDERÓN, titulado *El nuevo Palacio del Retiro* (1), estrenado en la primavera de 1634, menciona en diferentes lugares como ya existentes allí: "el caballo de bronce", o sea la estatua ecuestre de Felipe IV, que hoy está en la Plaza de Oriente; la estatua de Carlos V; el jardín de los Reinos; la Fuente grande de las tazas, con la estatua de Narciso y dos negritos; el plantel de parras: la "Casa de la Magdalena"; dos estanques, con aves acuáticas y peces, y "la Ría"; cuatro góndolas doradas; ocho calles en la "Ochavada", y pondera la elevación de los muros y de las torres. Cita también las ermitas de San Pablo, San Bruno, San Juan, San Isidro, San Antonio y San Blas.

Puesto que el lugar ofrecía espacio y recursos de que carecía el Real Palacio se pensó también en celebrar allí fiestas de todo género: juegos de cañas, corridas de toros, parejas y caracoles, máscaras, alcancías y otros entretenimientos caballerescos. Para ello se cercó una gran plaza con galería corrida y dos órdenes de balcones suficientes para que toda la corte, sin descomodidad, pudiese presenciarlos.

Inauguróse el nuevo Palacio a fines de 1633 y principios de 1634, con grandes fiestas en celebridad del primer alumbramiento de la infanta doña María, hermana de Felipe IV, ya casada con el rey de Hungría, después emperador de Alemania, Fernando III. Hubo entonces corridas de toros, juegos de cañas y sortija, estafermo, parejas y otras diversiones que poéticamente describió Lope de Vega en su composición *A la primera fiesta del Palacio nuevo* (2).

No podía, entre las diversiones que iban a celebrarse en el nuevo Real Sitio, olvidarse el ya indispensable espectáculo del teatro; y, aparte de una sala especial para las representaciones privadas dentro del mismo cuarto del Rey, se construyó un co-

man varias composiciones de Gallegos, descriptivas del Real Palacio, en que pondera el mérito de las fuentes y estatuas, de los retratos de los Reyes y sus padres y los cuadros de Veronés, Bassano, Tiziano, Marino, Palma, Rubens, Ribera, "el gran Diego Velázquez", los parrales, el laberinto, el estanque, las fieras, etc. *Cartas de los Jesuitas*, en el *Memor. Hstór. E p.*, XIII, 4. MESONERO, *Antig., Madr.*, pág. 210. RÍOS: *Guía de Madr.*, pág. 338, etc.

(1) Manuscrito núm. 1528 de la Bibl. Nac.—*Col. de autos sacr. de Calderón*, por Pando y Mier, II, 386.

(2) *La Veja del Parnaso*, en la *Col. de Ob. sueltas de Lope* (Madrid, 1777), IX, 236 y sigts.

liseo, reformado y agrandado varias veces, en que se dieron suntuosas funciones de comedias y más tarde de zarzuelas.

Pero al mismo tiempo comenzaron una clase de representaciones teatrales hasta entonces no vistas entre nosotros (1). Para ellas daba margen el amplio estanque que, desde los comienzos de la obra del Retiro, cuidó el Conde-Duque de Olivares que no faltase para aumentar la frescura y belleza del lugar. Era al principio de forma ochavada y luego cuadrangular, y lo alimentaban diez y seis gruesos caños de agua que de continuo se vaciaban en él. Tenía en medio una isleta, que CALDERÓN aprovechó hábilmente para hacerla escenario de esta clase de comedias al aire libre.

Fué o había de ser la primera de estas representaciones sobre el estanque del Retiro la noche de San Juan de 1635, aunque esto último no aparece comprobado, por cuanto un escritor coetáneo dice que "la noche de San Juan no fueron Sus Majestades al Retiro como acostumbraban, ni hubo fiestas por la guerra empezada entre católicos" (2).

Esto no obstante, don Casiano Pellicer, en los apéndices de su *Origen de la comedia*, copió una extensa descripción, que manuscrita existía en la Biblioteca Nacional, de "*La Circe*, fiesta que se representó en el estanque grande del Retiro, invención de Cosme Loti, a petición de la excelentísima señora Condesa de Olivares, Duquesa de San Lucar la Mayor la noche de San Juan" (3). No dice en qué año; pero el mismo curioso que negó que en la noche de San Juan (23 de junio) de 1635 hubiese habido fiesta real, escribió, con fecha 5 de julio del mismo año: "Hanse hecho *Los encantos de Circe* en el Buen Retiro, con grandes tramoyas, cuatro días: primero, al Rey; segundo, a los Consejos; tercero, al Reino, y cuarto, a todo el pueblo por su dinero. Al entrar los Consejos, los alabarderos, por

(1) Si se exceptúa la fiesta celebrada en 1622 (a 15 de mayo) en los jardines de Aranjuez, en que se representó la comedia alegórica titulada *La gloria de Niquea*, escrita por el Conde de Villamediana, ninguna otra semejante (y aun ésta sólo en parte lo es) se hizo antes de las obras calderonianas de que se trata en el texto.

(2) *Memor. Hist. Esp.*, XIII, 200.

(3) *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*. Madrid, 1804, II, 146. Esta descripción tomó Pellicer de un manuscrito de la Biblioteca Nacional (M. 41), que hoy no se halla en ella y, por tanto, no podemos verificar si llevaba fecha u otra señal probatoria.

evitar la multitud y dar lugar, repartieron buena cantidad de pallos y alcanzaron al Fiscal de Aragón en la cabeza y le hicieron una buena herida y al Regente vi que salió con otra" (1).

Pudiera, pues, resolverse la duda en que, suspendida la representación el 23 de junio por la declaración de guerra de Francia, se hizo a fines del mes o en los cuatro primeros días de julio. Esto parece más seguro si añadimos que el mismo correspondal en carta de 31 de julio, agrega:

"Antes de ayer se hicieron las tramoyas en el Buen Retiro, que se habían suspendido por los varios sucesos que corrían los días pasados de desgracias, que no fueron verdaderos (2); y ya que estaba hecha la costa, les ha parecido lograrla. Hicieron en medio del estanque un tablado grande y en él un bosque muy espeso, con grandes montañas y árboles, fuentes, volcanes de fuego. La comedia fué *Los encantos de Circe* y peregrinación de Ulises y sus compañeros a tomar tierra en el bosque, donde dió principio la comedia, en la cual hubo gran variedad de aventuras con excelentes tramoyas y muy exquisitas. Luego vino en un carro triunfal Circe por el agua, tirado de dos delfines, a deshacer los encantos, cosa de peregrina invención. Rematóse la fiesta con danzas en tierra y en el agua. La riqueza de los vestidos fué increíble, y la variedad de las cosas, prodigiosa. Duró seis horas y se acabó a la una de la noche. La costa se deja al juicio que, por ser bueno el del piadoso lector, verá cuánta pueda ser (3)."

Ahora bien: en la *Segunda parte* de las comedias de DON PEDRO CALDERÓN, impresa en Madrid, en 1637, aparece como primera la titulada "*El mayor encanto Amor*. Fiesta que se representó a Su Majestad la noche de San Juan del año de seiscientos y treinta y cinco en el estanque del Real Palacio del Buen Retiro" (4) que versa justamente sobre los encantos de Circe y

(1) *Memor. Hist. Esp.*, XIII, 200.

(2) Alude a una supuesta derrota del infante don Fernando, hermano del Rey y Gobernador de los Estados de Flandes, propalada por los franceses, precisamente cuando fueron deshechos y obligados a retirarse, después de su furiosa y cruelísima entrada en Tirlemont.

(3) *Memor. Hist. Esp.*, XIII, 224.

(4) Así se dice en la primera edición de dicha *Segunda parte*, pues, como ha demostrado el señor Toro y Gisbert (Véase BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, octubre de 1918, pág. 418), hay dos ediciones de esta parte, impresas ambos en 1637, pero muy diferentes. En la segunda faltan las palabras siguientes a "Majestad", indicio evidente de que la

peregrinación de Ulises y sus compañeros y se hizo de noche, como dicen los versos del final:

Pues fué el agua tan dichosa
en esta noche felice
que mereció ser teatro
de soles, a quien humilde
el poeta, entre otras honras,
perdón de las faltas pide.

Coincide también el aparato escénico que se describe en la comedia con el del curioso gacetista. Pero antes de dar por averiguado el punto de que ambas comedias sean una misma y una también con la que la relación de Pellicer supone representada en la noche de San Juan, es preciso resolver algunas dudas que se ofrecen.



Estanque grande del Buen Retiro. Copia de un antiguo grabado.

En primer lugar, la comedia citada por Pellicer, aunque la misma en el fondo, varía en gran número de pormenores y de escenas, haciendo presumir que se trata de dos textos muy diferentes. Daremos un breve extracto de su argumento y lo compararemos con el genuino calderoniano.

Comienza la obra con salva de *mosquetes* y *artillería*, impropiedad que voluntaria y conscientemente cometían nuestros poetas. Se oye decir *¡Tierra, tierra!*, y en una gran nave llegan a la isla, que había en el estanque, Ulises y sus compañeros. Echan suertes y diez y ocho de ellos entran la chalupa y desembarcan en la orilla, hallando diferentes animales: leones, tigres, osos, que al

representación hubo, efectivamente, de suspenderse, y por eso no se da la fecha, que era falsa, y se enmienda así el error de la primera impresión o tirada. En la reimpresión de esta parte hecha en 1641 lleva la comedia el encabezado completo, porque se habrá utilizado un ejemplar de la primera estampa, cuando ya se había olvidado el hecho.

principio les espantan y luego se acercan humildes y cariñosos, y entre los árboles, muchos también con forma humana, oyéndose una canción triste con música adecuada. No repuestos los griegos de la sorpresa, un espantoso terremoto y el rayo de una fragorosa tempestad derriba la corteza del monte a cuya falda se hallaban todos y de entre los escombros surge el rico palacio de la maga Circe, rodeado de bellos jardines, con fuentes vivas, cenadores y con animales domésticos que cruzan la escena. Sentada en el pórtico del palacio aparece también la maga con libro en que lee y varita en la mano, rodeada de sus damas y criados. Conducidos los griegos a su presencia se entera de quiénes son y quién es su cabeza, y fingiendo concederles la protección que le piden, les invita a beber en dorada copa una bebida que los convierte en cochinos, menos a uno, que huye a dar cuenta a Ulises de lo ocurrido. Los criados de la encantadora conducen a sus pocilgas a los marranos, entre los que sobresale uno que hace de gracioso y no gruñe sino que habla como persona. Este "hará entretenidas burlas y graciosos juguetes con las damas, recostándoseles en sus regazos y ofreciéndolas servir de perrillo de falda; y aficionado de una de ellas, se enamorará, a la cual después hará Circe que se transforme en figura de mona, celosa y enfadada de que al puerco le pareciese más agradable y hermosa la presencia de ella que la suya; de lo cual resultará una alegoría gustosa y entretenida, pues la dama, viéndose transformada en mona y teniendo, por esta causa, gran discordia con el cochino, le reprehenderá debajo de esta metáfora los vicios y torpezas de los hombres; y el cochino, con otra alegoría semejante... reprehenderá los de las mujeres".

En tanto, Ulises, advertido de su compañero, acude a salvar a los otros y desembarca en la isla, oyéndose "llamar, sin saber de quién, y buscando la causa de esta voz, reparará en que la pronuncia uno de aquellos caballeros que, vestidos de rústica corteza, están en árboles transformados, el cual le exhortará a que no pase adelante" y huya de los encantos de Circe; le dice ser uno de los compañeros del rey Pico, así como los demás que se hallan a su lado y otros que andan por el bosque, disfrazados de animales diversos. Resuelto, con todo, Ulises a libertarlos, llega por los aires Mercurio que, como embajador de Júpiter, le entrega una flor que le preservará del poder de la maga. Encamínase al palacio, que sufre nueva aunque parcial transformación, desapareciendo el trono de Circe y sustituyéndole amplia y

transparente portada, que suspende al héroe griego, y entonces "se le ha de poner delante el compañero transformado en cochino gracioso, el cual, conociéndole, ha de llegar a abrazarle y con su sucio hocico le ha de procurar oscular, llamando a sus compañeros, los cuales, gruñendo con gracioso modo, le cercarán, haciendo una fiesta ridícula; y él, compadecido de su miseria, los acariciará, pidiendo al hablante puerco que le introduzca con la maga Circe". Convidale ésta a beber como a los demás; pero viendo ser inútil su magia y que el griego, enfurecido, intenta matarla, se le rinde afectuosa y ofrece restituír a su primitiva forma a los encantados humanos, excepto al gracioso, que se convierte en jumento. El cual, "fatigado y rabioso, dirá graciosos entretenidos dichos y pedirá a Circe le vuelva a su forma humana y a Ulises que se lo ruegue... y ella ofrecerá hacerlo cuando haya hecho penitencia en aquella figura de haberle parecido más bien la hermosura de la dama transformada en mona que la suya".

Aparecerán entonces por el estanque seis barcos gobernados por seis cupidillos, "en los cuales hará Circe que entren los compañeros de Ulises, señalando a cada uno una dama con quien se entretengan, y al cochino gracioso la transformada en mona, y ella entrará con Ulises en el suyo; y cantando, al són de diversos instrumentos andarán por el estanque pescando peces frescos, que siempre que arrojen el sedal picarán en el cebo; y presos del anzuelo los sacarán saltando y bullendo... y con este entretenimiento han de formar los barquillos una media luna, en cuyo centro se ha de hallar el de Ulises y Circe, que, estando en esta forma, ha de mandar al mar, por dar gusto a su nuevo amante, que haga salir y aparecer sobre sus ondas la diversidad de peces y monstruos marinos que tiene en sus entrañas. A cuyo precepto y orden se verá hinchar el estanque de diversidad de peces, grandes y pequeños, los cuales, jugando entre sí, han de arrojar por boca y narices gran cantidad de rocíos de aguas odoríferas que, esparcidas por los circunstantes, les cause fragancia y suavidad al olfato".

De repente, en medio del estanque aparecerá también la Virtud, en figura de maga, sentada sobre una gran tortuga marina, y avanzará hacia Circe, que la cree otra maga amiga suya. Desembarcarán todos en un florido prado, delante del palacio, y allí presenciarán un baile, en el estanque, de sirenas y tritones, que en obsequio de su huésped ordenará Circe. Preguntará

luego a su falsa amiga la causa de su venida, y ésta, como quien no dice nada, le dirá que los amores de Ulises, a quien desde que nació tiene destinado para sí propia. Con el natural sobresalto de la maga y admiración de Ulises y sus compañeros que, no conociendo a la Virtud, la creen una loca, Circe le ordena que se vaya de la isla, y la Virtud dice que lo hará, pero llevándose a Ulises. Irritada la encantadora trazará grandes conjuros, que obrarán en el aire portentosas visiones, pero no vencerán a la Virtud que, a su vez, hará que Circe se parta enojada. Entonces se descubrirá a Ulises y le reprenderá su actual vida afeminada, recordándole sus anteriores hazañas, hasta que, vencido Ulises, ofrece seguirla luego que, mirándose en un espejo, se ve tan distinto de como antes era.

Entra en escena una nueva figura, que es un gigante disforme, vestido como viejo ermitaño, con bastón en la mano, y se dirige hacia Ulises, que le contempla sorprendido, e interroga a la Virtud, la cual le dice que es quien le ha de guiar para salir de una vez de sus vicios. El gigante se le ofrece a Ulises, diciéndole es el *Buen Retiro* y que a él debe seguir, *retirándose* de todo lo que pudiera apartarle de la Virtud. Ulises, convencido, se abraza con ella, a punto que llega Circe desesperada y quejosa, mesándose los cabellos y dirigiendo amargas censuras a su amante; pero la Virtud le dice que no solamente se llevará al héroe griego sino a todos los que aún se hallaban encantados en su isla. Recobran su forma natural y acaba la obra.

Tal es el asunto de *La Circe*, según el manuscrito de la copia de Pellicer. La comedia *El mayor encanto Amor*, de CALDERÓN, empieza casi lo mismo; pero desde la primera escena ya está Ulises en ella. Entran sus compañeros por la isla y quedan solos él y Clarín, gracioso, ofreciéndoseles luego a la vista las fieras humildes, y ante este prodigio llaman a voces a los amigos internados. Pero no hay la escena del compañero del rey Pico ni otras de las indicadas en la anterior relación, que luego le refiere el griego que huyó de la maga. La transformación no fué en cerdos todos ellos, sino en fieras diversas, en serpientes y otras alimañas.

Cuando Ulises está dudoso aparece en un arco la ninfa Iris, que baja cantando y entrega al rey de Itaca un ramo contra los engaños de la maga. Entonces ya se encaminan al palacio y son recibidos al són de cánticos y músicas. Dos damas de la reina se acercan a Ulises con la copa para que beba; pero éste intro-

duce en ella el ramo y sale fuego del vaso, lo que demuestra a la hechicera que el héroe tiene un poder mayor que el suyo, y, rendida, se allana a devolver su antigua figura a los griegos encantados.

Hechas ya las paces y admirado Ulises de la belleza de Circe, se acomoda a permanecer en la isla; cuenta la historia de su contrastada odisea a la maga, y recibe de ésta la relación de su vida. En una escena sin antecedente explicativo logra también Ulises que Circe devuelva su primitivo ser a dos aparentes árboles, que son luego dos importantes personajes de la comedia: Flérida y Lísidas, a quienes la hechicera había castigado por haberse amado sin anuencia suya.

Otro personaje que no hay en la obra anterior es Arsidas, príncipe de la isla Trinacria (la de Circe), amante desdeñado de la maga y competidor desde luego de Ulises. El acto segundo tiene corte de comedia palaciega. Circe, enamorada de Ulises, a quien no quiere declararse, hace que Flérida le finja amor de día, para, bajo su nombre, gozar la conversación nocturna del astuto griego, que también está enamorado de la reina. Se celebra un sarao, en que compiten en ingenio los dos galanes, a quienes Circe impone el deber de fingirse: enamorado de ella, al griego, y al isleño, el de aparentar desdeñarla, todo con el fin que puede suponerse. Se logra éste en el acto tercero, con har- to pesar de los compañeros de Ulises, que desean regresar a la patria y ven al caudillo entregado a sus funestos amores.

Con todo, imaginan atraerle haciendo sonar en sus oídos los ecos guerreros; y en una linda escena en que, viendo al de Itaca dormido en el regazo de Circe y arrullado por una suave música, gritan ellos: "*¡Guerra, guerra!*", despertándole al deber, casi lo consiguen. Pero la maga vuelve a adormecerle con los acentos de "*¡Amor, amor!*", que entona su dulce música. El despechado Arsidas llega con grande ejército contra Circe; pero ésta sale con solo sus damas y sus artificios contra él, dejando dormido a Ulises. En tanto, surge la sombra de Aquiles, que despierta al itacense, le reprende su molicie y trata de quitarle sus armas, que Ulises llevaba y había ganado en Troya. Vuelto a la razón, huye con sus compañeros cuando Circe regresa victoriosa de su enemigo. Desesperada, conjura el mar contra el fugitivo; pero en su carro triunfal, tirado por dos tritones, aparece sobre las aguas Galatea, que serena la tempestad y calma el furor de las olas para hacer feliz la navegación de Ulises. Enton-

ces Circe provoca un furioso terremoto y se hunde ella con su palacio, de cuyas ruinas sale un volcán, que es el Etna.

Hay en esta obra dos graciosos, y a uno de ellos, para castigar su maledicencia, convierte Circe en mona, y en este disfraz permanece hasta la conclusión de la obra, en que, mirándose a un espejo, recobra su natural figura.

Tantas y tan esenciales diferencias hacen presumir la existencia de otro texto anterior y distinto del calderoniano hoy conocido. Ese no puede ser la comedia titulada *Polifemo y Circe*, obra de Mira de Amescua, Montalbán y CALDERÓN, que, como hemos indicado, compusieron en 1630; porque, si bien tiene gran semejanza con *El mayor encanto Amor*, cuyo primer bosquejo parece (1), también se diferencia tanto o más que ésta de la *Circe* mentada por Pellicer.

(1) Bastará decir que Polifemo, personaje de la obra de su nombre, no figura en la de CALDERÓN solo, como tampoco aparece en la *Circe* descrita por Pellicer. Sin embargo, las semejanzas son patentes. El comienzo del *Polifemo* es igual al de las otras obras. Ulises y sus compañeros, después de una tempestad, arriban a la isla de Circe, donde los primeros que desembarcan son transformados en brutos. La ninfa Iris entrega un ramo a Ulises que le preserva de los encantos de la maga. Siguen las escenas de amor de Circe y Ulises y Galatea y Acis. Los griegos quieren embarcarse y Ulises les entretiene para continuar sus amores. En el acto segundo Polifemo se lamenta de la crueldad de Galatea y da muerte a su amante Acis. Ulises aparece cansado de Circe y galantea a sus damas; la maga se queja de su ingratitud y promueve un terremoto para apartarle de sus nuevos amores. En el acto tercero, Ulises, para vengar la muerte de su compañero Acis, llega a las tierras de Polifemo y en diálogo con él urde el conocido engaño para cegarle. Aparece Circe, a quien el sutil griego cuenta su hazaña, en los términos en que Homero la refiere, y síguese una breve reconciliación entre los amantes; pero surge la sombra de Acis, que reprende a Ulises su afección, y éste resuelve fugarse, como lo hace, terminando la comedia con las quejas y suicidio de la maga, que se arroja al mar. En las dos últimas escenas hay muchos versos que reprodujo luego CALDERÓN en *El mayor encanto Amor*; pero el desenlace es diferente, apareciendo en ésta la dulce figura de Galatea, que serena el mar embravecido a fin de ayudar al fugitivo Ulises.

Que esta comedia fué obra de tres autores y que, al parecer, dos de ellos, Mira y Montalbán, no estaban presentes, se ve por los últimos versos, que dicen:

“De *Polifemo y de Circe*
la comedia acabe, y tres
poetas perdón os piden;
porque lo que dos merecen,
el uno consiga humilde.”

No queda, pues, otro arbitrio que suponer que CALDERÓN, bien para la segunda serie de representaciones o bien para darla a la estampa, rehizo su obra, suprimiendo los disfraces en marranos de los compañeros de Ulises, quizá por menos decorosos, redujo a uno solo el del gracioso Clarín en mona, introdujo el episodio del príncipe desdeñado Arsidás y aligeró las escenas finales, sustituyendo el personaje de la Virtud y su poco airosa disputa con Circe con la dulce y serena figura de Galatea.

Otra hipótesis, la de que la *Circe*, como obra aparte, sea anterior o posterior a *El mayor encanto Amor*, no es admisible, por cuanto en aquélla, la poco oportuna aparición del *Retiro*, como personaje, sólo se explica por la novedad de este Real Sitio a la sazón, y, por tanto, no puede ser anterior ni posterior a 1635 y tampoco puede serlo la comedia calderoniana, impresa en 1637. Y como no es creíble que en un mismo año se representasen dos obras distintas, pero de igual asunto, es fuerza admitir que se trata de una sola pero muy variada por su único autor.

La prueba de que CALDERÓN escribió, o se propuso escribir, la comedia según el texto de la *Circe*, nos la suministra una carta suya, con fecha 30 de abril de este año 1635, que a deshora ha parecido en Francia (1), dirigida a persona no conocida, pero que intervenía en esta clase de fiestas, y dice así:

“Yo e visto una memoria que Cosmé Loti hizo del teatro y apariencias que ofrece hacer a su Mag.^d en la fiesta de la noche de San Juan; y aunque está trazada con mucho ingenio, la traza de ella no es representable, por mirar más a la invención de las tramoyas que al gusto de la representación. Y aviendo yo, señor, de escribir esta comedia, no es posible guardar el orden que en ella se me da; pero haciendo elección de alguna de sus apariencias, las que yo habré menester de aquéllas para lo que tengo pensado, son las siguientes:

“El teatro ha de ser en el Estanque. La primera vista el bosque oscuro con todo el adorno que él le pinta de formas humanas, en vez de árboles, con trofeos de armas y caza.

“El carro plateado que ha de venir sobre el agua y la senda para que anden junto a él los que le han de venir acompañando con música.

(1) La carta había pertenecido a un monsieur de Charray, que se la comunicó a monsieur Alfredo Morel-Fatio y éste a monsieur Léon Rouanet, quien la imprimió en la *Revue Hispanique* (2.º trimestre de 1899; núm. 18, pág. 196).

"La nave de manera que de él se pueda saltar al tablado.

"La nube en que ha de venir Mercurio o un arco del cielo, en que venga como embajador de Júpiter.

"El trocarse todo el monte en palacio con jardines y edificio suntuoso, fuentes y corredores.

"El confundirse todo esto a su tiempo y quedar todo destruído; correr fuego las fuentes y abrasarse todo, volviendo a servir la nave.

"La diversidad de animales vivos o imitados de que se ha de llenar a su ocasión el tablado.

"La mesa que se ha de aparecer cubierta de viandas, saliendo muy suntuosa de debajo de la tierra.

"El juguete del cochino en que se ha de transformar el gracioso y la mona para el otro gracioso. El gigante. Advirtiéndome que yo no doy orden para obrar ésto, ni la disposición de las luces, ni pinturas de la fábrica, ni perspectivas, porque todo esto queda a su ingenio (de Lotti), que lo sabrá disponer y ejecutar mejor que yo lo sabré decir. Lo que suplico a vmd., es que si esto ha de tener efecto se me dé, desde luego, la orden, porque yo me desocupe de otras cosas y acuda a la de más obligación, que es servir a vmd., a quien nro. señor guarde como deseo. Abril, 30 de 1635 años.—DON P.^o CALDERÓN DE LA BARCA."

Como ni Mercurio, ni el cochino, ni el gigante intervienen en la obra impresa y sí en la *Circe*, es evidente que CALDERÓN, antes de representarse la comedia, pues la relación copiada por Pellicer bien puede ser algo anterior a la representación de ella, o quizá más tarde, introdujo grandes enmiendas en su obra.

Quizá nos daría la clave de estas enmiendas el texto manuscrito antiguo de *El mayor encanto Amor* que poseyó el bibliófilo don José Sancho Rayón y que, según Barrera, contenía íntegra una escena que no hay en el impreso (1). Hoy ignoramos el paradero de ese códice.

A Ulises, como personaje dramático, volvió a llevar CALDERÓN a la escena en 1657, en su lindísima zarzuela *El golfo de las Sirenas*, en la que hay repetidas alusiones a esta otra pieza de 1635.

La parte de tramoyas y decoraciones, tan importantes en

(1) ¿Sería la escena cuya falta se nota en el texto impreso por Hartzenbusch? Esta escena, que falta también en la segunda edición de 1637, consta en la primera y justifica la alusión advertida por Hartzenbusch. Véase el citado estudio del señor Toro y Gisbert.

estas obras, dispuso el ingenioso florentino Cosme Lotti, traído de Italia en 1626 por Felipe IV con este objeto y para que dirigiese todo lo relativo a fuentes y jardinería de sus reales palacios. Lotti vivió luego siempre en España, donde se casó y dejó descendencia, al morir en 1643, en el mismo Buen Retiro, campo de sus triunfos de gran artífice (1).

Este año fué de gran fecundidad en CALDERÓN, aun después de las anteriores comedias (2).

En 26 de agosto se representó en Palacio por la compañía de Juan Martínez de los Ríos *El médico de su honra*; es decir, la noche misma en que expiraba el primitivo autor de esta célebre obra refundida por CALDERÓN: el gran Lope de Vega (3). Esta comedia se imprimió en 1637.

Antes del 12 de noviembre, y en el mismo regio coliseo, se hizo la linda comedia *Con quien vengo vengo* (4). Se imprimió en 1638 la primera vez.

(1) Para más noticias de Cosme Lotti, véase nuestro estudio *Sebastián de Prado y su mujer Bernarda Ramírez*, actores de comedia. Madrid, 1916, 4.º; págs. 111 y sigts.

(2) Con fecha 16 de julio y con generosos elogios aprobó la última parte de las comedias de Tirso, por orden del Consejo de Castilla, en esta forma:

“M. P. S. (Muy Poderoso Señor): Por mandado de V. A. he visto el libro intitulado *Quinta parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*, recogidas por don Francisco Lucas de Avila, en las cuales no hallo cosa que disuene a nuestra sante Fe y buenas costumbres; antes ay en ellas mucha erudicion y exemplar dotrina por la moralidad que tienen encerrada en su honesto y apacible entretenimiento: efectos todos del ingenio de su autor; que con tantas muestras de ciencia, virtud y religion ha dado que aprehender a los que más deseamos imitarle. Y así podrá V. A. darle la licencia que pide. Este es mi parecer. En Madrid a 16 de julio de 1635.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.” (En la *Quinta parte*, etc. Madrid, 1636, en los preliminares del tomo.)

(3) *Averiguador*, I, 74. Lope de Vega murió el 27 de agosto de 1635.

(4) Hartzenbusch (IV, 673) pone, por un descuido, extraño en su ordinaria exactitud, esta comedia en 1639. Pero como se funda en que en la escena V del acto primero se habla del Duque de Lerma, célebre general en Flandes y nieto del ministro de Felipe III, como si aún viviera, y siendo cierto que el Duque murió en 12 de noviembre de 1635, es claro que la comedia no puede ser posterior a esta fecha sino el tiempo que tardase en llegar a Madrid la noticia de su muerte, que debió de venir pronto, pues fué muy llorada por las grandes esperanzas que sus heroicos hechos habían hecho concebir a los españoles. Pero tampoco sería muy anterior, pues la ida a Flandes y sus rápidas y felices campañas fueron a continuación de la gloriosa batalla de Nortlinguen.

La señora y la criada se ejecutó en Palacio, por la compañía de Cristóbal de Avendaño, el 20 de noviembre, y en el mismo lugar y por la de Martínez de los Ríos, el 16 de diciembre, la de *Bien vengas mal, si vienes solo* (1).

A este año de 1635 corresponde también la titulada *A secreto agravio secreta venganza*, según el manuscrito de esta obra que hay en la Biblioteca Nacional, aunque no se representó en el Real Palacio hasta el 18 de julio del siguiente por la compañía de Pedro de la Rosa (2). Y no pueden ser posteriores a él, pero sí al contrario, *La gran Cenobia*, *Lances de amor y fortuna* y *Peor está que estaba*, las tres impresas en el siguiente de 1636.

(1) *Averiguador*, I, 106.—Bibl. Nac., Ms. 15633. Letra del siglo XVII. "Bien vengas mal | de CALDERÓN | de Antonio de Escamilla. (*A la vuelta*;) La gran comedia de *Bien vengas mal*. Personas que hablan en ella:

Don Luis, Felipe Domínguez.
Guzmán, Salvador (Jaime).
Don Juan de Lara, Jacinto (Varela).
Don Diego de Silva, Castro.
Espincl, Cosme (Perez).
Don Bernardo, viejo, Autor (Roque de Figueroa).
Doña Ana, Señora Inés de Ita.
Doña María, Señora Isabel de Cóngora.
Inés, criada, Señora Jusepa (Lobaco).
Juana, Señora Mariana (de Olivares)."

Esta copia es posterior, como se ve por el nombre de Escamilla; pero el reparto es el primitivo. Es buena copia. ¡Lástima que falte el acto tercero! Tiene otras dos letras, aún más antiguas que la primera.

Al fin de la primera jornada, y de letra, la más antigua, dice: "fin desta primera jornada de don p.º calderón" y sigue un "alabado".

Acaba:

"Donde me pierdo yo piérdase todo

(dos versos tachados)

que he de entrar a apurar, en dudas tales,
 mis penas, mis desdichas y mis males
 publicando mi voz en tanto dolo
 que con bien vengas, mal, si bienes sólo."

(2) *Averiguador*, 107.—Bibl. Nac., Ms. 14927. "La gran Comedia de la secreta benganza de don Lope de almeйда. De don pedro calderon de la barca, año de 1635." (Repíte este título en la hoja siguiente, y luego "Personas"

El rey don Sebastián, etc.

Empieza: "DON LOPE: Otra vez, gran Señor, os he pedido."

Al final del primer acto, la conocida firma de "D. j.º martinez de mora.—finis.—original; 1635." Antes dice: "se da fin al primer acto de la

La vida es sueño era ya popular en 5 de marzo de este año, según el documento que inserta P. Pastor entre los calderonianos (pág. 99), pues una compañía de la legua se obliga a representar dicha comedia en la villa de Fuente el Saz en la festividad del *Corpus*. Es fijamente de 1635.

En el de 1636 continuó DON PEDRO CALDERÓN produciendo obras en gran número. Ya en 17 de enero se estrenó en Palacio, por la compañía de Juan Martínez de los Ríos, *La Falerina*, o sea *El Jardín de Falerina*, comedia casi de magia, escrita por don Francisco de Rojas Zorrilla, don Antonio Coello y DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Es obra completamente distinta de otra del mismo título que en dos actos compuso en 1648 CALDERÓN solo. En la primera, Falerina es una doncella que, al final, se casa con el príncipe Lisidante, y en la segunda es una maga que se interpone en los amores de Rugero con Bradamante, aunque inútilmente, gracias al socorro del paladín Orlando (1).

A 29 del propio mes y también en Palacio se hizo por la compañía citada la comedia *El alcaide de sí mismo* (2) aunque no se imprimió hasta mucho después (3).

famosa comedia de a secreto agrabio secreta benganza de don lope de almeyda.”

Al final del segundo acto repite lo mismo, sin fecha.

La tercera jornada dice al principio: “jornada tercera de a secreto agrabio secreta benganza de don lope de almeyda.

Acaba:

“DON J.º Esta es berdadera ystoria
del gran don lope de almeyda
dando con su admiracion
fin a la tragicomedia.”

“Vanse todos con que se da fin a la tercera jornada de la gran Comedia de a secreto agrabio secreta benganza de don lope de almeyda.”

Y la firma sin la fecha.

(1) *Noticias biogr. y bibliogr. de don Francisco de Rojas Zorrilla*, por don E. Cotarelo y Mori. Madrid, 1911, pág. 171.

(2) *Averiguador*, I, 107.

(3) Se estampó la primera vez en una colección publicada en 1651, en Alcalá de Henares, por María Fernández, a costa de Tomás Alfay, mercader de libros, con el título de *El mejor de los mejores libros que ha salido de comedias nuevas*. La obra de CALDERÓN lleva el título de *La guarda de sí mismo*. Reimprimióse exactamente este volumen en Madrid, en 1653, por María de Quiñones y en Lisboa el mismo año de 1653. Pero en éste, si bien la comedia lleva en el índice el título que antecede, en el texto y en los titulillos de las páginas se nombra *El guar-*

El 2 de febrero estrenó el dicho Juan Martínez, ante los Reyes en su Real Casa la comedia intitulada *El mejor amigo* (1), que suponemos será la de Belmonte, Rojas y CALDERÓN *El mejor amigo el muerto*, que sufrió varias refundiciones y arreglos de los mismos autores, sobre todo el acto tercero, obra de CALDERÓN (2).

De la misma época es la comedia *Mañana será otro día*, en que se llora como reciente la muerte del esclarecido Duque de Lerma (12 de noviembre de 1635), a quien hemos aludido antes (3). La comedia será no muy posterior a este desgraciado suceso.

Entrada ya la primavera se fueron los Reyes al Retiro, donde se celebraron fiestas de toros con rejones y juegos de cañas (4). La víspera de San Juan anduvieron embarcados por el estanque grande, al que se echó agua nueva. Hubo muchas luminarias en tierra y estuvieron las compañías de representantes y coros de músicos colocados a la entrada de cada una de

darse a sí mismo. Pero ya sabemos, por la nota de su estreno, que CALDERÓN le dió el que, al fin, ha prevalecido.

(1) *Averiguador*, I, 107.

(2) *Noticias... de don Francisco de Rojas Zorrilla*, pág. 181.

(3) Hartzenbusch (IV, 673) copió los versos aludidos, que dicen (acto primero, escena I):

“Tu hermano, muerta tu madre,
fué con mi gusto a las guerras
del Monferrato, en servicio
del señor Duque de Lerma,
a cuya sombra sirvió
a Su Majestad en ellas,
hasta que pasando a Flandes,
que es de la milicia escuela,
murió el Duque. ¡Oh quién aquí
tocar de paso pudiera
tal lástima sin que el llanto
embarazase la lengua!”

Esto no obstante, Hartzenbusch colocó esta obra en 1639, por error, que rectificó luego en el tomo I de las *Comedias de Lope de Vega*, para la Bibl. de Rivad. (pág. 589), en que corrigió el catálogo cronológico de las obras de CALDERÓN.

(4) “Viernes a 23 [de mayo] se ha publicado que S. M. se vuelve el jueves, 29 de éste [mayo] al Retiro, donde estará hasta después de San Juan, por tenerle prevenidas en el mismo Palacio fiestas de toros, rejones, cañas, con comedias *de tres autores de compañías* y otras cosas de muy buen gusto y entretenimiento.” (*Cartas de los Jesuitas en Memor. Hist. Esp.* Carta de Madrid a 14 de junio de 1636.)

las esclusas (1). Al día siguiente, 24 de junio, se representó no en el estanque, sino en el gran patio del Palacio del mismo Real sitio, la comedia de CALDERÓN titulada *Los tres mayores prodigios*, cuya acción pasaba en Asia, Europa y Africa (2). Dispuso esta fiesta, como las anteriores, la Condesa de Olivares, según se dice al final de la loa que le sirvió de prólogo:

PALES. Este festejo os presenta
quien más serviros pretende.
FLORA. No habré menester decir
quién es, pues que ya se entiende
que es la *Nise laurcada* (3)
de virtudes excelentes.

Nise es anagrama de Inés, nombre propio de la Condesa, a quien su marido dejaba la honra de divertir a los Reyes, según lo venía haciendo desde 1630 ó antes.

Como la acción de esta comedia son tres distintos episodios

(1) "Su Majestad se ha ido cuatro días a celebrar la fiesta de San Juan al Buen Retiro. Tienen comedias con grandes tramoyas, músicas y toros." (Idem, Carta del 24 de junio de dicho año.)

"Martes, día de San Juan, después de haber tenido la víspera antes Sus Majestades gran fiesta en el Retiro, habiendo echado agua al estanque nuevo, con muchas barcas de música y gran cantidad de luminarias, el propio día de San Juan fué la gran comedia *de las tres compañías*, en diferentes tablados, que duró cinco horas; y entre cada jornada hubo tres bailes y tres entremeses, y en particular uno de monos, y un baile de treinta y ocho personas, dando principio a la fiesta una famosísima loa, que fué cosa superior." (Bibl. Nac., Ms. 2339. *Avisos o noticias de Madrid*. Pliego que principia por el 28 de junio de 1636. Hartzenbusch, IV, 671.)

"La fiesta de San Juan celebró Su Majestad en el Retiro. La víspera, en la noche, hubo muchas músicas y embarcaciones en las esclusas, y en cada esclusa, representantes; y el día de San Juan en la noche una comedia de una fábula *que se representó en tres teatros*." (*Relación de las cosas sucedidas... desde febrero de 1636 hasta fin de abril de 1639*. Seis hojas en folio, sin lugar ni imprenta. Hartzenbusch, IV, 671.)

(2) El encabezado de esta comedia, impresa en 1637 en la *Parte segunda*, ya citada, de las de CALDERÓN, dice: "*Los tres mayores Prodigios*; fiesta que se representó a Su Majestad, noche de San Juan del año de seiscientos y treinta y seis, en el patio del Palacio del buen Retiro." Y lo mismo se repite en la reimpresión de 1641. En la copia manuscrita por Matos Fragoso que hay en la Bibl. Nac. cada acto lleva su título 1.º, *El vellocino de oro conquistado*; 2.º, *El Laberinto de Creta*, y 3.º, *Neso centauro*. Esta copia es de 1669.

(3) Recuerda la segunda de las dos *Nises* de Jerónimo Bermúdez: *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, tragedias que tienen por asunto la historia de doña Inés de Castro. Se imprimieron en 1577.

de la mitología griega, el ingenioso Cosme Lotti preparó tres teatros separados entre sí, pero unidos en un solo frente, para que los espectadores no tuviesen que cambiar de sitio. En el de la derecha, la compañía de Tomás Fernández Cabredo representó el episodio de Jasón y Medea, cuando huyen después de arrebatar el vellocino de oro de la ciudad de Colcos. En el de la izquierda, la de Pedro de la Rosa ejecutó la representación de la empresa de Teseo dando muerte al Minotauro, con el favor de Ariadna, a quien, sin embargo, deja abandonada al furor paterno por libertar a Fedra, a quien ama. Y en el teatro de en medio, Antonio de Prado y los suyos dieron en espectáculo la muerte de Hércules devorado por el fuego de la túnica del centauro Neso (1).

Continuaron los Reyes en el Retiro, donde celebraron la verbena de San Pedro, oyendo música en el estanque, no sin peligro por haberse roto un dique de las aguas del mismo (2). Y un mes después oyeron también en este Real sitio otra comedia de DON PEDRO CALDERÓN (3), que no ha llegado a nosotros

(1) En la primitiva edición se dice: "*Los tres mayores prodigios*, fiesta que se representó a su Magestad noche de S. Iuan del año seiscientos y treinta y seis en el Palacio del Buen Retiro."

Pero Vera Tassis, al reproducir esta comedia, repitió la errata de *Prado de la Rosa* y añadió por su cuenta el nombre de Sebastián al "Prado" de la tercera compañía, que era el hijo de Antonio y niño entonces de siete años. Hartzzenbusch, que se sirvió de la edición de Vera, mantuvo el error. También por su cuenta dijo Vera que había sido representada en la *Casa del Campo*, donde nunca hubo funciones de esta clase. De este modo *corregía* Vera Tassis las obras de su "íntimo amigo" DON PEDRO CALDERÓN.

(2) "Acá todo es fiesta en el Buen Retiro. La víspera de San Pedro, tuvieron un azar; que se reventó un estanque, viniendo en barcos a oír una música, por un río que se ha hecho artificial. Al pronto se entendió, según era el ímpetu del agua, sucediera alguna grande desgracia. Desaguó por unas ventanas que caen al Prado, y con esto cesó el sobresalto, aunque hubo algunos y algunas que se mojaron bien." (*Cartas de los Jesuitas*. Carta del 2 de julio de 1636.)

"Y la noche de San Pedro hubo semejante fiesta; y se rompió un estanque con tal violencia que causó no poco alboroto y pudo ser peligro." (*Relación* ya citada antes.)

(3) "Ayer [28 de julio] hubo fiesta de toros por Santa Ana, patrona de la villa. Por la noche (del día siguiente) se representó en el Retiro la comedia de la fábula de *Dafne*, con notables tramoyas de grande costa y artificio, que ordenó Cosme Lot, peregrino ingenio para estas invenciones." (*Cartas de los Jesuitas*. Carta de 29 de julio de 1636.)

"Este día en la noche (domingo 29 de julio de 1636) tuvieron Sus

más que refundida o convertida en zarzuela y con fecha muy posterior, con el título de *El laurel de Apolo* (1).

El celo mostrado por CALDERÓN en complacer a los Reyes movió a Felipe IV a otorgarle como recompensa el hábito de la Orden de Santiago (2) con fecha 3 de julio de este citado año de 1636 (3). Después de algunas formalidades, se nombraron en 2 de septiembre los caballeros informantes, que lo fueron don Juan de Orellana Pizarro y el licenciado Flores Osorio, religioso profeso de la Orden.

Con su genealogía hasta los abuelos presentó CALDERÓN las informaciones anteriores hechas por su abuelo materno y esta exposición al Consejo:

“Muy Poderoso Señor. Don Pedro Calderón de la Barca

Majestades en el Retiro una gran comedia heroica, también hecha de don Pedro Calderón, poeta insigne que hizo la comedia de la noche de San Juan, con la descripción de las tres partes del mundo Europa, Asia y Africa. Y por el gusto que se dieron por servidas Sus Majestades, se le hizo merced a dicho don Pedro Calderón de un hábito de Santiago, cosa que ha parecido muy bien a toda la corte.” (Bibl. Nac., Ms. 2339, Hartz., IV, 671.)

(1) *El laurel de Apolo*, zarzuela, fué indiscutiblemente estrenado en 1658, en las fiestas al nacimiento del príncipe Felipe Próspero (nació el 20 de noviembre anterior) y era obra de DON PEDRO CALDERÓN, como lo prueba la descripción que don Luis de Ulloa y Pereira hizo de las fiestas celebradas en Madrid con aquel motivo. La zarzuela se imprimió en la *Parte tercera* de las comedias de su autor (1664), y está llena de alusiones de actualidad: no puede, por tanto, ser la *Dafne* estrenada en 1636, obra perdida, quizá por haber sido refundida en la zarzuela.

(2) Casi no hay necesidad de decir que CALDERÓN residía en Madrid por estos días. Según el documento que se menciona en la pág. 146 del tomo de los calderonianos recogidos por P. Pastor, DON PEDRO recibió en 9 de julio de este año 1636, 1.000 ducados de principal de un censo a cargo de Diego Pérez de Vargas, sucesor en el oficio de escribano de cámara de Diego Calderón de la Barca, padre del poeta, y se obligó a pagar a su hermana doña Dorotea los 40 ducados anuales que le correspondían por su parte en esta porción de legítima paterna.

(3) Arch. Hist. Nac., Orden militar de Santiago. *Pruebas*, número 1394. Forman un cuaderno de 182 págs. sin numerar. La Real cédula de 3 de julio está en hoja suelta. En ella se manda hacer la información en los treinta días siguientes. El 15 de julio se tomó la razón en el Consejo de las Ordenes, y dos días después expidió este decreto: “En M.d a 17 de julio de 1636. Deposite ducientos ducados y dé la fianza.” (*Rúbrica*.) Para estos gastos recibiría DON PEDRO los 1.000 ducados de la nota anterior. La fianza la prestaron en 25 de agosto don Pedro González de Armunia, suegro de don Andrés de Henao, y don Pedro Romero, ambos regidores de esta villa.

que pretende el ávito de la Orden de Santiago, dice que Diego gonzalez de henao, su abuelo materno, que fue vecino y natural de la villa de Madrid, en el año pasado de quinientos y ochenta y tres, hizo su informacion *ad perpetuam rei memoriam* sobre su hidalguía ante los Sres. Alcaldes de los Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid y Xptobal de Aulestia scribano mayor de los hijosdalgo, con citacion del fiscal de su Magestad y de los concejos de la villa de Madrid, Aravaca y otros lugares donde tenía hacienda y vecindad para que dicha informacion constara a V. A. en reconocimientos que se hicieron en dichos lugares y la comun opinion y estimacion de su nobleza que de tiempo inmemorial siempre tuvieron en ellos y lo que dijeron y depusieron en su favor los testigos que en la dicha informacion se examinaron, de todo lo que en caso necesario, hace presentacion para lo que fuere en su favor y no en más y suplica a V. A. se sirva, en vista de la dicha informacion, mandar tomar resolucion en su despacho, haciendo merced con esta que pide, etc.—DON P.º CALDERÓN DE LA BARCA.” (1)

Se empezó la información en Madrid el 5 de septiembre, por varios testigos de las Secretarías del Gobierno, siendo los más señalados el licenciado Gregorio López Madera, señor de la casa y solar de Madera en el principado de Asturias y señor de Villa Amena, célebre secretario de Estado y del Consejo, anciano de más de setenta años; don Luis Ramírez de Arellano, secretario que había sido del Duque de Lerma y poeta, famoso además por su gran memoria, de edad de más de cuarenta años; don Jerónimo de Villanueva, agente del Consejo, de sesenta y siete años de edad; Gabriel de Alarcón, secretario de Su Magestad y de más de cincuenta y dos años (2). Entran también sus parientes Francisco y José Mazo de la Vega, caballeros de Santiago, nietos de una hermana de la madre del pretendiente: doña Juliana de Henao y Juan González de Almunia, padre de la mujer de don Andrés Jerónimo de Henao, tío de nuestro poeta.

Todos abonan la calidad del novel caballero y refieren su origen a la Montaña. Uno de los testigos dice que DON PEDRO CAL-

(1) Publicaron este documento, que original se halla en las *Pruebas del hábito de DON PEDRO*, Picatoste, pág. 45 de su biografía; el *Boletín histórico* de 1881, pág. 30, y P. Pastor, *Doc. cald.*, pág. 100.

(2) Declararon también los secretarios de S. M. Pedro Zapata del Mármol, don Lorenzo de los Ríos, don Luis Hurtado y el conde de Barrajas, don Diego Zapata.

DERÓN "sabe andar a caballo y le tiene"; otro afirma que conoció al abuelo, Diego de Henao, que "vivía en la Corredera de San Pablo, que a las espaldas de dichas casas llaman hoy (1636) el callejón y casas de Henao" (1).

De Madrid salieron los informantes para Boadilla del Camino, adonde llegaron el 7 de octubre. Entre las declaraciones que recibieron fueron las principales las del Cura párroco, del Alcalde ordinario y de una anciana que les dió curiosas noticias del abuelo de DON PEDRO. Casi todos los demás recordaban la visita que cincuenta años antes les había hecho el viejo Secretario, así como los favores que el pueblo le debía. Quedó también perfectamente establecida con documentos auténticos la filiación del dicho abuelo de nuestro poeta según la hemos expuesto al principio de este estudio.

De Boadilla salieron para el lugar de Sotillo, jurisdicción de Reinosa, adonde llegaron el 11 de dicho mes, y en dos días que allí estuvieron sólo vagas declaraciones hallaron, pues de los Calderones nadie recordaba cosa cierta, por más que existían en pie, aunque muy deterioradas, sus antiguas casas. En Reinosa vieron los padrones de Sotillo, el día 13 de octubre, recogiendo pocas, pero seguras noticias de la familia y tal cual declaración interesante (2).

Sin remontarse más a las fuentes, pues no siguieron a las Asturias de Santillana, donde muy pocos días antes se habían practicado otras pruebas de Santiago a favor de un pariente de DON PEDRO (3), dieron los informantes la vuelta a Castilla y llegaron

(1) Este callejón, que llevaba hace años el nombre "del Nao", fué cambiado por el actual "de la Nao", porque, según se dijo por algún munícipe, era cosa averiguada que en otro tiempo se enseñaba en él una nao con toda su arboladura y demás apatusco.

(2) Todo queda recogido y ordenado en el primer capítulo de esta obra.

(3) Se trata del capitán don Diego Velarde y Calderón de la Barca, que por rara coincidencia obtuvo también el hábito de Santiago al mediar el año 1636. Pertenecía este don Diego a la línea primogénita de la familia, que habiendo recaído en hembra, hacia 1570, había tomado varonía de la casa de Velarde, también en la proximidad de Santillana y una de las cuatro familias principales de la comarca. Casáronse, pues, por entonces doña Catalina Calderón (antes Puerta y Garbijos) con Pedro Velarde I, que poseyó ambas casas principales, y tuvieron por hijo primogénito de don Juan Velarde Calderón, que vivía en 1613, padre, a su vez, de don Pedro II Velarde y Calderón, mayorazgo que murió joven, antes de 1633; un don Juan Velarde, capitán, y al don Diego de quien hablamos. Nació en Viveda en 1602 y salió de su casa a los

a Toledo el 28 de octubre. Recibieron muchas declaraciones; pero ninguna hace referencia al oficio del bisabuelo de nuestro poeta, aunque establecen la verdadera filiación de su abuela paterna. Todos se van por el lado del enlace con los Salazares y ninguno olvida al hermano de Isabel Ruiz, Alonso Ruiz *el Chantre*. La declaración más curiosa es la de fray Tomás de Salazar, de edad de cuarenta y siete años, que residía en el convento de San Pedro Mártir de Toledo. Dijo que su hermano fray Felipe de Salazar, "que fué hijo de dicho convento y calificador del Santo Oficio", y el declarante tuvieron por padres a Juan de Salazar y a Jerónima Ruiz, la cual fué hija de Martín Ruiz, hermano de padre y madre de Isabel Ruiz (la abuela del poeta). Añade que el testigo se crió en casa de Diego Calderón, "padre del pretendiente, que vivía cerca de la parroquia de San Martín y era escribano del Consejo".

Entregadas las pruebas al de las Ordenes, no fueron aprobadas inmediatamente a causa de la irregularidad producida por el oficio de escribano del padre y abuelo de CALDERÓN y hubo que esperar la dispensa pontificia, cuyo breve fué expedido por el papa Urbano VIII en Roma, el 17 de febrero de 1637. La del Consejo lleva fecha de 2 de diciembre anterior y, aprobadas al fin las informaciones y pruebas, se despachó el título el 28 de abril de 1637, desde cuyo día pudo CALDERÓN ostentar la roja señal de la ansiada Orden caballeresca (1).

En este mismo año de 1636 compuso CALDERÓN otras varias comedias, aunque no podemos precisar la fecha de su estreno. Tales son *El escondido y la tapada*, en la que se alude a la fracasada tentativa de los franceses en Italia sobre Valencia del Po, cuyo sitio tuvieron que levantar en octubre de 1635. Y como

veinte años para servir en la Marina Real a las órdenes de don Fadrique de Toledo; levantó después una compañía de Infantería española con la que sirvió en Flandes. Casóse con doña Francisca de Bustamante, señora de la casa de Collantes y se pasó a vivir a Las Fraguas, donde murió después de 1676. Las pruebas de su hábito fueron aprobadas el 6 de septiembre de 1636, porque los informantes no recibieron declaraciones más que en Laredo y Santoña para la filiación de la abuela del aspirante y en Santillana para la suya y sus ascendientes maternos, que eran de la casa del Corro, oriunda de Ribadesella. El parentesco con CALDERÓN era muy lejano, pues desde principio del siglo XVI venían ya separadas las dos líneas; pero probablemente se habrán encontrado ambos en la guerra de Cataluña, sirviendo en el tercio de las Ordenes militares. Eran primos en quinto grado.

(1) *Pruebas citadas.*

suceso de no mayor importancia sólo podía recordarse estando poco lejano.

Las comedias tituladas *Argenis y Poliarco*, *La Virgen del Sagrario* y *El mayor monstruo del mundo* (que este es su verdadero título) fueron impresas en el siguiente año de 1637, y por tanto, aunque pueden ser anteriores, quizá no lo serán mucho.

La titulada *El privilegio de las mujeres*, a nombre de CALDERÓN, Montalbán y Coello, se publicó en una *Parte treinta de Comedias de varios autores*, impresa en Zaragoza en 1636. Fué escrita en este mismo año, pues en ella (I, v) se alude a la pragmática publicada el 12 de octubre prohibiendo el uso del guardainfante y otros adornos (1). Esta comedia sirvió luego para que CALDERÓN solo escribiese, en 1652, la titulada *Las armas de la hermosura*, que tiene el mismo asunto; esto es, la rebelión de Coriolano contra su patria.

Habíase entre tanto terminado de imprimir el primer tomo de comedias de DON PEDRO CALDERÓN, tarea en qué parece haberse ocupado especialmente su hermano don José que, de vuelta de Flandes, se hallaba en la corte sin destino y en espera de que el Gobierno le emplease en cosas de su profesión militar. El las habrá reunido, recogiénolas de los cómicos a quienes DON PE-

(1) "Dicen que van a publicar pragmática contra las guedejas de los hombres y guardainfantes de las mujeres. Bien se necesita porque estos días van los muchachos corriendo a las mujeres que los llevan, silbándolas como a vacas y haciéndolas befas y burlas muy pesadas. A tal extremo ha llegado la insolencia que fué forzoso mandar a los alguaciles anduviesen a caballo requiriendo las calles para ocurrir a violencias, habiendo el jueves pasado quedado muertos dos muchachos por escuderos y hombres que volvían por las mujeres." (*Noticias de Madrid* de 1636, Bibl. Nac., Ms. 2339, fol. 23.)

"Ayer (12 de octubre de 1636) salió pragmática que nadie pudiese entrar en palacio con guedejas... y a las mujeres que no traigan guardainfantes, pena de ser tenidas por malas mujeres. Su Majestad salió sin guedejas y los de Palacio dos días antes de salir la pragmática para dar buen ejemplo de su observancia." (*Cartas de los Jesuitas*, en el *Memorial Hist. Esp.*, XIII, 514.)

Hartzenbusch (*Com. de Cald.*, IV, 667) sostiene y escribe largamente para probar que esta comedia se estrenó en 1623, porque ignoraba que uno de los autores de ella, don Antonio Coello, no nació hasta el 28 de octubre de 1611; con que tendría por los días en que se hubiese compuesto la comedia once o doce años, pues la otra pragmática a que alude se promulgó en enero de dicho año 1623. (V. *Don Antonio Coello y Ochoa*, por E. Cotarelo. Madrid, 1919, pág. 5.)

DRO las habría vendido una tras otra, según iban saliendo de su pluma.

Obtuvo lo primero, obrando siempre en nombre de su hermano, licencia del Vicario (10 de noviembre de 1635), previa la aprobación de su pariente Juan Bautista de Sosa, que dice:

“Por comisión de v. m. he visto las doce comedias que don Pedro Calderon quiere imprimir: júzgalas dignas de ello, por lo mucho que merece su Autor, y no tener cosa contra nuestra Santa Fe y buenas costumbres; antes, por el contrario, muestras de mucha urbanidad y virtud; por que puede v. m. darle la licencia que pide. Y así lo siento, en Madrid a 6 de noviembre de 1635.—*Juan Bautista de Sosa.*” (1)

La aprobación, por orden del Consejo de Castilla, extendió el maestro José de Valdivielso, en 23 del dicho noviembre, en términos encomiásticos, pues dice: “En esas comedias que me mandó ver V. A. y que escribió don Pedro Calderón de la Barca, cuyo ingenio es de los de primera clase en la novedad de las trazas, en lo ingenioso de los conceptos, en lo culto de las voces y en lo sazonado de los chistes, sin que haya ninguna que no encierre mucha doctrina moral para la reformación, muchos avisos para los riesgos, muchos escarmientos para la juventud, muchos desengaños para los incautos y muchas sales para los señores, y basta su nombre para su aprobación, pues en los teatros se la han merecido de justicia.” Por lo cual, en 10 de diciembre obtuvo el usual privilegio por diez años, a fin de que nadie, sin su consentimiento, pudiera reimprimirlas.

Cedió DON PEDRO su privilegio, mediante condiciones que no conocemos, a Pedro Coello, mercader de libros, entonces en sociedad con Manuel López, y a costa de ambos se hizo la impresión del tomo, terminada a principio de julio de 1636, según resulta de la fe de erratas (8 de julio) y tasa del Consejo (15 de julio), que autorizaba a cobrar por el volumen unos nueve reales, que ya salió a luz (2).

(1) Esta y las noticias que siguen constan en los preliminares de la edición príncipe (repetidas en las sucesivas) de la primera parte de las comedias de CALDERÓN y fueron reproducidas en las demás, excepto la de Vera Tassis, en que se suprimieron el privilegio, sustituido por otro a su favor, y la dedicatoria, por otra suya, al hijo del condestable don Bernardino.

(2) Lleva el siguiente título:

Primera | parte | de | comedias | de | Don Pedro Calderon | de la Barca, | Recogidas por Don Joseph Calderon | de la Barca su hermano. | Al

Hizo el mismo don José Calderón la dedicatoria a don Bernardino Fernández de Velasco, séptimo condestable de Castilla y sexto duque de Frías, joven entonces de veintisiete años, el cual, después de haber desempeñado altos puestos, como el de gobernador del Estado de Milán, había de morir prematuramente en 1612. Esta importante dedicatoria nos informa, en cuanto a las comedias del tomo, de que se habían impreso, aunque mal, "algunas de ellas" y "muchas que no son suyas (de DON PEDRO) en su nombre y otras que lo son en el ajeno".

Nótese ahora las poquísimas que hemos podido hallar como impresadas antes de 1636, ni auténticas ni apócrifas, y se comprenderá una vez más las enormes pérdidas que sufrió nuestro caudal dramático del siglo XVII (1).

Excelentissimo señor Don | Bernardino Fernández de Velasco y Tobar, Condestable de Castilla, Duque | de la ciudad de Frías, conde de Haro, Marques de Verlanga, señor de la casa de los Siete Infantes de Lara, Camarero, Copero y Montero | mayor y Gentilhombre de la Cámara del Rey nuestro señor. | 75 | Año 1636. | Con privilegio. | En Madrid. Por María de Quiñones. | A costa de Pedro Coello y de Manuel Lopez, Mercaderes de Libros.

En 4.º; 3 hojas prels. y 298 foliadas, a dos columnas el texto, como todos los libros de su especie. Las comedias que contiene son: *La vida es sueño*, *Casa con dos puertas*, *El Purgatorio de San Patricio*, *La gran Cenobia*, *La devoción de la cruz*, *La puente de Mantible*, *Saber del mal y del bien*, *Lances de amor y fortuna*, *La dama duende*, *Peor está que estaba*, *El sitio de Bredá*, *El Príncipe constante*. De esta primera edición sólo se conocen actualmente dos ejemplares, uno en la Biblioteca Nacional de París (Res. Yg-66), que don Miguel de Toro y Gisbert describió en el *BOLETÍN DE LA R. ACAD. ESP.* (octubre de 1918, págs. 407 y sigts.) y otro en la Bibl. de Munich, que sirvió al señor Buchanan para su excelente edición de *La vida es sueño* (Toronto, 1909).

Se ha reimpresso en 1640 con el siguiente rótulo:

Primera | Parte | de | Comedias... (como en la anterior) ...Señor de la Casa de los Siete Infantes... de la Camara del Rey | nuestro Señor. | 75. | Año (cuatro floroncitos) 1640. | Con privilegio. | En Madrid, Por la viuda de Juan Sanchez. | A costa de Gabriel de Leon mercader de Libros.

4.º; 4 hojas prels. y 298 foliadas. A la vuelta de la portada: "Las comedias que en esta primera parte se contienen son las siguientes:" (Las mismas que en la anterior y por el mismo orden.) Aprobación de Sosa. Licencia del Ordinario, M. P. S. (Aprobación de Valdivieso). Suma del privilegio. Fe de erratas. Suma de la Tasa. Dedicatoria (como en la portada). De esta edición hay ejemplar en la Bibl. Nac. de París; en la de Munich y en la de Madrid uno que fué de Gayangos y antes de J. De Bure, *fainé*.

(1) Son, como hemos indicado, *El astrólogo fingido* (*El amante as-*

Demuestra también esta dedicatoria que DON PEDRO CALDERÓN continuaba en el servicio del Condestable, pues dice: "Y ya, señor, que con bueno o mal pretexto están impresas [las comedias] van a los pies de V. E. para que, amparadas de su sombra, tengan alguna disculpa de salir a luz. Ni es don ni es servicio, sino preciso reconocimiento, pues *siendo mi hermano como es el más mínimo criado de V. E.*, fuera violentar sus acciones sacarlas de los umbrales de su Casa: retraídas van a ella, huyendo la justicia de la censura; V. E. las ampare como dueño y las mande ocupar el más olvidado cajón de su librería, donde estén a obediencia de las demás facultades, porque en casa de V. E. hasta su ingenio esté como criado, *honor de que todos participamos, tanto que, en fe de serlo él, me atrevo a firmar yo.* El más humilde criado de V. E., que sus pies besa, *Don Joseph Calderon de la Barca.*"

Pero a mediados del siguiente año ya se hallaba colocado en casa del Duque del Infantado. Así lo acredita otra dedicatoria que el mismo don José Calderón enderezó a dicho Duque con la segunda parte de las comedias de DON PEDRO, como veremos luego, y en la cual se dice: "No buscan a V. Excelencia [estas comedias] *por la particular obligación de que sea dueño de sus acciones quien lo es de su persona*, sino aventurar en el arbitrio de mi elección los méritos de su fortuna por la general de ser V. Excelencia el más cortesano valedor de todos los ingenios, y si es que merece lugar en el número de ellos el que ociosamente persevera en tan inútiles estudios ocupado."

Era el duque don Rodrigo de Sandoval y Hurtado de Mendoza nieto del famoso Duque de Lerma, favorito de Felipe III, e hijo de don Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, que para dar *varonía* a la casa de Mendoza, recaída en hembra, se casó en 1603 con doña Luisa Hurtado de Mendoza, primogéni-

trólogo), en la Parte 25 de *Diferentes autores* (Zaragoza, 1633); *Amor, honor y poder* (*La industria contra el poder*, a nombre de Lope); *De un castigo tres venganzas* y *La devoción de la cruz* (*La cruz en la sepultura*, a nombre de Lope); las tres en la Parte 28 de *Varios autores* (Huesca, 1634).

En el mismo año de 1636 se imprimieron *La dama duende*, *Casa con dos puertas* (a nombre de Montalbán), y a nombre de Calderón, *Casarse por vengarse*, que es de Rojas Zorrilla. (Parte 29 de *Diferentes autores*, Valencia, 1636); *La dama duende*, *La vida es sueño* y *El privilegio de las mujeres* (ésta a nombre de Montalbán); las tres en la Parte 30 de *Varios autores* (Zaragoza, 1636).

ta y heredera de doña Ana, VI duquesa propietaria del Infantado, la cual cedió en 1624 este título a su nieto don Rodrigo. Tenía éste en 1637 solos veintitrés años y ya se había señalado por sus travesuras entre los jóvenes cortesanos de su tiempo. A principios de este año (3 de febrero) un alguacil de corte prendió en su casa, hallándose él fuera, a un capeador que allí se había refugiado. Al saberlo don Rodrigo fué con sus criados contra el alguacil y le quitó y dió libertad al preso. Prendieron al Duque y le encerraron en el castillo de Buenache, de donde salió a poco, aunque con prohibición de entrar en la Corte. Al fin obtuvo perdón, mediante la entrega de 6.000 ducados.

Pero en la noche de San Juan del mismo año de 37 el Duque, en unión del Marqués de Povar y don Baltasar de Zúñiga, saltaron las tapias del Retiro, después de cerrado, para galantear ciertas damas de Palacio. Se supo y fueron desterrados de la Corte. Y mayor destierro volvió a sufrir en 1639 por haber penetrado en lo reservado del Buen Retiro y haberle visto la Reina (1).

A mediados de julio de 1638 le sucedió también un pesado lance, que el corresponsal madrileño de los jesuitas de Sevilla cuenta así: "De los señores que aquí han quedado y no van a la guerra, hay algunos tan bravos que han querido probar aquí la mano. Hubo comedia en palacio y en ella estuvo muy favorecida la señora doña Inés María de Arellano del Duque del Infantado. Don Jaime de Cárdenas, resuelto a no casarse con ella, no quiere que nadie la galantee, y desto salió picado, y en el patio preguntó al del Infantado: —¿Cuándo vais a esta jornada? (la de Fuenterrabía). —Cuando vayan otros de mi calidad, dijo don Jaime. —Yo soy tan bueno como vos y van a ella otros tan buenos como yo. A esto respondió el Duque con algún sacudimiento, a que dijo don Jaime: —Esto no es para aquí. Salieron fuera y el Duque echó mano a su espada y don Jaime a la suya, a espacio que pudieron partirlos don Gaspar de Teves y don García del Castillo (2)."

DON PEDRO CALDERÓN sólo permaneció en su servicio has-

(1) Algo se enmendó luego, pues en 1642 servía en la guerra de Portugal. En abril de 1646 pasó, como general de la caballería, a la guerra de Cataluña, donde se condujo con honor y gloria, en especial en el socorro de Lérida y en la toma de Cervera. Murió el 14 de enero 1657 a la edad de cuarenta y tres años.

(2) *Memor. Hist. Esp.*, XIV, 449.

ta 1640, en que el poeta salió para la guerra de Cataluña, habiendo antes saldado sus cuentas con el magnate (1). Este era el Duque *su amo* que menciona CALDERÓN en el romance biográfico que hemos citado varias veces, pues a esta época de su vida se refieren las señas que da de su propia persona, las cuales en prosa llana pueden reducirse a que era de estatura regular, ni grueso ni delgado, frente con arrugas y en la sien izquierda la cicatriz de una cuchillada recibida en duelo con un celoso. Cejijunto; ojos pequeños, hundidos y algo bizcos; bigotes largos y subidos hasta los ojos; color pálido y tirante a amarillento; nariz regular y recta; boca grande, pero con buena dentadura; manos grandes y vellosas y pies algo deformes (2).

No parece que tomase CALDERÓN parte muy principal en las fiestas dramáticas cortesanas que en 1637 se celebraron con ocasión de la venida a España de la Princesa de Carignan, mujer del príncipe Tomás de Saboya, primo del Rey, que gobernaba a la sazón nuestros ejércitos en Flandes, y la elección de rey de romanos al de Hungría, cuñado de Felipe IV, por casado con la infanta doña María, su hermana. En estas fiestas, en que hubo

(1) Así consta del documento que dice: "Madrid, 23 de agosto de 1640. Poder de don Pedro Calderón de la Barca, caballero de Santiago, residente en esta corte, a Juan Martínez de Boitegui, para cobrar de Mateo de Madrid, mayordomo de las Rentas del Real y condado de Manzanares, 1.500 reales que ha de haber por una libranza del Duque del Infantado de 27 de julio de este año." (Escrituras de Juan de Pineda, 1640, fol. 311, en P. Pastor: *Doc. cald.*, pág. 125.)

(2) Yo soy un hombre de tan
desconversable estatura
que entre los grandes es poca
y entre los chicos es mucha.
Preñada tengo la frente,
sin llegar al parto nunca,
teniendo dolores todos
los crecientes de la luna.
En la sien izquierda tengo
cierta descalabradura
que, al encaje de unos celos,
vino pegada esta punta.
Las cejas van luego, a quien
desaliñadas arrugas
de un capote mal doblado
suelen tener cejijuntas.
No me hallan los ojos todos
si atentos no me los buscan,
que allá en dos cuencas, si lloran,

uno es Huéscar y otro Júcar.
A ellos suben los bigotes
por el tronco hasta la altura,
cuervos que los he criado
y sacármelos procuran.
Pálido tengo el color,
la tez macilenta y mustia
desde que me aconteció
el espanto de unas bubas.
En su lugar la nariz,
ni bien es necia ni aguda,
mas tan callada, que ya
no con tabaco estornuda.
La boca es de espuerta rota
que vierte por las roturas
cuanto sabe: sólo guarda
la herramienta de la gula.

muchas representaciones de comedias, serias y de burlas, certámenes literarios y justas poéticas, en que tanto brillaron Luis Vélez de Guevara, Rojas Zorrilla, don Antonio Coello y su hermano, Cáncer, Luis Quiñones de Benavente, Solís, Alfonso de Batres y otros de menos fama, sólo figura CALDERÓN como autor de la comedia de *Don Quijote de la Mancha*, representada el martes de Carnaval a la noche en el Buen Retiro, con la cual se cerraron aquellos memorables festejos que duraron diez días y en los cuales se gastaron más de quinientos mil ducados (1).

La comedia de *Don Quijote*, escrita por encargo de la villa de Madrid, es hoy desconocida. La noticia más completa de ella nos la da un cronista de estos festejos, diciendo: "La (comedia

(1) Véase *Noticias... de D. Francisco de Rojas Zorrilla* (Madrid, 1911), págs. 43 y sigts., en que se describen extensamente estas fiestas.

En estas fiestas sería cuando ante el rey Felipe IV se hizo una comedia de burlas que tenía por argumento la *Creación del mundo*, según lo refiere el portugués Pedro José Suppico de Moraes en sus *Apotegmas* (Lisboa, 1732, III, 95). Distribuyéronse los papeles entre los poetas presentes, dando, por su edad proveyta, el de Padre Eterno a Luis Vélez de Guevara; el de Adán, a CALDERÓN; el de Eva, no se dice, y el de Abel, al jovencito Moreto, que aún no llegaba a los veinte años. Después de fuertes reprimendas que Luis Vélez, revestido de su papel, dirigía a CALDERÓN, interrumpíale éste, exclamando:

ADÁN. Padre eterno de la luz,
¿por qué en mi mal perseveras?
PADRE ETERNO. Porque os comistes las peras;
y juro a Dios y a esta cruz
que os he de echar a galeras.

Peroraba largamente CALDERÓN en su defensa, cuando, impaciéntado Vélez, le atajó, diciendo:

Por el cielo superior
y de mi mano formado,
que me pesa haber criado
un Adán tan hablador.

Tocóle el turno a una escena de amor entre Adán y Eva, en que el primero le decía a su compañera:

Eva, mi dulce placer,
carne de la carne mía...
EVA. Adán, mi bien y alegría...

Pero Moreto, que esperaba el momento de salir a escena, asomando la jeta por las cortinas de uno de los lados, interrumpió el coloquio diciendo a los oyentes, en medio de la risa general y completando la rondilla:

"Estos me quieren hacer."

fué) del gran don Pedro Carderón, en quien asienta bien cualquier alabanza; y la representó (Pedro de la) Rosa con su compañía, no de menores y lucidos personajes, y el asunto fué la novela de *Don Quijote*, con que se dió fin a las fiestas" (1). A este año corresponden también por lo menos otras dos. *No hay burlas con el amor* aparece citada como no estrenada todavía, pero que lo sería pronto, en una loa con que entró en Madrid Antonio de Prado a representar con su compañía. Y como en dicha loa da también como nuevo el *Sansón* de Pérez de Montalbán, que murió en 25 de junio de 1638, después de haber estado loco año y medio, es seguro que no puede la comedia de CALDERÓN ser posterior a 1637 (2).

El célebre drama *El mágico prodigioso* fué escrito, según el manuscrito original que de él existe, en la primavera de este año para representarse en la villa de Yepes, provincia de Toledo, en la festividad del *Corpus Christi* (3).

Y al mediar el mismo año salió al público la *Segunda parte de las comedias de don Pedro Calderón de la Barca*, también reunidas por su hermano don José y dirigidas, como hemos dicho, al Duque del Infantado. Fueron aprobadores del tomo, como en el anterior, Juan Bautista de Sosa (20 de febrero de 1637) y el maestro Valdivielso, cuya aprobación dice:

(1) ANDRÉS SÁNCHEZ DE ESPEJO, *Relación ajustada... de la entrada en estos reinos de Madama María de Borbón, Princesa de Cariñán... y de las fiestas que se celebraron en el Real Palacio del Buen Retiro a la elección del rey de Romanos... Por el Lic. Andrés Sánchez de Espejo, Protonotario. Madrid, por María de Quiñones, s. a. (1637), 4.º; fol. 25.*

(2) *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas, desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII.* Madrid, Bailly-Baillière, 1911, II, 517. "Loa que representó Antonio de Prado." Dice éste:

Tres comedias tengo nuevas
de don Pedro Calderón.

AUTORA. Y es la primera que hacemos,
No hay burlas con el amor...

PRADO. También el doctor Juan Pérez
me ha dado otra de *Sansón*.

Esta última comedia se imprimió en 1638, en la segunda parte de las de su autor Juan Pérez de Montalbán.

(3) Existe autógrafa en la Bibl. Nac. y en la portada dice: "Jhs. María Joseph. El maxico prodijioso. Compuesto por don Pedro Calderón de la Barca. Para la villa de Yepes en las fiestas de Santísimo Sacramento, año de 1637." Ms. signado V.^a 21-4. Fué impreso en 1877, por monsieur A. Morel-Fatio y después otras veces.

“Por mandado y comisión del señor don Antonio Valdés, del Consejo Real de su Majestad, he visto este libro de doce comedias escritas por don Pedro Calderón y representadas en los mayores teatros de España, con aplausos repetidos en numerosos concursos, y no hallo en ellas cosa disonante a la verdad católica de nuestra sagrada religión ni peligrosa a las costumbres. El ingenio del autor es tan conocido que sería desacuerdo intentar sus alabanzas, por ser superior a las mayores y todas se dicen en diciendo que es de Don Pedro Calderón. Merece la licencia que suplica a V. A. Este es mi parecer, salvo, etc. En Madrid en 22 de abril de 1637.—*El Maestro Joseph de Valdivielso.*”

Se le concedió el privilegio por diez años a DON PEDRO en Aranjuez, el 3 de mayo; hizo también cesión de él al librero Pedro Coello, quien cuidó de la impresión, con la misma negligencia que en el anterior, y pudo presentarlo al Consejo para la *tasa* el 28 de julio (1). Los títulos de las doce comedias que

(1) El título completo del tomo es: *Segunda parte de las comedias de Don Pedro Calderon de la Barca*, Cauallero del Abito de Santiago. Recogidas Por don Joseph Calderon de la Barca su hermano. Dirigidas Al Excelentísimo señor don Rodrigo de Mendoça. Rojas y Sandoual de la Vega y Luna, señor de las Casas de Mendoça y Vega, Duque del Infantado, Marques de Cene-te, Marques de Santillana, Marques de Argueso, y Campoo, Conde de Saldaña, Conde del Real de Mançanares, y del Cid, señor de la Provincia de Liebana, señor de las Hermandades de Alaba, señor de las villas de Ita y Buitrago, y su tierra, señor de las villas de Tordehu mos, Sanmartin, el Prado, Metrida (*sic*), Arenas, y su tierra, señsr (*sic*) de las villas del Sesmo, de Duron, y de Iadraque, y su tierra, señor de la villa de Ayo-ra, y de las Baronías de Alberique, en el reino de Valencia. Comendador de Zalamea Orden de Alcantara, &c 72. y medio Con privilegio En Madrid, Por María de Quiñones Año M.DC.XXXVII. A costa de Pedro Coello Mercader de Libros.

En 4.º; 4 hojas prels. y 282 foliadas.

A continuación van los *Títulos de las comedias contenidas en esta segunda parte*, y son: “*El Mayor Encanto amor*, fiesta que se representó a su Magestad noche de S. Iuan del año de seiscientos y treinta y cinco, en el estanque del Real Palacio del buen Retiro; *Argenis y Poliarco*; *El Galan Fantasma*; *Iudas Macabeo*; *El Médico de su Honra*; *Origen, Perdida y Restauracion de la Virgen del Sagrario*; *el Mayor Monstruo del Mundo*; *El Hombre pobre todo es trazas*; *A Secreto Agrauio Secreta Vengança*; *El Astrologo fingido*; *Amor, Honor y Poder*; *Los tres Prqdigios*, fiesta que se representó a su Magestad noche de S Iuan del año seiscientos y treinta y seis en el patio del Palacio del buen Retiro.”

“*Suma del Privilegio*. Tiene Priuilegio D. Pedro Calderon de la

contiene van en la nota al pie: de la fecha de la composición de cada una hemos hablado antes; pero el examen crítico de todas

Barca, para poder imprimir y vender este libro intitulado *Segunda parte de sus Comedias*, por tiempo de diez años, con las prohibiciones y penas ordinarias a los que en el dicho tiempo las imprimieren y vendieren sin su licencia, firmado de su Magestad, y refrendado por Diego Gonzalez de Villarroel, Escriuano de Camara del Rey N. S. En Aranjuez a tres días del mes de mayo de 1637."

"*Suma de la Tassa* (a 4 mrs. y medio cada pliego y le dan 72 y media). En Madrid, a 28 de julio de 1637."

"*Fee de erratas*. (Registra 9.) Este libro intitulado doze Comedias de don Pedro Calderon de la Barca, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 22 días del mes de Julio de 1637 años.—*El Licenciado Murcia de la Llana*."

Sigue la orden del Vicario mandando censurar el libro a Juan Bautista de Sosa. Madrid, 12 de febrero de 1637. "*Aprobacion de Iuan Bautista de Sossa*. Por orden y comision del señor Licenciado Don Lorenzo de Iturrizarra, Vicario general de la Villa de Madrid y su Partido he visto un libro intitulado: *Segunda parte de las Comedias de Don Pedro Calderon de la Barca*, y fuera de no tener cosa alguna que contradiga a lo que enseña nuestra Católica Fe y pide la honestidad de las cristianas costumbres, tiene muchas que pueden servir para la honesta recreacion y otras muy exemplares. Por lo qual juzgo debe darsele la licencia que el Autor pide. Este es mi parecer, salvo, &c. Madrid y Febrero 20 de 1637.—*Iuan Bautista de Sossa*."

"*Licencia del Ordinario*." (Madrid, 2 de marzo de 1637.)

"*Aprobacion del maestro Ioseph de Valdiuielso, Capellan de Honor de su alteza*." Va copiada arriba.

Dedicatoria "Al Excelentissimo... etc. (como en la portada). En la primera parte, Excelentissimo señor, de las Comedias que imprimí de don Pedro Calderon de la Barca, mi hermano, propuse la razon que para imprimirlas me obligaba, y fue que no pudiendo estorbar que otros las imprimiesen erradas y defetuosas quise que, saliendo de mi poder fuesen, ya que defetuosas, no por lo menos erradas. Restaurarlas solamente pretendí de los errores ajenos y, ofreciendolas hoy a los pies de V. Excelencia me persuado a que han de quedarlo de los propios, pues en el sagrado de tan generosa proteccion calificaran los defetos de su insuficiencia. No buscan a V. Excelencia por la particular obligacion de que sea dueño de sus acciones quien lo es de su persona, sin aventurar en el arbitrio de mi eleccion los méritos de su fortuna, sino por la general de ser V. Excelencia el más cortesano valedor de todos los ingenios; y si es que merece lugar en el número de ellos el que ociosamente persevera en tan inútiles estudios ocupado, V. Excelencia le admita, ampare y favorezca para que a la sombra de su favor pase seguro los riesgos de sus merecidas censuras. Guarde Dios a V. Excelencia los felicísimos años del deseo deste humilde criado de V. Excelencia que sus pies besa.—*Don Ioseph Calderon de la Barca*." Siguen las comedias.

De esta edición hay ejemplar en París (Bibl. Nac.) y Munich

ellas no es de este lugar, que entorpecería la narración de los hechos.

(Breyer. 40) y Salvá (*Cat.*, I, 370). El de Ticknor (*Cat.*, 49), como no dice el número de hojas de que consta, no se sabe si es de esta tirada o de la siguiente.

Segunda | parte de | comedias, | de don Pedro Calderon de la | Barca, Cauallero del Abito de Santiago. | Recogidas | por don Ioseph Calderon de la | Barca, su hermano. | Dirigidas, | Al Excelentissimo señor don Rodrigo | de Mendoza Roxas y Sandoual de la Vega y Luna Senor de las | Casas de Mendoza y Vega, Duque del Infantado, y | Marques de Cenete, &c. | (*Nueve adornitos tipográficos.*) Con privilegio. | En Madrid: Por María de Quiñones. Año de M.DC.XXXVII.

(Este título dentro de una orla formada por un filete y adornitos de imprenta.)

4.º; 4 hojas prels., 275 foliadas y una perdida. Vuelta en blanco. Dedicatoria. Suma del privilegio. Tasa, con la fecha 1673 por errata. Erratas. Orden del Vicario. Aprobación de Sossa, también con la fecha errada. Licencia del Ordinario. Aprobación de Valdivielso, todo como en la anterior.

En el verso de la hoja 4.ª: "Titulos | de las comedias de | este Libro:

1. *El Mayor Encanto Amor*. Fiesta que se representó a su Majestad, pág. 1.

2. *Argenis y Poliarco*, pág. 25.

3. *El Galán Fantasma*, pág. 50.

4. *Iudas Macabeo*, pág. 75.

5. *El Médico de su Honra*, pág. 94.

6. *Origen, Pérdida y Restauración de la Virgen del Sagrario*, página 117.

7. *El Mayor Monstruo del Mundo*, pág. 138.

8. *El Hombre pobre todo es trazas*, pág. 160.

9. *A Secreto Agravio Secreta Vengança*, pág. 180.

10. *El Astrólogo Fingido*, pág. 200.

11. *Amor, Honor y Poder*, pág. 242 (*sic*: es 221).

12. *Los tres Mayores Prodigios*. Fiesta que se representó a su Majestad, pág. 247."

Sigue el texto, que tiene varias hojas trastrocadas y muchas más erratas y malas lecciones que la anterior. Tiene además varias mutilaciones, como ha demostrado el señor Toro y Gisbert, quien ha hecho notar la existencia de estas dos tiradas distintas en el mismo año y al parecer en la misma imprenta.

De esta edición hay ejemplar en la Bibl. Nac. de París y uno incompleto (le faltan las tres primeras hojas y otra al final) en la de Madrid. Yo tengo otro en muy buen estado de conservación. Hartzenbusch y Barrera sólo conocieron la incompleta de Madrid, 1641.

El señor Toro y Gisbert cree que pudo haber una edición anterior a estas dos, fundándose en que en ambas se dice que el tomo tiene 72 pliegos y medio que, según el cálculo del Consejo, darían 290 hojas,

Hasta aquí hemos podido razonar casi todos los actos de nuestro poeta; pero en adelante van a ser frecuentes ciertas in-

siendo así que una tiene sólo 280 y otra 286, incluso los preliminares. Pero como esta edición tendría que ser también de 1637, serían ya tres las tiradas en un mismo año. Creemos más bien que haya habido error de una unidad en la cuenta, en cuanto a la edición de 286 hojas y que la otra haya copiado sin alterar los dichos preliminares. Esta clase de errores eran frecuentes. La *Parte XIV* de las *Comedias de Lope* (Madrid, 1621) que lleva 313 hojas foliadas, más una de colofón, más cuatro de prels., o sea 318 hojas, dice la *Tassa* que sólo tiene 74 pliegos, cuando son 79 y medio. La *Parte IV* de las de *Tirso de Molina*, impresa en Madrid en 1635, también por María de Quiñones y también a costa de Pedro Coello, lleva 308 hojas foliadas y 4 prels.; en todo 212, y la *Tassa* le da 75 pliegos siendo, en realidad, 78. La *Parte V* de este mismo autor (Madrid, 1636) lleva 268 hojas foliadas y 4 más de principios: total, 272: la *Tassa* le da 67 pliegos y le corresponden 68.

En la de 275 hojas foliadas el error es menos disculpable; por eso creemos que será reimpresión de la otra o bien edición fraudulenta: de lo que no es mal indicio el omitir el nombre de Pedro Coello y la declaración de ser él quien vende el libro.

Lo es también el ser la reimpresión de 1641 hecha no sobre esta última sino sobre la de 286 hojas, en todo, o sea la que lleva el nombre del editor Pedro Coello. De ella hay un ejemplar, sin portada, en la Bibl. Nac. de esta corte y otro en la de Munich; pero como Breyman no copia la portada, sólo a medias podremos reconstituirla:

Segunda parte | de | *Comedias* | de | *Don Pedro Calderon* | de la *Barca*. | (Lo subrayado es lo único que, pegado sobre una hoja de papel blanco, se conserva de la portada en el ejemplar de la Biblioteca Nacional.)

La vuelta, en blanco. En la 2.^a hoja: *Titulos de las comedias* | *contenidas en esta segunda parte*. | (Como en la 1.^a edición.) Suma del privilegio. Suma de la *Tassa* (sin la errata de la fecha). Fe de erratas (sin ellas, 22 julio 1637). Remisión del Vicario. Aprobación de Sosa (sin la errata de 1673). Licencia del Ordinario. Aprobación de Valdivielso, todo como en la primera tirada de esta parte.

“Dedicatoria | a Felipe Lopez | de Oñate. | Proueedor de la Casa Real de la Reyna nuestra Señora, y de los Príncipes. | Las fatigas ingeniosas y desvelos aplaudidos que en admiración de las Musas y asombro desta Corte escribió con felicidad don Pedro Calderon dedico a V. m.” Siguen otros párrafos de personal gratitud del dedicante, a quien Oñate había sacado seis hijos de pila, y firma Antonio de Ribero, librero que tenía su tienda frente a las covachuelas de San Felipe el Real.

El colofón, en el verso del folio 286, dice: “Con privilegio. | En Madrid, | Por Carlos Sanchez. | Año M.DC.XLI.”

Como hemos dicho, esta edición sigue en todo a la 1.^a de 1637. De las posteriores trataremos luego.

congruencias o versatilidad de conducta, cuya explicación nos encubre la escasez de noticias biográficas.

Es hecho extraño el de que CALDERÓN otorgue su testamento en 2 de octubre de 1637 estando "bueno y sano", como dice. La brevedad del documento, pues, en realidad, es sólo un poder para testar en su nombre concedido a sus dos hermanos, don Diego y don José, indica alguna precipitación o necesidad de ausentarse por término indefinido más que el deseo de ordenar sus cosas terrenas. Sin embargo, no falta la condición esencial de todo testamento, que es la institución de heredero, la cual hace a favor de dichos sus hermanos, a quienes ordena le entierren en la capilla que la familia tenía en la iglesia del Salvador, en que se hallaban sepultados su padre y su madre. El mismo día 2 de octubre otorga otro poder a favor de su hermano don Diego para fenecer las particiones de la herencia paterna; "para cobrar lo que le deban, para pleitear y para vender censos y otros cualesquier bienes suyos". Y en igual día, por otro documento, hace declaración de las cantidades que él solo tenía recibidas de la herencia común a fin de que se le descuenten las dos terceras partes que no son suyas en el haber que haya de corresponderle.

Estos tres documentos revelan, a mi juicio, la voluntad de ausentarse de Madrid, bien a tierras lejanas o bien a lugares en que hubiese peligro de no regresar, por ejemplo, la guerra de Flandes o la de Italia, que seguían cada vez más encendidas.

Sería también indicio de querer ordenarse de sacerdote o de entrar en religión monástica si no supiésemos, por otros motivos, que esos pensamientos estaban aún lejos de su ánimo. Es muy creíble que a ruegos de su hermano se resolviese en acompañarle al ejército, ya que, como caballero de Santiago, le sería fácil obtener una jineta de capitán o servir de ayudante o secretario de algún general ilustre.

Pero si tal pensamiento tuvieron, pronto debieron de abandonarle, en cuanto a salir de España, toda vez que la guerra se vino a nuestra propia casa.

El tenaz propósito del Cardenal de Richelieu, primer ministro de Luis XIII, de combatir sin descanso el predominio de la casa de Austria y sus aliadas le indujo a disponer, en los comienzos de 1638, una invasión por la parte de Guipúzcoa, que encomendó a la pericia del Príncipe de Condé, auxiliado desde el mar por la escuadra que mandaba monseñor de Sourlís, arzo-

bispo de Burdeos, prelado guerrero a estilo de la Edad Media, y hombre osado y cruel, que nos causó mucho daño con sus correrías marítimas. Reunieron tres cuerpos de ejército, que fueron acercándose a la frontera y agrupándose últimamente en San Juan de Luz, con lo que ya claro pudo verse por dónde iba a venir el ataque. Daban los que vivían en las cercanías avisos frecuentes a la Corte, donde no se creía que los franceses intentasen semejante locura, y reía el Conde-Duque cada vez que algún caballero le mostraba o entregaba cartas y noticias de la frontera.

De repente, en el mes de junio Condé atraviesa el Bidasoa con 20.000 hombres, 1.000 caballos y abundante artillería; rechaza fácilmente los 2.000 españoles que defendían el paso del río; se corre por toda la tierra y apodera de Oyárzun, Rentería y Pasajes, y evitando así un ataque imprevisto, concentra casi toda su fuerza sobre Fuenterrabía, plaza fuerte, pero que entonces estaba desguarnecida y sin víveres. Con todo, la energía de sus habitantes y buena dirección del excelente artillero don Miguel Pérez de Egea (muerto en uno de los primeros asaltos de la plaza) y de Domingo de Eguía después, sostuvieron con heroica firmeza el duro asedio. Al saberse en Madrid la noticia del paso del río internacional todo fué sorpresa, confusión y espanto. Ordenóse al Marqués de los Vélez, virrey de Navarra, que volase en socorro de la plaza y sólo pudo reunir unos 3.000 hombres.

Con la celeridad que el caso requería se llamaron soldados de todas partes. Los vascongados reunieron sus fuerzas; de Aragón salieron algunas y hasta de la flota de Italia se sacaron unos centenares de hombres de mar, que fueron encaminándose a Guipúzcoa. En Castilla se ordenó a todos los que podían sostener una pica o manejar la espada que acudiesen al común peligro. Organizáronse varias lucidas compañías, y de todo este compuesto heterogéneo se formó un ejército que se puso a las órdenes del almirante de Castilla don Juan Alonso Enríquez de Cabrera, general práctico en aquel país, donde ya había servido, y hombre de talento y de prudencia. En la coronelia del Conde-Duque formó como soldado distinguido y probablemente con el grado de alférez, don José Calderón de la Barca, y suponemos, aunque sin pruebas, que le acompañaría, como simple soldado, su hermano DON PEDRO.

Todas las fuerzas, que reunidas no pasaban de 14.000 infantes y 900 caballos, se fueron congregando cerca de Hernani. Eran lugartenientes, además del Marqués de los Vélez, el de

Mortara, que llevaba la vanguardia, formada por 6.000 hombres; el Marqués de Torrecuso y su hijo el Duque de San Jorge, napolitanos al servicio de España, que ya se habían señalado en el bélico ejercicio. Como los franceses permanecían agrupados en torno de Fuenterrabía no fué difícil a los nuestros ocupar la tierra, por aquéllos casi abandonada, como Rentería y Pasajes. De este puerto salían diariamente barquillas con víveres y municiones para la plaza sitiada; pero este recurso hubo de faltarle en cuanto el Arzobispo de Burdeos pudo colocar sus barcos en torno de la villa. Entonces se trató de que la armada del Cantábrico, a las órdenes de don Lope de Hoces, mantuviese libre por mar la comunicación con la plaza; pero, bien porque no tuviese valor Hoces de rechazar una orden tan irrealizable o porque creyese poder cumplirla, quiso oponerse con sólo 12 navíos a la formidable escuadra del Arzobispo. Fué obligado a retroceder y a refugiarse en la rada de Guetaria, que iba a ser la tumba de su honor y de tantos heroicos españoles. Fortificó la barra con cadenas y otras defensas y ya se creyó seguro. Pero el Arzobispo, aprovechando el momento en que soplaban un fuerte viento de fuera, acercóse a la entrada del puerto, cañoneó casi a mansalva las naves españolas, rompió las defensas y en medio del humo y priesa del combate lanzó, favorecidos por el viento del mar, contra el núcleo de barcos españoles, brulotes llenos de alquitrán ardiendo y otras materias incendiarias, que fatalmente vinieron a chocar con los acorralados navíos de Hoces y les prendieron fuego. De los 12, se quemaron 11 con sus tripulaciones, que, o no tuvieron tiempo de saltar a tierra, o no lo creyeron necesario en el primer momento, y miserablemente perecieron allí cerca de cuatro mil españoles y sus jefes. Con un solo buque salvóse el General, quien, con una muerte gloriosa, supo lavar, poco después, la mancha que su imprevisión o falta de energía le granjearon en el puerto de Guetaria.

En tanto, apretaban los franceses el cerco de Fuenterrabía. Daban parciales asaltos, que con tesón recibían y rechazaban los sitiados; hacían reventar minas que derribaban los muros, recompuestos a la noche con tablones y fajina por las mujeres de la villa, mientras los pocos hombres que aún quedaban descansaban algunas horas para volver a la muralla a la mañana siguiente. En fin, acordó el General francés que el asalto general se diese por la parte del mar y por la escuadra del Arzobispo, que libremente ya pudo dedicarse al auxilio del ejército de tie-

rra, el cual ayudaría por su parte llamando la atención de los defensores hacia esta parte del muro. No era necesario tanto para que fuese tomada una plaza en ruinas, con solos 600 defensores hambrientos y enfermos en gran parte y, sin embargo, no sucedió así.

En los primeros días de septiembre descargaron fuertes tempestades con vientos recios y continuas y torrenciales lluvias y espesas nieblas, que fué lo que, sin embargo, ayudó más al éxito de los nuestros, si bien al principio se creyó que causarían la pérdida del ejército de socorro, pues se desbandaron hasta 5.000 de los soldados menos curtidos en estas empresas. Pero, aunque mojados y casi sin armas de fuego los soldados, como tampoco lo pasarían mucho mejor los contrarios, el Marqués de Montara, que desde una eminencia que había tomado a viva fuerza veía el campamento y trincheras del enemigo, por un rasgo de su genio militar creyó llegado el momento de atacar con alguna ventaja. Avisó al Almirante, que le autorizó a dar la batalla y envió a Torrecuso que le sostuviese y apoyase. Bajaron los nuestros, y con ímpetu irresistible arrollaron toda resistencia y rebasaron las trincheras enemigas, que estaban casi cegadas por el lodo y el agua. Los franceses, que sin duda no esperaban este temerario ataque, se revolvieron con gran confusión para rechazarle; pero como el previsor Almirante estaba el ojo alerta, fué enviando gente nueva que por otros lugares repetía las duras embestidas de los primeros. Cundió el pánico en el campo francés y emprendieron precipitadamente la retirada al mar para tomar las barquillas, y entonces comenzó una matanza cruel de franceses que se elevó cerca de dos mil quinientos. Con la prisa de embarcar se ahogaron cerca de otros mil y quinientos hombres, se hicieron prisioneros un millar y como el humo se disipó y se deshizo aquel poderoso ejército invasor. Tomaron los españoles más de setenta banderas, toda la artillería, bagajes, caudales y hasta la recámara del Príncipe de Condé y sus generales y oficiales, que huyeron con sólo sus cuerpos, y a la noche de aquel día memorable, 7 de septiembre de 1638, pudo el Almirante escribir a su mujer: "Amiga: Como no sabes de guerras, sólo te diré que el campo enemigo se dividió en cuatro partes: una huyó, otra matamos, otra prendimos y otra se ahogó. Quédate a Dios, que yo me voy a cenar a Fuenterrabía."

De los nuestros sólo murieron unos doscientos hombres y pocos más cayeron heridos. En la Corte pasaron los días que pre-

cedieron a esta gloriosa jornada en la mayor angustia, pues se creía inevitable la pérdida de la plaza, sobre todo después de la desgracia de la escuadra del Cantábrico. Y como de un momento a otro se esperaba la noticia, apenas se vió el día 10 de septiembre llegar un correo por la Red de San Luis le fueron siguiendo más de trescientas personas, sofocándole con preguntas, hasta que, al llegar a casa del Correo mayor, donde había de entregar sus pliegos, pudo gritar: "El Almirante está en Fuenterrabía y ha rompido el ejército francés."

Entonces la alegría del pueblo llegó a su colmo. Tomaron en hombros al emisario y con grande algazara le condujeron hasta el cuarto del Rey. Inundóse de gente la plazuela de Palacio, donde se juntaron más de dos mil mujeres que con sus gritos y cantares daban escandalosa muestra del general regocijo. Los hombres, en gran tropel, se encaminaron a la cueva de la Real Casa; hicieron que se les abriese "y bebieron cuanto vino hallaron en ella sin dejar una bota". Otra multitud se encaminó a las tiendas de los franceses, especialmente de los que tenían



Patio principal del antiguo Alcázar de Madrid. Grabado antiguo.

cajones en la Plaza Mayor y en la de Santo Domingo y se los saquearon y quemaron. Los comerciantes de la Puerta de Guadalajara y calle Mayor se redimieron entregándoles perniles, pellejos de vino y otros regalos. Al boticario de la Reina, que era francés, le rompieron los botes a pedradas, y por salvar el resto tuvo que darles dulces y repartir dinero. Apedrearon a la noche

los balcones de la casa del Nuncio, gritándole: “¡Viva el Rey de España!”, y eso que había puesto luminarias, como casi todos los vecinos. “A un mercader rico de la Puerta de Guadalajara, que se llama Pichón (1), que dicen es francés y tuvo una hija tan celebrada de hermosa *que picó muy alto*, le hicieron abrir las puertas, por que se las quisieron romper y les dió cantidad de regalos porque le dejasen en paz.” Pero “el mismo sábado por la noche los cordoneros fueron con atabales y trompetas a la casa del dicho Pichón y se subieron a sus balcones y allí estuvieron más de media hora tañendo los atabales, tocando las trompetas y victoreando al Rey”.

La nobleza hizo una repentina y lucida máscara. La compañía de comediantes, única que por ser verano había a la sazón en Madrid, dió una función de balde al pueblo. Luego se hicieron otras fiestas menos tumultuosas, entre ellas una solemne salida del Rey a la iglesia de Atocha, con acompañamiento de toda la gente principal que había quedado en la Corte (2).

De cómo don José Calderón se hubo en esta jornada dará idea el hecho de que el mismo día 7 de septiembre y sobre el campo de batalla le fué conferido por el Almirante, en nombre del Rey, el empleo de capitán, y al siguiente año, en premio de estos servicios y de la herida que recibió en la batalla, se le añadió una pensión de 25 escudos al mes. Por entonces (26 de marzo de 1639) pasó con dicho empleo al regimiento de la Guardia española (3).

La hipótesis de que DON PEDRO CALDERÓN hubiese asistido al socorro de Fuenterrabía cobra alguna fuerza leyendo su comedia titulada *No hay cosa como callar*.

Esta obra fué escrita en el otoño o invierno de 1638 a 1639. Estaba reciente la liberación de Fuenterrabía, suceso que palpita en toda la pieza. Don Juan de Mendoza, caballero de Santiago y soldado, se propone asistir en el primer acto al socorro

(1) Este Pichón, prestamista y algo judío, figura mucho en la vida de Luis Vélez de Guevara.

(2) Véanse: *Sitio y socorro de Fuenterrabía*, por DON JUAN DE PALAFOX (Madrid, 1638, 4.º). BERNAL DE O'REILLY, *Bizarria guipuzcoana* y *Sitio y socorro de Fuenterrabía* (San Sebastián, 1872, 8.º). *Memorias o Historia de Felipe IV*, por MATÍAS DE NOVOA (Madrid, 1881; III, 452 y siguientes). *Carta de los Jesuitas* (*Mem. Hist. Esp.*, XIV, 6 y sigts.) y las historias generales.

(3) Picatoste, *Homenaje*, pág. 42.

de dicha plaza, pues así lo anuncia en la primera escena de la obra.

En la VI dícele su padre:

Lo que te quiero es que sepas
que ya el señor Almirante
partió a Vizcaya, y es fuerza
que salgas hoy de Madrid
y aun por la posta quisiera,
porque en el sitio te halle,
cuando llegues, su Excelencia.

Sale efectivamente. Es verano por lo que se dice y repite en la escena XIV. Pero a don Juan se le olvidan los papeles de sus servicios,

que sin ellos no podrá
cobrar su *ventaja* y sueldo.

En la jornada segunda ya se ha hecho el socorro y se celebran en Madrid las fiestas de tan gran suceso (esc. II):

¿Quieres aquesta noche
salir a ver la máscara, en un coche,
que hace Madrid, en generosas pruebas
de cuanto estima las felices nuevas
de la mayor victoria
que ha de durar eterna a la memoria
del tiempo, en duras láminas grabada?

Así dice don Diego de Silva a su hermana Leonor, protagonista de la comedia.

En la escena XI dice un compañero de don Juan:

¿Quién, después de haber cumplido,
don Juan, con su obligación,
hallándose en la ocasión
mayor que España ha tenido (1),
y habiendo alcanzado ya
licencia para volver,
y, al fin, llegándose a ver
que media jornada está
de Madrid, no deseó
verse entre deudos y amigos,
haciendo a todos testigos
de tantas venturas? —Yo,

exclama don Juan, a quien sus fechorías pasadas ningún deseo despertaban de volver a los paternos lares, cosa que él

(1) Esta hipérbole parece justificar la opinión que sustentamos arriba.

disculpa con sofismas, diciendo, por ejemplo, que ni por damas ni caballeros le urge volver.

Si por caballeros, ¿dónde
mayor nobleza se esconde
que la que en Irún dejé?
Si por damas, cosa es llana
que a mí lo mismo me inclina
angosta una vizcaína
que ancha una castellana.

Habla del Príncipe de Condé en la escena XVIII de este acto dos veces y en el tercero, escena XIII. En la V de este último se expresa como quien hubiese estado presente a la batalla:

DON DIEGO. Vos, ¿cómo de la jornada
venís?

DON LUIS. Como quien se ha hallado
en la mejor, la más alta
más heroica y más lucida
facción que ha tenido España.

Quien, como CALDERÓN, profesaba los ejercicios de caballero y lo era santiaguista, no diría esto con tanta vanidad y públicamente si no hubiese presenciado tan glorioso suceso.

A mayor abundamiento, hay su poesía al Almirante, héroe de esta jornada, don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, escrita en unos setenta tercetos, destinados a declarar que al Almirante correspondían juntas las diversas coronas cívicas que los romanos destinaban a los vencedores en lid campal, debeladores de fortalezas enemigas, libertadores de ciudades sitiadas, asaltantes de campamentos contrarios, y recuerda que el abuelo del Almirante había recobrado la misma plaza de Fuenterrabía del poder de los franceses. Insistir tanto en este hecho parece responder a algo más que al sentimiento general de un buen patriota (1).

Habremos también de referir a este año de 1638 un viaje

(1) Esta poesía ha sido impresa suelta a raíz del suceso, pero sin año ni lugar de impresión, con este encabezado: *Panegírico del Excelentísimo Sr. D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Colona, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar y de Mógica, Comendador de Piedrabuena, Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. y su Capitán general de los ejércitos de Castilla la Vieja, compuesto por D. Pedro Calderón de la Barca, Caballero del Hábito de Santiago*. 4.º; 7 hojas en todo. Lleva una dedicatoria al Duque de Alburquerque, sobrino del Almirante, que también asistió a la jornada y va firmada por el autor.

a Valencia de nuestro DON PEDRO CALDERÓN y la composición de la comedia *Gustos y disgustos no son más que imaginación*, fundándonos en lo siguiente: En 1640 se publicó en aquella ciudad un libro de Marco Antonio Ortí, titulado *Siglo iv de la conquista de Valencia*, en que se describen las fiestas centenarias que se hicieron el 9 de octubre de 1638 y entre otros textos hay una loa representable del mismo Ortí, con un discurso en prosa, en que se halla el siguiente curioso párrafo:

“Habíase tratado antes desto de que alguno de los valencianos ingenios se dispusiera a escribir una comedia de la historia de la conquista de Valencia, por ser a propósito para la fiesta y haber en Valencia muchos sujetos que la pudieran disponer muy ingeniosa y entretenida. Pero no fué posible que esto tuviera efecto por haberse acordado tarde; y aunque la brevedad del tiempo no hubiera sido parte para que no se hiciera, pero lo fué para que los representantes no la pudieran estudiar, con que se hubo de elegir la comedia que se intitula *El gusto y disgusto no son más que imaginación*, porque ésta trata parte de la historia del rey don Pedro, que fué padre del rey don Jaime, y es una de las que han ayudado a extender por España la noticia del único ingenio de DON PEDRO CALDERÓN, que *pocos meses antes había estado en Valencia* y dejado en ella muchos aficionados a la nobleza de su proceder y muchos envidiosos de su milagroso caudal. Para parecer (como pareció) prodigiosa esta comedia no necesitaba de otra circunstancia más que haberla escrito DON PEDRO CALDERÓN, porque sólo ésta le bastaba para asegurarle de lo maldiciente de las lenguas mordaces, que jamás pudieron hallar donde cebarse en sus obras, y con todo se le añadió a esta circunstancia la que basta para hacer que parezca bien cualquier comedia, que es dar en manos de buenos representantes. Bien que con ser verdad que la compañía de Bartolomé Romero estaba entonces tan lucida que pudiera desmentir con la representación los mayores defectos de cualquier comedia, lo cierto es que la que representó en estas fiestas realzó el crédito de la compañía, porque la misma comedia dió mayor ocasión a Osuna para ostentar la valentía de su representación; a Antonia, su bizarría, donaire y gala; a Robledo, su gravedad; lo ridículo a Mencos, y lo agradable a los demás compañeros (1).”

(1) MARCO ANTONIO ORTÍ, *Siglo quarto de la conquista de Valencia*. Por... Valencia, Iuan Bautista Marçal, 1640. 4.º; 24 hojas prels. y 131 foliadas, con láms. V. al principio de la Loa. Los actores mencionados

En Valencia compuso y allí se habrá representado algo antes su comedia *Primero soy yo*, pues en dicha ciudad y sus alrededores se verifica la acción y valencianos son todos los personajes. La época de dicha comedia resulta del pasaje de la escena XVIII del acto tercero, en que habiendo sus amos encerrado en una gruta a su criada Juana, ésta prorrumpe en esta exclamación:

¡Ay, desdichada de mí!

Y luego añade:

¡Quién pensara que yo hiciera
pasos de *La vida es sueño*!

Recordar aquí las célebres quejas de Segismundo, en situación semejante a la del personaje de *Primero soy yo*, indica que no estarían olvidadas del público, acaso porque durante la estancia de CALDERÓN en la ciudad levantina se hubiese representado también *La vida es sueño* diferentes veces.

son Alonso de Osuna, primer galán de la compañía; la dama, Antonia Manuela Catalán, mujer del director Bartolomé Romero; Robledo, actor de carácter anciano o *barba*, y Diego de Mencos, gracioso.



CAPITULO VII

Escribe CALDERÓN unas décimas a la muerte del doctor Juan Pérez de Montalbán.—Comedias en el año 1639.—Fiestas en el Retiro.—CALDERÓN, soldado.—Sublevación de Cataluña.—Sale CALDERÓN a campaña: su asistencia en ella hasta el alzamiento del sitio de Tarragona (1639-1641).

En la corona fúnebre dedicada en 1639 al poeta Juan Pérez de Montalbán por casi todos los vates madrileños, escribió DON PEDRO CALDERÓN seis décimas, en las que, después de llamar al malogrado autor dramático y novelista Plauto español y Terencio castellano, alude delicadamente a la enfermedad mental que durante año y medio le tuvo como ya muerto para el mundo:

No furioso frenesí, no delirio riguroso su ánimo turbó piadoso, un blando letargo, sí; para mostrarnos así	cuánto la muerte severa sintió que se desluciera tanto sujeto, y llegó de dos veces, porque no se atrevió de la primera. (1)
--	--

(1) *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne doctor Juan Pérez de Montalbán... por el Lic. don Pedro Grande de Tena. Madrid, Imprenta del Reino, 1639.*

4.º; 12 hojas prels. con retrato y 164 foliadas. Dedicatoria al padre del poeta; Inquiridión de los poetas; Privilegio, 1.º marzo 1639; Tasa y erratas, 6 y 5 de septiembre; Aprobación de fray Diego Niseno y otra del padre Dávila, de febrero. Versos laudatorios. Al lector y texto. Las seis décimas de Calderón a la memoria de Montalbán se hallan en el folio 12. Pero en el vuelto de la hoja séptima de los preliminares hay esta otra poesía:

“De don Pedro Calderón de la Barca, caballero del Hábito de Santiago, al licenciado don Pedro Grande de Tena:

DÉCIMA

La amistad que celebró más la docta antigüedad por adagio, fué amistad que hasta las aras llegó. En vos, no sólo se vió	este término cumplido; mas tanto le han excedido finezas de amistad raras que aun más allá de las aras, amigo Grande, habéis ido.
---	---

La producción dramática de DON PEDRO CALDERÓN en el año de 1639, aunque no fuese inferior a la de los anteriores, nos es hoy casi desconocida, en cuanto a los títulos de las obras. Sólo dos, y parte de otra, con relativa seguridad podemos atribuirle: una, *La desdicha de la voz*, según el autógrafo existente en la Biblioteca Nacional, firmado en Madrid a 14 de mayo de este año (1), y otra, la comedia titulada *Los empeños de un acaso*, según la ingeniosa y plausible conjetura de Hartzenbusch, basada en la alusión que hay en la obra a cierto monstruo humano de dos cabezas que dió a luz una mujer en Francia y del cual se habló y escribió algo entre nosotros (2).

Corroboración esta sospecha la circunstancia de haber traducido la comedia algunos años después (en 1647) Tomás Corneille, cuando ya debía de ser bien conocida para haber llegado su noticia a Francia. Al nombrar Corneille al autor, le llama "el famoso DON PEDRO CALDERÓN" (3).

En cuanto a las fiestas reales, sólo vagos indicios tenemos de que nuestro poeta haya intervenido en ellas. A principios de junio se representó en el estanque del Retiro una gran comedia, cuyo título y circunstancias no han llegado a nuestra noticia (4). Todavía más suntuosa había de ser la que estaba preparada para la noche del domingo 12 de junio, Pascua de Pentecostés. El es-

(1) Manuscrito signado V.^a-18-19; todo él autógrafo de letra tendida y cursiva, lleno de tachaduras y enmiendas. Al principio lleva un reparto con los nombres incompletos por rotura del papel, pero en el que se lee lo bastante para saber que la obra fué representada por la compañía de Rueda y Ascanio unidas. Los actores, según el orden del manuscrito, fueron: Pedro Manuel Castilla, Antonio de Rueda, Diego de León, Jusepe de Carrión, Pedro Ascanio, Diego Osorio, María de Heredia, Catalina de Acosta, doña Jacinta de Ervías, Antonia Infante y Fonseca.

Al final dice: "En M.d 14 de mayo de 1639 años. D. P. Calderon de la Barca." Siguen la aprobación de Juan Navarro de Espinosa en Madrid, a 1.^o de junio de 1639, y una licencia para representar la obra, en Sevilla, a 3 de noviembre del mismo año, adonde se fué la compañía de Rueda y estuvo parte del 1640.

(2) HARTZENBUSCH, pág. 674 del tomo IV de sus *Comedias de Calderón*, en Rivad.

(3) Idem id.

(4) "Después de la magnífica comedia que se hace a Sus Majestades en el estanque del Retiro, hace otra fiesta el Conde de Monterrey, en su huerta del Prado." (*Cartas de los Jesuitas*, en el *Memorial Histórico Español*, XV, 264. Carta del 8 de junio de 1639.)

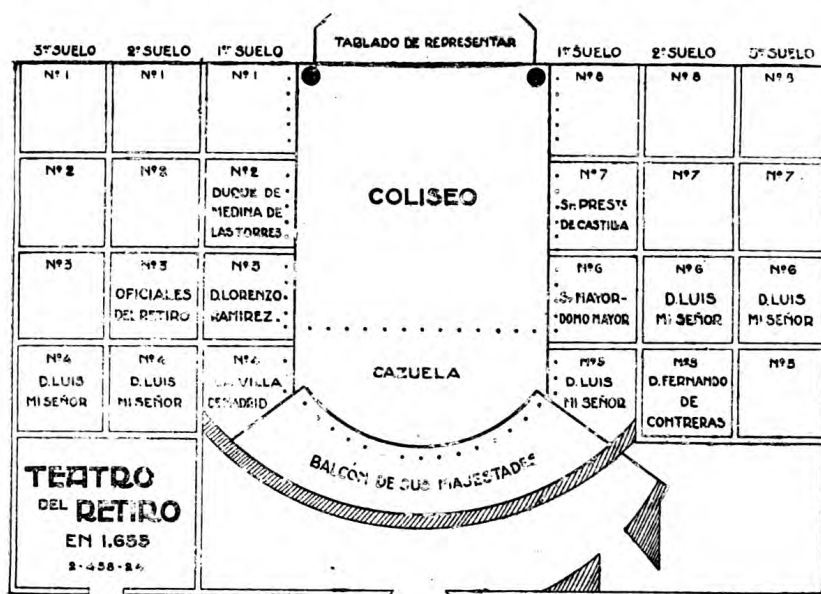
cenario sería flotante sobre gran número de barcas. Los Reyes y convidados asistirían en lujosas góndolas enviadas de Nápoles por el virrey Duque de Medina de las Torres; casi todas eran doradas o plateadas, con ricas arboladuras, tapices y cojines de seda, y estarían dispuestas en semicírculo ante el escenario. Las tramoyas, como dispuestas por el famoso Cosme Lotti, y alumbrarían el espectáculo más de tres mil luces. Comenzóse la función, y a poco se levantó un viento que fué arreciando hasta convertirse en torbellino. Desbaratóse la maquinaria, apagáronse las luces y las barcas empezaron a chocar unas con otras con violencia y peligro de hundirse con los que las ocupaban. Salieron a tierra los Reyes y espectadores y malogróse por entonces la fiesta. Pero al jueves siguiente pudo hacerse sin tropiezos a los Reyes; el viernes, a los Consejos, y el sábado, al pueblo, al que se permitió asistir gratuitamente (1). Por desgracia no sabemos cuál fuese esta comedia, ni si, como parece probable, era obra de CALDERÓN DE LA BARCA. Tampoco sabemos si sería suya una que tenía por asunto la expedición de los *Argonautas* y estaba dispuesta para ejecutarse también en el estanque del Buen Retiro la noche de San Juan, aunque no se hizo, pues, como dice D. J. Pellicer: "La noche del *Corpus*, que lo fué de San Juan, no tuvieron los Reyes otro festejo que el de los *Autos* de la villa ordinarios. Representáronse cuatro: dos de DON PEDRO CALDERÓN, uno de don Antonio Coello y otro de don Francisco de Rojas." (2)

Para dar mayor ensanche y propiedad a las representaciones dramáticas del Retiro construyóse un nuevo y más espacioso teatro en la parte Sur de la plaza cuadrada, de que era fachada Norte el actual Museo de Artillería. De su aspecto exterior da idea el gran plano topográfico de Texeira, grabado en Amberes en 1656. En lo interior constaba del escenario, dispuesto de tal modo, que podían quitarse las paredes del fondo a fin de que, cuando había que ofrecer perspectivas de bosques o de jardín, se aprovecharan como decoración los naturales de aquella parte del Real Sitio. Enfrente del escenario estaba el gran balcón del

(1) *Avisos* de Pellicer del 14 y 21 de junio de 1639 en el *Seman. Erudito* de Valladares, tomo 31, págs. 33 y 36). *Cartas de los Jesuitas*, de 12 y 22 de junio (*Mem. Hist. Esp.*, XV, 268 y 270).

(2) *Avisos* de 28 de junio de 1639. *Seman. Erud.*, tomo 31, pág. 38. *Mem. Hist. Esp.*, XV, 268: "La comedia para San Juan es sobre el estanque y creo es la de *Los Argonautas*." (Carta de 1.º de junio de 1639.)

Rey y su familia, adornado con suma riqueza, y a uno y otro lado, en dos pisos, los aposentos o palcos, que se distribuían entre los grandes, nobleza y empleados palatinos. Para el resto del público había gradas y bancos en el patio. Como hecho este *Coliseo*, según ya se le nombraba, bajo la dirección del ya nombrado ingeniero Cosme Lotti, podían efectuarse en el escenario todas las combinaciones de maquinaria y tramoyas que fuesen necesarias. Se inauguró el 4 de febrero de 1640, con el drama *Los bandos de Verona*, de don Francisco de Rojas Zorrilla (1).



En este teatro se celebraron grandes funciones en el Carnaval de 1640, apenas interrumpidas por el incendio de importancia que padeció la parte del palacio habitada por los Reyes. La obra principal que entonces se puso en escena era de DON PEDRO CALDERÓN, a quien de nuevo hallamos revuelto en quereñas sangrientas, tan comunes en aquella época belicosa. Como, por desgracia, no tenemos otra noticia del hecho que los *Avisos* de don José de Pellicer, copiaremos el curioso pasaje en que habla también del incendio:

“En el Aviso pasado (2) di cuenta del incendio del Buen

(1) *Noticias biográf. y bibliográf. de don F. de Rojas Zorrilla*, Madrid, 1911, págs. 69 y 70.

(2) Fué el del 21 de febrero de 1640, que empezaba así: “El agua, que suele ser común festejo de Carnestolendas, se ha convertido en

Retiro, por mayor. Ahora, por menor, hablaré de otras circunstancias. Tenía el señor Conde-Duque prevenida una gran fiesta y dos comedias en el Coliseo nuevo, con muchas tramoyas, y aquello tan bien aderezado, que no podía alcanzar más la imaginación. Y para que se entretuviesen las damas, 20.000 reales de huevos para tirar, todos plateados [y] con diversas aguas de olor. El domingo antecedente, estando ensayando las comedias, en unas cuchilladas que se levantaron dieron algunas heridas a DON PEDRO CALDERÓN, su autor (de las comedias, se entiende), que parece fué presagio de lo que sucedió el lunes siguiente." Y sigue narrando extensamente el incendio, que duró dos días, y en el que se quemaron los cuartos del Rey y de la Reina y el de las damas, o sean dos lienzos de la plaza de las fiestas. Hubo algunas muertes y otras desgracias. Los Reyes se fueron a Palacio a la noche. (*Avisos* del 28 de febrero de 1640, pág. 142.)

Pero volvieron al día siguiente, martes de Carnaval, y vieron, con los Consejos, las comedias prevenidas, cuyos títulos ignoramos, así como las que CALDERÓN ofreció a los Monarcas, en el verano de este mismo año, antes de partir a la guerra de Cataluña. Sucesos de mayor gravedad obscurecieron y condenaron al olvido estas menudencias literarias y artísticas.

Vera Tassis, que no escribió cosa a derechas en su biografía de DON PEDRO CALDERÓN, dijo sobre este punto que, "aunque el [año] de cuarenta, al salir las Ordenes militares, le excusó [Su Majestad] mandándole escribir aquella célebre fiesta de *Certamen de amor y celos*, que se representó en los estanques del Buen Retiro, su honrado espíritu y vivaz ingenio quiso cumplir con las dos obligaciones, pues en breve tiempo concluyó la comedia y tuvo lugar para seguirlas a Cataluña, asentando plaza en la compañía del excelentísimo señor Conde-Duque de Olivares, donde asistió hasta ajustarse la paz de los dos reinos, que volvió a la corte" (1).

fuego; pues ayer, lunes, amaneció ardiendo lastimosamente el Buen Retiro de modo que aún dura el incendio. Quemóse todo el cuarto de la Reina y parte de el del Rey. Ha sido cosa lastimosa las alhajas perdidas, quebradas y arrancadas... los Reyes y las damas, a medio vestir, se ampararon en una de las ermitas: luego se fueron a Nuestra Señora de Atocha, y de allí a Palacio." (Pág. 141.)

(1) *Verdadera quinta parte de Comedias de don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, Francisco Sanz, 1682, en la *Fama, vida y escritos de don Pedro Calderón*, por don Juan de Vera Tassis y Villarroel,

Todo esto es falso; pero, dejando para luego la carrera militar de DON PEDRO, y limitándonos a la comedia citada, diremos que don José de Pellicer, que, semana por semana, iba recogiendo en sus *Avisos históricos* los sucesos según ocurrían, escribió con fecha 3 de julio: "Ayer, día de Santa Isabel, que cumplió años la Reina nuestra señora, se representó en el estanque del Buen Retiro la comedia que estaba destinada para la noche de San Juan, compuesta por don Antonio de Solís, don Francisco de Rojas y DON PEDRO CALDERÓN: fué acto de gran celebridad." (1)

Ahora bien, CALDERÓN, que excluyó de la lista que de sus obras envió, en 1680, al Duque de Veragua las comedias en que sólo había escrito un acto, recuerda la de *Certamen de amor y celos*, que era, por tanto, toda suya y no fué la representada en el estanque en el verano de 1640, sino otra de los tres autores citados. Pero tanto ésta como la de CALDERÓN, son hoy desconocidas. Ni en las noticias biográficas que tenemos de Solís y de Rojas hay referencia ni alusión a esta comedia suya, ni entre las que, anónimas, andan en las grandes colecciones impresas, ni entre las manuscritas ha sido posible, hasta hoy, descubrir qué comedia fuese ésta representada en el Retiro el 2 de julio de 1640. Y en cuanto a la *celebridad* de la comedia *Certamen de amor y celos*, parece que sólo existió en la mente de Vera Tassis, pues ningún otro autor la menciona.

Pero a este año corresponden: la comedia *Las manos blancas no ofenden*, escrita, quizás, a raíz del incendio del Buen Retiro, a juzgar por la difusa y, sin esta razón, poco oportuna relación que de uno semejante se hace al principio de dicha comedia (2); los autos sacramentales *Psiquis y Cupido*, firmado por

editor de ésta y de las demás partes. La "paz entre los dos reinos", como dice Vera, no se efectuó hasta 1659; luego hasta ese año, lo menos, permanecería CALDERÓN en campaña. La cronología de Vera Tassis casi no deja tiempo a nuestro autor para escribir sus obras. En 1625 sale para Italia y Flandes y no regresa hasta 1636, y en 1639 parte a la guerra de Cataluña y no vuelve hasta 1659, en que se estipula la paz de los Pirineos. Sin embargo, el mismo biógrafo dice también que Calderón se había hecho clérigo nueve años antes.

(1) *Avisos hist.*, pág. 179.

(2) A veces hasta parece referirse claramente a este incendio, como al decir (acto I, esc. 3.^a):

A Palacio llegué, adonde
también informado, advierto

CALDERÓN en Madrid, a 24 de mayo de este año de 1640 (1) y *La hidalga del valle*, que fué estrenado en Granada por el *Corpus* (2), y las dos partes de su desconocida comedia *La Virgen de la Almudena*, que CALDERÓN compuso al ser trasladada la imagen de esta Patrona de Madrid, de una capilla particular al altar mayor de la iglesia, ceremonia que se hizo con pompa y festejos diversos (3). Escribiría CALDERÓN estas obras antes de salir con el ejército a campaña y durante los meses que él y sus compañeros de las Ordenes militares estuvieron acantonados en Madrid y sus cercanías, como vamos a ver.

El comienzo y desarrollo de la parte conocida de la carrera militar de DON PEDRO CALDERÓN exigen algunos breves antecedentes.

No escarmentado el Ministro francés con el descalabro de 1638, en Fuenterrabía, dedicó todo el invierno y primavera siguientes a reclutar y organizar otro ejército, que puso a las ór-

que hacía un público sarao
las vísperas a un torneo
que había de ser otro día.

Si no un torneo, una comedia era lo que al día siguiente había de hacerse y del mismo CALDERÓN.

(1) Existe el autógrafo en la Bibl. Municipal de esta Corte.

(2) El día de Jueves Santo de 1640 se colocó en la puerta de la catedral de Granada un pasquín contra la pureza original de la Virgen, tema entonces muy debatido, y para desagraviarla, se hicieron festejos en la ciudad; de los cuales escribió una relación el padre Paracuellos (Granada, 1640), en que, hablando de los autos, dice que fueron obra "de los dos mejores ingenios de nuestra España: del mayor hijo de Madrid, don Pedro Calderón, vivo aliento de Apolo, y del mejor grano de nuestra Granada en la poesía, Alvaro Cubillo de Aragón, espíritu animado de Museo. Hablen los teatros de España, testificando sus escritos, y acredite esta verdad don Pedro Calderón en su auto de *La Hidalga*, hecho en diferente ocasión a la Concepción de Nuestra Señora, que por venir en la presente tan a propósito se representó, excusándose del embarazo de escribir otro nuevo... La representación de los dos autos (con *El hereje*, de Cubillo) tuvo Antonio de Prado; que aun esta parte no le perdonó a la fiesta lo grande, por ser el mayor representante de España, y su compañía la mejor de toda Europa" (*Triunfales celebraciones...*, pág. 88.) De esta relación parece deducirse que el auto de Calderón estaba ya compuesto; pero no se dice cuándo.

(3) La traslación se hizo el 26 de agosto de 1640, según Pellicer (*Avisos* del 28) y León Pinelo (*Historia de Madrid*, en esta fecha); pero las comedias debían estar compuestas antes si había de tener su representación la oportunidad conveniente.

denes del mismo Príncipe de Condé, secundado por el Duque de Halluin (Schomberg), gobernador del Languedoc, y a principios de mayo fueron corriéndose los franceses hacia Narbona, que hicieron su cuartel general. Tuvo noticias de ello el Gobierno de Madrid, que seguía reforzando el ejército de Cantabria en espera de que por aquella parte se haría nueva tentativa de invasión, y poco después ordenó al Virrey de Cataluña que acudiese a las fortalezas del Condado de Rosellón y la Cerdaña y organizase la resistencia campal si la entrada se intentaba por aquella provincia, como ya todo lo hacía presumir.

Salió el virrey, Conde de Santa Coloma, para Perpiñán, la principal plaza fuerte que teníamos del lado de allá de los Pirineos; pero, bien sea por su nativa pereza, por la dificultad de reunir las tropas, por la mala voluntad de los catalanes, o por todo ello junto, dió margen a que los franceses invadiesen el Rosellón y se apoderasen sin resistencia del castillo de Opol, que les entregó un mal soldado que lo presidiaba, destruyesen e incendiasen gran número de lugares y caseríos y amenazasen o tomasen a Clayré, Estaguel, Ribasaltas y el puertecillo de Canet, atreviéndose, al fin, a poner cerco a la villa de Salces o Salsas, como escribían los nuestros, la segunda plaza fuerte del Condado, con una hueste de cerca de 20.000 hombres y 4.000 caballos.

Ante el nuevo peligro apresuróse el envío de tropas castellanas, formando un buen ejército, que se encomendó a la pericia del marqués de los Balbases, Felipe Espínola, hijo del debelador de Bredá y Ostende, pero muy diferente de él en talento y energía.

En este ejército iba el capitán don José Calderón, que, mal restablecido aún de la herida de Fuenterrabía, habíase incorporado de los primeros a las tropas de Cantabria, como demuestra la certificación expedida el 21 de marzo de 1639 por el padre Matías de Quintanilla, cirujano mayor del hospital de Antón Martín, diciendo "que ha curado al capitán don José Calderón desde que vino del ejército de Fuenterrabía, que fué por el mes de noviembre de 1638, una llaga vieja en la pierna derecha, la cual tuvo en el mismo ejército y en esta villa por habersele comunicado otros afectos de los cuales llegó a estar muy malo, por lo cual ha sido necesario dilatar su partida hasta hoy día de la fecha y aún no va con toda la seguridad que era necesario para ponerse en camino, porque por no estar acabada de curar la dicha llaga ni acabada de cerrar, sería muy contingente recibir mayo-

res daños con el ejercicio del camino, por cuya causa no le he dado orden ni licencia para ponerse en camino" (1).

Sin ella se pasó el valeroso soldado, y el mismo día 21 de marzo, que sería el anterior a su viaje, otorgó un amplio poder a favor de sus hermanos DON PEDRO y don Diego Calderón para tomar cuentas y hacer la partición de los bienes que tenían *pro indiviso* (2).

Pero, antes de que el ejército español hubiese llegado a su destino, ya se había rendido la plaza de Salsas (fines de julio) y hubo que pensar en recuperarla. Habíase apresurado el francés a fortificarla con mucho esmero, y, al mismo tiempo, la protegía al exterior con su ejército. Formóse el nuestro, que mandaban como segundos cabos el valiente Mortara y los diestros generales Marqués de Torrecuso, maestre de campo general, y su hijo el Duque de San Jorge, jefe de la caballería, componiendo un total de 24.000 infantes y unos 5.000 caballos. Después de arrollar al enemigo y hacerle retirarse, pusieron el sitio en regla a la plaza, cavando trincheras, abriendo minas y fortificando, a su vez, los puntos más avanzados del cerco.

Durante cuatro meses, de otoño e invierno, mantuvieron los españoles con inaudita constancia este memorable asedio. Hasta tres veces en el curso de ellos, siempre con nuevos refuerzos y ayudados por las combinadas salidas de los cercados, intentaron los franceses obligarnos a levantar el campo, y las tres hubieron de retirarse maltrechos y en alguna ocasión en forma descompuesta, dejando en el terreno armas y bagajes y gran número de heridos y prisioneros.

Al fin se nos entregó Salsas el 6 de enero de 1640, y, puesta otra vez en estado de defensa, nuestro ejército volvió a pasar los Pirineos para tomar sus cuarteles de invierno y descansar y reponerse, que buena falta le hacía (3).

(1) P. PASTOR, *Docum. calderon.*, pág. 118.

(2) *Idem*, *id.*

(3) Además de las historias generales y gacetistas citados, tratan en especial de esta campaña, Feliú de la Peña, *Anales de Cataluña*, Barcelona, 1709; 3 vols. V. lib. XX; Vicente de San Raymundo, *Sucesos por días de la guerra del Rosellón*, Barcelona, por Jaime Romeu, 1640, 4.º; la *Relación fidedigna de lo sucedido en Rosellón desde los 9 de junio de 1639, en que entró el ejército francés en él hasta el 6 de enero de 1640, en que entregaron la plaza de Salsas que ocupaban sus armas... con lo sucedido en todo este tiempo, escrita por don Joseph de Tobar que se halló presente a todo*. Zaragoza, 1640, 4.º; etc.

En esta campaña fué de nuevo herido de un mosquetazo el heroico don José Calderón de la Barca y, por ese y otros méritos, el Rey le concedió el empleo de capitán del regimiento de sus guardias y el hábito de Santiago, para las pruebas del cual le mandó pagar además 300 escudos (1), aunque por la continua asistencia en campaña y su prematura muerte no llegó a disfrutarlo.

El repetido descalabro que los franceses sufrieron en sus dos tentativas de invasión de la Península, por Guipúzcoa en 1638 y por Cataluña en 1639, convencieron al Cardenal de Richelieu de lo inútil del empeño, y hasta retiró buen golpe de soldados del ejército del Rosellón para más apremiantes urgencias. Por otra parte, los sucesos favorables de la guerra de Flandes, en que el infante don Fernando se mostró tan hábil como afortunado general, y de la de Italia, en que nuestros soldados y sus auxiliares italianos llevaban de calle el poderío francés, hacían presumir una paz próxima y no desventajosa para España después de tantos años de guerra.

Y éste fué el momento que los catalanes eligieron para su monstruosa rebelión, que precipitó la ruina y desventura de nuestra Patria. Ellos, alzándose contra su Gobierno legítimo, dieron lugar a la odiosa lucha entre españoles, cuando más necesaria era la unión de todos enfrente de tantos adversarios extraños; ellos, aliándose primero con los mismos franceses, a quienes acababan de combatir, y reconociendo luego la soberanía de Luis XIII (cosa que parece increíble), metieron en el corazón de la sagrada tierra nacional el enemigo extranjero, que ya no soñaba siquiera en tal cosa; ellos provocaron, estimularon y protegieron la rebelión triunfante de Portugal, que, sin la suya, no hubiera sido posible o se hubiera sofocado fácilmente. Todavía hoy, después de cerca de tres siglos, lloran los ojos lágrimas de sangre ante las consecuencias de tan execrable crimen político, causa principal e inmediata de nuestra rápida y total decadencia (2).

(1) Pérez Pastor recogió el siguiente documento: "Madrid, 15 septiembre 1642. Declaración que hace don Diego Calderón de la Barca de que el domingo 14 del presente se le hizo pago en la Casa del Real Tesoro de 3.000 reales por 300 escudos que se habían mandado dar a su hermano don José Calderón de la Barca "de ayuda de costa para ayuda a las pruebas de su hábito en la junta de execuciones" (Juan de Burgos, 1642, fol. 454)" (*Docum. calder.*, pág. 123).

(2) Un escritor nada sospechoso, por ser catalán y defensor en parte de la sublevación, termina la historia del suceso diciendo: "Así

Desde que entró en el Rosellón el ejército castellano a ayudarles a reconquistar una provincia por ellos no defendida (1),

acabó aquella guerra, de funestas consecuencias para nuestra nación y que no podía acontecer a peor tiempo. Con ella se dió margen a las revueltas y emancipación de Portugal, a las sublevaciones de Italia y a la pérdida de lo mejor que en los Países Bajos poseíamos, pues, ocupada en varias partes la atención de España, no podía atender bien a ninguna, y dividido en muchas fracciones el ejército, debilitábase poco a poco en diferentes puntos, no pudiendo ser poderoso en ninguno.” (*Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, por F. M. de Melo, y terminada por don Jaime Tió, Barcelona, 1842, 8.º, pág. 347.)

(1) “Cobró (el rey Felipe IV) lo que antes se había perdido en Rosellón más por la neutralidad que los catalanes hicieron que por el valor de los franceses” (QUEVEDO, *La revolución de Barcelona*, en Rivad., *Obr. de Quev.*, I, 28).—*Cartas de Felipe IV*, de 13, 15 y 18 de octubre a la Diputación catalana, reprendiéndoles duramente su desidia y poca voluntad en ayudar a la recuperación de Salsas. (*Memorial Hist. Esp.*, XX, 219, 222, 223 y 224).

En este sitio figuraban nominalmente 5.000 catalanes, y el Marqués de Torrecuso, maestre de campo general, dice que no halló, al hacer el recuento, más de 1.863. (*Mem. Hist. Esp.*, XX, 215.)

MATÍAS DE NOVOA, en su *Hist. de Felipe IV*, III, 159, hablando de uno de los fracasados ataques de los franceses para liberar a Salsas, dice: “Grosería del terreno pedregoso, falta de árboles y de vigas, ni se las podían pedir a los catalanes, que ya estaban enfurecidos y desatinados de lo que se les pedía; porque, aun cuandoquiera que publicaron papeles de sus servicios diciendo que estaban para pelear, en la ocasión no lo hicieron; abandonaron la obediencia y las banderas, y no solamente esto, sino que en Perpiñán llegó a tanto la maldad, la tiranía y la poca cristiandad de aquella nación para con los soldados que les defendían la tierra... que los que enfermaban en el sitio y los heridos, llevándolos a Perpiñán a curar, los trataban mal, y los clérigos no los querían confesar ni absolver si no daba cada uno seis reales.”

Otra autoridad añade: “Habiéndose puesto el ejército de Vuestra Majestad sobre aquella plaza (de Salsas) fueron excesivos los trabajos que allí se padecieron, así porque la gente de la tierra, aunque se trataba de su causa, no acudía con la fuerza y prontitud que debieran, antes se retiraban a sus casas, dejando todo el peso y peligro de la guerra a los soldados pagados por Vuestra Majestad...”, etc. (*Memorial de los generales Marqués Jerí de la Reina, Juan de Arce, don Felipe de Guevara, don Leonardo Moles, don Alvaro de Quiñones y otros*, en la *Hist. de Felipe IV*, por M. DE NOVOA, III, 314.)

Una carta del célebre canónigo Clarís, al teniente coronel del tercio del General de Cataluña, declara que a fines de septiembre habían

comenzaron los catalanes a suscitarle dificultades y rencillas, trabándose luchas parciales, que los generales apenas lograron calmar, viéndose a veces ellos mismos envueltos y comprometidos en ellas (1). Los alojamientos, indispensables en aquellos instantes, pues se temía que el francés renovase en la primavera sus ataques, les sirvieron a los directores barceloneses de este movimiento separatista para excitar el odio del paisanaje contra los soldados castellanos, cobarde y traidoramente asaltados, perse-

ya desertado del ejército de siete a ocho mil catalanes; es decir, casi todos los que se habían podido juntar, cosa que, dice el canónigo, fué tan mal vista, que se hubiera estimado más "saber que herant morts peleant que no tan infamement haguesen desemparat las banderas." (*Mem. Hist. Esp.*, XX, 217.)

El propio virrey Santa Coloma, que, como catalán, se ofendía de que el Marqués de Torrecuso, maestre de campo general del ejército, le hiciese conocer la deserción casi completa de los soldados del Principado, le daba la razón escribiendo, con fecha 27 de noviembre a los concellers: "La dificultad que V. S. me dice hay para hallar soldados... es mayor infamia de nuestra nación y contra lo que siempre hemos publicado de que, invadida esta provincia, no habíamos menester quien la defendiese y que todos acudirían como leones." Más adelante agrega que aunque la provincia haya pagado trece mil soldados catalanes "habían desamparado las banderas todos, menos cosa de mil quinientos que se han hallado en la última reseña para tomar las armas." (PUJOL Y CAMPS, *Discurso*, pág. 46.) Bueno será añadir que ni aun a los comienzos de la campaña hubo tantos soldados de Cataluña en el Rosellón, pues ya en 6 de agosto, el Maestre de Campo don Antón de Oms decía a los concellers que nunca habían pasado de siete mil. (Idem, pág. 44.)

Pero estos desertores en frente del enemigo sirvieron luego para asesinar a los soldados leales a la patria común.

(1) Todo lo relativo a la sublevación de Cataluña en 1640, a sus antecedentes y sus primeras consecuencias, ha recibido modernamente inesperada y vivísima luz, gracias a los centenares de documentos oficiales, públicos y secretos que la constancia del difunto académico de la Historia don Celestino Pujol y Camps había logrado reunir y fueron impresos en seis gruesos volúmenes del *Memorial Histórico Español* (tomos XX a XXV), destinados a ilustrar la ya por ellos obscurecida y, mejor dicho, anulada crónica del zurrador Miguel Parets. Queda también por completo inutilizada, como documento histórico, la conceptuosa, pero elegante historia de Melo, tan llena de errores y voluntarias falsedades. Del espíritu de estos importantísimos documentos había dado ya Pujol un estimable avance en su *Discurso* de ingreso en la citada Academia, acerca de *Melo y la Revolución de Cataluña*. (Madrid, 1886, en folio.)

guidos y asesinados, cuando la necesidad de buscar víveres y forrajes, pues hospitalidad en ninguna parte hallaban, les forzaba a dividirse en débiles grupos (1). Algunas acertadas medidas del virrey Conde de Santa Coloma, que quizá llegó a sospechar los secretos tratos que *ya tenían* con el Gobierno francés (2), medi-

(1) El conflicto de los alojamientos fué provocado desde luego por los catalanes, con su negativa absoluta a facilitarlos, como se ve por la carta del rey, su fecha 28 de febrero, es decir, a los dos meses escasos de rendirse Salces, reprendiendo severamente a los diputados de Cataluña su conducta hostil a dicho servicio. Las represalias de los soldados son de fecha posterior (abril y mayo). Las principales matanzas de soldados castellanos, como la caballería de don Fernando Chirinos y el tercio de Módena, fueron ejecutadas ante los muros de Barcelona por la crueldad de sus habitantes en no querer abrirles las puertas a ellos cuando venían perseguidos por los foragidos y canalla montañesa: en cambio fueron éstos recibidos y agasajados después de su fechoría por los barceloneses (*Mem. Hist. Esp.*, XX, 151, 156 y 159). Assarino (*Rivoluzioni di Catalogna*, Bolonia, 1648, pág. 124) dice que, no sabiendo los conspiradores de Barcelona cómo atraer a su partido al pueblo catalán, que seguía, en su mayor parte, leal a su rey, después de varias conferencias secretas "accordarono di far che alcuni de i piu eloquenti esagerassero com buona occasione su i pulpiti quant' era iniquo il procedere di soldati Regi, quanto detestabili i loro costumi, & i lor delitti e quanto giusto il castigarli e l'opprimerli."

El propio Melo, refiriéndose a estos primeros ataques, dice: "Marchaban los [soldados] reales dentro de España con la misma miseria y riesgo que si atravesaran los desiertos de Arabia y Siria (Lib. II, párrafo 20)... y al ir las compañías de unos lugares a otros salían a recibirles armados los paisanos como a gente contraria; en otras partes los agasajaban feamente contra las leyes naturales, y como en la casa de Tiestes, *desde la mesa pasaban a la sepultura.*" (Lib. I, párr. 67.)

El sistema ordinario era, esconder las camas, ropas y otras cosas menudas y llevar los ganados a la montaña; de modo que al llegar los soldados al pueblo no hallaban cosa alguna que comer ni aun lecho en que descansar.

"La lengua de las campanas llamaba a somatén, cuyo toque, transmitiéndose de pueblo en pueblo, y andando más que la desdichada cohorte, anunciaba anticipadamente su llegada para encontrar emboscadas y tiros en vez de reposo y víveres." (PUJOL Y CAMPS, *Discurso*, pág. 24.)

(2) A mediados de marzo (el día 15) de 1640 (nótese bien la fecha) comenzaron los traicioneros convenios de Francisco de Vilaplana y don Alejo Senmanat con el cardenal de Richelieu. Este, que no acertaba a creer fuese cierto lo que le ofrecían, les exigió más amplios poderes de Cataluña, que se los envió a fines de mayo, con los nuevos embajadores, que fueron los dos anteriores y don Ramón de Guimerá;

das enderezadas a contener el espíritu de rebeldía (1), les exaltaron más y más, arrojándolos a nuevas desobediencias (2). Al fin, el infausto día del *Corpus* de 1640 (7 de junio), con ayuda de los tres mil segadores, o lo que fuesen (3), que hicieron venir

y entre ellos, como representantes de la Generalidad de Cataluña y el Ministro francés se firmó el 15 de agosto del mismo año el tratado de alianza contra España (*Mem. Hist. Esp.*, XXII, págs. 11 y sigts.) Esto mismo cuenta Lucas Assarino, italiano, en su libro sobre *La rivoluzione di Catalogna* (Bologna, G. Monti, 1648, págs. 121 a 125), que tuvo a la vista los textos franceses.

Ya antes, en documento suscrito por dichos comisionados el 31 de mayo, afirman los delegados catalanes "haber tomado la resolución de separarse de la obediencia del rey de España y entregarse al servicio del de Francia ... y aceptar las condiciones que la bondad del rey quisiere otorgarles". (Documento citado en el *Mem. Hist. Esp.*, XXI, págs. xxiii, y XXII, pág. 11.) El *Corpus de sangre* fué, como es sabido, el 7 de junio. Era, pues, necesario disponerlo con rapidez, para que Richelieu tuviera confianza. ¡Pobre de la nación que tales hijos cría!

(1) La prisión del diputado militar Francisco Tamarit, uno de los principales fautores de la rebelión y luego general de los catalanes sublevados, y de los consejeros de los Ciento, Francisco Juan de Vergós y Leonardo Serra, en 18 de marzo de 1640. La causa ostensible fué el haberse negado a admitir dentro de Barcelona parte del ejército libertador del Rosellón que debía regresar a Cataluña; pero es muy probable además que Santa Coloma supiese los malos pasos en que ya andaban aquellos y otros individuos.

(2) Los que en Barcelona dirigían la rebelión de Cataluña y sumisión a Francia ordenaron que los facinerosos por ellos reclutados para cometer el delito se concentrasen primero en San Andrés de Palomar. Luego, en la mañana del 22 de mayo, les guían a Barcelona, donde entran en número de 3.000 hombres bien armados, y en buena formación, se dirigen a la cárcel pública, rompen sus puertas y dan libertad a los tres reos políticos que el Virrey tenía encerrados. Salen tranquilamente, y, sabiendo que en las cercanías estaban escondidos los ya desarmados y temerosos soldados del tercio de Módena, que en vano habían pedido ser admitidos en la ciudad, los acorralan y pasan a cuchillo sin dejar ninguno de los que hallaron. Estos forajidos son los mismos que el día del *Corpus* volvieron a entrar en Barcelona.

(3) "Ocasiónó... le sucediese (al Conde de Santa Coloma) la muerte tan violenta y atroz que le dieron en la conmoción de los naturales y segadores, como los nombraba Barcelona; pero creo que este traje es disfraz para otros intentos, como lo usa aquella tierra y como después se dirá." (Novoa, *Hist. de Felipe IV*, III, 185.) "Tres mil villanos con dos hombres principales por cabezas se entraron en Barcelona. (Idem, página 214.) "El miedo del Virrey grande; su muerte temida y vecina; la conjuración resuelta y los agresores pagados por el Consejo de los de

ocultamente armados a Barcelona, perpetraron el alzamiento, asesinando al Virrey, a los ministros y a los empleados reales, a los soldados y, en general, a todo habitante de la ciudad que no fuese catalán, y continuaron el exterminio y saqueo los días sucesivos (1).

¿Qué motivo especial, qué suceso particular pudo lanzarlos a la comisión de tan enorme hecho? Un historiador moderno y verídico dice: "Las tropas habían partido para el Rosellón; ya no había alojados en Cataluña; los magistrados populares, presos en Barcelona, se hallaban en libertad; parecía llegada la hora en que la provincia recobraría el perdido sosiego (2)." Pero era justamente lo que no podían querer los fautores del convenio con los franceses, y por eso, sin causa alguna racional, promovieron y llevaron a cabo el abominable *Corpus de sangre*.

Por dos veces, antes de él, acudió el desamparado Virrey al Consejo de Ciento rogándole que no permitiese la entrada en la ciudad a gente tan facinerosa (25 de mayo y 5 de junio), y dos veces se lo denegaron, porque de antemano tenían resuelta su muerte y la sublevación de la ciudad y de toda la provincia y entregar a Francia ricos y nobles pedazos del suelo nacional (3).

Y mientras entretenían la credulidad del Gobierno central (que en varios meses no pudo convencerse de lo grave del levantamiento, que se extendió a casi toda Cataluña), enviándole embajadores, manifiestos, proclamas y cartas llenas de humildad y

Barcelona." (Ibidem, pág. 226.) De modo que no fué coincidencia casual el hallarse en Barcelona para ver las fiestas del *Corpus* los tres mil *labradores* de las cercanías; paparrucha hipócrita con que ciertos historiadores venían engañando a sus leyentes.

(1) *Crón. del Zurrador*, pág. 161 y sigts. del tomo XX del *Memorial Hist. Esp.* (Madrid, 1888).—"Se dieron furiosamente por las calles, posadas y mesones a caza de castellanos; y los huéspedes les avisaban de los que tenían en sus casas: tan infamemente procedían los catalanes... Llenos de ira y más precipitados en sus excesos profanaron los claustros de los conventos de las vírgenes, hasta la hospedería de Monserrat, buscando los castellanos. Y para conocerles a los que callando se defendían, decían: *Parlar*; y si por desdicha lo era, era tirado luego con las pistolas." (M. DE NOVOA, *Hist. de F. IV*, pág. 227.)

(2) Pujol y Camps, *Discurso*, pág. 26.

(3) El Rosellón y la Cerdeña, que los franceses nos arrebataron casi sin lucha, auxiliados por las tropas catalanas, y que ya perdimos para siempre.

sumisión, engañando hasta al Papa (1), firmaban el famoso tratado de alianza con Luis XIII de 15 de agosto de 1640 (2) y daban entrada a los 6.000 franceses que quedaban en la frontera, y con no menor asombro que alegría de Richelieu acababan por entregarse vergonzosamente atados de pies y manos al secular enemigo de España, reconociéndose sus vasallos y pidiéndole tropas, generales y armas contra sus propios hermanos.

El francés, más que auxiliares, les envió tiranos y verdugos,

(1) "Otras investigaciones me tenían convencido de que los Diputados de Cataluña, cuando escribían rendidas cartas a Madrid, mantenían muy viva la conspiración con Francia, alentado siempre por las interesadas promesas de Richelieu." (PUJOL Y CAMPS, *Mem. Histórico Español*, XXI, VII.) Todavía en 22 de septiembre el solapado canónigo Pablo Clarís escribía al padre Bernardino de Manlleu, embajador extraordinario de Cataluña en Madrid, lo siguiente: "En las ocasiones en que oiga hablar de Cataluña puede asegurar que los que en ella se encuentran no han degenerado de sus antepasados, *pues conservan el mismo amor y lealtad al rey nuestro señor y darían en su servicio hasta la última gota de su sangre.*" (*Mem. Hist. Esp.*, XXI, página 114.) Por su parte los concelleres, no menos hipócritas, escribían a la Reina de España en 8 de octubre, cuando ya habían peleado unidos franceses y catalanes, contra los españoles: "Nuestra humildad, prostrada a sus reales pies, regándolos con lágrimas salidas de nuestros corazones, cuyas crecientes confiamos llegarán a la fuente de gracia del real pecho de Vuestra Majestad, del cual se fertilizará en toda esta provincia la paz, justicia y quietud que para más servicio de Vuestra Majestad deseamos honre y ampare Vuestra Majestad *a estos desvalidos*, a quienes *nunca ha faltado ni faltará su fe constante en servicio de Vuestra Majestad*" (Idem, pág. 17).

En cuanto al Papa, le escribieron una engañosa carta poco antes del 3 de octubre de 1640, en que se contesta desde Roma dicha carta. En ella le decían al Padre Santo "que se doliese de ellos y de los trabajos de la provincia", y después le enviaron una embajada, y en Roma tenían un agente continuo, que era el doctor Ninot (Véase *Memorial Hist. Esp.*, XXV, 312 y sigts.).

Matías de Novoa (III, 357) dice también: "El Nuncio del Papa... dijo al Rey que Su Santidad le hacía saber que los catalanes... le habían pedido muy efizcamente fuese medianero con Su Majestad para que las materias de digresión contraídas en el Principado se compusiesen." Siempre la idea de ganar tiempo para consolidar su felonía.

(2) El tratado con Luis XIII se publicó en el tomo XXI del *Mem. Hist. Esp.*, pág. 146. Véanse también las págs. XVIII y sigts. del mismo tomo y las II y sigts. del tomo XXII. En ellas constan las condiciones humillantes que el rey francés impuso a los catalanes, que aceptaron *hasta la entrega del Rosellón a Francia*, desde entonces perdida para siempre por España.

que durante doce años los esclavizaron, empobrecieron y vejaron de mil formas, hasta que, para salvarse los mismos catalanes, acudieron a aquellos aborrecidos castellanos, que antes habían considerado como sus peores enemigos (1).

A raíz de la entrega de Salsas y pacificación del Condado de Rosellón hizo el Rey publicar Cortes para Cataluña, que habían

(1) Poco más de un año llevaban de instalados en Cataluña cuando empezaron sus excesos. Un historiador catalán y nada afecto a Castilla, dice, hablando del modo con que los *auxiliares* francos celebraron en 1642 la sorpresa y descalabro del hispano-catalán don Pedro de Aragón, hijo del Duque de Cardona, penúltimo virrey de Cataluña, antes de la rebeldía: "Pero hay desmanes de tal naturaleza que ninguna razón los disculpa ni motivo alguno los defiende. De este género eran los que cometieron los franceses en Cataluña, después de la batalla, mirando el país como tierra conquistada... Ufanos con la victoria, como si a ellos solos se hubiese debido el triunfo, entraron a saco los pueblos, cual si fuesen enemigos." Poco después añade el mismo escritor: "Mal podía el labrador mirar como hermano a quien, entrando en su casa, no sólo se tomaba a la fuerza y mal su grado lo que él necesitaba, sino que desperdiciándolo todo, derramaba por el suelo el vino de sus cubas, daba a los caballos los mejores granos de sus hórreos, matábale los ganados, robábale el dinero, quemábale las casas, deshonorábale las mujeres, y, sin temor a humana ni divina justicia, blasfemaba de ésta y a aquélla la escarnecía en la persona de los magistrados del Principado." ¿Falta algo a este sobrio pero enérgico y completo cuadro? Sí, el marco, que le pone el mismo autor: "Tras las quejas de Martorell, Piera y otros pueblos no muy lejanos de Barcelona, llegaron representaciones de Igualada, donde había subido al último desorden la insolencia de los soldados franceses, mayormente del regimiento de caballería de la Mota y de las cuatro compañías de Gassion. Allí no se respetó razón alguna y se holló todo género de atenciones: ni la ancianidad, ni el sacerdocio, ni la candidez de la virginidad y de la inocencia contuvieron el desenfreno de aquella gente con los que la abrían los brazos y la ofrecían la hospitalidad." (Continuación de la *Historia* de F. M. de Melo, por don Jaime Tió; Barcelona, 1842, págs. 288 a 290 y en otros lugares.)

Oigamos otro testigo, también de mayor excepción:

En 1646 publicó en Zaragoza, el catalán Conde de Peralada, un libro titulado *Presagios fatales del mando francés en Cataluña*, en el que recopila los horribles desafueros cometidos por los opresores. No sólo menospreciaban y hollaban sus privilegios y leyes, sino que encarcelaban y daban muerte en garrote a los que intentaban defenderlas: el doctor Ferrer, el doctor Aucigant, Onofre Aquiles, el doctor Amat, etc. Se apoderaban de la hacienda de los naturales y obligaban a muchos a salir de Cataluña, para tener pretexto de confiscarles sus bienes. Cogían el trigo en las eras para la provisión del ejército; y cuando no, ellos mismos le ponían el precio, muy inferior a su coste

de reunirse el 25 de abril, y señaló su salida de Madrid para últimos de marzo (1). Fué dilatando este viaje a causa de los alborotos de los catalanes por los alojamientos, aunque no se desistió de él hasta que la sublevación de junio lo hizo inútil por el momento.

Para acompañar al Rey se hicieron repetidos llamamientos a los caballeros de las Ordenes militares, que habían de presentarse con su caballo y montura aderezada a la brida, con silla de burrenes, pistolas y coraza. Llevaría cada cual su distintivo de burato o estameña blanca y la cruz roja en medio; el sueldo sería de veinte escudos por mes (2).

En el de mayo se presentó al alarde DON PEDRO CALDERÓN, como caballero de Santiago, y quedó incorporado en la compañía de caballos corazas, como expresa la certificación que sigue:

“Don Pedro de Castillo Alvarado, caballero de la Orden de Santiago, contador de la caballería de las Ordenes militares por el Rey nuestro señor, certifico: que por el cuaderno de caballeros de todas las Ordenes, que se formó en este oficio, consta que DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de la de Santiago, se presentó montado en la villa de Madrid en 28 de mayo pasado de seiscientos y cuarenta; y en 29 de septiembre siguiente se agregó y comenzó a servir en la compañía de caballos corazas del señor Conde-Duque de San Lúcar, capitán general de la caballe-

en el mercado; y cuando los paisanos se quejaban, mofábanse de ellos diciéndoles que nada les importaba Cataluña sino su propia conveniencia. Y hablando de los atentados a la honra, dice el Conde: “En prueba de esto están las ventanas, por donde ha sido fuerza echarse las mujeres; las iglesias, adonde se han habido de retirar; el insolente atrevimiento de pedir a los jurados y bailes de los lugares que les diesen mujeres para abusar de ellas; hasta llegar a pedir las a sus propios maridos; el atemorizarles con que los matarían, y llegar a matarlos por quererlos defender.” (Cap. I.) Y al final, pone un largo catálogo nominal de las personas principales de Cataluña, señoras, duques, marqueses, condes, señores de vasallos, nobles caballeros, prelados, eclesiásticos, religiosos, consejeros, doctores, oficiales y otros, desterrados o encarcelados o que habían perdido las vidas, las haciendas, los empleos o las dignidades. (LAF., *Hist. de Esp.*, P. III, lib. IV, cap. XI.) El hambre y la peste que diezmo a Barcelona, fueron los últimos regalos de los soldados *auxiliares*. Sin embargo, todavía soportaron otros seis años de miserable tiranía antes que volver al amoroso redil que el resto de España les brindaba.

(1) *Mem. Hist. Esp.*, XV, 395, 411. *Avisos* de Pellicer, 17 enero 1640.

(2) *Avisos* de Pellicer, de 28 febrero, 24 de abril y 8 de mayo de 1640.

ría de España, *donde ha continuado* en todo lo que se ha ofrecido *hasta este día que lo queda haciendo en este campo* que se halla acuartelada la dicha caballería, *de vuelta de Barcelona* con el ejército de Su Majestad. Y para que de ello conste, a su pedimento, doy la presente *en la villa de Reus* del Principado de Cataluña, a 14 de marzo de 641.—D. P.º DE CASTILLO ALVARADO (1).”

Pero no se alejaron de la Corte por entonces, pues, según dice Pellicer en sus *Avisos* de 4 de junio: “Salieron, la semana pasada, los caballeros de las Ordenes militares y sustitutos a los cuarteles que se les han señalado en los contornos de Madrid. El número fijo dicen llega a 1.400 (2).”

Obedecía esta suspensión al nuevo proyecto de viaje del Rey a Aragón y Valencia, donde se proponía celebrar Cortes. Fueron juntándose los últimos y rezagados caballeros a quienes se revisó en la Piora el 18 de junio. Volvieron a concentrarse en Madrid a principios de agosto, y el 14 se les mandó estar prontos para acompañar a Felipe IV. Pero también se suspendió la jornada cuando se hubo visto que ni aun en Aragón había seguridad absoluta para la regia visita (3).

(1) Documento del archivo del Conde del Asalto. (PICATOSTE, *Biografía*, pág. 18.)

(2) Pág. 173. En las *Cartas de los jesuitas* (*Mem. Hist. Esp.*, XV, 481) se dice: “Ya se deja la jornada de S. M. porque el Conde-Duque dió un memorial de grandes inconvenientes que concluyeron al Rey a no salir de Madrid, con que han salido ya de cuidado los caballeros de hábito que andaban de jornada.”

(3) *Avisos* de Pellicer, de 19 de junio y 7 y 14 de agosto, que dicen: “Echóse bando de que todos los Caballeros de las Ordenes militares que pretendían excusarse de salir, se presentasen, pena de 500 ducados, lo cual hicieron ayer en la Piora, asistiendo a caballo el señor Conde-Duque.” (*Avisos* del 19 de junio.)

“El 18 de junio (1640) se presentaron y fueron revisados en la Piora los últimos caballeros de las Ordenes militares que faltaban por alistarse para la guerra.” (*Cartas de los jesuitas*, en el *Mem. Hist. Esp.*, XV, 453).

“Estanse acá convocando todas las milicias de Castilla y además caballería de las Ordenes y los hijosdalgos, porque ha de salir S. M. con toda su casa para Alcañiz, lugar de la Encomienda mayor de Calatrava.” (*Avisos* del 7 de agosto.)

“Háseles vuelto a mandar a los Caballeros de las Ordenes que, sin embargo de haber dado substitutos, salgan acompañando a S. M. a esta jornada para la cual están avisados todos los criados y Caballeros.” (*Avisos* del 14 de agosto de 1640.)

Nombróse virrey de esta región al marqués de los Vélez don Pedro Fajardo y Zúñiga, y de Valencia, al príncipe de Butera Federico Colonna, condestable de Nápoles. En Cataluña era virrey, pero sólo de nombre, el Obispo de Barcelona.

Por entonces (agosto) divulgó el Gobierno francés su manifiesto en que el rey Luis XIII tomaba bajo su protección a los catalanes, y empezaron a entrar las tropas francesas en España. También empezaron a faltar los correos directos de Cataluña, secuestrados por los rebeldes, que tenían sus espías en todo el país y con incansable actividad andaban levantando en armas el Principado.

Tales actos hicieron, al fin, cesar las vacilaciones del Gobierno de Madrid. Se comenzó a enviar tropas a Aragón, donde se proponía el Conde-Duque formar dos ejércitos: uno, que siguiese rectamente por Lérida, a fin de poder ayudar y darse la mano con los soldados que estaban en el Rosellón, y otro, que entraría en Cataluña por la parte de Valencia y Tarragona. Al fin se redujeron a uno solo, que se puso a las órdenes del referido Marqués de los Vélez, cambiando su gobierno por el cargo de Virrey y Capitán general de Cataluña.

Los caballeros de las Ordenes militares, y con ellos nuestro DON PEDRO CALDERÓN, salieron también a campaña, después de haber sido benditos sus estandartes en la iglesia de Atocha (30 de septiembre) por el Patriarca de las Indias, con asistencia del Consejo de Castilla y sus principales ministros (1). Caminaron la vuelta de Zaragoza, donde se incorporaron a los demás escuadrones de esta caballería, que se puso a las órdenes del acreditado general don Alvaro de Quiñones.

Ya era tiempo de obrar, y con rapidez, si la rebelión había de sofocarse en sus comienzos; pero aún se interpusieron nuevas dilaciones. Porque, deslumbrado el Conde-Duque de Olivares ante las continuas protestas de fidelidad al Rey que los rebeldes hacían

(1) Pellicer, *Avisos* de 2 de octubre. *Cartas de los Jesuitas*, IV, 18. Días antes se había hecho muestra en la Piora de la Compañía del Conde-Duque, con asistencia de éste, encargándose su gobierno a don Rodrigo de Herrera y, en ausencia suya, a un caballero cordobés que luego fué destituido y reemplazado por don Juan Bautista Oto. A esta compañía fué agregado DON PEDRO CALDERÓN y constaba de 150 caballos. (*Avisos* de 25 de septiembre.)

llegar a Madrid a raíz de cada nuevo atentado (1), y creyendo que la única dificultad estribaba en las mayores o menores concesiones que hubieran de hacerse a Cataluña, les envió sucesivamente al Nuncio del Papa, al cual no quisieron recibir, obligándole a volverse desde Lérida, y al Marqués de Povar, hijo segundo del Duque de Cardona, catalán y último virrey bienquisto de los barceloneses. A Povar, así como a su madre, la Duquesa, a quien ellos habían sacado de su retiro y buscado como medianera para mejor encubrir su doble trato, encerraron en estrecha cárcel, y los hubieran muerto si el Gobierno central, a su vez, no hubiese preso a los "embajadores" catalanes que, más como espías que otra cosa, tenían aún en la Corte (2). Envióles también

(1) Y eso que a veces las reclamaciones y quejas iban también rectamente dirigidas contra él mismo.

En la *Proclamación católica*, por ejemplo, pedían los catalanes que Felipe IV modificase el gobierno del Estado a gusto de ellos, suprimiendo las Juntas particulares de Consejeros y hombres doctos que había habido necesidad de crear ante lo complejo de los nuevos sucesos de la monarquía; que se castigase a los pocos jefes y soldados que aún habían quedado en el Rosellón, defendiendo la integridad nacional contra los mismos catalanes, aliados de los franceses; que saliesen los referidos soldados de sus guarniciones, para que los franceses pudieran más fácilmente apoderarse de las ciudades y lugares que aún eran nuestros; que se retirase el ejército que se estaba formando para someter a los rebeldes, y, en fin, que destituyese al Conde-Duque y a su familiar el protonotario de Aragón don Jerónimo de Villanueva. No llegaron a pedirle que abdicase la corona en favor del rey Luis XIII.

(2) Fué llamada el 7 de octubre de 1640; pero, sin duda por exigencias de los franceses, recelosos de la influencia que pudiera ejercer sobre sus paisanos, no le fué posible entrar en conversación seria con ninguno de los cuerpos que gobernaban la capital y menos con el Consejo de Ciento. Sabiendo cuán emparentada estaba en Castilla, la retuvieron, así como a sus hijos, en rehenes y llevaban talle de darles muerte. El 1.º de diciembre la condujeron presa a pie a la cárcel pública, aunque luego le permitieron refugiarse en un convento y sus hijos fueron encerrados en un calabozo. Entre la vida y la muerte estuvo los meses que siguieron a su prisión. En 1.º de abril de 1641 escribía al Conde-Duque: "Señor mío: la necesidad en que me hallo es apretadísima de que degüellen a mis hijos y a mí; y el francés es fuerza llevarnos a Francia; y lo más cierto es darnos tormentos y degollarnos *si no viene aquella gente que pidieron de Madrid*... Son fieras y no hombres... ¡Ay, señor: qué vida se padece! Ni criado ni criada; me paso en mi posada, que, con orden, me saquearon; y no es tan para sentir lo que por nosotros pasa cuanto al modo y grosería

el Conde-Duque un comisionado de la Diputación aragonesa a promover el arreglo (15 octubre), al cual entretuvieron en Barcelona con buenas palabras, hasta que, convencido de que los catalanes sólo querían ganar tiempo para que Francia se preparase, se volvió a Zaragoza diciendo que no había otro recurso que el de someterlos por fuerza (1). Las condiciones que imponían a este Comisario eran las de "que entrarían en plática al ajuste, como S. M. *sacara primero las milicias del Rosellón y Cataluña* (2), y mandara retirar las de las fronteras de Lérida y Tortosa. Que hecho esto, y *no dexando las armas el Principado*, se daría oídos al convenio" (3).

En tanto, se iba reuniendo, con increíble lentitud, el ejército del Marqués de los Vélez, sujeto que no tenía ninguna prenda propia de un general, y sólo errores cometió en el corto período de su mando. Salió, al fin, de Zaragoza, ya tarde, el 8 de octubre; y, en lugar de encaminarse directamente a Barcelona, pues ningún peligro serio dejaba tras de sí, y sorprenderla, indefensa como estaba, se entretuvo en pasear sus soldados por varios lugares, como si esperase que el invierno se echase encima y obligase a suspender la empresa (4).

Entró en Tortosa, con gran pompa y aparato militar, el 25 del mismo, y allí permaneció hasta el 7 de diciembre. Componían su ejército, que era muy florido, 23.000 soldados de infantería española, con algunos tercios de portugueses, irlandeses e italianos; en todo, 18 tercios. La caballería, que mandaban los bizarros generales don Alvaro de Quiñones y el Duque de San Jorge, era de unos 3.000 jinetes, y la artillería constaba de 24 piezas y estaba gobernada por Cheri de la Rena.

como somos tratados." (*Mem. Hist. Esp.*, XXV, 602.) Fueron canjeados poco después, por "aquella gente" que estaba en Madrid.

(1) MELO, *Guerra de Cast.*, Libro III, 60 y sigts. *Mem. Hist. Esp.*, XXI, 30 y sigts.

(2) Para que Francia, claro está, se apoderase sin trabajo de las dos provincias españolas del otro lado del Pirineo.

(3) *Crón.* llamada "del Zurrador" o "del Espadero" en el *Memorial Hist. Esp.*, XXI, 30.)

(4) Hay varias cartas del Rey a los generales apremiándoles y censurado su lentitud (*Mem. Hist. Esp.*, XXII, 89). No es posible dejar de ver algo de connivencia con los catalanes o de temor a sus represalias (pues el Marqués estaba muy hacendado en Cataluña) en la conducta, más que irresoluta calculadamente remisa del de los Vélez, como si esperase que la política arreglase el conflicto sin llegar al trance de las armas.

Salieron de Tortosa camino de Tarragona el día 7 de diciembre. Tomaron por fuerza el lugarejo de Perelló, cuatro leguas de Tortosa, que locamente opuso resistencia, y el día 10 se hallaron en el Coll de Balaguer, paso angosto, áspero, lleno de peñascos altísimos y que, naturalmente, los catalanes habían tenido tiempo de fortificar, aún más, con alguna artillería y 2.000 aguerridos montañeses y otros soldados.

Pero como el ejército iba aún brioso, no tardó en abrirse camino, arrollando la resistencia que se le ofrecía y destrozando los cuerpos armados que intentaron cerrarle el paso. Los lugares del campo de Tarragona adonde luego bajaron estaban desiertos y exhaustos de todo socorro, siguiendo la táctica usada antes con los alojamientos.

Las tropas del Marqués de Torrecuso, militar ilustre, señalado ya en el socorro de Fuenterrabía, y ahora Maestre de campo general, se apoderaron por fuerza del Hospitalet, y todo el ejército, en el que llevaba la vanguardia la caballería de las Ordenes militares, se encaminó a Tarragona, también sublevada y guarnecida por unos 4.000 franceses a las órdenes de monsieur de Espenán, antiguo defensor de Salces.

Antes de combatir la plaza quiso el Marqués de los Vélez tomar algunos lugares cercanos para acomodar sus gentes, siendo el primero Cambrils, villa no grande a orillas del mar, con viejas murallas y seis torres, pero que los rebeldes habían hecho su plaza de armas. Defendíanla entre catalanes y franceses unos 8.000 hombres, aunque no todos residían en la villa sino en otros pueblos comarcanos.

El día 13 de diciembre se mandó a reconocerla a don Alvaro de Quiñones con la caballería de las Ordenes. Antes de acercarse topó con 600 catalanes, que salieron de la plaza y le hicieron frente; pero cerrando con ellos los desbarató en un instante y degolló buena parte. Siguió adelante y no tardó en saber que se le había preparado una emboscada, en el propio y figurado sentido de la palabra, pues en un bosque cercano se habían ocultado hasta unos tres mil enemigos que esperaban cogerle por la espalda y empujarle contra la villa, donde sus tropas serían acuchilladas por los defensores de ella. Para destruir el ardid formó don Alvaro sus tropas, encomendando el cuerno o ala derecha a don Rodrigo de Herrera, que fué el designado para embestir el primero, como lo hizo, llevando por delante la compañía de don Juan Bautista Oto, en la que iba DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Desalojaron,

con ayuda de otras fuerzas que se les fueron agregando, a los emboscados, y ya pudo el Marqués acercarse a la plaza e intimarles la rendición, que dilataron dos días, aunque les ofreció el perdón, por lo cual el defensor de Cambrils, Barón de Rocafort, y dos de sus consejeros fueron ahorcados.

Habíase convenido en que los demás de la guarnición saldrían libres; pero, al realizarlo, bien por falta de energía en los oficiales castellanos, o por demasiada soberbia de los rendidos, fueron éstos acuchillados en un motín soldadesco, y perecieron en la matanza unos 500, y no 700 catalanes, cifra que da Melo, exagerando, como de costumbre, todo lo que es desfavorable a Castilla (1). Pero ello fué bastante para que luego los catalanes, al apoderarse de Villafranca del Panadés, degollasen a todos los heridos y enfermos que hallaron en el hospital formado en el Convento de San Francisco, que fueron más de 400, dando así ya señales de lo crueles y sanguinarias que fueron siempre nuestras guerras civiles.

Sometida Cambrils, atacaron simultáneamente los castellanos el lugar de Vilaseca y el puerto de Salou. El primero, aunque tenía escasa guarnición de soldados catalanes y franceses, hizo resistencia. Mandábala monsieur de Sainte Colombe, y dió lugar con sus bravatas, cuando se les ofreció el perdón, a que el pueblo fuese más castigado de lo que merecía. Plantóse la batería, que abrió una brecha capaz para 30 hombres de frente. Trescientos de los nuestros dieron el asalto y obligaron a la guarnición a rendirse, quedando prisionera. Salou, que tenía murallas nuevas, aunque poco fuertes, y alguna artillería, se resistió sólo un día, entregándose el 20 de diciembre, cuando se batió el castillo. Era puerto de importancia para recibir por mar víveres y refuerzos de hombres. Mandaba la guarnición otro francés, llamado monsieur de Aubigni, que luego se hizo señalar en la defensa de Barcelona y fuerte de Monjuich. En estas empresas hubo muertos y heridos por una y otra parte, y en ellas se halló y distinguió mucho don José Calderón de la Barca, hermano de nuestro DON PEDRO.

Al día siguiente fué don Alvaro de Quiñones a reconocer la plaza fuerte de Constantí (que luego se rindió), y al volver hallóse obstruído el paso por unos 500 catalanes que iban al

(1) *Guerra de Cat.*, lib. III, 80. *Mem. Hist. Esp.*, XXII, 63, 152 y siguientes.

socorro de Tarragona. Hubo que luchar con ellos y fueron en breve desbaratados y muertos en su mayoría. En esta acción se halló nuestro DON PEDRO, que peleó como bueno, a punto de salir herido en una mano, permaneciendo en el campo, sin atender a curarse, mientras duró la refriega.

Esperando la llegada de la artillería de batir, situóse entonces nuestro ejército frente a Tarragona, a la que ya el día 14 había enviado el Marqués de los Vélez la intimación de rendirse, mediante el perdón que el Rey concedía a sus moradores. El general Espenán, gobernador de la plaza, obedeciendo las órdenes y política de Richelieu, debía proteger a los catalanes, pero manteniéndoles en continua necesidad de no poder pasarse sin su ayuda, y antes de que los españoles apretasen el cerco de Tarragona, se puso al habla con su caudillo, ofreciendo entregarle la ciudad si le dejaba salir libre con sus soldados, con los cuales, así como con otros que estaban diseminados en las cercanías, se retiraría a Francia.

Faltóle tiempo al General español para aceptar lo que creyó favorable propuesta, y Espenán recogió todas sus tropas, dejando burlados a los catalanes, quienes, ciegos con su odio a Castilla, no vieron el doble juego a que el astuto Cardenal estaba dedicado. Suplicaron, pero en vano, al francés que no los abandonase; y si aun entonces el de los Vélez hubiese aprovechado este período de tiempo para marchar rápidamente sobre Barcelona hubiera acabado la sublevación y la guerra.

Aunque Espenán había capitulado en Tarragona que únicamente habían de salir él y los suyos, dejando todo lo demás a voluntad del Marqués, y que habían de irse directamente a Francia, sin entrar en la capital del Principado ni dar favor ninguno a Cataluña, "cumpliólo como francés (dice un historiador), pues a la mañana siguiente se supo que el Cancellor de Barcelona, que había venido a dar calor a la defensa, se había huído con el pendón (de Santa Olalla) y de Tarragona habían salido cuantos a Spennan se lo habían pagado" (1).

Se censuró mucho en el ejército del Marqués este convenio que hizo sin consultar con nadie más que con el Duque de San Jorge y cuando era visto que la plaza tendría que rendirse en el acto. Los días en que esto ocurría, que eran los de Navidad, los pasaron los generales de uno y otro bando en visitas, fiestas

(1) *Mem. Hist. Esp.*, XXII, 183.

y banquetes, y, al fin, hizo el de los Vélez su entrada solemne en Tarragona y se entretuvo en saborear el triunfo sin lucha, dando lugar a que los catalanes, que, en su furor, al saber la pérdida de la plaza, habían asesinado en Barcelona a unos consejeros reales salvados de las matanzas anteriores por estar bien escondidos, fortificasen el paso y villa de Martorell.

A principios de enero de 1641 salió el Marqués de Tarragona, haciendo adelantar la caballería de las Ordenes militares, "siguiendo él la marcha con tanta intermisión, que, en lo que se podían gastar cuatro o seis días se consumieron catorce, cosa que tenía con mucho cuidado al Rey a los Ministros" (1).

Llegaron a Villafranca del Panadés, dos leguas de Martorell, que se les entregó sin resistencia, y el 6 de enero se hallaban ya ante esta villa, que era patrimonial del mismo Marqués de los Vélez, pero de la que los catalanes le habían despojado y había fortalecido Francisco de Vilaplana, jefe de los rebeldes, ayudado por monsieur de Espenán. Este General, en lugar de irse a Francia, como había capitulado, se entretuvo varios días en dirigir las defensas y fortificaciones de Martorell, por cuyo trabajo y otros más o menos supuestos cobró a los catalanes 140.000 libras, pues "era hombre insaciable", como dice *el Zurrador*, su amigo y cronista de estos hechos, y se llevó, además, la plata de muchas iglesias y de los particulares, so pretexto de hacerla moneda (2).

Era Martorell lugar de difícil acceso por su posición en alto, adonde no se podía llegar sino por ásperos y estrechos caminos, guardados por los soldados rebeldes, bien diseminados en los montes dominantes. Con pretexto de esperar a toda su gente perdió también aquí el Marqués muchos días, no empezando el ataque hasta el 19 de enero. Dividióse el ejército en dos partes, y a la vez que el grueso de la tropa atacaba el frente de la plaza, el Marqués de Torrecuso, con 6.000 hombres de infantería y la caballería ligera de su hijo el Duque de San Jorge, y nueve escuadrones de la caballería de las Ordenes al mando de su general don Alvaro de Quiñones, subieron por lugares tan agrestes, que por inaccesibles los tenían sus naturales, y embistieron con la retaguardia enemiga. Hallábanse entre ellos los oficiales franceses nombrados Duplessis de Bensançon, Serignan y Aubigny, quienes, al verse

(1) MATÍAS DE NOVOA, *Hist. de Felipe IV*, III, 427.

(2) *Crón. de Miguel Parets*, en el *Mem. Hist. Esp.*, XXII, 36 y siguientes.

cogidos entre dos fuegos, aconsejaron al general catalán, el antiguo diputado militar Francisco Tamarit, que se retirase, abandonando el puesto; retirada que se convirtió en desordenada fuga luego que llegaron los caballeros de las Ordenes y los del Duque de San Jorge y comenzaron a perseguirlos y acuchillarlos. También a esta empresa concurrieron y señaláronse en ella DON PEDRO CALDERÓN y su hermano don José, que mandaba los mosqueteros. DON PEDRO fué uno de los 30 caballeros corazas escogidos de la compañía de don Juan de Otto a quienes se dió el encargo de resistir el empuje de tres cuerpos de tropas enemigas, mientras llegaban los demás compañeros a ocupar aquel puesto.

Dos días después (23 de enero), desde San Feliú de Llobregat, a una legua de Barcelona, envió el Marqués de los Vélez su mensaje a la gran ciudad, invitándola a rendirse y ofreciéndola el perdón del Rey. La respuesta fué la misma que daba a todo el que iba de paz: que el ejército real se retirase a Castilla antes de entablar negociación alguna. El Marqués resolvió, pues, embestirla (1).

Pero ya Barcelona se había puesto en estado de defensa. Levantáronse, trabajando día y noche, nuevas fortificaciones en Monjuich, llevando cañones pedreros para disparar con metralla; se aumentó su guarnición con 14 compañías de soldados franceses y se dotó el fuerte con abundantes municiones. En dos lugares de esta montaña, a la mitad de la subida, especialmente en el convento de Capuchinos, hicieron rebellines y cortaduras y acumularon otros obstáculos y defensas. En la ciudad repararon y fortificaron las murallas que eran endebles; tapiaron a cal y canto todas las puertas, menos las tres principales del Mar, Nueva y de San Antonio, poniendo en éstas rastrillos y contrarrastrillos; se limpió el foso y aumentó su profundidad, metiendo el mar en él, sobre todo en las plataformas y puntos más salientes del muro; rehicieron todos los baluartes y la Atarazana, que proveyeron de mucha y gruesa artillería, y el resto de la muralla fué sembrada de cañones de todas clases, incluso los que por mar habían traído los franceses. Excusado será añadir que a todos los habitantes proveyeron de mosquetes, arcabuces y sobradas municiones (2).

Entre los franceses que no se habían retirado a Francia permanecieron en Barcelona, como hemos visto, puesto que se halla-

(1) MELO y los demás historiadores citados.

(2) MATÍAS DE NOVOA, III, 292.

ron en Martorell, los representantes del Gobierno francés señores Duplessis de Besançon, y Serignan, y el capitán Aubigny, para vigilar y dirigir la conducta de los desatentados catalanes. A la vez, y como para consuelo de la defección de monsieur de Espenán, habían ido entrando en Barcelona unos 3.000 soldados franceses (los mismos del convenio de Tarragona), la mayor parte de caballería, los cuales pasivamente asistían a los apuros y angustias en que se vió sumida la ciudad cuando, después de la rota de Martorell, vió el enemigo a sus puertas.

Los pérfidos embajadores sugirieron a los cancilleres y diputados la idea de que si más confiadamente se entregasen al Rey de Francia, ampliaría éste suficientemente los medios de defensa contra los castellanos. Era lo ya convenido con los jefes catalanes; pero hubo que esperar tan crítico momento para que la Generalidad admitiese y consumase la traición, como se hizo en la borrascosa Junta del 23 de enero de 1641, en la que fué proclamado conde de Barcelona y señor de toda Cataluña el rey de Francia Luis XIII (1).

Entonces se acabaron las dudas de los aliados, ya señores de tan rica tierra. Organizaron ellos mismos, como más prácticos en cosas de guerra, la defensa de la ciudad. Aubigny se hizo cargo del castillo de Monjuich, adonde llevó, como va dicho, sus veteranos, que eran los mejores soldados de Francia, y Duplessis y Serignan quedaron dentro de los muros de la capital con el resto de la gente.

Los días 23, 24 y 25 de enero empleó el Marqués de los Vélez en la inútil tarea de reconocer la campiña barcelonesa, ya desierta por haberse refugiado en la capital todos sus moradores, y en la madrugada del 26 se comenzó el ataque por el ejército nacional.

Habíase planeado bastante bien; pero en la ejecución se advirtió claro la falta de una cabeza inteligente. Ni una sola vez se pudo ver al Marqués de los Vélez prestar verdadera atención a lo que estaba pasando ante sus ojos. Ordenes tardías y tal vez contradictorias; inercia y pasividad en los momentos en que eran precisas mayores actividad y energía; descuido censurable en los servicios de municiones y material de campaña y, en fin, una como falta de comprensión total de la empresa que estaba realizando y carencia de todo sentido estratégico fué lo que en esta

(1) MELO y todos los demás historiadores.

ocasión demostró el inepto magnate. Nunca había demostrado otras.

El primer ataque fué dirigido contra el Monjuich, cabeza dominante de la ciudad, y que después de tomado la obligaría a rendirse. Escalaron con resolución la montaña cuatro tercios de infantería cubiertos con parte de la caballería ligera y 400 jinetes de las Ordenes militares al mando de su veterano General. Una de las compañías de la vanguardia la mandaba don José Calderón de la Barca, y fueron desalojando en la subida las emboscadas y estorbos y obligando a los rebeldes a replegarse detrás de una trinchera muy alta, ya en la cima del monte. Pidieron escalas, y estaban en la retaguardia; tampoco tenían zapas ni palas para atrincherarse, a su vez, mientras no llegaban. Hasta las municiones les faltaban, consumidas las que cada cual había llevado consigo, y allí resistieron impávidos dos horas los disparos que a mansalva les hacían desde las murallas y trincheras, y no se las enviaron porque estaban en los carros, y éstos no podían subir por la empinada montaña. Viéndoles inermes salieron del castillo sus ya numerosos defensores, reforzados con otros 2.000 hombres que les envió la ciudad, y los nuestros hubieron de emprender una retirada tan desastrosa como se deja suponer, y agravada aún más por lo que abajo ocurría (1).

Aquí faltó también una cabeza serena y previsor. Era el proyecto principal interponerse entre la plaza y el castillo para que éste no recibiese socorros ni aun pudiesen comunicarse. Encargóse a la caballería vigilar y defender esta operación, situándose el Duque de San Jorge en lugar conveniente. Trataron de arrojarle de allí los de la plaza saliendo parte de la caballería a escaramuzar con bastante habilidad, sostenida por una manga de mosqueteros, retirándose unos y otros al amparo de los cañones de la muralla cuando el Duque cerraba con ellos y les obligaba a retroceder. DON PEDRO CALDERÓN se hallaba entre los jinetes que secundaban el pensamiento del Duque. Repitióse esta maniobra varias veces hasta que, cansado el Duque, resolvió tomarles su posición y aun entrar en la ciudad cuando se retirasen a ella. Hízolo a medias, y cuando necesitó fuerzas de infantería y arcabuceros que con sus disparos tuviesen a raya a los mosquetes enemigos y las pidió a don Juan de Garay, que hacía oficios de segundo jefe, éste se las negó, diciéndole que se defendiese como

(1) MELO y los demás historiadores.

pudiese (1). Entonces el Duque, fiado sólo en su temeridad, quiso pasar adelante y cayó mortalmente herido de cinco balazos en el pecho. El desorden que esta desgracia produjo aprovecharon los sitiados para enviar a Monjuich el socorro pedido y, a la vez, saliendo por otra parte algunas fuerzas aisladas, gritando victoria, acabaron de introducir el desconcierto en los soldados bisoños y cobardes que allí estaban. Creyéronse cortados por la caballería enemiga y retrocedieron desordenadamente, chocando con las compañías que de la montaña también bajaban, y la confusión fué completa hasta que, lejos ya del lugar del combate y viendo que no eran perseguidos, se aquietaron.

El Marqués de los Vélez, que, sin saber qué hacer, veía la derrota, encargó a don Juan de Garay la dirección del campo; y éste mal compañero, que en este lance se condujo como un hombre envidioso y ruin, ordenó la retirada general a las cuatro de la tarde, no obstante la protesta de Torrecuso y otros generales que creían poder aún obtener la victoria.

Celebróse a la noche Consejo de Generales, y el animoso Marqués de Torrecuso, aunque dolorido por la pérdida de su hijo, de nuevo insistió y rogó que el ejército no abandonase la empresa: que Barcelona se rendiría infaliblemente, no teniendo, como no tenía, perspectiva de socorro; que los víveres, que empezaban a faltar en el campo real, debían llegar, como llegaron, a la siguiente mañana, y que si le daban el mando y dejaban escoger 6.000 hombres, se obligaba a ganar a Barcelona en breve plazo (2).

El maestre de campo Simón de Mascareñas también abogó por que al siguiente día se volviese a embestir la montaña; que se ganaría llevando aparejo para ello, y que, en otro caso, antes

(1) Este general, que del Rosellón acababa de llegar al campo, sin los 6.000 hombres de socorro que debería traer consigo, según la orden del Rey, que no ejecutó, no tenía en realidad mando ni puesto oficial en el ejército de los Vélez. Pero como era militar antiguo, el Marqués le invistió de un mando que no podía conferirle sin descrédito de los demás generales, especialmente del Marqués de Torrecuso, quien, como maestre de campo general, debía ejercer las funciones de lugarteniente. Para desacreditarle, y sólo para esto, hizo don Juan de Garay todo lo contrario de lo que Torrecuso quería y fué el verdadero e inmediato culpable del fracaso de la empresa de Barcelona. Así lo comprendió el Gobierno, pues el Rey, sin querer oírle ni verle, le mandó que se retirase a su casa.

(2) GÓMEZ ARTECHE, *Nieblas de la historia patria*; Barcelona, 1888. II, 47 y sigts.—NOVOA, ob. cit., III, 437.—*Mem. Hist. Esp.*, XXII, 368.

que retirarse, siguiese el ejército, camino de Gerona, a unirse con las fuerzas leales que había en el Rosellón. Pero todo fué en vano: el Marqués y su consejero Garay tenían ya resuelta la retirada a Tarragona, y "aquel ejército que, como dice un historiador, había gastado casi un mes desde Tarragona a Barcelona, en un día lo volvió a desandar" (1).

El Marqués de los Vélez pidió al llegar a Tarragona (antes había de ser) su relevo, y el Rey se lo concedió en el acto; pero nombró otro general tan inútil, como fué Federico Colonna, príncipe de Butera, que era virrey de Valencia, y murió pocos meses después (2), sin haber salido de su prisión voluntaria.

La retirada del ejército real significaba el comienzo de una guerra de larga duración y de mal carácter, porque ahora el auxilio francés sería ya más eficaz y continuo. Antes de expirar el mes de febrero de 1641 habían entrado en España varios cuerpos de tropas aliadas de los catalanes, al mando del después mariscal Conde de la Mothe Houdencourt. Con ellas, y sin disparar un solo tiro, se hizo dueño de casi todo el campo de Tarragona, donde seguía encerrado y ocioso el ejército castellano. A la vez el belicoso Arzobispo de Burdeos, que, como hemos visto, se había hecho marino, recorría la costa con doce galeras para impedir que por mar fuesen socorridos nuestros soldados.

A principios de abril se encaminó La Mothe a Tarragona con 9.000 hombres de infantería francesa, 2.500 caballos y algunos tercios catalanes. Se apoderó sin trabajo del castillo de Constantí y del puerto de Salou y, como tenía enfrente la escuadra del Arzobispo, puso sitio en regla a la ciudad, esperando rendirla por hambre.

Al mismo tiempo, el Rey de Francia envió al Rosellón al Príncipe de Condé con un cuerpo de 8.000 hombres, que en su

(1) Nova, ob. cit., III, 438. Esto fué lo que realmente ocurrió en este consejo y no lo que dice Melo, atento sólo a deprimir a los castellanos. Torrecuso no se alejó desde el primer instante del ejército, ni renunció su mando sino después que vió menospreciado su consejo y que el ejército se retiraba. Además de las pruebas aducidas en esta y la anterior nota, hay una carta del Marqués de Villafranca, testigo de mayor excepción, que llegó al día siguiente a Barcelona con su escuadra y el socorro a que aludía Torrecuso, verdaderamente abrumadora para el de los Vélez y Garay (*Mem. Hist. Esp.*, XXIII, 56).

(2) Llegó a Tarragona el 22 de marzo de 1641 y al día siguiente abandonaba la ciudad el de los Vélez, que desempeñó años adelante el cargo de embajador en Roma y murió en Sicilia, en 1647.

nombre se apoderase de esta provincia, hasta entonces española, y, con ayuda de los catalanes, arrojase a los pocos soldados nuestros que aún quedaban en ella. Y el representante de Francia en Barcelona monsieur de Argenson exigió a la Diputación catalana que fortificase y guarneciese todas las plazas fuertes; que tuviese permanente un cuerpo de 6.000 hombres para la campaña y mantuviese y pagase, sin escasez ni falta, los soldados franceses que fuesen entrando en España y a sus oficiales y jefes.

Aunque el ejército nacional refugiado en Tarragona era todavía mayor que el de La Mothe, pues llegaba a 14.000 hombres, como carecía de municiones suficientes no podía salir a luchar y tenía que sostenerse tras las murallas de la plaza y al amparo de ellas, mientras no recibía socorros, que ya sólo por mar podían venir, cercado como se hallaba por tierra. Llegaron, como veremos, a cabo de cuatro meses (1) de comenzado el sitio, y cuando ya el hambre causaba grave daño en la ciudad, conducidos por el Marqués de Villafranca, con quien no se atrevió a lidiar el arzobispo monsieur de Sourdis, que hubo de retirarse del lugar y luego del empleo por el disgusto del Cardenal de Richelieu.

En tanto, y antes de esto, los sitiados comenzaron a sufrir todas las penurias inherentes a su estado, y aun se vieron forzados a hacer algunas salidas no infelices. A principios de junio faltó casi el forraje para la caballería, y hubo necesidad de ir a buscarlo hacia el Callar. Salieron de la plaza el día 10 de dicho mes el capitán Cristóbal López con 300 caballos y otros tantos infantes para su apoyo, y el capitán Blas Juanini con otros 300 caballos y 800 infantes de defensa, entre Constantí y Callar. Avanzó contra ellos la caballería francesa y cortó la retirada de los nuestros. Avisado el general don Alvaro de Quiñones acudió con el resto de la caballería a socorrerlos, en unión del comisario general don Rodrigo de Herrera, al punto llamado el Puesto de las Horcas, y uno y otro hicieron retirarse por fuerza de armas a los que tenían cortados los 600 caballos que iban a forrajear. Fué acción sangrienta, pues hubo numerosos muertos y heridos por ambas partes entre los capitanes y soldados principales y el

(1) Debe advertirse que el cerco no empezó hasta el 6 de mayo, sin que el Príncipe de Butera se diese maña en los días anteriores a salir con la caballería y parte de la infantería, retirándose a Valencia, donde podrían reponerse y volver a defender a los sitiados.

episodio militar principal del sitio, y lo recordamos porque en él se distinguió CALDERÓN, según se acreditará más adelante.

Pocos días después la escasez no fué ya de alimento para las caballerías, sino para las personas. Un testigo de este penoso sitio, y persona que tenía parte en el gobierno de la plaza, nos ha conservado en un interesante diario todo lo ocurrido en ella antes de ser socorrida (1). A él pertenecen los siguientes breves párrafos, cuando ya el hambre era general:

“El 22 de julio de 1641 se separaron los caballos inútiles, mulos y jumentos para matarlos en la carnicería... porque pan y bizcocho no lo hay ni imaginación de ello.” “Quebra el corazón de dolor topar soldados tendidos por las calles expirando de hambre... La caballería ya acabó, porque ni cebada, ni paja, ni hierba hay en el campo, y será dichoso suceso si el enemigo nos acomete poder defender las trincheras; porque tercios de que se podían sacar cuatrocientos hombres, quedando guarnecidas las fortificaciones, no tienen cincuenta que puedan tomar las armas por la gran flaqueza en que los ha puesto el hambre...”

“Lunes 29 de julio. Rompe los corazones lo que se ve y se oye, porque no hay calle donde no se topen soldados expirando de hambre, ni casa donde no se oigan llantos de ver morir de lo mismo las criaturas ya con los mayores...”

30 de julio. Se daban seis onzas de trigo por día a cada soldado, que el 9 de agosto se redujeron a dos y dos de sal “para que coman más sazonado el caballo y mula”. “*De la caballería de las Ordenes ha quedado ya tan poca, que se ha reducido a un batallón.*” (2)

De los 14.000 hombres que en febrero se habían encerrado en la plaza, no quedaban en agosto más que unos 8.000 vivos. Por malas que hubiesen sido las circunstancias de la guerra, no es probable que ocasionasen una merma tan grande y tan sin provecho.

El almirante Marqués de Villafranca, con 21 galeras, al que se unió luego don Melchor de Borja con las de Nápoles, en junto 41, habían amanecido delante de Tarragona el 4 de julio, teniendo enfrente la escuadra del Arzobispo de Burdeos, compuesta de 32 navíos y 14 galeras. Sin embargo, Villafranca pasó por medio de dicha escuadra, abierta en dos alas para cañonear

(1) Se publicó también en el *Mem. Hist. Esp.*, al fin del tomo XXIII, págs. 380 a 547.

(2) *Diario*, págs. 491, 495, 498 y 500.

más a su sabor a la nuestra; y, siempre peleando, llegó el Marqués al muelle, donde dejó las galeras de víveres que llevaba y, volviendo a pasar entre los buques franceses, salió al mar sin perder más que una galera, que quedó cortada por falta de boga y palamenta.

Pero este socorro fué de escaso resultado por ser corto y haberse anegado parte en el agua por la prisa en desembarcarlo y faltar esquifes y gabarras. Para el alijo de los víveres estuvieron día y noche a caballo don Rodrigo de Herrera, comisario general, con sus capitanes y los caballeros que servían en su compañía y la del Conde-Duque, metiéndose en el agua para salvar las tan necesarias provisiones e impedir que se acercasen los brulotes incendiarios que, a favor del viento, enviaba el Arzobispo (1). Al fin, el 20 de agosto, reunidas ya las tres escuadras españolas, llegaron a Tarragona; obligaron a huír a monseñor de Sourlis, pudo ser abundantemente socorrida la plaza y monsieur de la Mothe hubo de levantar el cerco.

(1) *Diario*, págs. 387 y sigts.



CAPITULO VIII

Retírase CALDERÓN del servicio militar.—Hazañas y muerte gloriosa de su hermano.—Desdichas públicas y su influencia en la literatura dramática.—Muerte de personas reales.—Cesan las representaciones de teatro.—Entra CALDERÓN en casa del Duque de Alba (1642-1646).

No debemos seguir relatando el curso de esta odiosa guerra de doce años, en la que lentamente iba desangrándose y consumiéndose nuestra Patria, hollada y saqueada sin piedad por el extranjero, gracias al amparo y protección de unos hijos ingratos y traidores. Hablaremos sólo de la parte, ya escasa, que en ella tomó nuestro insigne DON PEDRO, antes de abandonar el ejercicio de las armas. Hasta este momento, octubre de 1641, la resume bien la siguiente certificación del General que mandaba la Caballería de las Ordenes militares.

“Don Alvaro de Quiñones, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo Supremo de Guerra de su Majestad y su teniente general de la Caballería de las Ordenes militares, gobernador y castellano de Cremona.

”Hago fe, que conozco a DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de Santiago, soldado de la compañía de caballos de las Ordenes militares del señor Conde-Duque, nuestro general, *después que nuestro ejército entró en este Principado de Cataluña por el Coll de Balaguer, hallándose en todas las ocasiones que se han ofrecido, particularmente el día que yo fuí a tomar los puestos de Cambrills y rompí 3.000 hombres que el enemigo tenía emboscados fuera de la plaza; y en la toma de Salou y Villaseca; y cuando con dicha compañía y 30 arcabuceros a caballo de la del comisario general don Rodrigo de Herrera fuí a reconocer a Constantí y a la retirada rompí 500 hombres que salían de Villaseca para socorro de Tarragona, degollando la ma-*

por parte dellos, donde dicho DON PEDRO CALDERÓN *se señaló y peleó como muy honrado valiente caballero y salió herido de una mano* en dicha ocasión; y las veces que yo fuí a reconocer a Martorell fué uno de los treinta corazas que nombré para que con la compañía del capitán don Juan de Otto cerrasen con tres tropas del enemigo, y en esta ocasión *se portó como de su persona y partes se podía esperar. Y lo mismo hizo en la rota que allí se dió al enemigo y el día que nuestro ejército llegó a Barcelona. Y después que se retiró a este campo de Tarragona se ha hallado en las que se han ofrecido en él y en el sitio desta ciudad, particularmente el día que el enemigo tuvo cortados 600 caballos que iban a forrajear. Se halló en el puesto de las Horcas, que yo ocupaba con el resto de la Caballería, no faltando jamás a su estandarte, haciendo algunos servicios particulares. Y el día que el señor Marqués de Villafranca metió el socorro en esta plaza, asistió a la marina sin faltar un punto, con mucho riesgo, ayudando a facilitar el sacar el bastimento a tierra. Y en todo lo demás que se ha ofrecido ha procedido muy a satisfacción de sus superiores y ha cumplido con las obligaciones de su sangre. Es persona de provecho en el servicio de S. M. y en quien será muy bien empleada cualquiera merced que S. M. fuere servido hacerle. Y, a su pedimento, doy la presente, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas en Tarragona a 19 de octubre de 1641" (1).*

No eran, de seguro, éstas las empresas militares con que esperaba DON PEDRO CALDERÓN servir a su patria: esto es, verse forzado a andar varios meses, sin razón plausible, de unos en otros lugares; ser llevado luego a una vergonzosa derrota y, al fin, encerrado en una plaza y sitiado por el enemigo, sufriendo un hambre calagurritana y viendo morir de inanición a millares de sus mejores compañeros. Pero los tiempos no daban de sí cosa mejor, y así pensó en dejar cuanto antes pudiese una profesión en la que su esfuerzo y sacrificio eran estériles.

(1) PICATOSTE: *Biogr. de Cald.*, pág. 46. A esta certificación unió CALDERÓN otras no menos expresivas de su jefe inmediato don Rodrigo de Herrera, expedida el 30 de septiembre de 1641 y del maestre de Campo don Diego de Brizuela, de 15 de marzo de 1642, en que recomendaba a DON PEDRO para cualquier merced o empleo que el Rey quisiera conferirle. Obran en el expediente citado que posee el señor Conde del Asalto. (PICATOSTE, pág. 21.)

Pidió licencia al nuevo general en jefe (1), Marqués de la Hinojosa, quien le envió, a fines de octubre, con cartas de interés al Gobierno de Madrid (2). Mereció el hecho ser registrado en los *Avisos históricos* de don José de Pellicer, quien, en los correspondientes a 5 de noviembre de 1641, escribía: "Vino DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero del Orden de Santiago, enviado por el señor Marqués de la Hinojosa desde Tarragona a dar cuenta a S. M. del estado de aquel ejército y de la forma con que le tenía puesto. También de cómo se había reformado la Caballería, por estar los soldados desmontados, dejando sólo algunos capitanes de los de más experiencia. Trajo las listas del ejército, que llegan a 9.000 hombres; las plantas de la plaza con todo lo concerniente a esta materia. Pasó al Escorial, donde estaba S. M. (q. D. g.) y volvió en el coche del señor Conde-Duque, haciéndole relación de todo con mucha puntualidad, y del canje o trueco que piden los catalanes de prisioneros de una parte a otra."

Permaneció DON PEDRO CALDERÓN en Madrid algunos meses (3), hasta que, habiendo resuelto el Gobierno intentar un esfuerzo decisivo para arrojar a los franceses por la parte de Aragón y recuperar a Lérida, se formó uno de los mejores y más lucidos ejércitos que hasta entonces se había visto, compuesto de 18.000 infantes, 6.000 caballos y 1.000 dragones, todo de gente escogida. Púsose a las órdenes del Marqués de Leganés, general que con algún renombre había venido de Italia, pero a quien favorecía más el ser pariente cercano del Conde-Duque.

Quiso también el Rey ir en persona a dar calor a sus solda-

(1) El Príncipe de Butera había muerto de enfermedad, en Tarragona, el 26 de septiembre y se hizo cargo del mando don Juan Ramírez de Arellano, marqués de la Hinojosa.

(2) Escribía, con fecha 25 de octubre, al Conde-Duque de Olivares: "Señor: Con DON PEDRO CALDERÓN escribí a V. E. en cartas diferentes todo lo que se me ofrecía; y en una le daba cuenta de lo que se comenzaba a tratar con mons. de la Mota en razón del cuartel" y canje de prisioneros. (*Mem. Hist. Esp.*, XXV, 520.)

(3) Durante ellos compuso su comedia *El secreto a voces*, que se habrá representado en la primavera de 1642 y cuyo autógrafo, fechado a 28 de febrero de dicho año, se conserva en la Biblioteca Nacional, manuscrito R. III, 3. Es autógrafo todo él y en la portada consta que se escribió "para Antonio de Prado". En la última hoja dice: "En md. a 28 de febrero de 1642 años.—don P. Calderón de la Barca." Siguen la aprobación de Juan Navarro de Espinosa, a 1.º de junio del mismo año, y la licencia para la representación con fecha del día siguiente.

dos, y para acompañarle y sin perjuicio de otros deberes militares, organizóse un Cuerpo aún más escogido de tropas, casi todas veteranas o aguerridas, que se llamaron compañías de Guardias de S. M. En una de ellas que, como capitán, mandaba el Conde de Oropesa, se alistó DON PEDRO CALDERÓN y fué nombrado cabo de escuadra, el puesto más alto que obtuvo en la milicia (1).

Salió el Rey de Madrid el 26 de abril de 1642, pero no llegó a Zaragoza hasta el 27 de julio. Devorábale la impaciencia por que el Ejército de Aragón diese muestras de sí y recobrase a Lérida; pero los Generales, que eran casi todos Grandes de España, gustaban de lucir sus galas en vistosos alardes y caminaban aún con más lentitud que la Corte; y el general en jefe, Leganés, pensaba más en exigir mercedes y rentas que en verse con los franceses. En tanto, el verano pasaba sin que nada se intentase. El Rey, ignorante como era en achaques de guerra, no se atrevía a dar órdenes, aunque bien se le alcanzaba la bellaquería de los que mandaban sus tropas.

Al fin cruzó Leganés el Segre por Aitona. El 6 de octubre salió para Fraga, donde el francés La Mothe no tenía sino 7.000 infantes y 4.000 caballos. Sin hacerles daño y creyendo sorprender la plaza de Lérida, al día siguiente marchó todo el Ejército, caminando durante la noche y con tal prisa que les salió el sol a media legua de la ciudad. Pero, lejos de ser sorprendida, esperaban ya a los nuestros 12.000 franceses, bien situados en una colina llamada de los Cuatro Pilares. El General español, que ocupaba el llano denominado de las Horcas, sin dar descanso a sus tropas después de tan larga caminata, mandó arremeter e hizo primero el maestre de campo don Rodrigo de Herrera con

(1) Constan estos hechos de la siguiente certificación, que existe en el archivo del señor Conde del Asalto, y dice:

"Don Pedro de Porres y Toledo, caballero del hábito de Santiago, gentilhombre de boca de S. M. y su capitán de caballos corazas españoles y teniente de la compañía del Conde de Oropesa, una de las de la nobleza de España y guarda de Su Majestad,

"Certifico que DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero del hábito de Santiago, ha servido en esta compañía *con toda puntualidad*; y por haberle hallado mi capitán por soldado más meremérito (*sic*) le nombro por *cabo de escuadra*, y sirvió la dicha escuadra como muy honrado y valiente caballero. Y así lo juzgo meremérito (*sic*) de toda la merced que Su Majestad fuere servido hacerle... Zaragoza, a 28 de octubre de 1642 años." (PICATOSTE, *Biogr.*, pág. 20.)

300 jinetes, entre ellos DON PEDRO CALDERÓN, y con tal empuje, que se apoderó de una de las baterías, casi al galope de sus caballos y la condujo a nuestro campo. Hízose general la refriega, que duró hasta la noche, peleando los nuestros con tan notable confusión y desigualdad que malograron la empresa e impidieron el obtener una victoria que, sin eso, hubiera sido fácil de conseguir (1). Vino la noche y Leganés mandó retirar aquel ejército, que había conducido allí soñoliento y abatido de fatiga, después veinticinco horas sin comer ni tomar descanso.

Como los defectos de administración, notorios ya en campañas anteriores, no se habían enmendado, la falta de víveres empezó a consumir nuestras tropas a los pocos días, y los soldados, o sucumbían de hambre o se desbandaban. Antes de un mes, en aquel ejército tan florido, habían muerto 4.000 hombres sin heridas, de enfermedades o de hambre, y sin que el General hiciese otra cosa que asistir pasivamente a su descalabro, hasta que le quitaron el mando. El Rey, entristecido, se volvió a Madrid; Lérida quedó en poder de franceses y Cataluña libre de cuidados y siempre rebelde.

También CALDERÓN, cuya salud se había quebrantado no poco, pidió su retiro, que esta vez había de ser definitivo, y le concedieron, según acredita certificación, que dice:

“Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de San Lucar, &c. Por cuanto DON PEDRO CALDERÓN, soldado de la compañía de caballos del batallón de la nobleza de la Guardia de S. M., del duque de Pastrana, nos ha pedido le demos licencia para irse a curar adonde tuviese más comodidad para ello; atento hallarse con achaques de calidad que le imposibilitan el continuar el Real servicio; constándonos ser así lo referido, hemos tenido por bien de concederle, como por la presente le concedemos, la licencia que pide para el dicho efecto. Y de ella se tomará la razón en los libros del sueldo por los ministros a quienes toca. Dada en Zaragoza a 15 de noviembre de 1642.—*Don Gaspar de Guzmán* (2).”

Y no es que CALDERÓN aborreciese el ejercicio militar: en

(1) Tanto, que desde entonces, por tenerse por cosa inexplicable y después de discutirse mucho quedó como ejemplo y verbigracia de discusiones baldías y ridículas la de “que no debió haberse perdido la batalla de Lérida”; y sobre todo, cuando ya es inútil hablar en ello por no tener remedio el daño, que pudo evitarse fácilmente.

(2) Documento del archivo del Conde de Asalto, apud PICATOSTE, *Biogr.*, pág. 21.

todas sus comedias hay pruebas de lo contrario. Como una religión consideraba la milicia y no se cansa de inculcar en el pueblo que le escuchaba la noción de los estrechos deberes que se obligaba a cumplir todo el que asentaba debajo de las banderas de la Patria. Véase, si no, este admirable pasaje de su comedia *Para vencer amor, querer vencerle*, escrita en 1650, cuando ya nada esperaba de aquella profesión:

Este ejército que ves
vagar al hielo y calor,
la república mejor
y más política es
de mundo; en que nadie espere
que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda
sino por la que él se adquiere.

Porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace;
y, sin mirar cómo nace,
se mira cómo procede.

Aquí la necesidad
no es infamia, y si es honrado,
pobre y desnudo un soldado,
tiene mejor calidad
que el más galán y lucido;
porque aquí, a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido.

Y así, de modestia llenos,
a los más viejos verás
tratando de ser lo más
y de parecer lo menos.

Aquí la más singular
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser
es ni pedir ni rehusar.

Aquí, en fin, la cortesía,
el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad,
el honor, la bizarría,
el crédito, la opinión,
la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son
caudal de pobres soldados;
que, en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.

Pero, a la vez, era ciudadano y amante de la paz y de la tierra que a todos nos sustenta. Las dos infelices campañas a que le había tocado asistir habíanle dejado tristes recuerdos sobre la conducta de los que, llamándose soldados de España, más eran sus enemigos y, más que defenderla, la asolaban y destruían con sus viciosos desórdenes y sus depredaciones. Eco de la indignación que tales excesos le causaron es *El Alcalde de Zalamea*, vieja comedia de Lope de Vega que por estos días se propuso rehacer CALDERÓN para castigar, a lo menos en las tablas, no a los pobres soldados del montón, obedientes y sumisos a sus jefes, aun en cosas injustas; no tampoco a los verdaderos militares, que personificó en la venerable y augusta figura de don Lope de Figueroa, sino a aquellos insolentes hidalgüelos que, despreciables en su vanidosa pobreza en tiempo de paz, como don Men-do, reventaban de soberbia al lograr un mando, como el capitán don Alvaro, y se prevalían de él para dar pábulo a sus aviesas inclinaciones.

En *El Alcalde de Zalamea* están representadas las dos clases de milicia, según CALDERÓN la comprendía. En don Lope de Figueroa está encarnado el buen soldado que, noble o plebeyo, según cuadrarse, había extendido el nombre de España en los campos de Italia, Alemania y Flandes, y había vencido en Pavía, en Muhlberg, en San Quintín, en Geminghen, en Moock, en Gembloux, en Ostende, en Fleurus y en Nordlinguen; y quería retratar en don Alvaro al caballero de sangre noble, pero engraido con el favor cortesano, que llevaba los ejércitos nacionales a retroceder vergonzosamente delante de Montjuich y a estrellarse con vilipendio frente a los muros de Lérida.

Por eso se retiró DON PEDRO CALDERÓN del servicio de las armas, y porque ya poco provecho, como soldado raso, podía obtenerse de sus cuarenta y dos años bien cumplidos. Pero no impidió que en ellas continuase su hermano que, por una parte, algo más joven y con un grado ya alto en la milicia, podía servir a su país, más que con la agilidad y resistencia de sus miembros, con su entendimiento y con la dilatada experiencia adquirida en tantas y tan gloriosas facciones militares en que se había hallado.

Siguió, pues, don José Calderón en el ejército de Tarragona, que, libre del cerco, pudo salir y recuperar los lugares más cercanos. Era uno de los principales el puerto de Salou, que fué asaltado a escala vista, en noviembre de 1641, siendo don José Calderón el primero que las puso y llegó a lo alto de la muralla, siguiéndole con los suyos otros dos capitanes de la Guardia Real, sus compañeros (1).

No es de nuestra incumbencia seguir paso a paso la gloriosa carrera de este heroico soldado, que ya no abandonó el campo militar hasta el fin de sus días. En 13 de agosto de 1643 era Sargento mayor del regimiento de la Guardia de Su Majestad (2). En septiembre del mismo año, mandando el tercio de don Martín de Mójica por ausencia de este general, coadyuvó a la fracasada tentativa contra la plaza de Flix, por torpeza del jefe de la empresa don Juan de Garay (3). Y siéndolo,

(1) Así lo consigna don José Pellicer en sus *Avisos* de 26 de noviembre, citando expresamente al hermano de nuestro poeta como autor de la hazaña.

(3) P. PASTOR, *Doc. cald.*, pág. 126.

(2) PELLICER: *Avisos* de 29 de septiembre de 1643, en que cita por su nombre a don José Calderón de la Barca, sargento mayor y jefe intentino de dicho tercio.

en 7 de mayo de 1644, por Real cédula expedida en Berbegal, donde se hallaba la Corte, se le conceden 500 ducados de ayuda de costa para las pruebas de su hábito de Santiago, concedido en 1642 (1). Pero ni éste pudo ponerse ni cobrar la ayuda de costa (2).

En el mismo año de 1644 recibió el grado de Coronel en el Cuerpo en que servía; pero, deseando mayor horizonte a sus empresas, pasó a mandar un tercio de tropas ordinarias con el grado de Maestre de campo, que venía a ser como hoy un general de brigada. A principios del siguiente año fué elegido teniente de Maestre de campo general, que, en casos dados, sustituiría al que lo era efectivo, o sea el segundo jefe del Ejército. Como tal recibió el encargo de guarnecer y defender el puente de Camarasa sobre el río Segre, plaza de que los enemigos querían apoderarse. Diéronle poca gente; porque, aunque los franceses, al mando de su nuevo general el Conde de Harcourt, intentaban cruzar el río para embestir a Lérica. perdida, al fin, por La Mothe, sus tentativas se hacían por los vados más abajo de Camarasa. Pero cansado Harcourt de sus estériles intenciones, por un movimiento rápido y no esperado, el 23 de junio de 1645, condujo su ejército al referido puente de Camarasa y forzó el paso, acuchillando a sus escasos defensores. Allí cayó sin vida el malogrado don José Calderón, a los cuarenta y tres años de edad y cuando la fortuna parecía sonreírle más lisonjera (3).

(1) "A D. José Calderón, Sargento mayor del regimiento de mi Guardia, en este ejército, he hecho merced de 500 ducados de ayuda de costa... para las pruebas del hábito de que se la tengo hecha. Encárgoos... deis orden para que luego se paguen, que por la buena opinión y crédito con que este soldado me sirve, sin haberse ausentado del regimiento, aun para pedir el despacho de su hábito, holgaré que reciba pronta satisfacción (*Rúbrica del Rey*). En Berbegal, a 7 de mayo de 1644.—El presidente de Hacienda." (*Memor. de la R. Acad. Española*: X, 25.)

(2) Como no hubo lugar para que don José Calderón cobrase estos ducados, después de su muerte, por otra Real cédula, expedida en Zaragoza, a 3 de octubre de 1645, se renueva la orden de pago. (*Memorias* citadas; pág. 25.) Tampoco debieron de hacer efectiva dicha suma sus herederos, por cuanto, con fecha 30 de marzo de 1646, el Rey les concede a los hermanos de don José 5.000 reales, que les entregó después un Veinticuatro de Granada, que había comprado al Rey esta dignidad en mucho mayor suma. (P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 136.)

(3) MATÍAS DE NOVOA (*Hist. de Felipe IV*, lib. XIII, pág. 181) refiere el suceso y cita entre los prisioneros en la sorpresa que siguió al paso

Esta desgracia debió de acabar de abatir el ánimo de nuestro DON PEDRO, ya harto contristado por las desgracias comunes a todos los españoles. Nunca tan negro se había mostrado el horizonte nacional, con tantas y tan enormes desdichas.

Cuando el ejército del Marqués de los Vélez iba caminando, a principios de diciembre de 1640, para Barcelona, los portugueses, que desde tiempo antes esperaban ocasión oportuna para separarse del dominio español, supieron aprovecharla, y el 4 de diciembre se alzaron en rebeldía; prendieron a la gobernadora doña Margarita, duquesa de Mantua; asesinaron al ministro Vasconcellos y proclamaron Rey de Portugal al Duque de Braganza, que tomó el nombre de Juan IV.

Tan sorprendido y confuso dejó al Rey y a su Gobierno esta nueva rebelión, que no supieron qué hacer. Y como no tenían de dónde sacar, por el momento, fuerzas con que someter a los lusitanos, pusieron toda su esperanza en el Ejército de Cataluña, confiando en que o bien dominase rápidamente la todavía naciente sublevación catalana, o bien que esta provincia cediese en vista de las concesiones y franquicias que el Gobierno estaba dispuesto a otorgarle. Pero apenas los catalanes tuvieron noticia, y la tuvieron a los pocos días, de esta nueva rebelión, se consideraron más seguros, pues con razón discurrían que mal podría el Gobierno central atender a entrambas partes.

La revolución portuguesa pudo, pues, con toda tranquilidad desenvolverse y consolidarse. Cuando lograron juntar algunos soldados que oponerle, era ya tarde; y esta nueva guerra duró cerca de treinta años y terminó reconociendo España la independencia del reino lusitano.

En Flandes también la fortuna se nos mostró contraria, sobre todo arrebatándonos la muerte al infante don Fernando el año 1641, en la flor de su ilustre y gloriosa juventud.

Al comenzar el año de 1643 el Rey separó de su lado al primer ministro Conde-Duque de Olivares, y se aprestó a dirigir por sí mismo los negocios públicos. Algo mejoraron, en efecto, desde que salió a campaña en Aragón; celebró Cortes y alentó con su presencia a los soldados. Pero aun esta vida activa y provechosa, sobre todo para la guerra de Cataluña,

del puente y derrota del Marqués de Mortara, a don José Calderón. Pero éste había muerto ya en el mismo puente, como lo dicen los documentos que cita Picatoste y lo declara igualmente el hermano del muerto, es decir, nuestro poeta.

tuvo que suspenderla, porque en octubre de 1644 falleció la reina doña Isabel, que desde Madrid secundaba con energía los esfuerzos de su marido disponiendo y enviándole toda clase de socorros.



Felipe IV.

Pasados algunos meses volvió Felipe IV a campaña, llevando consigo a su hijo, único varón, el príncipe Baltasar Carlos, pensando darle una educación muy distinta de la que él había recibido, haciéndole conocer por sus ojos los deberes de un Monarca que aspira a gobernar bien a sus pueblos. Y tampoco esto se le pudo lograr a Felipe IV, porque en Zaragoza murió el Príncipe, el 9 de octubre de 1646, a los diez y siete años de edad.

Y aquel Rey tan feliz y alegre en 1640, en lo mejor de su vida, pues no tenía más de treinta y cinco años, se halló seis años después casi sin familia (1), con dos guerras civiles en los dos cantones de la Península; con dos vivas guerras nacionales en Italia y Flandes, donde también le faltaba el auxilio de su valeroso hermano, y con peligros y asaltos continuos en el mar y en las apartadas colonias de América y Oceanía.

Sin embargo, como era tan recia la vitalidad de España, ni aun tantos y tan apretados infortunios pudieron dar en tierra con ella; bien que la decadencia fué cada vez en aumento; la sangría suelta que tal cúmulo de enemigos nos causaba llegó a la postre a agotar nuestras energías y hubimos de entregar casi la mitad del planeta a la cruel y desapoderada ambición de toda Europa, que se repartió en jirones el rico manto español que habían tejido los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.

Pero volvamos a nuestro gran dramático. ¿Qué se había hecho de él en este triste período? Le dejamos cuando enfermo, quizá más del alma que del cuerpo, obtuvo, el 15 de noviembre de 1642, en Zaragoza, su licencia absoluta.

De suponer es que regresase a la Corte. Aquí probablemente se hallaba cuando escribió los autos que se representaron el siguiente año de 1643 y hay noticias de su presencia en Madrid a mediados de agosto (2). Pero así en este año, como en los sucesivos, se lamentan grandes lagunas y huecos en la narración de la vida del poeta, como respondiendo a las alteraciones y trastornos de la vida pública de España.

Se habían acabado los festejos cortesanos; el Rey mismo estaba constantemente fuera de la capital, para atender a la maldita guerra de Cataluña (3). En Madrid no se pensaba más

(1) Sólo le quedaban la infanta María Teresa, su hija, nacida en 1638, y su hermana la Reina de Francia; porque su otra hermana, la emperatriz doña María, murió también en Viena el 13 de mayo de 1646.

(2) En 13 de agosto de 1643 él y sus hermanos venden a don Jerónimo de Villanueva trece casillas y un corral que tenían en la calle de la Madera. (P. PASTOR, *Doc. cald.*, pág. 126.)

(3) Felipe IV salió de Madrid para Tarazona el 1.º de julio de 1643. El 8 llegó a Zaragoza, que fué Corte durante el resto del año, y de allí volvió a Madrid el 8 de diciembre, después de la toma de Monzón, llegando el 14 de dicho mes. El 6 de febrero siguiente (1644) salió de nuevo para Aragón, llegando el 13 a Zaragoza, y en esta ciudad y en el frente del ejército permaneció hasta el 10 de octubre, en que apresuradamente regresó a Madrid por causa de la muerte de su

que en enviarle socorros de hombres y dinero. Una tristeza general había invadido a todas las clases sociales. Casi no se representaban comedias; los moralistas habían arreciado en sus ataques contra ellas, llegando a dominar hasta en el Consejo de Castilla, donde, a principios de 1644, se propusieron severas medidas que tendían a suprimir el teatro. A instancia de uno de sus consejeros, don Antonio de Contreras, se mandaba que en adelante no se compusiesen comedias de amores sino de historias o de santos; que no pudiesen representar mujeres si no fuesen casadas, y éstas escogidas por su buena conducta; que no sacasen vestidos ni adornos en que hubiese oro ni piedras preciosas; que no hubiese en Madrid más que una sola compañía de actores, y no dos como solía, una para cada teatro; que no se pusiese comedia nueva más que una vez por semana, cuando más, porque, añadía uno de los que recogieron la noticia, "al cebo de las comedias nuevas que se hacían se llenaban los dos patios (teatros)" y había que evitar semejante desgracia (1).

La muerte inesperada de la Reina (6 de octubre de 1644) vino a facilitar la ejecución final de tal proyecto (2). Cerráron-

mujer, a la que no llegó a ver viva. Volvió a campaña, llevando consigo al Príncipe de Asturias, el 11 de marzo siguiente (1645) y entró en Zaragoza pocos días después, permaneciendo allí hasta el 22 de octubre, en que se dirigió a Valencia, donde sólo estuvo algunos días, y llegó a Madrid el 11 de noviembre. Aquí pasó el invierno, volviendo a salir para Navarra y Aragón, siempre acompañado del Príncipe, el 13 de abril de 1646. El 22 llegó a Pamplona, donde permaneció hasta el 27 de mayo, por enfermedades del Príncipe y suyas. En Zaragoza residió, como los años anteriores el verano y otoño. La muerte del Príncipe de Asturias ocurrió en Zaragoza el 9 de octubre de 1646, y el Rey se tornó a Madrid el 17 de noviembre. La guerra iba ya mejor por cansancio de los catalanes y disminución de los auxilios de Francia.

(1) *Memoria! Hist. Esp.*, XVII, 446. Es un jesuíta quien hace la observación, cosa natural, pues ellos eran los que más predicaban contra el teatro. Véase también el *Aviso* de Pellicer correspondiente al 1.º de marzo, que da la misma noticia. Sin embargo, el Rey no dió curso a tan desatinado plan ni a otros aún más contrarios a la vida del teatro que luego le propuso el mismo alto cuerpo.

(2) La Reina andaba achacosa después de un aborto que tuvo en la primavera. Para fortalecer el estómago hizo gran consumo de esencia de canela, que le produjo una irritación intestinal y otras afecciones que la llevaron al sepulcro. Comenzó su mal a fines de septiembre; pero la gravedad no se conoció hasta los tres o cuatro últimos días de su vida. Murió a las cuatro y cuarto de la tarde del 6 de octubre y al día siguiente fué llevada al Escorial. El Rey se quedó en El Pardo.

se, como de costumbre, los corrales durante unos meses, que el Consejo de Castilla procuró alargar lo más posible; y cuando ya se iban a abrir de nuevo sus puertas, la muerte del Príncipe de Asturias (9 de octubre de 1646), que puso colmo al abatimiento del Monarca, allanó a los perseguidores de las representaciones escénicas el camino para obtener el decreto de supresión de ellas que, al fin, expidió el Rey, y duró la prohibición hasta 1649, en que Felipe IV celebró sus segundas bodas.

Así puede llanamente explicarse que CALDERÓN no haya compuesto ninguna comedia entre 1642 y 1647, y hasta que se hubiese ausentado de Madrid. Se hallaba en Toledo el 17 de marzo de 1644, en que firma su auto sacramental *La humildad coronada*, y en el mismo lugar y año suscribe también el titulado *El socorro general*, que se habrán representado en esta Corte (1).

Qué motivo le había llevado a Toledo es lo que no sabemos, pues el visitar a su hermana monja, doña Dorotea, no parece suficiente, por cuanto podía cumplir este grato deber en algunos días, sin prolongar su residencia por lo menos hasta el mes junio de 1645, donde le habrá sobrecogido la noticia de la muerte de su hermano (2), suceso que movió al Gobierno a concederle una pensión que, no por corta, pudo hacer efectiva sin algunos contratiempos. Hallándose la Corte en Zaragoza, a 21 de septiembre de 1645, se expidió la Real cédula dirigida al Marqués de Lorian, capitán general de la Artillería de España, en la que "teniendo consideración a los servicios de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA y los del teniente de maestre de campo general don José Calderón, su hermano, que murió peleando en el reencuentro que se tuvo con el enemigo junto a Camarasa, ha-

vino luego al Retiro para ver a sus hijos y fué al Escorial para celebrar las exequias de su mujer.

(1) Los autos citados se hallan originales y manuscritos en la Bibl. Nacional. El primero fué censurado en Toledo mismo el 6 de abril.

(2) En una carta del Conde de Castrillo, presidente del Consejo, al Conde de Torralba, corregidor de Madrid, su fecha 22 de julio de 1648, le dice: "A don Pedro Calderón se le encargaron las fiestas de los autos del *Corpus* deste año... y siguiendo el ejemplo de la ayuda de costa que se le dió el año pasado de 645, que hizo media fiesta, y vino D. Pedro de Toledo, como consta de la certificación inclusa en los libros de Contaduría de la Villa..." (Arch. municip., 2-483-71. P. PASTOR, pág. 160.)

biendo procedido en aquella ocasión y en todas las que se ofrecieron con mucho valor, he resuelto hacer merced al dicho DON PEDRO, como en virtud de la presente se la hago, de *treinta escudos* de entretenimiento *al mes*, en la consignación de la Artillería; y así os encargo..." etc. (1).

En 13 de abril de 1646, por Real orden, se le confirman en Sicilia, adonde pensó ir acompañando "al Duque de Alba, con quien pasa a Italia" (2). Y como no tuvo efecto el viaje, en 20 de julio de 1648 se le vuelve a conceder sobre lo consignado para gastos de Artillería. Pero al siguiente año, por Real despacho de 29 de julio de 1649, "reformaron", es decir, suprimieron esta pensión o entretenimiento (3). Acudió el interesado al Rey, que en 26 de julio de 1650 expidió nueva Real cédula mandando se le continuase pagando de los mismos fondos, y el 9 de diciembre de dicho año 1650 se reitera la orden con otra, no obstante que CALDERÓN *deseaba tomar estado de sacerdote* (4).

Todavía sigue la curiosa historia de esta pensión de 300 reales mensuales, pues con fecha 6 de febrero de 1653 da CALDERÓN poder para cobrarlos de los arrendadores de las alcabalas de las hierbas de la Orden de Alcántara, donde ahora se le habían situado, por otra Real cédula de 24 de junio de 1652.

Sólo, y con alternativas, pudo cobrar algo, por cuanto en 15 de enero de 1653 se le debían 11.190 reales, que por Real cédula de dicho día se le mandan pagar. El pretexto de no haberlo hecho antes y retenerle sus haberes era muy singular: por

(1) PICAFOSTE: *Biogr.*, pág. 21.—P. PASTOR, *Doc. cald.*, pág. 128, que copia íntegra la R. cédula.

(2) Por otra Real cédula de 2 de junio se la confirma, pues aún se creía que el Duque iba a Sicilia.

(3) "En una orden firmada por Felipe IV en Madrid, que se conserva en el Arch. gen. de Simancas (*Guerra, Mar y Tierra*, libro 210), se dice al Marqués de Aguilafuente..., capitán general de la Artillería, que el mal estado de la Real Hacienda obliga a hacer economías y que algunos ramos están tan recargados de gastos como el de la Artillería que no puede cumplir con sus fines primordiales, y es preciso reducir sueldos y pensiones", y añade: "Los 360 escudos de entretenimiento al año que goza D. PEDRO CALDERÓN en la Artillería han de quedar reformados (*suprimidos*) y se le hará merced por otra parte... Dada en Madrid, a 26 de julio de 1649.—YO EL REY." (*Memorial de Artillería*. Año 37, 3.^a serie, tomo 3.^o—Entrega extraordinaria, *Centenario de Calderón*, 25 de mayo de 1881. Madrid, pág. 38.)

(4) P. PASTOR, *Doc. cald.*, págs. 129 y siguientes y pág. 183. PICAFOSTE, *Biogr.*, pág. 21.

no haber satisfecho las mesadas que como contribución o media annata debía satisfacer, por lo visto antes de haber recibido un real. Lo natural hubiera sido descontársela en el acto de hacerle el págo; pero entonces no había pretexto para escribir necesidades. Y aún no es seguro que cobrase.

En los documentos que acabamos de citar, al dar reunidos los datos que se refieren a la pensión de 30 escudos, único premio militar que obtuvieron él y su heroico hermano, se habla de un viaje, en proyecto, de nuestro DON PEDRO a Italia en compañía del Duque de Alba, lo cual exige algunas explicaciones.

Privado CALDERÓN de los recursos que le ofrecía el teatro, así como de las gratificaciones que obtenía con ocasión de las funciones reales en Palacio y en el Buen Retiro, que de ordinario se verificaban seis u ocho veces al año: en Carnaval, primavera, verano (San Juan, San Pedro y 2 de julio, que era el cumpleaños de la Reina), en otoño y en Navidad; mermadas sus rentas por los gastos hechos durante su ejercicio militar, pues consta que así él como su hermano de su propio peculio socorrieron a sus pobres compañeros sitiados en Tarragona, hubo de acogerse a su antiguo medio de vivir con algún decoro: el servicio doméstico en la casa de algún Grande de España y eligió ahora la del Duque de Alba.

La época puede con certeza señalarse en los últimos meses del año 1645, por cuanto sabemos que en el estío de dicho año aún residía en Toledo, y la Real cédula en que se da por resuelto el viaje a Italia es de 13 de abril de 1646: con que algún tiempo habría transcurrido en conseguirla, después de haber sido acordado por el Duque emprender el viaje.

Don Fernando Alvarez de Toledo, sexto duque de Alba, era hijo de don Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, duque, y de doña Mencía de Mendoza, hija del Duque del Infantado. Sucedió a su padre en 29 de enero de 1639, y se hallaba casado en segundas nupcias con doña Catalina Pimentel, hija del noveno Conde de Benavente. Sólo tenía un hijo, llamado don Antonio, fruto de su primer matrimonio con doña Antonia Enríquez de Ribera, marquesa propietaria de Villanueva del Río y heredera del condado de Osorno y ducado de Galisteo, que dejó a su heredero. El cual, nacido en 1615, se hallaba casado con doña Mariana de Velasco, hermana del Condestable de Castilla a quien CALDERÓN había servido hasta 1637 de caballero. Frisaba el Duque en los cincuenta años cuando, en 1645, entró nuestro DON PEDRO en su

casa, suponemos que para ejercer el cargo de secretario, como Lope de Vega lo había sido de su padre, cuando ambos eran jóvenes.

Al ocurrir la sublevación de Portugal, el Conde-Duque de Olivares, que se hallaba mal con los Toledos, a quienes había perseguido en las personas de los almirantes Marqués de Villafranca y Duque de Fernandina y desterrado a su pariente mayor, el Duque de Alba, trató de allegarse el apoyo de esta poderosa familia. Y con el pretexto de la proximidad de sus estados, en las provincias de Salamanca y Extremadura, con la frontera portuguesa, nombró al Duque capitán general del ejército de Portugal, en 1641. Aceptó don Fernando tan peligroso cargo y estuvo dos años al frente de las escasas tropas, que defendían nuestras antiguas fronteras, más que ofendían a los rebeldes. Pero, en vista de que no le enviaban los socorros de tropas y dinero que insistentemente estaba reclamando, pidió su relevo en 1643, que le fué concedido y, disgustado, se retiró a su palacio de Alba de Tormes. No quedó tampoco muy contento el Rey de su conducta y en su voluntario destierro le dejaron estar tres años seguidos, hasta que, en 1646, le fué ofrecido el virreinato de Sicilia, que sería como el escalón para el de Nápoles, que había desempeñado su padre. Vino a Madrid, a principios de febrero, a dar gracias al Rey, siendo muy bien recibido y festejado por toda la Corte (1). Pero no sabemos por qué razón el Gobierno fué dilatando el nombramiento y el Duque volvió a su obscuridad voluntaria (2). En 1649 se le ofreció la comisión de ir a Alemania para conducir a la futura reina de España, doña Mariana de Austria, cargo que sólo gastos enormes y molestias le produciría; y como el Duque pidió que se le nombrase mayordomo mayor de la nueva Reina y el cumplimiento del virreinato de Sicilia y se lo denegaron, declinó la honra

(1) *Memor. Hist. Esp.*, XVIII, 242. Carta del 13 de febrero de 1646: "Ocho días ha que entró aquí el Duque de Alba a besar la mano a S. M. por la merced que le ha hecho de hacerle Virrey de Sicilia y disponer la jornada. Hale visitado toda la corte con grandes demostraciones de estimación de su persona."

(2) *Idem* *íd.*, pág. 475. Carta de 9^o de abril de 1647: "El Duque de Alba llegó aquí (Madrid) seis días ha, dicen quejoso de que habiéndole hecho Virrey de Sicilia, le han hecho noche el virreinato. Ha sido materia de sentimiento que a un señor tan grande ofrezcan un oficio, lo acepte y después se halle en blanco."

de su comisión y de nuevo se refugió en su morada señorial de Alba, a la que, como su padre, profesaba mucho apego.

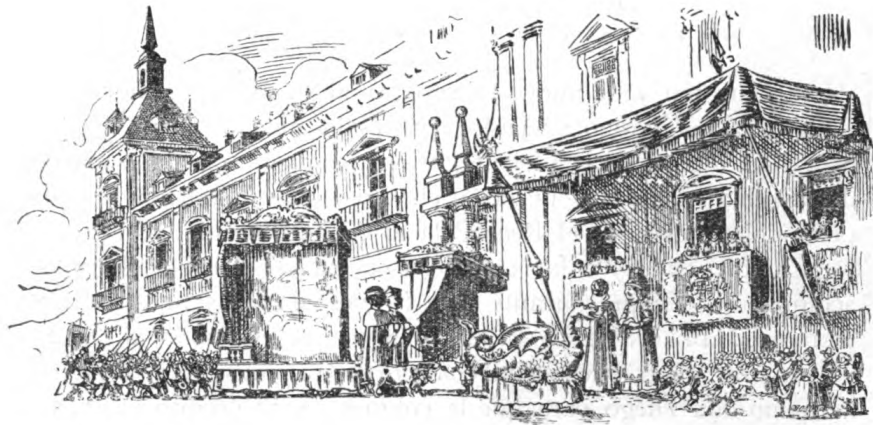
Al fin obtuvo, más adelante, el empleo de Mayordomo mayor de la reina Mariana y plaza en el Consejo de Estado, y desempeñándolos murió en el Real Palacio el 7 de octubre de 1667.

En su castillo y a la vez lujoso palacio de Alba de Tormes, acompañó al Duque durante cuatro años seguidos nuestro DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Consta que estaba ya allí el 25 de junio de 1646, pues en tal día otorgó un poder a favor de su hermano don Diego para que le cobrase cierto crédito (1) y siguió en años sucesivos, como veremos.

Aparte de sus ocupaciones cerca de este señor, dió CALDERÓN pábulo a su genio dramático, componiendo autos sacramentales, única clase de dramas que no fueron prohibidos, y esta circunstancia nos lleva a decir algo sobre este género literario, privativo de nuestra España.

(1) P. PASTOR, *Doc. cald.*, pág. 137. Hizo durante ellos diversos viajes a Madrid; pero tornando a la villa de Alba una vez despachado el asunto que causaba cada viaje.





CAPITULO IX

Los autos sacramentales.—Su origen y desarrollo hasta CALDERÓN.—Cuándo empezó a escribirlos.—Reforma que introdujo.—CALDERÓN al servicio del Duque de Alba.—Muerte de su hermano primogénito.—Otras desgracias de familia (1646-1649).

En el año de 1263, el pontífice Urbano IV estableció la festividad del *Corpus Christi*, que desde el primer momento se quiso que tuviese el carácter de solemnidad ostentosa y alegre. Santo Tomás de Aquino ordenó para ella un magnífico oficio litúrgico y se escribieron himnos que se cantaban en las procesiones. en las cuales y encerrada dentro de precioso tabernáculo o custodia, era conducida triunfalmente, entre nubes de incienso y lluvias de flores, la Hostia consagrada. Dióse desde luego intervención al pueblo para que, colocando altares en las calles, colgando con vistosas telas los edificios, cubriendo el tránsito de juncia y espadaña, danzando en comparsas alegóricas y sacando figuras representativas que costeaban devotas Cofradías de artesanos, aumentase el esplendor del acto que simbolizaba la comunicación misteriosa y constante del hombre con su Creador y Redentor (1).

(1) En uno de los autos más antiguos, titulado *Farsa del Sacramento, de los Cuatro Evangelistas*, dice uno de los interlocutores, llamado Antón Egido:

Yo, desde que so pastor,
tengo aquesta devoción,
que, en la fiesta del Señor,
vo echando en la procesión
rosas y flores de olor.

Y voy delante bailando,
siempre saltando y corriendo
y mis flores derramando,
y algunas veces llorando
del gozo que voy sintiendo.

En España consta que se había introducido ya dicha fiesta en tiempos de Alfonso XI y que en algunas capitales, como Gerona, algo después de mediar el siglo XIV, se celebraba poco más o menos en la forma dicha, acompañando a la procesión gigantes y otras figuras grotescas y populares, y que formaban parte de ella ciertas representaciones dramáticas religiosas, como el *Sacrificio de Isaac* y el *Sueño y venta de José*, que eran ejecutados por los Beneficiados de la Catedral (1).

Estas representaciones serían, por lo común, dentro de la iglesia, lo mismo que las ya usuales de Navidad, Reyes, Semana Santa y Resurrección, que desde siglos atrás eran comunes a casi toda Europa. Pero en otros lugares, como Sevilla y Valencia, en la procesión iban carros, llamados *rocas*, que conducían grupos de figuras, de cartón o madera, a veces articuladas, que representaban pasos del Antiguo y del Nuevo Testamento o vidas de santos. En Valencia persistieron las *rocas* aun en el siglo XVII, después de introducidos y representados por las compañías de actores los autos sacramentales (2). En Sevilla desaparecieron al mediar el siglo XVI, siendo reemplazadas por la verdadera representación de autos. En Valladolid y durante gran parte del siglo XVI coexistieron los carros de los *entremeses* (como las *rocas* de Valencia) con las representaciones de los autos del Sacramento (3).

En otros lugares, ya desde fines del siglo XV se aplicó a la festividad del *Corpus* la representación de piezas devotas, como en Gerona, pero no ejecutadas exclusivamente por los sacerdotes ni dentro de las iglesias, sino por actores y actrices seglares y a veces en la plaza pública o en lugares adecuados al objeto. Como tránsito de unas obras a otras, pueden señalarse el auto de la *Asunción de Nuestra Señora*, que se representaba en Barcelona, a principios del siglo XV, en el día del *Corpus* (4) y el

(1) *España Sagr.*, tomo XLV, pág. 24. En cuanto a las de Gerona, el padre La Canal indica que se hacían en las plazuelas de San Pedro y del Vi.

(2) *Relación y explicación histórica de la solemne procesión del Corpus que anualmente celebra la ciudad de Valencia...*, por D. Manuel Carboneres, Valencia, 1873, 4.º, *passim*. H. MERIMÉE; *L'art dramatique à Valencia*. Toulouse, 1918, pág. 45.

(3) *El teatro en Valladolid, por don Narciso Alonso Cortés*. V. Boletín de la R. Acad. Esp., número XX, págs. 605 y sigts.

(4) *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*. Julio-octubre de 1898.

primero de los autos que González Pedroso incluyó en su colección de los sacramentales y que sólo tiene de tal el haberse ejecutado el día del *Corpus* de 1504, en la iglesia de las Caldas de Lisboa durante la procesión y por orden de la reina doña Leonor, hermana del emperador Carlos V. Es obra de Gil Vicente y tiene por asunto el episodio de la vida de San Martín cuando partió su capa con el pobre (1).

Hubo, al fin, de advertirse lo impropio que era representar, en una fiesta eucarística, obras que ninguna relación tenían con ella y se pensó en escribir *autos*, como entonces llamaban en general estos dramas religiosos, que tuviesen por asunto el misterio mismo que la fiesta del *Corpus* recordaba, y a esta nueva clase de obras se dió el nombre de *autos sacramentales*.

No lo llevaron desde luego, pues el primero de que hay noticia, escrito en 1520 por Hernán López de Yanguas, se tituló *Farsa sacramental* y *Farsa* también se denomina otro, compuesto, quizá por el mismo autor, en el siguiente año de 1521 (2). Estos dos autos se habrán representado en la Catedral de Burgos o acaso en la de Santo Domingo de la Calzada (trasladado después a Calahorra) donde residía Yanguas. Y del mismo género, y hasta con el nombre de *Farsa* que llevan, son algunas de las piezas más antiguas que Pedroso incluyó en su colección de autos (3). Lo corto de estas obras indica que no fueron más que un breve intermedio en lo demás del oficio del día, para dar alguna recreación al pueblo.

Pero acaso por ser demasiado numeroso el concurso y reducido el local se idearía sacar los autos fuera de la iglesia, aprovechar los antiguos carros en que iban las figuras mecánicas y sustituirlas por actores que declamasen y cantasen los autos o farsas recientemente inventados. Consta que en Sevilla se representaban los autos sacramentales en carros al mediar el si-

(1) *Autos sacramentales*, en la Bibl. de Rivad. (1865), tomo LVIII, pág. 3.

(2) *El primer auto sacramental del teatro español y noticias de su autor Hernán López de Yanguas*, por E. Cotarelo. Madrid, 1902, 4.º, pág. 5. Hemos sido los primeros en desenterrar y dar a conocer estas dos primitivas piezas dramáticas sacramentales.

(3) Hay, efectivamente, *Farsa del Sacramento de Peralforja*; *Farsa del Sacramento de Moselina*; *Farsa sacramental de la Fuente de la Gracia*; *Farsa sacramental de las bodas de España*, y otras muchas. Puede decirse que hasta mediados del siglo XVI el nombre de *Farsa* era el más comúnmente aplicado a los autos sacramentales.

glo XVI (1) y que siguieron en años sucesivos. Mantúvose la ejecución en las iglesias, que por su gran capacidad, como la Catedral toledana, podían albergar cómodamente a los asistentes, y así continuaron aún en el siglo XVII (2). En otras localidades, quizá por razones de clima, como en Badajoz, se hacían al aire libre y en tablados fijos y procurando con toldos resguardar al público de los ardores de un sol meridional (3).

En Valladolid representaba en 1552 y años sucesivos *autos sacramentales*, compuestos por él mismo, el célebre Lope de Rueda, quien para estar más pronto al servicio de la ciudad en este punto, se acercó en ella y tal vez construyó su primer *corral de comedias* en la Puerta de San Esteban, por los años de 1558 (4).

(1) Y aun algo antes, según la nota del archivo municipal sevillano que reproduce don José S. Arjona, en su obrita *El teatro de Sevilla en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1887, 8.º, pág. 43, reproducida en sus *Anales del teatro de Sevilla*. Sevilla, 1898, 4.º, pág. 47. El pasaje es algo dudoso en cuanto a referirse a representaciones dramáticas, pues dice: "Los italianos que sacaron los dos carros en la fiesta del Corpus Christi, suplican a V. S. que, pues es costumbre repartir joyas a quien más buena voluntad y obras mostrare en tal día, que, habiendo ellos hecho todo lo que pudieron, sean VV. SS. tan benignos; y aunque en ellos haya poca parte de merecimientos, puedan gozar della, y en todo sean como suplican con aquella brevedad que el favor de V. S. y sus necesidades requieren, a fin de que se puedan ir a sus viajes e quitarse de los gastos que hasta agora han tenido para aguardar tan señalada merced. —*Mutuo, italiano de la Comedia.*" El hecho de ser italianos y ambulantes parece alejar la idea que representasen ningún auto en castellano. En 1532 todavía eran figuras inanimadas, aunque movibles, las que iban en los carros (pág. 7 de los *Anales*). En 1559 ya es Lope de Rueda quien representa en dos carros los autos sacramentales titulados *El hijo prodigo* y *Navalcarmelo*. (Id., pág. 10.)

(2) Consta, en efecto, que en Toledo se representó en 1614, entre los dos coros de la Catedral, el auto de Tirso de Molina *Los hermanos parecidos*, por cómicos de oficio, que fueron los dos hermanos Juan Bautista y Juan Jerónimo Valenciano, que eran gemelos y casi idénticos en figura y voz (V. TIRSO DE MOL.: *Deleitar aprov.*, al principio del auto). En Granada, en 1613, se ejecutaban los autos en la Catedral "delante del altar mayor, y el vestuario se hacía en la capilla del Sr. San Joseph". El año de 1616 se hicieron "en la plaza, debajo de sus ventanas" (del cabildo catedral); pero al siguiente se volvieron a representar dentro de la iglesia (GARRIDO ATIENZA, *Antiguallas, granadinas. Las fiestas del Corpus*, Gran., 1889, págs. 138 y 139).

(3) P. PASTOR, *Nuevos datos acerca del histrionismo español*. Madrid, 1901, pág. 102.

(4) CORTÉS, *El teatro en Valladolid*, pág. 609.

Madrid, que antes de que la Corte se asentara dentro de sus muros no tenía, ni con mucho, la importancia de las ciudades mencionadas, fué más tardía en admitir las representaciones eucarísticas y en construir lugares especiales para las funciones comunes de teatro, pero vino a servir pronto de modelo en todos los cambios y novedades que se introducían en esta clase de diversiones.

Las noticias más antiguas, que sólo alcanzan a 1574, nos muestran la representación de autos en su forma definitiva. Se hacían tres obras, que este año fueron *La pesca de San Pedro*, *La vendimia celestial* y *La cena de Baltasar*, tema este último, muchos años después, de un célebre auto de DON PEDRO CALDERÓN. De los tres carros tiraban todavía hombres y no bueyes; fueron pintados de nuevo por un cierto B. Sánchez en nueve ducados y uno de los carros figuraba la barca de San Pedro, para el primer auto. El precio de toda la representación fué de 400 ducados.

En 1578 se hacían dos entremeses en cada auto: serían piecillas jocosas para empezar y acabar la obra; es decir, una loa y un fin de fiesta. Se ejecutaban entonces los autos por la mañana, al acabar la procesión, hora incómoda, por lo cual desde 1580, con alguna interrupción, se dividió la fiesta en dos partes, haciendo la procesión por la mañana y los autos después de mediodía. La representación para los Consejos y la Villa se daba en la plazoleta de Santa María de la Almudena, donde los veían desde un tablado. Algunos años después el Municipio quiso una función para él solo, la cual se hacía el viernes siguiente al *Corpus*, desde las siete de la mañana, delante del Ayuntamiento, que estaba entonces casi enfrente de la casa que hoy ocupa (1).

Los carros eran bastante capaces para que sobre ellos se moviesen libremente los actores. En 1592 se empezaron a ejecutar cuatro autos y no tres, como antes; se añadieron cinco carros más, que llegaron a ser ocho, llamados "medios carros" porque cada dos hacían el tablado de un solo auto, y desde 1595 se añá-

(1) En 1626 "se acordó que los autos que se hacían en tablado arriado a las casas de la Villa en la Plaza del Salvador y por estarse éstas hundiendo, se hiciesen en la Plaza Mayor, delante de la Panadería; y en los balcones primeros los vean los señores del Consejo, y debajo se haga un tablado para las señoras, y el día siguiente se hagan a la Villa en la misma parte". (Arch. mun., 2-196-33). Pero luego se volvió a representar en la Plaza de la Villa al Ayuntamiento, sin dejar de hacerlo también a los Consejos en la Plaza Mayor (Arch. mun., 2-197-1).

dió un *carrillo* suplementario, sin adorno, que sólo servía como de puente o enlace entre los dos principales, a fin de aumentar la superficie del escenario y facilitar las salidas por escotillones y demás tramoyas. Los carros de este año fueron pintados por Nicolás Granelo, pintor (italiano quizá) y “criado de S. M.”, con lo cual se puede presumir que la pintura sería artística y alusiva al asunto del auto. En los trajes se observa también bastante lujo e intención de hallar propiedad en ellos (1).

Las danzas, que acompañaban a la procesión, volvían después para la función de autos y aun lucían su habilidad en las plazas y calles, con independencia de una y otros. Habían llegado a ser verdaderas pantomimas por el número de individuos, por sus trajes y adornos y por el asunto que *danzaban*. Ya en 1592 se titulaba una de ellas *La recuperación de España*, con moros y cristianos, y la de 1596 representó *El robo de Elena*.

Más adelante hasta parece que tuvieron cierto aparato escénico. En 1609 se presentó una danza que tenía por asunto *El rescate de Melisendra por don Gaiferos* y en ella había “un castillo encantado y un caballo de papelón pintado”.

El castillo estaría “hecho de goznes, que se pueda abrir donde quisieren” (2).

Cuando los Reyes estaban en Madrid, la primera exhibición era para ellos, delante de Palacio, el mismo jueves del *Corpus*, por la tarde, repitiéndose luego a los Consejos, durando estas representaciones a veces hasta media noche.

También había aumentado el salario de los cómicos. En 1595 se pagaron a Alonso de Cisneros y su compañía 640 ducados por las funciones del jueves y del viernes, de solos dos carros, y la misma cantidad a Gaspar de Porres, que tenía los otros dos.

(1) Constan estos pormenores, que no conoció Pedroso, en *Los Nuevos datos sobre el histrionismo*, de P. Pastor, págs. 29 y sigts. En este año de 1592, en cuanto a trajes, vemos que Gaspar de Porres se obliga a poner el auto de *Job*, vistiendo a este personaje “con un gabán de damasco morado y un sombrero de tafetán y sus borceguíes; cuatro hijos con cuatro baqueros de damasco”; a la mujer de *Job*, “con un monjil a lo judaico, de raso leonado, con sus tocas”. El otro auto, que sería de *Santa Catalina*, tendría “tres galanes vestidos a lo romano, con cotas y faldones y tocados con monteras de terciopelo y raso”; “la figura de Catalina con un vestido a lo romano, corto de tela y tocada a lo romano; la criada, también a lo romano, de damasco ó de raso”. En lo demás de la descripción, que es larga, se trata de obtener la mayor propiedad, según los conocimientos arqueológicos de la época.

(2) *Nuevos datos*, pág. 112.

Estos progresos, paralelos a los que hacía el teatro profano, despertaron una afición desmedida al espectáculo de la escena en los pueblos más o menos inmediatos a Madrid, que aprovechaban la devoción de los autos para conseguir otra clase de representaciones. Se formaron cofradías en casi todos para costear estos festejos, y entonces comenzaron los actores de Madrid a tener sus *Octavas del Corpus* en Esquivias, donde residía Cervantes; en Torrejón de Ardoz y de Velasco, Borox, Salvanés, Barajas, Ciempozuelos, Colmenar, Daganzo, Illescas, Torrijos, Valdemoro, Algete, El Escorial, Alcalá, Brunete, Vicálvaro, Chinchón y otros muchos. En estos pueblos se ejecutaban no sólo autos sino comedias “a lo divino” y “a lo humano”. Se trabajaba mañana y tarde, porque los cómicos tenían que ir a otros lugares en los pocos días que duraba la vacación y recibían en cada pueblo de 900 a 1.100 reales.

En 1602 se hicieron en Illescas dos autos, uno “sacramental” y otro “de historia”, con dos entremeses y un baile, todo por la mañana; y por la tarde la comedia del *Segundo Andrés*. A veces se hacía aún más. En Borox, en 1604, los mayordomos de la Cofradía del Santísimo contrataron la compañía de Baltasar de Barrios por dos días. El del *Corpus* había de representar: por la mañana, dos autos; por la tarde, una comedia, y al día siguiente, por la mañana, otra comedia, pagándole por todo 200 ducados. Otros pueblos, como Esquivias, pedían los mismos autos que se hubiesen hecho en Madrid, con los mismos intermedios y con los propios actores. En 1604 les hizo Gaspar de Porres los dos autos y tres entremeses por la mañana y una comedia por la tarde, y no más porque tuvo que irse a otro pueblo. En 1607, en Borox, Baltasar de Pinedo, con toda su compañía, representó el martes siguiente al *Corpus*: por la tarde, una comedia con dos entremeses; el miércoles por la mañana, los otros autos que había hecho en Madrid, “con los mismos adornos y apariencias”, y por la tarde, una comedia, con dos entremeses; todo por 1.800 reales (1).

De año en año aumentaba el lujo de los vestidos de los actores, que ya en 1596, para el auto de *Nuestra Señora de Montserrat* y otro de *Sansón*, ofreció Nicolás de los Ríos hacer a sus compañeros “trajes nuevos de tela de oro, brocatel, terciopelos, damascos, pasamanos de oro”, etc., y el decorado de los carros. Los de este mismo año de 1596 pintó Fabricio Castello, “pintor

(1) *Nuevos datos*, págs. 69 y sigts.

de S. M.", "con sus redropiés y remates", con una imagen de Nuestra Señora, un león, una cabeza de Holofernes, unos ángeles, "la quijada de Sansón" y la valla en que se ponen las andas del Santísimo Sacramento y sus remates, "guardando la arquitectura como convenga" (1).

Uno de los medios carros de 1608 para el auto *El adulterio de la esposa*, que había de hacer la compañía de Juan de Morales, tendría "en lo alto... una nube o globo que se abra en cuartos a modo de azucena, que sea bastante para que quepan tres personas dentro; ha de estar pintado de azul y estrellas", con "algunos pesos y llamas de fuego, porque es el carro de la justicia divina. En el otro medio carro ha de haber en lo alto un trono a modo de capilla o iglesia, porque aquí se ha de representar la Iglesia. Ha de haber un dragón de siete cabezas, si pudiere ser echando fuego por las bocas, y si no pudiere ser vivo, sea pintado: esta capilla ha de ser bastante para que en ella esté una mujer sobre este dragón. En este medio carro ha de haber dos bofetones que salgan con dos hombres hasta la mitad de los carros y los vuelvan arriba, y ha de haber unas plumadas para subir una mujer arriba". De un modo semejante se decoraban los demás carros para los otros autos (2).

Desde principios del siglo XVII los carros eran arrastrados por bueyes encubertados con telas de lujo y dorados los cuernos. En 1610 se adjudica por primera vez en Madrid la *joya*, que era un sobreprecio de cien ducados a la compañía que mejor hubiera presentado sus dos autos. Hasta 1598 no hallamos mención de la *tarasca*, figura ridícula de mujer o de animal monstruoso y gigantesco, con movimiento, y a veces acompañada de otras figuras humanas o de animales, representando alguna escena o motivo social. Iba en la procesión llevada por uno o más hombres escondidos debajo de la figura, que parecía caminar sola. La de este año de 1598 costó el pintarla 250 reales (3); la de 1619 ya ascen-

(1) *Nuevos datos*, págs. 343 y 344.

(2) *Idem*, pág. 106.

(3) Véase la siguiente cuenta del pintor que, manuscrita, existe en el Archivo municipal de esta villa, con sus propios ortografía y estilo:
"De las demás cosas que se han pintado afuera de lo que hay obligación de los carros conforme la escriptura está:

"Primeramente la *Tarasca* vale el proster valor duzientos y cincuenta reales.—250.

"Iten más el alifante con tres escudos pintados en papel de marca mayor en ciento y treinta reales.—130.

"Iten más del medio carro para la representación de su majestad que

dió su costo a 1.250 reales. Años adelante revistió formas artísticas y complicadas (1). Con la tarasca iban los gigantones, que eran ocho, y dos gigantillas, mujeres también de gran tamaño, pero que parecían enanas, por lo desproporcionado de sus miembros y excesiva gordura. Una y otros se situaban también cerca de los carros en la representación de los autos.

Como se ve, la semana del *Corpus* era sumamente atareada para los cómicos, aun sin contar las salidas fuera de Madrid, pues en la capital solían representar también el sábado de la mis-

fué con su rodapié, con las armas reales y barandas pintadas, y fué lo pintado de jaspe muy acabado, todo vale al menos precio, trecientos reales.—300.

"Iten más el aderezo de tornar a dorar y aderezar un ídolo y dos máscaras para Simón Mago y unas andas del ídolo y tornar a pintar una silla y tornar a aderezar los carros para representar al Rey, que todo monta ciento y treinta reales.—130.

"Suplico a Su merced que se tenga consideración afuera de todos estos sobredichos de hacerme merced de que se me recompense, de gratificarme de los carros, pues han sido de mucha obra y con cuenta y razón, y habiendo hecho los sueldos, lo cual otros años se suelen gratificar, y con ello recibiré merced, como siempre, que en ello resultará tener ánimo de servir para las cosas que se ofreciere a esta real villa de Madrid.—*Fabricio Castello*.

"Mande vmd. que se aga a fabricio Castello, pintor, libranza de seiscientos reales que se le mandan dar por lo que hizo más en los carros, fuera de la obligación y por un carro que pintó con su rodapié y por pintar la *Tarasca*. En Madrid, a 1.º de julio de 1598, que así lo mandó el Sr. D. Rodrigo del Aguila. Fecha *ut supra*.—*Diego de Huelma*." (Arch. mun., 1-471-1.) Estos fueron los últimos autos que vió Felipe II, que murió dos meses después.

(1) Para la de 1630 se hizo la siguiente "Memoria de las condiciones como se ha de hacer la *Tarasca* que se ha de hacer (*sic*):

"Ha de tener el cuerpo de la *Tarasca* cuatro varas, sin la cola ni el pescuezo; la armadura, de aros y madera, cubierta de anjeo; las alas, de hilo de hierro, con la cara de papelón y el moño de cerdas y con sus arracadas de madera torneadas y plateadas. El remate de arriba ha de ser una rueda, a modo de grúa de astas de lanza de dos varas de diámetro, con tres figuras de monos vestidos de frisa colorada y pellejos y sus máscaras de monos. Abajo su basa de madera cubierta de anjeo. Ha de llevar seis armellas de hierro para meter los palos que han de llevarla. Hase de pintar toda de buena pintura... y toda ella ha de ser conforme al dibujo que está hecho del cuerpo della y de la rueda que ha de llevar encima con los monos, y en todo ha de ejecutar lo que le ordenare el señor Cosme Loti.—*Baltasar Hernández*." (Este era pintor, y se ayudó de otros dos, llamados Gaspar Targín y Mateo Gallardo.) (Arch. mun., 2-196-36.)

ma semana, pagándoles unos setecientos u ochocientos reales. Y esto después de haberse obligado a trabajar, como en 1621, el jueves "desde las dos de la tarde hasta las doce de la noche y el viernes desde la seis de la mañana hasta media noche" (1).

Los primitivos autos sacramentales, como hemos dicho, se reducían a un sencillo diálogo entre pastores, hasta que un angel aparecía y les explicaba el misterio de la fiesta. Pero ya se introducen figuras morales y alegóricas como *El Trabajo*, *La Gula*, *La Iglesia*, *La Escritura*, en el auto de *Per Alforja* (2). El símbolo es tan sencillo que se reduce, por ejemplo, a considerar el *maná* de los hebreos como representación del pan eucarístico en la farsa de aquel nombre. En la *Farsa de Moselina*, en que esta vieja simboliza el judaísmo, sus hijos Hebreo y Abelino, que son los judíos y los gentiles, están muertos de hambre porque el pan que les da es sin substancia y duro. Aparece la *Ley de Gracia*, que

(1) *Nuevos datos*, pág. 188. La nota relativa a este año dice: "Las representaciones que han de hacer los autores en las fiestas del Smo. Sacramento deste año de 621 repartidas por los Sres. Luis de Salcedo, del Consejo y Cámara de S. M. y Francisco Enríquez, regidor de la Villa y Comisarios:

"El jueves los cuatro autos a S. M., en Palacio, comenzando por el de *Salomón*, que hace Cristóbal de Avendaño, y el 2.º el de *San Francisco*, que hace Valdés, y el 3.º *Llegar en ocasión*, que hace Avendaño, y el último del *Triunfo de la limosna*, que hace Valdés.

"Después, en la Plaza del Salvador, en las casas de la Villa, por el mismo orden. El 1.º y 2.º en acabando, se representarán al pueblo, en la Puerta de Guadalajara y en la Plaza.

"Los demás días, como en años anteriores." Los representaron a veintidós personas o entidades en esta forma, los días jueves, viernes y sábado:

"A S. M.—Al Consejo.—A la Villa.—A la Inquisición.—Al de las Ordenes (Presid. el Marqués de Caracena).—Al Vicecanciller de Aragón.—Al Conde de Benavente (Presidente de Italia).—Al de Indias (don Francisco Carrillo).—Al de Hacienda.—Al Nuncio.—A Luis de Salcedo.—Al Conde de Olivares.—Al Presidente de Castilla (D. Francisco de Contreras).—La Infanta no los quiso.—D. Diego de Ayala.—Al Patriarca (D. Diego de Guzmán).—A Francisco Enríquez.—Al Conde de Chinchón.—A Pedro Martín, escribano mayor del Ayuntamiento." (Archivo mun.)

(2) En otros son personas el *Deleite*, la *Voluntad*, la *Memoria* el *Entendimiento niño* (que es el título y protagonista de un auto), la *Sabiduría divina*, la *Fe*, la *Esperanza*, el *Mundo*, la *Novedad*, la *Hipocresía*, el *Alma*, la *Necedad*, la *Fortaleza*, *Europa*, *España*, el *Tiempo*, la *Guerra*, la *Ignorancia*, el *Hambre*, la *Tristeza*, etc., los mismos entes que vemos en los autos sucesivos, incluso los de CALDERÓN.

les trae el verdadero y divino *pan* que satisface sus espirituales anhelos. La *Farsa sacramental de la Fuente de la Gracia*, es toda ella alegórica y son sus interlocutores *El Descuido*, *El Vicio*, *La Confesión*, *La Contrición*, *La Penitencia* y *La Gracia*, que los va encaminando a la fuente sagrada para que beban el divino sustento.

En éste, como en casi todos los autos de esta primera época, hay un personaje cómico, que llaman *bobo*, el cual ameniza algo, con sus chistes, la sequedad y sencillez de la doctrina. También interviene, cada vez más, la música y aun el baile. La música es religiosa (salmos e himnos) o profana, en cantares, *sones* ya conocidos, aplicados a versos propios de la nueva obra, romances, villancicos, etc.

Los precede también una *loa* o introducción, muy corta, recitada por el mismo *bobo*, vestido de pastor, en la cual brevemente expone el asunto de la pieza y pide atención y silencio. Poco a poco esta *loa*, va adquiriendo extensión mayor y deja de ser recitada por el *bobo*. Las dimensiones en total de estos primeros autos son tan escasas que casi nunca pasan de quinientos versos, es decir, menos que un acto de una comedia ordinaria. Se dobla con exceso este número en los autos de Lope de Vega, Tirso de Molina y el maestro Valdivielso, y alcanza triple y más extensión en los de CALDERÓN DE LA BARCA.

Estas exiguas dimensiones de los primitivos autos prueban mejor que otra razón alguna, que no fueron representados en la plaza pública, ni en carros, que no merecía la pena de construir y adornar para tan poca cosa, sino en las iglesias, como intermedio o descanso de otros oficios y preces del día. Por otra parte, en las loas de algunos se dice bastante claro. La del auto *Los desposorios de Josef* empieza así:

Sacerdocio sublimado,
magnífico y noblecido
y auditorio muy subido;
en esto a que soy llegado
bien pruebo ser atrevido.

El atrevimiento, según expresa, es presentarse ante ellos y dirigirles sus palabras (1).

(1) GONZÁLEZ PEDROSO (E.), *Col. de autos sacram.* citada, pág. 54. Todos estos antiguos autos, contenidos en un grueso volumen manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional, fueron publicados por el escritor francés señor León Rouanet, en 1901; 4 vols. en 8.º

El fondo de estas antiguas piezas es también de una sencillez casi infantil, y la alegoría, somera y evidente. El poeta rehuye entrar en explicaciones sobre el misterio que se conmemora; quiere que se festeje sin casi hablar de él. Se ponderan sus ventajas y sus consecuencias, pero sin definirlo ni consentir discusiones a él alusivas. En el auto de *Los cuatro Evangelistas*, el pastor Gil Guijarro se atreve, aunque con timidez, a formular una pregunta, y le contesta

SAN MATEO. La pregunta sea cualquiera,
y preguntá con buen tiento.

GIL. Señor, la pregunta era
que de qué modo y manera
Dios está en el Sacramento:
que aunque hombre se despepita
no lo puede percanzar,
que en aquella hostia chiquita
se encierre cosa infinita:
mía fee mucho hay que hablar.

Pero, enfadado San Mateo, le responde:

Saber eso no consiento
que ninguno por sí puede;
porque el Santo Sacramento
al humano entendimiento
y aun al angélico excede.
Si no entiendes, y es así,
lo que bajo de ti está,
¿cómo entenderás, me di,
lo que está tan sobre ti?

Y prosigue, después de una corta interrupción de otro personaje:

Si esto la humana rudeza
lo alcanzase y vos, y vos,
no ternien nombre de alteza
las cosas que hace Dios,
ni de inefable grandeza.
No seas inquiridor
deste misterio subido
que ofenderás al Señor,
y el tal escudriñador
será ciego y confundido.

Pudiera contestarle el pobre zagal que, según eso, el mérito de las cosas divinas estaría no en su bondad sino en ser oscuras e impenetrables, como acertijos de gente ociosa; pero, aterrado por las conminaciones del Evangelista, se limita a replicar con humildad:

Señor, no pensé errar;
no preguntaba fingido:
demás que he oído hablar
que el humilde preguntar
dicen que no es defendido.

‘Todavía de mal humor, le responde San Mateo:

Bien, pero habéis de saber
que eso es con aditamento
que la pregunta ha de ser
tal, que lo pueda entender
el humano entendimiento.
Pero si vos preguntáis
pregunta que, respondido,
la respuesta no entendáis,
si en preguntar no erráis,
mostráis os algo atrevido.

Y como si no fuera bastante, el otro Evangelista, San Juan,
agrega:

No os habéis de entremeter,
hermano, en aqueso vos:
que bien os basta saber
que puede más hacer Dios
que los hombres entender.

En vista de lo cual el mísero Gil ya no se atreve a chistar palabra y es su compañero quien dice que se dan por convencidos (1).

Esta crudeza, que más indica ignorancia o dificultad de expresar sus conceptos en el poeta que impertinencia en el preguntador, fué suavizándose en los autos de épocas sucesivas, y ya por medio de símiles poéticos y de alegorías expresivas fueron los autores exponiendo cómo el amor divino puede buscar medios materiales de comunicar con el hombre, sin que el accidente físico haya de afectar en lo más mínimo a la esencia del misterio. Juan Timoneda, Lope de Vega y el maestro Valdivielso supieron tratar con inefable dulzura y delicadeza estos temas abstractos y CALDERÓN luego con toda la variedad y grandeza que sus estudios teológicos y su poderosa imaginación le permitían. Buscaba sus metáforas en la historia antigua y la moderna y aun en la contemporánea suya; en la naturaleza; en el cielo; en las costumbres; en la mitología, leyendas y supersticiones: to-

(1) PEDROSO, pág. 51, y Rouanet, tomo III, pág. 500.

das las cosas de cielo y tierra se prestaron obedientes y sumisas a los giros y aspectos a que el gran poeta quiso someterlas (1).

CALDERÓN, según la afirmación de Montalbán, en 1632 tenía ya escritos muchos autos; pero de esta primera época no conocemos ninguno, si no es que, refundidos más tarde por el mismo autor, hayan venido a quedar olvidados por los nuevos. Los más antiguos llegados a nosotros no van más allá de 1634, y son el ya citado, alusivo a la fundación del Real Sitio del Buen Retiro (2), el titulado *La hidalga del valle* y *El veneno y la triaca*, los dos últimos representados en Valencia en el citado año de 1634, aunque bien pueden ser algo anteriores (3).

Sabemos que hizo también los dos que en 1637 representó en Madrid la compañía de Pedro de la Rosa, aunque ignoramos sus títulos. No consta que escribiese los de 1638, quizá por estar ausente (4); pero en 1639 escribió dos de los cuatro que se representaron en Madrid por la compañía de Antonio de Rueda, titulados *Santa María Egipcíaca* y *El mejor huésped de España*.

Ambos son al presente desconocidos. Escribieron los otros dos, titulados *La cárcel del mundo* y *El Hércules*, don Antonio Coello y don Francisco de Rojas Zorrilla, y fueron ejecutados por la compañía de Manuel Vallejo. En el siguiente año se re-

(1) "Y sin esas formas ni medios alegóricos, sino en la pureza del símbolo católico, lo presenta a la expectación con una felicísima audacia y con una inspiración teológica maravillosa. *A Dios por razón de estado*, *La vida es sueño*, *Los misterios de la Misa*, *El tesoro escondido*, *No hay instante sin milagro*, *Lo que va del hombre a Dios*, son otras tantas joyas que compiten en grandeza y magnificencia con las más celebradas creaciones del arte antiguo y moderno, y que en el arte católico no tuvieron igual ni parecido." (*Los autos sacramentales*, por don Francisco de P. Canalejas. Madrid, 1871, pág. 20.)

(2) Manuscrito 15298 de la Biblioteca Nacional. PANDO Y MIER, tomo I, pág. 397. A 1634 corresponde también la representación en Sevilla del auto *La cena de Baltasar*, aunque no es seguro sea el de CALDERÓN, como no lo haya refundido más adelante. S. ARJONA, *ob. cit.*, pág. 288.

(3) H. MÉRIMÉE: *Spectacles et comédiens a Valencia. Toulouse, 1913*; pág. 80. El último, con el título cambiado de *La triaca y el veneno*. En el mismo lugar se cita el auto anónimo *El carro del Cielo*, representado en 1627, título que corresponde a una comedia, perdida, de CALDERÓN. ¿Será también suyo el auto? No era inaudito en él dar un mismo título a un auto y a una comedia, según hizo con *La vida es sueño* y algún otro.

(4) En Valencia, según se ha visto.

presentaron en Madrid, por la compañía de Luis López Sustaeate y Damián Arias de Peñafiel, unidos, los dos autos de CALDERÓN titulados *Los misterios de la Misa* y *El juicio final*. Existe el primero y fué impreso en 1717 en el segundo volumen de la colección de Pando y Mier; del segundo no hay noticia (1).

Representóse además en Granada en este año, como atrás se ha dicho, otro auto calderoniano titulado *La hidalga del valle*, impreso en el mismo año (2) y después en la colección de Pando. Los años de 1641 y 1642, ocupado CALDERÓN en la guerra, no pudo escribir los autos. En el primero de dichos años se representaron cuatro, escritos por el doctor Mira de Amescua, Luis Vélez de Guevara y dos por don Francisco de Rojas Zorrilla. De los autos representados en 1642 no tenemos completa noticia, por estar falto el expediente conservado en el Ayuntamiento. Fué *Corpus* el 19 de junio; se mandó hacer la *muestra* en el corral de la villa el 17 y se pagaron a cada una de las dos compañías 800 ducados.

También está incompleto el expediente relativo a los autos de 1643, del que sólo existe una carta del consejero de Castilla don Antonio de Contreras a la villa de Madrid, su fecha 16 de marzo, rogándole suspenda la designación de compañías para los autos hasta que él regrese a esta Corte, y añade: "Y paréceme muy bien que escriba DON PEDRO CALDERÓN, que yo lo había deseado y quise procurarlo, como saben algunos caballeros (3)." Y a continuación, firmado por Pedro Ascanio, uno de los autores de compañías, un recibo de 6.075 reales, por "las representaciones" que hizo en la fiesta del Santísimo Sacramento de dicho año.

Ya sabemos que en 1644 residía Calderón en Toledo y que allí compuso los dos autos sacramentales titulados *La humildad coronada* (4) y *El socorro general*, que también se habrán re-

(1) *Avisos de Pellicer*, de 12 de junio de 1640, pág. 175.

(2) Véase los artículos publicados en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, correspondientes a febrero y junio de 1918, acerca de Cubillo de Aragón.

(3) *Docum. cald.*, pág. 124.

(4) Así se dice en la loa de *La humildad coronada*, al final:

"HOMBRE. ¿Qué festín es?

FE. Un auto.

HOMB. Y dinos: ¿adónde intentas
hacerle?

FE. En la muy noble

presentado en Madrid, por las compañías nombradas, que fueron las de Pedro Ascanio y Pedro de la Rosa (1). Sabemos también

siempre imperial corte regia
de los católicos reyes
de España, que siempre ostentan
dar a mis cultos más triunfos
que el cielo contiene estrellas.”

Pero se hizo igualmente en Toledo, pues al acabar el auto se añade:

“ALMA. Pues no ha de ser sólo eso
vuestro dolor, sino que
también en la gran Toledo
hagan con sumo placer
fiestas al grande misterio,
que es el triunfo de la fe.”

En cuanto al auto *El socorro general*, también claramente se dice en la loa:

“BAUTISMO. ¿Y donde intentas hacerle?
ALEGRÍA. Eso no puede dudarse.
¿Pues adónde había de hacerse
un regocijo tan grande,
sino en la coronada villa
de Madrid?”

Y a la vez en Toledo, pues al fin de la *Memoria de las apariencias* se agrega: “Escribió este auto don Pedro Calderón para las fiestas de el Santísimo Sacramento de la ciudad de Toledo del año 1644...” En los últimos versos del auto habla Calderón de sí mismo, diciendo:

“Pidamos del mundo para servirte;
el perdón de nuestros yerros, pero supla sus defectos
úe parte de quien quisiera imperial patria, *por hijo*
ser el más feliz ingenio tuyo, y por esclavo vuestro.”

Véanse en la colección de Pando y Mier, tomo VI, pág. 383.

(1) Véanse algunas partidas curiosas de lo que costaron los autos en este año de 1644 que, en junto, fueron 4.032.564 maravedises.

“Representación de los autos, 691.900 mrs.

Seis danzas: dos de música, tres de cascabel y una de espadas, 520.540.

Otra danza de gitanas, 2.444.

Hacer el tablado de Palacio, 44.200.

De hacer la Tarasca, 20.400.

A los ganapanes, de traerla y llevarla, 20.400.

Vestir y aderezar los gigantes, 13.940.

De hacer el tablado de la Villa, 149.600.

De colgarle, 34.000.

Aderezar y pintar los carros, 270.350.

Boyeros y ganapanes que anduvieron con los carros, 69.496.

Al poeta que compuso los autos, 112.200.”

(Siguen otras muchas partidas. Portereros, carros, alguaciles, toldos, etc.)
(Arch. mun., 2-197-1.)

que en 1645 vino desde Toledo para dirigir la representación de otros dos que no conocemos, porque hasta parece dudoso que se llegasen a ejecutar (1). Sin embargo a CALDERÓN le pagaron por ellos los 300 ducados de costumbre. En los dos años siguientes no hubo tampoco representación de autos sacramentales, pues aunque no estaban prohibidos, como las demás funciones de teatro, la dispersión general de los actores y la retirada del ejercicio de los principales hicieron imposible reunir personal suficiente y adecuado para ellos.

Pero durante estos dos años reaccionó el pueblo contra la prohibición de un espectáculo culto y socialmente educativo, ya que no moralmente considerado y, vencido el Rey por las continuas súplicas de los Municipios y de las Casas de Beneficencia, que en muchos lugares vivían con los productos de las representaciones dramáticas, empezó a permitir que en las casas de los embajadores, magnates, en algunos conventos y hasta en su propio palacio se ejecutasen comedias, sobre todo después que resolvió contraer segundas nupcias con su sobrina doña Mariana de Austria.

Los autos sacramentales de DON PEDRO CALDERÓN ofrecían también en lo material importantes diferencias con respecto a los que antes de él habían compuesto Lope de Vega, Valdivielso, Mira de Amescua, Vélez de Guevara, Montalbán y otros autores. En primer lugar, había casi doblado la extensión de la letra, que era poco menos que la mitad de una comedia ordinaria; había dado mayor intervención a la música, que dilataba el tiempo empleado en representar los autos, y había tam-

(1) Por el estado angustioso de la nación y la ausencia del Rey.

Por lo menos la víspera del *Corpus* no se sabía aún si habría o no autos. El Presidente del Consejo de Castilla circuló en la mañana de dicho día el siguiente aviso. "Anoche a las once tuve respuesta de S. M. en que permite a la Villa las representaciones del *Corpus* con calidad de que *no se han de hacer en los corrales*, ni ha de haber en los autos *bailes ni entremeses* ni cosa indecente. Así lo tendrá entendido Vm., a quien guarde Dios muchos años. Madrid, 7 de junio de 1647.—D. Juan Chumacero y Carrillo.

"S. M. (D. le g.) ha mandado que la procesión del *Corpus* vaya por la mitad de la Plaza de Santa Cruz a San Felipe y toda la calle Mayor abajo hasta volver a Santa María." (Arch. mun., 2-197-4.)

Las restricciones impuestas en el primer párrafo debieron de ser la causa de que no hubiese autos en 1647: al año siguiente se modificaron.

bién aumentado el aparato escénico, en relación con la grandeza y pompa que daba a los argumentos (1).

Así, pues, cuando en 1648 se acordó reanudar su representación, se echó de ver cuán excesivo era el número de cuatro autos, como se venían ejecutando, y se mandó reducirlos a dos y encargarlos al mismo CALDERÓN, que era el poeta que más se había señalado en la composición de ellos. Pero como, a la vez, estaba aún vigente la prohibición de hacer comedias en los corrales, con el fin de que las compañías pudieran sustentarse, se les autorizó para que, después de la representación de los autos en los carros, prosiguiesen haciéndolos en los teatros durante el verano, cada compañía el suyo (2).

Conocemos el título y texto de ambos autos, que hicieron Antonio de Prado y Diego Osorio de Velasco. Uno de ellos, *La segunda esposa*, es alusivo al nuevo matrimonio de Felipe IV, pues, como dice en la loa:

Que dando el Rey a sus nobles
vasallos segunda Reina,
que el reino mil siglos goce,
en metáfora de boda
el Ingenio la dispone.

El otro se intitula *La vacante general*. En la loa que precede al auto, al terminar la descripción del nuevo itinerario que se había dado a la procesión del *Corpus* (3), se dice:

Y así, festivos nosotros
le debemos aplaudir,
mayormente el día que manda
sus fiestas restituir
Católica Majestad.

Y al final del auto se añade: "La Loa de este auto se representó el año que la procesión salió por nuevas calles, *habiendo estado suspendidas estas fiestas*. Adviértese, porque no disuene sin el propósito el asunto (4)."

Hallábase DON PEDRO en Alba, en servicio del Duque, y vino a Madrid para disponer la forma de ejecutar sus obras, hecho lo cual se volvió a su retiro del Tormes, con solos los 1.400 reales

(1) *Razón y Fe. Calderón de la B. y los autos ant. a Lope de Vega*, VII, 163. Artículos del padre Aicardo.

(2) Arch. mun., 2-196-5.

(3) Idem, íd.

(4) *Autos sacram. de Calderón*, edic. de Pando y Mier, IV, 293.

que los cómicos acordaron darle de sus propios y no muy abundantes recursos; porque en cuanto a los 300 ducados del Ayuntamiento, le costó no poco trabajo hacer que se le pagasen mucho después, y eso que puso en juego las mayores influencias, interesando al Conde de Castrillo, presidente del Consejo, quien envió al Corregidor de Madrid esta apremiante carta:

“A DON PEDRO CALDERÓN se le encargaron las fiestas de los Autos del Corpus deste año, y para asegurar mejor su acierto, vino desde Alba a esta corte. En esta consideración y siguiendo el ejemplo de la ayuda de costa que se le dió el año pasado de 645, que hizo media fiesta y vino DON PEDRO de Toledo, como consta de la certificación inclusa en los libros de contaduría de la villa, me pareció se le librasen 300 ducados, que es otra tanta cantidad como la que se le concedió con menos motivos, y a VS. hablé para que se diese cumplimiento a este socorro o ayuda de costa, que es demás de lo que los autores dan por la fiesta. Y porque no haya equivocación sobre entender este intento, repito lo mismo en este papel, que podrá servir de orden para que se entreguen estos 300 ducados de ayuda de costa al dicho DON PEDRO CALDERÓN.—VS. dispondrá que se ejecute, y si fuere menester otro requisito o formalidad se satisfaga y *no se detenga a don Pedro, que está de partida para volverse a Alba*. Dios guarde a VS. muchos años como deseo. De casa, a 22 de julio de 1648. —*El Conde de Castrillo. (Al pie:) Señor Conde de Torralba.*”

Fué todavía preciso que, en 8 de agosto, cuatro consejeros de Castilla ordenasen el pago. Pero así y todo CALDERÓN se volvió a Alba sin ver un real del Municipio, y en 9 de octubre tornó a escribir al Conde de Castrillo en estos curiosos términos:

“Excmo. Sr.—El día, señor, que besé la mano a V. Ex.^a para volverme a Alba, V. E., Dios le guarde, me mandó dejase persona que solicitase los efectos de la merced que me había hecho. Yo, por no cansar a V. E. en cosas tan menores, alcé la mano desta pretensión, dándome por bien premiado en sólo haber acudido al servicio de V. E. Pero aunque quiera llevar adelante esta atención, no me es posible; porque la necesidad no fácilmente se sujeta a lo mejor.—*Yo estoy en una cama, con unas grandes tercianas; y aunque el Duque mi señor me hace más merced que yo merezco, con todo no pueden los señores cuidar tan por menor de los menesteres de un enfermo que no le hagan soledad cuatro reales a su cabecera.*—Suplico a V. E. cuan humildemen-

te puedo, sea servido de hacerme merced demandar se me pague aquella libranza, pues tiene tantas prerrogativas en mi favor, como un decreto de V. E., un Ayuntamiento de Madrid y un auto del Consejo; y en ninguna ocasión podrá lograrse mejor que en ésta toda la honra y merced que V. E. me hace, pues en ella no sólo gozará el nombre de ayuda de costa sino el de socorro piadoso, merecido no ya por su primer pretexto, sino por el de valerme, en mi mayor necesidad, del amparo y grandeza de V. E. cuya vida Nuestro Señor guarde los felices años que sus criados deseamos y hemos menester.—Alba y octubre 9 de 1648.—Humilde criado de V. E. cuyos pies besa.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.”

El Conde, que era sujeto de paciencia, se la envió al Corregidor con esta otra carta suya: “DON PEDRO CALDERÓN (que desde Alba vino a poner en ejecución la fiesta de los autos del Corpus, que había trabajado con mucho cuidado y en esta consideración y gasto se le dieron 300 ducados de ayuda de costa) me escribe la carta inclusa, que remito a VS. para que, con atención a lo que representa y a que esta gracia se hizo con las circunstancias que refiere DON PEDRO, disponga que sea efectiva, que es justo y por todas razones deseo lo parezca en el efecto, como creo lo ajustará VS. y me avisará dello VS. como se lo suplico. Guarde a VS. Dios muchos años, como deseo.—De casa, a 17 de octubre de 1648.—*El Conde de Castriño*.—(Al pie:) Señor Conde de Torralba.”

Se le pagaron al fin, pues en las cuentas generales de gastos de la representación de autos de este año se incluye la partida “A DON PEDRO CALDERÓN, de ayuda de costa, 112.200 maravedís”, que son exactamente los 300 ducados (1).

Al año siguiente tuvo que volver a pedir que le pagasen sus obras, en el memorial al Consejo que sigue y nos demuestra que en el verano de 1649 aún residía CALDERÓN en Alba de Tormes.

“M(uy) P(oderoso) Sr.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero del hábito de Santiago, digo que vine llamado a esta corte para servir las representaciones de los autos que se hicieron el día del Santísimo Sacramento deste presente año, por lo

(1) Estos documentos habían sido ya publicados por don Ricardo Sepúlveda en su libro *El Corral de la Pacheca* (Madrid, 1888; págs. 598 y siguientes) y la carta de CALDERÓN en facsímile. Fueron reimpresos por P. Pastor, págs. 160 a 163.

cual a V. Alteza pido y suplico que, en consideración de ello y de los ejemplares de otros años, se me dé la ayuda de costa que V. Alt. fuere servido, en que recibiré merced, como lo espero de su grandeza, &.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA (1).”

Los autos de este año fueron el hoy desconocido de *La Magdalena* y el titulado *Los encantos de la culpa* (2), estrenados por

(1) Sin fecha, en papel sellado del año 1649. Decreto del Consejo: “Tráigase el exemplar del año pasado y los demás que hubiese en esta sala. Los Sres. del Consejo de S. Magestad lo mandaron, en Madrid, a nueve de mayo de 1649. D. José Martínez. — Sres. Gobierno: Su Ill^{ma}. — D. Antonio Campo Redondo. — D. Antonio de Contreras. — D. Lorenzo Ramírez.

”Doy fe que el año pasado de 1648, del dinero que en mí se deposita de la representación de los autos pagué a D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA del auto del Consejo trescientos ducados de ayuda de costa por haber hecho los autos.—Madrid, 14 de junio de 1649.—*Juan Manrique*.”

Otra certificación de la Contaduría de la Villa de Madrid dice que en 1645 y en 1648 se pagaron a DON P. CALDERÓN trescientos ducados en cada uno de dichos años por los autos que compuso. Prueba de que no los hizo ni en 1646 ni en 1647 (Arch. mun., leg. 1-467-1). Pérez Pastor, en sus *Doc. Cald.*, pág. 169, aduce otras certificaciones de 1651; pero no vió éstas, más cercanas de los hechos. De una de ellas resulta que en 1649 se le pagaron los 300 ducados de costumbre.

(2) Respecto del titulado *La Magdalena*, consta que lo representó Antonio de Prado, en el corral del Príncipe, en el mes de agosto, alternando con *La vacante general*, estrenado el año antes (P. PASTOR, *Doc. Cald.*, pág. 166). Y en cuanto al de *Los encantos de la culpa*, sabemos, por un documento fehaciente (P. PASTOR, *Id.*, 167), que “se dieron a María de Quiñones, que hacía el papel de la *Villa de Madrid*, cuatrocientos reales de ayuda de costa, quizá para vestirse; y en la *loa* de dicho auto interviene la Villa, que sale vestida “a la Española”. Al final de dicha *loa*, se dice:

“SENCILLEZ. Vivan, y vivamos todos,
pero ha de ser suponiendo
que sólo Madrid es corte.

ENDIMIÓN. Y yo en su elogio primero,
suponiendo que el *Planeta*
Cuarto de este hemisferio
es el Sol que nos alumbra,
dando ser al universo;
y la bella Mariana,
su amante esposa, es el centro
de nuestras felicidades,
hacer un auto prometo.”

El no citar a ninguno de los hijos de la joven Reina es indicio de que el desposorio era reciente cuando el auto fué representado.

Antonio de Prado y Diego Osorio, quienes, después del *Corpus*, los siguieron representando en los corrales hasta el mes de noviembre.

Y ahora debemos suspender esta historia externa de los autos de CALDERÓN, que reanudaremos luego, porque debemos hacernos cargo de otros sucesos paralelos a los referidos y que tocan de cerca a la persona de nuestro poeta.

La salud de don Diego Calderón, hermano mayor de nuestro DON PEDRO, que nunca había sido muy robusta, fué decayendo en términos que a fines de 1647 se vió cercano su fin y muerte. Es notable una de las cláusulas de su testamento, por la que se ve el afecto entrañable que reinó entre los tres hermanos aun después de ser todos ellos mayores o, mejor dicho, el generoso desinterés con que los dos menores, don José y DON PEDRO, procedieron en cuanto al manejo de sus bienes, que dejaron en manos de don Diego:

“Item declaro que Diego Calderón de la Barca, mi señor y padre, Secretario que fué de Cámara del Real Consejo de Hacienda, murió por el año de seiscientos quince, y quedamos por sus hijos y herederos yo y DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de Santiago y don Juseph Calderón de la Barca, que murió el año de mil y seiscientos y cuarenta y cinco siendo Teniente de Maese de Campo general en el ejército de Cataluña, y desde entonces siempre nos hemos conservado todos tres en amor y amistad y sin hacer particiones de los bienes que quedaron del dicho nuestro padre, en que estaban inclusos los de doña Ana María de Henao, mi señora y madre, y nos hemos ayudado los unos a los otros en las necesidades y trabajos que hemos tenido (1).”

No tenía don Diego más que un hijo, llamado don José y nacido, como se ha dicho en el capítulo IV, en 1623. A éste recomienda don Diego para que DON PEDRO le ampare en estos conmovedores términos: “Al cual le dejo como hijo suyo, y le pido cuan encarecidamente puedo lo haga con él como padre: que poca falta le haré yo donde él queda.” No puede expresarse con mayor seguridad y ternura la confianza que a su hermano inspiraba el gran poeta.

Murió don Diego en su casa de la calle de las Fuentes el 20

(1) *Docum. cald.*, pág. 153.

de noviembre de dicho año de 1647 (1). Su hijo don José, que venía siendo usufructuario de la capellanía de sangre fundada por doña Inés de Riaño, era ya abogado en ejercicio. En 15 de junio de 1648, por haber llegado a la mayor edad sin ordenarse, hizo dejación de la capellanía en manos de doña Ana de Henaño, que era la mayorazga de la casa, y ésta y su marido nombraron por capellán al hijo de ambos don Juan Ladrón de Guevara, que tampoco iba para clérigo. Pero por razones que no conocemos se estipuló que la entrega de la casa de las Platerías no se efectuaría hasta el año de 1651, usufructuándola entre tanto el mismo don José Calderón de la Barca.

El cual debía de ser joven muy despierto, por cuanto desempeñó varios cargos y algunas agencias particulares, hasta que, hacia 1653, fué nombrado Relator de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Se capituló en 8 de septiembre de 1652 para casarse con doña Agustina Antonia Ortiz y Velasco, viuda del licenciado don Antonio Vázquez de Saavedra, del Consejo de S. M. y alcalde de los Hijosdalgo de la Chancillería de Granada. Traía en dote la respetable suma de 15.880 ducados, que don José aumentó en otros 1.000 y ofreció darle cien ducados mensuales para sus gastos menudos, aportando él al matrimonio 20.750 ducados.

Fué testigo de la escritura su tío DON PEDRO CALDERÓN, y se casaron, el mismo día 8, por mano del cuñado de ella, doctor Francisco Vázquez y se velaron el 2 de febrero siguiente.

Pero este matrimonio, que parecía celebrado bajo tan felices auspicios, no fué dichoso ni duradero. A los tres años escasos don José, que ya era relator del Consejo Supremo de Estado y Guerra, se puso loco furioso, al extremo de que su mujer tuvo que pedir licencia para administrar sus bienes, que obtuvo en 5 de septiembre de 1656, cuando ya hacía un año que don José había perdido el juicio.

Parece que, previendo esta desgracia, había otorgado su testamento en 2 de abril de 1655, estando en pie, "sano de toda enfermedad, en mi juicio y entendimiento natural", dice. Extraçtaremos alguna de sus cláusulas, curiosas para la biografía de nuestro principal personaje. Manda don José que le sepulten en la capilla de doña Inés de Riaño, que debería repararse por estar a la sazón muy maltratada. Dice que no recuerda deber nada a

(1) Su partida de defunción, en los *Doc. cald.*, pág. 158.

nadie; que a la muerte de su padre se había hecho pleito o concurso de acreedores y que para pagar 9.000 ducados de la dote de su madre se le adjudicaron las casas de la calle de las Fuentes y la casa jardín de la calle de San Benito. Nombra a *su tío*, don Diego de la Torre, “que ha muchos años que tengo en casa”, que sería hermano de su abuela materna doña Inés de la Torre, a cuya línea pertenecería también “su primo” don Nicolás de Quiñones y su hija doña María de Quiñones. Cita asimismo a Francisco González Calderón, como criado antiguo de sus padres; pero que ya sabemos era su tío, hermano natural de su padre y de nuestro DON PEDRO. Declara los nombres de dos tías suyas: una doña Isabel de Alarcón, monja en San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares y hermana de su madre doña Beatriz, y otra doña Justa Teresa de la Ascensión, monja en las Carmelitas Descalzas de la misma villa, que no sabemos identificar. Y como no tenía hijos, nombra por heredera a su mujer, cuyos parentescos va señalando con bastante minuciosidad.

Murió, sin recobrar el juicio, el 19 de febrero de 1658, antes de cumplir los treinta y cinco años, en su casa de la calle de las Fuentes y fué sepultado en la capilla del Salvador. Entre sus bienes había un retrato de su tío DON PEDRO CALDERÓN; otro de don Diego, su padre; otro del mismo don José y otro de su mujer doña Agustina.

La cual sobrevivió a su marido no menos que treinta y seis largos años, pues falleció el 9 de octubre de 1694. Era hija de don Juan Ortiz de Velasco y estaba muy bien emparentada. En 11 de abril de 1646 se titula “doncella, natural de esta villa de Madrid, estante en el convento de la Magdalena”. Tenía una hermana, doña Paula Ortiz de Velasco, ya casada con un don Juan de Aguiar, que residía en Puente del Arzobispo, y un hermano, don José Ortiz de Velasco, religioso del hábito de Calatrava y comendador del Hospital Real de Burgos.

Poco después se habrá celebrado su primer matrimonio con el consejero Vázquez de Saavedra, y al quedar viuda se retiró al convento de las Descalzas Reales, sin profesar al lado de su cuñado el doctor Francisco Vázquez, clérigo y médico de dicho convento, donde tendría vivienda. Otro de los cuñados era el doctor don Gabriel Vázquez de Saavedra, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca y magistral de su Iglesia Catedral.

En su testamento nombra doña Agustina por testamentarios

a su sobrino don Juan González de Lara, que quizá sería deudo de don Gaspar Agustín de Lara, el panegirista de CALDERÓN, y a don Juan Ladrón de Guevara, lejano pariente suyo (1).

Así, poco a poco, se iba extinguiendo aquella numerosa familia creada por el viejo secretario Calderón y los Henaos y Riaños, pero que dejó como perdurables recuerdos un héroe militar y un altísimo poeta.

(1) Pero no tanto de su difunto marido, pues venía a ser el representante de la rama primogénita en los Henaos, como hemos visto.



CAPITULO X

Llegada de la nueva Reina.—Alegría en la corte.—Se reanudan las representaciones dramáticas.—CALDERÓN, sacerdote.—Causas de este cambio de vida.—Amores tardíos.—El niño Pedro José Calderón.—Otra vez la Capellanía.—La Orden Tercera.—Comedias y autos de estos años.—CALDERÓN a Toledo (1649-1653).

Aspirando Felipe IV a tener sucesión varonil, pensó y resolvió contraer nuevo enlace matrimonial con su sobrina Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III y de la infanta española doña María, su mujer, hermana del Rey. Ajustada la boda en ambas cortes y celebrado en Viena el casamiento, por poderes, el 8 de noviembre de 1648, salió la nueva Reina de su ciudad natal, cinco días después, con dirección a España. Hizo el viaje con tal lentitud que tardó un año justo en llegar a Madrid.

No le urgía mucho; porque la Princesa era casi niña, como nacida a fines de 1634, aunque de buena proporción y desarrollo físico. Salió acompañada de su hermano Fernando, rey de Hungría y heredero del Imperio, que había representado a Felipe IV en la ceremonia del casamiento, y de toda la servidumbre alemana, entre la que se contaba su confesor, el después célebre padre Everardo Nithard, de la Compañía de Jesús.

En Trento se detuvieron muchos días, que se pasaron en festejos públicos y ejercicios caballerescos, para dar lugar a que llegase la casa real española que había servir en adelante a doña Mariana. Conducíala, como mayordomo mayor de la nueva Reina, don Jaime Manuel y Manrique, duque de Maqueda y de Ná-

jera, y avanzaba con tanto reposo que, habiendo arribado a Génova a mediados de marzo, no entró en Roveredo, último lugar del Imperio y diputado para la entrega de la Reina, hasta el 19 de mayo. Dos días después llegó doña Mariana y allí se despidió y regresó a Viena todo el concurso de damas, caballeros y soldados alemanes, siguiendo en su compañía tan sólo su hermano y algunos servidores más privados.

Con el nuevo cortejo entró la Reina en Milán, ciudad española entonces, como el Ducado, gobernado por el Marqués de Caracena, siendo recibida con gran fiesta de arcos de triunfo, adornos en las calles, saraos, sortijas, estafermos y otras diversiones que duraron casi los dos meses que permaneció en la ciudad italiana, desde donde se volvió, contra el deseo de la joven Princesa, a Viena, el Rey de Hungría, a su vez muy quejoso de la conducta altanera del Duque de Nájera.

Por razones de etiqueta con la República de Génova no se embarcó en este puerto la comitiva española, sino en el del Final, que lo era de España. Para él salieron de Milán el 9 de agosto, deteniéndose en Pavía y otros lugares, a fin de dar espacio a que se reuniesen las dos escuadras que habían de conducirla. Estaban ya fondeadas allí 19 galeras al mando del Duque de Tursi, esperando los 21 navíos gruesos que formaban la Armada del mar Océano, gobernada por el almirante don Francisco Díaz Pimienta y llegaron de Messina el 21 de agosto, con 5.000 soldados a más de las tripulaciones.

Embarcóse doña Mariana dos días después, y al cabo de doce de una navegación no exenta de peligro, fondearon todos los buques en Denia, el 4 de septiembre de 1649, y allí se detuvo la Reina bastantes días para descansar de navegación tan peligrosa. Fué separado del mando de la expedición y desterrado a Elche, por orden del Rey, el Duque Maqueda y Nájera, hombre de condición dura y soberbia que, faltando a las órdenes recibidas, retardó sin razón su viaje, obligando a detenerse a la Reina; no expidió los correos necesarios para dar cuenta de todo; en los últimos días de la permanencia de los dos hermanos en Italia, los mantuvo separados, aun para comer, so pretexto de etiqueta, pues en España las reinas no comían más que en compañía de sus maridos, y otras faltas de consideración a los Ministros y Príncipes italianos. Le sucedió el almirante de Castilla don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, que condujo a su Soberana, ya sin dificultades, por tierra española.

Había salido el Rey con su hija única María Teresa, para

El Escorial, a esperar a su esposa. Pero luego resolvió adelantarse hasta Navalcarnero, donde en la mañana del 7 de octubre se celebraron las velaciones, oficiando el Arzobispo de Toledo en medio de grandes festejos, no obstante lo pequeño del lugar, y entrando en San Lorenzo el 9 de octubre por la noche, también con ruidosas fiestas y alegrías.

En el Real Monasterio permanecieron los Reyes cerca de un mes, saliendo para el Buen Retiro, adonde llegaron el 4 de noviembre por la tarde.

El Rey quiso que la entrada en Madrid de su nueva esposa fuese lo más solemne posible, por lo cual se dilató hasta el día 15, con el cortejo que es de suponer, a cuyo buen éxito ayudó la serenidad del día, que fué como de primavera.

Mucho espacio sería necesario para enumerar simplemente los adornos de las calles, arcos, monumentos, inscripciones y colgaduras que engalanaron el paso de la Reina. En el Prado se levantó una gran montaña que representaba el Parnaso, con figuras de poetas antiguos y modernos. De trecho en trecho había en las calles grandes tablados, donde se representaban comedias al aire libre por las mejores compañías que habían podido reclutarse en toda España.

El Rey presenció de incógnito, desde un balcón de la casa del Conde de Oñate, actualmente en derribo y en la que comió, el paso de la interminable comitiva por la calle Mayor; y enfrente, la compañía de Antonio de Prado estuvo representándole y cantando diversas piezas de teatro. De allí, por calles transversales, pasó a Palacio; y al llegar el palio bajo el que venía la Reina, salió a la puerta a recibirla amorosamente y acompañarla hasta su cámara (1).

Ocho días duraron las fiestas y en todos hubo luminarias y fuegos artificiales. Se hicieron también tres representaciones de comedias a los Reyes en el salón dorado: una por criados del Rey y las dos por representantes, "que ejecutaron la atención de quien intentó tener parte en los festejos", dice la relación de que luego hablaremos (2). Otro de los días se lidiaron toros por caballeros cortesanos, y en el último se celebró una gran mascara-

(1) El viaje e itinerario de la Reina se describen en varias obras, que ya citaremos.

(2) Esta relación es obra de nuestro DON PEDRO; por consiguiente, quiere decir que las comedias fueron suyas.

da dirigida por el Rey en persona y compuesta de ocho cuadrillas, cada una de 12 caballeros, en que gastó el Ayuntamiento 40.000 ducados. Con esto puede presumirse lo que costarían los demás festejos. Todo lo soportaba el pueblo con gusto y alegría, en la esperanza de que Felipe IV diese a la Patria un sucesor varón para su Corona. En España no regía la Ley Sállica; pero si Felipe IV moría sin sucesión masculina, ¿con quién había de casarse la infanta María Teresa? Los más próximos parientes eran Luis XIV, rey de Francia y el archiduque Fernando, futuro emperador de Alemania, ambos sobrinos carnales del Rey, y el segundo aspirante declarado a la mano de la española. Otro príncipe que pudiese y quisiese residir en España no le tolerarían ni uno ni otro de los dos poderosos Monarcas. Esta era la angustiosa duda de España. Sólo un hijo varón podía salvarla.

Vera Tassis asegura que nuestro DON PEDRO CALDERÓN tuvo parte no escasa en estas grandes fiestas, diciendo:

“El (año) 49, hallándose en Alba con el E. S. Duque, le mandó S. M. por su R. decreto volver a la corte a describir y trazar aquellos célebres Arcos triunfales para la feliz entrada de su augusta y esclarecida esposa D.^a Mariana de Austria (1).”

Es muy posible que el Rey se acordase de CALDERÓN y manifestase el deseo que expresa Vera; pero en el Archivo municipal de Madrid existe la Real orden encargando la dirección de todo el festejo al ministro del Consejo de Castilla don Lorenzo Ramírez de Prado; y allí constan también las órdenes de pago de los gastos hechos bajo sus disposiciones y auspicios.

En cuanto a trazar los arcos triunfales, más que de un poeta parece ser propio de un arquitecto, como lo eran entonces famosos, y del gobierno, Juan de Mora y Alonso Carbonell, que serían quienes los hicieron, aunque la idea general y alegorías fuesen concepción de nuestro DON PEDRO.

El mismo Vera Tassis añade que CALDERÓN escribió “el Libro de la entrada de la augusta Reina Madre, nuestra señora”. El hecho parece cierto y seguro, si bien ninguna de las treinta o más relaciones que se conocen del viaje y recibimiento de la segunda esposa de Felipe IV lleva el nombre de CALDERÓN; y eso que, en prosa y en verso, las hay de autores harto oscuros, añ

(1) *Vida de Calderón*, al frente de la *Verdadera quinta parte* de sus comedias.

lado de otros de fama, como Pellicer, Bocángel y Unzueta, Matos Fragoso y Reyes y Arce (1).

Pero algo y más que algo debió de haber en ello, cuando el verídico don Gaspar Agustín de Lara, en su *Obelisco fúnebre*, exclama al celebrar a CALDERÓN también como autor en prosa: "Dígalo el libro en folio que escribió de la entrada de la augustísima reina Madre, nuestra Señora, Doña Mariana de Austria, que para prueba de sus elegantes cláusulas, no es la menor el saber que don Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo Supremo y Cámara de Castilla, Justo Lipsio español, que fué superintendente de aquella celebridad, *permitted se imprimiese en su nombre* (2)." Singular elogio que hoy avergonzaría a quienquiera que le fuese otorgado.

Hubo de *mitigarlo* más o menos don José Antonio Alvarez y Baena, quien, en su biografía de CALDERÓN, escribió lo que sigue: "*Relación de la entrada y adorno de la carrera de la Reyna doña Mariana de Austria, año de 1649*, que dispuso el mismo CALDERÓN; en compañía del sabio don Alonso Ramírez de Prado (3)."

Es, por tanto, muy cierto que don Lorenzo (no don Alonso) se valió de la pluma del poeta para una de las relaciones en que figura su nombre, la cual no puede ser otra que la titulada: *Noticia del recibimiento y entrada de la Reyna nuestra Señora doña María-Ana de Austria en la muy noble i leal coronada villa de Madrid*, que es una de las más extensas y mejores, y lleva el nombre del citado Ramírez de Prado como autor del pensamiento o idea de la portada del libro, dibujada por Francisco Ricci y grabada por Pedro Villafranca (4).

(1) ALENDA (don Jenaro). *Relaciones de fiestas y solemnidades públicas de España*. Madrid, 1903, 4.º, págs. 303 y sigs.

Los demás que se mencionan son: don José Esquivel, don Juan de Enebro y Andría, Pedro García de los Ríos, don Luis Abarca de Bolea, don Diego Francisco de Andosilla y Enríquez, don Pedro de Guevara, el licenciado Pedro de la Serna, y hasta una mujer, doña María Nieto de Aragón.

(2) LARA. *Obelisco fúnebre*, en los preliminares.

(3) ALVAREZ Y BAENA (don Antonio): *Hijos de Madrid*, Madr., 1791, IV, pág. 234. El don Alonso que dice Baena era el padre de don Lorenzo Ramírez de Prado. El llamarle sabio corresponde a los libros eruditos que, como el *Pentacontarcos*, compuso el dicho don Lorenzo.

(4) Es en folio, de 118 págs. No lleva nombre de lugar ni imprenta; pero bien se comprende que hubo de salir de las prensas madrileñas. La portada ostenta al pie una inscripción que dice: "F.us Ricc.us

¿Por qué no aparece el nombre de CALDERÓN, siendo como es una obra literaria extensa y estando cuajada de versos? No lo sabemos, si no es que, como publicación oficial, creyese el autor deber eliminarse para que sólo campease en ella lo oficial del asunto.

Por anticipado había ya CALDERÓN dado una relación poética de todo en su comedia *Guárdate del agua mansa*, estrenada por aquellos días, en la que puso una extensa narración del suceso desde que se pactó el consorcio, deteniéndose particularmente en describir los cuatro grandes arcos triunfales que representaban las cuatro partes del mundo (Oceanía no se consideraba entonces como una de ellas) y fueron colocados en el Prado, el de Europa; en la Carrera de San Jerónimo, el de Asia; en la Puerta del Sol, el de Africa, y en Santa María (Consejos), el de América, todos altísimos y llenos de estatuas y alegorías, que es justamente el tema principal de la relación antedicha (1).

Pero además no estuvo ociosa la pluma de DON PEDRO CALDERÓN, ni dejó de asociarse a la común alegría, pues antes de la mencionada comedia había compuesto y se habían representado en Palacio, en 1648, *La exaltación de la Cruz*, *El jardín de Falerina*, *Antes que todo es mi dama* y acaso la titulada *Las cadenas del Demonio*. En la primera se alude a la suspirada venida

delineavit.—D. L. R. de Prado invenit.—Petr.us Villafranca sculpit Un ejemplar de este opúsculo que vió Gallardo (*Ensayo*, núm. 1530) tenía esta nota manuscrita: "Dispúsolo DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, 1649." Es también indicio vehemente sobre la paternidad de esta relación el hecho de que en las cuentas de gastos de estas fiestas figure una partida que dice se dieron "a DON PEDRO CALDERÓN, 400 ducados", cantidad que supone un trabajo algo extenso y mayor que una comedia ordinaria. La relación calderoniana es libro hoy de gran rareza. Yo tengo un excelente ejemplar en gran papel, como quizá serán todos los de la tirada: lo describiré en la *Bibliografía*.

(1) Tres descripciones extensas hay en la comedia, interrumpidas por el curso de la acción de la pieza, una en cada jornada. En la del primer acto describe la boda en Viena y el viaje hasta Denia; en la segunda, las fiestas que se hicieron en Madrid al saberse la celebración del casamiento y las prevenciones para recibir dignamente a la novia, y en la tercera, la entrada, desde el Retiro a Palacio. Con lo cual se ve que esta pieza fué escrita únicamente para dar cabida a estas relaciones, y sin embargo, es una de las más lindas y que contiene caracteres muy bien trazados.

de la nueva Reina (1); en la segunda casi se declara haber sido escrita para la infanta María Teresa, no habiendo en España más personas reales que ella y su padre (2); la tercera aparece cita-

(1) En la escena VII del acto I dice el rey Heraclio:

“No cantéis más, que aunque bien	la música para mí
concuerta vuestra armonía	tiene parte de pesar...
con el gusto y la alegría	¿Qué nueva, Irene, has tenido
en que mis dichas se ven,	de tu padre, que es quién fué
<i>esperando cada instante</i>	por ella a Colcos?
ser dueño de la divina	IRENE. No sé
<i>belleza de mi sobrina</i>	más de que le ha detenido
Eudosia, nada a un amante	el tiempo; y si esto no es más
divierte como el hablar	ya por esos golfos viene.”
en sus afectos, y así	

Esto del mal tiempo se creyó en Madrid, ante la escasez de noticias del viaje. El mismo CALDERÓN, en la comedia *Guárdate del agua mansa* (I, IX) decía:

“La Reina estuvo en Milán
detenida algunos días
por ocasión de que el mar
embarazó con sus iras
de España el pasaje.”

Y cuando, en la comedia de *La exaltación de la Cruz*, un cortesano, equivocadamente le da la noticia de la llegada de la Reina, dice Heraclio:

“Sin duda ha querido entrar
sin hacer salva, excusando
públicos recibimientos,
atenta a los sentimientos
que está la guerra causando
en mis estados, y así
salir a esperarla es bien,

en que la alusión a las guerras de Cataluña y Portugal parece notoria.

(2) En el primer acto del *Jardín de Falerina* se celebra un sarao en el palacio que supone ser de Carlomagno y se danza la *Gallarda*, con todas sus figuras de *culebrilla*, *cruzados*, *corros*, *paradetas*, etc., que harían en Palacio la Infanta y sus damas y meninas. Y al final, se dice:

“Con que podremos dar fin
todos, a los pies rendidos
de dos vidas, de que el cielo
nos deje gozar mil siglos.”

Hartzenbusch (IV, 668) cree que estas palabras sólo podían referirse a un período anterior a 1629, en que nació el príncipe Baltasar Carlos, y como de 1629 pone la comedia. Pero no advirtió que el caso se daba también en 1647, 1648 y 1649, hasta el 15 de noviembre en que ya pudieron hallarse juntas *tres vidas* y no *dos*, o sea las tres personas reales.

Además en enero de 1636 se estrenó en Palacio la comedia *El jardín de Falerina*, comedia en tres actos escrita por don Francisco de Rojas

da en *Guárdate del agua mansa* y otros lugares (1), y la cuarta, si bien puede ser algo anterior, no puede ser posterior, por cuanto se halla mencionada en un texto correspondiente a 1648 (2).

Llegamos ahora a tratar del cambio importante que en su estado y modo de vivir hizo DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Aquel galán ardido y pendenciero, que daba y recibía cuchilladas por cualquier motivo, modifica de repente sus ideas y resuelve seguir un camino enteramente opuesto al antiguo; el de la paz, obediencia y humildad sinceramente cristianas.

Cierto que parecían inclinarse a esta resolución el carácter de

Zorrilla, don Antonio Coello y DON PEDRO CALDERÓN, de la que existe en la Bibl. Nac. un manuscrito antiguo (núm. 17.320), que acaba así:

“Proseguiré mis historias,
y las tres plumas postradas
piadosa disculpa piden
y el perdón de tantas faltas.”

Y no es de creer que después de tratar CALDERÓN por sí solo un asunto fuese a partirlo con otros dos autores, condenando al olvido su obra propia y entera.

Y, por último, debe advertirse que la segunda forma de la *Falerina* está en dos actos, y es, por tanto, una *zarzuela*, que, como todas, no tenía más dimensiones, por la gran ingerencia que en estos espectáculos adquiría la música; y que en 1629 no había aún ni *Zarzuela* ni *zarzuelas*, pues la primera que se denominó así fué la titulada *El golfo de las Sirenas*, estrenada en 1657 y obra del propio DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

La segunda forma del *Jardín de Falerina* se publicó en la *Parte V* de CALDERÓN (Madrid y Barcelona, 1677), con el solo encabezado de *El Jardín de Falerina, fiesta que se hizo a sus Magestades*. Vera Tassis, al reimprimir, en 1682, esta pieza le puso en la *Tabla* el título de *El Jardín de Falerina, representación de dos jornadas que se hizo a sus Magestades en el sitio de la Zarzuela*; pero en el texto quitó al encabezado lo de *la Zarzuela*, con lo cual claro se ve que no sabía en dónde se representó verdaderamente.

(1) En la citada comedia (I, X) dice don Félix:

“Perdone la relación,
pues dice a voces la fama
antes que todo es mi dama
y después habrá ocasión.”

La fama es la que le dió él al dicho, con su comedia, pues ni como refrán ni como frase se lee en autores del tiempo. Además, entre otros títulos de comedias, se menciona éste en el entremés del *Doctor Carlino*, impreso en 1648. Y en fin, esta comedia era una de las que en 1651 tenía Diego Osorio para representar en los lugares donde iba.

(2) Está citada en el mismo entremés del *Doctor Carlino*.

sus primeros estudios, que siempre dejan algún sedimento y nostalgia en el alma y el sentimiento profundamente religioso que, no obstante sus lozanías y desafueros, albergaba el corazón de DON PEDRO. Quien a los veintinueve años escribe el drama del *Príncipe constante*; a los treinta y tres, *La devoción de la Cruz*; a los treinta y cinco, *La vida es sueño*, y a los treinta y siete, *El mágico prodigioso*, y quien a los cuarenta años era el más profundo, ascético y devoto autor de autos sacramentales, no podía menos de acabar siendo clérigo o fraile a los cincuenta. Había además en su casa una capellanía con renta suficiente, que le había sido destinada por sus padres y que él no había admitido. Mas a pesar de eso y quizá por eso mismo, se explica lo reacio que anduvo CALDERÓN en seguir la senda de la Iglesia. Hombre de pasiones violentas, pero ferviente católico, no quiso ser un mal sacerdote y prefirió ser un pecador seglar, mientras no tuviese domados todos sus mundanales instintos o un gran desengaño le produjese el mismo efecto.

Indicios de lo segundo serán los amores tardíos que de un modo tan misterioso como sucinto nos ha revelado el nacimiento de un hijo suyo que a deshora viene a mezclarse en la vida del padre. El cual trata de ocultar que lo era, suponiéndolo y declarando ser sobrino suyo, quizá cuando, por ser él seglar, podía reconocerlo sin dificultad ni perjuicio de tercero; y confiesa ser parte de su ser cuando, ya sacerdote, podía afectar algo a su buena fama.

Y ¿quién sería la madre de este malogrado retoño del autor de *La vida es sueño*? ¿Habrá muerto quizás al darle a luz y por eso vemos al padre encargarse de la crianza del niño desde los primeros días de su vida? Nada se puede hoy aventurar sobre este punto por falta completa de noticias.

Debió de haber nacido después de 1647, porque no le nombra el testamento del hermano de DON PEDRO, y sí el de su sobrino, como veremos.

En 4 de julio de 1654 obtuvo CALDERÓN una Real cédula dirigida al Marqués de Leganés, general de la Artillería, diciéndole haber representado el poeta que en consideración de sus servicios y los del teniente de maestro de campo general don José Calderón, su hermano, el Rey le había hecho merced de 30 escudos mensuales de entretenimiento en la Artillería; y (prosigue la cédula) "suplicóme le haga merced que el dicho entretenimiento se pase y ponga en cabeza de don Pedro José Calderón, sobrino suyo y del dicho don José Calderón, su hermano, que es en quien

más propia y legítimamente pueden recaer los servicios de los dos, y ser de poca edad, sin tener otra cosa de que sustentarse para su crianza". Accedió el Rey y manda se libren a favor del niño (1).

Pero en el testamento de don José Calderón, abogado y relator de la Sala del Crimen, sobrino de DON PEDRO, dice el testador que la mitad de un censo que le corresponde con su tío sobre el antiguo oficio de Escribano del Consejo de Hacienda de Diego Calderón de la Barca, padre de DON PEDRO, quiere que durante su vida lo goce su mujer doña Agustina Ortiz de Velasco y después "lo haga y herede don Pedro Calderón de la Barca, mi primo hermano, *hijo natural* del dicho DON PEDRO CALDERÓN, mi tío, que al presente le tengo y *crío en mi casa*; y pido y encargo encarecidamente a la dicha señora doña Agustina Ortiz de Velasco, mi mujer, que en su crianza y educación continúe con el cuidado y fineza que hasta aquí lo ha hecho, pues sabe que le hemos criado y tenido hasta agora en lugar de hijo nuestro y fío lo hará así por lo mucho que la estimo y me ha querido y quiere y por la voluntad que sabe tengo al dicho *don Pedro Calderón*, mi primo, que con que quede en su poder voy muy consolado, fiando de su cariño que no le haré falta para nada. Y es declaración de esta cláusula que el dicho don Pedro Calderón, mi primo, no ha de poder disponer del principal de esta manda hasta que sea mayor de veinticinco años". Si antes muriere, el capital acrecerá la capellanía de doña Inés de Riaño. (2 abril 1655.)

En 7 de mayo de 1655, DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, "como padre y legítimo administrador que soy de don Pedro José Calderón mi hijo", da poder a su sobrino don José para que cobre todo lo que su hijo deba percibir, especialmente los 30 escudos mensuales.

En 19 de mayo de 1657 había ya muerto: "En la villa de Madrid, a 19 del mes de mayo de 1657, ante mí el Escribano y testigos pareció presente el señor don PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de la Orden de Santiago, residente en esta Corte, como heredero que es de don Pedro José Calderón, su hijo, difunto, confesó haber recibido del señor don Juan de Málaga y Leiva, difunto, pagador que fué de la Artillería de España, 1.800 rs. en moneda de vn. que le dió y pagó por tantos que al dho. don Pe-

(1) Arch. gen. de Simancas. *Guerra*, lib. 246, fol. 15. P. PASTOR: *Doc-cald.*, pág. 225.

dro José se le libraron... en 7 de noviembre del año pasado de 1655, en cuenta del sueldo que gozaba (1).”

Antes de esto, y fuese por las indicadas causas o por otras, resolvió DON PEDRO hacerse clérigo. Es de presumir que dejase el servicio del Duque de Alba para prepararse, acaso en Toledo, a recibir las sagradas órdenes, reanudando sus antiguos estudios y recibiendo sucesivamente las correspondientes tonsuras.

Dió parte a sus parientes por la línea materna, quienes se apresuraron a resignar en él, como primero llamado en la fundación, al disfrute de la Capellanía de sangre, de su pertenencia.

Lo hizo don Pedro Ladrón de Guevara, como patrono, por su mujer doña Ana de Henao, ante el escribano Diego de Ledesma, el 2 de noviembre de 1650, en un curioso documento, en que se refiere la historia abreviada de la Capellanía.

Aún no estaba ordenado DON PEDRO, pues se dice que “DON PEDRO CALDERÓN, para mejor servir a Dios nuestro señor, reconociendo prudentemente la fragilidad y poca estabilidad de las cosas desta vida y atendiendo a las eternas, *ha determinado de ordenarse de orden sacerdotal*”. Añaden que para que mejor lo pueda conseguir, los patronos le eligen y nombran por capellán de la capellanía fundada por doña Inés Riaño, abuela común de DON PEDRO y de la patrona doña Ana de Henao, y terminan con afirmar que la renta era “bastante congrua” para que CALDERÓN se pueda ordenar a título de ella.

En 6 de febrero de 1651 pidió la posesión de los bienes de la Capellanía, y después de una breve información testifical se le dió el 9, por el alguacil Andrés de Arce, la posesión de la casa de la calle de las Platerías, que fué su habitación hasta el fin de su vida (2).

Ingresó también por aquellos días, 11 de octubre de 1650, en la Orden Tercera de San Francisco, tomando el hábito el 16, antes de ordenarse, y fué elegido, en junta general de 27 de diciembre de 1651, *Discreto eclesiástico* de la Orden, a la vez que otro poeta, don Gabriel Bocángel y Unzueta, lo fué como *Discreto seglar* (3).

(1) P. PASTOR. *Idem*, pág. 246.

(2) *Idem*, págs. 181 y 184.

(3) *Idem*, págs. 191 y sigs. En Madrid, a 20 de noviembre de 1650, y llamándose sólo “Caballero de la Orden de Santiago”, firma la aprobación de las *Obras varias* de su amigo y a veces colaborador don Jerónimo de Cáncer y Velasco, impresa al año siguiente en casa de Diego Díaz de la Carrera, en 4.º, con 6 hojas preliminares y 134 foliadas. La

Muy poco antes, de seguro en las últimas Témporas, habría recibido el presbiterado, por cuanto en 18 de septiembre de dicho año 1651 se despachó la Real cédula, autorizándole para “ordenarse de misa y andar con el hábito de sacerdote en la forma ordinaria” (1).

En la citada Orden Tercera no fué sujeto útil, defraudando las esperanzas de los cofrades, que aspiraban a que CALDERÓN la ilustrase con sus escritos históricos.

En junta de 10 de septiembre de este año 1651, se le había encargado de escribir la crónica de la Orden y de los hermanos difuntos, entregándole para ello los papeles que antes tenía don Lorenzo Vander Hammen, historiador del primer don Juan de Austria.

Pero como CALDERÓN no se diese prisa en escribir la Crónica, primero en 9 de junio de 1652 se acordó se le hiciese presente la oferta de aliviarle el trabajo y facilitar la composición de la obra y, en fin, en 14 de julio se resolvió la Junta a pedirle los papeles y encargar la obra a otro hermano. Ofrecióse don Gabriel Bocángel, si el Rey, cuyo contador era, le daba permiso.

En 11 de agosto se consignó que CALDERÓN había dicho que él no había enviado recado alguno a la Junta “ni se había excusado de hacer tal obra y servir a la Orden en cosa de tanto lucimiento; que de nuevo se ofrecía a hacerlo y lo haría como se había dicho. Pero que no pareciese a la Junta era negocio tan breve; que requería mucho tiempo, y que lo haría y acabaría, dándole Dios vida, haciendo cuanto pudiese; y que la Junta se había de servir de dalle papeles, bulas y todas las más noticias que fueren posibles. Y que asimismo haría elección de dos o más personas que le ayuden a leer libros y buscar cosas que importen para hacer una cosa grande. Y vista la respuesta por la Junta, se acordó se haga como el dicho señor DON PEDRO dice, y se le dió facultad para que elija las personas que fueren de su voluntad y derogó los acuerdos de la Junta pasada que desto tratan; y que asimismo se le entregarán los papeles que hubiere y noticias de todo lo que fuere necesario”.

Pero en junta de 13 de abril de 1653 se acordó hablar a CALDERÓN y saber si podrá escribir la Crónica, “respecto de haberle

aprobación de CALDERÓN está en el vuelto de la hoja tercera, y celebra el estilo de Cáncer, “en quien se hallan usados con agudeza y donaire los primores de la lengua castellana”.

(1) Arch. Hist. Nac., *Letra C*, núm. 37, fol. 324. *Memor. de la R. Acad. Esp.*, X, 27.

proveído por capellán de los Reyes Nuevos de Toledo". Un mes después, en la junta 11 de mayo, se manifestó que CALDERÓN renunciaba a escribirla y estaba pronto a entregar los papeles, como se habrá verificado, pues el nuevo cronista nombrado lo fué el padre fray Francisco de Rojas (1).

Una capellanía de esta clase en Toledo había ya solicitado y obtenido en 1651; pero le fué retirada la merced real por el patriarca de las Indias, don Alonso Pérez de Guzmán, como capellán mayor de los Reyes Nuevos y gran enemigo de las representaciones de teatro, fundándose en que CALDERÓN era indigno del cargo por escribir comedias.

Entonces CALDERÓN, aprovechando la circunstancia de ordenarle el mismo Patriarca que escribiese los autos del *Corpus* de 1652, le dirigió la siguiente primorosa epístola, tan hábil como concluyente y que debió de escocer no poco al magnate prelado.

"Ilustrísimo señor: Mándome vueseñoría ilustrísima que, por que no pierda tiempo me dé por advertido de que este año, en consecuencia de los pasados, haya de escribir las fiestas de Santísimo Sacramento; y aunque para mí, dejando siempre en su primera estimación lo piadoso del asunto, no puede haber felicidad mayor que obedecer a vueseñoría ilustrísima, con todo eso me asisten hoy razones que no sin dolor me obligan a suplicarle, con cuanto debido rendimiento puedo, sea servido de hacerme merced de añadir a las honras que de su liberalidad confieso recibidas, la de tenerme esta vez por excusado. Y porque no parezca que sin grande disculpa pueden hallarse en mí aún menores señas de repugnancia a sus preceptos, suplico también a sus ocupaciones me permitan el breve espacio que tarde en motivar las causas que me mueven, con el seguro de que el ser de reputación afiancen la excusa de lo uno y el embarazo de lo otro.

"Yo, señor, juzgué siempre, dejándome llevar de humanas y divinas letras, *que el hacer versos era una gala del alma* o agilidad del entendimiento, que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejándole a cada uno en el predicamento que le hallaba, sin presumir que pudiera nunca obstar ni deslucir la mediana sangre en que Dios fué servido que naciese, ni los atentos procederes en que siempre he procurado conservarla; y aunque es verdad que, ocioso cortesano, la traté con el cariño de habilidad hallada acaso, no dejé de desdeñarla el día que tomé el no merecido estado

(1) *Libro I de acuerdos* de la V. O. T. de Madrid. P. PASTOR. *Doc. cad.*, págs. 191 a 195.

en que hoy me veo; pues para volver a ella fué necesario que el señor don Luis de Haro me lo mandase de parte de Su Majestad en el festivo parabién de la cobrada salud de la Reina nuestra señora (1) (que Dios guarde), y no con menor fuerza de razones convenció mis excusas que con decirme en formales palabras: —*¿Quién le ha dicho a vuesa merced que el mayorpreciado no se holgara de tener una habilidad, y más de ingenio, que tal vez fuese pequeño alivio a los cuidados de Su Majestad?*

”Con esta autoridad, honestados a luz de servicio los decoros de mi nuevo estado, sin haber tomado la pluma para otra cosa que no sea fiesta de Su Majestad o fiesta del Santísimo, obedecí entonces y desde entonces a cuanto en esta buena fe se me ha mandado; hasta que, habiendo puesto los ojos en una pretensión que cabe en los límites de mi esfera, no desguarnecida de servicios propios y heredados; *después de publicada la merced, me la ha retirado la objeción de no sé quien*, que juzga incompatibles el sacerdocio y la poesía; y aunque a mí me basta a saber que no lo sean el que Su Majestad lo admita, y sus mayores ministros me lo manden, pues incompatibilidad fuera no constarles a ellos y no ser decente, siendo así que la censura ha de encontrar primero con su mandado que con mi obediencia; con todo eso, mientras la duda se mantenga tolerada y no vencida, no deja de padecer mi reputación considerable nota, de que sólo puede, hasta la resolución, ponerme en salvo el que, si erré engañado, con dejarlo, no erraré advertido; que nadie está obligado a enmendar defecto que no conoce hasta que haya piedad que se lo advierta.

”Diráme vueseñoría que las fiestas del Corpus no hacen consecuencias para otras; y responderé yo que si a mí me pusieran la objeción de los asuntos de cuanto hasta hoy he escrito, con mejorar los asuntos desvaneciera la objeción; pero quien me capitula, no me capitula, ni puede, lo que escribo, sino el que lo escribo; y lo digno de un objeto no enmienda lo indigno de un ejercicio; y mientras no me dieren por digno el ejercicio, no me pueden dar por digno ningún objeto suyo; fuera, señor, de que darme al partido de que en particular es bueno, es darme al partido de que en común es malo. Declárese si lo es o no; que siendo bueno, aquí estoy para servir y obedecer toda mi vida; y no lo siendo, ni a Su Majestad ni a vueseñoría ilustrísima le puede parecer mal que, conocido el yerro, trate de enmendarle; y aun el mis-

(1) En 1651.

mo misterio se dará por más bien servido; pues lo que se califica indecoro de un altar, mal puede quedar festividad de otro. Y, en fin, señor, dejándome a ser primero ejemplar del mundo en que se pudo desmerecer obedeciendo, reduzgamos a dos palabras el discurso: que no es justo que por mí se haga estorbo a mayores importancias. O es malo, o es bueno: si es bueno, no me obs- te; y si es malo, no se me mande.

“Dios guarde a vuesañoría ilustrísima...” (1).

CALDERÓN debió de ser satisfecho y sus esperanzas renova- das, por cuanto los autos de dicho año son también suyos, como los anteriores y posteriores. Y aquí debemos advertir que si bien no compuso, después de ordenarse sacerdote, como afirma, comedias para el pueblo, no tuvo tampoco gran necesidad de ello, porque bastante le daban que hacer las que destinaba a funciones reales; y estas obras eran luego repetidas sin cesar en los teatros públicos de Madrid y de provincias.

A esta resolución que adoptó CALDERÓN de no escribir co- medias para los teatros públicos alude también don Agustín Mo- reto en la suya titulada *La ocasión hace al ladrón*, represen- tada años después en este pasaje (I, v):

<p>DON PEDRO</p> <p>Y ¿qué hay de comedias nuevas en Madrid?</p>	<p>de novedad, que parece se está excediendo a sí mismo.</p>
	<p>DON PEDRO</p>
	<p>Ese es CALDERÓN.</p>
<p>DON MANUEL</p> <p>Muy pocas vemos, sino cual y cual, de alguno que por superior precepto escribe para Palacio; pero con tan alto acierto</p>	<p>DON MANUEL</p> <p>Sin duda; que sólo puede su ingenio ser admiración de cuantos bebieron el sacro aliento.</p>

Y el pueblo con sus aplausos sancionaba este gran elogio pú- blico, y había consagrado ya con el óleo de la inmortalidad a su gran poeta, al poeta español por excelencia en aquellos tiempos.

En el año de 1650 aparecen representadas por primera vez las comedias calderonianas *La Virgen de los Remedios*, hoy desco- nocida, pero que todavía existía al mediar el siglo XVIII (2);

(1) En la Bibl. Nac. hay copia manuscrita antigua de este intere- sante documento que ya reprodujo Hartzenbusch, IV, 676, llamándole “precioso”.

(2) La cita el índice manuscrito de don Juan Isidro Yáñez y Fa- jardo como impresa suelta, y también se menciona en el *Catálogo* de Medel del Castillo (Madrid, 1735, pág. 121).

Agradecer y no amar, fiesta real; *Dar tiempo al tiempo*, igualmente fiesta real, y *Para vencer amor, querer vencerle* (1).

Al siguiente, ordenado ya CALDERÓN, y en el cumpleaños de la joven Reina, se estrenó con gran lujo de actores y de escena, en el teatro del real Palacio, su comedia *Darlo todo y no dar nada*, que también lleva el título de *Apeles y Campaspe*, cuyo asunto declaran estos dos nombres, y para la que compuso una loa don Antonio de Solís (2). No se desplegó menos esplendor en otro festejo dramático que en la primavera de 1652 se hizo en el Buen Retiro, al ejecutar la comedia *La fiera, el rayo y la piedra* (mayo). Fué, como dice León Pinelo, "de las mayores y más vistosas invenciones, adornos y perspectivas que se han visto en el teatro, siendo autor de la obra DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de Santiago, aunque ya sacerdote, y el autor de las apariencias el Vaggio, italiano. Mudábase el tablado siete veces; representábase con luces, por dar la vista que pedían las perspectivas, y duraba siete horas. El primer día la vieron en público los Reyes; el segundo, los Consejos; el tercero, la Villa de Madrid, y después se hizo al pueblo otros treinta y siete días, con el mayor concurso que se ha visto" (3). En el Pa-

(1) En el libro de cuentas de la Cofradía de la Novena, formada por los cómicos de España, leg. III, carp. 27, fols. 51 y sigs., se ponen las representaciones de Madrid, en este año, así: Antonio de Prado, en 5 julio, hizo el auto de *Gedeón*.—"Un particular (representación privada) al Conde de Monterrey.—Osorio hizo un particular al Turco" (el embajador turco que vino en dicho año).—Hizo el auto el *Año Santo*.—"Prado un particular en el convento de la Concepción Jerónima."—Osorio hizo la comedia *El mejor amigo el muerto* (que será la última refundición de esta pieza en que CALDERÓN escribió un acto).—Y la de *Job* y *El perseguido*.—"Se hizo la comedia de la *Margarita*."—*Los Esforcias de Milán* (de Enciso).—*Los Jueces de Castilla*.—*El Niño de Santa Bárbara*, y un particular del Conde de Oñate.—Otro al mismo.—"Un particular en casa del Marqués de Leganés."—Otro al mismo.—"Comedia de la fiesta del Rey en el Retiro.—Más de la comedia de *burlas*, fiesta del Rey."—"De la fiesta de Prado que hizo a S. M. en estas Carnestolendas." Osorio hizo la comedia de *San Ginés* y *La Virgen de los Remedios*.—*Agradecer y no amar*, y (particular) al Conde de Oñate.—*Dar tiempo al tiempo* y particulares.—*El hijo de Marco Aurelio*, (Zabaleta.) *El Eneas de Dios* (Moreto) y particulares.—*Para vencer amor* y particular.—"Más de la fiesta del Rey que hizo Osorio estas Carnestolendas." (Arch. de la Cofr.)

(2) *Varias poesías sagradas y profanas*. Madrid, Antonio Román, 1692, 4.º, pág. 118.

(3) ANTONIO DE LEÓN PINELO: *Anal. de Madr.* Ms. de la Bibl. Nac. HARTZ., *Com. de Cald.*, IV, 677.

lacio Real se representó en el mes de octubre la comedia calderoniana *Cada uno para sí*, festejando la rendición de Barcelona y término de la nefasta guerra de Cataluña (1). Todavía quedaron algunos núcleos de franceses, que poco a poco fueron perdiendo importancia, hasta que el tratado de los Pirineos vino a darnos la paz a costa de quedar España reducida a potencia de segundo orden, mientras no se la abatía más aún en el Congreso de Utrecht.

A este mismo año de 1652 pertenece el drama *Las armas de la hermosura*, en que también se alude a la terminación de dicha guerra y benignidad del Monarca, que perdonó a los catalanes tantos agravios a la Patria común y a su dulce, si bien poco feliz gobierno (2). Y a principios del siguiente hubo de lograrsele a CALDERÓN aquel deseo de servir una de las capellanías de los enterramientos de los Reyes Nuevos de Toledo, así llamados para diferenciarlos de los Reyes Viejos o más antiguos que lo están en parte diferente de la Iglesia Catedral.

Fundó la moderna capilla Enrique II, en 1364, según consta de su testamento (1379). Mandó enterrarse en ella y que diariamente dijese misa por su alma doce capellanes, que disfrutarían de un sueldo anual de mil quinientos maravedíes. Ocupaba esta capilla una gran parte del centro de la Catedral y estorbaba el paso de las procesiones, por lo cual el arzobispo don Alonso de Fonseca, a principios del siglo XVI, pidió al Emperador licencia para trasladarla a lugar más adecuado, como lo hizo, sirviéndose para ello del arquitecto Alonso de Covarrubias, de ilustre memoria. En tiempo de CALDERÓN, esta Real Capilla, además de los doce capellanes ordinarios tenía un capellán mayor, que lo

(1) En la escena VII de la primera jornada, se dice:

“Después que de Barcelona
partimos juntos, habiendo
el señor don Juan logrado
las esperanzas de un cerco,
en que concurrieron todos
los aplausos y trofeos
de la tierra y de la mar,
del asalto y del asedio...”

Barcelona se rindió el 13 de octubre de 1652. Poco posterior será la comedia.

(2) En 1652 aprobó la *Primera parte* de la gran *Colección de comedias escogidas* que se empezó a publicar en Madrid y llegó a contar 48 volúmenes, cada uno de 12 comedias. La aprobación de CALDERÓN lleva la fecha 18 de mayo de dicho año.

era el Patriarca de las Indias, como hemos dicho. Este gozaba el sueldo anual de diez mil escudos (25.000 pesetas) y cada capellán mil escudos (2.500 pesetas), que hoy representarían un valor lo menos cuatro veces mayor (1).

A principios de 1653 falleció el capellán de los Reyes Nuevos, don Juan Bautista López de Solórzano; el Rey, como patrono, presentó para sustituirle a DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA; y en 20 de febrero, su sobrino don José declara que, según Breve de Su Santidad, debía pagarse al Rey la primera mesada del cargo, que montaba 26.037 maravedíes (unos 766 reales: sería el mes incompleto, o a contar desde el día de la presentación), los cuales el sobrino se obliga a entregar por su tío, dentro de los cuatro meses siguientes al día en que haya tomado posesión de la Capellanía. El 27 de febrero ya se le había despachado el título y colación por el cardenal arzobispo de Toledo don Baltasar de Moscoso y Sandoval, ilustre y sabio prelado.

Pero como, según la Real cédula expedida por Felipe II en 3 de agosto de 1560, para obtener estas capellanías era preciso hacer información de limpieza de sangre, y aun cuando CALDERÓN ya la había hecho para recibir el hábito de Santiago, el citado 27 de febrero presentó, firmada y escrita de su mano, una genealogía exactamente igual a la de 1636. En su vista y por Real cédula de 12 de marzo de dicho año, se mandó practicar las informaciones correspondientes, nombrando para ello al maestro Domingo Polo, capellán ordinario de dicha capilla (2).

Comenzólas dos días después en Toledo, donde se examinaron 16 testigos, concordes en afirmar la limpieza de sangre de cristianos viejos que gozaron los antepasados de DON PEDRO por la línea de su abuela paterna, con las noticias genealógicas que dejamos consignadas en el capítulo I de este libro. Polo y su compañero de información, el notario Juan Cubero, salieron para Burgos, donde tuvieron que detenerse por las grandes nevadas que cayeron; y el 30 de marzo se encaminaron a Reinosa. Aquí nada pudieron averiguar y se fueron al lugar de *Las Fraguas*, del valle de Iguña; oyeron algunos testigos y se dirigieron

(1) CRISTÓBAL LOZANO: *Los Reyes Nuevos de Toledo*. Madrid, 1666, 4.º, lib. III, cap. IV, y lib. IV, caps. XVII y XVIII. RÍOS (don José Amador de los): *Toledo pintoresco*. Madrid, 1485, págs. 26 y 27. ESCOSURA (don Patricio de la): *Teatro escogido de Calderón*. Madrid, 1866, I, XLVIII.

(2) P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 205.

a Boadilla de Campos, llegando el 2 de abril. Tomaron algunas declaraciones, registraron los libros parroquiales y regresaron a Madrid, recibiendo en esta villa 22 declaraciones testificales y cerrando en Toledo su información el 18 de abril (1).

Sin embargo, CALDERÓN no fué a tomar la posesión de su empleo hasta el día 19 de junio, habiendo cumplido antes con los deberes de poeta cortesano (2), dando al Rey la comedia *Fortunas de Andrómeda y Perseo*, que fué representada en el Buen Retiro, en dicho mes de junio, como dice León Pinelo (3), y después de satisfacer otros compromisos de amistad, como el de colaborar en la corona fúnebre que se compuso a la muerte del heroico joven don Martín Suárez de Alarcón, una de las últimas e ilustres víctimas de la funesta guerra de Cataluña (4).

(1) *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*. Año I, núm. 5 (29 septiembre 1900), pág. 205.

(2) ESCOSURA: Ob. cit., XLIX. PICATOSTE. *Biogr. de Cald.*, pág. 51.

(3) "Se representó en el coliseo del Buen Retiro otra comedia como la del año antecedente, de la fábula de *Perseo*, escrita y adornada por los autores que la pasada, y excedió en muchas cosas. Representóse del mismo modo, por el mes de junio." (LEÓN PINELO: *Anal. de Madrid*, en dicho año.)

La comedia, en efecto, al final encierra claras alusiones a don Juan de Austria, pacificador de Cataluña, y se estrenó el 18 de junio.

(4) *Corona sepulcral, Elogios en la muerte de D. Martín Suárez de Alarcón*. Madrid, sin imprenta, 1653; 4.º; 20 hojas prels. y 155 foliadas. Es una especie de cancionero este libro, por el gran número de poetas que hicieron versos en honor del malogrado caballero. En el folio 41 vto. se halla la siguiente:

"*A don Martín Suárez de Alarcón, muerto en la recuperación del fortín de San Juan de los Reyes*. De DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de la Orden de Santiago.

SONETO

No ya la voz de la sagrada historia,
triunfante y muerto aquel caudillo cante,
que el vivo rebelín de un elefante
el padrón consagró de su memoria.

Pues más aplauso, más honor, más gloria
hoy debe al que también muerto y triunfante,
murallas asaltando de diamante,
compuso de su ruina su victoria.

¡Oh honra, oh valor, oh militares leyes!
¡Qué bien el noble con su sangre escribe
la inmortal fama, que muriendo adquiere!

Y ¡oh sacro patrimonio de los Reyes!
Si está tu lauro en quien matando vive,
¿qué vendrá a estar en quien matando muere?



VISTA DEL ANTIGUO PALACIO REAL

CAPITULO XI

CALDERÓN en Toledo.—Sus ocupaciones.—Los autos sacramentales en este período.—Comedias palaciegas.—Vuelta a la Corte.—CALDERÓN, poeta áulico.—Publica CALDERÓN la “Tercera parte” de sus Comedias.—Muerte del Rey.—Ciérranse los teatros (1653-1665).

Ignorante peregrino
soy, que a las piadosas aras
del Sagrario de María
condujo, no errante planta,
fijo norte sí, en aquella
aguja, que sobre tantas
cervices, ya de edificios
ya de montes se levanta...,
de cuyo animado bronce,
aun más que del de la Fama
conducido, llegue apenas
al pie de sus torres altas...
Al ámbito pasé, en cuyas
naves la vista engolfada
sin peligro de tormenta
corrió achaques de borrasca.
¡Oh cuántas muertas noticias,
vivas memorias! ¡Oh cuántas,
ofuscando el pensamiento,
revolvió al verse en su estancia! (1)

Con estas palabras saludaba CALDERÓN su entrada en Toledo y en la Iglesia Catedral, que ya creyó había de ser en adelante el centro de su vida.

En el convento de Santa Clara estaba su hermana doña Dorothea, casi de su misma edad, con quien conversaría con frecuencia de asuntos espirituales. Todo, pues, le llevaba a la devoción y aun al ascetismo.

(1) Se hallan estos versos en la poesía *Psalle et Sile*, que citamos en una de las notas siguientes.

Apenas llegado a la ciudad imperial, entró en la Hermandad del Refugio, piadosa institución que tenía por objeto recoger de las calles y posadas los pobres desamparados y conducirlos al hospital de la Hermandad, cuidándolos en sus dolencias y dándoles, al morir, caritativa sepultura en el cementerio del Pradillo del Refugio, donde años después, por humildad, mandó enterrarse Moreto, capellán, los últimos años de su vida, de dicha Hermandad, y no en el Pradillo del Carmen o de los Ahorcados, que era lugar distinto.

En esta Cofradía debió de ejercer CALDERÓN el mismo empleo de capellán, en que desde 1657, le habrá sucedido Moreto, porque en los libros de entradas del hospital hay actas redactadas y escritas por DON PEDRO, en la misma forma que las que estampó luego el autor del *Desdén con el desdén*. Véase la que sigue, correspondiente a este año de 1653, en que se avecindó CALDERÓN en Toledo:

“Desde el domingo 12 de octubre hasta el siguiente hicimos la semana el señor don Pedro Bazán y DON PEDRO CALDERÓN, acudiendo a la posada del Rastro Viejo. Hallamos cuatro pobres: tres mujeres y un hombre. Este murió, y en el decurso de la semana se recibieron otra mujer y hombre, a quien se sacramentaron y tomaron bulas: a todos se acudió con lo necesario, y el gasto de ellos se da de limosna, y se vuelven los 22 reales recibidos. En Toledo, a 21 de octubre de 1653.—*Don Pedro Calderón de la Barca.*”

En el mismo libro hay notas semejantes, todas de mano del poeta, que se refieren a los años 1654 (12 de julio); 1655 (12 de agosto), y 1656 (27 de agosto), las cuales nos testifican su presencia en la ciudad del Tajo (1). En este último año fué nombrado Hermano mayor, y desempeñó en la Cofradía otros cargos de autoridad y confianza (2).

(1) GALLARDO: *Ensayo*, III, 902 y 903.

(2) Así consta de una certificación expedida en 1666 por el Secretario, cuando CALDERÓN pidió su incorporación a la Hermandad de Madrid, y dice:

“Yo, el licenciado Francisco Carrasco Marín, Capellán de S. M. en su Real Capilla de la Serenísima Reina doña Catalina, sita en Santa Iglesia de esta ciudad de Toledo, hermano y secretario de la muy noble y piadosa hermandad del Refugio de pobres desamparados de dicha ciudad, certifico que en el libro capitular de la dicha hermandad, donde se escriben las entradas y recibos de los hermanos de ella, al folio 150 de dicho libro está la del SEÑOR DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballe-

También por esta época compuso su extensa poesía (525 versos), que él llamó *Exhortación panegírica al silencio. Motivada de su apostrophe Psalle et Sile* (1).

El carmelita descalzo fray Antonio de Jesús María, en su *Vida del cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval* (1680), explica así la causa de hacerse estos versos:

“Había reparado don Baltasar algunos versos en una inscripción que está sobre las puertas del coro de su Santa Iglesia y dice: *Calla y reza (Psile et psalle)*. Deseó que estas dos palabras, discurredas con alguna paráfrasis, más libre que rigurosa, y comentadas con espíritu, promoviesen la devoción. Encomendó esta obra a DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero de la Orden de Santiago, capellán de los Reyes Nuevos en la Santa Iglesia, y tan grande en las invenciones cómicas y la decencia de los versos con que las viste, que, dejando a Plauto, Menandro y Terencio más atrás en el arte que en el tiempo, se ha salido, no sólo con ser príncipe del teatro, sino único. Compuso unas canciones reales con tal dulzura, que nadie comenzará a leerlas que las deje, y con tal devoción que nadie las leerá sin mejorarse. Imprimióse; y no faltó alguno, demasíadamente pagado de sí, que

ro de la Orden de Santiago, capellán de honor de S. M., y de su Real Capilla de los señores Reyes Nuevos de esta dicha ciudad, en catorce de septiembre del año pasado de seiscientos y cincuenta y tres, en junta general; y como tal hermano, en diez de septiembre de seiscientos y cincuenta y seis, en la elección de Oficios de la dicha Hermandad, fué elegido por Hermano mayor, presidiendo en ella, en sus juntas generales y particulares; y asimismo tuvo otros oficios de la mayor autoridad y estimación de la dicha Hermandad. Y para que conste di esta certificación en la ciudad de Toledo, en veinte de agosto de mil y seiscientos y setenta y seis años.—Francisco Carrasco Marín.” (*Sello*.)

Se publicaron este documento y los demás relativos al asunto en el *Averiguador universal... Año tercero*. Madrid, 1881, págs. 172 y 173, número correspondiente al 18 de junio de dicho año.

(1) El título completo es: *Exortación panegírica al silencio. Motivada de su apóstrophe Psall, et sile. A la protección del Eminentísimo Reverendísimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Presbytero de la Santa Iglesia de Roma, del Título de Santa Cruz en Ierusalén, del Consejo de Estado de su Majestad, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas y Gran Chanciller Mayor de Castilla, &c. Por Don Pedro Calderón de la Barca, Cauallero de la Orden de Santiago y Capellán de su Majestad en su Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos*. Madrid, sin imprenta, 1662, 4.º, 16 hojas; portada grabada por Pedro de Villafranca, y una aprobación del doctor don Francisco de Arando y Mazuelo, fechada en Toledo a 31 de diciembre de 1661. De las demás ediciones de este opúsculo tratamos en la *Bibliografía*.

censurase tanto el asunto como la obra. Pero, ¿qué acción pública pareció a todos igualmente? (1).”

La obra es, efectivamente, muy bella. Está en variedad de metros, pues comienza por romance, interrumpido por un soneto a la Catedral, reanudado luego y vuelto a interrumpir otras varias veces por tres décimas, siete octavas reales, unas liras y más octavas, con que termina la obra.

Esta permanencia de DON PEDRO CALDERÓN, durante varios años, en la Métopoli toledana, no fué continua o seguida. Interrumpíala cada primavera, en que venía a Madrid para dirigir la representación de los autos sacramentales, que no dejó de escribir ningún año, ni aun los que inmediatamente precedieron y siguieron a su ingreso en el sacerdocio. Caso tal vez único en los anales literarios, de voluntad constante y fecundidad mental en el autor, de firmeza en el aplauso del público y hasta de robustez corporal de quien en cuarenta años, y salvo las breves suspensiones de 1647 y 1665, ni uno sólo faltó en que no presentase sus dos dramas sacros, con la extensa “memoria de las apariencias” o sea de la escenografía necesaria, y preparase y dirigiese los ensayos y representación de ellos.

En el Archivo municipal de esta corte existen casi todos los expedientes relativos a este asunto, que tanta luz arrojan sobre la historia de nuestro histrionismo a partir del año 1640. Sobre ellos tejió González Pedroso su introducción a los autos que reunió para la Biblioteca de Autores Españoles, aunque sin advertir con claridad las innovaciones o cambios que se iban introduciendo con el tiempo; así es que reina no pequeña confusión en la exposición histórica que hace en dicho prólogo. Verdad es que los que se encargaron de publicarlo, muerto ya Pedroso, tuvieron por conveniente suprimir todas las notas e ilustraciones que dejó escritas el autor, y quizás aclararían dichos extremos. Pérez Pastor los ha extractado con acierto, en la parte que a CALDERÓN se refiere; y como la narración resulta bastante monótona, pues todo se reduce a repetir lo que le pagaron por sus autos, siempre o casi siempre la misma cantidad; qué actores formaban las compañías que los representaron, también con pocas variaciones y noticia más adecuada para una historia del arte escénico, y las memorias de las apariencias citadas, cosa inútil no

(1) *Don Baltasar de Moscoso y Sandoval...*, por F. Antonio de Jesús María. Madrid, Bernardo de Villadiego, año de 1680. Fol., sin paginación, núms. 2366 a 2368 inclusive.

teniendo a la vista las obras dramáticas, apuntaremos aquí solamente lo relativo a nuestro poeta y sus obras, desde el año 1649, en que dejamos la narración en el capítulo anterior (1).

El de 1650 corrió la representación de los autos a cargo de Antonio de Prado y Diego Osorio, autores o directores de las dos compañías de Madrid. Los escribió CALDERÓN antes de ordenarse; y como en el Ayuntamiento, según costumbre, le suscitasen inconvenientes para el pago, acudió al Consejo de Castilla, que expidió la orden necesaria el 21 de julio. Se titulaban: uno, *La piel de Gedeón*, y otro, *El año santo*; pero no sabemos si el *de Roma* o el *de Madrid*, pues ambos existen, como también el primero.

De los representados en el siguiente año, fué uno *El Cubo de la Almudena*; el otro no sabemos cuál. Quizá fuese alguno de los dos que se representaron en Sevilla en este mismo año, titulados *El veneno y la triaca*, por la compañía de Adrián López y *El pleito matrimonial*, por la de Francisco de Castro. Ni de uno ni de otro sabemos la fecha exacta de su composición; el primero era ya conocido en 1634, pero el último aparece en el tomo de *Autos sacramentales*, impreso en 1655, con que no será aventurado creerlo escrito poco antes de su representación en Sevilla, quizá en este mismo año, pues teniendo que dar CALDERÓN dos autos en cada uno, no es de suponer que tuviese muchos detenidos en sus cartapacios (2).

Tuviéronlos a su cargo las compañías de Diego Osorio y Antonio de Prado; la de éste sin su director, que falleció el 14 de abril. Vióse DON PEDRO obligado a formular la consabida reclamación al Consejo, que después del informe, que también se repetía anualmente, dispuso con fecha 15 de junio que se le diesen los 300 ducados.

Los autos de 1652, hicieron Diego Osorio y Juan de Vivas y Gaspar de Valdés unidos. Habían los cómicos conseguido algún

(1) Creyendo inéditos estos datos, repitió su publicación en la *Revista de Archivos* (números de septiembre de 1911 a abril de 1912) don M. Latorre y Badillo; pero tan plagados de erratas y malas lecturas que, si no estuvieran ya impresos, habría que estamparlos de nuevo.

(2) SÁNCHEZ ARJONA: *El teatro en Sevilla*, págs. 393 y 394. Añade que Adrián López representó otro auto titulado *Las pruebas de Cristo*, que López atribuye también a CALDERÓN. Y aunque no es imposible que este poeta escribiese once años antes de *Las pruebas del segundo Adán*, que representa a Cristo, otro auto con el mismo tema, lo más seguro es creer que se trata del auto *Las pruebas de Cristo*, escrito por Mira de Amescua y que se imprimió en el ya citado tomo de *autos* de varios autores, impreso en Madrid, en 1655.

aumento en su salario; y así otorgaron este año la escritura con los comisarios su ayuntamiento, bajo las condiciones de que se habían de pagar a cada compañía 1.050 ducados por las representaciones del jueves, viernes y sábado, obligándose a dar cada autor 700 reales a DON PEDRO CALDERÓN, con lo cual venía éste a obtener por ellos 4.700 reales anuales, que en aquellos tiempos no era despreciable suplemento a sus otros emolumentos; pues gozaba, además, la Capellanía de su familia, cuyas rentas, incluso la de la casa de las Platerías, le administraba su sobrino don José Calderón; la Capellanía de Toledo, los treinta escudos mensuales (3.600 reales al año) y los bienes paternos, que siempre conservó casi sin merma. CALDERÓN, además de ser un *genio*, era un buen administrador de su fortuna.

Antes de cobrar los autos de 1653, que hicieron las compañías de Diego Osorio y Adrián López, famoso galán, que poco después fué asesinado en Nápoles, por celos de un capitán español, hubo de ausentarse DON PEDRO a servir su capellanía de los Reyes Nuevos de Toledo, dejando poder para hacer efectivos los 300 ducados, a su sobrino. El poder es de 14 de julio, víspera, quizá, del día en que CALDERÓN salió de Madrid, y el recibo es de 14 de agosto.

De las fiestas del siguiente año de 1654 sólo tenemos noticia de que una de las compañías que las hicieron fué la de Esteban Almendros, y que "a DON PEDRO CALDERÓN se le libraron 4.000 reales de orden del ayuntamiento y del señor don José González, por la composición de los autos y haber venido de Toledo a su asistencia y ensayos", lo cual explica el aumento de los 700 reales en la ayuda de costa (1).

La misma cantidad se le abona por los autos de 1655, que hicieron en Madrid Diego Osorio y Francisca Verdugo, célebre dama de teatro, ya viuda de Jacinto Riquelme. Y en el de 1656, por los que ejecutaron Osorio y Francisco García, llamado *el Pupilo*, famoso como galán de comedia y de figura. Uno de los autos fué *La protesta de la fe*; del otro ignoramos el título. El primero quizá sea el mismo a que alude Barrionuevo en sus *Avisos* de 7 de junio de este año 1656, diciendo: "Habiendo hecho DON PEDRO CALDERÓN un auto sacramental de la reducción a la fe de la reina [Cristina] de Suecia, bajo decreto del Rey al Presidente que no se hiciese, porque las cosas de esta señora no

(1) *Cuenta general de gastos de los autos de 1654*. Arch. mun. 16-2-197-19.

estaban en aquel primer estado que tuvieron al principio, cuya casa y servicio de criados se compone ahora de sólo franceses. Y decía el decreto del Rey una cosa particular: "No dejaréis que se represente el auto de la Reina de Suecia; y, aunque esté tan adelantado el tiempo, yo fío del ingenio de DON PEDRO CALDERÓN, que hará otro luego para que no haya falta en el festejo de tan gran día." (*Avisos de don Jerónimo de Barrion*. Madrid, 1892, II, 423.) Tiene razón el maligno gacetero. Las palabras del Rey prueban su delicada cortesía y natural bondad, así como la confianza que le inspiraban el genio y facundia de su gran poeta.

En septiembre de este año consta que residía CALDERÓN en Toledo, por lo cual no pudo encargarse de la curaduría ejemplar de su sobrino, atacado de locura, como hemos dicho antes.

El Consejo de Castilla, por auto de 7 de junio de 1657, mandó que a DON PEDRO CALDERÓN se diesen 400 ducados (4.400 reales) "por la ocupación que ha tenido en escribir los autos sacramentales que se han representado en dichas fiestas (del *Corpus*) y por haber asistido en esta villa de Madrid dos meses a ensayarlos". Bien merecía, por consiguiente, el pequeño aumento de 400 reales que vemos recibe este año y los sucesivos. Los hicieron las compañías del irremplazable Diego Osorio y el veterano Pedro de la Rosa. No conocemos los títulos de los autos, ni los del año siguiente, que estuvieron a cargo de los mismos autores.

Probablemente a estos dos años o a uno de ellos corresponderán los titulados *La cura y la enfermedad* y *Lo que va del hombre a Dios*, representados en Sevilla por las compañías de Juan Pérez de Tapia el primero, y de José de Prado el último. Ambos autos existen.

Y sabiendo, como sabemos, qué autos se representaron en 1659 y años sucesivos y que ninguno de ellos fué *El laberinto del mundo* y que éste se ejecutó en Sevilla, en el *Corpus* de 1661, por la compañía de Francisco Gutiérrez, parece seguro que poco antes de 1659 se habrá estrenado en Madrid. Quizá pertenezca también a CALDERÓN el auto de *Abraham*, que en dicho 1661 representó en Sevilla la compañía de Juan Pérez de Tapia, puesto que no nos es conocida la fecha de la composición y estreno del auto calderoniano titulado *El primero y segundo Isaac*, teniendo noticia de las fechas de tantos otros (1).

Desde 1659 ya empiezan los expedientes a ser más claros en este punto. Representaron los autos Diego Osorio y la compañía

(1) S. ARJONA: *El teatro en Sevilla*, pág. 428.

de Sebastián de Prado y Juan de la Calle, unidos, y se titulaban: *El Maestrazgo del Tusón* y *El sacro Parnaso*. El autor presentó con ellos extensa memoria explicativa del adorno y construcción de los carros triunfales. Estos dos autos fueron también representados en Jaén, el 2 de octubre del año siguiente de 1660, con ocasión de trasladar con gran fiesta el Sacramento de la Catedral vieja a otro nuevo y suntuoso templo. Consta el hecho por una relación de cierto Juan Núñez de Sotomayor, impresa en Málaga, y celebraron además el suceso unos 67 poetas, de los cuales, sólo cinco o seis son conocidos, como Alvaro Cubillo de Aragón, don Luis de Ulloa, don Juan Vélez de Guevara y don Francisco Trillo y Figueroa.

En cuanto a la representación de los autos, dice el narrador de las fiestas que en dicho día 2, por la tarde, se hizo en la plaza un gran tablado, donde los recitó la compañía de José de Prado y su madre Mariana Vaca. Añade que fueron los autos "muy del intento de la festividad, su traza ingeniosa, sus versos relevantes, su erudición escogida y felizmente acomodada. Y sólo con saber que son partos del sutilísimo ingenio de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, honor de nuestra España, quedan bastante encarecidos". Cita luego los títulos y añade que no pudieron oírse bien por el gran concurso de gente y rumor que "causaba en su precipitación por acercarse al tablado (1).

En el año de 1660, con motivo del viaje que Felipe IV hizo a la frontera francesa para llevar a su hija María Teresa, ya casada con Luis XIV, le tomó la fiesta del *Corpus* en Valladolid. Allí se le enviaron copias de los autos que se representaban en Madrid y se los hizo la compañía de Sebastián de Prado, que iba también a Francia con la nueva Reina, y acaso alguna otra compañía que hubiese entonces en la capital castellana (2). Los autos eran: *La Paz universal*, que se imprimió con el título de *El lirio y la azucena*, y era alusivo a la paz de los Pirineos, y *El Diablo mudo*, y fueron representados por Diego Osorio y Jerónimo Vallejo, galán famoso en otro tiempo, pero que ya entonces iba decayendo.

(1) *Descripción y panegírico de las insignes fiestas que la S. Iglesia Catedral de Jaén celebró en la translación del S. S. Sacramento a su nuevo y sumptuoso templo... dedicación, oraciones evangélicas en su octava. Sagrados poemas en su elogio. Dispúsole Juan Núñez Sotomayor, escribano del Rey. n. S. y público que fué del número de Málaga.* Málaga, Manuel López Hidalgo, 1661, 4.º, 452 hojas.

(2) Arch. mun., leg. 2-198-13.

En lo mejor de su vida artística se hallaban, por el contrario, el gracioso Antonio de Escamilla y el bizarro Sebastián de Prado, que con sus compañías representaron en 1661 los autos intitulados *El primer Refugio* y *El primer blasón católico de España*. Siguen pagándole a DON PEDRO CALDERÓN los 400 ducados el ayuntamiento y los 1.400 reales los cómicos, con lo cual obtenía DON PEDRO un total de 5.800 reales por su trabajo, con inclusión del viaje a la corte.

Iguales cantidades recibió en 1662 por los autos *Las pruebas del segundo Adán* y *Mística y real Babilonia*, que ejecutaron los mismos autores del año antes, ahora unidos en una sola compañía y otra acaudillada por Simón Aguado, gracioso de nota, y Juan de la Calle. Por cierto que con la primera de estas obras tuvo DON PEDRO un tropiezo con el Santo Oficio. Estrenáronse los autos el 8 de junio. Algo debieron de notar en el primero de ellos los que lo oyeron, porque cuatro días después el Consejo de la Inquisición instruyó expediente sobre la pureza de la doctrina expuesta y acordó que el inquisidor don Jerónimo de Angulo llamase a CALDERÓN y le indicase la necesidad de reformar o suprimir algunos episodios. Allanáse el poeta a lo que se le pedía y el 16 de dicho mes presentó su enmienda con la defensa escrita, que no hubo de convencer a los inquisidores, porque al día siguiente acordó el Consejo prohibir el auto de *Las pruebas del segundo Adán*, o sea *Las Ordenes militares*, por otro título, y recoger el original y los papeles repartidos a los cómicos. Estos habrán representado, en su lugar, otro ya conocido.

El punto era sencillo, por cuanto el tema o argumento del auto lo formaban un supuesto expediente de pruebas para que el segundo Adán, o sea Jesucristo, recibiese como recompensa de sus hechos en pro del linaje humano la cruz, a semejanza de la de Santiago, que se concedía a los caballeros. Ninguna dificultad ofreció la información por parte del padre; pero por la línea materna, o sea la naturaleza humana, había dudas que esforzaba la culpa, es decir, el pecado original, que al fin se resolvían conforme a la doctrina de los papas, últimamente confirmada por Alejandro VII (8 de diciembre de 1661) en favor de la *limpieza* de la madre, que se declaraba inmaculada.

Los inquisidores decían que de este hecho parecía hacerse depender la pureza de Cristo, Dios vivo, y como esa era doctrina errónea, de ahí que no debía dejarse circular. CALDERÓN contestó que no eran tales el sentido y doctrina del auto, sino defecto que le achacaban los enemigos del cristianismo, venidos como testigos a

la información: el judaísmo, la gentilidad, la culpa, y que por fuerza tendría que expresarse cada cual según sus ideas. Pero, para quitar dudas, añadía 15 redondillas reforzando el concepto de la divinidad de Cristo y afirmando por ellas la calificación de su pureza, que no dependía de ningún suceso ni persona ajenos a sí mismo.

No satisfizo al Tribunal, que insistió en que se quitase del auto todo lo que tocaba a la información de la limpieza de la madre; y como esto era imposible sin suprimir casi todo el auto, cuyo objeto principal era abogar por la doctrina de la Inmaculada Concepción, que no era todavía dogma ni lo fué hasta 1854, prefirió que se dejase de representar y fuese retirado el auto.

Pero la obra de CALDERÓN, con o sin las enmiendas, no tenía nada contra el dogma, y nueve años después, el 15 de septiembre de 1671, el autor Antonio de Escamilla pidió que le permitiesen representar el auto, y así lo acordó el mismo Consejo de la Inquisición con fecha 20, entregándosele cuatro días después. Y tan convencido estaba CALDERÓN de la inocencia de su obra que fué de las pocas que incluyó en el único tomo de autos sacramentales, publicado por él en 1677 y fué reimpresso en las demás colecciones (1).

Para comprender el disgusto que a nuestro poeta debió de causarle el exceso de celo de los inquisidores, bastará recordar, aparte del peligro que podía correr, no su vida, que entonces no era ya el tribunal sanguinario, sino su libertad y las molestias de una causa larga y enojosa, el desprestigio que recaía sobre el autor cuyas obras se recogían por la Inquisición, pues lo menos de que se le tachaba era de ignorante en cosas de tal importancia, y la prevención desfavorable con que en adelante eran recibidos sus demás escritos.

Sin embargo, como CALDERÓN tenía su fama bien asentada y el mismo tesón y valor que había puesto en defender sus doctrinas mostraba que no sería él el equivocado, no vacilaron los Comisarios de 1663 en encargarle, como de costumbre, la composi-

(1) Todo lo relativo a este asunto inquisitorial se halla en un cuaderno manuscrito conservado hoy en la Biblioteca Nacional. De él dió noticia don Juan Eugenio Hartzenbusch en una de las *Memorias* anuales de dicha Biblioteca (Madrid, 1870, pág. 14) y en 1903 publicó el manuscrito del auto, con los antecedentes, el hispanista sueco señor Walberg, primero en el *Boletín Hispánico* de Burdeos y después en folleto aparte: *Las Ordenes militares: auto sacramental de Calderón. Version primitive, interdite par l'Inquisition...* Bordeaux, 1904, 4.º, 94 págs.

ción de los autos del *Corpus* de dicho año. Fueron los titulados *Las espigas de Ruth* y *El divino Orfeo*, que representaron José Carrillo y Antonio de Escamilla, recibiendo CALDERÓN los mismos 5.800 reales, aunque ya no necesitaba ausentarse de Toledo, por haberse venido a Madrid de asiento.

Y esta cantidad le pagaron ya en adelante. En 1664 hicieron los autos titulados *A María el corazón o Nuestra Señora de Loreto* y *La inmunidad del sagrado* la compañía de Antonio de Escamilla y la de Juan de la Calle y Bartolomé Romero. Se construyeron carros nuevos, que costaron 14.000 reales; se dieron ayudas de costa extraordinarias a dos de las principales damas de las compañías y 500 reales a Cristóbal Galán por la composición de la música de los autos, que cada vez iba tomando mayor importancia. Los de 1665 hicieron Escamilla y *el Pupilo*, y se titulaban *El viático Cordero* y *Psiquis y Cupido*, una de las más audaces e ingeniosas adaptaciones a lo divino de un asunto tan profano y gentilicio. En este año se acabó también con la vieja corruptela de representar cada auto individualmente a cada uno de los Consejos, mandando el Rey que se construyese en la Plaza de la Villa un tablado capaz para todos ellos y que juntos los vieses de una vez en el mismo sitio (1).

Pero al mismo tiempo que DON PEDRO CALDERÓN consagraba su inspiración poética a enaltecer el misterio de la Eucaristía, no dejaba ociosa la musa profana, bien por gusto propio o por obedecer y cumplir la voluntad del Monarca. Ya en el primer año de su residencia en Toledo (1653) envió a la corte o había dejado en ella las dos partes de *La hija del aire*, la leyenda de Semíramis, que fueron representadas en Palacio por el gallardo Adrián López los días 13 y 16 de noviembre.

Pudo eximirse de hacer comedias durante tres años seguidos (2). Pero en 1656 recibió formal invitación del Rey para contribuir al esplendor de los reales festejos.

Había tomado la dirección de ellos el Marqués de Liche, hijo

(1) Los expedientes relativos a la representación de los autos sacramentales forman diversos legajos, existentes, y bien catalogados y conservados, en el Archivo municipal de esta corte. En el libro de P. Pastor, *Doc. cald.*, ocupan la última parte del tomo casi exclusivamente. Los autos citados casi todos se conservan, como veremos más adelante.

(2) Según Barrionuevo (*Avisos* de 10 de febrero de 1655), el lunes y martes de Carnaval de dicho año se hicieron al Rey dos comedias "de Calderón la una, y la última, de chanzas, de diversos ingenios". No sabemos qué comedia sería la primera.

mayor del privado don Luis Méndez de Haro, y se propuso aprovechar todos los elementos que podrían ofrecerle la inspiración de los poetas, la habilidad de músicos y cantantes y la destreza de los actores de representado. Sin descomponer las compañías oficiales que el Ayuntamiento formaba todos los años en Cuaresma para la representación de los autos sacramentales y que luego habían de trabajar en la corte el resto del año, elegía las mejores partes de cada una y, en caso necesario, traía otras de afuera y con todas formaba unas compañías selectas, sobre todo en el canto, que eran las que ejecutaban las obras, también escogidas, en el Real Palacio, en el Buen Retiro y en otros sitios reales.

Uno de éstos fué el llamado de la Zarzuela, próximo al Pardo, donde el infante don Fernando, hermano del Rey, había construído una casa para pernoctar en los días de cacería, sin perder tiempo en regresar al palacio, cuando se dejaba preparado el ojeo para el amanecer del día siguiente. Felipe IV aumentó dicho edificio, porque él mismo, con su corte, solía permanecer allí los días que dedicaba al deporte venatorio, Y para distraerle las tardes y noches que no salía, iban las compañías de Madrid a representar alguna pieza corta, en que tuviesen buena parte la música y el canto.

Así nació una clase de obras dramáticas, que se llamaron "de Zarzuela" porque en dicho Real sitio se ejecutaban y tenían los caracteres señalados. Y este nombre hubo, al fin, de prevalecer para distinguirlas de las demás comedias, y eso que, al principio CALDERÓN, que fué el inventor de ellas, les dió nombres distintos. De *Egloga piscatoria* calificó *El golfo de las Sirenas*, estrenada en la Zarzuela el 17 de enero de 1657, pieza en un acto, pero que CALDERÓN hizo preceder de una loa y terminar con una mojiganga, ambas obras suyas, en que intervienen personajes de la obra principal. Por la importancia que en ella tienen el canto y la música es una verdadera zarzuela y tiene por asunto el paso de Ulises y sus compañeros por el estrecho de Mesina, después de haberse libertado de los encantos de Circe. El autor, siguiendo la leyenda, personifica los dos escollos de Escila y Caribdis, que intentan seducir y perder al héroe argivo, una con su belleza y la otra, Caribdis, con su voz, secundadas luego por las Sirenas. Los griegos se salvan, como es sabido, atando a su capitán al mástil del buque y tapándose ellos los oídos.

Desde Toledo habrá enviado DON PEDRO CALDERÓN esta pieza, que se representó con mucho lujo, con gran concurso de personas, a quienes se obsequió con un festín digno de Trimalcion, y

el poeta fué galardonado por el Marqués de Liche con 200 doblones (1). El lunes de Carnaval se repitió, ya en el Retiro, esta zarzuela, y al día siguiente por la noche se hizo en Palacio a los Reyes, por la compañía de Pedro de la Rosa, con las damas de la del *Pupilo*, otra comedia de CALDERÓN, que hoy no conocemos, a lo menos su título, para poder identificarla (1).

(1) El gacetero del tiempo, don Jerónimo de Barrionuevo, describe así este gigantesco banquete, en que al parecer se quiso imitar los que en la Edad Media se celebraban en Alemania y otras partes de Europa, con pretexto de cacerías o festejos: "Avisos del 23 de enero de 1657. Miércoles 17 de éste se hizo en la Zarzuela la comedia grande que el de Liche tenía dispuesta para el festejo de los Reyes. Costó 16.000 ducados... Fué un día infausto. Llovió a cántaros, que parece se habían desgajado esos cielos, como lo han hecho en Madrid diez días arreo... Hubo una comida de mil platos, y una olla disforme en una tinaja muy grande metida en la tierra, dándola por debajo fuego, como a horno de cal. Tenía dentro un becerro de tres años, cuatro carneros, cien pares de palomas, cien de perdices, cien de conejos, mil pies de puerco y otras tantas lenguas, doscientas gallinas, treinta pernils, quinientos chorizos, sin otras cien mil zarandajas. Dicen que costó ocho mil reales, siendo lo más de ello presentado. Todo cuanto aquí digo es la verdad, y ando muy corto, según lo que cuentan los que allí se hallaron, que fueron de tres a cuatro mil personas (!) y hubo para todos, y sobró tanto, que a costales lo traían a Madrid, y yo alcancé unos relieves o ribetes. Todo esto fuera de las tostadas, pastelones, empanadas, cosas de masa dulce, conservas, confituras, frutas y diversidad de vinos y aguas extremadas. El embajador de Venecia presentó 500 ducados de vidrios, y Totavila (el Duque de) otros tantos de barros, pareciendo otro convite como el del rey Asuero. Todas las tramoyas y aparatos se han traído al Retiro, al nuevo coliseo que se ha hecho en la ermita de San Pablo, para tornarla a hacer este Carnaval y que la vean los consejeros y señores en mejor día. Dió Liche a DON PEDRO CALDERÓN 200 doblones por la comedia." Hay evidentes exageraciones en esta relación, sobre todo en lo relativo a la concurrencia. (V. el tomo III de los *Avisos*, pág. 176.) La zarzuela de CALDERÓN hicieron partes escogidas de las dos compañías de Diego y Pedro de la Rosa, que trabajaban en Madrid, siendo uno de los principales actores *Juan Rana*, o sea el gracioso Cosme Pérez, que hizo el papel de Alfeo.

(2) El lunes de Carnestolendas (12 de febrero) no se representó en los corrales por haber ido al Retiro las compañías de Rosa y Osorio a hacer la fiesta *de la zarzuela*, conducidas por el alguacil de Corte José Caballero, y "vi conducir las compañías (dice el escribano que certifica el hecho); y este día no representó Francisco García (*el Pupilo*) por haberle llevado las mujeres al ensayo de la comedia de don Pedro Calderón que se hizo el martes a S. M." (Arch. municip. de Madr., legajo 1-196. Véase también *Doc. cald.*, pág. 244.)

Barrionuevo, en sus *Avisos* de 21 de febrero (III, pág. 194), dice que el sábado y domingo de Carnestolendas tuvieron los Reyes varias

Llegóse en tanto el día (28 de noviembre) en que la Reina dió a luz el primero de sus hijos varones, el príncipe de Asturias Felipe Próspero, con cuyo suceso, que parecía asegurar la corona de España en la línea masculina, se desbordó en Madrid y las provincias el regocijo público (1).

Al saberse la noticia, según Barrionuevo, sucedió "no dejar mesa ni banco en Palacio que no lo quebrasen, ni pastelería ni taberna que no la diesen a saco". Singular manera de expresar el contento, que hemos visto ya iniciarse con la nueva del socorro de Fuenterrabía en 1638 (2). En el Palacio Real los cortesanos andaban locos de alegría. Un adulator, queriendo felicitar al primer ministro, don Luis de Haro, le dijo: "Guarde Dios a vuexcelencia por la merced que ha hecho a España en darnos este Príncipe."

Sería tarea larga referir menudamente las interminables fiestas que durante cerca de tres meses se celebraron para solemnizar un suceso que, con razón, llenaba de gozo a los españoles, que parecían presentir la terrible Guerra de Sucesión si se malograba la varonil del Monarca. Sólo hablaremos de la parte que en ello tomó DON PEDRO CALDERÓN, no muy grande, quizá por haber fallecido por aquellos días su único sobrino don José Calderón de la Barca (19 de febrero de 1658).

El 27 de este mes se estrenó en el Retiro, con grande aparato escénico, obra del ingeniero romano don Antonio María Antonozzi, la comedia de don Antonio de Solís *Triunfos de amor y fortuna*, que se repitió otras muchas veces, principalmente por la música y el decorado, y el 4 de marzo, lunes de Carnaval de 1658, se representó por primera vez en el Retiro la nueva zarzuela calderoniana *El laurel de Apolo* (3).

comedias que duraron hasta las tres y las cuatro de la mañana, con muchos "sainetes de entremeses y bailes, música y graciosidades, que se divertieron mucho. Lunes hubo una comedia del *Palacio del Silencio* (*El alcázar del secreto*, de Solís), cosa grande. Cenó el Rey a las diez y volvió a otra (la zarzuela), hasta casi el día. Martes, en la noche, se vino a Palacio, donde tuvo otros divertimientos semejantes a los que he dicho."

(1) En nuestro estudio sobre *Sebastián de Prado*, Madrid, 1616, 4.º, págs. 199 y sigts., hemos referido menudamente todos los festejos que se hicieron con motivo del nacimiento del Príncipe. Aquí sólo hablaremos de lo que toca a DON PEDRO CALDERÓN.

(2) *Avisos*, III, 398.

(3) En una relación de las *Fiestas* de este nacimiento, escrita por el poeta don Luis de Ulloa y Pereira, que existe manuscrita en la Bi-

Teníala escrita para representarse en el sitio de la Zarzuela, a fines del año 1657, cuya fecha lleva en el encabezado. Sucedió luego el parto de la Reina y su lento restablecimiento, como le acontecía en casi todos; hubo de interponerse la gran comedia de Solís, y como los Reyes ya no estaban en El Pardo, sino en el Retiro, aquí se vino a representar la zarzuela. Todo esto explica ingeniosamente CALDERÓN en la loa que precedió a la representación de la obra que, como su título manifiesta, versa sobre los amores y persecución de Dafne por el dios de la luz.

Tampoco pudo representarse por enfermedad de la Reina el día mismo de Carnestolendas (martes, 5 de marzo) la comedia palaciega de CALDERÓN titulada *Afectos de odio y amor*, que se venía ensayando por la compañía del *Pupilo* y se hizo luego en los teatros públicos (1).

En adelante vemos ya a nuestro DON PEDRO escribir constantemente comedias para las funciones reales, que luego se hacían al pueblo en sus corrales y acaso también para estos mismos. Así, en este año de 1658, para celebrar el primer cumpleaños del Príncipe, se estrenó su comedia *Los tres afectos de amor: piedad, desmayo y valor*.

Los documentos relativos a esta obra nos suministran algu-

blioteca Nacional, se expresa que "el lunes 4 de marzo de 1658 se representó *El laurel de Apolo*, escrita por DON PEDRO CALDERÓN, caballero del hábito de Santiago". (Hartzenb., IV, 679.)

En una certificación del escribano de comedias se dice que Francisco García dijo "que es verdad que ayer, que se contaron tres días del mes de marzo de este año (1658), estando para representar la comedia de *La adúltera penitente* y el corral con mucha gente, a cosa de las dos de la tarde, vinieron de orden del señor Marqués de Liche y se llevaron a Isabel de Gálvez, a María y a Manuela de Escamilla y a otras de su compañía para hacer la comedia *de la Zarzuela* que se hace a SS. MM. y para el último ensayo de ella; y menos puede representar hoy, por estar ocupada toda la gente que tenía en dicha comedia." (Arch. municip., 2-198-15.)

(1) La relación de don Luis de Ulloa, ya citada, añade: "Martes de Carnestolendas estuvo prevenida otra comedia de DON PEDRO CALDERÓN, gran artífice, o por mejor decir, único maestro en esta ingeniosa facultad. No se representó por hallarse indispuesta la Reina nuestra señora." Que se trataba de la comedia dicha lo prueba la declaración del *Pupilo* sobre no representar en los teatros públicos el 28 de febrero, diciendo que "a las ocho de la mañana vinieron de orden del señor Marqués de Liche y le llevaron al Buen Retiro a ensayar una comedia que a SS. MM. se ha de hacer el martes de Carnaval, cuyo título es *Afectos de odio y amor*, y que siempre que se le ocupare en servicio de S. M. no podría acudir a representar en los corrales". (Arch. mun., 2-198-15.)

nos curiosos datos de cómo se disponían estas representaciones palaciegas.

El 24 de noviembre, el arrendatario de los corrales Jerónimo de Montalbán dice que “estando la compañía de Bartolomé Romero representando en esta corte, se le ha mandado que vaya a ensayar con la compañía de Diego Osorio la fiesta que se ha de hacer a los años del Príncipe nuestro señor, que Dios guardé; y porque se me cierra el un corral, y para que se haga bueno, conforme a mi escritura y arriendo que tengo hecho en Madrid, suplico a vs. me dé por testimonio como las dichas dos compañías de tres que hay en esta corte con la del *Pupilo*, no pueden representar más que la de éste, por causa de estar ocupadas en dicho ensayo”.

Romero alegó que, en efecto, por orden del Marqués de Liche, estaba ensayando en su casa (calle de Cantarranas), juntamente con la compañía de Diego Osorio, “una comedia que se hace a los años del Príncipe, el 28 de este mes, titulada *Los tres afectos de amor: piedad, desmayo y valor*”. Osorio dijo que él no estaba en la corte para representar al pueblo, sino que había venido de orden del Rey para sus funciones.

Los tres días siguientes no hubo comedia en ningún corral por los ensayos de dicha obra. Y el día 28, a las tres de la tarde, el escribano de teatros se constituyó en el Buen Retiro y en su plaza grande habló a Romero y Osorio y sigue: “Les pregunté si venían a ensayar dicha fiesta, y los susodichos dijeron que sí y que para ese efecto venía toda la gente de las dos compañías, a la cual vi apeaar de diferentes coches y entrar en el dicho sitio del Buen Retiro, por una escalera de la parte por donde Su Majestad suele pasar para oír misa en Nuestra Señora de Atocha, que sube al salón. Y así mismo vi al señor Marqués de Liche. Conde de Monterrey y otros muchos señores que con su Exca. estaban, que preguntó si había venido toda la gente, para dicho ensayo, a los autores, los que dijeron que sí, y el dicho señor Marqués dijo a voces: “Pues vengan a empezar.” Con lo cual de allí a breve rato oí cantar la música de dichas compañías desde una escalera por donde subieron las dichas comediantas, que por no haber dejado subir a ninguna persona no lo pude reconocer con la vista.”

Y horas después fueron ya todos los actores a Palacio, vestidos con los trajes de representar y así lo hicieron (1).

(1) Arch. mun., 2-468-28.

En el Carnaval del año siguiente, 1659, se representó en Palacio la comedia de CALDERÓN *En esta vida todo es verdad y todo mentira*. Consta que ya el 17 de febrero la estaban ensayando las compañías de Pedro de la Rosa y Diego Osorio, y el martes 25, a las dos y media de la tarde, penetraron las dos compañías con sus vestidos e instrumentos en el salón de representar, según dice el escribano, y "cuando entraron todos, el Marqués de Liche, por su persona, cerró la puerta del dicho salón", donde estarían ya reunidos los que habían de presenciar la fiesta (1).

Que CALDERÓN seguía viniendo desde Toledo a disponer y presenciar la representación de sus actos, lo prueba una certificación del escribano de comedias expedida con fecha 4 de junio, en que dice haberse acercado a la casa del autor Diego Osorio, calle de Cantarranas, a preguntarle, de orden de los arrendadores, la causa de no haber representado dicho día en su corral, y vió que con su compañía estaba ensayando una comedia o sainete y que a ello estaban asistiendo el señor don Francisco Vila, regidor de esta Villa, y DON PEDRO CALDERÓN y otros. Terminado el ensayo díjole el cómico que la causa, como ya veía, era la de ensayar una comedia de don Juan Bautista Diamante, con su loa y sainetes para la fiesta de Su Majestad y que, por tanto, no había representado ni representaría hasta hacerla.

La comedia se titulaba *Servir para merecer*, y aunque estaba señalado su estreno para el 9 de junio no se hizo hasta el 14 de julio (2).

Mayor fué la producción calderoniana en 1660. El 2 de febrero tenía DON PEDRO escritas tres comedias, que habían de representar a los Reyes en los tres días de Carnaval, o sea el 8, 9 y 10 de febrero, las compañías de Pedro de la Rosa y Sebastián de Prado. De estas comedias sólo una conocemos, la titulada *Mujer, llora y vencerás*, ejecutada por el segundo de dichos autores (3). En ella se alude al casamiento de la infanta María Teresa con Luis XIV de Francia, en competencia con el Príncipe alemán, que también solicitaba su mano. La necesidad de suscribir la paz con los vecinos hizo que fuese preferido el monarca francés.

DON PEDRO CALDERÓN, que veía extinguirse su familia. co-

(1) Idem, íd.

(2) Idem, 2-108-14.

(3) Idem, 2-468-29.

menzó a pensar en la manera de distribuir su fortuna para después de sus días, y, como era natural en tan católico sacerdote, dispuso la fundación de una memoria de misas en número de 60 anuales. Para sustento del clérigo agregó a la Capellanía de su abuela doña Inés Riaño los censos que tenía sobre la casa de la calle de las Fuentes y la casa y jardín de la calle de San Benito (2 de septiembre de 1660). Por muerte del primer capellán, que fué un don Cristóbal Gallego, anuló en 17 de agosto del año siguiente esta fundación, que luego en su testamento ordenó en otra forma (1).

Pero a la vez seguía cultivando el campo del drama y procuraba hallar nuevos senderos y nuevas obras con que distraer las melancolías del rey Felipe.

Una curiosa certificación del escribano de teatros, Matías de Santos, de 23 de noviembre 1660, dice que habiendo ido al barrio del Mentidero a preguntar a Diego Osorio la causa de no haber puesto carteles para representar en su corral, como había hecho la otra compañía de Juana de Cisneros, le respondió que "le tenían ocupados por mandado de S. M. los músicos y músicas de su compañía para una fiesta, *que era toda cantada*, que se había de hacer el domingo 28 deste mes a los años del Príncipe nuestro señor; y que como los músicos y músicas de su compañía son los que más trabajan y en quien carga la dicha fiesta, le han mandado que no represente, y que la dicha fiesta se está ensayando en una casa que el señor Marqués de Liche había mandado alquilar para los ensayos, a la cual fué, que es en la esquina de la calle del León que da vuelta a la de las Huertas, adonde estaban ensayando dicha fiesta y estaban de guardia alguaciles de corte y coches de S. M. para conducir los representantes."

Por esta razón no se representó en los corrales los días 24 a 28. Pero este día no pudo hacerse la fiesta prevenida por no estar bien estudiada. Prosiguieron los ensayos el 29 y el 30, día en que volvió el Escribano a la casa y vió en el cuarto en que mañana y tarde ensayaban al Marqués de Liche "y a DON PEDRO CALDERÓN y músicos de la capilla de S. M.". Lo mismo se hizo en los días siguientes, hasta el 5 de diciembre, en que dice el Escribano: "A hora de las tres y media de la tarde fuí a Palacio y vi entrar a las compañías por los corredores y puerta del salón y me dijeron los soldados de la guarda que entra[ba]n los comediantes a representar a S. M. una fiesta por los años del

(1) *Mem. de la R. Acad. Esp.*, X, 28 y 30.

Príncipe que Dios guarde y vi también al señor Marqués de Liche, que está de guarda en la puerta por donde entra la gente.”

Esta fiesta fué *La púrpura de la rosa*, que CALDERÓN llama “representación música” por serlo, en realidad, y dirigida por los músicos de la Real Capilla. También se había escrito para hacerla el año antes en el sitio de la Zarzuela; pero el Rey no tenía ya preferencia por dicho lugar, quizá porque mejor se hiciesen las obras en el Retiro y en el palacio de Madrid. CALDERÓN, en la loa que precede a la obra, dió razón de todo eso, contestando a las lamentaciones de la Zarzuela, que dos veces se veía postergada para esta clase de fiestas a que había dado origen. Habla, por excepción, también el poeta de sí mismo, como disculpando su contumacia dramática:

Ya el sagrado Manzanares,
al vernos en sus riberas,
a un cisne de sus espumas
cantando en su edad postrera,
le hace cortar una de
las blancas plumas que peina
para que en esta ocasión,
aun antes que a la obediencia
atento, atento al cariño,
represente en una nueva
fábula a Venus y Adonis,
de quien el título sea
La púrpura de la rosa...
Por señas de que ha de ser
toda música, que intenta
introducir este estilo,
porque otras naciones vean
competidos sus primores.

La obra, por consiguiente, no tiene más que un acto, como *El golfo de las Sirenas*. No recordaba CALDERÓN que muchos años antes, en 1629, había escrito Lope de Vega otra ópera titulada *La selva sin amor*, que si no, sería esta suya la primera que se hubiese cantado en España (2).

En adelante parece que CALDERÓN quiso llevar al teatro con preferencia los asuntos mitológicos, quizá porque le daban mayor facilidad para la expresión de afectos elevados y porque se prestaban mejor a la ingerencia de la música y dejaban libertad casi completa al artífice inventor de las tramoyas y decoraciones.

(1) Arch. mun., 2-468-29. P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 277.

(2) Véase el encabezado de esta ópera, en la edición de la Academia.

El día de Carnaval, 1.º de marzo del año siguiente, 1661, se representó a los Reyes en el Buen Retiro una gran comedia de DON PEDRO CALDERÓN, que exigió ensayos desde el 13 de febrero. Había de estrenarse el 28; pero por no estar bastante ensayada se puso el día siguiente.

Hiciéronla las dos compañías que a la sazón trabajaban en los corrales, que eran la de Juana de Cisneros y la de Diego Osorio de Velasco.

Seguía Liche como director de estas comedias palaciegas (1).

La comedia fué el *Faetonte*, o sea *El hijo del Sol*, *Faetón*, como después la llamó Vera Tassis, en la cual el tramoyista hubo de echar el resto de su habilidad. Primero se representa un bosque donde, vestidos de pastores, discurren Faetón y Epafo, con dos coros músicos de ninfas. A poco "descúbrese la mutación de mar, y en medio un escollo cerrado", que se abre, y sale "Tetis sentada en una concha y Doris sobre un pescado, y entre las ondas algunas ninfas y sirenas, que forman el coro tercero", pasando luego todos al tablado. En el segundo acto se descubre el templo de Diana, donde cantan alternadamente dos coros femeninos; y en el tercero "baja un arco al modo del iris, y en el medio un globo hecho de nubes, y en cesando la música se abre y dentro estará la ninfa Iris", que canta sola más de 30 versos y luego con los coros. Terminado esto vuelven a subir la Ninfa y otros actores a lo alto del teatro y desaparecen. Luego "descúbrese el teatro de cielo, con la luna y algunas estrellas, y salen por lo alto, en dos elevaciones, Climene y Faetón y en medio, en la parte superior, la ninfa Iris". A poco, "ciérrase en el foro la mutación de palacio del Sol; y en un trono a quien guarnecen las imágenes de los Signos, se descubre Apolo y canta la música". Canta también Apolo 24 versos seguidos. Vuelve a aparecer la mutación de mar con Tetis, Doris y ninfas; en tierra, los coros de Amaltea y Galatea, y en lo alto pasa Faetón guiando el carro del Sol, y quemándolo todo con su torpeza. "Descúbrese, al fin, el teatro de fuego, que será de chozas y árboles abrasados" y cae Faetón despeñado en el agua.

Y en el mismo día y sitio se ofreció a los Reyes otra comedia de DON PEDRO CALDERÓN, cuyo estreno estaba señalado para el 28 de febrero, pero que no pudo hacerse hasta el día siguiente, por no estar bien ensayada. La representaron dichas compañías de Juana de Cisneros y Diego Osorio; pero no sabemos cuál era

(1) P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 280.

su título. Quizá sería *El castillo de Lindabridis*, que consta se estrenó en Carnaval, aunque no de qué año.

Pero sí sabemos que la *Eco y Narciso* se hizo en el Retiro, a los años de la infanta Margarita, el 12 de julio de este mismo año, por la compañía de Escamilla, ayudada por la de Sebastián de Prado para los sainetes y loa (1). La comedia, así como otras de esta época de CALDERÓN, es una verdadera zarzuela, por la mucha música que hay en ella. En la jornada II canta la ninfa Eco 84 versos seguidos, con lo cual debió de quedar ronca por unos días, si no se cercenaron en la representación de la obra.

Algunos meses después, el 19 de enero de 1662, se estrenó en el mismo Real Sitio la comedia titulada *Ni amor se libra de amor*, con el título abreviado de *Psiquis y Cupido*.

Una certificación del escribano de teatros Matías de Santos dice: "En 10 de enero de 1662, martes, fuí a los corrales de comedias, y viendo que a las tres de la tarde estaba cerrado, fuí al barrio del Mentidero y en la calle del Infante estaba ensayando en casa de Sebastián de Prado toda su compañía y otras personas de fuera la fiesta que se ha de hacer a S. M. en el Retiro, intitulada *Psiquis y Cupido*, por cuya causa dijeron los representantes no se podía representar en el corral, por tener mucho que estudiar y ensayar en la música, loa y sainetes y comedia de dicha fiesta."

Siguieron los ensayos los días posteriores; el 16 se hizo en el Retiro ensayo general; y como no satisfizo a los directores se repitieron hasta el jueves 19 de enero, en que se estrenó en el teatro pequeño del Retiro, que era un salón.

Quedó el Rey complacido y mandó que se repitiese al pueblo en el coliseo grande del Retiro, adonde se bajaron las tramoyas y telones y se empezó el domingo 22 enero y continuó otros varios días. Es también comedia con música y tramoyas (2).

Un mes más tarde, el lunes de Carnaval, 20 de febrero, las tres compañías reunidas ejecutaron ante los Reyes, en el Buen Retiro, otra comedia de CALDERÓN, cuyo título tampoco ha llegado a nosotros, pero cuya importancia se deduce del hecho de

(1) Idem, pág. 288: "Desde 8 de julio hasta 12 dél, la compañía de Antonio de Escamilla no representó (en los corrales) por causa de acudir y asistir a los ensayos de la fiesta de *Narciso y Eco*, que se hizo a S. M. el dicho día 12 de julio, con que dejó de representar, por dicha ocupación, 5 días... y el mismo día 12, que se hizo la fiesta a S. M., dejó de representar la (compañía) de Prado por asistir a los ensayos de los sainetes y loa de dicha fiesta." (Arch. munic., 2-468-29.)

(2) Arch. mun., 2-468-29.

haberse necesitado las tres compañías de Madrid para representarla (1).

Hasta el siguiente año no sabemos que DON PEDRO hubiese escrito nuevas comedias, y aun entonces hubo de recabar el concurso de don Agustín Moreto y otro poeta para urdir la trama *La fingida Arcadia*, que se representó en el Buen Retiro el 12 de julio de 1663 (2). Y asimismo falta por completo en los años inmediatos siguientes, puesto que la comedia *El postrer duelo de España*, de que existen en la Biblioteca Nacional dos copias manuscritas, fechadas en 1665, parece seguro que sea anterior, porque de este año no consta que se hiciesen representaciones dramáticas en los palacios reales. La salud del Rey estaba ya harto quebrantada y aunque no era muy viejo, un reinado de cuarenta y cuatro años, tan contrastado y difícil, por fuerza había de gastar las energías de un temple más robusto que el suyo.

Por albalá de 13 de febrero de 1663 fué DON PEDRO CALDERÓN nombrado *capellán de honor* de Su Majestad de la casa de Castilla, sin sueldo, en tanto no vacaba alguna de las plazas cuyos poseedores lo disfrutaban. Ni lo tenía aún en 1677; porque habiendo propuesto, a 13 de agosto, el patriarca don Antonio Manrique rebajar los sueldos de los individuos de la Real Capilla, al enumerarlos copia la lista de los 24 capellanes, uno CALDERÓN, pero de los cuales sólo tenían salario el receptor, el cura de Palacio, el teniente limosnero y otros dos (3).

De la pensión de 200 ducados sobre las vacantes del reino de Sicilia, que en este año de 1663 le concedió el Rey a DON PEDRO CALDERÓN, hay seguras noticias. Vera Tassis apunta que esta pensión nunca la llegó a poder cobrar, pero se equivocó.

(1) El lunes 20 "no hubo comedia en ningún corral, por razón de que las tres compañías se ocuparon este día en hacer a S. M. la fiesta de DON PEDRO CALDERÓN y los llevaron al Retiro a las dos de la tarde". (Arch. mun., 2-468-29.)

(2) Según las certificaciones del escribano de comedias, el 6 de julio de 1663 no representó Escamilla en su corral, por "estar ensayando una fiesta titulada *La Arcadia* para hacerla a los años de la Infanta". Y le añadió al escribano que no representaría tampoco el día siguiente (sábado) porque "el Domingo ha de ir a hacer en el Retiro una fiesta a S. M. con la comedia del *Capitán Belisario*, por particular". El 12 de julio dijo al escribano la mujer de Escamilla que su marido y toda la compañía habían ido en coches de S. M. al Retiro a hacer la fiesta de *La Arcadia*. (Arch. mun., 2-468-30.)

(3) *Boletín histórico*, Madrid, 1880-81, tomo II, págs. 79 y 80.

como siempre, pues consta que aun después de los días de DON PEDRO la percibía su pariente don Diego Ladrón de Guevara (1).

En 31 de marzo de este mismo año, ante Juan Manrique, DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, dueño de la propiedad de 13.290 reales, mitad de un censo sobre el oficio de su padre, cuya renta había cedido a su hermana doña Dorotea, manifiesta que por cuanto "doña Josefa y doña Ana Ladrón de Guevara, mis sobrinas, hijas leg. de don Pedro L. de G. y doña Ana de Henao, su mujer, mi sobrina (*sic*: quiere decir *mi prima*) entran religiosas en el convento de la Concepción Jerónima de esta villa; y deseando yo manifestar la mucha voluntad que las tengo *procurando ayudarlas a tan santo intento* y para que más bien lo puedan pasar en el dicho estado de religiosas", les concede el usufructo de dicho censo después de los días de su hermana doña Dorotea, por la vida de ellas (2).

Habiéndose ya establecido CALDERÓN nuevamente en la corte (3) y posesionado de su Capellanía de familia, con fecha 20 de mayo de 1663 ingresó en la Congregación de presbíteros naturales de Madrid, de la cual tres años después, a 2 de julio de 1666, fué elegido Capellán mayor, puesto que conservó hasta el fin de sus días, según consta en los libros de dicha Cofradía.

En el referido año de 1666 solicitó también y obtuvo su incorporación a la Hermandad del Refugio de pobres de esta Corte, como había hecho en Toledo en el tiempo que permaneció en esta ciudad (4).

(1) Véase la fundación del aniversario por la Congregación de los presbíteros naturales de Madrid, al ocurrir la muerte de CALDERÓN.

(2) *Mem. de la R. Acad. Esp.*, X, 31.

(3) En Toledo, con fecha 5 de septiembre de 1656, aprobó el *Memorial* escrito por el padre fray Diego de Morales en defensa de la primacía de la iglesia de Toledo, que se había sometido a su censura. (Ms. de la Bibl. Nac., núm. 394.)

(4) Dice así la solicitud: "Excmo. Sr.: Don Pedro Calderón de la barca, Caballero de la Orden de S. Tiago, Capellán de honor de su Mag.d y de su Real Capilla de los SS.s Reyes nuevos de la Santa yglesia de Toledo. Dice que por la certificación que presenta, consta aver sido admitido por Hermano de la Venerable Congregación y hermandad del Refugio de aquella Ciud.d y su Hermano Mayor el año de cincuenta y seis. A V. E. Supp.ca Sea Servido de Mandar que sea Incorporado en ésta como se acostumbra por el deseo que tiene de emplearse y servir en sus Santos Exercicios. g. D. m.s"

A esta instancia siguen la certificación, que hemos copiado más atrás, y el acta de entrada, que dice:

"Libro 1.º de admisión de Señores Hermanos... Número 2459.—D.

Y puesto que ya no escribía comedias para el pueblo, accedió CALDERÓN, solicitado por un amigo, a dar a la estampa varias de las ya escritas. Fué éste don Sebastián de Vergara Salcedo, quien, después de juntar 12 de ellas y de obtener el privilegio a nombre de CALDERÓN, que lo cedió al librero Domingo Palacio y Villegas, y de haber agenciado las aprobaciones y licencias necesarias, dirigió al poeta un "papel", con fecha 2 de agosto de 1664, en que le significaba la conveniencia de imprimir todos sus dramas para evitar que saliesen diminutos y errados en impresiones ajenas, sin su nombre muchos y con el suyo otros que no le pertenecen, y acaba pidiéndole licencia para juntarlas y darlas a la estampa.

Aceptó CALDERÓN lo hecho, si no es que, por respeto a su estado, buscó este rodeo, y dedicó la que ya se tituló *Tercera parte de sus comedias* (1) al marqués de Astorga, don Antonio Pedro Alvarez Ossorio, diciéndole lo siguiente:

P.º Calderón de la Varca. En dicho día (4 de septiembre de 1666) D. P.º Calderón de la Varca, Cau.º de la orden de Sant.º. Cap.º de honor de su Magd y de los Reyes nuevos de Toledo.—Presento zertificación de ser hermano de la hermandad del Refugio de la ciudad en Toledo, y pidió ser incorporado en la nuestra y fue admitido y la firmó.—Don P.º Calderon de la barca."

Se publicaron estos documentos, sacados del archivo de la Hermandad del Refugio de esta Corte, en el *Averiguador Universal... tercera época*. Madrid, 1881, págs. 172 y 172.

(1) El título completo es: "*Tercera parte de | comedias | de D. Pedro Cadleron de la Barca | Cauallero de la Orden de Santiago. | Dedicadas | al Excel.º Señor D. Antonio Pedro Aivarez | Ossorio Gomez Davila y Toledo. Marques de Astorga y San Roman, | Conde de Trastamara y Santa Marta, Duque de Aguilar, Conde | de Colle, Conde y Señor de las Casas de Villalobos, Señor | del Paramo y Villamañan, &c |* (Escudo cuartelado de los Ossorios: 1.º; seis roeles rojos en dos fajas; 2.º, los dos lobos negros; 3.º, tres fajas, y 4.º, cinco conchas en sotuer. Orla de aspás y detrás cruz de Calatrava.) *Con privilegio. | En Madrid, Por Domingo García Morrás. Año de 1664. | A costa de Domingo Palacio y Villegas. Mercader de libros. Véndese | en su casa frontero de Santo Tomás.*"

4.º 6 hojas prels. y 272 foliadas. En el recto de la 2.ª, la *Dedicatoria* de CALDERÓN; en el recto de la 3.ª, el *papel* de Vergara y a continuación la aprobación de Mollinedo: Madrid, 15 de junio de 1664. En el recto de la 4.ª, la licencia del ordinario: Madrid, 17 de junio de id. A la vuelta empieza la aprobación del licenciado don Tomás de Oña: Madrid, 2 de julio de id. En el recto de la hoja 6.ª, la Tassa (cinco maravedís cada pliego): Madrid, 9 de agosto de id.—Fee de erratas (Lic. D. Carlos Murcia de la Llana): Madrid, 9 de agosto de id.—Suma del Privilegio a Domingo de Palacio: sin fecha. A la vuelta de la hoja 6.ª

“Por el papel (Excmo. Sr.) que sigue a este pequeño culto de mi obligación y de mi afecto, verá V. E. las razones con que don Sebastián Ventura de Vergara Salcedo, mi más apasionado amigo, se ha movido a sacar estas doce comedias *de sus originales*, procurando, según dice, restaurarlas de los achacados errores que padecen otras en la estampa (como si no les bastaran los míos, sin que necesitaran, para su desdoro, de que nadie les añadiera los ajenos) y esto en tanto grado que, aun las que fueron mías, sin muchas que, sin serlo, andan en nombre mío, no conservan de haberlo sido más que el nombre. Bien debiera agradecerle la fineza de que ya que hayan de salir hurtadas, ajenas y defectuosas, salgan corregidas, enmendadas y cabales. Pero, con todo eso, no puedo en una parte dejar de convertir en queja el agradecimiento, pues remata la primera noticia que me da de haber hecho esta impresión con decirme que deja a mi albedrío el elegir las dueño, a cuya autoridad salgan defendidas y amparadas de la común censura, a que nacen expuestas todas las públicas acciones voluntarias. Esta, Señor, es la queja, que sólo no me atrevo a perdonarle, por haber puesto en duda que dueño había de elegir quien tiene a V. E. por su dueño. Y pues los tres tenemos que perdonarnos, yo la duda, él la queja y V. E. la osadía de haberme, tan sin méritos, favorecido de su amparo, quedemos todos bien; él, con que puso en mi arbitrio mi elección; yo, con que supe lograrle en V. E., y V. E. con que por sí mismo (primera y última razón de su grandeza) no desdeñó admitirla. Guarde Dios a V. E. los felices años que desea su más humilde criado y capellán, que s. m. b.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.”

En las aprobaciones vemos el altísimo concepto en que a CALDERÓN tenían sus coetáneos. Don Manuel de Mollinedo y

“Títulos de las comedias que se contienen en esta Tercera parte: 1. *En esta vida todo es verdad y todo mentira*, fol. 1; 2. *El maestro de danzar*, fol. 27; 3. *Mañanas de abril y mayo*, fol. 48 v.; 4. *Los Hijos de la Fortuna, Teágenes y Cariclea*, fol. 67; 5. *Afectos de odio y amor*, fol. 93 v.; 6. *La Hija del Ayre*, primera parte, fol. 119; 7. *La Hija del Ayre*, segunda parte, fol. 142; 8. *Ni amor se libra de amor*, fol. 167 v.; 9. *El Laurel de Apolo*. Fiesta de la Zarzuela, transferida al Real Palacio del Buen Retiro, fol. 189; 10. *La púrpura de la rosa*. Fiesta de la Zarzuela, fol. 207; 11. *La fiera, el rayo y la piedra*. Fiesta Real del Buen Retiro, fol. 218; 12. *También hay duelo en las damas*, fol. 257.”

En la Bibl. Nac. hay dos ejemplares de esta *Parte*. Sobre las variantes respecto de la edición de Vera Tassis y Hartzenbusch, véase el citado trabajo del señor Toro y Gisbert, págs. 538 y sigs.

Angulo, cura propio de Santa María de la Almudena, aprobador por la autoridad eclesiástica, después de manifestar cuán estimado y aplaudido era el autor, no sólo en España sino en las más naciones del mundo que habían traducido sus obras, y que, por tanto, sería corta cualquiera aprobación suya, añade: "Sólo sé decir que continuamente le quisiera estar oyendo; porque la eficacia de sus razones y lenguaje en el hablar excede a toda ponderación; si alguna cosa es óbice de estar reputado por el mayor de todos los siglos, es conocerle Maestro y verificarse *nullus profeta in patria sua*, achaque de nuestra cortedad o malicia."

Y el licenciado Tomás de Oña, aprobador por el Consejo de Castilla, dice: "De orden de S. A. he visto la *Tercera Parte* de las comedias de el Poeta de España (que bien merece don Pedro Calderón, entre los españoles, la antonomasia que Homero entre los griegos y Virgilio entre los latinos."

Las comedias son las que van en la nota. Vergara no publicó ninguna otra; ni para la cuarta parte buscó CALDERÓN testafarro nominalmente designado, como hemos de ver.

El 17 de septiembre de 1665 falleció el rey don Felipe IV, a los sesenta años de su edad y después de un reinado muy desgraciado en el orden político y el económico, pero glorioso en lo relativo a la Literatura y Bellas Artes, de las que fué amigo y protector constante.

Como de costumbre, en casos análogos y en señal de duelo de la nación, cerráronse los teatros por un tiempo indefinido.



CAPITULO XII

Más discusiones sobre la licitud del teatro. — Quejas y reclamaciones de la Villa de Madrid.—Se reanudan las representaciones.—Nuevos poetas que aparecen.—Obras de CALDERÓN en este período. Publica la cuarta parte de sus comedias.—Autos (1665-1680).

Y para siempre quisieran y pretendían los antiguos adversarios del espectáculo, en especial algunos de los Consejeros de Castilla, que consiguieron, por de pronto, un decreto de la Reina Madre, prohibiendo en toda España la representación de comedias hasta que el Rey, su hijo, tuviese gusto por ellas (1). Era Carlos II, que tenía cuatro años: de modo que antes de llegar a su mayor edad habría desaparecido hasta el recuerdo de teatros y funciones.

Pasado el período del luto oficial, acudió a los pies del trono, como siempre, la Villa de Madrid, alegando los mismos inconvenientes de falta de recursos para los establecimientos benéficos que subsistían de los que les proporcionaban los corrales. Consultó, también como siempre, la Reina al Consejo de Castilla, que opinó por mayoría de votos en favor del restablecimiento de las representaciones de teatro. Pero una minoría, importante por el número y clase de los que la constituían, formuló un enérgico voto particular ponderando, como de costumbre, los daños que causaban y la conveniencia de prohibirlas en absoluto (2). Acu-

(1) Consulta del Consejo de Castilla del 6 de diciembre de 1666, donde se cita el decreto prohibitorio que es de septiembre del año anterior.

(2) Todavía en abril de 1672, cuando nadie soñaba ya en suspender las representaciones dramáticas, el presidente de Castilla, Conde de Vi-

dió de nuevo el Ayuntamiento con sus quejas y clamores, y la Reina, después de oír otros pareceres secretos, mandó que continuasen ejecutándose las comedias como antes de morir el rey don Felipe (1).

Pero en tanto habían transcurrido cerca de dos años con los teatros cerrados. Los poetas habían cesado de componer; los cómicos se habían desbandado y muchos cambiado de profesión, de tal modo, que cuando el arrendatario quiso abrir los teatros de Madrid le fué muy difícil formar una regular compañía, que empezó a trabajar en el corral del Príncipe, a las órdenes de Ma-

laumbrosa, escandalizado por los gastos que en ellas hacían el Marqués de Liche y el Príncipe de Astillano, uno hijo de don Luis de Haro y otro del Duque de Medina de las Torres, pedía a la Regenta que prohibiese las funciones, diciendo: "Corriendo la disposición de las compañías por dirección menos estrecha que la de un Ministro Protector o de unos diputados de la Villa, se fué apartando el uso de las comedias de toda regla y moderación que pudieran templar los dictámenes que han tenido por ilícito y dañoso este divertimento. Después han crecido los inconvenientes, reduciéndose la formación de las compañías de la Corte a *personas ciertas y las más relajadas*, arraigándolas sus mismos vicios en ella, y haciendo más escandalosas sus costumbres la continuación en Madrid, sin que los castigos, reclusiones y destierros que se han ejecutado por mis antecesores y por mí en esta gente produzcan escarmiento. Con que llega ya, según el estado presente a ser inseparable el remedio de la prohibición." (V. nuestra *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid, 1904, pág. 470.)

No era muy blando el Presidente con aquellas pobres muchachas a quienes *por fuerza* se les obligaba a permanecer en la Corte, embargándoles sus ropas para que no se fugasen a provincias, donde preferían trabajar porque ganaban más y cuando huían se las volvía a traer entre alguaciles y corchetes y se las encerraba en algún convento, cuando no en la *galera*, como se había hecho con María de Heredia, o en algún *emparedamiento*, como el de Murcia, adonde se llevó a Bernarda Manuela, la *Grifona*. Otras veces los magnates las robaban a sus maridos, como hizo el Almirante de Castilla con Mariana de León, mujer de Alonso de Olmedo, quien no la volvió a ver y el Conde de Monterrey con Isabel de Gálvez, mujer de Francisco García *el Pupilo*, arrebatándola por medio de sus criados al acabar de representar y llevándosela en un coche, por fuerza, a una quinta del Conde.

(1) V. las *Controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid, 1904, 4.º, págs. 171 y sigs., y pág. 425. El *Memorial* de la Villa es de 6 noviembre de 1666; el parecer de la mayoría de los Consejeros lleva la fecha 6 de diciembre del mismo año y la misma el voto particular de los consejeros don Antonio de Contreras, don Francisco Ramos del Manzano, don García de Medrano, don Antonio de Vidania y don Diego de Ribera. La resolución última de la Reina es de 30 de diciembre del mismo año.

nuel Vallejo, el 2 de mayo de 1667. Pero el de la Cruz no pudo inaugurar sus funciones hasta el 15 de agosto; verdad es que hubo que restaurarlo antes, pues quizá creyendo que ya no serviría más, la Villa le dejó deteriorarse, a punto de amenazar inminente ruina.

A esto se añadía que el Ayuntamiento, fundándose en lo muy costosos que le salían los autos sacramentales, se negó a seguir representándolos durante cuatro años, limitándose a costear la procesión, danzas y tarasca.

Fueron también estos años de crisis para nuestro DON PEDRO, privado de los 5.800 reales anuales de los autos que, dado el valor de la moneda de entonces, eran suficientes para que viviera con relativo bienestar, sin contar los seis u ocho mil que por término medio le valían las funciones reales. Por todo lo cual dejó, por lo pronto, de seguir rindiendo su culto a las Musas (1).

Continuaron aún durante algunos años escribiendo para la escena poetas ya acreditados, como Diamante, Matos Fragoso, Zárate, Hoz y Mota, Lanini y Sagredo, y aparecieron nuevos Salazar y Torres, Bances Candamo, Fernández de León, León Marchante, Rodríguez del Busto y Zamora, entonces muy joven todavía.

Como es de presumir la producción dramática de DON PEDRO CALDERÓN fué mucho menor en este tercero y último período de su larga vida. En 1667, o poco antes, escribió la comedia titulada *El monstruo de los jardines*, estrenada o representada en Sevilla con la titulada *La Virgen de los Remedios* en el otoño de dicho año, expresándose que eran nuevas. Y aunque podrían muy bien serlo respecto de Sevilla, no lo era en Madrid la segunda, pues consta que fué representada en 1650; pero no así la primera que, de no corresponder a los meses de mayo o junio, habrá que llevarla a fecha anterior a la muerte de Felipe IV; aunque todas las pre-

(1) El señor Conde de la Mortera, en su magistral historia de *Carlos II y su corte* (II, 68), reproduce un soneto inédito que existe en una colección de papeles curiosos en la Academia de la Historia, y se atribuye allí a don PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. No lo copiamos porque ni en el fondo ni en la forma nos parece obra calderoniana. Escrito al advenimiento del papa Clemente IX en 1666, la suma del soneto es que, siendo papa otro Clemente (VII), también florentino y también Julio de nombre de pila, se vió la batalla de Pavía, y que ahora que los franceses rompían la fe jurada en la Paz de los Pirineos, se volvería a ver otra derrota semejante a aquélla, pues en el mundo nada hay que no se repita. Por desgracia, la profecía no se cumplió en favor nuestro.

sunciones se encaminan a suponerla efectivamente nueva en dicho año de 1667 (1).

El monstruo de los jardines es comedia conocida, pero no *La Virgen de los Remedios*, que Vera Tasis ofreció publicar en el tomo X de su colección calderoniana y no llevó a cabo. Parece que se imprimió suelta, porque figura en el catálogo de Yáñez Fajardo, que hemos citado varias veces, y en el de Medel del Castillo (1735).

Y aunque las fiestas teatrales de Palacio volvieron a reanudarse con no menos lujo y esplendor que en tiempo de Felipe IV (2), sólo de pocas obras nuevas de nuestro gran poeta tenemos noticia, o porque se repitieron las antiguas o se ejecutaron las de otros autores.

En septiembre de 1669 se representaron la comedia de *El gran Príncipe de Fez, don Baltasar de Loyola*, según el manuscrito autógrafo que hay en la Biblioteca Nacional y que no debe de ser muy anterior, pues el protagonista de la obra falleció en Madrid en 1668, y *La estatua de Prometeo*, que ciertamente corresponde a dicho año (3).

(1) SÁNCHEZ ARJONA: *El Teatro en Sevilla*, pág. 445. Son de tener en cuenta las circunstancias relativas a estas dos comedias. En Sevilla habíanse reanudado las representaciones a fines de mayo de 1667 en el corral de la Montería por la compañía de Alonso Caballero hasta el 29 de julio. En 16 del dicho mes la dueña del corral, doña Laura de Herrera, hizo nueva escritura de arriendo con Caballero, obligándose éste a empezar a trabajar el 1.º de octubre y poner cada semana dos comedias distintas, una vieja y otra nueva. "Por su parte la arrendadora se comprometió a dar *dos comedias nuevas adquiridas a su costa*, intituladas *El monstruo de los jardines* y *La Virgen de los Remedios*, y que las demás comedias que se comprasen habían de ser pagadas a medias por doña Laura y los representantes."

(2) En octubre de 1671 obsequió el Marqués de Liche a los Reyes con una gran fiesta de zarzuela en el sitio de este nombre; y en 29 de enero de 1672 el Príncipe de Astillano hizo representar en el Retiro una comedia con muchas tramoyas, en las que gastó 120.000 escudos, lujo y dispendio que causó admiración en las Cortes extranjeras (MAURA GAMAZO: *Carlos II y su Corte*, II, 147.)

(3) Hartzenbusch, fundado en los versos finales del drama *La estatua de Prometeo*, en que se habla de paces, de boda y sucesión, supone que esta pieza se compuso en 1679 en que, hecha la paz de Nimega el año antes, se había celebrado la boda de Carlos II con María Luisa de Orleans. Pero no puede ser así, por cuanto la comedia aparece ya impresa en 1677 en la *Parte V* de CALDERÓN, edición de Madrid. En su virtud, y como las paces de que se trata son las que se hacen entre *hermanos*, palabra que se repite mucho, es de presumir que se refiera a la

En enero de 1670 se hizo la de gran aparato escénico *Fieras afemina amor*, pues, aunque dispuesta para festejar, el 22 de diciembre anterior, el cumpleaños de la Reina madre, se dilató algunos días para esperar el de la princesa alemana María Antonia, nieta de la Reina, como hija del emperador Leopoldo I y de la emperatriz Margarita, infanta de España. Así se dice en la loa que precede a la comedia y consta de otros datos (1).

Al domingo de Carnaval de 1673 corresponde la representación, hecha a los Reyes, de la comedia ya vieja de CALDERÓN titulada *Don Quijote de la Mancha* (2). Y no era nuevo tampoco la de *El Faetonte*, que se hizo en Palacio el 22 de diciembre de 1675 con *El caballero de Olmedo*, burlesca (3).

paz de Portugal, estipulada en 1669. De todos modos, la comedia (que es un medio ópera o zarzuela) pertenece a la última época de CALDERÓN y es posterior a las de *Apolo y Climene* y *El Faetonte*.

(1) La loa viene a ser una competencia de los meses, que dan la palma al de Diciembre, porque en él nació la reina Mariana; pero, a lo último, el mes de Enero, no muy conforme, añade, aludiendo a la fiesta:

No podrás negar a enero
la parte que hoy tiene en ella,
pues, ya que fué tuyo el día,
viene a ser suya la fiesta.

DICIEMBRE

Engañaste: que no acaso
fué el que yo en ti la transfiera
con no menos digna causa.

ENERO

¿Cómo?

DICIEMBRE

De aquesta manera:
Viendo cuán cercana estaba:

la florida aurora tierna
de la hermosa María Antonia,
tan peregrina, tan bella
que, hija de la Margarita
se califica de perla;
y viendo que era de Carlos
el obsequio, fué advertencia,
anticipando en sus años
la vventura que se espera,
dejar yo pasar el día,
puesto que siempre se queda
a ser mío, por que fuese
a dos luces la fineza.

La princesa María Antonia había nacido en Viena el 18 de enero de 1669.

A esta comedia acompaña en la impresión de la *Parte V* de CALDERÓN (Madrid. 1677) un fin de fiesta cantado, que suprimió Vera Tassis, y, por tanto, Hartzenbusch, etc., que ejecutaron Manuela de Escamilla, "de tamborilero del Rey", Sebastiana y Micaela Fernández, Mariana de Borja, Antonia del Pozo, Josefa López y Jacinta (*sic*: quiere o debe decir, Fabiana Laura) damas músicas de las dos compañías de Antonio Escamilla (que también entra en la pieza) y Manuel Vallejo.

(2) Y tan vieja que se había estrenado en las grandes fiestas de 1637, como hemos dicho.

(3) MAURA GAMAZO: *Carlos II y su Corte*, tomo II, pág. 251. Que no era estreno lo prueban las cuentas de dicha función que da el señor Maura en el apéndice y ascienden a 16.000 y pico de reales. No hay gasto de aparato, que si no fuera el ya usado antes, resultaría muy cos-

Al siguiente año hubo fiestas palaciegas de teatro, en 18 de enero, por el cumpleaños de la citada archiduquesita María Antonia y los tres días de Carnaval (16 al 19 de febrero). En el primero se puso en escena la comedia antigua (de 1656) de CALDERÓN, *Amado y aborrecido*; y en los otros, por las compañías de Vallejo y Escamilla, la comedia de Lope, *Del mal lo menos*; *Los tres mayores prodigios*, de CALDERÓN, estrenada en 1636; *El Pastor Fido*, de tres ingenios (Coello, Solís y CALDERÓN), también antigua, y otra vez *El Caballero de Olmedo* (1).

El 6 de noviembre de 1677, en Palacio, se estrenó *El segundo Escipión*, en que se alude a don Juan de Austria, gobernante, que falleció dos años después; y también en Palacio se hizo, en 1678, la comedia *Duelos de amor y lealtad*. En cuanto a la primera de estas dos comedias, consta la fecha en la *Gaceta ordinaria de Madrid*, del 9 de noviembre, que dice: "El sábado 6 del corriente, felicísimo día en que nuestro Monarca cumplió el diez y seis de su edad, se festejó con solemnidad que no cabe en ninguna expresión... A la tarde se representó a S. M. en el teatro de Palacio, con asistencia de todo lo más calificado de la corte, la comedia belicosa y moral de *El segundo Escipión*, obra del fénix de los ingenios y lucero mayor de la poesía española DON PEDRO CALDERÓN." En la segunda se alude, en los últimos versos, a la paz de Nimega.

Antes de esto había dado al público (2) nuestro poeta un nuevo tomo de comedias y otro de autos sacramentales.

tosos; ni se paga la comedia que se toma de un libro impreso (la *Cuarta parte* de las del autor). Sólo a Diamante, por la loa y entremés, que eran nuevos, se le dan 1.100 reales. Los demás gastos son mercedencias de los ensayos y 6.600 reales que se dieron a las compañías por la ejecución de la obra.

(1) MAURA GAMAZO: *Idem*, idem.

(2) En 1673, con ocasión de trasladar, en la iglesia parroquial de San Miguel de Segovia el Sacramento, se celebraron fiestas públicas desde el 24 de septiembre de 1672; y para noticia de ellas se publicó un *Elogio épico a las plausibles fiestas... de Segovia... por don Lope de Bustamante, Cuevas y Zúñiga. En Madrid, por José F. de Buendía*, 1673, 4.º, 8 hojas. La aprobación es de Segovia, 12 de abril de 1673 y la licencia del 10 de mayo; el texto lo forman 25 octavas reales.

Lleva este folleto versos de Matos Fragoso, don Francisco de la Torre, don Agustín de Salazar y una décima de CALDERÓN, que empieza:

"La Fiesta tan bien dispuesta,
Lope, habéis escrito vos,
que ya son las fiestas dos,
pues leerlas es otra fiesta."

En la primavera de 1672 tenía ya escogidas las doce comedias que habían de formar la cuarta parte de su colección; obtuvo el privilegio por diez años, con fecha 21 de junio, y lo traspasó en seguida al librero Antonio de la Fuente, que se encargó de imprimir las.

En la dedicatoria "a un amigo ausente" insiste, con mayor acritud aún que en la *Parte* anterior, en sus quejas contra los editores de comedias que le atribuyen obras que no le pertenecen, le despojan de otras que son suyas y estampan mutiladas e incorrectas estas últimas. Da una lista de 40 piezas impresas falsamente a su nombre, aunque de algunas la falsedad está sólo en el título. Y suponiendo, como de costumbre, haber recogido y revisado otra persona las doce del tomo, se las dedica al referido amigo ausente.

Lleva el libro una breve aprobación del padre Martín del Río, de los clérigos menores, fechada en Madrid a 16 de mayo de 1672 y otra más expresiva, pero ampulosa, de don Francisco de Avellaneda, célebre autor dramático y, a la sazón, censor de comedias, en la que dice que las obras de CALDERÓN han sido traducidas "en todas las naciones". A fines de agosto había ya salido al público esta cuarta y última parte de las comedias que el autor publicó por sí mismo, con la que pareció querer despedirse de este ejercicio (1).

(1) "*Quarta parte de Comedias nuevas De Don Pedro Calderón de la Barca, cavallero de la Orden de Santiago.* | Lleva vn prólogo del avtor, | en que distingue las Comedias, que son verdadera- mente suyas, o no. | Año (*Cruz de Santiago*) 1672. | Con privilegio. | En Madrid. Por Joseph Fernández de Buendía. | A costa de Antonio de la Fuente, Mercader de Libros. | Véndese en su casa enfrente de San Felipe. Y en Palacio."

Esta es la portada: la vuelta en blanco. En la hoja siguiente: "Comedias nuevas. *Quarta parte de Don Pedro Calderón de la Barca.* Dedicadas a un amigo | avseñte. | Mándame v. md..."

En el recto de la hoja quinta: aprobación del padre Martín del Río. Madrid, 16 de mayo de 1672; licencia del Ordinario, 20 de mayo, y aprobación de don Francisco de Avellaneda. Madrid, 18 de junio.

En el verso de la hoja sexta, copia íntegra del privilegio de la Reina gobernadora: "Por quanto por parte de vos D. Pedro Calderón de la Barca..." Dice que este mismo pidió el privilegio por diez años y se le concedió, etc. Fecha en Madrid, a 21 días del mes de junio de 1672 años. Sigue la cesión a La Fuente.

En el verso de la hoja séptima, la "Fee de erratas", con algunas: "Madrid y agosto 6 de 1672." En la siguiente, "Tassa", íntegra y con la errata "Padro Calderón". Tiene el libro 72 pliegos y medio, que mon-

Pero si no compuso ya obras nuevas más que en muy escaso número, preparó la repetición de otras de su antiguo repertorio, con tanto o mayor lucimiento que el que habían tenido en su estreno.

Así en 4 de noviembre de 1678, a los días del Rey, se representó en Palacio por las compañías de Antonio Escamilla y Matías de Castro *El laurel de Apolo*, con sorprendentes decoraciones, y el día 6 de diciembre, cumpleaños del Monarca, *Las armas de la hermosura*, con el mismo lujo escénico.

El 3 de diciembre de 1679, día de la entrada de la reina María Luisa de Orleans, se representó en el Real Palacio la comedia de *Siquis y Cupido*, o sea *Ni amor se libra de amor*. Se estudió por "un libro impreso" que costó 18 reales, es decir, la *Tercera parte de CALDERÓN*, donde se imprimió. La ejecutaron las compañías de Manuel Vallejo y José de Prado. Hicieron las decoraciones Dionisio Mantuano y José Candi; pusieron la música Juan Hidalgo, Gregorio de la Rosa, Juan de Sequeira y José Benet; fueron pintores José Donoso, Pedro de Ribera, Antonio de Vandeper y Pedro de Villafranca, y se pagaron "a DON PEDRO CALDERÓN 200 ducados por la loa y haber enmendado la comedia".

A los actores de la compañía de Prado (1) se les dieron, aparte de otros gajes, 10.000 reales, y a los de Manuel Vallejo (2)

tan 435 maravedises. A la vuelta: "Títulos de las comedias que se contienen en esta Quarta parte": 1, *El postrer duelo de España*; 2, *Eco y Narciso*; 3, *El monstruo de los jardines*; 4, *El encanto sin encanto*; 5, *La niña de Gómez Arias*; 6, *El gran Príncipe de Fez*; 7, *El Faetonte, fiesta que se hizo a sus Majestades*; 8, *La aurora en Copacavana*; 9, *El conde Lucanor*; 10, *Apolo y Climene, fiesta que se hizo a sus Majestades*; 11, *El Golfo de las Sirenas, fiesta de zarzuela*; 12, *Fineza contra fineza, fiesta que se hizo a sus Majestades*.

Texto. En todo, 8 hojas prels, y 563 págs. De las demás ediciones de esta parte daremos cuenta en la *Bibliografía*.

(1) Fueron, Fabiana Laura, María de Valdés, Jusepa de San Miguel, Sebastiana Fernández, Teresa de Robles, Andrea de Salazar, Manuel Angel, José de Prado, Jerónimo García, Damián Polope, Simón Aguado, Pablo Polope, Rosendo López, Vicente Salinas, Salvador de la Cueva, Luis de Mendoza, Pedro Serrano, Gregorio de la Rosa, Valerio de Malaguilla y Juan Francisco Saelices.

(2) Manuela de Escamilla, María de Cisneros, Bernarda Manuela, Josefa Nieto, Mariana Francisca y Luisa Fernández, Francisca Bezón, María de los Santos, María de Anaya, Francisca de Monroy, Alonso de Olmedo, Manuel de Mosquera, Francisco García, Bartolomé de Escamilla, Andrés de Cos, Salvador Vázquez, Francisco de la Fuente,

14.336 reales. En total, costó la reposición de esta comedia 109.463 reales.

El 22 de diciembre del mismo 1679, a los años de la reina madre, doña Mariana, se ejecutó en el Buen Retiro la comedia del *Factón* o *Factonte*, ya estrenada antes, puesto que aparece impresa en la *Cuarta parte* de las comedias de CALDERÓN. Pero como en las cuentas de esta representación de 1679 se dice que se dieron: "A DON PEDRO CALDERÓN, por haber compuesto la comedia y hecho la loa, 300 ducados", o sean 3.300 reales; y en otra partida: "Por unas medias felpadas para DON PEDRO CALDERÓN, 150 reales", deberá entenderse la *composición* por arreglo o *recomposición*. Empezaron los ensayos de esta obra el 4 de diciembre y se compró para ellos "un libro de comedias" que costó 16 reales y sería la indicada *Cuarta parte*. Corrieron con las tramoyas Mantuano y Candi, e hicieron la música Gregorio de la Rosa, Sequeira y Benet, y se dió a la compañía de Vallejo 8.700 reales (1).

Entre las demás partidas hay: "A don Melchor de León, por una zarzuela que ha entregado al señor Condestable, que se intitula *Venir el amor al mundo*, 2.200 reales." "A Jerónimo de Peñarroya, por haber asistido a DON PEDRO CALDERÓN y copiado la loa y haber sacado los papeles, 300 rs." "A Marcos Rodríguez, por haber sacado los acompañamientos de la música para solfa, 200 reales." En junto costó esta representación, 66.326 reales.

La púrpura de la rosa se repitió en el salón de Palacio, el 18 de enero de 1680, a los años de la Archiduquesa, empezando a ensayarla el 6 de dicho mes. El decorado fué dispuesto por Candi, Manuel González y Pedro Alejandro, y la música compuesta por Hidalgo, Gregorio de la Rosa, Sequeira y Benet. A la compañía de Manuel Vallejo se le dieron 4.500 reales. "A.

Juan de Malaguilla, Juan de Sequeira, José Benet, Manuel Vallejo y Juan Francisco de Gera.

(1) Hicieron los principales papeles: Bernarda Manuela, el de *Apolo*: Francisca Bezón, *Tetis*; Manuela de Escamilla, *Climene*; Andrea de Salazar, *Adonis*; María Francisca, el *Amor*; María de la Cueva y Luisa de Mosquera, *Delfines*; María de Cisneros, *Silvia*; Luisa Fernández, *Galatea*; María de los Santos, María de Anaya, Francisca Munarri, *Ninfas*; Alonso de Olmedo, *Factón*; Manuel de Mosquera, *Eridano*, y Manuel Angel, *Epafo*, Manuel Vallejo y Antonio de Escamilla dieron el baile de la *Gaita gallega*, el entremés del *Retrato de Juan Rana* y el fin de fiesta de *Las naciones*.

don Juan Bautista Diamante, por la loa de la fiesta, 1.100 reales.” “A Antonio de Escamilla, por el entremés de *Las beatas*, y Manuel Vallejo por *El abad del Campillo*, 150 reales a cada uno.” “A Alonso de Olmedo, por el entremés de *Los estudiantes*, 300 reales.” Cobraron también diversas cantidades aparte las actrices María de los Santos, María de Anaya, Micaela Fernández, Francisca de Monroy, Feliciano de Ayuso, Bernarda Manuela, Luisa Fernández, Josefa Nieto, que hizo a *Adonis*; María de Areneros, que hizo el *Amor*, y los actores José Benet (músico) y Manuel Angel, que hizo *El Desengaño*. Costó toda la representación, 38.055 reales.

A los años del Emperador, 9 de junio de 1680, se representó *El conde Lucanor*; entre otros gastos, hay estos: “De poner y quitar el teatro dorado, 300 reales. A la compañía de Manuel Vallejo, por la fiesta y haber puesto la loa, 1.100 reales. A don Juan Bautista Diamante, por la loa que hizo para esta fiesta, 1.100 reales (1).”

A la vez escribía DON PEDRO CALDERÓN algunos versos líricos; verbigracia una canción y un soneto, con que en julio de 1671 concurrió al certamen de las fiestas hechas con motivo de la canonización de San Francisco de Borja, Duque de Gandía (2).

Y como nunca perdía de vista el fin más o menos próximo de su vida, ordenó también el modo de administrar la capellanía que había fundado años antes y designó nuevo poseedor en un sobrino suyo; todo ello en documentos notariales y en la forma siguiente:

En 23 de marzo 1678 el abogado don Francisco de Palacios, su mujer doña Ambrosia de Bayona y el presbítero don Ignacio de Palacios, ofrecen pagar a la capellanía fundada por DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA 1.100 reales cada año, como canon y réditos del censo que se funda por 22.000 reales, “que confiesan haber recibido del dicho SEÑOR DON PEDRO en doblones de oro”.

En 17 de mayo del mismo año dice CALDERÓN que en 17 agos-

(1) *Revista Española*, núm. V (marzo de 1901) y siguientes.

(2) FOMPEROSA Y QUINTANA (don Ambrosio): *Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de San Francisco de Borja*. Madrid, Francisco Nieto, 1672, 4.º; 10 + 362 + 30 fols. Hartzenbusch, IV, 681, copió ambas poesías. La canción obtuvo el primer premio; era el primer asunto o tema del certamen.

to 1661 había fundado una capellanía, aplicando tres censos que tenía sobre la casa de la calle de las Fuentes, “y llamó al Lic. Cristóbal Gallego, que había asistido a su servicio algunos años, para que a título de ella se ordenase y cumpliese las cargas”. Habiendo muerto Gallego, nombra ahora a don Antonio Padilla Calderón de la Barca. Doña Agustina Ortiz de Velasco, poseedora de dicha casa, redimió los 13.900 reales de dichos tres censos y el otorgante depositó dicha cantidad en la visita eclesiástica; y ahora, añadiendo 8.100 reales a los 13.900, se han impuesto y dado a censo 2.000 ducados al licenciado Francisco de Palacios y a su hermano don Ignacio de Palacios por mitades..., con cuya renta ha de sostenerse el capellán, con obligación de aplicar 100 misas: 50 en los viernes de cada año y otras 50 los sábados. Ha de ser patrono de esta fundación el Capellán mayor de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid.

Este mismo día, 17 de mayo, da CALDERÓN carta de pago de la redención a doña Agustina, viuda de su sobrino don José Calderón de la Barca (1).

Una de las más singulares mercedes regias que recibió DON PEDRO CALDERÓN es la que consta en la orden de 24 de agosto de 1679, por la cual el Mayordomo Mayor, en nombre del Rey, dice a DON PEDRO que “en atención a sus servicios de tantos años a esta parte y hallarse con tan crecida edad y con muy cortos medios”, le concede una ración de Cámara *en especie* por su real despensa para que pueda alimentarse. La proximidad de la casa en que vivía CALDERÓN al Real Palacio facilitaría el cumplimiento de esta rara merced. No es de suponer que el poeta fuese todos los días a él para hacer sus ordinarias comidas, sino que un criado, como los antiguos esportularios romanos, conduciría a su domicilio y sin aderezar la provisión diaria. En la orden de concesión se indica que igual ración disfrutaba desde 1677 el viejo cronista don José de Pellicer (2).

(1) *Mem. de la R. Acad. Esp.*, X, 39 y 40.

(2) *Boletín histórico*, Madrid, 1880-81, t. II, pág. 80. El documento, no poco curioso, dice: “DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, 24 de agosto de 1679.—Señor Secretario Pedro de Rojas, Grefier del Rey n. sr. (q. D. g.) S. M. por orden que ha sido servido darme a Voca ha hecho merced a DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, cauallero de la Orden de S.n Tiago, en atención a sus servicios de tantos años a esta parte y de hallarse con tan crecida edad y con muy cortos medios, de Vna ración de Cámara en Especie por su real despensa para que pueda alimentarse y que se le asista con ella desde oí día de la fecha, en cuia

Vengamos ahora, pues tantos cabos diversos hay que atar o trenzar en esta historia, a los últimos autos sacramentales de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

El Ayuntamiento de Madrid, después de haberse negado durante los cuatro años que siguieron a la muerte del Rey a costearlos, a causa de los grandes abusos que en su administración se habían ido introduciendo (1), acabó por resignarse, formando

conformidad, os ordeno lo asentéis en los libros de Vro. Oficio y que le deis los despachos necesarios para su cumplimiento. Madrid, 24 de agosto de 1679.—M. El Condestable (*Rúbrica, y al pie*): Dióse papel de auiso al Registro general de mr.des. En 2 de agosto de 1679. En el mismo día declarando hauía de ser esta ración como la de Don Joseph de Pellicer, concedida el año de 1677.”

(1) El presupuesto municipal, se había ido convirtiendo, con ocasión de los autos, no en una merienda de negros, sino de regidores, abastecedores y consejeros de Castilla, sus mujeres y demás familia. Sin saberse por qué título, quizá para que hiciesen la vista gorda sobre otras expensas, se había ido dando a los consejeros con nombre de *propinas*, algunos doblones de a ocho al Presidente y dos o tres a cada consejero. Pero estas cantidades fueron aumentando de modo que en 1664, penúltimo año de la vida del Rey, ascendieron las *propinas* del Consejo a 37.505 reales. Habían también ido ampliando los “dulces y bebidas” que se daban durante la representación de los autos a los consejeros y sus familias, que este año de 1664, subieron a 21.800 reales. Todo sin contar las cenas el día de la *muestra de los carros*, o sea el ensayo general de los autos, que se hacía de noche en el corral de la villa, en el actual paseo de Santa Engracia, y era una especie de verbena, muy agradable por caer casi siempre en el mes de junio. El Ayuntamiento *convidaba* para ella a todo lo principal de la Corte. Los abusos eran también de otro género. Este año de 1664 se gastó solamente en *cera* (hachas de los regidores y otras personas durante la procesión del *Corpus*) 24.855 reales, y a este tenor lo demás; de suerte que, aunque todos los años se veía reforzada la cantidad presupuesta para el gasto, y en éste era de 177.470 reales, se *consumieron* 219.208 reales, quedándose a deber 41.739, que se irían pagando en los cuatro años de abstinencia.

Pero como si ésta sirviese sólo de abrir el apetito, en los años sucesivos fué progresando la dilapidación, a punto que en 1672 importaron las *propinas* a los Consejeros 59.070 reales, que no era mal sobresuelo; los “dulces” al Consejo y Regidores, 34.813 reales; los toldos, 10.000 reales; los carros, 15.000 reales; la “cera”, 34.804 reales; los gastos de los comisarios, 22.226 reales, y el total, 357.832 reales, el doble de lo consignado para ellos. Cuando estas cuentas pasaron al Consejo, el Fiscal pidió que no se aprobasen; pero aquel alto Tribunal mandó que sí, aunque advirtiendo que a lo sucesivo se gastase sólo lo establecido, que eran unos 150.000 reales, de los cuales empezaba él por llevarse en *propinas* y dulces cerca de 100.000.

Pero no sólo no disminuyeron sino que fueron en aumento. En 1675

en 1670 dos medianas compañías, que puso a las órdenes de Antonio de Escamilla y Manuel Vallejo. Encargó los autos a CALDERÓN y fueron *Sueños hay que verdad son*, uno, y *El verdadero Dios Pan*, el otro. Además de las "apariencias" escritas de su mano, sigue la intervención directa de don Pedro en los demás pormenores según se ve por estas notas:

"Más el primer carro con el arco y tablero que caía, que había de ser abanico, y le innovó el SEÑOR DON PEDRO CALDERÓN con el carrico pequeño que salía afuera que era de madera y lienzo, sin la pintura (vale), 500 reales.

"Más el recortado de madera de los dos ángeles del abanico que mandó hacer el SEÑOR DON PEDRO CALDERÓN, cincuenta reales, sin la pintura de su demasia (1)."

Sin embargo, hubieron de suspenderse, "por esperar hoy lunes (siguiente al *Corpus*) para representar a S. M. los autos sacramentales"; y en la nota antes de la anterior se dice: "En 11 de junio de 1670 se mandó pagar 3.000 reales a cada compañía por los tres días que perdieron por esperar...", etc. Los tres días serían jueves, viernes y sábado.

Los de 1671 hicieron Antonio de Escamilla y Félix Pascual y Agustín Manuel unidos. Fueron también de CALDERÓN las dos partes de *El santo rey don Fernando*, cuya canonización acababa de decretarse en Roma.

A CALDERÓN, en la cuenta de gastos, se abonan los 5.800 reales de costumbre, y en la de *Demasías* de lo presupuesto, se añade:

"Más del carro de la devanadera, que estaba hecho de todo punto, y por memoria de DON PEDRO CALDERÓN se deshizo y se hizo de otra forma. Ha tenido de costa deshacerle y volverle a hacer, 500 reales."

En este año también se pagaron a Cristóbal Galán, maestro de capilla del convento de las Descalzas 500 reales por "los to-

llegaron a la suma de 372.696 reales, y hay partidas como éstas: tol-dos, 13.000 reales; carros, 13.000 reales; propinas al Consejo, 65.592 reales; dulces al mismo, 39.529 reales; dulces en los ensayos, 5.000 reales; propinas "a los pajes del señor Presidente (del Consejo) y de los señores del Consejo y alguaciles de corte, 2.896 reales". En los primeros años de CALDERÓN, en que se ejecutaban cuatro autos y no dos, como ahora, el coste total no llegaba a la cuarta parte. Sin pecar de exagerado el cálculo, puede afirmarse que los autos de 1675 costarían hoy a la Villa de Madrid 1.490784 reales, o sean unas 372.696 pesetas.

(1) P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 322.

nos que se cantaron en los autos del año pasado de 1671, que es la misma cantidad que se da en cada un año" (1).

Escamilla y Vallejo hicieron los de 1672, titulados *No hay instante sin milagro* y *¿Quién hallará mujer fuerte?*, no sin quejarse de que la nueva forma de ejecutarlos les irrogaba graves perjuicios, por cuanto obligaban a las compañías a permanecer en Madrid varios días para representar ante los Consejos, que no les pagaban nada, alegando "que son convidados de la Villa", por lo cual no pueden gozar de las "octavas" de afuera, y porque "después de tantas representaciones, como ya los ha visto todo el pueblo, no dan resultado las que se hacen en los corrales" (2).

Había, pues, caído en desuso la disposición de Felipe IV mandando que los Consejos y Madrid los viesan juntos en la plaza de la Villa.

El arca de Dios cautiva y *La vida es sueño*, fueron los que CALDERÓN compuso para 1673 y no pudo cobrar hasta el 20 de julio. Nótese, de paso, la duradera influencia de la célebre comedia filosófica, estrenada en 1635, que movía a su autor, al cabo de cuarenta años a reproducirla, a lo divino. Los del siguiente año, que fueron *La viña del Señor* y *La nave del mercader*, entregó con las *apariencias* CALDERÓN algo tarde, el 7 de abril, ocasionando cierto apuro a los comisarios, que salvaron sacando a remate las mencionadas apariencias. Los hicieron las compañías de Vallejo y Simón Aguado, y los del año anterior Vallejo y Félix Pascual, actor mallorquín, mejor músico y director de farándula que comediante. Vallejo y el veterano Escamilla hicieron los de 1675, que fueron *El nuevo Hospicio de pobres* y *El jardín de Falerina*, otro recuerdo de una célebre comedia dos veces compuesta por CALDERÓN el último, y el primero quizá también recuerdo de su estancia en Toledo.

En la cuenta de gastos hay estas curiosas partidas:

"Al maestro don Manuel de León (Marchante), por la composición de los cuatro sainetes, 1.650 reales.

"Composición de la música, 1.100 reales.

"A Olmedo y Pedro de la Rosa, por dos sainetes, 400 reales.

"A Gregorio de la Rosa, por la composición de la música (de los sainetes) y ensayarla, 1.000 reales.

(1) *Mem. de la R. Acad. Esp.*, X, 36.

(2) P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 330.

"Llevar una compañía a Aranjuez (donde estaba la Corte). 2.600 reales."

El 29 de junio no dió al pueblo Vallejo el auto *El nuevo Hospicio* por haber ido al Pardo a representar a S. M. una comedia.

Los mismos *autores* hicieron los autos de 1676 titulados *Los alimentos del hombre* y *La serpiente de metal*. Y como la música iba también en estas representaciones tomando mayor incremento, hallamos en la cuenta una partida de 1.100 reales "al P. Maestro Fray Juan Romero, por la composición de la música para los autos" y otra de 800 al maestro Manuel de León Marchante por los sainetes.

Y la misma partida hay en las cuentas de 1677 al maestro Romero por la música de los autos de este año, cuyos títulos ignoramos y fueron representados por Escamilla y Agustín Manuel de Castilla, el mejor galán de esta época, pero hombre de vida tan derrotada que con frecuencia había que sacarlo de la cárcel para representar y luego volverle a ella.

Los mismos *autores* hicieron los autos de 1678. No consta de un modo explícito cuales fueron; pero en la lista de cosas necesarias para el de Castilla se ve que era algo de agricultura. "Un báculo para *El Tiempo*, plateado, con su rejón encima y sus alas.—Una guirnalda de flores.—Seis hoces de segadores.—Un azadón.—Un biello con tres clavos por puntas (representaba la cruz).—Un yugo.—Una cruz en que se pueda arrimar un hombre.—Una guadaña de hoja de lata.—Caja de guerra." Con lo cual se ve que el auto fué el titulado *La semilla y la cizaña*.

El de Escamilla necesitaba: "Una anda de pasta.—Caja de guerra y clarín.—Sangre.—Seis guirnaldas de ciprés y ramos.—Tres colonias negras, grandes.—Una culebra de alambre con un listón plateado de escamas.—Los corderos que se descubren a su tiempo y el fuego del *sacrificio de Abraham*." Por lo que se ve, se trata de *El primero y segundo Isaac*.

Para la loa: "Una escala que se ha de hacer desde lo alto del carro con siete escalones y un árbol y cáliz y hostia; y se hará conforme dispusiere el SEÑOR DON PEDRO (1)."

Representaron los de 1679 Vallejo y José Antonio de Prado. Se titulaban los autos *El tesoro escondido* y *El segundo blasón de Austria*. Sigue componiendo la música el maestro Romero, y a León Marchante le dan "16 doblones por los cuatro sainetes y mojigangas que hizo para las dos compañías, a razón de

(1) Idem., pág. 352. *Mem. de la Acad. Esp.*, X, 41.

104 reales uno". Y los de 1680 estuvieron a cargo de Vallejo y Jerónimo García. No constan los títulos; pero en la cuenta de gastos hay la partida que sigue, por la que se ve que uno de ellos era el de *Andrómeda y Perseo*.

"De cuatro comediantas que entra DON PEDRO CALDERÓN, que llaman sobresalientas, por no ser de las que hay en las compañías; por sus ayudas de costa y vestidos, que la una hace a *Neptuno*, la otra a *Andrómeda*, la otra a *Perseo* y la otra la *Misericordia*, 13.200 reales.

"Al Mtro. de capilla del convento de la Merced por la composición de la música de los autos, 1.100. (Es fray Juan Romero.)

"A los poetas que hacen los dos entremeses y dos mojigangas, por cada uno 400 reales, 1.600 reales."

Luego se mandó rebajar en los gastos dos partidas, pagando a fray Juan Romero 550 reales en lugar de los 1.100 que se le daban y 400 al maestro León Marchante de los 1.600 asignados. Estos 950 reales del poeta y del músico habrán servido quizá para aumentar la *propina* de los Consejeros.

A instancia de sus amigos y ante el peligro de que algún librero poco escrupuloso cayese en la tentación de imprimir sus autos sacramentales con errores de substancia en la doctrina, resolvió CALDERÓN hacerlo él por sí mismo, como lo empezó a ejecutar en 1677, dando al público el tomo primero. Obtuvo privilegio por los consabidos diez años, en 20 de julio, que cedió luego a José Fernández de Buendía, después de recoger dos entusiastas aprobaciones, una de su íntimo el doctor Juan Mateo Lozano y otra del padre Juan Ignacio de Castroverde.

Lo más importante de este tomo, después del texto, es un prólogo "Al lector" suscrito por CALDERÓN, que titula "Anticipadas disculpas" a las objeciones que le podrían hacer sobre publicar estos autos, y dice:

"Parecerá culpable jactancia sacar a luz estos mal limados borradores que, desconfiada la modestia, tuvo por tantos años a la censura retirados; siendo así que no sólo no es jactancia nacida de propio amor, sino violencia de ajeno agravio ocasionada; pues no contenta la codicia con haber impreso tantos hurtados escritos míos como andan sin mi permiso, adocenados (1) y tantos como sin ser míos andan impresos con mi nombre, ha salido ahora un libro intitulado *Quinta parte de Comedias de Calde-*

(1) Quiere decir en tomos con una docena de comedias cada uno, que así era la costumbre de publicarlos.

rón, con tantas falsedades como haberse impreso en Madrid y tener puesta su impresión en Barcelona, no tener licencia ni remisión ni del Vicario ni del Consejo, ni aprobación de persona conocida (1). Y finalmente, de diez comedias que contiene no

(1) CALDERÓN estaba mal informado, pues parece que no vió por sí mismo el tomo de que habla. Hay positivamente dos ediciones distintas de esta *Quinta parte*: una de Madrid y otra de Barcelona. Describiré ambas:

“*Quinta parte | de | Comedias | de D. Pedro Calderón | de la Barca, Cavallero de | la Orden de Santiago. | Al Excelentissimo | Señor Don Iñigo Melchor Fernández de Velasco y |* (Otros quince renglones con los títulos y señoríos del Duque) *Con licencia. | En Madrid: Por Antonio Francisco de Zafra, Y a su costa. | Véndese en su casa en la Calle de los Negros. Año 1677.* (Orla muy estrecha con adornos tipográficos en negro.) En 4.º; 6 hojas prels. y 228 foliadas. *Suma de la licencia.* Madrid, 10 de abril de 1677: Diego de Vruña Navamuel.—*Fee de erratas*: Madrid y julio 27 de 1677: Licenciado don Francisco Forero de Torres.—*Suma de la Tassa*: Madrid y julio 30 de 1677.—*Títulos de las Comedias que tiene este libro... Fieras afemina amor*, con su Loa y dos sainetes, fiesta que se representó a los años de la Reyna nuestra Señora en el Coliseo del Buen Retiro, fol. 1; *La Estatua de Prometeo*, fiesta que se hizo a sus Magestades, 37; *El Tuzani de las Alpujarras*, 57; *La Crítica del amor*, 79; *El rey don Pedro en Madrid*, y *Infanzón de Illescas*, 97; *Amado y aborrecido*, 117; *Como se comunican dos Estrellas contrarias*, 142; *El Jardín de Falerina*, fiesta que se hizo a sus Magestades, 163; *Darlo todo y no dar nada*, *Apeles y Campaspe*, 182; *Vn castigo en tres venganzas*, 208.—Dedicatoria al Duque y Condestable, suscrita por Zafra.—*Texto.*”

Como se ve, excepto las aprobaciones, que no era indispensable publicar, este libro posee todos los requisitos legales para salir a luz. Francisco Antonio de Zafra era uno de los impresores más conocidos de aquel tiempo.

Sobre esta de Madrid se hizo, como siempre, el plagio de Barcelona, que es como sigue:

“*Quinta parte | de | Comedias | de D. Pedro Calderón de | la Barca, Cavallero de la Orden de Santiago. |* (Escudo grande del Halcón en la mano y la leyenda *Post tenebras spero lucem*) *con licencia. | En Barcelona, Por Antonio la Cavalleria. | Año de 1677. |*” (Portada con orla a dos colores, negro y rojo, hecha con adornos tipográficos; el título, alternando letras rojas y negras.)

4.º, 2 hojas prels. y 232 fols. Vuelta en blanco. En la hoja segunda: “Aprobación del R.º P. M. Fr. Iayme | Castellar del Orden de N. Señora de la Merced, Redemp- | ción de Cautivos, Calificador del Santo Oficio.”

“Por comisión del Il.º Sr. D. Luis de Iosa, Canónigo Vicario general del Il.º y Reu.º Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, Arçobispo (*sic*) de la Ciudad de Barcelona del Consejo de S. M. &. He visto un libro de doze comedias compuestas por D. Pedro Calderón de la Barca, y en ellas no hallo cosa que contradiga nuestra santa Fe y buenas

ser las cuatro mías, ni aun ninguna pudiera decir, según están no cabales, adulteradas y defectuosas; bien como trasladadas a hurto para vendidas y compradas de quien ni pudo comprarlas ni venderlas. Este consentido abuso que, mirando a otra luz, resulta en no menos considerable daño de terceros que en perjuicio de veinte y seis mil ducados al año, aplicados a Hospitales y Obras pías, me ha puesto en recelo de que los autos sacramentales que en su festivo día se han representado a sus Majestades y a sus Reales Consejos de más de 30 años a esta parte, no corran (pues no hay quien lo impida) la deshecha fortuna que han corrido las comedias; porque siendo como son tan escrupulosos sus asuntos, que por un término errado o por la pluma o por la prensa, puede pasar de lo sensible del ingenio a lo intolerable de la reputación, me ha movido (mejor dijera, me ha forzado) a que, ya que hayan de salir, salgan por lo menos corregidos y cabales, que para defectos bastan los míos, sin que entren a la parte los ajenos. Con que habiendo respondido a la primera objeción, paso a las demás que se me ofrecen.

"Habrá quien haga fastidioso reparo de ver que en los más de estos autos están introducidos unos mismos personajes, como son la Fe, la Gracia, la Culpa, la Naturaleza, el Judaísmo, la Gentilidad, etc. A que se satisface (o procura satisfacer) con

costumbres; con que se le puede dar la licencia que pide salvo seemper. En Barcelona, en el Real Convento de Santa Eulalia, del Real, y Militar Orden de Nuestra S.^a de la Merced, Redención de Cautivos. En 10 de Julio de 1676. Fr. Iayme Castellar.—Dic. 15 Julij 1676.—Imprimatur.—De Iosa, Vic. Gen. & Offic."

Tassa: Madrid, y Março 18 de 1677.—Títulos de las comedias que tiene este libro, quinta parte de D. Pedro Calderón de la Barca.

"*Fieras afemina Amor*, con su Loa y dos sainetes, fiesta que se representó a los años de la Reyna nuestra Señora en el Coliseo del Buen Retiro, fol. 1; *La estatua de Prometeo*, fiesta que se hizo a sus Magestades, 37; *El Tuzani de las Alhujarras*, 57; *La Crítica del Amor*, 79; *El Rey Don Pedro en Madrid y el Infanzón de Illescas*, 97; *Amado y aborrecido*, 117; *Como se comunican dos Estrellas contrarias*, 142; *El Jardín de Falerina*, fiesta que se hizo a sus Magestades, 163; *Darlo todo y no dar nada*, *Apeles y Campaspe*, 182; *Un castigo en tres venganzas*, 208."

Los entremeses de la primera obra son: Entre la primera y segunda jornadas, *El triunfo de Juan Rana*; entre la segunda y tercera: *Segundo saynete de la Fiesta* y al final de la tercera, *Fin de fiesta*.

El contenido de esta edición, salvo los preliminares, es igual al de la madrileña, pero la impresión es completamente distinta; papel, tipos, paginación, son en todo diferentes una de otra.

De la edición catalana hay ejemplar en la Bib. Nac. de Madrid y es la citada en las bibliografías calderonianas. De la de Madrid, descono-

que, siendo siempre uno mismo el asunto, es fuerza caminar a su fin con unos mismos medios, mayormente si se entra en consideración de que estos mismos medios, tantas veces repetidos, siempre van a diferente fin en su argumento; con que, a mi corto juicio, más se le debe dar estimación que culpa a este reparo: que el mayor primor de la naturaleza es que con unas mismas facciones haga tantos rostros diferentes; con cuyo ejemplar, ya que no sea primor sea disculpa el haber hecho tantos diferentes autos con unos mismos personajes (1).”

Añade que tales repeticiones son menos sensibles no representándose los autos más que una vez al año, en las fiestas del *Corpus*, y que los reunidos en esta primera parte se alejan veinte años unos de otros. Que les falta el adorno de la música y las tramoyas, que tanto importan en su representación y que fuerzan al autor a escribir también para ellas, descuidando a veces lo esen-

cida a todos los bibliógrafos, tengo un excelente ejemplar que, por tanto, será único.

De las diez comedias del tomo, sólo dos, la 5.^a y 7.^a, no son de CALDERÓN; la 3.^a es *Amar después de la muerte*, y la 4.^a, *No hay burlas con el amor*. Quizá por eso, por llevar título diferente, las desconoció la persona que comunicó a CALDERÓN sus erradas noticias. Si él las hubiera visto las habría, desde luego, reconocido.

(1) *Autos sacramentales, alegóricos, y historiales, dedicados a Christo Señor nuestro sacramentado. Compuestos por Don Pedro Calderón de la Barca, Cauallero de la Orden de Santiago, Capellán de Honor de su Magestad, y de los Señores Reyes Nuevos de la Santa Iglesia de Toledo. Primera parte.* (Adornos tipográficos.) *Con privilegio. En Madrid, En la Imprenta Imperial, Por Joseph Fernández de Buendía, Año de 1677. Y a su costa. Véndese en su casa en la calle del Duque de Alva.*

4.^o; 8 hojas prels. y 459 págs. Retrato.—Dedicatoria “A Christo sacramentado”.—Aprobación del Dr. D. Juan Matheo Lozano, Cura propio de la Iglesia parroquial de San Miguel de esta corte, Capellán de Honor y Predicador de Su Magestad”: 16 de agosto de 1676. (Es toda ella un elogio del poeta, de quien dice que cada obra es mejor que la que antecede y la que sigue.)—Licencia del Ordinario.—Aprobación del padre Juan Ignacio de Castroverde (todavía más ardorosa que la de Lozano).—Privilegio a Calderón, que lo pide. Sigue la cesión a Buendía: Madrid, 20 de julio de 1677.—Erratas.—Suma de la Tasa.—“Al lector. Anticipadas disculpas a las objeciones que pueden ofrecerse a la impresión destes Autos.” Texto: todos los autos llevan loas. Son los siguientes: *A Dios por razón de Estado. El Viático Cordero. A María el corazón. Las Ordenes militares. El gran teatro del Mundo. Amar y ser amado y Divina Filotea. La cena de Baltasar. La nave del Mercader. Psiquis y Cupido. Llamados y escogidos. La inmunidad del Sagrado. El pintor de su deshonra.*

QVINTA PARTE
D E
COMEDIAS
DE D. PEDRO CALDERON
DE LA BARCA, CAVALLERO DE
LA ORDEN DE SANTIAGO.



AL EXCELENTISSIMO

Señor D. Íñigo Melchor Fernandez de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla, y de Leon, Camarero Mayor del Rey N. Señor, fu Mayordomo Mayor, fu Copero Mayor, fu Cazador Mayor, de sus Consejos de Estado, y Guerra, Duque de la Ciudad de Frias, Marques de Verlanga, Conde de Haro, Conde de Castilnovo, Señor de las Casas de Velasco, de la de Tovar, y de la de los siete Infantes de Lara, de las Ciudades de Ofma, y Arnedo, Villas de Villalpando, Pedraça de la Sierra, Villalva del Alcor, y San Vicente de la Sonsierra, Comendador de la Encomienda de Vfrage, de le Orden, y Cavalleria de Santiago, y Treze de ella, &c.

FVE GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL DEL Eßado de Milan, General de la Cavalleria de Cataluña, Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia, Governador, y Capitan General de los Paisés Bajos de Flandes, y Governador de los Reynos de Castilla.

CON LICENCIA.

EN MADRID: Por Antonio Francisco de Zafra, Y à su costa.
Vendese en su casa en la Calle de los Negros. Año 1677.

Portada del único ejemplar conocido de la *Quinta parte* de comedias de CALDERÓN, edición de Madrid, 1677.

cial del asunto, por todo lo cual se recomiendan a la benevolencia de los lectores.

Las censuras de los abusos cometidos por los malos editores, de que tan amargamente se duele CALDERÓN, son fundadísimas. Lo menos a que tenía derecho, ya que al hacer representar una comedia y cederla al director de la compañía perdía el dominio exclusivo de ella, era a que se la imprimiesen tal y como la había escrito. Sino que aquí se juntaban dos daños: uno el de que, al copiarla, ya los cómicos alteraban la obra, poniendo y quitando versos, y otro era que ni aun a veces esta misma copia, ya maleada, era la que iba a la imprenta, sino otra obtenida a retazos; de cada farsante un fragmento, el papel que hacía; por cuanto el dueño del manuscrito, el *autor* o jefe de la compañía, quería también lucrarse con él y se negaba muchas veces a entregárselo al editor que se lo pedía para formar la docena hasta que la comedia era muy vista y no tentaba la codicia de los demás autores de compañías. El editor que no quería esperar tanto, porque entonces nadie le compraría el tomo, brujuleaba el texto del modo dicho y así lo daba al público. Todo lo pagaba la reputación del poeta, que llegaba a ver impresa su comedia mutilada y llena de disparates ajenos. Así algunos, como Lope, Rojas y CALDERÓN cobraron tal aborrecimiento a sus propias obras que, como dice este último, las buscaban sólo para destruirlas.

Sin embargo, no sabía que aun después de sus días habían de sufrir nuevas profanaciones por quien, llamándose amigo suyo, realizaría hechos más bien de enemigo. Las explicaciones que da sobre los autos son dignas de tenerse en cuenta al formular juicio sobre ellos, como veremos en su lugar.

CAPITULO XIII

La última comedia de CALDERÓN: su estreno.—Carta literaria al Duque de Veragua.—El último auto sacramental.—Muerte del poeta.—Sus retratos (1680-1681).

Ochenta años cumplidos contaba DON PEDRO CALDERÓN cuando recibió de Palacio el encargo de componer una obra nueva para el festejo de los Reyes en el Carnaval del año de 1680. Hízolo así, escribiendo la titulada *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, asunto, como indican estos nombres, tomado de los libros caballerescos.

Se empezó a ensayar el 4 de febrero y, a 19 del mismo, en una certificación del escribano de teatros, dice éste que “a hora de entre las once y doce del mediodía no ha visto en las partes donde acostumbran a poner los carteles para representar la compañía de Manuel Vallejo, autor que representa en el corral del Príncipe con su compañía; y preguntando al dicho autor la causa de no haber puesto carteles y tener el corral cerrado, me respondió que de orden del Excmo. Sr. Condestable de Castilla, mayordomo mayor de S. M., se ha mandado a dicho autor ensayar con su compañía, por mañana y tarde, una fiesta que se ha de hacer en el sitio del Buen Retiro a Sus Majestades, que Dios guarde, el domingo de Carnestolendas, primero que viene, cuyo título es *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*”. Otra certificación del 24 agrega que las dos compañías de Vallejo y Prado serían las que habían de representar dicha obra a los Reyes, y el lunes y el martes siguiente a los Consejos y villa de Madrid.

Se estrenó, pues, en el teatro del Buen Retiro, el domingo de

Carnaval, 3 de marzo; se repitió los dos días siguientes y se hizo luego al pueblo veintiún días seguidos. No puede despedirse más dignamente a un autor dramático, ni éste pudo pedir más al pueblo que hacía ¡sesenta años! le venía aplaudiendo y celebrando.

Poseemos datos completos y minuciosos de la primera representación de esta comedia y de lo que costó ponerla en escena, que fué cerca de noventa mil pesetas. Sabemos también que el anciano autor dirigió los ensayos de su obra; que la *loa* es también suya y que por ella y otras cosas le pagaron cinco mil reales; pero no lo que recibió por la comedia, que no bajaría de otro tanto.

El autor del *fin de fiesta* (*El labrador gentilhombre*), que es una traducción abreviada del *Bourgeois gentilhomme*, de Molière, primera obra de este poeta traducida al castellano, fué Pablo Polop, actor de teatro, y por ella se le pagaron 500 reales (1).

También consta que estas representaciones costaron la vida a dos personas: la actriz Luisa de Velasco y Simón de Maseda, tramoyista, a quienes se paga el entierro. La narración en prosa de esta fiesta que, como los demás interludios de ella, imprimió don Juan Eugenio Hartzenbusch, en el tomo cuarto de su colección de obras de CALDERÓN, de la Biblioteca de Autores Españoles, fué compuesta por el poeta dramático don Melchor Fernández de León, para enviar a la corte de Alemania; recibió por ella 1.000 reales.

Entre las partidas de gastos para esta comedia hay algunas de refrescos y comidas a las compañías, que consumieron varias fanegas de arroz; muchas libras de chocolate, con panecillos, bizcochos, hojaldrías con diacitrón y manjar blanco; muchas azumbres de hipocras; "pasteles de a real, con un huevo cada uno"; perdices que costaban a siete reales una; jigotes de carnero; salmón fresco, a diez reales la libra; pollos, a doce reales uno; escabeche, abadejo, ternera, aceitunas; pavillas, a 18 reales una; vino, dulces (118 libras, a ocho reales), y agua de canela, a seis reales la azumbre, etc.

(1) Carecen, pues, de fundamento la especie de que fuese CALDERÓN mismo el traductor de esta pieza, y las hipótesis y deducciones que sobre el hecho se han esparcido, sobre todo por los escritores del otro lado del Pirineo.

A los actores se pagó lo siguiente:

	REALES
A Francisca Bezón (<i>Arminda</i>), por los tres días.....	2.200
A María de los Santos (<i>Mejera</i>), por los tres días.....	2.000
A María de Anaya, por los tres días y haber entrado en la come- dia de Palacio, después de la del Retiro.....	1.600
A Andrea de Salazar, sobresaliente.....	1.000
A Antonia de Rojas.....	800
A Francisca de Monroy (<i>El Clavel</i> , en la loa).....	800
A Feliciano de Ayuso.....	800
A María de Ayala.....	800
A José Benet (músico).....	800
A Luis López (músico).....	600
A Luisa Fernández.....	500
A Simón Aguado.....	550
A Bernarda Manuela, 1.100 reales en que se ajustó al vestir su papel.....	1.100
A Fabiana Laura, por la misma razón....	1.200
A Manuela de Escamilla, por el vestido de pieles.....	600
A Francisca García (<i>Argante</i>), por otro.....	450
A María de Valdés, 600 reales, en que se ajustó vestir su papel y el entremés de <i>La tía y las sobrinas</i>	600
A Manuel Angel, 400 reales por vestir su papel.....	400
A Alonso de Olmedo, por lo mismo.....	300
A José de Prado, por lo mismo.....	300
A Rosendo López y Damián Polope, 100 reales a cada uno para armiños y hechura de los mantos y mucetas.....	200

Trabajaron además María de Cisneros, que hizo la *Fama*; Andrés de Cos; Teresa de Robles, que representó la *Azucena* en la loa; Josefa Nieto, y Salvador de la Cueva.

Siguen muchos miles de reales por las telas de tafetán, blanco y nácar; tela de nácar de Sevilla; encaje de plata, ancho, de Venecia; raso liso de Florencia, de color de fuego; tafetán anteado, raso de flores de Génova, colonias de seda, velillos de plata y otros muchos tafetanes y rasos, sillas de manos para traer y llevar a las comediantas, etc.

Se pagaron también:

	REALES
A Jerónimo de Peñarroya, por la asistencia que ha tenido con don Pedro Calderón, en copiar los borradores de la comedia y asistir al Retiro a las mutaciones.....	800
A Damián Polope por haber puesto el sarao del fin de fiesta...	300
A Juan Hidalgo, por la música de la comedia y loa.....	1.500
A Juan Cornelio, por haber tocado el violín en los ensayos y día de la fiesta.....	500
A Gregorio de la Rosa, por haber dado la música a las mujeres de su compañía y a las sobresalientas.....	1.000
A Juan de Cerqueira, por haber dado la música a las mujeres de su compañía.....	500
A Juan de la Calle, por el entremés del estafermo, que no se hizo (se titulaba <i>Un valiente que no lo es</i>).....	250
Por el <i>Baile de las Flores</i> y el entremés de <i>La tía y las sobrinas</i> .	500
A la compañía de Manuel Vallejo, por los tres días de la fiesta.	11.000
A la compañía de José de Prado, por lo mismo.....	11.000
A Damiana Arias de Peñafiel, por la guardarropa.....	2.000
En coches para llevar al Retiro las compañías se gastaron.....	8.540

Dirigió las tramoyas don Dionisio Mantuano, pintor, y trabajaron igualmente en su arte "Pedro el escultor" y "el Licenciado don Domingo, pintor". Pintaron además las mutaciones, bastidores, bambalinas, grutas, marina y jardines José Fernández de Laredo, Antonio Castrejón y José García. Estos tres, con sus oficiales, cobraron 52.900 reales. Mantuano; 16.500; José Candi, "por haber trazado las tramoyas y teatros de esta fiesta y ejecutádolos, 11.000 reales".

A don Joseph de Guerra, que escribió y encuadernó la narrativa en prosa de la fiesta, 1.500 reales.

Se gastaron en las decoraciones, de lienzo, guingao, Angulema, lienzo del imperio y bocadillo fino, 2.060 varas, que costaron 16.814 reales. Y todo el gasto de la comedia 358.533 reales (1).

Esta fué la última comedia que compuso el célebre poeta. Bien merece que nos hayamos dilatado en los pormenores de su estreno.

(1) *Revista Española*, Madrid, 1901, núms. VIII y siguientes.

En el mes de junio de este año recibió CALDERÓN una carta de don Pedro Manuel Colón de Portugal, VII Duque de Veragua, virrey y capitán general de Valencia, que por lo mucho que honra al poeta y se honra a sí mismo, debemos colocar íntegra en este sitio:

“Habiendo deseado recoger todas las comedias de vmd., más para crédito de mi buena elección que para vanidad de mi inteligencia, he hallado tan confundidos sus títulos y tan menoscabado su número, que me he resuelto a recurrir a vmd. para que, pasando de oráculo de los ingenios en común oráculo de su ingenio, en particular me declare estas dudas; pues no puede haberla en que será más digno empleo de su numen el desagraviarse de los descuidos propios o de las equivocaciones ajenas, que el haber por tan dilatado curso de años sido objeto de los aplausos ajenos con los cuidados propios, cuanto va de ser vmd. quien me califique, a ser los demás los que le veneren. Y así, pues debo a mi fortuna la natural inclinación que siempre le he profesado, suplico a vmd. tenga a bien expresar con toda individuación cuáles son todas sus comedias, enviándome una nómina de sus títulos, para que pueda yo con esta regla ir las buscando, con la seguridad de que no me defraudará la diligencia la incertidumbre de conseguir las de otro; y para este fin incluyo a vmd. la memoria de todas las que hasta ahora tengo, en cinco partes, que corren con el nombre de suyas, pidiéndole me diga si hay más, y también dónde hallaré las de otra memoria, que también incluyo, en que he apuntado las que por ahora he echado menos. Y este primer punto asentado, pasemos a otro, y permítame vmd. que empiece riñéndole, pues cuanto ha granjeado del mundo en aplausos parece se lo retribuye en desprecios, y por rígida que sea la filosofía, no hallo yo que toquen sus desengaños en ingratitudes.

”¿Qué cosa es que siendo vmd. la gloria de nuestra nación, logre con tanta flojedad este timbre, que no se acuerde de la obligación en que le impone para no dejar aventurado el lustre que a todos los españoles nos resulta de sus obras, en la contingencia de su desperdicio? Y especialmente en los autos, donde, después de haber tenido sudando tanto número de años la paciencia de los doctos y la curiosidad de los discretos, imprime un tomo, ofreciendo los demás, para recrecer la sin razón de no haberlo hecho. No, señor don Pedro; vmd. está demasadamente bien consigo, o demasadamente mal con los otros; y cualquiera de estos extremos es muy contra la verdadera templanza; y así pro-

testo a vmd. en nombre de todos (ya que la casualidad de mi intento me constituye voz prorrumpida de la expectación) que esto es injuriar muchos deseos y muchas estimaciones: por lo cual vuelvo a suplicar a vmd. prosiga la impresión de sus autos (no digo bien que la prosiga: que la fenezca, digo), dando a la estampa a un tiempo todos los que ha hecho; y si para ello le faltan a vmd. los medios que corresponden, dígame cuáles quiere que yo le ofrezca, y se pondrán donde fuere menester las cantidades que fueren necesarias: siendo bien infeliz nuestro siglo que a quien lo merece todo se llegue a recelar le pueda faltar nada. Y lo que de esta insinuación me ha de dar vmd. en agradecimientos, démelo en puntualidades, que me serán la verdadera satisfacción; y, en el ínterin que se logra, hágame vmd. gusto de enviarme, también con las comedias, una memoria aparte de los títulos de todos sus autos; y trate vmd. de no negárseme a uno ni otro, engañando su modestia con su atención. Guarde Dios a vmd. muy largos años. Real de Valencia y junio 18 de 1680.—Su más aficionado servidor de vmd.—*El Almirante Duque.*”

No tardó CALDERÓN, a pesar de sus achaques, en enviarle la interesantísima respuesta que sigue, en la cual se ve la energía de este anciano octogenario, que no vacilaba en echar sobre sus hombros la tarea abrumadora de publicar sus obras.

“Excmo. Señor: Bien ha sido menester, excelentísimo señor, la suma dicha de tenerme V. E. en su memoria para consuelo de las penalidades en que me halla, a causa de una leve caída, a quien han hecho grave achaques y años, pues ha resultado de ella el haberme impedido de todo un lado: con que por no escribir a V. E. de ajena letra, lo he dilatado hasta que, algo convalecido, me permite tomar la pluma. Pero no por eso he perdido tiempo en obedecer a V. E.; pues lo retardado me ha servido de hacer acuerdo en orden al cumplimiento de lo que manda y me riñe, bien que con más aprecio de lo que me riñe que de lo que me manda. Y cuando una y otra razón no me sirva de disculpa, discúlpeme el que tomar plazo para responder a V. E. ha sido por no hallarme con razones que signifiquen la estimación, respeto y veneración en que me ponen las no merecidas honras que V. E. me hace. Y aun no para en eso la disculpa, sino que, después de haberla meditado, me hallo tan sin ellas como antes; y así, remitiéndome a que la benignidad de V. E. me salga por fiadora (pues sola su grandeza puede ser desempeño de mi reconocimiento), paso a la obligación en que me pone su mandato.

"Yo, señor, estoy tan ofendido de los muchos agravios que me han hecho libreros y impresores (pues no contentos con sacar sin voluntad mía a luz mis mal limados yerros, me achacan los ajenos, como si para yerros no bastasen los míos y aun esos mal trasladados, mal corregidos, defectuosos y no cabales), tanto que puedo asegurar a V. E. que, aunque por sus títulos conozco mis comedias, por su contexto las desconozco; pues algunas que acaso han llegado a mi noticia, concediendo el que fueron mías, niego el que lo sean, según lo desemejadas que las han puesto los hurtados traslados de algunos ladroncillos que viven de venderlas porque hay otros que viven de comprarlas, sin que sea posible restaurar este daño por el poco aprecio que hacen de este género de hurto los que, informados de su justicia, juzgan que la poesía más es defecto del que la ejercita que delito del que la desluce.

"Esta desestimación y poco caso que los señores jueces privativos de imprentas y librerías tal vez han hecho de mi queja, me han puesto en tal aborrecimiento, que no hallo más remedio que ponerme de su parte, haciendo yo también desprecio de mí mismo. En este sentir pensaba mantenerme, cuando la no esperada dicha de tenerme V. E. en su memoria me alienta de manera que, con su patrocinio, proseguiré la impresión de los autos, que son lo que sólo he procurado recoger, porque no corran la deshecha fortuna de las comedias, temeroso de ser materia tan sagrada, que un yerro o de pluma o de la imprenta puede poner un sentido a riesgo de censura; y así remito a V. E. la memoria de los que tengo en mi poder, con la de las comedias, que así esparcidas en varios libros, como no ofendidas hasta ahora, se conservan ignoradas, para que V. E. disponga de uno y otro, en cuyo nombre proseguiré la impresión de los autos, luego que me halle convalecido, de que daré parte a V. E., reservando la liberalidad que me ofrece para cuando necesite valerme de ella. Cuya vida Nuestro Señor guarde con las felicidades y puestos que merece y este humilde capellán suyo le desea. Madrid y julio 24 de 1680.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su humilde capellán.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA."

A esta carta acompañaba una "Memoria de comedias de DON PEDRO CALDERÓN, enviada al Excmo. Sr. Duque de Veragua", que contenía la lista de las cuatro *partes* que van reseñadas y otra de 62 comedias impresas en otros libros o sueltas o manuscritas, aunque sin especificar nada respecto de ellas. Todas su-

man 110 obras; pero hay algunas más que dejó de consignar por olvido. De todo esto trataremos en lugar más propio (1).

Y llegó el año de 1681. Todavía, con fecha 20 de enero, suscribe la aprobación que, por orden del Vicario eclesiástico, extendió de las *Obras póstumas* de don Agustín de Salazar y Torres, en estos términos:

“Aprobación de Don Pedro Calderón de la Barca, Caballero del Orden de Santiago, Capellán de honor de S. M. y de los señores Reyes Nuevos de la Santa Iglesia de Toledo.

”De orden del señor doctor D. Juan Vieyra de Otero, Vicario desta villa de Madrid y su partido, por el Eminentísimo señor don Luis Portocarrero, Cardenal, Arzobispo de la Primada de las Españas, Santa Iglesia de la Imperial Toledo, he visto las *obras póstumas de Don Agustín de Salazar*; y aunque para su aprobación traían consigo los merecidos aplausos que lograron en su vida, no por eso omití examinarlas a la segunda luz, por la distancia que hay desde lo que se oye *in voce* a lo que *in scriptis* se censura; y habiendo hallado en ellas no sólo cuanto imaginaba prometido, pero mucho más de lo que esperaba imaginado, así en lo grave de sus heroicos metros, lo dulce de los líricos, lo apacible de los jocosos y, finalmente, lo ingenioso de sus inventivas, sin átomo que repugne a la pureza de la fe y buenas costumbres, hallo que no debe negarse a su fiel amigo D. Juan de Vera la licencia que pide para imprimirlas, trasladadas de sus originales; antes, sí, darle las gracias de sacar a luz este pulido tesoro de la lengua castellana. Este es mi parecer, salvo, etc. En Madrid, a 20 de enero de 1681.—DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA (2).”

Púsose inmediatamente CALDERÓN a escribir los autos sacramentales que habían de hacerse en este año de 1681. Terminó el primero, titulado *El cordero de Isaías*, y llevaba casi concluido el

(1) Publicó por primera vez estas cartas don Gaspar Agustín de Lara en su *Obelisco fúnebre* (Madrid, 1684, 4.º; en los preliminares), y luego Hartzenbusch en el tomo I, pág. xxxix de las *Comedias de Calderón* en la Bibliot. de Autores Españoles (Madrid, 1848).

(2) *Cythara de Apolo, varias poesías divinas y humanas que escribió don Agustín de Salazar y Torres y saca a luz don Juan de Vera Tasis y Villarroel su mayor amigo... Primera parte. Con privilegio. En Madrid. A costa de Francisco Sanz... Año 1681; 4.º: 24 hojas prels., 306 págs. y 3 hojas de Tabla. V. el resto de la hoja 14. El tomo II no se publicó hasta 1694 y tiene 2 hojas prels. y 424 págs.*

segundo, *La divina Filotea* (1), cuando se sintió enfermo de gravedad, y el domingo 25 de mayo, Pascua de Pentecostés, fué acometido de una congoja o disnea que, aumentando por instantes, le privó de la vida. Probablemente la causa inmediata de su muerte sería una parálisis repentina del corazón.

Murió a las doce y media de la mañana. Consta la hora en las diligencias hechas para la apertura de su testamento y codicilo, por el escribano Juan de Burgos, el 26 de mayo, ante los testamentarios (2).

Hízose el entierro el 26, a las once de la mañana. El féretro, descubierto, fué llevado en hombros, por sacerdotes naturales de Madrid, a la parroquial de San Salvador, que bien cerca estaba, y después de la Vigilia y Misa, bajado a la bóveda de la capilla

(1) Los autos de este año de 1681 los hicieron Manuel Vallejo y Juan Antonio de Carvajal.

Ajustóse el maestro Manuel de Navas para la composición de la música de los autos en 1.000 rs. Se conoce que el padre Juan Romero no quiso más cuentas con quien le rebajaba, después de hecha la obra, la mitad del precio convenido.

En 9 de mayo se acordó librar a CALDERÓN los 5.800 rs. Entre las cuentas hay estas partidas, curiosa la primera: "A don Melchor de Leon por los *dos sainetes y acabar el auto sacramental que dejó sin acabar D. P. Calderón*, 1.000 rs."

A Francisco de la Calle por el *sainete y mojiganga* que ha hecho para los autos, 500 rs.

A Juan Antonio de Carvajal por las *dos loas* que ha dado para los autos, 200 rs.

A Diego de Nájera, por el *sainete* que hizo de *Las Dueñas*, 300 rs.

A Luisa Fernández, sobresaliente de la compañía de Manuel Vallejo, 500 rs. de ayuda de costa." (P. PASTOR: *Doc. cald.*, pág. 369.)

(2) Partida de defunción:

"En 26 de mayo de 1681 se enterró en esta iglesia de San Salvador de la villa de Madrid, DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, caballero del Orden de Santiago, capellán de los señores Reyes [Nuevos] de Toledo y de honor de S. M., en la bóveda de una capilla que es de don Diego Ladrón de Guevara, que está a mano izquierda como se entra por la puerta principal de esta dicha iglesia. Otorgó su testamento ante Juan de Burgos, escribano del número de esta villa. Dejó por sus testamentarios al Sr. Doctor D. Juan Mateo Lozano, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa y al Sr. D. Diego Ladrón de Guevara, caballero del orden de Calatrava y otros. Dieron de limosna a la fábrica de esta dicha iglesia 125 reales. Tocó de cuartas quinientas misas." (*Al margen*;) "D. P.º Calderón."

(Fol. 16r del libro de *Dif.* que empieza en 1630 y concluye en 1683 del archivo parr. del Salvador.)

Publicaron esta partida don Antonio de Iza Zamácola en su *Biogra-*



de San José por los capellanes mayores que habían sido de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid (1).

El 2 de junio se le hicieron solemnes honras fúnebres, con asistencia de la música de la Real Capilla (2).

fia de Calderón, impresa en 1840; don Felipe Picatoste en la suya de 1880, pág. 52; P. Pastor, en sus *Doc. cald.*, pág. 403, y otros muchos. Otra partida de muerto se consignó en los libros de la Hermandad del Refugio, en estos términos: "Libro 19 de Acuerdos, folio 245 vuelto, 31 de mayo de 1681. Túvose noticia de la muerte del señor don Pedro Calderón de la Barca nuestro hermano, por quien se ofrecieron los sufragios siguientes: Diez misas dichas; 32 oídas; 25 limosnas; 8 alabanzas y 9 estaciones al Santísimo Sacramento: 3 responsos; 32 oraciones del Santo Sudario; 3 visitas de altares; dos partes del Rosario y una misa de comunidad. Y habiéndose dado noticia al colegio de niñas que patrocina nuestra hermandad, ofreció la siguiente: 400 oraciones del Santo Sudario; 100 veces el Salmo del *Miserere*. 100 misas oídas; 2 ejercicios de disciplina de la comunidad; las demás buenas obras de un mes, y una viuda devota las buenas obras de un mes." (*Averiguador universal. Año tercero. Madrid, 1881, pág. 173.*)

(1) El grabado que se acompaña no es, como debía, el correspondiente a este lugar, o sea el de la iglesia del Salvador, pues por error en la colocación de estas láminas se han cambiado algunas. Así, pues, este grabado es el de la iglesia del Convento de San Martín, en que fué bautizado CALDERÓN y debe ir a la cabeza del capítulo II y venir aquí el que allí se da, que es el de la iglesia del Salvador, donde CALDERÓN fué sepultado. Asimismo el grabado que a la mitad de dicho capítulo se pone y dice ser la "Iglesia del Salvador" no es sino una vista de la catedral de Toledo, cuyo lugar propio es a la cabeza del capítulo XI, trasladando la vista del Palacio real antiguo que allí se ha puesto a la cabeza del capítulo VII.

(2) ALVAREZ Y BAENA (Don José Antonio): *Hijos ilustres de Madrid*. Madrid, 1791, 4.º V. tomo IV, pág. 230.

Como dejó por heredera de sus bienes a la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, según consta de su testamento, como veremos, luego, la Congregación agradecida, según dice A. Baena, fundó un aniversario perpetuo por el alma de DON PEDRO y le construyó un magnífico sepulcro a los pies de la iglesia y lado del Evangelio, en donde permaneció largos años. Era de mármol negro y tenía en lo alto su retrato de tres cuartas, pintado al óleo por don Juan de Alfaro, pintor de Cámara de Carlos II y debajo una lápida en que se leía la inscripción siguiente:

“D. O. M.

“*D. Petrus Calderonius de la Barca. | Mantuae urbi natus, mundi orbe notus. | Rubro D. Jacobi stemmatae auratus eques, | Catholicorum regum Toleti | Philipi IV, et Caroli II Matriri ad honorem | Flamen. | Camoenis olim deliciarum amoenissimum flumen | quae summo plausu vivens scripsi, | moriens praescribendo despexit | mystarum ex indigenis coetum | haeredem hac lege reliquit, | ut verae ploriae cupidum tumularet inglorium, | munifico tamen gratus benefactori | hoc marmore condidit | octogenerium. | Anno Domini M. DC. LXXXII. | Nec regum plausu fide, nec ingenio. |*

”La venerable Congregación de Sacerdotes naturales de esta villa puso aquí esta inscripción, con permiso de don Diego Ladrón de Guevara, caballero del Orden de Calatrava, patrón de esta capilla, 1682 (1).”

Sin embargo, la visita eclesiástica desaprobó los gastos del cenotafio, por orden de 10 de julio de 1695. Ya en 1690 había acordado suprimir el aniversario perpetuo fundado por la Congregación el 26 de mayo de cada año en memoria del poeta y con sus bienes. La razón era que nadie más que el Arzobispo podía disponer de los caudales que por legado entraban en la iglesia y aplicarlos a las necesidades que, a su juicio, fuesen más urgentes. A CALDERÓN ya le tenían sin cuidado estas despreciables intrigas de sacristía (2).

(1) BAENA, *íd.* Sin embargo, el cuerpo de DON PEDRO permaneció en la cripta de la capilla de San José, en la misma iglesia; de donde lo sacaron en 1841 los que hicieron el primer traslado de sus restos.

(2) Fundóse el aniversario de la Congregación de 26 de julio de 1683 y no inmediatamente. En la citada fecha dió cuenta don Diego Ladrón de Guevara a la Congregación de que se hallaba corriente el

La decadencia de nuestras letras era entonces tal, que la muerte de un hombre tan extraordinario pasó como si fuese un suceso insignificante. La siguiente carta de don Antonio de Solís, amigo en otro tiempo y protegido de CALDERÓN, denuncia esta punible indiferencia pública, y la misma carta está escrita con cierto desdén benévolo que disgusta.

Dice así:

“Murió nuestro buen amigo DON PEDRO CALDERÓN y cantando, como dicen del cisne; porque hizo cuanto pudo en el mismo peligro de la enfermedad por acabar el segundo auto del *Corpus*, y después le acabó o acabó con él don Melchor de León. Dícenme que el que acabó es de los mejores que hizo en su vida; y yo he sentido esta pérdida con igual demostración a nuestra antigua amistad; y ahora me tiene mohino que no haya quien celebre sus honras, entre la nobleza de España, llegando el caso de que las hagan y autoricen los comediantes, convidando a ellas y a un sermón de Guerra, el trinitario, como únicos favorecedores de los ingenios. Bastante desengaño de la hediondez en que se convierten los aplausos de esta vida (1).”

Hiciéronlas, efectivamente; y puede decirse que sólo ellos cumplieron dignamente su deber hacia el hombre insigne que tantos días de lucimiento en las tablas había sabido proporcionarles (2).

pagador la libranza de 1.500 ducados de plata sobre Italia, que el Rey había concedido últimamente a CALDERÓN, y él se había encargado de gestionar. La Congregación acordó darle las gracias por su actividad y fundar con el producto de la pensión de que eran parte esos 1.500 ducados el aniversario que debía celebrarse el 26 de mayo de cada año. La visita, pues, se había excedido al anular este aniversario a que tanto había contribuido el celo del pariente de DON PEDRO. Lo cobrado y entregado por don Diego Ladrón de Guevara era procedido de la pensión de 200 ducados anuales que Carlos II había concedido a CALDERÓN en el reino de Sicilia.

(1) Publicó esta carta, con otras del autor, don Gregorio Mayans su tomito *Cartas de don Nicolás Antonio y de don Antonio y de don Antonio de Solís ... León de Francia*, M.DCC.LV; 8.º; XXVIII, 151 págs. Véase pág. 79.

La copiaron Barrera: *Catálogo del teatro antiguo español*, art. CALDERÓN, y otros.

(2) En el archivo de la Cofradía de la Novena, formada por antiguos actores españoles, Leg. IV, carp. 4, existe registrada la cantidad que gastaron en ellas, en esta forma. “Honras que hizo la Cofradía a DON PEDRO CALDERÓN, 546 reales.”

Prescindiendo, pues, del *Obelisco fúnebre* de su amigo don Gaspar Agustín de Lara, que hemos descrito al principio de esta obra, nadie lloró la muerte del hombre genial que tanta gloria había logrado para su patria.

Solo allá en Valencia, en modesto folleto, imprimieron algunos versos media docena de oscuros vates del Turia (1).

Punto bastante difícil y embrollado es el de los retratos de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. Procuraremos ordenar la lista de los que han llegado a nuestra noticia.

OLEOS.

1.º Sabemos que su sobrino don José tenía uno al óleo, al morir en 1658. Este lienzo, que representaría al poeta de seglar y en buena edad, ha desaparecido por completo. Todos los demás que existen ya le representan muy anciano y en hábito de sacerdote.

2.º Cuadro al óleo de don Juan Alfaro, pintor de Cámara de Carlos II. Existía en la iglesia de San Salvador, sobre el sepulcro del poeta, en tiempo de Alvarez Baena (1791), según éste dice. Quizá sea el que está hoy en la Biblioteca Nacional. En favor de la noticia de que Alfaro pintó un retrato de CALDERÓN está el pasaje de Ceán Bermúdez (*Dic.*, Madrid, 1800, I, pág. 14), en que dice que Alfaro pagó al regidor de Madrid, Pedro de Arce,

(1) *Fúnebres elogios a la memoria de don Pedro Calderón de la Barca. Escritos por algunos apasionados suyos del Alcázar. A instancias de don Joseph de Castelvi y Alagón, Marqués de Villatorcas... Portantvezes del General Gobernador de... (Valencia)... que es quien saca a luz estos papeles. Con licencia, en Valencia por Francisco Mestre, Impresor del Santo Tribunal, junto al molino de Rovella. Año 1681. 4.º; Contiene composiciones del Conde de Buñol y de Cervellón. de don José Orti; del Marqués de Villatorcas; de don José Coloma; de Vicente del Olmo; de don Marco Antonio Orti; de Jacobo Fuster y de don Francisco Figuerola.*

En este folleto se dice que al entierro de CALDERÓN asistieron, en Madrid, más de tres mil personas con hachas, cifra que parece algo exagerada.

Vera Tassis habla de otros elogios fúnebres como los "elegantísimos de la muy noble ciudad de Lisboa; los de Nápoles, Milán y Roma, [que] con los de Madrid, han publicado y esperan publicar tantos célebres ingenios". Ninguno de ellos hemos logrado ver ni hallado noticia en otra parte alguna.

el hospedaje que hizo en su casa "con los retratos de este caballero, de su mujer y de algunos poetas y escritores que concurrían a su casa y con varios cuadros que le pintó, copias y originales, *incluso el retrato de don Pedro Calderón de la Barca, que se colocó sobre su sepulcro* en la parroquia de San Salvador". Pero no dice que estuviese allí cuando él escribía.

Don Angel Barcia (*Catálogo de retratos*, pág. 161) dice también que el retrato pintado por Alfaro es el que está hoy en la Biblioteca Nacional.

Pero que este lienzo estuviese en algún tiempo en el sepulcro del poeta, parece muy dudoso o casi imposible, porque en los libros de cuentas de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, hay una partida que se refiere a 1683, cuando se hizo el monumento a CALDERÓN, que dice: "2.457 reales por el mármol, remate y letras; 443 *por la pintura, retrato de DON PEDRO CALDERÓN*, regalo al que compuso el epitafio y refrescos y gajes a los oficiales." Con que es evidente que se refiere al lienzo colocado en el monumento sepulcral y hecho en 1683, en cuyo año hacía lo menos dos que había muerto Alfaro, fallecido antes que CALDERÓN, en noviembre de 1680.

3.º Oleo antiguo que existe hoy en el sepulcro del poeta. Desde que los restos fueron trasladados a San Nicolás (1841) hay memoria de este cuadro.

En los libros de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid hay una nota que dice: "Detrás del retrato original que existe en la parte superior de la lápida negra y blanca que hoy (1881) se halla en la capilla mayor de nuestra iglesia, se lee lo siguiente: "*D. Francisco Vicente, que restauró este retrato* EN 1862, *certifico: que en el lienzo de la anterior forración existía la siguiente nota: "Don Pedro Ruoitá, habiendo restaurado este retrato de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, certifico que debajo de este lienzo está la firma del autor que lo pintó. Madrid, 16 de julio de 1770 (sic: debe ser 1770).—P. R.", y que la firma a que éste se refiere es la de Francisco de Zariñena. Madrid, 24 de octub. de 1863.—Francisco Vicente.*" (Hay una rúbrica.) De modo que este retrato que hoy existe sobre el sepulcro de CALDERÓN sería pintado por Francisco Zariñena, en época que no consta; restaurado en 1770 por don Pedro Ruoitá, y en 1862 por don Francisco Vicente.

Pero como Francisco Zariñena murió en 1624 (1), claro es

(1) CEÁN BERMÚDEZ: *Diccionario*.

que no puede ser autor ni restaurador del cuadro y que Ruota (pintor desconocido) leyó mal o inventó este nombre.

El autor del lienzo es desconocido, como se ve en el número anterior, pues no lo dice el apunte de los libros de la Congregación de naturales, y fué pintado después de muerto DON PEDRO, quizá por el de Alfaro; y por eso Alvarez Baena y otros creyeron ser el suyo el que estaba en el sepulcro del Salvador. Representa a CALDERÓN muy anciano, y es muy conocido por haberlo publicado, entre otros, don Felipe Picatoste y don Cristóbal Pérez en sus obras tantas veces citadas.

4.º Lienzo en la Biblioteca Nacional. Representa a CALDERÓN más anciano que el anterior. Procede de Palacio, según se cree, porque no consta su ingreso en la Biblioteca. De éste hizo una reproducción en tamaño natural, al agua fuerte, don José María Galván, de que hay una copia en la sala de Estampas de la Biblioteca Nacional (núm. 6 del *Catálogo* de Barcia).

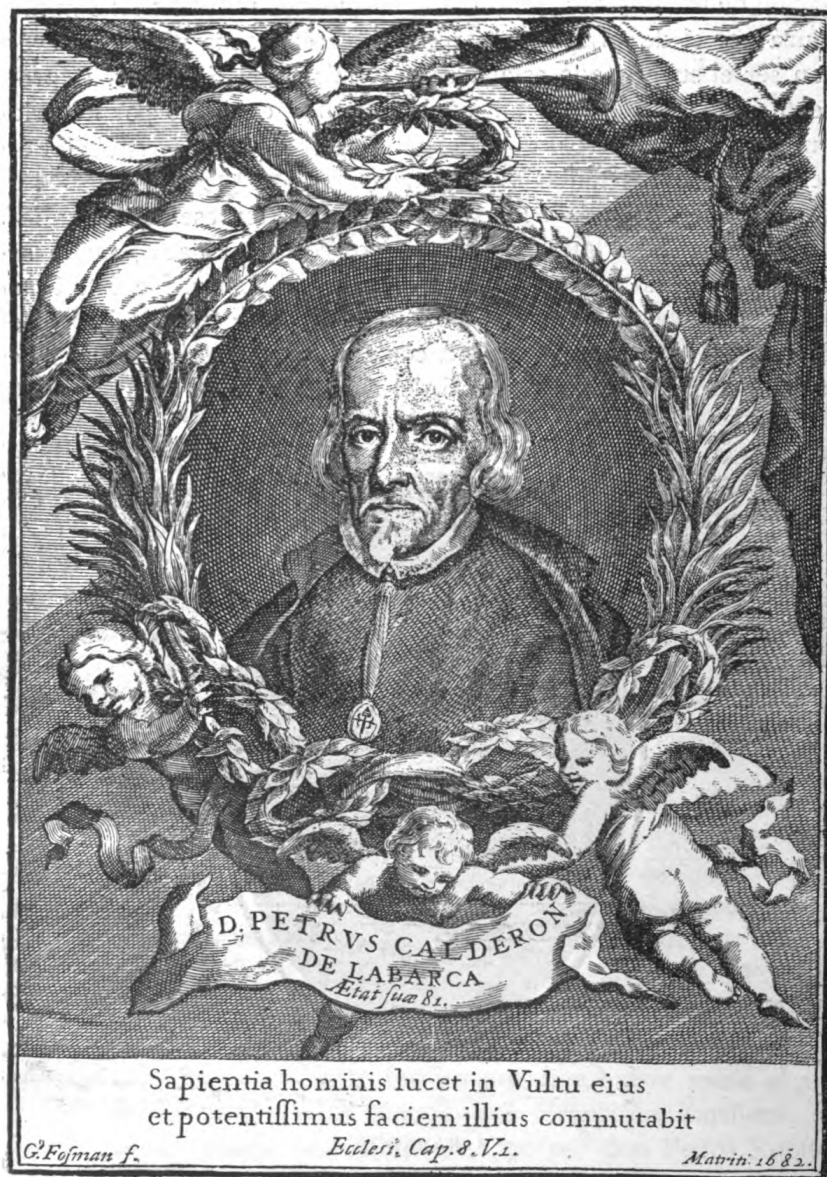


GRABADOS.

5.º Estampa grabada por Pedro de Villafranca en 1676. Se halla al frente del tomo de *Autos sacramentales*, publicado por el autor en 1677. Le representa anciano y es el único que se

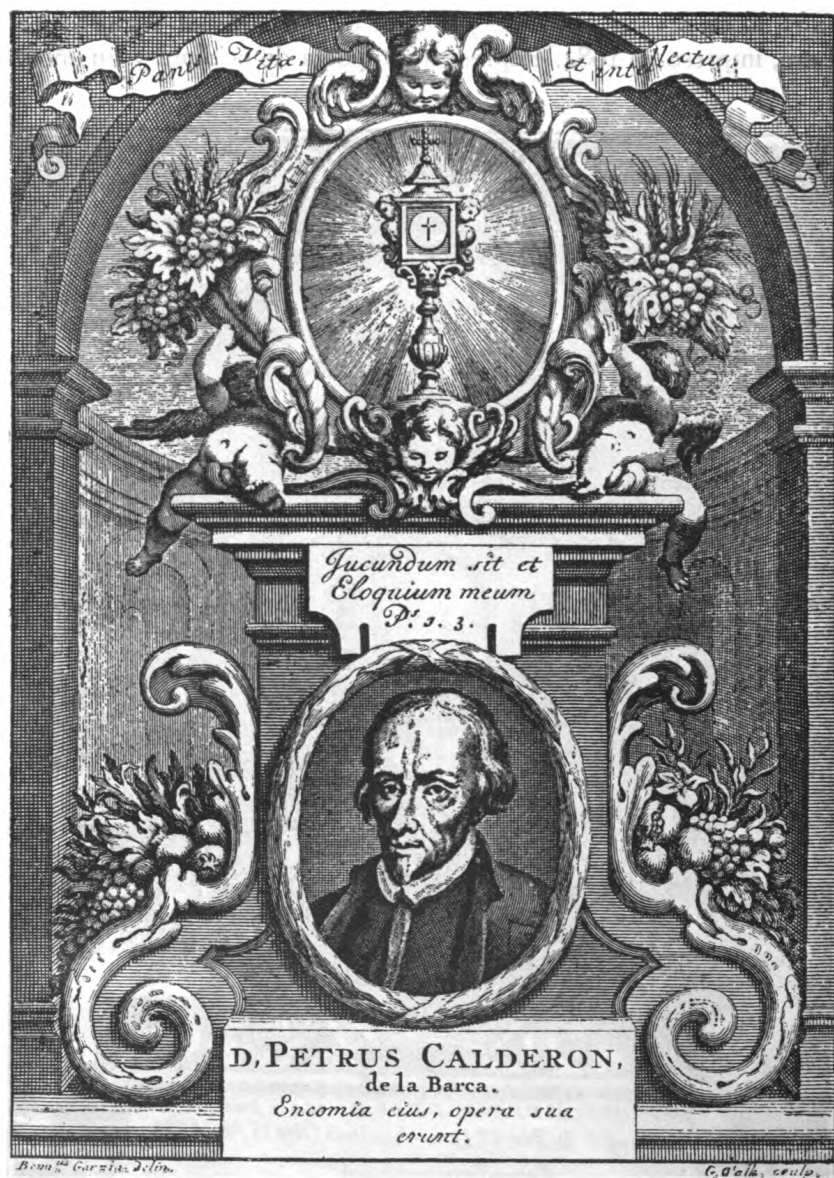
hizo público en vida del poeta. Reproducido al frente de este estudio.

6.º Estampa grabada por Gregorio Forstman, en 1682 y se



halla en todos los tomos de la edición de comedias de CALDERÓN hecha por Vera Tassis. Representa al poeta de ochenta y un años.

7.º Estampa grabada por don Francisco Antonio de Etten-



9.º Estampa dibujada por don R. Jimeno y grabada por don M. Brandi para la Calcografía Nacional. Es copia del actual retrato del sepulcro de CALDERÓN.

10. Estampa en la colección de Keil (1820).

11. Estampa del *Artista*, por Palmaroli (1836).

12. Estampa litografiada y con el facsímile de su firma, en la biografía que en 1840 publicó don Antonio de Iza Zamácola.

En el Centenario de 1881 se hicieron infinitas reproducciones de los dos lienzos y de los grabados primitivos. Uno muy hermoso, copia del que hay en el sepulcro, hizo don Bartolomé Maura, y se publicó en el *Homenaje a Calderón* (Madrid, 1881, página 88), repetido otras muchas veces, especialmente en el extranjero.

Otro en fotograbado muy fiel y bien ejecutado publicó don Cristóbal Pérez Pastor en sus *Documentos calderonianos* (Madrid, 1905).



CAPITULO XIV

Testamento de CALDERÓN.—Su fortuna y modo de disponer de ella.—Hereditarios de sus bienes y papeles.—Traslaciones de los restos mortales de CALDERÓN.—Monumento.

En previsión de que no le sobrecogiese alguna repentina dolencia, nada infrecuente en quien logra la edad avanzada que CALDERÓN tenía, y no le diese tiempo para redactar por extenso su última voluntad, otorgó en Madrid, el 20 de julio de 1678, un poder para testar en su nombre, a favor de don Juan Mateo Lozano, cura propio de la parroquia de San Miguel, capellán de honor y predicador de S. M., según las instrucciones que le tenía comunicadas de antemano e instituyendo por su heredera a la Congregación de sacerdotes naturales de esta corte.

Nada prueba mejor que este hecho la grande amistad y confianza que a nuestro DON PEDRO inspiraba el doctor Lozano, que no se entibieron en los pocos años que aún sobrevivió CALDERÓN a este su primer testamento.

Pero tuvo tiempo sobrado para otorgar otro bien amplio, en 20 de mayo de 1681, cuyas principales cláusulas deberemos extractar aquí, por el interés que ofrecen y los efectos que produjeron luego sobre su herencia literaria.

Desea, lo primero, ser amortajado con el hábito de San Francisco y la correa de San Agustín; al pecho un escapulario del Carmen, y, sobre ambos sayales, sacerdotales vestiduras y su cuerpo descansando sobre el manto capitular de Santiago; en la caja de los sacerdotes naturales de Madrid y en ella llevado a la parroquia de San Salvador y que le lleven descubierto, "por si mereciese satisfacer en parte las públicas vanidades de mi malgastada vida con públicos desengaños de mi muerte". Que no conviden a su entierro más que a doce religiosos de San Francisco y a su Tercera Orden, de hábito descubierto; doce sacerdotes que acompañen la cruz, doce niños de la Doctrina y doce

de los Desamparados. Las funciones con modestia y sin música; el último responso en la capilla de San José, donde se le enterrará con sus abuelos, padres y hermanos.

Declara que fundó en 17 de agosto de 1660 una capellanía de misas, aplicando 13.900 reales de principal en tres censos que tenía sobre la casa de la calle de las Fuentes. Por otra escritura de 17 de mayo de 1678 situó para dicha capellanía los 13.900 reales que se habían redimido, con más 8.100 reales que formaban 2.000 ducados en otro censo, cuyo canon de 100 ducados habían de pagar el licenciado Palacios y su familia. El capellán diría 100 misas al año y nombró por primer capellán a su resobrino don Antonio Muñoz de Padilla. Por otra escritura de 16 marzo 1679 dispuso que su capellanía fuese colativa, para que a título de ella se ordenase el Padilla.

Que le pertenecía la mitad de un censo de 26.580 reales de principal, resto de la venta del oficio de escribano de su padre, cuyos réditos goza, por alimentos, su hermana doña Dorotea, desde 1636 y por su vida. Y como la otra mitad, según disposición de su dueño el sobrino de DON PEDRO, se había de aplicar al aumento de la capellanía de doña Inés Riaño (la que tenía CALDERÓN), él deja la suya a lo mismo, pero después de los días de doña Josefa y doña Ana Ladrón de Guevara, sus sobrinas, hijas de don Pedro Ladrón de Guevara y doña Ana de Henao, su prima. Añade a las misas de la capellanía, que se han de decir con diácono y subdiácono, en el altar de la bóveda de su sepulcro y los suyos: una en 1.º de marzo, día del Santo Angel "de mi guarda"; otra el día de Difuntos, en 2 de noviembre "y otra en 17 de enero (por errata dice "febrero"), día de señor San Antón": no dice en recuerdo de qué, pero claro es que se refiere a su nacimiento.

Todavía tiene otro censo de mil ducados sobre la casa de la calle de las Fuentes que habita doña Agustina Ortiz de Velasco, viuda de su sobrino don José Calderón de la Barca. Este disfrutará por sus días doña Agustina y luego se agreguen esos 1.000 ducados a la capellanía que deja fundada y gozaba entonces el sobrino Muñoz Padilla.

Instituye por su universal heredera a la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

Deja varios recuerdos de imágenes, pinturas, muebles, libros, joyas y ornamentos de iglesia a sus amigos, que eran:

El padre Ignacio de Castroverde, jesuita.

Doctor don Juan Mateo Lozano, cura párroco de San Miguel.

Padre Bernardo de Monzón, jesuíta.

El contador Antonio de Castro.

Don Alonso de Palma, tesorero de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo.

Doña Bernarda Montalbo Calderón de la Barca, su sobrina.

Doña Antonia Zanzano, mujer de Sebastián de Santiago.

Don Carlos del Castillo, caballero de Santiago y caballero del Rey. A éste le deja la *Monarquía eclesiástica* y la *Historia pontifical y católica*.

Don Pedro de Porres Vozmediano, caballero de Santiago, mayordomo de la Reina madre.

Don Gabriel de Madrigal, caballero de Santiago, consejero de Castilla.

Fray Alonso de Cañizares, franciscano.

Jerónimo de Peñarroja, capellán de la Novena; había sido actor.

Doña María de Toledo.

Doña Ana de Aguirre, mujer de Juan de Robles, maestro de obras.

Margarita Peñarroja, hija de Jerónimo, actriz. (A ésta 50 ducados.)

Tenía cuatro criados: Carlos Cortisela y su mujer doña Josefa de Aguirre; Ana de Montesión, "moza que se ha criado en mi casa" (200 ducados para tomar estado) y Magdalena, que sería la cocinera.

Tenía mucha plata labrada en platos, jarros, palanganas, brasero, salvas y salvillas, cucharas, tenedores, cuchillos, azafates, candeleros, etc.: unas 90 piezas o más. Algunas pinturas y muebles de valor, como su cama, de granadillo, y colgaduras de damasco de seda.

Deja por testamentarios al doctor Lozano, a don Carlos del Castillo, a su sobrino don Diego Ladrón de Guevara, a don Gabriel de Madrigal y al contador Antonio de Castro (1).

Todas las mandas fueron pagadas y constan los recibos en el protocolo del escribano Juan de Burgos (2).

Escrúpulos de conciencia y el deseo de aclarar algunos pun-

(1) Publicó por primera vez este testamento don Felipe Picatoste en su biografía de CALDERÓN, impresa en 1881, en el *Homenaje a Calderón*, pág. 53, repetidas veces citado, y luego Pérez Pastor en sus *Doc. cald.*, pág. 373.

(2) *Mem. de la Acad. Esp.*; X, 43.

tos le movieron a otorgar tres días después un codicilo para hacer constar que CALDERÓN, aunque enfermo, se hallaba "en su buen juicio, memoria y entendimiento natural que nuestro Señor fué servido darle". A continuación revoca la agregación del censo de mil ducados a la capellanía de Muñoz Padilla y se los deja (después de los días de doña Agustina) a la hermana del capellán, doña Francisca Muñoz Padilla y sus herederos y sucesores. Esto se lo pediría el mismo Muñoz Padilla.

La cláusula principal de este documento, es la que sigue: "Declara que algunos papeles con que se hallaba *manuscritos*, que no tocan a ninguna cosa de hacienda, ni cargo de conciencia suyo, sino solo a algún empleo de su ociosidad, aunque en su estimación valían poco, fue y es voluntad hacer donación de ellos en vida, como en efecto lo ha hecho en el señor don Juan Mateo Lozano, cura de San Miguel, con quien deja comunicada la forma que ha de usar de ellos; y así de ellos no se le pida cuenta alguna."

Este uso no sería de seguro destruirlos, pues si no, lo hubiera hecho el mismo CALDERÓN y se ahorraba la declaración que antecede. Cómo correspondió Lozano a esta insigne muestra de confianza es lo que veremos en otro lugar de esta obra.

La herencia de CALDERÓN ascendió a unos 160.000 reales, por cuanto la tasación de la plata labrada, pinturas (tasadas por Claudio Coello), muebles, esculturas y colgaduras, valían 44.951 reales de plata, que eran dobles de los de vellón. La Congregación se hizo cargo de ella; pagó las mandas y en unión de don Diego Ladrón de Guevara hizo la fundación de misas, que anuló luego la visita, como se ha dicho.

Primera traslación de los restos de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.—En el oscuro nicho de la capilla de San José descansaron tranquilamente los mortales despojos del poeta, durante ciento cincuenta y nueve años, hasta que, en vista del estado ruinoso de la vieja iglesia del Salvador y de haber acordado el Ayuntamiento su inmediato derribo, que se llevó a cabo en 1842, y ante el peligro de que desapareciesen entre los escombros tan preciosos restos, la Archicofradía Sacramental de San Nicolás, a excitación de sus mayordomos don Joaquín Marracci y Soto, don Antonio de Iza y Zamácola y don Francisco Pérez, pidió a la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, en 27 de mayo de 1840, su concurso para recogerlos y depositarlos con decoro en la capilla del cementerio que dicha Archicofradía poseía en la Puerta de Atocha, donde se halla la estación del ferrocarril del Mediodía.

Adhirióse en 1.º de junio la Congregación que, como heredera del poeta, tenía dominio sobre el enterramiento costeadó por ella, y obtuvieron las necesarias licencias para la exhumación, que se verificó el día 12 de junio del mismo año.

La iglesia, como hemos dicho, ocupaba el solar que hoy la casa número 76 de la calle Mayor, esquina a la de Luzón, y la capilla de los Calderones era una de las que había a mano izquierda según se entraba en el templo. Al pie de pared estaba la lápida que señalaba el lugar de la sepultura en la bóveda subterránea. Era, como dice el acta de exhumación, "de nueve pies en cuadro, teniendo en la parte de la medianería un cerco volteado de ladrillos que llega hasta el firme de la calle de Luzón y en ella una sepultura a plomo de la lápida guarnecida de ladrillos, formando citoras por sus costados y cubierta con baldosa sencilla entramada de argamasa; y levantada que fué ésta, y desocupada la tierra, muy húmeda, que contenía, se hallaron inmediatamente unos muy cortos pedazos de madera, sin duda de la caja y los restos del esqueleto, que aunque muy carcomidos e incompletos por la grande humedad, demostraron haber permanecido el cuerpo en posición horizontal, con la cabeza inclinada al hombro y los brazos cruzados sobre el pecho, los cuales se recogieron en la mejor forma posible de conservarse, siendo como la hora de las siete de la tarde de este día, y se colocaron por dichos señores en una arca interina de madera de pino, cuya llave recogieron, dejando la caja depositada en poder del señor Teniente mayor (de la iglesia) hasta verificar la traslación al cementerio de la R. Archicofradía Sacramental de San Nicolás, extramuros de la Puerta de Atocha, de la cual tienen también permiso. Acto continuo, y revestido el señor Teniente mayor, dijo un Responso, y después se profundizó la propia sepultura para acreditar que no existía ningún otro cadáver con que poderse equivocar, y como a distancia de medio pie apareció ya el firme de arena pura casi brotando agua, en la cual dejaron dichos señores comisionados, Teniente y testigos una Memoria en papel del sello cuarto, firmada por todos ellos y colocada en una redoma de vidrio, como incorruptible para que justifique en todo tiempo el punto de la sepultura y distancia a que llegó la excavación." Madrid, 12 de junio de 1840. Firma esta acta el notario don Joaquín de Romaña (1).

(1) Publicó este importante documento, que en 1881 poseía la viuda de Marracci, el literato don José Fernández Bremón, en *La Ilustración Española y Americana* del 22 de mayo de 1881, pág. 314.

En dicha iglesia quedó depositada la caja en tanto no se arbitrabán recursos para hacer con decoro la traslación y nuevo sepelio. Diéronse en los teatros funciones extraordinarias, en las que se leyeron versos encomiásticos de Martínez de la Rosa, Zorrilla, Hartzenbusch y otros, que luego fueron impresos. La poesía de don Francisco Martínez de la Rosa es un epitafio en una cuarteta que dice:

Sol de la escena hispana, sin segundo,
DON PEDRO CALDERÓN aquí reposa:
paz y descanso ofrécele esta losa;
corona el cielo, admiración el mundo (1).

Por fin un año después, el domingo 18 de abril de 1841, pudo hacerse la traslación esperada. Celebráronse por la mañana funerales en la iglesia de las Calatravas, con oración fúnebre, que dijo el reputado orador don Pedro Arenas, asistiendo el regente del Reino, Duque de la Victoria, y representación del Gobierno. A la tarde se formó la comitiva e hizo la conducción con gran pompa. Iba la urna cineraria en una carretela enlutada y tirada por cuatro caballos. "Toda la carrera —dice una relación de entonces— fué una ovación continua, y el gentío inmenso. De varios balcones arrojaron coronas de laurel sobre el carro que conducía los restos, y al pasar por delante del teatro del Príncipe, mientras los coristas entonaban en el pórtico un himno religioso y

(1) Entonces fué cuando don Antonio de Iza Zamacola que, como va dicho, había sido uno de los principales promovedores de esta traslación, escribió la *Biografía de don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid, Boix. editor, 1840; 4.º, 17 págs., donde, sin nombrarlo, aprovechó los datos recogidos por Alvarez Baena, y en la cual se incluyeron los versos de Martínez de la Rosa (pág. 13), Zorrilla, Hartzenbusch, Príncipe, Madrazo (don Pedro de), Rementería, Vicente y Caravantes y un soneto del propio Iza Zamacola. También entonces compuso y se representó en el teatro del Príncipe la *Apoteosis de don Pedro Calderón de la Barca*, por don José Zorrilla. Madrid, Imprenta de Repullés, 1840; 4.º; 32 págs. que contiene trozos de versificación incomparable, como, por ejemplo, el himno al final:

Tú puedes ver el alba nacer junto a tu frente,
tú puedes con las nubes por los espacios ir:
tu gloria es más brillante que el sol en el oriente,
más grande que los tiempos tu inmenso porvenir.

En el texto se dice que esta *Apoteosis* fué "escrita espresamente para representarse en el teatro del Príncipe con motivo de la exhumación de los huesos del célebre poeta D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA."

las actrices arrojaban flores, el primer actor don Julián Romea leyó una composición poética con acento sentido y grave. Al llegar al cementerio fueron recibidos los huesos por los señores arzobispo de Valencia y Patriarca de las Indias." Después de cantado un Responso, leyeron versos don Juan Nicasio Gallego, don Ventura de la Vega, Bretón de los Herreros, Zorrilla, Rubí y Rementería (1).

Por la noche se representaron en el teatro del Príncipe el drama calderoniano *A secreto agravio secreta venganza*, con muchas piezas de música en los intermedios y la *Apoteosis de Calderón*, por don José Zorrilla; y en el del Liceo la comedia de DON PEDRO titulada *Casa con dos puertas mala es de guardar* y la loa con música y coros *La tumba salvada*, de don Ventura de la Vega, ingeniosa alegoría en que luchan la Ignorancia con el Tiempo y el Ingenio, auxiliados éstos por el Pueblo madrileño, para salvar de inminente pérdida las cenizas del gran poeta con la del templo que las había guardado tantos años que, según dice el Tiempo:

El Salvador es llamado,
caduca fábrica antigua
que ya a mi peso se rinde
y va a desplomarse en ruinas.
Allí en el rincón obscuro
de solitaria capilla
que con trémulos reflejos
una lámpara ilumina,
hay un sepulcro que nadie,
por lo modesto, diría
que encierra en su helado centro
de alto varón las reliquias...
Más allí los restos yacen
del claro Ingenio que un día
a España admiró y ahora
a España y al mundo admira (1).

En sitio preferente de la capilla de la Sacramental de San

(1) *Revista de teatros* del 18 y 25 de abril de 1841, págs. 24, 29 y 32.

(2) *La tumba salvada. Loa compuesta por don Ventura de la Vega, presidente de la sección dramática del Liceo artístico y literario de Madrid, y representada en el mismo Establecimiento, con motivo de la solemne traslación de los restos del Príncipe de los poetas dramáticos españoles don Pedro Calderón de la Barca, verificada el día 18 de abril de 1841.* Madrid, Yenes, 1841, 8.º; 20 págs.

Nicolás permanecieron veinticinco años los mortales despojos del poeta.

Segunda traslación de los restos de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.—Las Cortes Constituyentes de 1837, en su Ley de 6 de noviembre, ordenaron se erigiese un *Panteón nacional de hombres célebres*. Por decreto 7 de febrero de 1841 se designó para Panteón la iglesia de San Francisco el Grande; se encargó a la Academia de la Historia señalase las personas cuyos restos habían de entrar en él y en tanto el Gobierno obtendría del Parlamento el crédito necesario para cumplir lo acordado. Todo quedó en proyecto.

Otras Constituyentes, las de 1869, por Ley de 31 de mayo dispusieron la inmediata inauguración del Panteón nacional en dicha iglesia, sin haber siquiera designado los lugares que cada urna había de ocupar en las capillas. El objeto era llevar a este templo aquellos ilustres restos para impedir que una vez más se malograra el pensamiento de establecer el Panteón; la colocación de cada sepulcro se haría más tarde con la ejecutiva actividad propia de aquel Gobierno revolucionario; y fijado el día, que había de ser el 20 de junio 1869, la víspera se sacaron las cenizas del poeta y depositaron con otras en la iglesia de Atocha y al siguiente fueron conducidas procesionalmente, como los demás restos de españoles célebres, a la iglesia de San Francisco el Grande después de un solemne Responso en Atocha y el anuncio de cien cañonazos que disparó una sección de Artillería, situada en el paseo de las Delicias.

El orden de la procesión era: Un escuadrón de la Guardia Civil; niños del Hospicio; Colegios de San Ildefonso, Asunción, Escolapios y demás incorporados a la Universidad; clarines y timbales; 17 carrozas encabezadas por una triunfal de España y, entre ellas, la de CALDERÓN, que era la 7.^a, llevando encima una corona de laurel de que pendían los lemas: *La vida es sueño, El Alcalde de Zalamea, A secreto agravio secreta venganza, Casa con dos puertas, La dama duende* y la leyenda:

Andamos a lo eterno
que es la fama vividora,
donde ni duermen las dichas,
ni las grandezas reposan.

Arrastraban la carroza cuatro yeguas con rendaje y penachos azul y blanco; la mejor edición de las obras de CALDERÓN,

impresa en el extranjero (1), servía de trofeo, y formaban la comitiva: Escosura (don Patricio), como ilustrador del teatro de CALDERÓN (2); presbíteros naturales de Madrid; profesores de la Escuela Nacional de Música; artistas y autores dramáticos, y una comisión del Ayuntamiento.

Detrás de las carrozas iban la comisión de Fomento, subcomisión del Panteón, maceros, diputados de las Constituyentes, Cuerpo Diplomático, Consejo de Ministros, Regente de la Nación, dos compañías de Ejército con bandera y música, una sección de Artillería y dos escuadrones.

Al llegar el cortejo a la Plaza de la Constitución, un coro de 400 voces, acompañadas de dos bandas militares, entonaron un himno a la patria, y, al penetrar en San Francisco, la Artillería, situada en la cuesta de Gilimón, disparó otros cien cañonazos (3).

Como por la rápida ejecución del acuerdo no se habían construido los sarcófagos, quedaron los restos de aquellos grandes españoles amontonados en confuso desorden en una de las más retiradas y obscuras capillas del templo, en espera de su colocación definitiva. La precipitada marcha de los sucesos políticos, cada vez más absorbentes de la atención y preocupación generales; los continuos cambios de Gobiernos, con su ordinaria tendencia a deshacer el que sigue la obra de su antecesor, y la oposición sorda que muchos hacían al pensamiento de establecer el Panteón, mantuvieron el estado de interinidad con que se realizó en 1869, hasta que la iglesia fué mandada restaurar con la suntuosidad que hoy se admira y vuelta a su primitivo destino.

En su vista, la Junta de gobierno de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid y la de Administración de la Sacramental de San Nicolás pidieron al Gobierno, en 1874, que los restos de CALDERÓN fuesen devueltos al cementerio de la Puerta de Atocha, en que habían estado antes.

Tercera traslación de los restos mortales de CALDERÓN.—Accedió el Gobierno y se señaló el día 13 de octubre de 1874 para hacer la solemne devolución, aprovechando la circunstancia de inaugurarse el viaducto de la calle de Segovia, por donde

(1) Sería la de Keil; sin embargo, es muy inferior a la de Hartzenbusch.

(2) Este honor correspondía, antes que a nadie, a don Juan Eugenio Hartzenbuch pero no era político revolucionario.

(3) Varios periódicos del tiempo.

pasaron la fúnebre carroza, tirada por seis caballos, y la comitiva, en medio de un espantoso aguacero.

Antes de salir de la iglesia de San Francisco la urna que encierra los restos del poeta se extendió un acta, que firmaron varias personas constituídas en dignidad y "un descendiente del finado" (¡esto lo dice la *Gaceta!*) llamado don Ricardo Calderón de la Barca. Cantóse un sencillo Responso y detrás del carro fúnebre iban un coche de gala de Palacio o del Gobierno; dos, también de gala, del Ayuntamiento; el de la Sacramental y los de las Academias y Comisiones.

Al pasar la comitiva por delante del teatro Español estaban en los balcones autores y actores y desde el central fué arrojada por Matilde Díez una corona.

En la puerta del cementerio, seis sacerdotes de los naturales bajaron la urna y la condujeron a la capillita donde se hallaba antes de trasladarla a San Francisco. Después se firmó el acta de recibo y allí quedaron las cenizas de nuestro gran dramaturgo *otros cinco años*, como habían permanecido en San Francisco el Grande (1).

El poeta don Rafael García Santisteban publicó el mismo día del traslado el siguiente soneto, titulado

DESPEDIDA DE CALDERÓN A SUS ILUSTRES COMPAÑEROS,
RECOGIDOS EN SAN FRANCISCO:

Compañeros, aquí no me divierto:
esta capilla es triste y es oscura,
me vuelvo a mi modesta sepultura,
y es la tercera vez que viajo muerto.

Con buen deseo, pero poco acierto
nos juntaron en fúnebre clausura.
Ni la muerte ¡ Señor! está segura
en este siglo, para el mal, despierto.

Si de sepulcro vuestra Patria os priva
y en un rincón durmió mi pompa vana
mantened la esperanza siempre viva.

Por el arte español Madrid se afana:
si hoy la Plaza de toros se alza altiva (2),
el Panteón se elevará... mañana.

(1) Periódicos y revistas de la época.

(2) Alude a la rapidez con que se construyó la actual Plaza de toros sin escasear medios para ello.

Cuarta traslación de los restos de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.—Decretada la clausura de los antiguos cementerios municipales, la Congregación de Presbíteros naturales de esta corte dirigió al Gobierno una súplica (noviembre de 1879) para que le permitiese trasladar los restos del poeta a su iglesia, que estaba en la calle de la Torrecilla del Leal, número 7.

Fué despachada favorablemente en 27 de diciembre del mismo, y después de preparado decoroso sepulcro junto a la sacristía de dicha iglesia, se hizo la traslación el 22 de abril de 1880, a las tres de la tarde, después de un solemne Responso en la capilla del cementerio de San Nicolás. El orden de la comitiva fué el siguiente:

Batidores de caballería, 50 hospicianos, Colegio municipal de San Ildefonso y banda del primer regimiento de Ingenieros. Seguía la Archicofradía de la Sacramental de San Nicolás de Bari, con sus insignias; Clero parroquial de San Lorenzo y otros sacerdotes, cantando salmos penitenciales; la Congregación, en dos filas, al lado de la carroza. Llevaban las ocho cintas representantes de la Orden de Santiago, del cuerpo de Caballería, de los capellanes mayores, de la Orden Tercera, de la Academia Española, de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y un capellán de honor de S. M. Seguía la presidencia con el Ministro de Fomento, varias corporaciones civiles y el Conde del Asalto, representando la familia. Al pasar por delante del Congreso salieron los diputados (que estaban en sesión) a la escalinata a presenciar el paso de la comitiva. Fué un momento solemne y ordenado con acierto.

Recibiéronlo en la iglesia de Naturales el Cardenal-Arzobispo de Toledo y otras dignidades. El Arzobispo cantó un responso, y otro, de Eslava, un coro de las mejores voces (1).

Quinta traslación de los restos de CALDERÓN.—En lo alto de la calle de San Bernardo (núms. 101 y 103) construyó la Cofradía de los Presbíteros naturales de Madrid un nuevo hospital e

(1) *Ceremonial aprobado por S. Em. el señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis, que ha de observarse para trasladar los restos del presbítero Sr. D. Pedro Calderón de la Barca (q. s: g. h.) desde el cementerio de la Real Archicofradía Sacramental de San Nicolás al hospital que para los señores sacerdotes pobres sostiene la N. e I. Congregación del Apóstol San Pedro, de presbíteros seculares naturales de Madrid.* 2 hojas en folio litografiadas. Periódicos y revistas.

El sepulcro, obra de don Magín Berenguer, es de mármol blanco, muy sencillo de forma y costó 1.443,75 pesetas.

iglesia, a la cual, aun antes de inaugurarla (1), acordó trasladar las cenizas del gran poeta. Hízolo así el día 30 de octubre de 1902, a las tres de la tarde, con bastante solemnidad, aunque no tanta como en las anteriores. Después de los batidores de la Guardia municipal y Clero parroquial del Salvador, seguía la carroza que conducía la urna de caoba que contiene los restos del poeta (2), y a continuación el duelo, presidido por representantes de S. M. el Rey, de la Reina madre, el Gobernador civil, el Ayuntamiento presidido por el Alcalde y comisiones de la Real Academia Española, de la Sociedad de Escritores y Artistas, Asociación de la Prensa periódica, Sociedad de Actores y otros cuerpos. Cerraban la marcha la música de San Bernardino y la Guardia municipal de caballería.

Siguió la comitiva por las calles de Atocha y Príncipe. Se detuvo ante el teatro Español, en la plaza de Santa Ana, donde se alza la estatua de CALDERÓN, y un numeroso grupo de actrices desde los balcones del teatro arrojaron sobre la carroza fúnebre gran cantidad de flores, y los actores españoles que se habían congregado en el vestíbulo saludaron los gloriosos restos y se unieron a la comitiva, que siguió por la Puerta del Sol y calles de Preciados y San Bernardo. Al llegar a la Glorieta de Quevedo se detuvo de nuevo ante la estatua de Lope de Vega, que entonces existía allí mientras el Clero entonaba un Responso.

Para recibir las preciosas cenizas del poeta habíanse reunido en el nuevo edificio de San Pedro varios congregantes presididos por el Obispo de Sión, revestido de pontifical, y dichas las oraciones de costumbre, quedó depositada la urna en una de las salas del Hospital, que luego fué trasladada a la capilla de la iglesia, que entonces no estaba aún terminada. Allí descansan, al fin, los asendereados restos del insigne dramaturgo por un tiempo que ya parece será de larga duración, aunque no tanta como la de su fama. (3).

La estatua monumental de DON PEDRO CALDERÓN.—Se colocó en 1880, en el centro de la plaza de Santa Ana, dando frente al

(1) La iglesia se inauguró el 30 de enero de 1909.

(2) Llevaban las cintas el académico de la Española don Miguel Mir, un concejal del Ayuntamiento, un individuo de la Sociedad de Escritores y Artistas, otro de la Asociación de la Prensa, otro de la Sociedad de Actores y un congregante de San Pedro.

(3) Libro de acuerdos y actas de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, tomo XXVII.

teatro Español. Es obra del escultor don Juan Figueras, y su historia la siguiente:

Pensionado éste por la Academia de Bellas Artes para ir a Roma, debía presentar, según las condiciones de su pensión, una estatua de un español famoso, que si la proyectaba en mármol y era aprobada, el Ministerio de Estado, del que depende la Academia Española de Roma, costearía los gastos, quedando entonces la obra a favor del Gobierno.

Figueras lo hizo; y además, pensando que podría ser base de un monumento a CALDERÓN, hizo un proyecto de todo y lo envió a don Adelardo López de Ayala, entonces ministro de Ultramar, quien logró que el Ministerio de Estado cediese la estatua al Ayuntamiento de Madrid, con tal de que costease lo demás del monumento y su colocación en sitio público.

Aceptó el Municipio, y en comunicación de 4 de enero de 1877 al referido Ministro, advirtió que el pedestal sería sencillo, por no estar el Ayuntamiento sobrado de recursos. Ante lo decisivo del argumento el Ministro aceptó a su vez los modelos que se le presentaron y se empezó la obra.

La estatua representa a CALDERÓN vestido de sacerdote y anciano, sentado, cruzadas las manos sobre un libro puesto de canto en sus rodillas; la actitud es noble y reposada. Tiene la cabeza algo inclinada, como si estuviese recordando tiempos y cosas pasadas.

Al lado del poeta, pero más baja, está la Fama, que apoya su mano izquierda sobre una máscara cómica.

El basamento lo forman un cuerpo de cuatro frentes algo cóncavos sobre tres gradas rodeadas de una barra de hierro. En cada lado lleva un bajorrelieve de bronce representando, respectivamente, la última escena de las comedias *La vida es sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *El escondido y la tapada* y *Amar después de la muerte*.

Cuatro ménsulas invertidas, adornadas con guirnaldas, suavizan las esquinas de otro cuerpo algo menor, también de cuatro frentes, en que se han grabado: el nombre del poeta, una alegoría de la poesía y de las armas, representadas por dos niños, uno con una lira y otro con una espada; en otro frente, alegoría del teatro, y el otro sin nada.

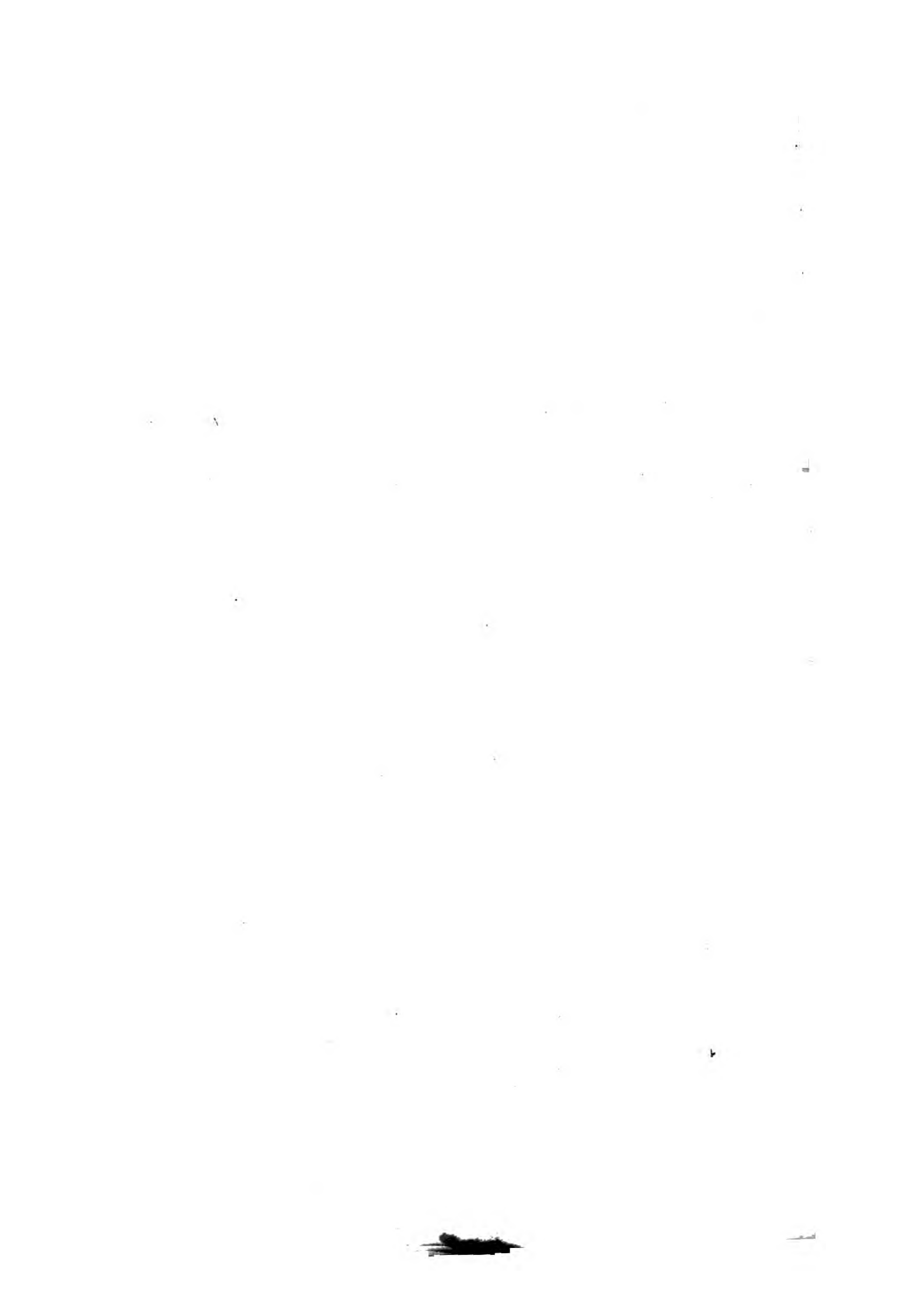
Se inauguró el 2 de enero de 1880 y en el momento de pasar por delante del teatro Español el cadáver de don Adelardo López de Ayala, que tanto había influido para que el monumento se construyese.

En conjunto resulta algo achaparrado, defecto que en parte se enmendaría disminuyendo la pendiente de la plaza y dándole ingreso desde la plaza del Angel por una cómoda y suave escalinata (1).

Con esto damos fin a la primera parte de esta obra, que abarca la vida del poeta.

(1) Periódicos y revistas del tiempo. La lápida conmemorativa de la casa en que habitó y murió CALDERÓN fué colocada en 1850 por el Ayuntamiento. Es una sencilla placa de mármol, en la que con letras doradas se puso este rótulo escueto: "AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA." Un artículo de Mesonero Romanos la salvó del derribo, pues denunciada por ruinoso iba a ser demolida cuando el Municipio acordó su restauración y conservación en la forma que tenía. Pero como interrumpe la línea moderna de la calle, es probable que uno u otro día llegue a desaparecer y su diminuto solar agregado al de las casas colindantes. En otro país, el Estado se encargaría de conservarla e instalaría en ella un museo y una biblioteca calderonianas, cosas ambas nada difíciles de realizar todavía.





ÍNDICE

	PÁGS
PRÓLOGO.....	5
PARTE PRIMERA. BIOGRAFÍA.	
CAPÍTULO I.—Ascendencia y familia. Los secretarios Pedro y Diego Calderón de la Barca.—El espadero Ruiz y sus hijos.—Los Henaos y los Riaños.—La familia de Sosa.—Sor Dorotea Calderón de la Barca.....	15
CAPÍTULO II.—Nacimiento de DON PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.—Primeros años y primeros estudios.—Muerte de sus padres (1600-1615).....	51
CAPÍTULO III.—Efectos de la muerte de Diego Calderón. Pleito con la madrastra.—Comienza DON PEDRO sus estudios en la Universidad de Salamanca.—Bachiller en Cánones.—Su inclinación a la Poesía.—Sus primeros versos.—Certamen en la beatificación de San Isidro (1615-1621).....	77
CAPÍTULO IV.—Suceso trágico.—Asuntos particulares.—Casamiento del hermano de CALDERÓN.—Entra éste en casa del Condestable.—Fiestas en Madrid.—Concurre CALDERÓN a dos certámenes.—Resuelve dedicarse a la poesía dramática.—Sus primeras comedias (1621-1623).....	99
CAPÍTULO V.—Renuncia temporalmente CALDERÓN a la literatura.—Don José Calderón, soldado.—Vuelve DON PEDRO a escribir comedias.—El lance de las Trinitarias y el padre Paravicino.—Elogios de Lope y Montalbán.—Versos líricos de CALDERÓN.—Obras dramáticas compuestas en este período (1625-1635).....	123
CAPÍTULO VI.—Grandes fiestas palaciegas en el Buen Retiro.— <i>El mayor encanto, amor.</i> — <i>Los tres mayores prodigios.</i> —Recibe CALDERÓN el hábito de Santiago; las pruebas.—Otras comedias de este período.—Se imprime el primer tomo o <i>Parte</i> de ellas.—Entra CALDERÓN en casa del Duque del Infantado.—Retrato de este personaje.—Publicación de la <i>Segunda parte</i> de las comedias de CALDERÓN.—	

	PÁGS.
Socorro de Fuenterrabía.—¿Estuvo en él CALDERÓN con su hermano? (1635-1638).....	153
CAPÍTULO VII.—Escribe CALDERÓN unas décimas a la muerte del doctor Juan Pérez de Montalbán. — Comedias en el año 1639.—Fiestas en el Retiro.—CALDERÓN, soldado.—Sublevación de Cataluña.—Sale CALDERÓN a campaña: su asistencia en ella hasta el alzamiento del sitio de Tarragona (1639-1641).....	199
CAPÍTULO VIII.—Retírase CALDERÓN del servicio militar.—Hazañas y muerte gloriosa de su hermano.—Desdichas públicas y su influencia en la literatura dramática.—Muerte de personas reales.—Cesan las representaciones de teatro.—Entra CALDERÓN en casa del Duque de Alba (1642-1646).....	233
CAPÍTULO IX.—Los autos sacramentales.—Su origen y desarrollo hasta CALDERÓN.—Cuándo empezó a escribirlos.—Reformas que introdujo.—CALDERÓN al servicio del Duque de Alba.—Muerte de su hermano primogénito.—Otras desgracias de familia (1646-1649).....	250
CAPÍTULO X.—Llegada de la nueva Reina.—Alegría en la corte.—Se reanudan las representaciones dramáticas.—CALDERÓN, sacerdote.—Causas de este cambio de vida.—Amores tardíos.—El niño Pedro José Calderón.—Otra vez la Capellanía.—La Orden Tercera.—Comedias y autos de estos años.—CALDERÓN a Toledo (1649-1653).....	275
CAPÍTULO XI.—CALDERÓN en Toledo.—Sus ocupaciones.—Los autos sacramentales en este período.—Comedias palaciegas.—Vuelta a la Corte.—CALDERÓN, poeta áulico. — Publica CALDERÓN la "Tercera Parte" de sus Comedias.—Muerte del Rey.—Ciérranse los teatros (1653-1665).....	294
CAPÍTULO XII.—Más discusiones sobre la licitud del teatro.—Quejas y reclamaciones de la Villa de Madrid.—Se reanudan las representaciones.—Nuevos poetas que aparecen.—Obras de CALDERÓN en este período. Publica la "Cuarta Parte" de sus comedias—Autos (1665-1660).....	320
CAPÍTULO XIII.—La última comedia de CALDERÓN: su estreno.—Carta literaria al Duque de Veragua.—El último auto sacramental.—Muerte del poeta.—Sus retratos (1680-1681).	341
CAPÍTULO XIV.—Testamento de CALDERÓN.—Su fortuna y modo de disponer de ella.—Herederos de sus bienes y papeles.—Traslaciones de los restos mortales de CALDERÓN.—Monumento.....	360





línea 24

A. S. 335

ENSAYO



SOBRE LA VIDA Y OBRAS

DE

D. Pedro Calderón de la Barca

POR

D. EMILIO COTARELO Y MORI

*Secretario perpetuo
de la Real Academia Española.*

—————
PARTE PRIMERA
—————

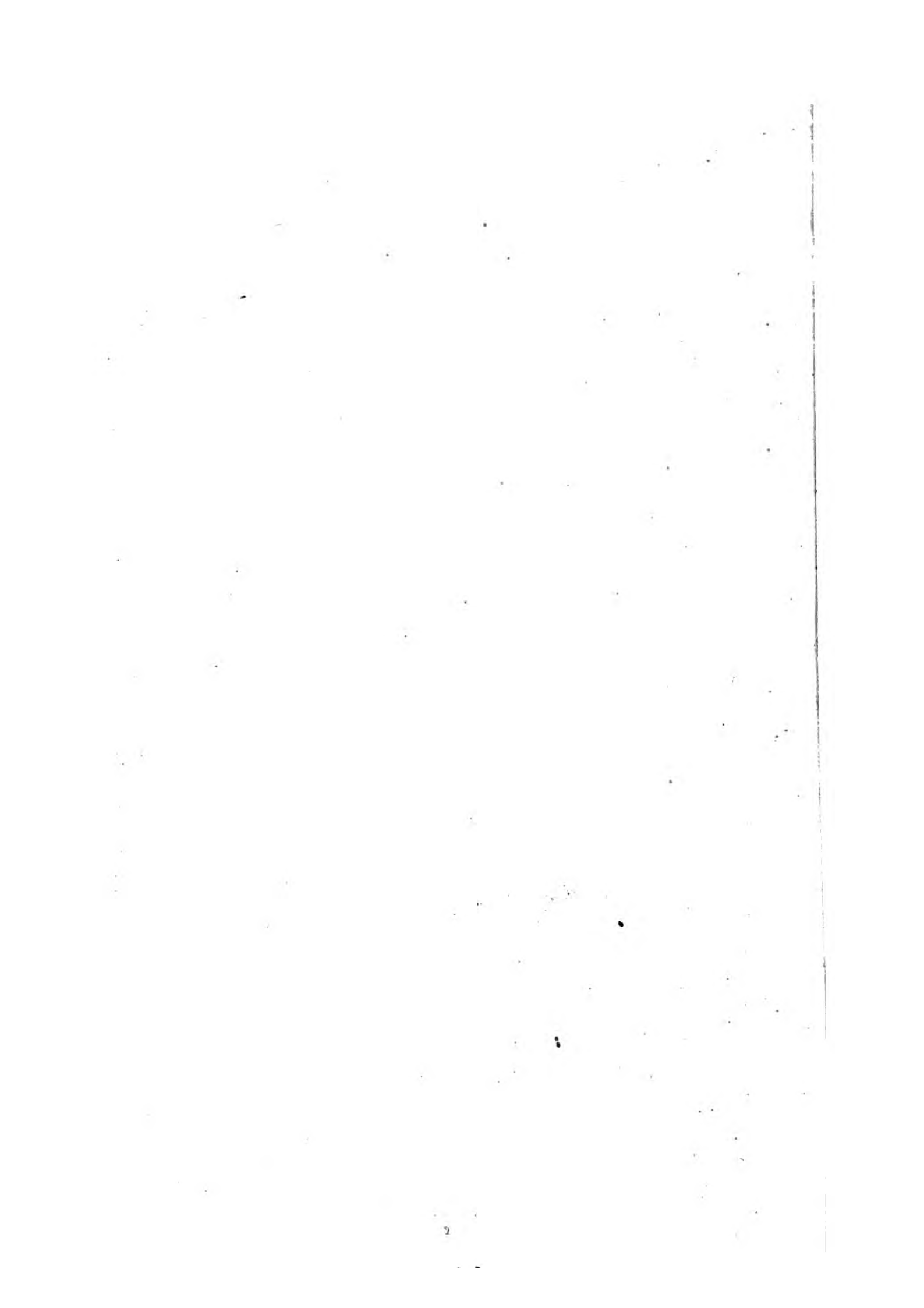
MADRID

TIP. DE LA "REV. DE ARCH., BIBL. Y MUSEOS"
Calle de Olózaga, núm. 1.

1924

313 Ì 50







No more of this work has been published.

20/10/1987



305045429W

**TAYLOR INSTITUTION LIBRARY
OXFORD OX1 3NA**

*PLEASE RETURN BY THE LAST DATE STAMPED BELOW
Unless recalled earlier*

23 JUL 2005		
-------------	--	--

